

# Presente y futuro de Colombia en tiempos de esperanzas

En memoria al profesor  
Jorge Adolfo Freyter Romero



Coordinadores:

Alexander Ugalde Zubiri  
Jorge Freyter-Florián



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

ARGITALPEN  
ZERBITZUA  
SERVICIO EDITORIAL

Presente y futuro de Colombia en tiempos de esperanzas [Recurso electrónico]: en memoria al profesor Jorge Adolfo Freyter Romero / Alexander Ugalde Zubiri, Jorge Freyter-Florián, (coordinadores). – Datos. – [Leioa]: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, [2022]. – 1 recurso en línea: PDF (345 p.)

Ed. electrónica de la ed. impresa.  
Modo de acceso: World Wide Web.  
ISBN: 978-84-1319-454-7.

1. Freyter Romero, Jorge Adolfo, 1949-2001. 2. Represión política – Colombia. 3. Violencia – Colombia. 4. Colombia – Política y gobierno – Siglo XX. I. Ugalde Zubiri, Alexander, coord. II. Freyter-Florián, Jorge, coord.

(0.034)929Freyter, Jorge  
(0.034)323.28(861)"19"

# Índice

«Presentación: Relaciones Internacionales y resolución de conflictos» <i>Alexander Ugalde Zubiri</i> .....	5
«Aurkezpena: Nazioarteko Harremanak eta gatazken konponbidea» <i>Alexander Ugalde Zubiri</i> .....	17
«Prólogo: El maestro humanista, Jorge Adolfo Freyter Romero» <i>Piedad E. Córdoba Ruiz</i> .....	29
«Hitzaurrea: Maisu humanista, Jorge Adolfo Freyter Romero» <i>Piedad E. Córdoba Ruiz</i> .....	31
«El proceso de paz en Colombia y sus dimensiones globales» <i>François Houtart</i> .....	33
«Del Estatuto de Seguridad Nacional a la solución política del conflicto interno colombiano» <i>Alberto Pinzón Sánchez</i> .....	41
«Mirar en torno, desde la sangre interpelante» <i>Javier Giraldo Moreno, S.J.</i> .....	53
«Semblanza de Jorge Adolfo Freyter Romero: profesor universitario y dirigente sindical» <i>Asociación/Elkartea Jorge Adolfo Freyter Romero</i> .....	67
«Jorge Freyter Romero ocupa un lugar en nuestra memoria. Su asesinato en Colombia fue un crimen de Estado como muchos otros» <i>Gustavo López Reslen</i> .....	71
«Resistencias e historias de un pueblo que no calla» <i>Javier A. Calderón Castillo</i> .....	79
«La impunidad en el magnicidio de Jorge Adolfo Freyter Romero» <i>Alirio Uribe Muñoz</i> .....	89

«La universidad pública en Colombia aportando para la Paz, entre resistencia y represión» <i>Johnson Bastidas B.</i> . . . . .	105
«Universidad pública y criminalización del pensamiento crítico» <i>Miguel Ángel Beltrán</i> . . . . .	127
«La Reforma Universitaria en el siglo XXI» <i>Néstor Kohan</i> . . . . .	145
«Las cosas buenas de la memoria / La identidad del exilio» <i>Jorge Freyter Franco</i> . . . . .	149
«Testimonio de vida» <i>Beatriz Gómez Pereañez</i> . . . . .	155
«La violencia política que se imbuye en la sociedad colombiana» <i>Jorge Freyter-Florián</i> . . . . .	169
«Paramilitarismo colombiano: el brazo armado ilegal de élites y capital» <i>Dario Azzellini</i> . . . . .	179
«El paramilitarismo en el corazón del terrorismo de Estado en Colombia» <i>Hernando Calvo Ospina</i> . . . . .	199
«El Derecho Corporativo Global. El marco de impunidad de las empresas transnacionales» <i>Juan Hernández Zubizarreta.</i> . . . . .	209
«La dimensión internacional de las revoluciones y los procesos de contestación social: el caso de América Latina y el Caribe» <i>Iratxe Perea Ozerin.</i> . . . . .	233
«Las mujeres en la industria colombiana de las flores: explotación laboral y resistencias» <i>Erika González</i> . . . . .	245
«¿Cómo fue firmada “la paz de los valientes” en El Salvador?» <i>Maurice Lemoine</i> . . . . .	275
«Construir la paz en tiempos de esperanzas. Aportaciones desde la experiencia del proceso seguido en Euskal Herria» <i>Rafael Larreina Valderrama.</i> . . . . .	289
«Oslo y La Habana, una puerta abierta a la paz» <i>Ainara Lertxundi.</i> . . . . .	297
«Justicia transicional en Colombia y el País Vasco» <i>Francisco Letamendia</i> . . . . .	303
«Hay que pelear para que los conflictos terminen en paz» <i>Asier Altuna y Maite Ubiria</i> . . . . .	313
«Informe No. 38/13. Petición 65-04. Admisibilidad. <i>Jorge Adolfo Freyter Romero y otros.</i> Colombia. 11 de julio de 2013» <i>Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).</i> . . . . .	321
Anexo fotográfico . . . . .	335

## **Presentación:** **Relaciones Internacionales y resolución de conflictos**

Alexander Ugalde Zubiri

Profesor en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)<sup>1</sup>  
Miembro de la Asociación/Elkartea Jorge Adolfo Freyter Romero

### **1. El profesor universitario Jorge Adolfo Freyter Romero**

El presente libro es una iniciativa de la *Asociación/Elkartea Jorge Adolfo Freyter Romero*, formada por personas colombianas y vascas residentes en Euskal Herria/País Vasco. Entre otros fines de la entidad contemplamos el dirigido a recordar la figura del citado profesor universitario y sindicalista colombiano que ejerció en la Universidad del Atlántico (Barranquilla). En el año 2001 fue secuestrado, torturado y asesinado/ejecutado por paramilitares con la complicidad de los aparatos de Estado. Tenía 51 años.

Siguiendo las declaraciones de las personas implicadas y el proceso judicial, se trató de una «Ejecución extrajudicial» llevada a efecto por una estructura criminal conformada por miembros del *Bloque Norte Paramilitar* y funcionarios pertenecientes al *GAULA Regional Barranquilla* (Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal); es decir una colaboración entre paramilitares de las denominadas *AUC* (Autodefensas Unidas de Colombia), soldados profesionales del Ejército y agentes de la Policía. La Fiscalía advirtió de la «absoluta connivencia» entre unos y otros. Unos días antes del hecho, ya Freyter fue detenido y llevado durante algunas horas a la estación (comisaría) por miembros de la entonces *SIJIN* (policía de inteligencia o secreta).

Este libro no está dedicado únicamente a rememorar su figura, rasgos personales y profesionales. Freyter Romero estuvo comprometido con su pueblo. Los impulsores de la recogida de estos textos retomamos su testigo: concebimos esta obra en el contexto de la situación actual en Colombia. Una coyuntura en la que el conflicto histórico, debido a causas políticas, económicas, sociales y culturales, un enfrentamiento entre muy diversos protagonistas locales

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia y Doctor en Ciencias Políticas. Profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Autor de varios libros y artículos. Miembro del *Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe* (GEALC) y del Grupo de Investigación *Descentralización del sistema internacional y acción exterior del Estado de estructura compleja: desarrollos teóricos y experiencias prácticas* (IT861-13). Más datos en la página personal del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales: [http://www.diprrihd.ehu.es/s0111-con/es/contenidos/informacion/00111\\_paginaspersonales/es\\_00111\\_pa/00111\\_ugalde\\_zubiri.html](http://www.diprrihd.ehu.es/s0111-con/es/contenidos/informacion/00111_paginaspersonales/es_00111_pa/00111_ugalde_zubiri.html).

y también con actores exteriores, mostrando un dramático componente violento y armado, pudiera tal vez comenzar a arreglarse.

Digo tal vez a propósito porque, cuando en el tiempo que se han escrito las aportaciones aquí publicadas, prosiguen los intercambios, conversaciones, negociaciones... —como cada uno quiera llamarlas—, que están dándose en La Habana entre delegaciones de actores esenciales del proceso: el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). No son todas las partes, pero sí son protagonistas fundamentales. Habría desde luego que incorporar al transcurso de la resolución a otros sectores sociales —como son las víctimas de los crímenes de Estado— y a otras organizaciones armadas —como son el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las unidades no desmovilizadas del Ejército Popular de Liberación (EPL)—.

Acerca de las mencionadas conversaciones, pese a los buenos deseos que alberguemos, es arriesgado asegurar todavía (principios de 2014) un final digamos exitoso. Una cosa son las esperanzas; otra materializar las mismas en realidades. Por eso, junto al subtítulo que recuerda el nombre de nuestro homenajeado —*En memoria al profesor Jorge Adolfo Freyter Romero*—, el título principal de esta obra colectiva es: *Presente y futuro de Colombia en tiempos de esperanzas*.

## **2. A modo de presentación: relaciones internacionales y resolución de conflictos**

Hablar de superar un conflicto armado —que a la vez es político y social— es volver a revisar cuáles fueron *las causas* que lo provocaron; es considerar los *factores* que lo han complicado paulatinamente; contemplar lo más acertadamente posible la *situación actual del proceso* en todos sus planos; y evaluar sus *consecuencias* para tratar de superarlas.

No es nada fácil, es bastante complicado pues requiere de un alineamiento —cual si se tratara de astros en determinadas posiciones que solo se dan cada miles de años— de diversos elementos: decisión de encarar el enfrentamiento para su superación; voluntad política; capacidad de crítica y, también, de autocrítica; disposición para la negociación —lo que conlleva obviamente lograr cosas pero paralelamente ceder en otras—; determinación de dar con las claves básicas para precisamente comenzar a solucionar las causas que originaron los problemas existentes; autoridad y habilidad para convencer a extraños y propios de dar los pasos que van a cambiar el escenario (del conflicto y la casi guerra a la transición hacia la paz) —a veces en este tipo de situaciones políticas el manejo a lo interno no es sencillo—; sabiduría para combinar las circunstancias propias locales con otras experiencias exitosas —me refiero a aprovechar las enseñanzas del cierre de otros conflictos en otras latitudes—; y también, por peliagudo que fuera, valentía para restañar las secuelas provocadas, particularmente las de orden humano.

A todo ello hay que añadir dos ingredientes más: inteligencia, solvencia y destreza de las personas que conforman la dirección de cada parte; y disposición para aceptar un determinado acompañamiento internacional que ayude, aconseje, acerque, verifique y presione, según sea lo adecuado, en cada momento. Y esto vale, en mi opinión, para todas las partes involucradas, no es creíble aceptar lo que te favorece y rechazar lo que te pudiera perjudicar.

La *cuestión de los conflictos* y su derivación en muchos casos en *guerras de mayor o menor intensidad*, son una preocupación de la disciplina de las *Relaciones Internacionales*. Entre la media docena de cuestiones fundamentales que tradicionalmente han sido y hoy son objeto de atención está la temática de la *guerra* y la *paz*. Precisamente desde hace algunas décadas se abrió una línea de investigación de estudios en torno a la paz que ha venido trabajando sobre los conflictos y las guerras; la cuestión de la dominación estructural; la vinculación de la paz con la superación del subdesarrollo y la pobreza, los derechos humanos y colectivos (considerando las sucesivas generaciones de derechos políticos y civiles, derechos económicos, sociales y culturales, y derechos colectivos), las discriminaciones raciales y de otras índoles, la justicia social y otros factores generadores de confrontación; las distintas formas de violencia, incluida por supuesto la vinculada a las estructuras político-sociales dominantes y a la estructura internacional.

En nuestros temarios de la asignatura Relaciones Internacionales ocupan un lugar notable las temáticas que tienen que ver con los procesos de *cooperación*, *integración*, *conflicto* y *guerra* en la actual *Sociedad Internacional*, que son los cuatro modelos básicos de relaciones entre los actores que protagonizan las relaciones internacionales. Téngase en cuenta que para analizar lo que ocurre en el mundo, para valorar con detenimiento los principales acontecimientos y fenómenos, tratando de ir más allá del aluvión de hechos, datos, noticias, opiniones, etc., que por su ingente número y dinamismo casi diario conllevan el peligro de hacernos perder la perspectiva, empleamos el concepto de «*sistema internacional*» que nos permite en cada momento histórico estudiar conjuntamente aspectos como la gama de actores internacionales —todos los existentes, no solo los Estados y Organizaciones Internacionales, también las multinacionales, diversas fuerzas transestatales, Organizaciones No Gubernamentales, Movimientos Sociales Transnacionales, Gobiernos No Centrales y locales...—, las relaciones existentes entre los mismos y la configuración de poder generada —lo que llamamos «*estructura internacional*»—, y las complejas redes de interacciones —es decir, los procesos resultantes—.

Pues bien, tales procesos o interacciones son los cuatro señalados anteriormente. Sin duda, la *cooperación* entre actores es la más habitual y extendida, que se concreta en la colaboración entre los mismos en torno a intereses convergentes en diversos ámbitos (político, económico, comercial, cultural, educativo, tecnológico...) y con variadas maneras de formalización y grados de intensidad. Es la relación, insisto, más generalizada aunque nos pueda dar la impresión de lo contrario pues en los medios de comunicación, particular-

mente en sus secciones de internacional o mundo, predominan las noticias más llamativas sobre enfrentamientos y hechos luctuosos.

Asimismo, en las últimas décadas observamos cómo van aumentando las experiencias de *integración*, ya sea con casos de cierta trayectoria, como el europeo, o en incipientes procesos en otros contextos. La integración, que también teóricamente comprende diversos tipos y graduaciones, a medida que va culminando sucesivas fases supone una alta coincidencia de intereses supranacionales y requiere una voluntad política que entraña una paulatina cesión de parcelas de soberanía, entre otras características. Aprovecho, aunque sea sabido, para subrayar que en la última década si por algo se ha significado América Latina y el Caribe, aparte de por el ascenso de sus gobiernos de izquierdas y con programas transformadores —en sus distintas variantes—, ha sido por el impulso dado a sus iniciativas de cooperación e integración (a organizaciones anteriores, como la Comunidad Andina y Mercosur, se suman recientemente UNASUR, CELAC, ALBA...).

El tercer y cuarto modelos de interacciones lógicamente llaman más la atención y humanamente nos preocupan más por lo que suponen de disputa y enfrentamiento entre países, pueblos, colectividades humanas, minorías, en ocasiones con consecuencias trágicas. En el *conflicto* los intereses, puntos de vista, derechos reclamados, objetivos perseguidos, etc., no son coincidentes o son contradictorios, surgiendo de tal incompatibilidad numerosos problemas. Si las situaciones no se arreglan, bien porque no se intenta o no ha sido posible el acuerdo, cabe que el conflicto se agrave y hasta derive en un enfrentamiento violento, incluso que se enquiste y se convierta en una disputa histórica de larga duración.

Así, la *guerra* deviene cuando el conflicto adquiere niveles de alta intensidad entre las partes y se emplea la fuerza, la violencia y los medios militares, podríamos decir que es ya un conflicto armado. La mayoría de conflictos graves y guerras actuales poco tienen que ver con las antaño existentes entre Estados, las más de las veces vistas con parámetros exclusivamente estatales, político-militares y estratégicos. Hoy predominan los conflictos armados locales, de naturaleza intraestatal y/o transnacional, con contendientes que no son actores únicamente estatales, con problemáticas muy ligadas a los problemas socio-económicos y/o antagonismos étnicos, culturales, religiosos, etc., con esquemas parecidos a los modelos de las denominadas guerras de baja o mediana intensidad.

Obviamente, por múltiples causas y comportamientos, cabe ir transitando de un modelo a otro, se puede pasar de la cooperación al conflicto y, dependiendo cómo se trate éste, degenerar la situación hacia una guerra, más o menos intensa, de mayor o menor duración, con dos o numerosas partes involucradas. No obstante, también es factible el recorrido inverso, de forma que desde la guerra y el conflicto se pueden buscar medios y mecanismos para su resolución, negociar y acordar una paz viable, justa y duradera.

Se podrá argüir, tanto teóricamente como sobre todo en la práctica, que lo acabado de señalar es simplista. En efecto, solo he pretendido dar una visión



rápida y resumida, al fin y al cabo no estoy desarrollando una ponencia como tal sino únicamente efectuando una introducción a la presente obra, por lo que el espacio disponible es limitado. Las cosas son algo más enmarañadas, necesitaría mucho más tiempo para ampliar y matizar lo explicado, elaborar un marco teórico más sólido, poner ejemplos, remitirnos a casos históricos, efectuar comparaciones entre unos y otros casos, discutir la validez de los argumentos sostenidos o refutarlos.

Pero subrayo, al final los conflictos se reducen a un choque de intereses y visiones, en los que la parte dominante frecuentemente busca imponerse sin más. Contamos en nuestra disciplina con numerosos estudios que nos muestran el porqué de los conflictos, cómo la limitación o escasez de bienes y recursos materiales pueden conllevar enfrentamientos (por el control de territorios, trazados de fronteras, acceso y disfrute de riquezas naturales, explotación de materias primas...) y/o las disputas por valores y objetivos, muchas veces incompatibles (caso de las identidades de las partes en razón de su nacionalidad, religión, valores defendidos...). Frecuentemente se combinan varios tipos de causas llevando a las partes a defender sus posiciones empleando diversos instrumentos políticos, económicos, diplomáticos, propagandísticos..., así como el uso de la fuerza y la vía militar. La conflictividad mundial no solo son las guerras propiamente dichas, muchos centros de estudios universitarios incluyen acertadamente los enfrentamientos étnicos y religiosos, los golpes de Estado, los actos de represión, la dominación sobre la minorías, ciertas protestas y revueltas, las situaciones de conflictos latentes, etc.

Los trabajos en torno a la mayoría de guerras y conflictos actuales, así como los habidos en las últimas décadas, evidencian que raramente se soluciona el conflicto porque desaparezca la o las causas que lo motivaron o muy excepcionalmente por la aparente victoria de una de las partes, pues en este último caso es habitual un rebrote del enfrentamiento pasado algún tiempo dado que seguramente no se abordaron las razones de peso generadoras de los problemas habidos. Es claro que buena parte de los conflictos se han solucionado o al menos atenuado por las vías de las negociaciones y los acuerdos, en definitiva procediendo a buscar propuestas y planes que conlleven compromisos y propicien soluciones aceptables para las partes.

En este sentido es ya amplia la literatura, bien sobre casos concretos o bien sobre teorías generales, que nos ilustran sobre los procesos de negociación y el comportamiento de las partes en torno a sus demandas máximas y mínimas y su conjugación con las correspondientes posiciones de la otra parte; los análisis relativos a las posibles fases de los procesos de negociación desde los momentos de total y abierto enfrentamiento hasta las coyunturas de coexistencia y cierto reconocimiento de la otra parte, a la apertura de un diálogo e intercambio ya sea secreto, discreto o público —o a una enredada mezcla en el tiempo de todas esas modalidades—, hasta el periodo en que es factible alcanzar un determinado acuerdo o, usualmente, sucesivos pactos parciales (según materias, ámbitos temáticos, aspectos concretos de tratamiento de cuestiones técnicas, jurídicas, ins-

titucionales, sociales, etc., como suelen ser, por ejemplo, asuntos como el alto el fuego y treguas, movilidad y seguridad para los negociadores, el procedimiento a seguir con los presos y exiliados, formas y fases del desarme, reformas legales e institucionales, garantías de participación política, cambios jurídicos en las legislaciones, reformas político-institucionales del Estado, medidas efectivas para una situación social justa...), en los que se descompone un acuerdo-marco según se van cumpliendo encadenados ciclos de resolución gradual. Son también abundantes los trabajos y bibliografía que nos hablan de las formas de utilizar mecanismos y herramientas en la resolución de conflictos como son el arbitraje, la negociación, la conciliación, el acompañamiento internacional, etc., los logros y fracasos de las mismas y otros pormenores.

Pero si complicado es encauzar los conflictos hacia vías de entendimiento y negociación, tanto o más es conseguir que las mismas prosperen. Ya estaríamos dando un paso más en el análisis y procediendo a estudiar y valorar las transiciones hacia la paz.

Se pueden —y se deben— tener en cuenta las aportaciones teóricas, las sugerencias de los expertos, las enseñanzas de otros casos, las experiencias cercanas..., y seguramente aceptar las ayudas de terceros (caso de centros o institutos de mediación, acompañamiento de aportes de diplomáticos especializados, apoyo y cobertura internacional...), pero es en definitiva las partes directamente involucradas, entre las que incluyo a la población, las que marcarán en función del contexto concreto los mecanismos más acordes para culminar con éxito el camino emprendido. Como se señala en muchos documentos, entre ellos algunos valiosos informes de las Naciones Unidas, tan importante como el llamado establecimiento de la paz, son el mantenimiento y, finalmente, la consolidación de la paz y las situaciones de post-conflicto.

### 3. Estructura y aportaciones a un libro colectivo

Abrimos el libro con un escrito a modo de Prólogo firmado por una mujer colombiana que no necesita presentación: la ex senadora *Piedad Córdoba Ruiz*. No es un secreto subrayar que es una de las figuras clave en los últimos años, actualmente —y nos atrevemos a asegurar que así será en el futuro inmediato— de la política colombiana. Esta abogada es una de las personas que sabe lo que se trae entre las manos. Por ello, sus palabras deben ser objeto de especial atención y reflexión. Le agradecemos encontrara tiempo para atendernos y elaborar los folios que reproducimos en las siguientes páginas<sup>2</sup>.

El libro cuenta con varias aportaciones concebidas como un enmarque general, retomando una perspectiva histórica, pero situándonos en el contexto ac-

---

<sup>2</sup> Más información sobre Piedad Córdoba en la Web: <http://www.piedadcordoba.net/piedadparalapaz/index.php>.

tual colombiano. No son unas firmas cualquiera, ni de personas que escriben de oídas —por lo que han escuchado sin más—; o al dictado —para intereses particulares de no se sabe bien quién—; o acuciados por que hay que publicar mucho y rápido para méritos docentes —se escribe tomando de acá y de allá, sin elaboración propia—. Son personas formadas, con una trayectoria de vida, comprometidas social y/o políticamente —cada una desde ópticas distintas—, y, sobre todo, con conocimiento de la temática tratada.

Me refiero a los trabajos que nos han entregado: *François Houtart* (sociólogo, docente durante muchos años en la Universidad Católica de Lovaina, autor de numerosas investigaciones y ensayos, participante en el movimiento antiglobalización y buen conocedor de América Latina, entre otras muchas más ocupaciones), sobre «El proceso de paz en Colombia y sus dimensiones globales»; *Alberto Pinzón Sánchez* (médico y antropólogo colombiano, profesor universitario, autor de varios libros, participante directo en el denominado Proceso de paz del Caguán de 1999-2002 como uno de los cuatro miembros de la «Comisión de Personalidades o Notables» que entregó un informe solicitado por la «Mesa de Diálogos» —lo que le acarreó tener que exiliarse en Alemania—<sup>3</sup>, siempre involucrado en causas justas), que nos ha proporcionado el excelente análisis titulado «Del Estatuto de Seguridad Nacional a la solución política del conflicto interno colombiano»; y *Javier Giraldo Moreno* (sacerdote jesuita, promotor hace años de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz y más tarde impulsor del Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz, ambas entidades incardinadas en el día a día colombiano, también con un extenso currículum vitae) que ha elaborado ex profeso el artículo en el que conexiona brillantemente el caso de Freyter Romero con la realidad colombiana de ayer y hoy, rotulado con un sugestivo «Mirar en torno, desde la sangre interpelante».

Seguidamente introducimos algunos apuntes sobre la persona en memoria de la cual se ha generado este libro. Desde la *Asociación/Elkartea Jorge Adolfo Freyter Romero* hemos elaborado un breve escrito a modo de «Semblanza de Jorge Adolfo Freyter Romero: profesor universitario y dirigente sindical».

Incluimos un testimonio de una persona cercana que le conoció y trabajó con él. *Gustavo Adolfo López Reslen* fue compañero laboral de Freyter y miembro de la Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico, entregándonos un sentido pero a la vez bien documentado texto: «Jorge Freyter

---

<sup>3</sup> Recuerdo la cena del 9 de abril de 2013 con Alberto Pinzón Sánchez en una taberna del Casco Viejo de Bilbao, tras una conferencia impartida en la Universidad del País Vasco, en la que a los comensales nos expuso los pormenores del Proceso de paz del Caguán, su participación en la Comisión de Personalidades o Notables, las amenazas de los paramilitares —Carlos Castaño lo reconoció en *Mi confesión*—, la animadversión del entonces candidato Álvaro Uribe, el atentado sufrido en abril de 2002 y su salida del país con la ayuda del embajador alemán Peter Von Jagow. Para profundizar en la historia y situación actual de Colombia me regaló y dedicó su imprescindible libro *Salvo la ilusión todo es poder* (Bogotá, Fundación para la Investigación y la Cultura, 2012).

Romero ocupa un lugar en nuestra memoria. Su asesinato en Colombia fue un crimen de Estado como muchos otros».

También trató a Freyter el sociólogo y docente *Javier A. Calderón Castillo*, quien rememora una marcha universitaria efectuada en 1999 —en solidaridad con la Universidad del Magdalena— desde Barranquilla hasta Santa Marta, en la que ambos coincidieron. En su escrito recuerda diversos acontecimientos de aquellos años reflejados en «Resistencias e historias de un pueblo que no calla».

Dadas las características reunidas en el asesinato de Freyter Romero era del todo necesario contar con un análisis del tratamiento judicial, diríamos de forma más exacta político-judicial, del caso. Para ello hemos contado con la brillante aportación de uno de los mejores y más comprometidos abogados —y en las circunstancias colombianas deberíamos subrayar que también valientes— de la República: *Alirio Uribe Muñoz*, miembro del *Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo»*, entre otras muchas dedicaciones. En su análisis «La impunidad en el magnicidio de Jorge Adolfo Freyter Romero», no solo pone blanco sobre negro las consideraciones relativas a este caso, sino que lo enmarca con destreza en el cúmulo de amenazas, presiones, detenciones, desapariciones forzosas, asesinatos, etc., habidos en las últimas décadas. Cabe señalar como nota de última hora que en las elecciones habidas en marzo de 2014 fue elegido a la Cámara de Representantes de Colombia —órgano que junto con el Senado forma parte del Congreso de la República— propuesto por el Polo Democrático Alternativo (PDA).

Hay que señalar que para completar la perspectiva jurídica como Anexo incluimos al final del libro el *Informe n.º 38/13, de 11 de julio de 2013*, titulado «*Jorge Adolfo Freyter Romero y otros. Colombia*», dictado por la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*, órgano, aunque independiente, inserto en la estructura de la *Organización de Estados Americanos (OEA)*. Fue el resultado de una denuncia presentada en 2004 por familiares y abogados («los peticionarios», en el lenguaje formal de la entidad) en la que se alegaba la responsabilidad de la República de Colombia («el Estado colombiano») por la detención ilegal, desaparición, tortura y ejecución extrajudicial de Jorge Adolfo Freyter Romero («la presunta víctima»); así como por la falta de esclarecimiento judicial de los hechos; a lo que se sumaba los perjuicios para los familiares en cuanto a la integridad personal, de circulación y residencia (hay que advertir que dos de los hijos debieron salir al extranjero ante las amenazas recibidas).

Las siguientes contribuciones provienen de profesores universitarios, dos colombianos —que también han tenido o tienen situaciones personales complejas derivadas de sus posicionamientos ideológicos y compromisos políticos que van más allá de encuadrarse en esta o aquella corriente científica y académica— y uno argentino. *Johnson Bastidas B.* (sociólogo, máster por la Universidad de Lausana, actualmente residente en Suiza) en «La universidad pública en Colombia aportando para la Paz, entre resistencia y represión», explora la

situación de las universidades públicas y sus aportes al debate en la búsqueda de la paz, en el contexto del conflicto social, político y armado del país. *Miguel Ángel Beltrán* (profesor universitario colombiano) en «Universidad pública y criminalización del pensamiento crítico», expone, por un lado, las políticas que han pretendido la privatización del sistema educativo y, por otro, el uso sistemático de la violencia para acallar las expresiones críticas del conjunto de la comunidad universitaria. Y *Néstor Kohan* (profesor en la Universidad de Buenos Aires, UBA, participante en numerosas iniciativas argentinas y latinoamericanas de formación y debate, prolífico autor de libros y otros materiales sobre marxismo) nos ha cedido su escrito «La Reforma Universitaria en el siglo XXI», un Mensaje que elaboró para la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia.

En otra parte de esta obra colectiva hemos reunido aquellos textos cuyas temáticas diversas forman parte y son elementos a tener en cuenta del puzle colombiano, aspectos como los testimonios vitales de las trayectorias personales ligadas al conflicto, los y las desplazadas y exiliadas, la violencia política, el fenómeno del paramilitarismo, la presencia de las multinacionales y sus consecuencias, las actividades de los movimientos sociales, la particular situación de las mujeres, etc. Así, comenzamos con los testimonios de *Jorge Freyter Franco* (escritor y politólogo, hijo de Jorge Adolfo Freyter Romero, actualmente exiliado en Canadá) que nos entregó sus breves escritos «Las cosas buenas de la memoria», «La identidad del exilio» y un par de versos; y de *Beatriz Gómez Pereañez* que ha escrito su «Testimonio de vida», que nos lleva desde su compromiso social y político en Colombia encuadrada en la Unión Patriótica (UP) —formación cuyos dirigentes y militantes sufrieron un auténtico genocidio a manos del Estado y los paramilitares en la segunda mitad de los años ochenta y principios de los noventa del siglo pasado—, la actividad como diputada en la Asamblea Departamental de Antioquía, hasta la marcha del país ante el alarmante grado de las amenazas recibidas y su traslado a Europa para ser acogida como refugiada política colombiana en Suiza.

A continuación van los trabajos de *Jorge Freyter-Florián* (también hijo de Jorge Adolfo Freyter Romero, miembro de nuestra Asociación, residente en el País Vasco donde sigue sus estudios universitarios), «La violencia política que se imbuye en la sociedad colombiana»; *Darío Azzellini* (profesor de la Universidad Johannes Kepler en Linz, Austria, especializado en temas latinoamericanos), «Paramilitarismo colombiano: El brazo armado ilegal de élites y capital»; *Hernando Calvo Ospina* (periodista, colaborador en diversos medios y escritor colombiano, actualmente residente en Francia), «El paramilitarismo en el corazón del terrorismo de Estado en Colombia»; *Juan Hernández Zubizarreta* (profesor de la Universidad del País Vasco y miembro de la Asociación Jorge Adolfo Freyter Romero), «El Derecho Corporativo Global. El marco de impunidad de las empresas transnacionales»; *Iratxe Perea Ozerin* (investigadora en Relaciones Internacionales en la Universidad del País Vasco), «La dimensión internacional de las revoluciones y los procesos de contestación social: el caso

de América Latina y el Caribe»; y *Erika González* (investigadora del Observatorio de las Multinacionales en América Latina, OMAL, Madrid), «Las mujeres en la industria colombiana de las flores: explotación laboral y resistencias».

Como hemos apuntado, entre conflictos y sus resoluciones, pese a las diferencias, siempre pueden aprovecharse algunas experiencias. *Maurice Lemoine* (escritor y periodista, ex jefe de Redacción en *Le Monde Diplomatique*) nos ofrece su relato titulado «¿Cómo fue firmada “la paz de los valientes” en El Salvador?».

Este libro está trabajado e impreso en el País Vasco. Como es conocido, pese a los intentos de silenciamiento y/o presentar como verdadera una única lectura del conflicto histórico y político vasco, aquí también nos encontramos en los últimos tiempos en un nuevo escenario pese a las dificultades. Además, desde acá se sigue la situación de Colombia y son ya un importante colectivo los y las colombianas que viven, trabajan y/o estudian en Euskal Herria. Por estas relaciones pasadas, presentes y futuras, solicitamos algunos escritos a personas vascas que por razones políticas y/o profesionales siguen el devenir colombiano. *Rafael Larreina Valderrama* (Diputado de Amaiur en el Congreso de los Diputados del Estado Español, —además de persona involucrada tanto en el seguimiento del caso del profesor Freyter como en las gestiones que posibilitaron la llegada al País Vasco de su hijo Jorge Freyter-Florián—<sup>4</sup>), nos ha dado su visión en «Construir la paz en tiempos de esperanzas. Aportaciones desde la experiencia del proceso seguido en Euskal Herria». *Ainara Lertxundi* (periodista del diario *Gara*) sigue diariamente las novedades sobre el proceso colombiano y en su tarea profesional ha tenido ocasión de efectuar diversas entrevistas y difundir sus trabajos, lo cual queda reflejado en «Oslo y La Habana, una puerta abierta a la paz»<sup>5</sup>. *Francisco Letamendia* (profesor de la Universidad del País Vasco) ha elaborado un texto sobre uno de sus temas de investigación en los últimos años: «Justicia transicional en Colombia y el País Vasco». Y *Asier Altuna* y *Maitte Ubiria* (en su calidad de miembros del Departamento de Relaciones Internacionales del partido político de la izquierda abertzale Sortu) han entregado la reflexión «Hay que pelear para que los conflictos terminen en paz».

---

<sup>4</sup> Rafael Larreina como miembro en su momento de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco se involucró de forma notable en las gestiones para lograr la llegada y acogida de Jorge Freyter-Florián al País Vasco en 2006. En estos años ha participado en diversas acciones dirigidas a denunciar y esclarecer el caso de Jorge Adolfo Freyter Romero. Por ejemplo, *Vid.*: «En memoria de Jorge Adolfo Freyter Romero en el XI Aniversario de su asesinato», 28 de agosto de 2012, <http://www.larreina.net/201208/en-memoria-de-jorge-adolfo-freyter-romero-en-el-xi-aniversario-de-su-asesinato>. Entre otras gestiones, se entrevistó en 2013 con el embajador de Colombia en el Estado español.

<sup>5</sup> Por ejemplo, a lo largo de 2013 en el diario *Gara* ha publicado numerosas entrevistas sobre Colombia, entre ellas a Tanja Nijmeijer («Alexandra Nariño»), miembro de las FARC-EP; Álvaro Leyva Duran, dirigente del Partido Conservador; Pablo Catatumbo, miembro del Secretariado de las FARC-EP; y Martha Nubia, coordinadora del voluminoso Informe *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*.

#### 4. Agradecimientos

Para divulgar los textos descritos en un formato de libro en papel —también estará accesible digitalmente— era necesaria una mínima financiación. Por un lado, ésta ha sido obtenida de la Dirección General de Migración y Diversidad y Dirección General de Derechos Humanos y Memoria Histórica de la *Diputación Foral de Gipuzkoa*. Y, por otro lado, debemos resaltar la contribución económica de la *Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU*. A ambas entidades nuestro reconocimiento, esperando que el resultado obtenido cubra las expectativas creadas y que den por bueno el apoyo prestado.

Creemos que este es también el lugar adecuado para reconocer a la *Fundación Ignacio Ellacuría* —que lleva el nombre del recordado jesuita, teólogo progresista y profesor universitario vasco que fue asesinado en El Salvador cuando ejercía de Rector de la Universidad Centroamericana, UCA—, y en especial a Martín Irriberry por su apoyo en estos años a nuestra *Asociación/Elkartea Jorge Adolfo Freyter Romero*.

Asimismo, en varias ocasiones la Asociación ha contado para sus actividades con el respaldo de los compañeros y compañeras de las organizaciones *Askapena* y *Komite Internazionalistak*, colectivos que trabajan en el campo de la solidaridad vasca con otros pueblos, países y causas, que han apoyado los actos habidos en recuerdo a Freyter.

Es imprescindible señalar la actitud positiva desde el primer momento por parte del *Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea* (UPV/EHU), que aceptó nuestra solicitud de publicar en su fondo el presente libro. Para ello era necesario contar con un aval, obtenido del Consejo del *Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho* de nuestra universidad.

Como todo libro lleva su portada y contraportada, hemos contado para su elaboración con el concurso de *Alex Turrillas González* (estudiante de Ciencias Políticas y Gestión Pública en la UPV/EHU), que hizo el atractivo diseño de forma desinteresada.

Por último, y no por obligación o mera educación, sino de todo corazón, la *Asociación/Elkartea Jorge Adolfo Freyter Romero* agradece a todos los autores y autoras sus contribuciones. Sabemos que han sido escritas con rigor, algunas con enfoque académico, otras con un tono más personal, desde luego con diversas perspectivas, llegadas desde Colombia, Argentina, Francia, Suiza, Alemania, Austria, Bélgica, España y País Vasco. A todos y todas *eskerrik asko*, muchas gracias.





# **Aurkezpena:**

## **Nazioarteko Harremanak eta gatazken konponbidea**

Alexander Ugalde Zubiri

Euskal Herriko Unibertsitateko (UPV/EHU) irakaslea<sup>1</sup>  
Jorge Adolfo Freyter Romero Elkarteak kidea

### **1. Jorge Adolfo Freyter Romero unibertsitateko irakaslea**

Liburu hau *Jorge Adolfo Freyter Romero Elkartearen* ekimenez argitaratu da. Euskal herritarrak eta Euskal Herrian bizi diren kolonbiarrak biltzen dituen elkarte honen helburuetako bat Jorge Adolfo Freyter Romero gogoratzea da, Atlantikoko Unibertsitatean (Barranquilla) lan egin zuen irakasle eta sindikalista kolonbiarra. 2001ean, paramilitarrek bahitu, torturatu eta erail/exekutatu zuten, Estatuko aparatuen laguntzaz. 51 urte zituen.

Eraiketan nahasitako pertsonen deklarazioen eta prozesu judizialaren arabera, «judizioz kanpoko exekuzio» bat izan zen, *Iparreko Bloke Paramilitarreko* kideek eta *Barranquillako GAULAko* (Askatasun Pertsonalerako Ekintza Bateraturako Taldea) funtzionarioek osatutako egitura kriminal batek burutua; hau da, Kolonbiako Autodefentsa Batuak (AUC) taldeko paramilitarren, Ejertzitoko soldadu profesionalen eta polizia agenteen artean antolatutako hilketa. Fiskaltzak batzuen eta besteen arteko «erabateko elkar hartzea» aipatu zuen. Gertakariak baino egun batzuk lehenago, Freyter jada atxilotua izan zen, eta ordu batzuk eman zituen intelgentzia poliziaren komisarian (SIJIN, garai hartan).

Liburu honen helburua ez da soilik Freyter omentzea eta haren ezaugarri pertsonalak eta profesionalak gogoratzea. Freyter Romero bere herriarekin konprometitutako gizona izan zen. Testu hauek bildu ditugunok hark utzitako lekukoa hartu nahi izan dugu, eta liburua gaur egungo Kolonbiaren egoeraren testuinguruan kokatzen dugu. Jatorri politiko, ekonomiko, sozial eta kulturala duen Kolonbiako gatazka historikoak bortizkeria lazgarria eragin du hamarkada luzeetan, eta protagonista askotarikoak izan ditu, ez soilik kolonbiarrak, baita atzerriarrak ere. Egoera berri honetan, gatazka konpontzen has liteke, beharbada.

---

<sup>1</sup> Historian lizentziaduna eta Zientzia Politikoetan doktorea. Nazioarteko Harremanen irakaslea UPV/EHUn. Hainbat liburu eta artikuluren egilea. *Latinoamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldeko* (LAKIT/GEALC) eta *Descentralización del sistema internacional y acción exterior del Estado de estructura compleja: desarrollos teóricos y experiencias prácticas* ikerketa taldeko kidea (IT861-13). Datu gehiago Nazioarteko Zuzenbide Publikoa eta Nazioarteko Harremanak Saileko orri pertsonalean: [http://www.dipriihd.ehu.es/s0111-con/es/contenidos/informacion/00111\\_paginaspersonales/es\\_00111\\_pa/00111\\_ugalde\\_zubiri.html](http://www.dipriihd.ehu.es/s0111-con/es/contenidos/informacion/00111_paginaspersonales/es_00111_pa/00111_ugalde_zubiri.html).

Eta beharbada diot, zeren eta, hemen argitaratzen diren testuak idatzi diren denboran, aurrera jarraitu dute Habanako elkarrizketek, trukeek, negoziazioek... —dei biezaie bakoitzak nahi bezala—, bake prozesuko protagonista nagusien artean: Kolonbiako Gobernuua eta Kolonbiako Indar Armatu Iraultzaileak (FARC). Bi eragile funtsezko horiez gainera, oso komenigarria litzateke, nola ez, beste batzuen ekarpena ere kontuan hartzea: hala nola gizarte sektoreena —Estatuko krimenen biktimak, adibidez— eta beste erakunde armatu batzuen —Askapen Nazionalerako Armada (ELN) eta Askapenerako Herri Armadako (EPL) desmobilizatu gabeko unitateak—.

Elkarrizketei dagokienez, itxaropenak baditugu ere, oraindik goizegi da esateko (2014ko hasieran gaude) arrakastaz amaituko diren. Gauza bat da itxaropena izatea, eta beste bat itxaropen hori errealitate bihurtzea. Horregatik, gure omenduaren izena gogoratzen duen azpiizenburuarekin batera —*Jorge Adolfo Freyter Romero irakaslearen oroitzapenetan*—, obra kolektibo honen izenburu nagusia hauxe da: *Kolonbiaren oraina eta etorkizuna itxaropen garaietan*.

## 2. Aurkezpen modura: nazioarteko harremanak eta gatazken konponbidea

Gatazka armatu bat konpontzeaz mintzo garenean —gatazka politikoa eta soziala ere badena—, gatazka piztu zuten *arrazoiak* berraztertzeaz mintzo gara; gatazka pixkanaka korapilatu egin duten *faktoreei* erreparatzeaz; *prozesuaren gaur egungo egoera* ahalik eta zehaztasun handienaz aztertzeaz, ikuspegi guztietatik; eta, azkenik, *ondorioak* ebaluatzeaz, horiek gainditzen ahalegintzeko.

Ez da batere erraza. Aitzitik, nahiko zaila da, elementu asko lerrokatzea eskatzen duelako, milaka urtetik behin posizio jakin batean kokatzen diren astroekin gertatu bezala: gatazka konponbidean jartzeko erabakia hartzea; borondate politikoa; gaitasun kritikoa eta, aldi berean, autokritikarako gaitasuna; negoziatorako jarrera —horrek eskatzen duenarekin: hau da, gauza batzuk lortzea baina beste batzuetan amore ematea—; funtsezko gakoak aurkitzeko erabakimena, arazoak eragin zituzten kausak konpontzen hasteko; agintea eta trebetasuna nor bere aldekoak eta aurkariak eszenategi berriranzko urratsak egitearen komenigarritasunaz konbentzitzeko (gatazkatik eta ia gerra egoera batetik bakeranzko trantsiziora) —batzuetan, era honetako egoera politikoe-tan, ez da batere erraza talde barneko iritzi guztiak bideratzea—; jakinduria gatazkaren ezaugarri propioak beste esperientzia arrakastatsu batzuekin konbinatzeko, eta munduko beste gatazka batzuen amaieraren irakaspenak aprobe-txatzeko; amaitzeko, ausardia ondorio mingarriei aurre egiteko, ondorio huma-noak bereziki, oso zaila izanagatik.

Horiei guztiei beste bi osagai gehitu behar zaizkie: alde batetik, alde ba-koitzaren zuzendaritza osatzen duten pertsonen inteligentzia, gaitasuna eta tre-betasuna; bestetik, nazioarteko eragileen parte-hartzea onartzeko prestasuna,

lagundu, aholkatu, hurbildu, egiaztatu eta presionatu egingo duena, kontuan hartuta unean-unean zer den egokiena. Eta horrek, nire iritziz, alde guztientzat balio du; hots, ez da egokia mesede egiten dizuna onartzea eta kalte egiten dizuna baztertzea.

*Gatazken auzia* eta kasu askotan horietatik eratorzen diren *intentsitate handiagoko edo txikiagoko gerrak* kezka iturri dira *Nazioarteko Harremanak* diziplinarentzat. Hori horrela, *gerra* eta *bakea* aspalditik —eta gaur egun ere— ikergai ditugun oinarritzko sei gaien artean daude. Hain zuzen ere, duela hamarkada batzuk, ikerketa lerro bat zabaldu zen bakeari lotutako azterlanei lotuta, hainbat arlotan lanean aritu dena: gatazkek eta gerrak; menderatze estrukturalaren gaia; bakearen lotura azpigarapena eta txirotasuna gainditzearekin, giza eskubide eta eskubide kolektiboekin (aintzat harturik ondoz ondo aldarrikatuz joan diren eskubide politikoak eta zibilak, eskubide ekonomikoak, sozialak eta kulturalak, eta eskubide kolektiboak), arraza diskriminazioarekin eta beste era bateko diskriminazioekin, justizia sozialarekin eta gatazka sortzen duten beste faktore batzuekin; bortizkeria moduak (jakina, egitura politiko-sozial nagusiei eta nazioarteko egiturari lotutako bortizkeria barne).

Nazioarteko Harremanak irakasgaiaren gure gaitegietan, leku nabarmenean daude gaur egungo *Nazioarteko Gizartean* bereiz ditzakegun *kooperazio*, *integrazio*, *gatazka* eta *gerra* prozesuekin zerikusia dutenak; ez alferrik, nazioarteko harremanetan protagonista diren eragileen arteko oinarritzko lau harreman ereduak dira. Munduan gertatzen dena aztertzeko, gertakari eta fenomeno nagusiak arretaz baloratzeko, gertaera, datu, albiste, iritzi... uhaldetik harago joaten ahaleginduz —kopuruagatik eta ia eguneroko dinamismoagatik ikuspuntua galtzea eragin diezagukeena—, «*nazioarteko sistema*» kontzeptua erabiltzen dugu, eta aukera ematen digu horrek, une historiko bakoitzean, hainbat alderdi osotasun ikuspegi batetik aztertzeko: nazioarteko eragileen multzoa —ez bakarrik Estatuak eta Nazioarteko Erakundeak, baita multinazionalak, estatuz gaindiko indarrak, Gobernuz Kanpoko Erakundeak, nazioz gaindiko gizarte mugimenduak, eskualdeko eta tokiko gobernuak... ere—, horien arteko harremanak eta dagokion botere egitura —«nazioarteko egitura» deitzen duguna—, eta interakzio sare konplexuak —hau da, prozesu erresultanteak—.

Hori horrela, prozesu edo interakzio horiek lehen aipatutako lauak dira, eta, zalantzarik gabe, *kooperazioa* da ohikoena eta zabalduen dagoena. Aldeen arteko lankidetzan oinarritzen da, interes komunen inguruan, hainbat esparrutan (politika, ekonomia, merkataritza, kultura, hezkuntza, teknologia...), elkarlana gauzatzeko hainbat modu eta intentsitate mailarekin. Berriro diot: harreman mota zabalduena da, aurkakoa eman badezake ere. Izan ere, hedabideek nazioarteko edo munduko albisteei eskaintzen dien atalean, gatazkei eta indarkeriari loturiko berriak dira nagusi.

Bestetik, azken hamarkadetan ikusi ahal izan dugunez, areagotuz doaz pixkanaka *integrazio* esperientziak: kasu batzuetan, Europan adibidez, jada ibilbide luze samar batekin; beste testuinguru batzuetan, aldiz, prozesu hasi berrien bidez. Teorian hainbat motatakoa eta graduaziotakoa ere izan daitekeen

integrazioan, faseek aurrera egin ahala, estatuz gaindiko interesen bat etortze handia lortzen da, eta borondate politikoa eskatzen du; besteak beste, subiranotasun arlo jakin batzuk pixkanaka lagatzeko. Puntu honetara helduta, aukeraz baliatu nahi nuke jakina den zerbait nabarmentzeko: hots, azken hamarkadan, Latinoamerika eta Karibeko herrialdeetan, ezkerreko gobernuak eta programa eraldatzaileak —hainbat joeratakoak— izan duten gorakadaz gainera, kooperazio eta integrazio prozesuek indar handia hartu dute (lehendik bazeuden egiturei —Andeetako Komunitatea eta MERCOSUR—, berriki sortutako UNASUR, CELAC, ALBA... gehitu behar zaizkie).

Hirugarren eta laugarren interakzio ereduak, jakina, arreta eta kezka handiago pizten dute, herrialdeen, nazioen, giza kolektibitateen, gutxiengoen... arteko lehia eta konfrontazioa direlako eta sarritan ondorio tragikoak dituztelako. *Gatazkan*, interesak, ikuspuntuak, aldarrikatutako eskubideak, helburuak... ez datoz bat, edo kontraesanean daude, eta arazo ugari sortzen dira bateraezintasun horretatik. Arazoak konpontzen ez direnean, ahaleginik egin ez delako edo akordiorik lortu ez delako, litekeena da gatazka larriagotzea eta konfrontazio armatua sortzea; are gehiago, litekeena da arazoa usteltzea eta iraupen luzeko gatazka historiko bihurtzea.

Hala, aldean arteko gatazka intentsitate maila altuetara iritsi eta indarra, bortizkeria eta baliabide militarrek erabiltzen direnean, *gerra* pizten da, eta gatazka armatuaz hitz egin dezakegu jada. Gaur egungo gatazka larri eta gerra gehienek zerikusi txikia dute garai batean nagusi ziren estatuen arteko gerrekin (horietako gehienek parametro estatal, politiko-militar eta estrategiko hutsak zituzten). Gaur egun, nagusi dira tokiko gatazka armatuak, estatu barneko eta/edo nazioz gaindiko izaera dutenak, estatalak soilik ez diren aurkariekin. Kausek zerikusia dute arazo sozio-ekonomikoekin eta/edo antagonismo etniko, kultural, erlijioso edo beste era batekoekin, eta gatazka hauek hurbilago daude intentsitate apal edo ertaineko gerra ereduetatik.

Jakina, arrazoi eta portaera ugari medio, eredu batetik bestera igaro daiteke. Adibidez, kooperaziotik gatazkara igaro daiteke, eta azken hori kudeatzeko moduaren arabera, egoera larriagotu eta gerra piztu daiteke, intentsitate handiagokoa edo txikiagokoa, laburragoa edo luzeagoa, bi aurkariren edo gehiagoren artean. Hala eta guztiz ere, alderantzizkoa ere gerta daiteke; hots, gerran eta gatazkan dauden aldeek baliabideak eta mekanismoak aurkitzea bake bideragarri, bidezko eta luze bat negoziatu eta hitzartzeko.

Baten batek, teorikoki eta batez ere praktikan, aurreko paragrafoan esandakoa sinplekeria hutsa dela argudia lezake. Izan ere, nire asmo bakarra ikuspegi labur eta azkar bat ematea izan da, eta honako hau, azken batean, liburu baten aurkezpena baizik ez da, ez ponentzia bat, eta kontuan izan behar da ezin naitzela gehiegi luzatu. Egia da gauzak korapilatsuagoak direla, eta denbora askoz gehiago beharko nukeela azalduetakoak zabaldu eta ñabartzeko, esparru teoriko sendoago bat lantzeko, adibideak jartzeko, kasu historikoak aipatzeko, kasu batzuen eta besteen arteko alderaketak egiteko, eta erabilitako argudioak ez-baian jarri edo gezurtatzeko.

Nolanahi ere, honako hau nabarmendu nahi dut: gatazkak, funtsean, interes eta ikuspegi talkak dira, eta talde menderatzailearen helburua besteari nagusitzea izan ohi da sarri askotan. Gure diziplinan eskura ditugun azterlan ugaritan, gatazken zergatia azaltzen zaigu, nola ondasun eta baliabide materialen eskasiak eta urritasunak liskarrak sor ditzaketen (lurraldeak kontrolatzeko, mugak finkatu edo aldatzeko, aberastasun naturalak erabiltzeko, lehengaiak ustiatzeko...), eta nola bateraezinak diren helburuak eta baloreak ere aurkakotasun iturri diren (nazionalitateak, erlijioak, defendatutako balioek... ezaugarritutako identitateen kasuan). Sarritan hainbat motatako arrazoiak konbinatzen dira, norik bere posizioa defendatzera bultzatzen dutenak, tresna politikoak, ekonomikoak, diplomatikoak, propagandistikoak... erabilia; baita indarra eta baliabide militarrek ere. Munduko gatazkez mintzo garenean, ez gara soilik gerrez hitz egiten ari. Aitzitik, unibertsitate ikerketa zentro askok gatazken barnean sartzen dituzte ere liskar etnikoak eta erlijiosoak, Estatu kolpeak, errepresio ekintzak, gutxiengo menderakuntza, protesta eta errebolta jakin batzuk, egoera sorrean dauden gatazkak, etab.

Gaur egungo eta azken hamarkadetako gerra eta gatazka gehienei buruzko lanek agerian uzten dutenez, oso gutxitan lortzen da konponbidea gatazka piztu zuen arrazoa edo arrazoiak desagertzen direlako, eta oso kasu bakanetan, aldeetako batek bestea edo besteak garaitzen dituelako. Izan ere, azken kasu horretan, ohikoa da denbora baten buruan liskarra berriro azalera, ziurrenik bere garaian arazoak sortu zituzten pisuzko arrazoiei heldu ez zitzaielako. Argi dago gatazka asko negoziazioaren eta akordioaren bidez konpondu edo arindu egin direla, konpromisoak eskatu eta alde guztientzat irtenbide onargarriak ahalbidetzen dituzten proposamenak eta planak eginez.

Alde horretatik, jadanik badugu gai honetan argibideak ematen dizkigun literatura zabal bat, kasu konkretuei edo teoria orokorrei buruzkoa: negoziazio prozesuak eta aldean portaera beren gehienezko eta gutxieneko eskariei eta eskari horiek beste aldearen posizioekin uztartzeari dagokienez; negoziazio prozesu baten fase posibleen analisia, erabateko konfrontaziotik hasi eta nolabaiteko koexistentzia edo bestearen errekonozimendua lortzen den uneraino; elkarrizketa eta elkartruke saioak, isilpean, era diskretuan edo jendaurrean —edo modalitate horien guztien nahaste bat denboran—; akordio jakin bat lortzeko aukera, edo, ohikoagoa dena, ondoz ondoko itun partzialak egitea, konponbidearen zikloak bata bestearen ondotik bete ahala akordio esparru bat eratuko dutenak (gaien, alor tematikoen, gai teknikoak, juridikoak, instituzionalak, etab. tratatzeko alderdi zehatzen arabera; hala nola suetena eta tregua, negoziatzaileen mugikortasuna eta segurtasuna, preso eta erbesteratuen tratamendua, armagabetze moduak eta faseak, instituzio eta lege erreformak, partaidetza politikorako bermeak, aldaketa juridikoak legedietan, Estatuaren erreforma politiko-instituzionalak, neurri eraginkorrak gizarte egoera justua ziurtatzeko...). Gainera, lan eta bibliografia ugari dugu ere gatazken konponbiderako mekanismo eta tresnak erabiltzeko moduei buruz (arbitrajea, negoziazioa, kontziliazioa, nazioarteko akonpainamendua, etab.), modu horien lorpen eta porrotei buruz eta beste xehetasun batzuei buruz.

Hala eta guztiz ere, zaila bada ere gatazkak elkar ulertze eta negoziazio bidean jartzea, are zailagoa da bide horrek fruituak ematea. Hori horrela izanik, analisisan urrats bat aurrera egiteko moduan geundeke, bakeranzko trantsizioen azterketan eta balorazioan.

Ekarpen teorikoak, adituen iradokizunak, beste kasu batzuen irakaspenak, hurbileko esperientziak... kontuan hartu badaitezke ere —eta kontuan hartu behar dira—, eta hirugarrenen laguntza onartu egin behar bada ere (bitartekaritzaren zentro edo institutuak, diplomatiko espezializatuen akonpainamendua, nazioarteko babesa eta laguntza...), gatazkan zuzenean nahasiak dauden aldeak izango dira (herritarrek barne) hasitako bidea arrakastaz egiteko egokienak diren mekanismoak ezarriko dituztenak, testuinguru zehatzaren arabera. Dokumentu askotan aipatzen den moduan, Nazio Batuen txosten garrantzitsu batzuetan besteak beste, bakera iristea bezain garrantzitsua da bakea mantentzea, eta, ondoren, bakea eta gatazko ondoko egoerak sendotzea.

### 3. Liburu kolektibo baten egitura eta ekarpenak

Liburuaren hasieran, testu bat aurkituko dugu Atariko moduan, aurkezpenik behar ez duen emakume kolonbiar batek idatzia: *Piedad Córdoba Ruiz* senatari ohia. Jakin badakigu denok pertsona hau giltzarri izan dela Kolonbiako azken urteetako politikagintzan, gaur egun hala izaten jarraitzen duela eta, ziu-rrenik ere, etorkizunean bide beretik jarraituko duela. Abokatu honek ederki asko daki zertan ari den. Horregatik, merezi du erreparatzea haren hitzei, eta gogoeta egitea. Eskerrak eman nahi dizkiogu eskaini digun arretagatik eta ondoko orrialdeetan tartekatutako dugun testua idazteagatik<sup>2</sup>.

Liburuan, ikuspegi orokor gisa hartutako hainbat ekarpen aurkituko ditugu, ikuspuntu historiko batetik abiatuz baina geure buruak gaur egungo Kolonbiako testuinguruan kokatuz. Ez dira gainera edonoren ekarpenak, omenka idazten duen jendearena —besterik gabe entzundakoa idatzi—; esanera idazten duena —ez dakit noren interes partikularren alde—; edo irakaskuntza merituen premiak behartuta asko eta bizkor argitaratzen duena —handik eta hemendik hartuz, nork beretik ezer eskaini gabe—. Pertsona jantziak dira, eskarmentu handikoak, gizartearen eta politikan konprometituta —nor bere ikuspegitik—, eta, oroz gain, jakin badakitenak zertaz ari diren.

Zehazki, honako hauek ari naiz: *François Houtart* (soziologoa, urte askoan Lovainako Unibertsitate Katolikoan irakasle izan dena, ikerlan eta saiakera askoren egilea, globalizazioaren aurkako mugimenduko partaidea eta Latinoamerikako gaietan aditua), «El proceso de paz en Colombia y sus dimensiones globales» izeneko artikulua egilea; *Alberto Pinzón Sánchez* (mediku eta an-

---

<sup>2</sup> Piedad Córdoba buruzko informazio gehiago: <http://www.piedadcordoba.net/piedadparalapaz/index.php>.

tropologo kolonbiarra, unibertsitateko irakaslea, kausa justuen aldeko borrokalari nekaezina, hainbat libururen egilea, 1999-2002ko Caguaneko Bake Prozesuan, «Pertsonalitateen edo Ospetsuen Batzordeko» lau kideetako bat izanik «Elkarrizketen Mahaiaren» eskariz batzorde horrek argitaratu zuen txostenean parte hartu zuena —Alemaniara erbesteratu behar izan zuen horregatik—<sup>3</sup>), «Del Estatuto de Seguridad Nacional a la solución política del conflicto interno colombiano» izeneko analisi bikaina helarazi diguna; azkenik, Javier Giraldo Moreno (apaiz jesuita, curriculum vitae zabala duena, duela urte batzuk Justizia eta Bakearen Kongregazio Arteko Batzordearen sustatzaile izan zena, eta geroago Herri Ikerketarako eta Hezkuntzarako Zentroaren eta Bake Programaren sorreran parte hartu zuena, bi-biak Kolonbiako egunerokotasunean ezin hobeki txertatuak), Freyter Romeroren kasua eta atzoko eta gaurko Kolonbiako errealtatea ezin hobeki lotzen dituen artikulua bat *ex profeso* idatzi duena, izenburu iradokitzaile batekin: «Mirar en torno, desde la sangre interpelante».

Ondoren, liburu honek omendu nahi duen pertsona hobeto ezagutzeko bali duen ekarpen bat aurkituko dugu, *Jorge Adolfo Freyter Romero Elkarteak* berak idatzia: «Semblanza de Jorge Adolfo Freyter Romero: profesor universitario y dirigente sindical».

Gainera, Freyter ezagutu eta harekin lan egin zuen pertsona baten lekukotasuna ere bildu dugu. *Gustavo Adolfo López Reslen* Freyterren lankidea izan zen, eta Atlantikoko Unibertsitateko Erretiratuen Elkarteko kidea da. Bihotzetik idatzitako eta ondo dokumentatutako testu bat idatzi digu: «Jorge Freyter Romero ocupa un lugar en nuestra memoria. Su asesinato en Colombia fue un crimen de Estado como muchos otros».

*Javier A. Calderón Castillo* soziologo eta irakasleak ere tratua izan zuen Freyterrekin. Gogora ekarri digu 1999an egin zen unibertsitate martxa, Barranquillatik Santa Martaraino, elkartasuna adierazteko Magdalenako Unibertsitateari. Hor ezagutu zuen Freyter. Bere idatzian, urte haietako gertakariak gogorarazten dizkigu: «Resistencias e historias de un pueblo que no calla».

Freyter Romeroren hilketaren ezaugarriak direla-eta, ezinbestekoa iruditu zaigu kasuak izan zuen tratamendu judiziala aztertzea, tratamendu politiko-judiziala, zehazkiago esateko. Horretarako, Errepublikako abokatu onenetako eta konprometituenetako baten —eta Kolonbiak bizi duen egoeran, kementsuenetako baten ere esan beharko genuke— ekarpena bildu dugu: *Alirio Uribe*

<sup>3</sup> Gogoan dut Alberto Pinzón Sánchezekin 2013ko apirilaren 9an Bilboko Alde Zaharreko taberna batean eginiko afaria, Euskal Herriko Unibertsitatean eskaini zuen hitzaldi baten ondoren. Mahaian bildutakooi, xehetasun ugari eman zizkigun Caguaneko bake prozesuari buruz: bere partaidetza Pertsonalitateen eta Ospetsuen Batzordean, paramilitarren mehatxuak —Carlos Castañok onartua *Mi confesión* liburuan—, artean hautagai zen Álvaro Uriberen ezinikusia, 2002an izan zuen atentatua eta herrialdetik irtetea Pater Von Jagow enbaxadore alemaniarren laguntzarekin. Kolonbiako historian eta gaur egungo egoeran sakontzeko ezinbestekoa den bere *Salvo la ilusión todo es poder* liburua eskaini eta oparitu zidan (Bogota, Ikerketarako eta Kulturarako Fundazioa, 2012).

*Muñoz*, «*José Alvear Restrepo*» Abokatu Kolektiboko kidea. «La impunidad en el magnicidio de Jorge Adolfo Freyter Romero» izeneko bere analisisan, kasu honi buruzkoak xehetasun handiz azaltzeaz gainera, trebeziaz kokatu du azken hamarkadetan izandako ezin konta ahala mehatxu, presio, atxilotze, desagertpen eta erailketen testuinguruan. Aipatzekoa da, azken orduko ohar gisa, Kolonbiako Ordezkarien Ganberarako hautatua izan dela 2014ko martxoko hauteskundeetan — Senatuarekin batera Errepublikako Kongresua osatzen duen organoa —, Polo Demokratiko Alternatiboak (PDA) proposatua.

Ikuspegi juridikoa osatzeko, liburu amaierako Eranskinean, *Giza Eskubideen Amerika Arteko Batzordearen* (CIDH) 38/13 Txostena, 2013ko uztailaren 11koa, sartu dugu, «Jorge Adolfo Freyter Romero y otros. Colombia» izeneko. Batzorde hori, independentea izanagatik, Amerikako Estaturen Erakundearen (OEA) barnean dago, eta senideek eta abokatuek («*peticionarios*», entitate horren hizkuntza formalean) 2004an aurkeztu zuten salaketaren ondorioz idatzi zuen txostena. Salaketak Kolonbiako Errepublikaren («*Estado colombiano*») erantzukizuna aipatzen zuen, Jorge Adolfo Freyter Romeroren («*presunta víctima*») legez kanpoko atxiloteta, desagertpen, tortura eta judizioz kanpoko ekuzioagatik, eta gertakariak judizialki ez argitzeagatik, eta senideei eragindako kalteak gehitzen zizkion horri, integritate pertsonal, zirkulazio eskubide eta erresidentzia eskubideari dagokienez (semeetako bik erbesteratu egin izan zuten mehatxuengatik).

Ondoren bildu ditugun ekarpenak unibertsitateko irakasleek eginikoak dira. Horietatik bi kolonbiarrak dira —egoera pertsonal zailak ere bizi izan dituztenak, korrante zientifiko eta akademiko batean edo bestean kokatuzetik harago doazen beren posizionamendu ideologiko eta konpromiso politikoenagatik—, eta hirugarrena, argentinarra. *Johnson Bastidas B.* kolonbiarrak (soziologoa, masterra Lausanako Unibertsitatean, gaur egun Suitzan bizi dena), «La universidad pública en Colombia aportando para la Paz, entre resistencia y represión» izeneko idatzian, unibertsitate publikoen egoera eta bakeari egin diezaioketen ekarpena aztertzen du, herrialdeak bizi duen gatazka sozial, politiko eta armatuaren testuinguruan. *Miguel Ángel Beltrán* (unibertsitate irakasle kolonbiarra), «Universidad pública y criminalización del pensamiento crítico» artikuluan, bi ikuspegitatik mintzo da: alde batetik, hezkuntza sistemaren privatizazioa helburu duten politikak aztertzen ditu; bestetik, bortizkeriaren erabilera sistematikoa unibertsitate komunitatearen kritikak isilarazteko. Azkenik, *Néstor Kohan* argentinarrak (Buenos Aireseko Unibertsitateko irakaslea, Argentinako eta Latinoamerikako formazio eta eztabaidarako ekimen ugaritako partaidea, marxismoari buruzko liburu eta material ugariren sortzailea) «La Reforma Universitaria en el siglo XXI» idatzia helarazi digu, bere garaian Kolonbiako Unibertsitate Ikasleen Federazioarentzat idatzi zuena.

Bestetik, obra kolektibo honen beste atal batean, kolonbiar puzzlea ulertzeko kontuan hartu behar diren ezinbesteko tematika askotarikoak aztertzen dituzten testuak bildu ditugu: hala nola gatazkari lotutako pertsonen ibilbide pertsonalen lekukotasunak; desplazatuak eta erbesteratuak; indarkeria poli-



tikoa; paramilitarismoaren fenomenoa; multinazionalen presentzia eta haren ondorioak; gizarte mugimenduen lana; emakumeen egoera berezia; etab. Has-teko, *Jorge Freyter Franco* idazle eta politologoak (Jorge Adolfo Freyter Ro-meroren semea, Kanadan erbesteratua bizi dena) bi idatzi labor —«Las cosas buenas de la memoria» eta «La identidad del exilio»— eta bi bertso helarazi dizkigu. *Beatriz Gómez Pereañez* diputatu ohiak «Testimonio de vida» izeneko testua idatzi du, bere ibilbidea laburbiltzen duena: Batasun Patriotikoan (UP) izan zuen konpromiso soziala eta politikoa —alderdi horretako buruek eta mi-litanteek Estatuaren eta paramilitarren genozidio latza pairatu zuten joan den mendeko 80ko hamarkadaren bigarren erdian eta 90eko hamarkadaren hasie-ran—; Antioquíako Departamentu Asanbladan egin zuen diputatu lana; azke-nik, herrialdetik alde egitea, mehatxu gero eta larriagoengatik, eta Suitzan ba-besa hartzea kolonbiar errefuxiatu politiko gisa.

Ondorengo ekarpenak hauexek dira: *Jorge Freyter-Florián* (Jorge Adolfo Freyter Romeroren semea ere, gure Elkarteko kidea, Euskal Herrian unibers-itateko ikasketekin jarraitzen duena), «La violencia política que se imbuye en la sociedad colombiana»; *Darío Azzellini* (Austriako Linz hiriko Joha-nes Kepler Unibertsitateko irakaslea, Latinoamerikako gaietan aditua), «Pa-ramilitarismo colombiano: El brazo armado ilegal de élites y capital»; *Her-nando Calvo Ospina* (kolonbiar kazetaria eta idazlea, hainbat hedabidetako kolaboratzailea, gaur egun Frantzia bizi dena), «El paramilitarismo en el co-razón del terrorismo de Estado en Colombia»; *Juan Hernández Zubizarreta* (EHUko irakaslea eta Jorge Adolfo Freyter Romero Elkarteko kidea), «El Derecho Corporativo Global. El marco de impunidad de las empresas transna-cionales»; *Iratxe Perea Ozerin* (EHUko Nazioarteko Harremanen arloko iker-tzailea), «La dimensión internacional de las revoluciones y los procesos de contestación social: el caso de América Latina y el Caribe»; eta *Erika Gonzá-lez* (Latinoamerikan diharduten Multinazionalen Behatokia, OMAL, Madril), «Las mujeres en la industria colombiana de las flores: explotación laboral y resistencias».

Jada esan dugunez, gatazken konponbidean, ez dugu baztertu behar beste esperientzietatik ikasteko aukera, desberdintasunak gorabehera. *Maurice Le-moine* frantziarrak (kazetaria eta idazlea, *Le Monde Diplomatique* hilabeteka-riko erredakzio buru ohi) «¿Cómo fue firmada “la paz de los valientes” en El Salvador?» izeneko idatzia bidali digu.

Liburu hau Euskal Herrian landu eta inprimatu dugu. Jakina den bezala, oztopoak oztopo, hemen ere beste egoera batean gaude, batzuek berebiziko ahaleginak egiten badituzte ere euskal gatazka historikoa eta politikoa isildu edo haren irakurketa bakarra egiazkotzat aurkezteko. Gainera, hemen ere Ko-lonbiari begira daude, eta Euskal Herrian bizi, lan egin edo ikasten duten kolonbiarren kolektiboa gero eta handiagoa da. Kontuan izanik gure arteko ira-ganeko, gaur egungo eta etorkizuneko harremanak, idatzi batzuk eskatu diz-kiegu arrazoi politikoengatik edo profesionalengatik Kolonbiako egoera ja-rraitzen duten euskal herritarrei. *Rafael Larreina Valderrama* (Amaiurreko

diputatua Madrilgo Kongresuan, Freytter irakaslearen kasuaren jarraipena egiteaz gainera, haren seme Jorge Freyter-Florián Euskal Herriratzeko gestioetan parte hartu zuena<sup>4</sup>) bere ikuspegitik mintzo zaigu «Construir la paz en tiempos de esperanzas. Aportaciones desde la experiencia del proceso seguido en Euskal Herria» idatzian. *Ainara Lertxundi* (Gara egunkariko kazetaria) Kolonbiako bake prozesuaren jarraitzaile zorrotza da, eta aukera izan du elkarrizketak egin eta zenbait lan argitaratzeko; «Oslo y La Habana, una puerta abierta a la paz» izeneko testua idatzi digu<sup>5</sup>. *Francisco Letamendía* (EHUko irakaslea) azken urteetan bere ikerketa gai izen denari buruzko artikulu batekin datorrigu: «Justicia transicional en Colombia y el País Vasco». Amaitzeko, *Asier Altuna* eta *Maite Ubiria* (ezker abertzaleko Sortu alderdi politikoko Nazioarteko Harremanen Saileko kideak) honako gogoeta honen egileak dira: «Hay que pelear para que los conflictos terminen en paz».

#### 4. Eskertzak

Aipatutako testuak liburu formatuan argitaratzeko —era digitalean ere eskuratu ahal izango da— gutxieneko finantzazio bat behar izan dugu. Alde bateatik, aipatzekoa da *Gipuzkoako Foru Aldundiko* Migrazio eta Aniztasun Zuzendaritza Nagusiak eta Giza Eskubideen eta Oroimen Historikoaren Zuzendaritza Nagusiak egin duten ekarpena. Bestetik, nabarmentzekoa da ere *UPV/EHUko Garapenerako Lankidetzaren Bulegotik* jaso dugun laguntza ekonomikoa. Beraz, eskerrak eman nahi dizkiegu bi erakunde horiei, eta espero dugu emaitzak haien igurikapenak bete eta ontzat joko dutela eskaini duguten laguntza.

Bestetik, uste dugu lerro hauek leku aproposa direla *Ignacio Ellacuria Fundazioaren* aipamena egiteko —Erdialdeko Amerikako Unibertsitateko (UCA) errektore zela El Salvadorren erail zuten euskal jesuita, teologo progresista eta unibertsitate irakasle ahaztezinaren izena daraman fundazioa—, eta, bereziki, eskerrak emateko Martin Iriberriri, urte hauetan guztietan Jorge Adolfo Freyter Romero Elkarteari emandako laguntzagatik.

---

<sup>4</sup> Rafael Larreinak, artean Eusko Legebiltzarreko Giza Eskubideen Batzordeko kide zela, buru-belarri parte hartu zuen 2006an Jorge Freyter-Florián Euskal Herrira ekartzeko ahaleginetan. Urte hauetan guztietan, Jorge Adolfo Freyter Romeroren kasua salatzea helburu zuten hainbat ekimenetan izan da. Adibidez, *Vid.*: «En memoria de Jorge Adolfo Freyter Romero en el XI Aniversario de su asesinato», 2012ko abuztuaren 28, <http://www.larreina.net/201208/en-memoria-de-jorge-adolfo-freyter-romero-en-el-xi-aniversario-de-su-asesinato>. Bestek beste, Kolonbiak espainiar estatuan duen enbaxadorearekin elkarrizketatu zen 2013an.

<sup>5</sup> Adibidez, 2013an, *Gara* egunkarian, elkarrizketa ugari argitaratu zituen Kolonbiari buruz. Honako hauei eginikoak, besteak beste: Tanja Nijmeijer («Alexandra Nariño»), FARC-EPko kidea; Álvaro Leyva Duran, Alderdi Kontserbadoreko burua; Pablo Catatumbo, FARC-EPko Idazkaritzako kidea; eta Martha Nubia, *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* txosten mardularen koordinatzailea.

Gainera, *Askapena* eta *Komite Internazionalistak* erakundeetako kideen laguntza ere jaso dugu gure Elkartean hainbat jarduera egiteko. Beste herri eta kausa batzuekiko elkartasuna lantzen duten erakundeak dira, eta alboan izan ditugu Freytter gogoratzeko ekimenetan.

Ezinbestekoa da aipatzea ere *UPV/EHUKo Argitalpen Zerbitzuak* izan duen jarrera, baiezkoa eman baitzion hasieratik liburua bere funtsean argitaratzeko gure proposamenari. Gainera, *UPV/EHUKo Nazioarteko Zuzenbide Publikoa, Nazioarteko Harremanak eta Zuzenbidearen Historia Saileko* Kontseiluaren bermea izan dugu argitalpenerako.

Liburuaren azalari eta kontrazalari dagokienez, *Alex Turrillas González* (UPV/EHUKo Zientzia Politikoak eta Kudeaketa Publikoa graduko ikaslea) arduratu da diseinu erakargarri bat egiteaz, eskuzabalki.

Amaitzeko, eta ez obligazioz edo edukazio hutsagatik, bihotz-bihotzetik baizik, Jorge Adolfo Freyter Romero Elkartek eskerrak eman nahi dizkie liburuan parte hartu duten lagun guztiei. Jakin badakigu testuak irizpide zorrotzez idatzi dituztela: batzuk ikuspegi akademikotik, beste batzuk alde pertsonalago batetik, zalantzarik gabe ikuspegi askotatik... eta munduko hainbat lekutatik: Kolonbia, Argentina, Frantzia, Suitza, Alemania, Austria, Belgika, Espainia eta Euskal Herria. Eskerrik asko guztioi.



## **Prólogo:** **El maestro humanista, Jorge Adolfo Freyter Romero**

Piedad E. Córdoba Ruiz

Abogada, ex senadora de la República de Colombia<sup>1</sup>

La honrosa labor que desarrolló Jorge Adolfo Freyter Romero, en sus múltiples pugnas por la defensa de la justicia, la verdad, las luchas estudiantiles y sindicales, dan fe ante todo de su compromiso incansable por una de sus más fuertes pasiones: Su innegable labor humanista.

Su inquebrantable compromiso, a prueba de amenazas o cualquier constreñimiento en contra del desarrollo de las luchas populares, le ganó un prestigio (como lo reconoce su buen amigo, El profesor Juan Antonio Pabón Arrieta) de aguerrido demócrata, de formación empírica (en cuanto a derecho se trata), pero con convicciones ligadas a una altísima moral, capaz de desarrollar en honor a su honestidad la más certera compilación legal, como arsenal para la lucha, fruto del comprometido estudio desde la academia, como alumno, como maestro innato, formado en las aulas de la Universidad del Atlántico.

De segunda generación, así le llaman los estudiosos del tema a los derechos de tipo colectivo, sociales, económicos y culturales, surgidos conjuntamente con la consolidación del Estado Social de Derecho; paridos al calor de las luchas populares, de sindicatos, de pueblos y naciones. Estos de carácter prestacional fueron su más fuerte bandera en los escenarios de lucha. Su participación en huelgas, manifestaciones y negociaciones laborales forjaron su carácter como humanista y demócrata, en su diligencia de solicitud al Estado de la debida atención a la problemática en la educación y la academia de esos tiempos, como de la delicada catástrofe humanitaria pagada en la mayoría de sus cuotas por dirigentes sindicales de su generación.

Desde las aulas de la Universidad del Atlántico y del colegio Pestalozzi de Barranquilla como maestro, forjó en muchos de sus discípulos el acero para abanderar las justas causas, en defensa primordialmente de la vida, de la vida con dignidad, como bien común del hombre entendido en su universalidad

---

<sup>1</sup> Graduada de abogada en la Universidad Pontificia Bolivariana, trabaja principalmente por la defensa de los Derechos de la mujer, las minorías étnicas, sexuales, y los derechos humanos. Miembro de «Colombianos y Colombianas por la Paz», plataforma política que lidera desde el 2008 y que aboga por una salida dialogada al conflicto social y armado. Vocera de movimientos sociales y políticos como son Poder Ciudadano y Marcha Patriótica. En el 2009 fue postulada al Premio Nobel de Paz. A partir del 2012 incursionó en el periodismo político como conductora de programa Causa Justa producido por el Canal Telesur.

(hombre y mujer). En virtud de esto recordamos su gesta, porque hoy, como lo hizo él en muchas ocasiones por sus compañeros asesinados, clamamos y damos un grito de dignidad, lleno de la más profunda tristeza por su ausencia; y de entusiasmo, porque con su lealtad incondicional como guardián y promotor de los llamados derechos reaccionales, de defensa o de primera generación, como la vida, la dignidad y la igualdad, ha materializado un poco más nuestros anhelos de justicia, fruto de la fraternidad y la solidaridad con el prójimo, en favor de un Estado más democrático, respetuoso de los derechos fundamentales, capaz de reconstruir desde la verdad con justicia, el tejido social resquebrajado.

«*Presente y futuro de Colombia en tiempos de esperanzas*» Este libro que usted tiene en las manos no podría tener un título más justo. Transitamos momentos de avance, como nunca, hacia lo que el profesor Jorge Adolfo Freyter Romero siempre concibió como la única solución: el diálogo.

Lo que se gesta en La Habana -Cuba- nos llena de emoción. Por fin vemos que los nubarrones se abren a un cielo en el que nos podremos reflejar sin temor a la pesadilla. Es un momento crucial nada fácil. Los enemigos de la paz se enfilan para torpedear todo avance. La Asamblea Nacional Constituyente y la movilización social por la paz es nuestra respuesta.

Los eternos militantes de la paz. Los y las que hemos dejado en este empeño la vida misma hoy rendimos tributo a lo posible. Las líneas de los y las colegas luchadoras de la esperanza que llenan este libro son hoy un aporte al futuro de la Colombia que tanto amamos. La Colombia por la que el profesor Jorge Adolfo Freyter Romero batalló y por la que sigue caminando. A los enemigos de la paz hoy les decimos: los muertos que voz mataste gozan de buena salud, aquí estamos: somos nosotros.

## **Hitzaurrea:** **Maisu humanista, Jorge Adolfo Freyter Romero**

Piedad E. Córdoba Ruiz

Abokatua, Kolonbiako Errepublikako senatari ohia<sup>1</sup>

Jorge Adolfo Freyter Romerok egin zuen lan ohoragarriak, justiziaren, egiaren, ikasle- eta sindikatu-borroken defentsan, haren grina handienetako baten konpromiso nekaezin baten testigantza ematen du, batik bat: lan humanista ukaezina.

Haren konpromiso hautsezinak, herri-borroken garapenaren kontrako ezein mugaren edo mehatxuren aurka, ospea eman zion (adiskide minak aitortzen dion bezala, Juan Antonio Pabón Arrieta irakasleak, hain zuzen) demokrata sutsu gisa, formazioz enpirikoa (zuzenbideari dagokionez), baina moral guztiz altu bati lotutako uste osoz, haren prestutasunaren ohoretan legezko konpilazio zuzenena garatzeko gai, borrokarako armategi gisa, akademiatik egindako ikasketa-lan konprometituaren emaitza, ikasle gisa, sortzetiko irakaslea, Universidad del Atlánticoko ikasgeletan hezia.

Bigarren belaunaldikoa, honela deitzen diote gaian adituak direnek maila kolektibo, sozial, ekonomiko eta kulturalako eskubideei, Zuzenbidearen Estatu Sozialaren finkatzearekin batera sortuak, herritar-, sindikatu-, herri- eta nazio-borroken magalean. Prestaziozko izaera duten eskubide horiek haren ikur sendoena izan ziren borroka-jokalekuetan. Greba, manifestazio eta lan-negoziazioetan izan zuen parte-hartzeak humanista eta demokrata gisa zuen izaera taxutu zuen, Estatuari eskatzeko orduan izan zuen prestasuna garai hartako hezkuntzari eta akademiari behar bezalako arreta eskaini ziezaien, haren belaunaldiko sindikatu-buruzagiek kuota gehienetan ordaindutako hondamendi humanitario delikatuarena bezala.

Universidad del Atlánticoko eta Barranquillako Pestalozzi ikastetxeko ikasgeletatik, irakasle gisa, ikasle askorengan landu zuen kausa bidezkoetan aitzindariak izateko altzairua, bereziki bizitzaren defentsan, duintasunez bizitzen den bizitzan, gizakien guztien ongi gisa, unibertsaltasunean ulertuta (gizon

---

<sup>1</sup> Universidad Pontificia Bolivarianako zuzenbide ikasketetan graduatua, emakumeen, guxtiengo etnikoen, sexu- eta giza eskubideen defentsaren alde lan egiten du batik bat. Colombianos y Colombianas por la Paz taldeko kidea, 2008. urtetik aurrera buru den plataforma politikoa, eta gatazka sozial eta armatuari irteera elkarrizketatu bat ematearen alde lan egiten duena. Mugimendu sozial eta politikoaren bozeramailea, besteak beste, Poder Ciudadano eta Marcha Patriótica. 2009an, Bakearen Nobel Sarirako proposatu zuten. 2012. urtetik aurrera kazetaritza politikoa egiten hasi zen, Canal Telesurrek ekoiztutako Causa Justa saioko aurkezle gisa.

eta emakume). Horren guztiaren ondorioz, hark burututako egitandia ekartzen dugu gogora, gaur egun, eraildako kideengatik askotan hark egin zuen bezala, aldarria egin eta duintasun oihu bat egiten baitugu, haren absentziak eragiten digun tristezia sakonenez bete; eta gogoz beterik, bestalde, erreakzio-, defentsa- edo lehen belaunaldiko eskubideen zaintzaile eta sutatzaile gisa izan zuen baldintzarik gabeko leialtasunarekin, gure justizia-irrikak zertxobait gehiago gauzatu dituelako, anaitasunaren eta lagun hurkoarekin elkartasunaren emaitza, Estatu demokratikoago baten mesedetan, oinarritzko eskubideekiko errespetuz, egia justiziatik, gizarte-ehun arrakalatutik berreraikitzeko gai.

«*Presente y futuro de Colombia en tiempos de esperanzas*» («*Kolonbiaren oraina eta geroa itxaropen garaietan*»). Esku artean duzun liburuak ezin bidezkoago izenbururik izan. Aurrerabide-unetan gabiltza, inoiz ez bezala, Jorge Adolfo Freytter Romero irakasleak betidanik irtenbide bakartzat pentsatu zuen horretarantz: elkarriketarantz.

Habana-Kuban sortzen denak zirrarez betetzen gaitu. Azkenean ikusten dugu hodeitzarrak zerurantz irekitzen direla eta gure burua isla dezakegula amesgaiztoen beldurrik izan gabe. Batere erraza ez den une erabakigarria da. Bakearen etsaiak lerrokatu egiten dira aurrerabide orori torpedoz erasotzeko. Biltzar Nazional Konstituziogilea eta bakearen aldeko mobilizazio soziala dira gure erantzuna.

Bakearen aldeko betiereko militanteak. Ahalegin honetan bizitza bera eskaini dugunok litekeenaren ordainetan egiten dugu. Liburu hau betetzen duten itxaropenaren aldeko kide borrokalarien lerroak dira gaur egun horrenbeste maite dugun Kolonbiaren etorkizunerako ekarpen bat. Jorge Adolfo Freytter Romero irakasleak borroka egin zuen eta aurrera egiten jarraitzen duen Kolonbiaren alde. Gaur egun, bakearen etsaiei esaten diegu: zuek hil zenituztenak sa-soian daude, hementxe gaude, geu gara.



# El proceso de paz en Colombia y sus dimensiones globales

François Houtart

Profesor emérito de la Universidad Católica de Lovaina<sup>1</sup>

Contribuir a un libro en homenaje al profesor Jorge Adolfo Freyter Romero significa integrarse en la lucha del pueblo colombiano por la justicia y la paz. Es una manera humilde de saludar la memoria de una persona que ha dado su vida por un ideal humano, indicando el camino y animando a todos los que quieren construir otra sociedad. Él se inscribió en la tradición de los grandes colombianos como Jorge Eliezer Gaitán y Camilo Torres Restrepo.

El proceso de paz que se desarrolla en Colombia va mucho más allá que un solo cese al fuego. Es un proceso social y político que se inscribe en una larga historia y que tiene también una dimensión latino-americana e internacional.

## 1. El proceso colombiano

En lo inmediato se trata evidentemente de poner fin a un conflicto armado que se inició hace muchos años, con raíces desde el principio del siglo xx y en particular desde el *bogotazo* de 1948 y que, en las circunstancias actuales, nadie puede ganar por las armas. Cualquiera que sea la razón que animó al Gobierno colombiano a tomar la iniciativa (presión exterior o convicción) el proceso es positivo y debe ser apoyado internacionalmente. Sin embargo, se debe insistir también sobre la importancia de un cese al fuego, rechazado por el Gobierno para no repetir la experiencia del Caguan (de hecho los dos lados se reforzaron). Es difícil hablar de paz cuando sigue la guerra. Es lo que se ha hecho en otros procesos de negociación, como en Filipinas, por ejemplo. El fin de la presencia militar de los Estados Unidos en el país es también una exigencia de todo esfuerzo de paz.

---

<sup>1</sup> Sacerdote católico y sociólogo, especializado en sociología de las religiones, rural y de la economía. Profesor emérito de la Universidad Católica de Louvain-la-Neuve (Bélgica) y profesor honorario del Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador. Fundador en 1976 del *Centre Tricontinental* (CETRI) de la Universidad Católica de Lovaina y en 1994 de la revista *Alternatives Sud*. Autor de numerosos libros y otras publicaciones. Entre otros galardones, recibió el Premio Camilo Torres de la Universidad Nacional de Colombia y el Premio Madanjeet Singh de la Unesco. Impulsor y participante en diversas organizaciones y movimientos sociales, entre ellos el Foro Social Mundial.

Se debe recordar evidentemente que a largo plazo la paz se construye sobre la justicia. No hay paz, sin reforma agraria, sin reconocer los derechos de los desplazados, sin afrentar la desigualdad social y abrir el acceso de todos a la riqueza nacional, sin acabar con el poder de los para-militares en la vida política, económica y social, sin un control del sistema financiero hegemónico y alimentado por el narcotráfico, sin un control sobre el Capital exterior y local, destruyendo el ámbito natural por actividades extractivas y por los agro-negocios, sin asegurar salarios dignos, sin reconocer los derechos de los pueblos indígenas y afro-descendientes. La paz es un proceso social que se construye.

### 1.1. *Una historia de violencia*

Esta construcción en Colombia se inscribe dentro de una larga historia de luchas muy violentas. Las clases dominantes nunca han perdido el dominio sobre la sociedad, aún con divisiones internas. Se adaptaron de manera muy inteligente a las circunstancias históricas para reproducir su posición social. Como en la mayoría de los países latinoamericanos, la independencia se realizó según su proyecto de sociedad, a pesar de una participación popular. Fueron capaces de absorber la revolución liberal. Lideraron la industrialización evitando el peligro de una clase obrera bien organizada. Estuvieron en primera línea en la «financiarización» de la economía. Utilizaron directa o indirectamente el narcotráfico. Adoptaron el neoliberalismo y ahora no dudan en proponer medidas pos-neoliberales.

Cuando estas élites empezaban a perder un mínimo de consenso social, por el desarrollo de nuevos movimientos sociales o políticos, utilizaron la violencia, destruyendo la cultura, los valores y conduciendo a excesos de todo tipo, hasta desviar aún los métodos de la lucha popular. Mataron a líderes sociales y políticos, como Jorge Eliecer Gaitán y muchos de sus partidarios. Forzaron a otros a la clandestinidad o a la guerrilla, como Camilo Torres. Organizaron los para-militares. Se alienaron con el poder imperial de los Estados Unidos.

La ola de violencia institucionalizada se acentuó con el asesinato de Gaitán y las masacres de 1948, inauguraron el periodo llamado «la violencia», provocando millares de muertos. El inicio de la guerrilla organizada, especialmente en las zonas rurales en los años 60, siguió de manera muy lógica. Esta lucha tomó progresivamente una forma cercana a una guerra civil, lo que fue una consecuencia inevitable. Las víctimas fueron las clases populares, especialmente rurales y sus «intelectuales orgánicos», líderes sociales, políticos e intelectuales, como en el caso de Jorge Adolfo Freyter Romero.

## 1.2. *El proceso de paz*

Hoy se llegó, por presiones internacionales y por exigencias políticas y éticas locales, a un diálogo de paz. Sin embargo, eso no significa el fin de la lucha social. Por una parte, las clases en el poder o instrumentalizan el proceso de paz para mantener sus posiciones o lo rechazan. Se trata de estrategias diferentes para un mismo fin. Los unos, más vinculados con la burguesía urbana capitalina, tratan de captar el movimiento popular, infiltrándose en las Marchas para la Paz y haciendo creer que ellos son el origen del proceso. Los otros, más ligados con las clases medio-altas de Medellín y con una cierta base rural, se oponen a las negociaciones, estimando que se trata de una traición. Son dos estrategias contradictorias para un mismo fin: crear las condiciones de la reproducción social de las clases dominantes.

Por otra parte, los sectores populares, de diferente índole social, siguen sus luchas en un plano social y político, fuera del conflicto armado. Lo hacen con fines muy precisos, de manera pluralista y con visiones a largo plazo. Así, los indígenas del Cauca reclaman por sus tierras invadidas por multinacionales extractivistas. Los campesinos de Catatumbo protestan por mejores condiciones de vida en esta región abandonada hace más de siete décadas por el Estado y exigen una declaración de una Zona de Reserva para evitar la profundización del latifundio de las transnacionales y un plan para la sustitución gradual de los cultivos ilícitos. Los mineros artesanales se defienden contra las empresas extranjeras. Los estudiantes de los medios desfavorecidos se organizan contra el proyecto de ley sobre las universidades.

Al mismo tiempo, las iniciativas en favor de la paz, la Marcha o el Congreso reúnen millares de personas de capas sociales diferentes, especialmente jóvenes. En las negociaciones, las FARC amplían las perspectivas para llegar a una transición hacia más justicia social y a una posible representación política. El Gobierno aceptó orientaciones más extensas, que no ponen en peligro su hegemonía de clase; y fragmentó la resistencia armada, no permitiendo al ELN juntarse al proceso.

De verdad los movimientos sociales no encuentran una expresión política coherente y eso es la debilidad de la situación. Los partidos liderados por una pequeña burguesía urbana o por intelectuales, se fragmentan en función de protagonismos personales. Nuevas formaciones con base popular tienen dificultades para definir sus objetivos y salir a la luz pública. Un partido político saliendo de la resistencia armada no ha podido afirmarse todavía y el proyecto padece de la división de la guerrilla y de algunos de sus antecedentes en materia de violación de derechos humanos y de cercanía con el narcotráfico.

Se puede esperar, sin embargo, que un sujeto político plural podrá con el tiempo concretizar un proyecto popular común, un Frente como lo organizó Camilo Torres, donde varias formaciones conservan sus identidades, aceptando un programa de liberación social concreto, tanto para el campo como para las

poblaciones marginales urbanas. En este sentido una síntesis entre las aspiraciones de Jorge Eliecer Gaitán, el sueño de Camilo Torres y los análisis de Orlando Fals Borda, podría llevar el país a un futuro diferente.

En la cultura cristiana de Colombia, el proceso de paz significa aplicar la consigna evangélica del amor del prójimo, aún del enemigo; creer en la posibilidad de la conversión de las personas, porque, como lo decía un campesino hondureño, víctima de la violencia e la oligarquía de este país, «ellos también tienen una madre»; llegar al perdón, a la reconciliación. Pero, no sin condiciones: no hay perdón sin el reconocimiento de la culpa, ni sin reparación. La conversión, en el evangelio, significa hacer justicia. Recordemos las palabras que Lucas puso en los labios de la Virgen María: «(Dios) deshizo a los soberbios y sus planes. Derribó a los poderosos de sus tronos y exaltó a los humildes. Colmó de bienes a los hambrientos y despidió a los ricos con las manos vacías».

Podemos concluir entonces: sí, al proceso de paz; y sí, a la lucha social por la justicia.

## **2. La paz en Colombia en una perspectiva global**

Sin embargo, no podemos pensar el proceso de paz en Colombia fuera del contexto global. Hay dos dimensiones importantes: el continente latinoamericano; y la alternativa al sistema capitalista mundial.

### *2.1. El contexto latinoamericano*

Colombia es un punto clave en el contexto latinoamericano. Su posición geográfica, entre América Central y América del Sur, hace que pueda servir de base para el control militar y el trabajo de inteligencia para todo el subcontinente. La disposición de 7 bases en el país por el Ejército de los Estados Unidos no tiene otro sentido. Eso pone un obstáculo de peso para el proceso de integración latinoamericano sin sumisión al Norte. En organismos como la UNASUR o la CELAC, la presencia de Colombia puede frenar o acelerar el proceso, según sus nexos con los Estados Unidos.

Desde el punto de vista económico, el papel que juega el país en la nueva iniciativa de la Alianza del Pacífico significa de hecho una vinculación más grande con el proyecto norte-americano. Junto con México, Costa Rica, Perú y Chile, este eje representa la orientación neo-liberal que se opone a un proyecto de desarrollo pos-neoliberal, y que quiere aprovechar de la situación económica de los países del Asia del Este y de China, para reforzar este modelo. Eso conlleva grandes ventajas para una burguesía deseosa de integrarse en esta iniciativa, con perspectivas de grandes ganancias y la posibilidad de reforzar su carácter comprador, es decir su papel de intermediario con el capital monopolístico internacional.

## 2.2. *El contexto mundial*

La crisis mundial que explotó en 2008 con el problema de las *subprimes* en los Estados Unidos es solamente el síntoma de una crisis mucho más profunda, que afecta el mundo entero, aunque se concrete de manera diferente según los lugares. Se trata no solamente de una crisis cíclica del capitalismo, también de una crisis de sistema. Es la lógica misma del proyecto de desarrollo humano, predominante desde el Siglo de las Luces y vehiculizado por el capitalismo como motor principal de la construcción socio-económica y política, que hoy está puesta en cuestión. En este sentido es una crisis de sistema, de civilización, como lo dicen algunos.

Además de una crisis económica que afecta los fundamentos de la economía —es decir, no solamente el sistema financiero—, también alcanza al empleo, la producción, el consumo y evidentemente el crédito. Incluye una crisis de agotamiento de los recursos naturales, ya que entre los diez y los cien años próximos van a desaparecer, porque no son renovables. Entre ellos se encuentran las fuentes de energía fósil, que tendrán que ser reemplazadas por otras. La adopción de los agro-combustibles producidos en forma de monocultivos es, en varios aspectos, más dañina para el ambiente que los fósiles, de forma que no puede ser aceptada como solución real. La crisis alimentaria, con sus aspectos coyunturales fruto de la especulación y estructurales por la desaparición de la agricultura campesina bajo la penetración del capitalismo agrario, se añade también a las otras.

La crisis climática, caracterizada por la destrucción de los ecosistemas, mucho más grave que lo que se piensa, afecta a la posibilidad de regeneración de la tierra y el establecimiento humana en los territorios. Podemos esperar centenares de millones de refugiados climáticos en los cincuenta años que vienen.

Es el conjunto de estos factores que hacen concluir que no basta con regular el sistema, sino que se debe encontrar alternativas y buscar un cambio de paradigma. Es la condición para la salvación de la madre tierra y de la humanidad.

Por eso, el proceso colombiano no puede pararse solamente en las negociaciones de paz. Se debe pensar en el papel que el país puede jugar en el contexto global, para encontrar soluciones que permitan restablecer las condiciones de la producción, reproducción y mejoramiento de la vida en el planeta. Es el gran desafío de todos los movimientos sociales y políticos en el mundo. No deben abandonar sus perspectivas particulares: el bien de las mujeres, de los obreros, campesinos, indígenas, estudiantes, afro-descendientes, de la Nación; sino entender que cada fin particular tiene que articularse con el *Bien Común de la Humanidad*, es decir la vida del planeta y del género humano.

Para aplicar este nuevo paradigma, es decir una orientación fundamental del proyecto humano, se trata de partir de los fundamentos de toda socie-

dad: las relaciones con la naturaleza, la producción de las bases materiales de la vida (economía), la organización colectiva, social y política y de la cultura. En cada lugar, el cambio de paradigma significa propuestas muy concretas (Houtart, 2013; Daiber y Houtart, 2013).

Para lo primero, se trata de pasar de la explotación de la naturaleza como un recurso natural a su respeto como fuente de toda vida y eso concierne tanto las riquezas renovables, como a las no renovables.

Para la economía el acento debe ser puesto sobre el valor de uso de los bienes y servicios producidos y no sobre su valor de cambio. Para el capitalismo es el único valor: todo debe ser transformado en mercancías para generar ganancias y así contribuir a la acumulación del capital. El nuevo paradigma exigirá también el cambio de las relaciones de producción y de la propiedad de los medios de producción.

El tercer elemento, la organización colectiva, exige la generalización de los procesos democráticos en todas las relaciones humanas, incluido entre hombres y mujeres y en todas las instituciones, no solo las políticas, también las económicas, sociales, culturales, deportivas, religiosas.

Finalmente, solamente la interculturalidad, reconociendo la posibilidad para todas las culturas, los saberes, las filosofías, las espiritualidades, de participar en la construcción del nuevo paradigma, puede ser el principio de acción.

Eso puede aparecer utópico, pero no lo es, sino en el sentido que no existe hoy, pero que puede existir mañana. Ya en Colombia centenares de movimientos, asociaciones y grupos luchan por alguno de estos objetivos, tanto para la defensa de la madre-tierra, como para construir otra economía, para una reforma agraria en profundidad, en favor de los derechos de los campesinos, de las mujeres, de los obreros, de los estudiantes, para la democratización de la política, en defensa de la identidad cultural de los pueblos originarios. Ya existen órganos de coordinación para la paz. Lo que falta es el desarrollo de una perspectiva común para la construcción de un nuevo paradigma; y para definir a nivel colombiano lo que es el Bien Común de la Humanidad, contribuyendo así a su construcción global.

Cada uno puede definir su lugar en este proceso colectivo, sin abandonar sus objetivos. Acciones comunes serán emprendidas en la línea de las que ya existen, como las iniciativas en favor de la paz. Una visión de conjunto será la base para una perspectiva adecuada, en colaboración con movimientos y organizaciones mundiales. Esa es la tarea que espera al pueblo colombiano. Será necesario definir los pasos concretos de una transición hacia un paradigma pos-capitalista. Esta no puede ser solamente una adaptación del sistema existente a las nuevas demandas ecológicas y sociales, sino pasos para la construcción de una nueva orientación de la vida colectiva de la humanidad en el planeta. Como eso significa un combate donde las diferentes clases sociales no tienen los mismos intereses, el carácter de lucha emancipadora de las clases subalternas tendrá un papel central. Si la burguesía tiene toda la ventaja a corto plazo para la continuación del paradigma modernizante capi-

talista; al contrario, las clases inferiores serán beneficiadas por el nuevo paradigma.

No obstante, la lucha social está condicionada por el proceso de paz como elemento esencial, aún si no suficiente, de una transformación del paradigma. El dialogo actual no puede ser sino un paso necesario, apoyado por el pueblo colombiano, para construir una nueva sociedad.

### **Bibliografía**

Houtart, F., *De los bienes comunes al Bien Común de la Humanidad*, Panamá, Ruth Casa Editorial, 2013.

Daiber, B. y Houtart, F., *Un paradigma pos-capitalista, el Bien Común de la Humanidad*, Bogotá, Universidad Metropolitana de Bogotá, 2013.





## **Del Estatuto de Seguridad Nacional a la solución política del conflicto interno colombiano**

Alberto Pinzón Sánchez

Médico, antropólogo y ensayista colombiano<sup>1</sup>

Desde la *Asociación Jorge Adolfo Freyter Romero*, y en especial por la solicitud personal que me ha hecho uno de sus hijos Jorge Freyter Florián, puedo decir que el repugnante caso de persecución política y posterior fusilamiento Estatal del profesor Freyter Romero, con el posterior exilio forzado de su familia; constituyen un asunto que debe ser tenido en cuenta en el trabajo que se está realizando en materia de memoria histórica, y como un aporte importante a la *Solución Política* del histórico *Conflicto Social y Armado de Colombia*.

De ahí la importancia que tiene esta compilación de escritos en memoria del profesor Freyter Romero, para que la Comisión de la Verdad que surja de los acuerdos de Paz de La Habana, incluya este caso, lo estudie y lo documente ampliamente, a fin de que se haga Verdad, Justicia y Reparación integral a sus familiares y dolientes.

Voy a hacer un corto recorrido, sobre los principales intentos de paz que se han dado en Colombia, tratando de hallarle una solución al largo e histórico conflicto social y armado, para intentar sacar algunas conclusiones que, permitan continuar avanzando hacia la Solución Política de la grave crisis generalizada en la que actualmente se debate nuestro país.

Lo primero que debemos considerar es que Colombia, como parte del globo terrestre, quiéranlo o no los Dominantes colombianos, está también inmersa en la crisis global civilizatoria actual. Colombia no es ninguna isla paradisíaca aislada del resto del mundo, habitada por los buenos salvajes que describieron los colonizadores europeos, sino una excepcional y muy rica esquina geoestratégica de Suramérica, a la cual también ha llegado el gigantesco vendaval socioeconómico originado en el centro de las tres grandes potencias del capitalismo desarrollado, USA, Europa y Japón, hoy expandida por todo el mundo.

Y como segunda consideración se debe tener en cuenta que Colombia tiene una particularidad muy propia, determinada por su historia: Después de

---

<sup>1</sup> Médico, antropólogo y ensayista colombiano. Participó en los Diálogos del Gobierno de Andrés Pastrana y la insurgencia de las FARC-EP. Exiliado en Europa, actualmente escribe en la Agencia de Noticias Nueva Colombia (Anncol).

la grandiosa batalla de Ayacucho en la que nuestro Padre Simón Bolívar, junto con el mariscal Sucre derrotaron a al poderoso Imperio español y, como consecuencia de la descomposición del régimen colonial, fue convertida por la oligarquía de esclavistas, terratenientes y exportadores que salió triunfante de la guerra de liberación, en un permanente campo de batalla, en el cual durante el siglo XIX se dieron 9 grandes guerras civiles (un promedio de una guerra a cada diez años, la última prolongada hasta 1902), todas ganadas por los santanderistas y que asolaron al país y lo hincaron ante el gobierno de los EEUU para que lo desmembrara y se apoderara de la estratégica provincia de Panamá.

En el Siglo XX, Colombia ya convertida en un enclave imperialista para la explotación bananera y la extracción petrolera minera; continuó siendo el campo de batalla del siglo anterior, pero esta vez, con un ejército unificado y entrenado militarmente por las potencias imperialistas. Entonces, la lucha tomó otra dirección; ya a no se dio entre las fracciones de la oligarquía por definir su hegemonía y usufructo del dinero público, sino contra los trabajadores, tanto del campo como de la ciudad, quienes recibieron el bautizo de sangre relatado a en Cien años de Soledad, en la inolvidable masacre de la zona bananera de Macondo de 1928, cuando más de tres mil trabajadores de la empresa bananera *Yunai Fruit Company* fueron ametrallados por el ejército Colombiano al mando del general Cortes Vargas.

Igual bautizo de sangre, recibieron poco después los trabajadores petroleros de la tropical *Oil Company* en Barranca, los braceros y bogas del río Magdalena, y los campesinos especialmente los jornaleros de la región andina que pedían reformas en el campo y que nunca llegaron. Por el contrario, cada solicitud popular fue respondida con las armas y el endurecimiento represivo de los gobiernos bipartidistas, hasta desembocar en 1946, en la dictadura liberal conservadora del falangista Ospina Pérez, quien como parte integrante de la naciente política norteamericana de la guerra fría contra el comunismo, inició el ciclo de la violencia bipartidista, cuyo momento culminante es la ejecución en Bogotá por parte de los servicios secretos de los EEUU, del gran dirigente popular Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948. Fecha desde entonces convertida, en un símbolo imborrable de la movilización popular y social en Colombia.

Este ciclo de violencia bipartidista se prolongó hasta 1957, cuando el liberal maltusiano Lleras Camargo y el falangista conservador Laureano Gómez, firmaron el pacto de Sitges en Cataluña, para detener aquella orgía de sangre y despojo, pero solo cuando ya se había logrado el objetivo maltusiano de eliminar más de 300 mil pobladores agrarios y se había realizado el despojo de cerca de 14 millones de hectáreas de las mejores tierras de Colombia, para dedicarlas a la renta parasitaria de la ganadería extensiva, con el ideal de que cada vaca debía tener una hectárea de tierra para pastar, y bajo la consigna eficiente de que sin guerra no hay tierra.

Sin embargo, una crisis tan gigantesca que se intentó resolver con un pacto en las alturas del Poder bipartidista, continuó sus efectos arrasadores

en la base social, y aquella violencia sectaria entre el pueblo raso dividido arbitrariamente entre liberales y conservadores, hizo brotar el él la conciencia de clase, tornándose en una lucha de resistencia al exterminio ejercido desde el Poder central contra los trabajadores, especialmente agrarios. Entonces la guerra sectaria entre pobladores liberales y conservadores, se transformó en una guerra oficial contra el pueblo trabajador, revestida de guerra contra el comunismo, azuzada y apoyada abiertamente por el Pentágono estadounidense.

Así fue como los bombardeos masivos, iniciados en 1954 por el dictador conservador Rojas Pinilla contra algunas regiones agrarias como Villarica y el Sumapaz, donde existía alguna influencia del partido comunista; diez años después, en 1964, dieron paso a los bombardeos del Plan Lasso (*Latin American Security Operation*) elaborado en la embajada de los EEUU en Bogotá, con el objetivo militar de exterminar las imaginarias «repúblicas independientes» de Marquetalia, Riochiquito, el río Pato y Guayabero señalizadas por el hijo de Laureano Gómez y que para capricho de la historia, daría origen al movimiento de resistencia campesina que un año después, en 1965, se convertiría en las hoy conocidas FARC-EP; mientras que simultáneamente surgirían en la región del Carare el ELN, y en el Alto Sinú el EPL.

Desde entonces hasta hoy, abril de 2013, cada uno de los gobiernos bipartidistas de Colombia no ha intentado resolver el conflicto así gestado, sino más bien, ha utilizado una política invariable de obligar por las armas la insurgencia guerrillera a que negocie su rendición, mientras administra el conflicto armado y lo usa para expandir el llamado mercado nacional por toda la geografía del país, es decir para desarrollar y ampliar el capitalismo dependiente, mediante el lucro producido por el despojo y la acumulación permanente de capital multinacional, incluso introduciéndole desde la década de los 70 del siglo pasado, los gigantescos capitales ilegales provenientes de las bonanzas del narcotráfico.

Por ejemplo, con la llamada ventanilla siniestra en el banco de la república de los gobierno de López Michelsen y Turbay Ayala, o en 1994 eligiendo presidentes financiados por este capital narco. Pero fundamentalmente, para aumentar la dependencia de todo tipo y en especial la dependencia militar al Imperialismo norteamericano, que en la actualidad posee 9 grandes bases militares en territorio Colombiano, con el fin geoestratégico de continuar adelantando, bajo otros disfraces y con otros nombres, el Plan Colombia/Iniciativa Regional Andina.

La palabra *DDR*, aquí ya no significa la malhadada experiencia europea de la *Deutsche Demokratische Republik*, sino la política de *Desmovilización Desarme y Reinserción* de la guerrilla, que como una obsesión política invencible, ha tenido la clase dominante y dirigente de Colombia durante los últimos 35 años de conflicto, pues en los 14 años que van de 1965 a 1978, no se utilizó por los gobiernos del llamado Frente Nacional ninguna estrategia de paz diferente al control militar del Orden Público, reforzado con la estrategia paramili-

tar recomendada por escrito en 1960, por la misión del *US Army* en Colombia, comandada por el general Yaranborough, como bien lo ha documentado el sacerdote jesuita Javier Giraldo.

Demos entonces una mirada a vuelo de pájaro, de los llamados procesos de paz realizados por los sucesivos gobiernos de Colombia a partir de 1978, hasta hoy, para entender cómo, la política de paz implementada por la clase dominante y dirigente del Estado colombiano, categorizada con el concepto sociológico de oligarquía latifundista y financiera transnacionalizada; ha consistido simplemente en desarrollar ex profeso, un modelo inflexible e ineficaz de resolución de conflictos sociales, que se reduce a la elemental táctica política de anteponer frente a las organizaciones guerrilleras, un laberinto insoluble de aparatos burocrático jurídicos de Estado, encaminados únicamente a lograr su Desmovilización Desarme y Reinserción o (DDR), con el fin de evitar realizar las necesarias transformaciones sociales que son la base del conflicto, lo alimentan y lo reproducen, logrando de contramano eludir su responsabilidad social e histórica como clase gobernante, para endosársela a la guerrilla bajo la pérfida sindicación de que estas no desean ninguna paz y mienten, cuando hablan de paz.

### **1978-1982. Gobierno de Julio César Turbay Ayala**

Por recomendación del ex presidente liberal Lleras Restrepo, Turbay Ayala, conocido como el presidente del estatuto de la seguridad nacional, instaló a fines de 1981 un Comité de Paz ad hoc, conformado por monseñor Revollo a nombre de la Iglesia católica, el comandante de las Fuerzas Militares Forero Delgadillo, y representantes del poder presidencial como Agudelo Ríos, para que estudiara la situación de orden público y formulara recomendaciones con el fin de aclimatar la paz y crear un ambiente favorable para que los guerrilleros se acogieran a la constitución colombiana. El presidente Turbay rechazó las recomendaciones de esa comisión argumentando que desmoralizarían al Ejército y, la comisión se desintegró con pena y sin gloria

### **1982-1986. Gobierno de Belisario Betancur Cuartas**

Belisario quien subió a la presidencia criticando las torturas militares y demás excesos represivos de su antecesor Turbay, cometidos al amparo del estatuto de la seguridad nacional; inició una política «social-conservadora» de una paz idealizada e improvisada, sin contar con la quinta columna existente dentro de su gobierno, a quienes se limitó a llamar «enemigos ocultos de la paz», pero quienes al final resultaron triunfadores. En septiembre de 1982 instaló una comisión de paz asesora del gobierno nacional con 40 celebra-

des colombianas, entre quienes se destacaba la ascendente estrella de Noemí Sanín, quien hoy, 31 años después, ostenta orgullosa un pasaporte del Estado español. Dicha comisión tenía como principal «presentar al ejecutivo y demás ramas del poder público, las alternativas de acción dignas de estudio, para que los agentes subjetivos de la subversión puedan incorporarse a la clara normalidad de su patria, que los espera». 4 meses después, Betancur nombró 4 altos comisionados de paz, uno de la iglesia católica, otro de las fuerzas militares, un tercero del gobierno y el último del sector empresarial privado, además de una consejera de asuntos de paz, con el fin de que sirvieran de canales de comunicación entre él, y la comisión asesora de paz. Pero más pronto de lo esperado, brotaron las típicas contradicciones de los dominantes colombianos por el dinero para la clientela electoral, y el director de la comisión Morales Benítez debió aclarar que: «la comisión no maneja dineros, no realiza obras públicas, ni reparte tierras, ni dirige las tareas de la rehabilitación; quienes vigilan las inversiones y siguen el curso de las obras de rehabilitación son los altos comisionados; ellos son los gerentes de paz. Ellos pueden hablar de plata contante y sonante». Pese al avance de la estrategia paramilitar del Estado que se venía implementando desde 1960, tres meses después Morales Benítez debió hacer aquella dramática y conocida declaración de «los enemigos agazapados de la paz, quienes por fuera y por dentro del gobierno tratan de impedir la paz. Contra esas fuerzas reaccionarias que en otras épocas lucharon como hoy con sutileza contra la paz y lograron torpedearla». Pese a esta dificultad, el gobierno Betancur, en marzo de 1984, logró firmar con las Farc los acuerdos de la Uribe, que un año después darían origen al partido político Unión Patriótica. Y para darle cumplimiento a los acuerdos, un mes más tarde crea otra comisión nacional de verificación. El nuevo aparato burocrático para la DDR, continuó en expansión a pesar del ambiente de zozobra e incertidumbre creado por la quinta columna enemiga de la paz, y entre julio de 1984 a noviembre de 1985, fecha en que el grupo guerrillero M-19 se tomó el palacio de justicia de Bogotá. Entonces se creó otra nueva comisión nacional para negociar con el M19, el EPL y el ADO, junto con más diez 10 subcomisiones de dialogo nacional, y se conformó otra comisión de paz, dialogo y verificación como remplazo de las demás comisiones que venían funcionando. Con la quema del palacio de justicia en noviembre de 1985, los enemigos agazapados de la paz endurecen su oposición a las iniciativas del gobierno Betancur, y la ofensiva exterminadora contra los desmovilizados y militantes de la UP adelantada por aquellas fuerzas reaccionarias ocultas, pero ya estructuradas como una herramienta paramilitar del Estado, se configura una sin salida. Sin embargo, Betancur insiste y logra mejorar un poco el ambiente político en favor de la paz, con los acuerdos de diciembre de 1985, con dos destacamentos del ELN y la prórroga de los acuerdos de marzo del 86 con las FARC. Finalmente la comisión empieza a desgranarse como una mazorca de maíz con la renuncia paulatina de sus miembros, y el 5 de agosto de 1986, el presidente debe oficializar la desintegración de la misma.

### **1986-1990. Gobierno de Virgilio Barco Vargas**

Durante los 4 años del gobierno liberal de Virgilio Barco, se dan dos hechos fundamentales: uno, se desarrolla gran parte del plan de la inteligencia militar llamado Baile Rojo con el que se exterminó a la Unión Patriótica y dos, los narco-para-trafficantes hacen irrupción pública. Sin embargo, la política de DDR de Barco, aunque fue bastante más simple que la de su predecesor, también fue rica en aparatos jurídicos y comisiones. El ministro del interior Cepeda Ulloa, aclaró el trabalenguas presidencial de la siguiente manera: «el presidente Barco dijo, no creamos la ilusión de que va a haber paz. Nosotros podemos aspirar a normalizar la situación pública, no podemos aspirar a que haya paz. No va haber paz. No creemos en esa ilusión, aquí lo que vamos es a lograr normalizar la situación». En efecto, en agosto del 86 se conforman dos aparato jurídico políticos paralelos denominados, consejería para la reconciliación normalización y rehabilitación, y el plan nacional de rehabilitación. Pardo Rueda, actual ministro de trabajo del gobierno Santos, en aquel entonces director de esa consejería, complementó la sutil política oficial de paz de Barco de la siguiente manera: «Se trata de omitir la palabra paz y reemplazarla por tres largos conceptos: reconciliación, normalización y rehabilitación, desprendiéndola del simplismo convencional de identificarla solo con diálogos con la guerrilla».

### **1990-1994. Gobierno de César Gaviria Trujillo**

César Gaviria, antiguo ministro de gobierno del gobierno Barco, dio continuidad en los puntos básicos de la estrategia de paz del anterior gobierno, con una ligera modificación: el modelo DDR negociado con el M-19 y concluido con la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, se convirtió en el ejemplo inflexible a seguir durante toda la administración Gaviria. Por ejemplo, el mismo día en que se llevaban a cabo las elecciones para definir los constituyentes (9 de diciembre de 1990) las Fuerzas Armadas bombardearon «casa verde», lugar donde se encontraba el Secretariado de las FARC, eliminando por la vía militar cualquier posibilidad de acuerdos políticos con este grupo y con los demás que aún formaban parte de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Sin embargo dos nuevos aparatos burocráticos se conformarían para enfrentar la reacción guerrillera: la consejería presidencial para la defensa y la seguridad nacional a cargo del ascendente burócrata Rafael Pardo Rueda, y la consejería presidencial para Medellín a cargo de la luminosa María Emma Mejía. En 1991, después de un accidentado proceso político a favor de un diálogo por la paz, desarrollado por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar; el gobierno Gaviria se vio forzado a iniciar formalmente las conversaciones de paz en Caracas, las cuales poco después se trasladaron a Tlaxcala (Méjico). Como respuesta administrativa, Gaviria nombró como responsable de las mis-

mas a Jesús (chucho) Bejarano, asignándole nuevas funciones presidenciales. En enero de 1992, Bejarano es remplazado por Horacio Serpa Uribe, quien 4 meses después y de común acuerdo con los delegados de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, dio por terminadas las conversaciones de paz.

Durante el desarrollo de estas conversaciones de Caracas y Tlaxcala, el gobierno Gaviria conformó como complemento la comisión consultiva para el Orden Público, y el famoso carrusel burocrático de la paz liderado por Bejarano, conformado por una pléyade de asesores oficiales, todos hoy vigentes como Ricardo Santamaría, Carlos Eduardo Jaramillo, Tomás Concha, Reynaldo Gary, Gonzalo de Francisco, Eduardo Díaz Uribe y José Noé Ríos, entre otros.

Para fines de 1991, el gobierno Gaviria logra acuerdos de DDR con el EPL, el PRT y el Quintín Lame, y para vincular al empresariado privado en tal gestión, creó en septiembre 1991, otra comisión asesora de reinserción dirigida por el actual miembro del equipo negociador de Santos Ricardo Santamaría, para que articulara con el propio presidente Gaviria, el aporte privado a la reinserción.

En noviembre de 1993, se reestructura la consejería para la paz a cargo de Carlos Eduardo Jaramillo, quien acompañará a Gaviria hasta el final de su mandato, concretando acuerdos de DDR, con la Corriente de Renovación Socialista, las milicias de Medellín, y el Frente Francisco Garnica del EPL. La política gubernamental de la DDR, había obtenido un claro aunque parcial triunfo al haber desintegrado la coordinadora guerrillera Simón Bolívar y reinsertado gran parte de sus integrantes. Solo continuaron resistiendo en armas las Farc-EP, el ELN y una pequeña fracción del EPL.

### **1994-1998. Gobierno de Ernesto Samper Pizano**

El gobierno de Samper Pizano, da otro desarrollo burocrático de la DDR. Buscando aliados que le ayudasen a enfrentar el conocido escándalo del financiamiento electoral por el narcotráfico llamado proceso ocho mil, Samper nombró a Carlos Holmes Trujillo, conocido jefe político de la derecha liberal como alto comisionado para la paz, debiendo aclarar posteriormente en otro decreto presidencial, que este cargo estaba dentro de la consejería presidencial para la paz bajo la dirección de José Noé Ríos.

Además, conformó otra instancia de carácter consultivo: la comisión de acción para la paz, encargada de desarrollar el asunto financiero, tan caro a su gestión; la cual ampliaría y dejaría establecida a través de la Ley 368 de 1997 y reforzaría con la creación del fondo de programas especiales para la paz, o cuenta del departamento administrativo de la presidencia, destinado a apoyar financieramente las funciones del alto comisionado para la paz.

Samper, considerando insuficiente todo el anterior aparataje DDR, estructuró en julio de 1995, una nueva comisión facilitadora de paz para la reinser-

ción del pequeño residuo del M-19 llamado Jaime Bateman Cayón. La responsabilidad recayó esta vez en el Arzobispo de Popayán, Alberto Giraldo Jaramillo, en el administrador Arquidiocesano de Cali Héctor Gutiérrez Pabón, la secretaria de gobierno del Cauca, el rector de la Universidad Libre de Cali, junto al ex-combatiente del M-19 Germán Rojas Niño y el presentador de los cuenta-chistes en televisión, Alfonso Lizarazo.

Y para a agosto del 95, con participación de la iglesia católica, los gremios económicos, políticos, intelectuales y representantes de los medios de comunicación, organizó otra nueva comisión de conciliación nacional, integrada por sectores de la Iglesia católica, los gremios económicos, políticos y representantes de los medios de comunicación para que ayudaran en el asunto de la paz.

Por si fuera poco, en Julio de 1998, luego de la declaración de Viana en España y la declaración de Mainz en Alemania, Samper creó el comité operativo preparatorio de una posible convención nacional con el ELN, y junto a este comité operativo, actuó el comité nacional de paz.

Por último, en abril de 1995, el presidente Samper creó la comisión facilitadora de paz de Antioquia, por decisión de la gobernación del departamento en ese entonces a cargo de Álvaro Uribe Vélez. Destacamos este hecho, porque esa fue la primera iniciativa DDR de tipo regional en la que el gobierno central daba autorización a una gobernación departamental, y sería pieza clave en la etapa exploratoria que terminaría 10 años después, con la DDR de los grupos paramilitares durante el gobierno de Uribe Vélez.

## **1998-2002. Gobierno de Andrés Pastrana Arango**

Sin grandes variaciones, Pastrana continuó la lógica de los aparatos burocráticos jurídicos para la DDR, nombrando a Víctor Gumersindo Ricardo, como alto comisionado para la paz en la consejería presidencial para la paz, junto a Camilo Gómez Alzate como su secretario privado y poniendo en funcionamiento el consejo nacional de paz, junto con el comité nacional de paz.

Pastrana con el compromiso hecho al presidente de los EEUU Bill Clinton, para adelantar el Plan Colombia elaborado en 1997 en EEUU, y en pleno auge del narco-paramilitarismo, pasó de la fase exploratoria con la guerrilla de las FARC-EP, a iniciar el proceso de diálogo y negociación que denominó «negociar la paz con las FARC medio de la guerra». Decretó en noviembre de 1998, la denominada zona de distensión del Caguán y concentró los esfuerzos presidenciales e institucionales en la constitución de la mesa nacional de diálogo y negociación y en un comité temático nacional.

El 7 de enero de 1999, día de la instalación formal de los diálogos, designó como negociadores gubernamentales a Víctor Gumersindo Ricardo, María Emma Mejía Vélez, Fabio Valencia Cossio, Nicanor Restrepo Santamaría y Rodolfo Espinosa Meola. Y bajo la coordinación del gobierno, conformó el co-



mité temático nacional con reconocidos narco-parapolíticos como Pomárico y Pinedo Vidal.

El 4 de julio de 1999, cambió el equipo negociador inicial para conformar un segundo, con Fabio Valencia Cossio, Pedro Gómez Barrero, Camilo Gómez Alzate, Juan Gabriel Uribe y el general retirado Gonzalo Forero. A comienzos mayo del 2000, Pastrana aceptó la renuncia de Víctor Gumersindo Ricardo y nombró en su remplazo, como nuevo alto comisionado para la paz, a su secretario privado Camilo Gómez Alzate. Sin embargo, después 4 meses de difíciles diálogos, el 6 de mayo de 1999, los negociadores del gobierno y los representantes de las FARC-EP lograron firmar y protocolizar los 12 puntos de la Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia. Por fin después de más de 50 años de conflicto social y armado en Colombia, se firmaba y legalizaba por ambas partes el primer documento de Estado: una Agenda y básica para una salida política al conflicto interno de Colombia.

El proceso de negociaciones continuó a pesar de interferencias políticas y militares de todo tipo, y en septiembre de 2000, Pastrana tras aceptar la renuncia del empresario privado Pedro Gómez Barrero, conforma un tercer equipo para las negociaciones con participación del partido liberal y la Iglesia católica. En reemplazo de Gómez Barrero nombra al empresario del sector petrolero y ex director de la Esso-Colombia Ramón De La Torre Lago, a monseñor Luis Alberto Giraldo Jaramillo, a Luis Guillermo Giraldo Hurtado y a Alfonso López Caballero quienes junto a Fabio Valencia Cossio, Juan Gabriel Uribe y el general Forero Delgadillo, continuarían en la mesa. En noviembre de 2000, se crea como órgano asesor y consultor del gobierno, el frente común por la paz y contra la violencia, integrado por el propio presidente Pastrana, Horacio Serpa Uribe, Luis Fernando Alarcón, Antonio Navarro, y los actuales encarcelados Ciro Ramírez, Samuel Moreno y Luis Guillermo Giraldo Hurtado.

Después de varios congelamientos, a inicios de 2001, Pastrana y Marulanda lograron reactivar la negociación con la firma del Acuerdo de los Pozos, reafirmando la necesidad de continuar los diálogos, agilizar las propuestas de intercambio humanitario, discutir el cese de fuegos, analizar el asunto de la erradicación manual y concertada de los cultivos ilícitos, e invitar a la comunidad internacional. Además de común acuerdo conformaron la comisión de personalidades (también conocida como de los notables) con el propósito de encontrar caminos para acabar con el paramilitarismo y disminuir la intensidad del conflicto.

En abril del mismo año Pastrana creó la comisión de países facilitadores para el proceso de paz, integrada por representantes de los gobiernos de Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, Suecia, Suiza, México, Noruega y Venezuela, y en abril, se inician en el Caguán las denominadas audiencias públicas. Finalmente, el 3 de junio de 2001, el Gobierno Pastrana anunció un nuevo y cuarto equipo negociador con las FARC-EP nombrando a Reinaldo Botero Bedoya, Ricardo Correa Robledo y Manuel Salazar Ferro, quienes junto al alto comisionado Camilo Gómez y un nuevo comisionado adjunto para la paz Luis

Fernando Críales, serían los encargados de afrontar la última fase del proceso del Caguán, y cuyo accidentado desarrollo en medio de la guerra, terminó con su rompimiento el 20 de febrero de 2002, motivado por uno de esos hechos de guerra y sin haber desarrollado ningún punto de los pactados en la agenda de 1999.

### **2002-2010. El octenio de Álvaro Uribe Vélez**

Desde antes de su elección como presidente y una vez posesionado en 2002, Uribe Vélez condicionó cualquier intento de negociación a la declaratoria previa de un cese unilateral de hostilidades por parte de los llamados por él «grupos armados ilegales». Ninguna insurgencia aceptó una rendición, solo aceptada por los narco paramilitares de las AUC, con quienes se venía negociando como se dijo desde 1995, cuando Uribe Vélez era gobernador del departamento de Antioquia.

El extraño aparato burocrático jurídico para la DDR de los narco paramilitares, legalizado con la ley 975 de 2005, conocida como la ley de Justicia y paz, fue conducido por el hoy prófugo de la justicia colombiana Luis Carlos Restrepo, pero siempre estuvo orientado directamente por el presidente Uribe Vélez y, tal y como ha quedado demostrado hasta el día de hoy, se limitó únicamente a extraditar a los EEUU a los principales jefes narco para militares, acusados no de crímenes de Estado sino de narcotráfico, sin estructurar una política gubernamental de paz para todo el país.

### **2010 a la fecha. Gobierno de Juan Manuel Santos**

Apoyado por el apabullante aparataje político militar y mediático, creado por el gobierno estadounidense con el Plan Colombia, durante el octenio de Uribe Vélez, su ministro de defensa J.M. Santos resultó elegido en 2010. En su discurso de posesión Santos plantea una política DDR ambigua, insinuando que él tenía en su bolsillo la llave para abrir la puerta de un eventual proceso de paz con las guerrillas, y dando a entender que había centralizado totalmente bajo su responsabilidad inmediata, el asunto de la paz en Colombia, sin delegaciones en comisiones nacionales ni otros aparatos burocrático jurídicos de Estado como los que se venían creando en las administraciones precedentes. Después de haber dado muerte a dos miembros del secretariado, jubiloso anunció la cárcel o la tumba, como únicas condiciones que tenía la guerrilla para su rendición, desmovilización y reinserción.

Mientras en paralelo y haciendo honor al legalismo santanderista característico de su clase social hasta aquí expuesto, empeñó todos sus recursos políticos en llevar al congreso de la república los principales lineamientos de su «locomotora neo-liberal para la paz»; que resultó convertida en una cascada de

leyes presentada como Marco jurídico integral para la paz, y que contiene la reforma a la justicia, la justicia transicional, el fuero para el estamento militar, el código penal, el código minero, la reforma política, la reforma a la salud y, la ley de restitución de tierras; aspecto este último, que le ha granjeado la oposición radical del sector del rentismo latifundista y ganadero pre-moderno, ligado al narco paramilitarismo, opuesto visceralmente a cualquier proceso de dialogo con la insurgencia.

Como todo parece indicar, la guerrilla de las FARC-EP logró superar los golpes militares recibidos en el secretariado y adaptarse a la nueva situación fluida de guerra contrainsurgente tecnológica. Este hecho, sumado a los cambios democráticos y progresistas dados en América latina y el Caribe, junto a la creciente y masiva movilización popular en el interior de Colombia, han hecho recapacitar, parcialmente, al gobierno Santos en su empeño de DDR y, considerar seriamente una posibilidad distinta a la solución militar de exterminio de la insurgencia, tradicionalmente compartida por toda su clase social. Lo cual ha aumentado el encono en contra suya, por parte de los enemigos agazapados de una paz para Colombia.

Con esto, el 04.09.2012, Santos comunicó oficialmente, que después de 6 meses de contactos discretos con la dirección de las Farc-EP, había logrado firmar un acuerdo para la terminación del conflicto colombiano, conocido como la agenda de La Habana. Proceso actualmente en desarrollo en medio de la criminalización de la protesta social y el creciente accionar paramilitar, y enmarcado dentro del erróneo concepto pastranista de adelantarlos en medio de la guerra. No obstante, ambas partes anuncian haber logrado acuerdos sustanciales en cuanto al primer punto, es decir el problema agrario colombiano, verdadera madre del cordero.

Pero, también hay que decirlo. Tal como lo venimos relatando, tantos años de guerra contrainsurgente y de terrorismo de Estado vigente e impune, han sumido a Colombia en una tremenda y casi insuperable crisis humanitaria, semejante a la de Sudán, pero potenciada por los efectos de la crisis civilizatoria global. Claro que como también se ha dicho, Colombia no está en el desierto del Sahara, sino en una rica esquina geoestratégica de Suramérica y el Caribe.

Terrorismo de Estado actuante, vigente, sonante, e impune, implementado consiente y planificadamente por un Estado reconocido legalmente por la comunidad mundial de naciones, que no puede igualarse jurídicamente con los crímenes cometidos en medio de la guerra por cualquiera organización ilegal perseguida por ese Estado. Y que de no superarse inmediatamente, continuará siendo como ha sido advertido por múltiples organizaciones humanitarias, una gran amenaza para la paz en Colombia y de la región, pues de no desmontarse completamente la paz será peor que la guerra.

Dada la trascendencia que este engendro tiene para el futuro de Colombia; voy a referirme así sea someramente, dando algunas de las pocas cifras oficiales que se pueden entresacar de entre la maraña estadística existente y que ha tornado caótica su comprensión.

Cifras oficiales que todos sabemos están «pordebajadas» (como decimos los colombianos) pero que alcanzan a mostrar el tamaño del engendro, gestado y construido a conciencia, desde hace más de medio siglo por la clase dominante y dirigente de Colombia con la ayuda invaluable del pentágono estadounidense.

El 1 de enero de 2013, la fiscalía de Colombia informa que ha logrado documentar, entre junio del 2005 y diciembre del 2010, es decir durante el oc-tenio de Uribe Vélez, 39.546 acciones criminales del Terror del Estado, reali-zadas con la complicidad de 1.124 políticos, 1.023 militares y 393 servidores públicos, y que arrojan los siguientes datos macabros: 173.181 fusilamientos; 1.597 masacres; 34.467 desapariciones forzadas; 3.924 fosas comunes exhumadas, con 4.809 cadáveres; 74.990 desplazados, que se suman a los (6) seis millones de desplazados internos existentes; 3.000 (tres mil) falsos positivos la mayoría en la impunidad, y 12.000 militares investigados por la justicia, para quienes se aprobó una ley de fuero militar. Y en las mazmorras del régimen se pudren 8.000 prisioneros políticos.

Pero no es solo en el gobierno de Uribe Vélez. El colectivo por la paz con justicia social, informa que, durante el primer año del actual gobierno de Juan Manuel Santos, es decir entre agosto del 2010 y agosto del 2011, se ha logrado establecer el asesinato de 36 defensores de los derechos humanos, 18 dirigen-tes agrarios de la restitución de tierras, 28 sindicalistas de la CUT, y 50 oposi-tores políticos.

Datos que como lo dije, confirman la tendencia gubernamental para crimi-nalizar la protesta social opositora y, lo más importante, que la estrategia pa-ramilitar del terror del Estado, llámese Convivir, Autodefensas Unidas de Co-lombia, o Bandas Criminales Bacrim, sigue actuando impunemente, y frente a lo cual, los convoco desde ya con el más amplio sentido internacionalista de Simón Bolívar, a desplegar una ilimitada solidaridad militante para que el pue-blo trabajador colombiano logre definitivamente una Solución Política al histó-rico conflicto social armado y pueda construir una verdadera paz democrática, con justicia social y soberanía, de la cual deben formar parte esencial e insusti-tuible las otras dos insurgencias del ELN y del EPL.

## Mirar en torno, desde la sangre interpelante

Javier Giraldo Moreno, S.J.

Sacerdote jesuita colombiano<sup>1</sup>

*Jorge Adolfo Freyter Romero*, de 51 años de edad, profesor universitario y sindicalista, fue ejecutado en la noche del 28 al 29 de agosto de 2001 en la ciudad de Barranquilla, Colombia. Aproximadamente 20 días antes había sido detenido por agentes oficiales de inteligencia al salir de la Alcaldía municipal, valiéndose dichos agentes de un absurdo montaje de investigación judicial por inasistencia alimentaria, montaje que se desmoronó en pocas horas pero cumplió el objetivo de sus victimarios: identificarlo plenamente y precisar datos fundamentales para perpetrar el crimen mayor ya diseñado. En las horas previas a su ejecución, sus victimarios realizaron cautelosamente el procedimiento doloso de la desaparición forzada; lo sometieron a torturas de refinada crueldad al ritmo de interrogatorios que no arrojaron ningún dato útil para ellos y finalmente decidieron «botarlo», arrojando su cadáver sigilosamente, al amparo de la noche, en un paraje solitario a 12 kilómetros de la ciudad. Una norma implacable de la estructura criminal prescribía no dejar con vida a quien hubiera podido identificar a alguno de sus victimarios.

En el expediente judicial abierto por este crimen figuran confesiones fragmentarias de personas vinculadas a la estructura paramilitar que operaba en la región, suficientes para concluir que en él intervinieron agentes del Estado con gran poder, como funcionarios de los grupos GAULA (Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal), institucionalizados dentro de la Policía y del Ejército Nacional, los cuales operaban en estrecha unidad con los miembros del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, una estructura paramilitar cuyo historial criminal llena ya muchos volúmenes escalofriantes. En la

---

<sup>1</sup> Fundador de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz (1988). Giraldo y esta entidad recibieron en 1997 el *Premio John-Humphrey a la Libertad* otorgado por el Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático de Canadá. Participante en el Tribunal Permanente de los Pueblos. Miembro del *Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz* (CINEP/PPP), fundación sin ánimo de lucro que trata de impulsar los cambios sociales desde las orientaciones de la Compañía de Jesús en Colombia. Autor y/o coordinador de numerosos libros (*La teología frente a otra concepción del conocer* —tesis de grado defendida en 1977—; *Aquellas muertes que hicieron resplandecer la vida*, publicado en 1992; *Derechos humanos y cristianismo. Trasfondo de un conflicto*, editado en 2008; *Búsqueda de verdad y justicia. Seis experiencias en posconflicto*, dado a conocer en 2003; *Colombia esta democracia genocida; Guerra o democracia*, de 2003; *Fusil o toga. Toga o fusil*, editado en 2010) y otras publicaciones diversas. Consultar la Web «Desde los márgenes»: <http://www.javiergiraldo.org>. También la Web del CINEP/PPP: <http://www.cinep.org.co>.

región de la Costa Caribe y en la ciudad de Barranquilla, el Profesor Freyter no fue su única víctima; estas fueron incontables y día a día se recaudan confesiones que obligan a ampliar progresivamente las dimensiones y alcances imaginados de sus crímenes, sin que aún hayan cesado y sin que la justicia haya actuado en lo mínimo. Muchos estudiantes y profesores universitarios de la ciudad y la región, sindicalistas, líderes de movimientos sociales, defensores de derechos humanos, denunciantes y testigos, así como limosneros y centenares de personas degradadas por la miseria y la impotencia, se cuentan entre sus víctimas.

El HECHO MAYOR de esta tragedia, el que deja perplejos a quienes por cultura y/o convicciones suponen que las estructuras jurídico políticas de un Estado que se identifica mediáticamente con parámetros democráticos son la mejor defensa de los derechos ciudadanos, ha sido el descubrir que los grupos creados dentro de esa «legalidad democrática» para proteger la libertad humana elemental, sean justamente los que la pisotean y destruyen con mayor ensañamiento. ¿Cómo seguir creyendo en las definiciones legales, luego de descubrir que han servido —y no en dimensiones marginales— para todo lo contrario de lo que proclaman las leyes escritas?

La unidad de acción entre la fuerza pública del Estado colombiano (ejército, policía, organismos de seguridad y de inteligencia) y numerosas estructuras de civiles armados que asumen estrategias de clandestinidad o de semiclandestinidad, dedicándose a perpetrar crímenes horrendos, tiene una larga trayectoria en Colombia. Sus centenares de millares de crímenes han sido difíciles de ocultar o justificar ante la Comunidad Internacional durante décadas, pero el último recurso del Estado y del Establecimiento colombiano ha sido deformar y falsificar su historia: afirman que esas estructuras paramilitares se conformaron en la década de los 80; que fueron impulsadas por civiles víctimas de las guerrillas y apoyadas por grandes narcotraficantes; que no tuvieron relación alguna con instituciones del Estado ni con grupos empresariales de indiscutible poder social y político; que más bien fueron perseguidas y desarticuladas por sucesivas políticas represivas del Estado hasta forzarlas a «desmovilizarse» entre los años 2004-2006 y que ya han dejado de existir como tales, siendo sucedidas por grupos de dedicación exclusiva a la delincuencia común, sin ideología política alguna y totalmente ajenas a intereses del empresariado, de los partidos políticos o grupos parlamentarios y que por parte de la fuerza pública sólo han contado con una persecución implacable. Toda esta historia y perfil provienen de una galaxia imaginaria que no toca ni de lejos la realidad colombiana pero sigue siendo la «historia oficial».

La verdadera historia del paramilitarismo en Colombia no se encuentra en los informes oficiales ni en aquellos de amplia difusión; hay que buscarla en documentos que fueron secretos durante muchas décadas y hoy día mantenidos ilegalmente «bajo reserva», así como en confesiones dispersas en muchos procesos judiciales. La mayor claridad sobre cómo se inició el paramilitarismo en Colombia y sobre cuál es el perfil y los objetivos de su estrategia, la suministra un informe secreto de la *Misión Yarborough*, coordinada en Colom-

bia por el General estadounidense William Pelham Yarborough en febrero de 1962. Dicha Misión buscaba analizar los problemas de «seguridad nacional» en Colombia a la luz de la nueva doctrina de guerra que los Estados Unidos estaban construyendo en la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg (Carolina del Norte), como reacción a tres derrotas recientes de Occidente en países del llamado Tercer Mundo: la de Argel (1952/62), la de Vietnam (1955/75) y la de Cuba (1953/59). En todos estos casos se habían encontrado con la adopción del método llamado de *Guerra de Guerrillas* por parte de los pueblos sojuzgados, método diseñado por teóricos de diversos continentes para enfrentar guerras desiguales en las que un ejército desarraigado se enfrentaba a un ejército poderoso. Todo muestra que los Estados Unidos quisieron echar mano de algunos elementos de ese método, particularmente la vinculación de la población civil a la guerra, ya como combatientes (grupos paramilitares), ya como blanco de ataque, clasificando a la población de acuerdo con su colaboración al ejército, en listas negras, grises y blancas y actuando en consecuencia.

Lo primero que el Documento secreto del General Yarborough le ordena a los gobiernos de Colombia es comenzar a entrenar grupos mixtos de civiles y militares, con el fin de combatir a los allí llamados «*simpatizantes del comunismo*». Llama la atención que en ese momento en Colombia no existía ningún grupo armado de oposición, pues las guerrillas liberales ya habían entregado sus armas siendo amnistiadas y luego exterminadas, como se acostumbra en Colombia, y las guerrillas de inspiración marxista aún no se habían conformado. Pero el mismo documento secreto despeja las dudas: toda esta estrategia paramilitar estaba concebida para exterminar una manera de pensar: la simpatía por el «comunismo», término que fue equivalente, en los documentos de la Conferencia de Ejércitos Americanos —CEA— que comenzó a funcionar en esa misma coyuntura, al sindicalismo, a los movimientos o grupos de protesta social e incluso a la Teología de la Liberación. El documento Yarborough, en un «*Suplemento Secreto*» prescribía literalmente:

«seleccionar personal civil y militar con miras a un entrenamiento clandestino en operaciones represivas (...) para presionar cambios reconocidos como necesarios en orden a poner en marcha funciones de contra-agentes y contra-propaganda y, en la medida en que sea necesario, impulsar sabotajes y/o actividades terroristas paramilitares contra los partidarios conocidos del comunismo»<sup>2</sup>.

Lo que en realidad logran estas directrices estadounidenses, que en el contexto político regional tienen el peso de órdenes perentorias de un imperio omnipotente, es modelar un tipo de Estado que traicione sus fundamentos jurídi-

---

<sup>2</sup> El texto reposa en la casilla 319 de los Archivos de Seguridad Nacional, Biblioteca Kennedy, y es citado por Michael Mc-Clintock en *Instruments of Statecraft*, Pantheon Books, New York, 1992, p. 222.

cos al introducir en él franjas clandestinas de agentes que burlen la legalidad nacional e internacional vigente, la cual pasa a ser aparente. Tal componente de clandestinidad tiene otra consecuencia: al fraccionar los imperativos a los que deben someterse los agentes oficiales, en legales e ilegales, abiertos y clandestinos, introduce la necesidad de adoptar estrategias de convivencia, articulación, coordinación o al menos no contradicción, entre estos dos tipos de agentes y de directrices, lo cual conducirá ineludiblemente a la configuración de un *Estado esquizofrénico*: sus agentes visibles y legales deben NEGAR la existencia de sus agentes clandestinos e ilegales<sup>3</sup>, para poder legitimarse, mientras son forzados a colaborar con ellos desde la omisión, la tolerancia no confesa, la inmunidad y protección fáctica y la desnaturalización del aparato judicial, disciplinario y administrativo, forzados a sumergirse en océanos de ficciones. La viabilidad de ese Estado esquizofrénico ha dependido de las habilidades de sus administradores para hacer convivir un «Estado de Derecho», regido por leyes democráticas, con un aparato de violencia que garantice la exclusión mediante el terror impuesto a las grandes mayorías empobrecidas o inconformes.

La obediencia del gobierno colombiano a tales directrices imperiales no se hizo esperar. El día de Navidad de 1965 el Presidente Guillermo León Valencia promulgó el Decreto 3398, motivado en «los compromisos que el país tiene contraídos en el campo internacional (que) requieren la adopción y ejecución de medidas que fortalezcan su seguridad interior y exterior» (considerando 5, que seguramente alude al Informe Yarborough). Su artículo 25 establece que «Todos los colombianos, hombres y mujeres, no comprendidos en el llamamiento al servicio militar obligatorio, podrán ser utilizados por el Gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad», y su artículo 33, parágrafo 3, dice: «El Ministerio de Defensa Nacional, por conducto de sus comandos autorizados, podrá amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas». Con estos instrumentos el Gobierno sentó un piso legal para aplicar las recomendaciones consignadas en el Informe de la misión Yarborough, de entrenar grupos mixtos de civiles y militares y de desarrollar una estrategia paramilitar contrainsurgente. El uso de los civiles en actividades de «*restablecimiento de la normalidad*» (art. 25), y la posibilidad de entregar a civiles armas de uso privativo de las FF AA (art. 33, par. 3) crean la base legal el *paramilitarismo*.

Ya desde 1963 el Ejército fue publicando documentos de circulación restringida (para uso exclusivo de los militares en su Biblioteca Militar), en forma de manuales de contrainsurgencia redactados por militares estadounidenses o franceses, teóricos de la contrainsurgencia, donde la tesis de la *utilización de la población civil en la guerra* es el eje doctrinal.

---

<sup>3</sup> Se trata de una evidente analogía con la anomalía psíquica individual de la esquizofrenia, en la cual el Yo del afectado sufre una escisión profunda llegando a negar o desconocer parte de su YO y/o a creer ajenas parte de las acciones o comportamientos del YO.



En 1969 el Ejército colombiano publica su primer manual redactado internamente (el EJC J-10)<sup>4</sup>. En su No. 183, se lee:

«OBJETIVOS DE LAS OPERACIONES DE ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL. (a) Organizar en forma militar a la población civil, para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate. (b) Organizar a la población civil para que pueda reducir los efectos de la delincuencia común, de las catástrofes naturales y de la acción bélica en su territorio».

En el No. 184 se lee:

«MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL. Según el objetivo que se busque, la población civil puede ser organizada de dos maneras: (a) Como junta de autodefensa (b) Como defensa civil».

En el No. 185 se lee:

«JUNTA DE AUTODEFENSA. (a) Generalidades. (1) La Junta de autodefensa es una organización de tipo militar que se hace con personal civil seleccionado de la zona de combate, que se entrena y equipa para desarrollar acciones contra grupos de guerrilleros que amenacen el área o para operar en coordinación con tropas de acciones de combate. (2) La junta de autodefensa se puede organizar en áreas en donde no se han presentado problemas de violencia, para prevenir la formación de grupos armados, o donde se han destruido movimientos insurgentes, para darle capacidad a la misma población civil de rechazarlos en caso de que se vuelvan a presentar. (3) La organización de juntas de autodefensa debe hacerse con individuos escogidos y en áreas en donde se tiene la absoluta certeza de que no se presentarán problemas mayores con el entrenamiento y entrega de armamento. (4) Una red de juntas de autodefensa, controladas por el Mando militar, representa un instrumento poderoso para la defensa de la nación contra ataques exteriores o interiores. Su organización debe, por lo tanto, estar bajo la dependencia militar en todo momento. (b) (...) (3) El comandante de la junta de autodefensa debe ser un líder natural de la región, cuya lealtad no se ponga en duda y que en lo posible, tenga conocimientos de carácter militar. (4) El armamento y el equipo necesario para dotar a las juntas de autodefensa debe ser comprado por los miembros de ésta; la unidad militar presta el apoyo necesario para su adquisición y expedición de salvoconductos. En algunos casos pueden dotarse gratuitamente con armamento decomisado a las guerrillas (...) (6) La junta de autodefensa debe tener un control directo de la unidad militar de la zona de combate y para ello el comandante designa un oficial o un suboficial encargado de transmitir las órdenes correspondientes y de entrenar la agrupación. (...) © Entrenamiento de las juntas (...) (3) Adoctrinamiento psicológico

---

<sup>4</sup> *Reglamento de Combate de Contra guerrilla*, aprobado por la Disposición 005 del Comando General de las Fuerzas Militares el 9 de abril de 1969.

para lograr que la población civil integrante de la junta desarrolle mística e ideas de lucha. (d) Misiones que pueden cumplir las juntas de autodefensa (...) (6) [pueden ser utilizadas] En operaciones de control, registro y destrucción, para lo cual se pueden dotar de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas militares, por el tiempo que dure la acción».

A nadie se le oculta que con este tipo de instrumentos y enfoques, las directrices de la Misión Yarborough fueron acatadas minuciosamente y que sus proyecciones eran ineludibles: se fueron borrando las fronteras entre lo civil y lo militar y se fue creando una franja creciente de población conformada por *civiles en la guerra*, apoyados por una legislación clandestina cuya puesta en práctica era encomendada a la fuerza pública. Los manuales de contrainsurgencia se fueron actualizando y multiplicando y adoptando prácticas absolutamente prohibidas en el derecho internacional, como los desplazamientos forzados, la depuración de poblaciones de acuerdo a su lealtad al ejército y a la ideología por él impulsada, la violación de todos los derechos civiles y humanos de quienes no compartían las formas represivas, los montajes judiciales o para-judiciales que terminaban en destierros y muertes, los empadronamientos ideológicos, la institucionalización de la amenaza y el terror, en definitiva, la aplicación del principio: quien no está conmigo (Estado/Ejército/Ideología) está contra mí y por lo tanto no gozará de derecho alguno. Cuando la protesta por la aplicación extrema de tales directrices intenta asumir el formato de demanda judicial, los poderes ejecutivo y judicial remiten las responsabilidades de esas conductas criminales a civiles anónimos «al margen de la ley».

En los años 80 es claramente perceptible la articulación del paramilitarismo con una gran franja de narcotraficantes. Las descomunales cantidades de dinero que se ponen entonces al servicio del paramilitarismo hacen que la actividad criminal de éste se desborde. Cuando en esa década de los 80s los escándalos nacionales y mundiales suscitados por los enormes baños de sangre ligados a esta estrategia paramilitar llevan al Gobierno del Presidente Barco a tomar medidas, como la derogación de los artículos 25 y 33 de la Ley 48 de 1968 (antiguo Decreto 3398 de 1965), dejando sin piso legal el paramilitarismo, la coordinación más visible de éste pasa a manos de grandes narcotraficantes sin perder su estrecha relación con la cúpula militar y sin perder su orientación anti-comunista, vale decir, anti-movimientos sociales. Uno de los grandes jefes de este período, el narco-paramilitar Salvatore Mancuso, confiesa, en una carta al Presidente Uribe Vélez, en marzo de 2009, que su militancia paramilitar fue motivada por el anti-comunismo y por el carácter estatal de la estrategia. Allí afirma:

«Yo nací en un país en conflicto, fui reclutado y entrenado por el Estado, bajo una política de Seguridad Nacional, madre del paramilitarismo de Estado. Soy hijo legítimo de esa invención para hacerle frente a un fenómeno comunista que combinó todas las formas de lucha y estuvo a punto de hacer

colapsar al país. No hice la guerra para beneficiarme ni inicié un proceso de negociación para legalizar fortunas o poder. (...) En la medida en que avanzamos en la reconstrucción histórica de la verdad y los hechos, va a ser cada vez más difícil disimular la vinculación de las Fuerzas Militares, de policía y de inteligencia, con los diferentes actores del conflicto que nos toca vivir. Cada vez más la evidencia, la contundencia y la dimensión descomunal de los hechos, mostrará lo inocultable. En un principio esa vinculación se podrá mostrar como casos aislados que no comprometen la responsabilidad de esas instituciones militares, pero al final se evidenciará que todo esto no fue objeto de decisiones individuales, sino de una política de Estado, que surgió después del asesinato de Gaitán, cuando el Estado se vinculó al crimen. En los años siguientes a 1948,<sup>5</sup> en pleno desarrollo de la GUERRA FRÍA, la doctrina de seguridad nacional convirtió la lucha internacional anticomunista en la promoción y conformación desde las fuerzas del Estado del paramilitarismo, lo cual dio origen a perversas deformaciones de una política para enfrentar a la insurgencia armada y convirtió a la población civil no sólo en víctima sino que también la reclutó, convirtiéndolos de víctimas en victimarios, para hacerle frente al comunismo, como en mi caso particular»<sup>6</sup>.

Pero la decisión del Presidente Barco y de la Corte Suprema de Justicia de entonces (1989) de suprimir los fundamentos «legales» del paramilitarismo, luego de 24 años de vigencia, no pasó de ser una decisión cosmética. Su sucesor, el Presidente César Gaviria, elaboró otro instrumento jurídico que disimuladamente volvía a «legalizar» el paramilitarismo: fue el Decreto 356 de 1994, «*Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada*», el cual reformaba el estatuto de los servicios de seguridad privada, convirtiéndolos prácticamente en grupos de civiles armados coordinados por el ejército; la mayoría de ellos habían sido fundados y estaban dirigidos por ex militares o ex policías y gozaban de amplias facultades en el tráfico de armas; ahora sus bases de datos y estrategias se articulaban más legalmente con una fuerza pública centrada en actividades ficticiamente «contrainsurgentes» y realmente enfocadas a exterminar los movimientos sociales y la oposición política. Con base en el mencionado Decreto, en el gobierno del Presidente Ernesto Samper se expidió la Resolución número 368 del 27 de abril de 1995 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que les dio a esas estructuras armadas coordinadas por la fuerza pública la denominación de «CONVIVIR».

El paso del tiempo permite ya evaluar las «CONVIVIR» como una estrategia perversa de volver a legalizar el paramilitarismo. Mientras escribo este artículo, el Tribunal Superior de Bogotá emitió una extensa sentencia condenato-

---

<sup>5</sup> Mancuso alude allí al asesinato de un líder popular liberal, asesinado el 9 de abril de 1948, en medio de una represión intensa anti-liberal que también utilizó el formato paramilitar, reclutando, entrenando y pagando a civiles para perpetrar los crímenes más horribles, en coordinación con la fuerza pública.

<sup>6</sup> Carta fechada en Washington, donde se encuentra extraditado y en prisión, el 22 de marzo de 2009.

ria del paramilitar Hebert Veloza en la cual aborda minuciosamente el análisis de las empresas de seguridad «Convivir» llegando a afirmar:

«Las asociaciones de seguridad privadas, tanto los servicios comunitarios como los servicios especiales de seguridad privada contemplados en el decreto-ley 356 de 1994, creadas por particulares, especialmente entre 1995 y 1998, con el auspicio o el visto bueno de Gobiernos departamentales, Fuerza Pública y organismos de inteligencia, y las correspondientes autorizaciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se convirtieron en pieza fundamental de la estrategia de expansión de los grupos paramilitares. Bajo dicha fachada y con amparo legal, los grupos paramilitares consolidaron y expandieron sus redes criminales y sus nexos con sectores económicos, políticos y estatales. (...) Las CONVIVIR facilitaron a los grupos paramilitares el desarrollo de las siguientes actividades: dotación logística (radios, uniformes, alimentos etc.); provisión de armas, muchas de ellas con amparo legal; recolección de dinero tanto los aportes voluntarios como los recaudos extorsivos; operaciones de inteligencia; relaciones con fuerza pública, representantes del Estado de los niveles nacional, regional y local. Adicionalmente, una de las mayores consecuencias de estas actividades, fue la deslegitimación del Estado al permitir a estas organizaciones ejercer las funciones propias del Estado, como las de Policía, en plena contradicción con los principios y deberes de un Estado democrático y social de derecho (...) De lo demostrado en audiencia y con base en el material probatorio allegado por la Fiscalía se pudo establecer claramente que «Las convivir hicieron presencia en 24 departamentos del territorio nacional, existen estimativos que contemplan hasta 529 grupos y 15378 miembros representantes de las convivir en Colombia. Su creación, o mejor, su re organización en la década de los 90 fue realizada con el objetivo de apoyar a los grupos de paramilitares, aunque con visos de legalidad solo en el papel. (...) Conforme la información con que cuenta la Sala en virtud de este y de otros procesos de justicia y paz en cuanto a las asociaciones CONVIVIR, la Sala hace hincapié en que (...) el Estado tenía conocimiento y por lo tanto responsabilidad directa en el desarrollo de la violencia en Colombia por la aplicación de esta estrategia de conformación de grupos de personas civiles como decidió enfrentar el conflicto armado, pues unos años atrás, se estableció la inconveniencia jurídica y social de permitir la creación abierta y con meros controles administrativos, que resultaron algo más que inexistentes, de grupos de autodefensa aparentemente legítimos que se constituyeron a la postre en pequeños ejércitos privados que fueron cooptando instituciones locales, regionales y nacionales. No obstante, el Estado permitió nuevamente el surgimiento de grupos civiles armados con armas de ataque y destrucción propias de las fuerzas militares promoviendo así la profundización y agravación del conflicto para la década de 1990 (...)»<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> *Tribunal Superior de Bogotá*, Rad: 11-001-60-00253-2006 810099 / Rad. Interno: 1432, octubre 30 de 2013.

Así, pues, en este y otros fallos judiciales, nacionales e internacionales, se reconoce que dichas empresas de vigilancia privada fueron una fachada del paramilitarismo y que a su amparo se perpetraron infinidad de crímenes cuya responsabilidad recae en el Estado. Sin embargo, el carácter «legal» que ostentaron las CONVIVIR, así como antes las estructuras de civiles armados amparadas durante 24 años en el Decreto 3398 de 1965, propició el apoyo de los sectores más poderosos, empresariales, políticos y militares, al paramilitarismo, mucho más cuando su fusión con las capas más altas del narcotráfico lo hizo aparecer como un super poder económico casi omnipotente, que además contaba con la aquiescencia y protección de las capas adueñadas del aparato del Estado. Por ello, en la década de los 90 y mucho más en los primeros años de los 2000, se afianzó el paramilitarismo como un poder político que permeó gobiernos locales, departamentales y el mismo Parlamento nacional, elaborando incluso una estrategia de «*refundación del país*» sobre la base de la ideología fascista en la cual se inspiraron, llegando a suscribir «pactos» que luego fueron conocidos y analizados en instancias judiciales. Todo este poder allí acumulado apuntó al control del Parlamento y de la Presidencia de la República, lo que en gran parte lograron.

Ya en las elecciones de Parlamento en marzo de 2002, el mismo líder paramilitar Salvatore Mancuso dio un «parte de victoria» afirmando que habían logrado el control del 33% del Congreso. Durante los años anteriores el paramilitarismo estaba saliendo de la clandestinidad, pues sus líderes eran entrevistados frecuentemente por los dueños de los grandes medios de comunicación, proyectando su proselitismo a las campañas electorales. Numerosos políticos de los partidos tradicionales asistieron a reuniones semi clandestinas y semi públicas en que se firmaron «pactos de refundación del país», en los cuales denigraban de las conversaciones de paz con la insurgencia y proponían exclusivas soluciones militares y un férreo control ideológico de las masas para afianzar un modelo neoliberal al servicio de los grandes capitales transnacionales. Todo este movimiento político fue convergiendo en la campaña presidencial de Álvaro Uribe Vélez, quien alcanza el poder con indiscutible apoyo de castas políticas regionales y nacionales cercanas al paramilitarismo. Cuando la Corte Suprema de Justicia avoca, aunque tímidamente, el enjuiciamiento del fenómeno llamado «Parapolítica», un elevado número de funcionarios de primer orden del Presidente Uribe, así como de sus impulsores políticos en campañas regionales y nacionales, tienen que enfrentar procesos judiciales.

El Informe «Basta Ya» publicado a mediados de 2013 por el Centro Nacional de Memoria Histórica, entidad creada por la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas), dentro de sus lecturas y manejo limitado de datos, afirma:

«El paramilitarismo alteró el mapa político regional y nacional mediante el patrocinio a políticos tradicionales o emergentes, a quienes luego chantajeó con la amenaza de confesar la ayuda que les había ofrecido. Esta estrategia tenía como objetivo, entre otros: lograr el control de la vida política y las

rentas del sector público; asegurar la presencia de aliados suyos en instituciones del orden nacional que los apoyaran en la lucha contrainsurgente; garantizar un marco jurídico favorable que blindara sus capitales adquiridos de la posible intervención del Estado y minimizar su exposición a la justicia penal; influir en leyes clave para los intereses de los actores que los financiaron y respaldaron; y desarrollar un proceso político nacional que fuera funcional a sus intereses y a los de sus aliados. La representación política que lograron adquirir no solamente fue numerosa, sino que alcanzó los más altos niveles del poder nacional: siete de los diez presidentes del Senado entre 2002 y 2012 han sido o están siendo procesados por la Corte Suprema de Justicia por presuntos nexos con paramilitares. Los parapolíticos fueron además piezas fundamentales de la coalición de Gobierno: ocho de cada diez de los investigados por parapolítica que ocuparon una curul en el Congreso entre 2002 y 2006 pertenecían a los partidos de la coalición uribista (...) Las investigaciones académicas han sugerido también la existencia de una captura invertida. Con este concepto se describe un fenómeno en el que no solo fueron los paramilitares quienes instrumentalizaron el poder político sino que el propio poder político buscó y puso a su servicio las maquinarias de violencia paramilitar (...) Algunas investigaciones consideran que hay suficientes evidencias para afirmar que fue la propia clase política la encargada de dirigir y armar a los paramilitares. En algunos casos, las estructuras criminales desbordaron el control de los políticos e incluso fueron responsables de su delación; en otros ocurrió que los criminales fueron instrumentalizados y luego neutralizados eficazmente por la clase política»<sup>8</sup>.

Pero si bien el ex Presidente Álvaro Uribe provocó resistencias en la Corte Suprema y en medios académicos de influjo, que pusieron al descubierto el carácter paramilitar de su entorno de gobierno y de las fuerzas políticas y parlamentarias que lo sustentaban, sin llegar a ser enjuiciado él mismo dada la persistencia de su poder, sin embargo a él se le debe la última estrategia de «legalización» e institucionalización del paramilitarismo. En efecto, al tiempo que diseñó un proceso de «desmovilización» de los paramilitares<sup>9</sup>, mediante estrategias de impunidad que a pesar de sus atractivas ofertas sólo llegaron a un pequeñísimo círculo de supuestos «desmovilizados», simultáneamente diseñó una nueva estrategia paramilitar con enormes franjas de civiles participantes en la guerra, a través de «redes de informantes» y «redes de cooperantes» en las cuales se propuso vincular a cinco millones de colombianos y lo logró. A esta nueva forma de paramilitarismo le dio sustento legal aceptado por el Estado y el Establecimiento, y debía articularse con la antigua estrategia de hordas armadas, coordinadas secretamente con la fuerza pública, habilitadas para continuar

---

<sup>8</sup> BATA YA, *Informe General del Grupo Memoria Histórica*, Bogotá, Imprenta Nacional, 2013, p. 252.

<sup>9</sup> Con todo, varias de esas «desmovilizaciones» resultaron ficticias y hoy su Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, es investigado judicialmente por esos engaños de graves consecuencias, y se encuentra como prófugo de la justicia.

ejerciendo la barbarie desde un anonimato cautelosamente defendido por las instituciones, las cuales aceptaron transformar su imagen y su misma denominación, llamándolas «bandas criminales» (o «BACRIM») para hacerlas identificar forzosamente por la sociedad con un cliché de *delincuentes comunes*.

Por una parte, la política uribista de «desmovilización del paramilitarismo», mediante la Ley 975 de 2005 irónicamente llamada «ley de justicia y paz», fue un verdadero fracaso: de un número oficial de 35.000 paramilitares supuestamente «desmovilizados», sólo 4.400 se acogieron a la ley y sólo 1.226 se postularon para llenar los requisitos de confesiones que los hiciera acreedores a la pena mínima, pero sólo 128 de ellos llegaron a una audiencia de formulación de cargos, por las cuales la justicia sólo ha emitido 14 sentencias de primera instancia (en 8 años) y sólo 9 de segunda instancia. Con todo, en tan exiguas confesiones se aprecia la magnitud de la tragedia: han sido confesados 39.548 crímenes referidos a 51.906 víctimas, con más de 30.000 asesinados y/o desaparecidos. Muchos de los paramilitares retirados del proceso, luego de cobrar los salarios prometidos por la ley durante meses, o incluso mientras lo hacían, se reintegraron a las tradicionales estructuras paramilitares en niveles más protegidos de clandestinidad.

Por otra parte, tanto la Fiscalía General de la Nación, como la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han redescubierto en la sigla cosmética con que el gobierno quiere desligar a los paramilitares de sus relaciones institucionales: la sigla BACRIM (Bandas Criminales) sólo un nombre ficticio que encubre su accionar sistémico. La Fiscalía afirma:

«Las organizaciones criminales surgidas después de la desmovilización de las AUC, se crearon como una nueva forma de paramilitarismo, considerada como la tercera generación de los grupos paramilitares en Colombia y cuyo propósito inicial era la conservación del dominio territorial que había sido dejado por las AUC»<sup>10</sup>.

La Alta Comisionada de la ONU para Derechos Humanos, afirma a su vez:

«Estos grupos armados ilegales están presentes en la mayoría de los departamentos del país y demuestran alta capacidad de reclutamiento, incluyendo niñas, niños y adolescentes, y utilizan estructuras delincuenciales y sicarios para apoyar sus actividades (...) algunos de estos grupos operan realmente como lo hacían las antiguas organizaciones paramilitares. Tales grupos tienen una verdadera estructura y jerarquía militares, así como la capacidad para ejercer control territorial [y] actúan con una orientación ideológica y política, similar, si no igual, a la de las antiguas AUC»<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Fiscalía General de la Nación, *Informe de Gestión agosto/09 - noviembre/10*, Bogotá, 2011.

<sup>11</sup> Organización de las Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación en Colombia, febrero de 2009, doc. A/HRC/10/032, parr. 48.

De hecho, si nos atenemos a los millares y millares de mensajes que estos grupos están enviando actualmente a los líderes agrarios, sindicales, barriales, estudiantiles, a los movimientos sociales, a la oposición política, a los grupos defensores de derechos humanos, a los denunciantes, etc., por medio de mensajes electrónicos o impresos o llamadas telefónicas, no encontramos ninguna diferencia con el viejo paramilitarismo: defienden al gobierno y sus proyectos más impopulares, a las transnacionales, a los grandes empresarios, a los políticos corruptos, a los partidos de extrema derecha, las ideologías más conservadoras y reaccionarias, a los militares y sus acciones represivas, se oponen a toda solución política con la insurgencia y abogan por una salida militar de tierra arrasada, todo esto en medio de amenazas contundentes, muchas de las cuales se han ejecutado en pocos días u horas.

La Colombia actual sigue encadenada férreamente a las estrategias paramilitares constantemente recicladas y camufladas pero en plena actividad. El Informe de 2013 del Centro de Memoria Histórica titulado «Basta Ya», calcula en 220.000 muertes violentas relacionadas con el conflicto social y armado entre 1958 y 2012, lo que equivale a calcular 4.074 muertes violentas por año relacionadas con el conflicto. Allí incorporó la cifra de 11.258 muertes que se salían del marco temporal del conflicto tal como lo concibe el Gobierno en su Ley de Víctimas (a partir de 1985) y 40.787 combatientes muertos entre 1958 y 2012. Sin embargo, el CMH explicita allí el enorme subregistro de víctimas debido a muchos factores: en un ejercicio hecho para verificar si 460 víctimas de su base de datos estaban registradas en el oficial Registro Unificado de Víctimas —RUV—, comprobó que sólo lo estaban 63 (el 13.7%), lo que da una idea del problema estadístico, enormemente inferior a la realidad.

El actual gobierno ha querido convencer a la comunidad internacional de que vivimos ya en un «posconflicto», para lo cual exhibe como pruebas la «Ley de Víctimas» y sus negociaciones con el grupo guerrillero FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en La Habana, Cuba. La Ley de víctimas ha sido hasta ahora un rotundo fracaso, toda vez que la devolución de tierras a los desplazados ha sido demasiado exigua, y aquellos pocos que han recibido el reconocimiento legal de su propiedad arrebatada, son impedidos de regresar a sus fincas por las amenazas de los paramilitares, uno de cuyos frentes ahora se autodenomina «Comando Anti Restitución». Esa misma agudización de la actividad paramilitar lleva a cuestionar los supuestos «pre acuerdos» alcanzados hasta ahora entre gobierno y guerrilla en La Habana sobre «participación política»; todo el mundo se pregunta cómo un gobierno puede ofrecerle a una fuerza insurgente como las FARC que cambie las armas por campañas electorales, cuando sigue aliado con la misma fuerza paramilitar que exterminó, mediante un conmovedor genocidio, a la fuerza política que surgió de una propuesta igual en 1985: la Unión Patriótica. Pero también extraña a toda la opinión pública el comprobar que, mientras el Gobierno habla de «participación democrática» en la vida civil, responde de manera tan brutal y bárbara a protestas sociales tan legítimas, como el paro agrario rea-



lizado en muchas regiones del país entre agosto y septiembre de 2013, donde los muertos superaron la decena, los heridos fueron varios centenares y los detenidos muchos más.

La memoria de nuestras víctimas nos mueve a levantar la mirada y extenderla hacia atrás y hacia delante para comprender las fuerzas y contextos históricos de muerte que nos envuelven.

Nunca podríamos entender el sacrificio cruel del Profesor Freytter si nos detenemos solamente en unos maleantes, quizás respaldados por algún corrupto agente oficial. Son centenares de miles las víctimas de un sistema radicalmente violento e injusto quienes desde el sepulcro de este hermano nos interpelan con fuerza.



## **Semblanza de Jorge Adolfo Freyter Romero: profesor universitario y dirigente sindical**

Asociación/Elkartea Jorge Adolfo Freyter Romero<sup>1</sup>

### **Nacimiento y estudios primarios y secundarios en Santa Marta**

*Jorge A. Freyter Romero* nació el 17 de noviembre de 1949 en la ciudad de Santa Marta, capital del Departamento del Magdalena, situada al Norte de la República de Colombia, a orillas del Mar Caribe, en el hogar conformado por Néstor Freyter Puertas y Bienvenida Romero de Freyter, fue el tercero de diez hermanos y hermanas.

Desde niño le gustó disfrutar de los baños de mar y visitar en épocas de vacaciones a sus abuelos maternos en una pequeña finca ubicada en la Zona Bananera, a hora y media de Santa Marta.

Cursó sus estudios primarios en el Colegio General Santander y los estudios secundarios en el Colegio Liceo Celedón (el más importante en esa época de los años sesenta y setenta en la Costa Atlántica), se graduó de Bachiller-Normalista en la Escuela Normal de Varones de Santa Marta, con unas excelentes calificaciones.

Se destacó siempre desde adolescente por su capacidad intelectual y apego a los libros, se esmeraba en conocer o estar al día en hechos relevantes de la política internacional, nacional y local.

En cuanto a su forma de vestir en los años setenta era frecuente verle con unas camisas de algodón de colores suaves, grises, azulitas, violetas, con manga largas, que acostumbraban a usar los campesinos, pero era muy vestido-res y las usaban tanto los hombres como las mujeres de esa época. Sus zapatos eran usualmente botas de cuero, como las que usaban las personas de la clase obrera. Mantenía una mirada firme y segura, una voz recia y convincente al dirigirse a quienes así lo escuchaban, de un caminar firme y despacio.

### **Traslado a la ciudad de Barranquilla**

Barranquilla, ciudad cosmopolitita, igualmente ubicada en la Costa Caribe Colombiana a hora y media de Santa Marta, se constituyó en su vida y en su despegue profesional. También fue el lugar donde formalizó su hogar.

---

<sup>1</sup> *Asociación Jorge Adolfo Freyter Romero, estudio sobre violencia política en América Latina y en su especialidad: universidades públicas colombianas.* Más información en la Web: <http://www.ascjafr.org>.

Corrían los años 1972, las brisas azotaban con más vigor —pues se aproximaba diciembre— las calles de los barrios de Barranquilla, apenas eran las 11:00 P.M., en la terraza de la casa de sus tíos maternos escucharon unos pasos e inmediatamente unos toques fuertes en la puerta de entrada. Seguidamente en la ventana que correspondía al primer cuarto de la casa todos se levantaron detrás del tío y tía del profesor Freyttter Romero que ya estaba presto a abrir la puerta de entrada al identificar a los inesperados visitantes, ¡Oh! Qué sorpresa, ¡Sobrino, primo *Jorge!* Sigan, sigan todos, acomódense como puedan, no tenemos tantos muebles replicó el tío, no se preocupe. Buenas noches, gracias, gracias, ajá y ¿Qué les pasó que vienen a esta hora? preguntó la tía de Jorge. Éste tomó la palabra: «Lo que pasó fue que el bus donde veníamos de la excursión de Sincelejo se varó allí en la carretera, en la nueve y me acordé que ustedes vivían aquí cerca, decidimos venir hasta acá». «Bueno entonces son bastantes...»; no se preocupe dijeron casi todos en coro, nosotros nos acomodamos aquí en la sala-comedor. Mi mamá les preparó *tinto* (así se le llama al Café Colombiano) y les proporcionó algunas cobijas, después de un poco más de una hora descansaron todos en la casa.

Pocos días después se supo de la realidad de la «excursión». No hubo tal varada del bus, mucho menos habían llegado a Sincelejo. Santa Marta, ciudad de origen de los visitantes, ubicada a noventa minutos de Barranquilla, vivía una situación como la de todo el país, convulsionado por las últimas medidas tomadas por el Gobierno conservador derechista de Misael Pastrana Borrero (1970-74), las diferentes organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles se reagrupaban y conformaron un bloque de oposición a las políticas de guerra gubernamentales...

*Jorge* era un líder estudiantil, con apenas 23 años estaba a unos pocos días de terminar sus estudios de Normalista —carrera corta después del Bachillerato que capacitaba para ejercer la docencia— en su ciudad natal, cuando se presentaron airadas y generalizadas protestas especialmente en las ciudades capitales de departamentos. El Gobierno Nacional ordenó capturar a todos los líderes estudiantiles y someterlos a Juzgamiento en Consejo de Guerra (Institución Castrense del Estado, violadores de Derechos Humanos, que infligía castigo, torturas, desapariciones, etc.), como en la época de la Inquisición en la Edad Media que también estuvo presente, maltrató, torturó y ejecutó en los territorios de la colonia que hoy son Colombia.

Un grupo de líderes de Santa Marta, entre ellos *Jorge*, alertados por las decisiones del Gobierno, les tocó apresuradamente salir de su ciudad natal y sigilosamente llegar a Barranquilla.

Algunos líderes estudiantiles que no contaron con la suerte de evadir los cercos militares fueron capturados y sometidos a Consejo de Guerra por parte de las Fuerzas Armadas Colombianas. A los que no pudieron capturar les hicieron Consejo de Guerra como reos ausentes y los penalizaron. Afortunadamente con la ayuda de abogados conscientes de las justas luchas de los estudiantes y del pueblo oprimido en general, lograron al cabo de varios meses hacer dero-

gar todas las medidas arbitrarias tomadas por dichos Consejos de Guerra. Así fue como Jorge Adolfo Freyttter Romero y sus compañeros y compañeras llegaron a Barranquilla y sortearon la situación descrita.

En 1973 Jorge inició sus estudios universitarios de Licenciatura en Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad del Atlántico. Fue la institución que significó para él su vida y alma desde ese año hasta su cruel y vil crimen. Pudiera parecer que las hordas asesinas del Régimen le hubieran hecho seguimiento y cobrada venganza 29 años después, por no haberlo podido capturar y juzgarlo.

Se entregó de lleno a sus estudios universitarios y en poco tiempo se constituyó en líder respetado por sus compañeros-as, amigos-as y hasta por los contradictores de sus tesis políticas y sociales. Éstas eran solidas y bien fundamentadas, siendo difícil rebatirle en los escenarios y foros donde él las exponía. Sus planteamientos fueron seguidos o adoptados por movimientos y grupos políticos que convivían al interior de la Universidad.

Era un fiel seguidor y estudioso de las tesis marxistas-leninistas, que en esos años irrumpían en el pensamiento de las juventudes y del campesinado y de otros sectores sociales y populares. Su virtuoso verbo y claridad de ideas sobre la situación política mundial, del país y local, lo colocaban siempre como referente obligado de consultas por sus compañeros y hasta de oponentes ideológicos y políticos.

### **Docencia en la Universidad del Atlántico**

En la Universidad del Atlántico cursó dos carreras profesionales: *Licenciatura de Ciencias Sociales y Políticas*; y *Título de Abogado* en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Como *profesor* se dio a la tarea de formar a aquellos estudiantes que ingresaban por primera vez a la Universidad del Atlántico. Durante más de veinte años fue docente en el Instituto Pestalozzi, institución anexa al centro universitario. Allí fue *dirigente sindical* defendiendo y exigiendo los derechos laborales y sociales de sus colegas docentes e investigadores.

Salió *pensionado* e ingresó en la *Asociación de Pensionados de la Universidad del Atlántico* (ASOJUA); además de participar y ser miembro de otras asociaciones y cooperativas universitarias, como la *Asociación Sindical de Profesores Universitarios* (ASPU) en la que continuó en la defensa de los derechos de todos los afiliados.

Uno meses antes de su execrable crimen, acontecido en agosto de 2001, ya había expresado la preocupación de la inseguridad en el país, social, política y comunal.

No nos cabe duda al escuchar a los confesos paramilitares en las audiencias de sometimiento a la Ley de Justicia y Paz, que su muerte se enmarca dentro de los Crímenes de Estado, cuya condena a sus autores materiales e intelectuales esperamos se cumpla y se haga justicia.

La venganza más grande debe ser la consistente en dar continuidad a sus ideales, justos y acertados, no dejarlos caer, que su ejemplo se riegue en tierra fértil. La fertilidad debe ser el pensamiento y la convicción firme de quienes fuimos y seguiremos siendo sus amigos-as, familiares, compañeros-as, a quien siempre recordaremos como el hombre fiel a los principios revolucionarios, porque su convicción fue muy profunda.

Amigo de sus amigos, desprendido de las cosas materiales innecesarias o suntuosas, enemigo del consumismo y mercantilismo. Ser humano leal, honesto hasta lo infinito, docente admirable como pocos, en fin amante de la vida y de su familia.

# **Jorge Freyter Romero ocupa un lugar en nuestra memoria. Su asesinato en Colombia fue un crimen de Estado como muchos otros**

Gustavo López Reslen

Compañero laboral de Jorge Adolfo Freyter  
y miembro de la Asociación de Jubilados  
de la Universidad del Atlántico (ASOJUA)<sup>1</sup>

## **1. Introducción**

Agradezco en primer lugar, a *Jorge Freyter Florian*, a quien recuerdo como un hombrecito que empezaba a despuntar a la adolescencia cuando ocurrió la muerte de su padre. Sé que fue un golpe muy difícil de asimilar para él, pero con entereza, desde lejos lo he visto crecer. En algún momento temí por su suerte futura, pero por lo que le he visto hacer, puedo afirmar que sin estar cerca, ha tomado el camino que un hijo en sus circunstancias debe haber tomado. Hace muchos años no nos vemos. Puede ser que mis ojos no se han acostumbrado a su nueva figura, pero me parece que en algunos eventos propios de la Asociación Jorge Adolfo Freyter Romero, logro percibir algunos rasgos, pero con sinceridad, no siempre lo he reconocido.

El Hecho de que *Jorge Freyter Florian* me haya solicitado a través de la Asociación, presentar este texto a la consideración de quienes se han propuesto realizar un libro Colectivo, es de por sí un gesto generoso de su parte. Además, no es fácil para alguien como yo, que he visto partir a muchos de quienes fueron arrancados del campus Universitario por la violencia política y que he vivido 43 años de mis 64 años, recorriendo el mismo trayecto que recorrió Jorge Freyter hasta su muerte y otros compañeros nos ha tocado sortear caminos tortuosos para continuar la lucha por la defensa de los adultos mayores y Universitarios.

He sido en varias ocasiones Directivo y Presidente de la Asociación de Jubilados de la Universidad, y al lado de los Docentes agremiados en ASPU y Trabajadores en Sintraunicol, y de muchos Estudiantes que hoy continúan re-

---

<sup>1</sup> Mi nombre Completo es Gustavo Adolfo López Reslen, hoy tengo 64 años. Nací como Jorge Freyter Romero en Santa Marta, al Norte de Colombia. Estudié Secundaria en el Liceo Celedón de esa ciudad y comencé a estudiar en la Universidad del Atlántico, en su Facultad de Educación, Filología e Idiomas. Laboré como docente y Rector en el Instituto Pestalozzi, Colegio anexo a la Universidad. También fui pensionado por la universidad y al lado de Jorge Freyter Romero pertenecemos a ASPROINSPES y a la Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico (ASOJUA), a la cual sigo perteneciendo hasta hoy.

cibiendo Panfletos amenazantes, y no han cesado de sentirse acosados por los organismos del Estado y sectores llamados eufemísticamente «oscuros», pero que son remanentes de las organizaciones que se «desmovilizaron» en la era de Álvaro Uribe Vélez.

Gracias a todos Ustedes que acogieron a muchos de nuestros compatriotas, los han apoyado y mantienen una posición enhiesta frente a la defensa de los Derechos Humanos y la denuncia de los gobiernos que insisten en violarlos a nivel internacional. Eso nos hace sentir Hermanos.

## 2. Contexto general

Colombia, nuestro país, ha vivido casi 60 años de violencia política, donde los que más la han sufrido son los sectores populares, es decir, sindicalistas, campesinos, trabajadores, guerrilleros, soldados, indígenas, maestros, estudiantes, desplazados, dirigentes políticos y sociales, comunitarios, y hasta organizaciones políticas arrasadas por pensar diferente, como fue el caso de la Unión Patriótica.

También es cierto que en la lucha entre el Estado y sectores del narcotráfico, se han producido los llamados «magnicidios», y que se han clasificado como «Crímenes de Lesa Humanidad», como han sido los casos de Luis Carlos Galán, Rodrigo Lara Bonilla, Álvaro Gómez Hurtado, pero jamás se podrá comparar en cantidad con los muertos de los sectores populares. Nosotros no pretendemos calificar; esa labor se la dejamos a los organismos del Estado, que en algunos casos por ser victimarios y víctimas, se descalifican para juzgar y en últimas, se lo dejamos a los organismos internacionales, que tienen más autoridad para no permitir que la parcialidad termine arrojando la impunidad.

Hemos tenido la Esperanza que «cese la horrible noche», como dice nuestro Himno Nacional, pero la esperanza se desvanece cuando observamos que los sectores gobernantes a quienes rodean ganaderos, terratenientes, financistas, al lado de empresas mineras, de servicios nacionales y multinacionales, están más interesados en que la Guerra continúe. Además, para nadie es un secreto que los Estados Unidos que se dicen «la Democracia perfecta» y los «abanderados de la Paz Mundial», necesitan que su Economía en el Sector de la Industria Militar Pesada avance, armando a sus aliados en todo el mundo o llevando la guerra y sus estrategias militaristas a muchos países de todos los Continentes, o invadiendo sin ningún pudor a cualquier país en cualquier parte del mundo, que se oponga a sus designios superiores.

Países como el nuestro, aliados de Norteamérica, incapaces de dar solución a los problemas que diferentes sectores sociales plantean, recurren al amedrentamiento en unos casos, o a la eliminación física en otras, para mantener su poder y acallar sus voces. Desde los años 50's, el país sufrió diversas formas de violencia. En principio, la violencia partidista liberal conservadora; más tarde la violencia hacia el campesinado, la lucha por la tierra y de



defensa, que originó la creación de la guerrilla marxista de las FARC; con el triunfo de la Revolución Cubana, China y Vietnamita, se generaron Grupos Marxistas Leninistas y el ELN. Ante el Avance de las guerrillas marxistas, algunos sectores capitalistas y terratenientes del agro colombiano, en unión con algunos sectores políticos apoyaron la creación del Paramilitarismo, que combinó el dominio del mercado del narcotráfico con el lavado de dinero y más tarde, desarrolló políticas terroristas. A finales de los años 80's y los 90's se produjo la arremetida del paramilitarismo, que logró elegir casi el 40% del Congreso y corrompió a la mayor de las Instituciones de Colombia, la Justicia, las autoridades militares, las autoridades administrativas y gubernamentales regionales y nacionales y se introdujeron en las Instituciones Educativas y de la Salud, para saquear sus recursos a través de las «alcantarillas de la corrupción». *Ese es un poco el contexto general, en el cual el compañero Jorge Adolfo Freytter Romero y muchos de la generación que lo acompañamos en vida nos tocó vivir.*

### 3. Situación de violencia en las universidades públicas de Colombia

En los años 90's la mayoría de las Universidades Colombianas fueron «tomadas» por el Paramilitarismo. Unas en mayor medida que otras; dependió de los recursos presupuestales que manejaban o la defensa de la «infiltración del Comunismo y la guerrilla» en esas Universidades o para manejarlas como botón burocrático aliados con sectores políticos corruptos, que mas tarde serían juzgados como cómplices, apoyadores o generadores de los grupos Paramilitares, en la llamada «narco política». En la Costa Caribe Colombiana, las Universidades que sufrieron con más rigor, fueron las Universidades de Córdoba, la del Magdalena, la del Cesar y la del Atlántico.

*Jorge A. Freytter Romero*, quien nació el 17 de noviembre/1949 era natural de Santa Marta y terminó sus estudios secundarios en su natal en la Escuela Normal para Varones. Llegó a la Universidad del Atlántico de Barranquilla para realizar Estudios Post secundarios, donde obtuvo dos títulos Universitarios: Licenciado en Ciencias de la Educación-Ciencias Sociales y Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales. Durante su Vida estudiantil universitaria, participó en los debates y actividades que para esa época agitaban las universidades del país, como eran el tipo de Educación que debíamos recibir los Estudiantes Colombianos, en defensa de un programa mínimo, de la lucha antiimperialista e internacionalista y de las movilizaciones candentes que se originaban cada vez que un estudiante caía en cualquier lugar de Colombia.

Hombre inquieto por la problemática Social de su país desde joven, al Egresar de la Universidad del Atlántico, se vinculó laboralmente al Instituto Pestalozzi, Colegio anexo a la Universidad del Atlántico, en la Jornada de la tarde, dictando las cátedras del Área de Sociales, y resultó elegido en la Junta Directiva Sindical de ASPROINSPES, donde se distinguió por su per-

manente esfuerzo por la defensa de los derechos de los Docentes. Quien necesitaba apoyo, podía recurrir a él y cuando se tituló como Abogado prestaba su asesoría a los compañeros. De Jorge podemos afirmar que fue un luchador Social en casi todas las etapas de su vida, un Demócrata, fue Directivo Sindical, pero no creemos que alguien pueda aseverar que era un militante guerrillero, como al comienzo pretendieron ubicarlo sectores paramilitares, que en contubernio con hombres de las Fuerzas militares del Estado, ejecutaron el execrable crimen.

Jorge A. Freytter Romero, se jubiló como docente de la Universidad del Atlántico y se afilió a la Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico (ASOJUA), donde bien pronto se ganó un meritorio puesto de lucha. Jorge también fue Director de la Oficina de Admisiones de la Universidad, donde cumplió una meritoria labor.

La Universidad Colombiana y en particular la Universidad del Atlántico, comenzó a llenarse de cruces como consecuencia de los asesinatos que empezaron a llenar de sangre el Campus Universitario. Primero fue *Raúl Peña Robles, docente acucioso y crítico*, quien fue asesinado el 30 de Diciembre de 1998; *Luis Miguel Meza Almanza, quien había sido dirigente estudiantil, secretario general de la universidad*, cayó el 26 de Agosto del 2000; *Alfredo Martín Castro Haydar, docente, quien había sido vicerrector de estudiantes de la universidad*, fue asesinado el 5 de Octubre de 2000; *Lisandro Vargas Zapata, docente y Vicerrector de extensión de la Universidad*, cayó el 24 de Febrero de 2000; *Jairo del Carmen Puello Polo, estudiante y miembro de la Junta Pro ciudadela Universitaria*, fue asesinado el 3 de mayo de 2001 y nuestro compañero *Jorge Adolfo Freytter Romero*, quien fue secuestrado, torturado y asesinado el 28 de Agosto de 2001. Aparte de ellos, no precisamos las fechas, pero fue dentro de ese fatal período, también cayeron *Reynaldo Serna, Humberto Contreras y Jesús Santrich*, y no tenemos una cifra concreta, que nos imaginamos que no las tiene ningún organismo de seguridad o de Derechos Humanos, de la cantidad de docentes, estudiantes, trabajadores y aún pensionados, que tuvieron que salir de la ciudad y del país por amenazas contra su vida y el peligro inminente de muerte. El agravante es que muchos de estos compañeros piensan no sin razón que estar «asilado es peor que estar muerto, porque es morir lentamente, vivir la historia del desarraigo, lejos de su familia, de sus amigos, de sus compañeros, de su país». Conozco algunos que regresaron y encontraron la muerte en algún lugar.

El día del secuestro de *Jorge*, los Pensionados de la Universidad que él había contribuido a defender, desarrollábamos una de las siete Jornadas de Protesta que desde el año 2001 hasta el año 2003 nos vimos precisados a realizar para lograr que se nos cancelaran las mesadas que nos debían desde hacía varios meses. Las jornadas de protesta consistían en que nos íbamos a las sedes Universitarias, acompañados con amigos, familiares y nos quedábamos a vivir allí, dormíamos, cocinábamos, realizábamos charlas de fortalecimiento del movimiento, hasta cuando el análisis nos indicaba que teníamos propuestas de

la Administración, de la Gobernación o del Consejo superior Universitario que nos permitiera levantar el movimiento.

Jorge se había quedado en la Sede de la Asociación, con otros compañeros, mientras algunos Directivos íbamos a una Rueda de Prensa con muchos periodistas, interesados en conocer los avances de la situación, que era dramática. Muchos años después de su asesinato, un vigilante se atrevió a comentar que dos camiones pequeños, habían estado en la esquina de la sede y a él le había parecido sospechoso. Había llamado a la policía, y que una patrulla se acercó, pidió una requisa y habló con los ocupantes, pero se había retirado prontamente, según supimos más tarde, uno de esos camiones, tan pronto como Jorge subió a tomar un bus, lo siguieron hasta cuando él se bajó frente a la casa de su suegro. Paralelamente a este hecho, un periodista radial, se acercó al llegar a la Rueda de Prensa, muy discretamente y nos preguntó si sabíamos de un pensionado de la Universidad que había sido secuestrado y le preguntamos que donde había recibido esa información y nos respondió que en el Comando de la Policía. Ya los asesinos tenían a nuestro compañero en su poder y lo habían dejado en una bodega muy cerca del colegio donde trabajamos por muchos años. Su compañera, Mónica Florián, nos llamó llorando, media hora después para informarnos que se lo habían llevado a la fuerza.

La incertidumbre se apoderó de Todos. Por ejemplo, algunos recordamos que hacía como un mes un compañero abogado nos llamó a la sede Norte de la Universidad, donde teníamos una protesta, para informarnos que el «Compañero Jorge Freyttter estaba detenido en el Gaula». Con una compañera que tenía su auto, nos trasladamos a la sede policial e indagamos por el compañero, dimos sus señales particulares y nos lo negaron. Nos dijeron que no habían detenido a nadie con sus características, que sólo había un joven borracho que no tenía sus señas. Pero además, nos dijeron que éramos atrevidos, porque algunas veces llamaban a personas, para sacarlas de donde estaban y los mataban a tiros en la mitad del camino. Frente a eso, nos fuimos, pero luego, en horas de la tarde, liberaron al compañero y nos dijo que lo habían detenido cerca de la Alcaldía de Barranquilla, con el pretexto de que no había respondido un embargo por alimento, en Valledupar. El compañero confirmó que había estado detenido en el Gaula. Por supuesto, la información era falsa. Después de su muerte, concluimos que lo habían detenido para mostrarlo a sus asesinos, como quedó demostrado a lo largo del proceso, acerca de quiénes fueron los autores materiales y sus cómplices.

La noche que se lo llevaron fue interminable para todos nosotros y su familia. Algunos compañeros, durmieron en la Universidad, otros fuimos a descansar a las casas. Teníamos varios días de protestas. En la mañana siguiente, cuando algunos regresamos a la sede Universitaria, nuevamente los periodistas nos dieron la terrible noticia. Habían encontrado un cadáver en la Carretera Barranquilla-Ciénaga, cerca a Palermo, un pueblo del Magdalena. Tenía señales de torturas salvajes, que alguien dijo «como si quisieran conseguir alguna información», que Jorge no podía darles; el propósito, según los victimarios, era haberlo confundido con

un «guerrillero de uno de los frentes de la FARC». Varios compañeros que fueron a Medicina legal, nos confirmaron que sí era su cadáver.

En las horas de la tarde del día siguiente, con su cadáver a cuestas, lo llevamos de la Funeraria a la Universidad del Atlántico, donde fue velado en capilla ardiente. Uno no quería llorar, pero la indignación nos hacía brotar las lágrimas. Con cada muerte, nos aferramos a que los que luchan por la dignidad, por la defensa de la Educación Pública y la defensa de los derechos fundamentales, no pueden llamarse muertos. Ellos viven en cada uno de nuestros corazones. Parafraseando a Ali Primera.

#### 4. **Realmente hemos cambiado, doce años después?**

Es cierto que hemos avanzado en algo pero no lo suficiente para esclarecer la verdad de muchos crímenes. La impunidad ha tejido su manto para ocultar otras señales. Si no fuera por ello, otros personajes de la Fauna política de nuestro país, que le metieron mano a la eliminación violenta de muchos de nuestros luchadores pacíficos por un país más justo, más igualitario, más democrático, serían más visibles.

El Gobierno de 8 años de Álvaro Uribe Vélez, quien antes fue Gobernador de Antioquia y autorizó la existencia de las Convivir, antecedentes de los grupos paramilitares, después de que el fenómeno se «salió de madre y desbordó toda legalidad» mostró en toda su intensidad qué tipo de fenómeno se había desarrollado en el país, en todas sus regiones. Muchos de los miembros de alto rango de su gobierno, estén incurso en procesos penales, indican hasta qué punto se complementaron chuzadas en el DAS, montajes de falsos positivos, calumnias sobre gente inocente que se vestían de camuflado para «darlos de baja como guerrilleros», la compra de congresistas para ganar elecciones, la toma del aparato político del Estado para arrollar con Leyes que no favorecen a los ciudadanos de a pié, son elementos que nos indican que la violencia no se ha ido de Colombia. Quienes hemos vivido la mayor parte de nuestras vidas o en Estado de sitio o bajo estrictas normas de Seguridad, o bajo el influjo de la violencia política de diferentes matices, quisiéramos que la violencia se vaya y la Paz venga e inunde todos los rincones de esta patria adolorida y ensangrentada, pero es que aquí hay muchos enemigos encubiertos o asolapados, que en cada frase, en cada acción muestran sus fauces.

En Colombia se organizaron cosas que son inimaginables en otros países. Los paramilitares con sus máximos dirigentes llegaron un día al Congreso, «Casa de la Democracia», con el aval del 40% de los Congresistas, a proponer acuerdos políticos para negociar su desmonte (y hoy sabemos que querían como su propósito fundamental, tomar el poder y elegir Presidente, la cual en parte lograron). Se organizaron frentes de desmovilizados ficticios, para engañar a mucha gente, se espió a través de un organismo del Estado, *el DAS*, para asesinar o judicializar a opositores del Gobierno, o sea a personas que no pen-

saban como el Gobierno, para judicializarlos, apresarlos o asesinarlos, y por ello, muchos Directores del organismo o están presos o están asilados, como consecuencia de sus acciones ilegales. Aquí no quedó Santo con cabeza. Muchos hemos sufrido las consecuencias.

El 18 de Junio de 2010, el Juzgado Único Penal del circuito Especializado de Barranquilla, condenó a los funcionarios del Gaula y del Ejército, Albeiro García Rendón y Rafael Mariano Silvera, a la pena principal de 35 años de prisión cada uno como coautores de los punibles de Homicidio agravado, secuestro extorsivo y concierto para delinquir agravado, teniendo como víctima al dirigente Sindical docente *Jorge Adolfo Freytter Romero*.

En las horas de la tarde del día siguiente al que se halló su cadáver, sus compañeros, amigos y familiares, lo llevamos de la sala de velación a la sede Centro de la Universidad del Atlántico, que lo había visto crecer como profesional y luchador social, para hacerle un último homenaje. Nadie quería llorar. No queríamos que nos viera llorar. Que la imagen que se llevara de nosotros fuera de la fortaleza que en muchas veces nos había dado, en medio de tantas tribulaciones, pero la indignación nos hacía brotar las lágrimas. Hoy pensamos que si en algo podemos contribuir a que lo que hoy hacemos para que lo ocurrido a *Jorge Freytter nos permita conservar en nuestras memorias su imagen y ejemplo, al igual que los miembros de su familia y comunidad universitaria, podemos sentirnos tranquilos*. Sin embargo, creo que el Estado debe reconocer públicamente el papel desarrollado por sus agentes que al lado de los paramilitares, realizaron la acción criminal y reparar el daño que les causaron a su familia y a la comunidad Universitaria por habernos privado de tener a alguien tan valioso en el seno de la Academia colombiana.

Parafraseando a Alí Primera, Cantautor social Venezolano, nos aferramos a su canto de que los que mueren luchando por la dignidad de sus semejantes, por la Defensa de la Educación Pública y la Defensa de los derechos fundamentales, no pueden llamarse Muertos. Ellos viven en cada uno de nuestros corazones.

## 5. Un testimonio muy particular, pero compartido por muchos

### *In Memoriam*

*Jorge Freytter Romero*, siempre dio testimonio de entrega, dedicación y generosidad, tanto en el seno familiar, como en el ámbito laboral.

En el campo profesional se consagró íntegramente a la reivindicación de las causas y derechos de sus colegas, sin distingos de ninguna índole: Con su verbo fogoso y convincente fue el portavoz de justas aspiraciones y sentidas necesidades gremiales, y de logros en pro del bienestar docente.

No obstante su efusiva e impetuosa elocuencia, siempre fue gallardo con el adversario para reconocer el derecho y la razón ajena.

Jorge Freyter jamás empleó, en sus debates y polémicas, el arma vil de la ofensa y la calumnia.

Su amistad tuvo la impronta de la lealtad y la nobleza; por eso hoy existe y persiste en todos sus amigos y colegas el grato y sincero recuerdo, y aún más, la admiración sin reservas, y la firme convicción de honrar su memoria, su ideario profesional y tenerlos como normas de conducta.

*Compañero Jorge Adolfo Freyter Romero... presente, presente, presente.  
Hasta cuándo? Hasta siempre!*

# Resistencias e historias de un pueblo que no calla

Javier A. Calderón Castillo

Investigador en la Universidad de Buenos Aires<sup>1</sup>

«Crear una nueva cultura no significa solo hacer individualmente descubrimientos “originales”, significa también y especialmente difundir críticamente verdades ya descubiertas, socializarlas por así decirlo y por lo tanto hacer que se conviertan en base de acciones vitales, elementos de coordinación y de orden intelectual y moral».

Antonio Gramsci

## 1. Consideraciones iniciales

Recién entré a la militancia universitaria en 1995, empecé a conocer la historia de estudiantes y docentes desplazados, asesinados y encarcelados en mi país, cuando accedí a la idea de transformar el mundo y no solo contemplarlo como sentenció Carlos Marx. Todos esos relatos quedarán intactos en mi memoria por el dolor que me produjeron y por tener que comprobar pocos años después, que la advertencia hecha por las dictaduras del cono sur según la cual «pensar distinto conduce a la cárcel o a la muerte» era un temible hecho en Colombia. Por cuenta de esa realidad he tenido que despedir a muchos de mis amigos y amigas de lucha estudiantil, de juerga y de vida. Esas ausencias se han convertido en impulsos vitales para trabajar por la memoria de los que ya no están, es decir, hacer lo imposible por completar sus sueños y su obra.

La estrategia militar-paramilitar en Colombia y en especial en el Caribe colombiano, ha sido desarrollada con toda la barbarie posible, que ha dejado millones de víctimas. Los paramilitares hasta el momento han confesado medio millón de asesinatos y desapariciones, faltarán años para reconstruir la verdad, en especial por los delitos cometidos por las fuerzas oficiales, que pueden ser más numerosos y a su vez escandalosos. No son solo los relatos de Gabriel García Márquez en cien años de soledad sobre la masacre de las bananeras en 1928 con los vagones del extinto tren repletos de esos muertos, no es la barbarie trivializada en las novelas de los capos y patronos de la mafia en las que se tergiversan la realidad, haciéndola fútil y servil para mantener su hegemonía

---

<sup>1</sup> Candidato a doctor en economía, magister en sociología. Investigador en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de la Plata. Docente en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, cuya actividad combina con la defensa de los derechos humanos. Actualmente miembro de *Colombianos y Colombianas por la Paz*.

cultural. No, la realidad colombiana es mucho más terrible y a la vez más prometedora, lo que ha ocurrido en los últimos 30 años es una historia de terror estatal y a la vez una historia de resistencia y organización popular. Muchos han perdido sus vidas con heroísmo y con la certeza de que no pasaran.

Para todos ellos y por todos ellos he escrito este documento, que seguro no reflejará la grandeza de sus vidas, pero, cumplirá el propósito de recordar. Este aporte se enmarca en un gran esfuerzo de Jorge Freyter Florián (hijo) por mantener encendida la llama de la memoria, que todos estamos dispuestos a apoyar, porque es la posibilidad de escribir nosotros mismos la historia del país que vivimos y por el que luchamos. Es la batalla de la sociedad y del movimiento popular para que no se imponga la historia oficial.

## 2. Años para no olvidar

Nunca antes había escrito sobre esto, quizás porque ello me obliga a rememorar pasajes de mi vida en los que sin duda hay sentimientos cruzados, muchos de ellos alegres, conmovedores y trascendentes, pero otros de tristeza, zozobra e impotencia. «Cada vez iré sintiendo menos y recordando más» decía Cortázar en *Rayuela*, espero que sea así.

Corrían los años 90, en los que se habían derrumbado muros y se habían aplastado los optimismos transformadores de varias generaciones, muchos habían optado por callar, por jubilarse de la política y otros se adecuaron al estatus quo del fin de la historia. Aunque, como he ido comprobando en todos estos años, quedaban personajes colombianos (muy parecidos a Túpac Katari, a Guaicaipuro, a Juana Azurduy, a Bolívar o San Martín) hombres y mujeres trabajadoras que decidieron sobreponerse a esas épocas aciagas, con el objetivo de construir futuros de dignidad para la sociedad. De esa manera mantuvieron la llama encendida de las utopías que se fueron configurando como lucha por la independencia: ahora está multiplicada por millones.

Marly de la Ossa Quiñonez era una de esas personas, cordobesa de 24 años, dirigente de la Universidad de Córdoba (en el Caribe colombiano) y de la Asamblea Nacional de Estudiantes Universitarios (ANEU). Era una joven muy callada, algo extraño para alguien con sangre afro y ritmo caribeño, era así no por ser de carácter introvertido, sino porque venía de una zona en la que el proyecto latifundista y paramilitar se había expandido por cuenta de las «cooperativas de seguridad» impulsadas por el nefasto Álvaro Uribe entre 1993 y 1997 cuando era gobernador de Antioquia<sup>2</sup>, cuya estrategia era la de silenciar al mo-

---

<sup>2</sup> No voy a detenerme en la historia de la estrategia estatal del paramilitarismo y de su estrecha relación con la clase política colombiana, en especial con Álvaro Uribe y compañía. Recomendando leer: 1. Joseph Contreras —corresponsal de *Newsweek* y de la Universidad de Harvard—, con la colaboración de Fernando Garavito, *Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez (El señor de las sombras)*, Bogotá, Oveja Negra, 2002; 2. De Iván Cepeda Castro y Jorge Rojas, *A las puertas de El ubérrimo*, Bogotá, Editorial Random House Mondadori, 2008, Epílogo.



vimiento popular, y de paso, quedarse con las tierras de los campesinos. Hablar una palabra de más era y sigue siendo una sentencia de muerte en nuestro país, en especial en esas regiones.

Pertenecía al movimiento estudiantil de la universidad de Córdoba junto con otros grandes amigos. Esta era una generación vital y heroica que echó a la bancarrota la idea del fin de la historia; surgidos como líderes de un movimiento que en defensa de la universidad pública tuvo que enfrentar la máquina paramilitar y denunciar que estos se habían tomado la administración de la universidad, lo cual se comprobó años después cuando los propios jefes paramilitares declararon cómo y porqué se la tomaron.

Por cuenta de esas denuncias la dirigencia estudiantil, incluida Marly se había refugiado en Bogotá por un tiempo, huyendo de las amenazas y las diarias muertes de trabajadores, docentes y estudiantes de la Universidad de Córdoba. Fueron cerca de 8 meses en los que vivieron en la ciudad, tiempo en el que tuve la suerte de compartir un retazo de vida con ellos. Marly y sus compañeros «aprovechando» que estaban en Bogotá participaron en el gran movimiento contra el plan nacional de desarrollo del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), movimiento que impidió que se consensuara en el congreso nacional dicho plan y obligo al gobierno a decretarlo. Ese hecho era la advertencia de lo que contenía el nefasto plan: era el marco general que catapultó el neoliberalismo en Colombia, que incluía el plan militar más poderoso de la historia colombiana, que después llevaría a la práctica el gobierno uribista.

Todos los estudiantes desplazados vivían mal en Bogotá (como los 7 millones que reconoce ACNUR), porque no teníamos para sufragar sus gastos, aunque siempre había que comer, los días pasaban y cada vez había más bocas y menos dinero. Todas las denuncias se hicieron al gobierno, en las instancias correspondientes, esas amenazas contra sus vidas eran probadas y evidentes, por lo que el gobierno manifestó que se haría cargo de algunos gastos, como esa ayuda nunca llegó, fue imposible sostenerlos, entonces unos decidieron irse al exilio en el exterior y otros como Marly, decidieron regresar al seno de sus familias. En enero de 2000 ella regresó a su tierra natal, Ciénaga de Oro-Córdoba, y allí en el lugar que la vio nacer, donde se formó como luchadora popular y estudiantil, en aquella tierra que tanto amaba, le arrebataron su vida y una más que estaba gestando en su vientre: En esa orgía de sangre de la estrategia militar fue asesinada con 7 meses de embarazo el 23 de mayo del año 2000 a manos del terrorismo de estado (ver *El heraldo*, 2013). Marly no fue la única asesinada ni la única víctima, en Córdoba han muerto miles de trabajadores, docentes, campesinos y más estudiantes, otros más lograron exiliarse o desplazarse a otras zonas del país.

Hoy, miles de estudiantes siguen en las calles de Colombia luchando por la universidad pública, y muchos otros, desde lugares distintos trabajamos para que el conocimiento no sea una mercancía sino un derecho. En el país se mantiene la lucha para que en ninguna estructura del Estado, ni en las universidades se alberguen más los corruptos de la clase política y del militarismo, hoy se lucha por todos lados por independencia, soberanía y justicia social. Ese es

el mejor homenaje para Marly, Willy, Alonso Corrales, Gustavo Marulanda y tantos otros estudiantes universitarios que siempre recordaremos.

Las persecuciones y las muertes no habían comenzado con el asesinato de Marly de la Ossa y lastimosamente tampoco se acabarían. En el 2000 la lista de crímenes de Estado en Colombia era enorme. Para ese año la lucha social contra el neoliberalismo creció, en especial porque los desastres de la política económica nacional lanzaban a diario a los trabajadores a la calle, por cuenta de las privatizaciones y los planes de ajuste. Entre 1990 y 2012 se han cerrado cerca de 60 mil empresas y desde 2002 el empleo formal no crece en el país, al tiempo que cada año, desde 1986, Colombia ostenta el primer lugar en el asesinato contra sindicalistas en el mundo, es el segundo país con mayor desplazamiento forzado, luego del devastado Sudan. Esas cifras son frías y no explican el drama de las más de 8 millones de víctimas de esa política de muerte, pero le pueden dar al lector una idea del desastre humanitario en el que vivimos.

Contrario a lo que se podría pensar, esas muertes, las acciones de terror estatal (paramilitar) que obligan los desplazamientos y la horrorosa desaparición forzada no han detenido al movimiento popular. Es verdad que lo han dejado sin muchos de sus mejores cuadros, pero esto no ha logrado derrotarlo, ni hacerlo retroceder en sus reivindicaciones, todas esas vidas arrebatadas se han convertido en semilla natural que germina en nuestros hermosos valles, montañas y llanuras.

Siguiendo con los recuerdos de finales de los noventa y comienzos del siglo XXI, me llegan a la memoria los ataques masivos en contra de dirigentes estudiantiles, docentes y trabajadores en todo el país. El 30 de abril de 2009, en la Universidad Pedagógica Nacional que tiene su sede en Bogotá, desaparecieron al profesor de ciencias sociales Darío Betancourt, días después apareció a las afueras de la ciudad, asesinado y con signos de tortura. El profesor Darío en su labor docente y de investigador, se había dedicado a estudiar las consecuencias del desplazamiento forzado, en especial las relacionadas con el desarrollo formativo de los niños, niñas y jóvenes campesinos, que debían abandonar sus territorios e ir a las ciudades a recomenzar en medio de condiciones de absoluta pobreza.

Sus planteamientos críticos y atinados le condujeron a buscar también a los responsables de la estrategia del despojo, que por esos días era mostrada por los medios hegemónicos como una guerra «legítima» contra la insurgencia. Sus hallazgos académicos eran publicados, por lo que seguramente se molestaron los señores de la guerra, el militarismo, que no dudo en acallarlos con su práctica violenta. Sus estudiantes lo recuerdan y siguen descubriendo los caminos de la vida, de la pedagogía crítica y transformadora que busca el conocimiento para cambiar la realidad, no para reproducirla<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Estos son los principales trabajos del profesor Darío Betancourt, *Matones y cuadrilleros*, Bogotá, Tercer Mundo Editores-Universidad Nacional, 1990. En colaboración con Martha García, *Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana, 1965-1992*; Darío Betancourt, Martha Luz García. 1994, T.M. Editores (Santafé de Bogotá, Colombia); *Media-*

### 3. Años de dolor en Barranquilla, la bella

Siempre tuve compañeros de clase provenientes de la vasta zona andina colombiana, cuyo epicentro es Bogotá, por ello era muy poco mi relacionamiento con los caribeños (*corronchos* o *costeños* les decimos en Bogotá). En la Universidad Nacional había algunos, pero como es un centro educativo tan excluyente, sólo llegaban costeños de clase alta con los que no me relacionaba, máxime por la militancia universitaria, que era más comprometida después del auge de las movilizaciones en 1999.

Por ello, resulto ser una novedad la llegada masiva de estudiantes de la Universidad del Atlántico a finales de ese año. El movimiento estudiantil empezaba a reconstruirse, entre 1996 y 1999 habíamos hecho tres marchas universitarias muy importantes, una en la que caminamos 3 días, cerca de 35 kilómetros entre la ciudad de Tunja y Bogotá, exigiendo una reforma universitaria democrática y exigiendo que el Estado cumpliera con su deber y financiara 100% la educación superior. Una marcha con miles de anécdotas, en especial las de los más de 300 costeños que llegaron a Tunja para participar de la movilización, porque en realidad la pasaron muy mal por el frío (10 grados en el día, 0 grados en la noche), como decían ellos, habían llegado a caminar en una nevera.

Como la marcha fue un éxito (o al menos así lo creíamos), nuestra lucha estudiantil volcó sus miradas hacia la costa caribe colombiana, donde el Estado nos estaba ganando la batalla y estaba privatizando las universidades, de la mano del paramilitarismo y la corrupción de la clase política regional. En solidaridad con la Universidad del Magdalena se programó una marcha que partía desde Barranquilla hasta Santa Marta, cruzando por la carretera de 30 kilómetros que pasa por Ciénaga Magdalena, escenario de las más brutales masacres paramilitares de la década de los 90 y escenario de la masacre de las bananeras. Poco ha cambiado Colombia, ya vamos por los 100 años que profetizaba Gabo, pensábamos cuando caminábamos bajo los 35 grados del sol caribe.

Esa vez, fuimos los bogotanos y los boyacenses los que la pasamos mal, por el intenso calor del Caribe, fue como una dulce venganza de los costeños. En realidad la marcha fue muy buena, porque participaron más de 1.500 estudiantes, docentes y trabajadores, fue simbólica porque desafiamos a la clase política corrupta de la costa, lo que desató la ira de los paramilitares-militares que se sintieron retados con la caminata por los territorios que dominaban luego de las masacres y los desplazamientos forzados. En ese contexto estuvimos tres días caminando por la educación pública estatal y por la democracia. También fue un éxito en lo personal, allí conocí a los compañeros de Alma Mater de la Universidad del Atlántico, pude estrechar mi amistad (que aún per-

---

*dores, rebuscadores, traquetos y narcos (Las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca entre la historia, la memoria y el relato, 1890-1997)*, Bogotá, Ediciones Antropos, 1998; *Historia de Restrepo*, Cali, Gobernación del Valle del Cauca, 1998.

dura) con los compañeros de la ACEU en Barranquilla con quienes impulsaríamos años después la creación de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU-Colombia), también conocí a algunos compañeros del sindicato de profesores ASPU-Atlántico entre ellos a Jorge Freyter Romero (padre) y de los trabajadores de las universidades SINTRAUNICOL. Una época de construcción de luchas y de amistades.

Pronto ese crecimiento de las luchas universitarias, de docentes, trabajadores y estudiantes fue objeto de la represión. No eran casos aislados de muertes o de desapariciones, todo ello constituyó una estrategia planificada y sistemática en contra de los actores universitarios que defendíamos el carácter público-estatal de las universidades, en contra de la enfermedad de las privatizaciones neoliberales.

A esta altura del documento, creo que Cortázar va teniendo razón en eso de que con los años se recuerda más. Un día, estando en los apuros de la vida universitaria —entre los libros y la militancia estudiantil—, nos llamaron los profesores de la dirección del sindicato para pedirnos solidaridad para un grupo de compañeros de Barranquilla desplazados que acababan de llegar a Bogotá, a la nevera dirían ellos. Algunos que estudiábamos en la Universidad Nacional, fuimos de inmediato caminando por el extenso campus universitario hacia las oficinas de ASPU, que quedan en un lugar al que le llamamos «Gorgona», porque es lejísimos de los edificios de estudio<sup>4</sup>.

Llegamos allí y recuerdo que estaban tres compañeros y una compañera, el día era muy lluvioso (teníamos un día con frío bogotano) y ellos estaban aún vestidos para el intenso calor del Caribe, por lo que se les veía atrincherados en su propio cuerpo. Ese día en medio de varios cafés y muchos cigarrillos escuchamos el desgarrador relato sobre la penetración paramilitar en Barranquilla y en especial, en la Universidad del Atlántico.

Me enteré que los paramilitares habían sacado una lista con más de 15 nombres en la que se incluían dirigentes de los docentes, estudiantes y trabajadores de la universidad, sentenciándolos al destierro so pena de ser asesinados. Con la valentía, y cierta tranquilidad que los caracteriza, los costeños habían rechazado y desestimado esas amenazas desde el primer momento. Relataron que en una asamblea realizada por la tripartita, como se le llamaba al acuerdo entre los tres gremios universitarios, se había decidido avanzar en la defensa de la universidad y a denunciar sin tregua las amenazas, al tiempo que ratificaron que no atenderían a la orden de destierro.

Pocos meses después fue asesinado el profesor Luis Mesa, quien era el primero de la fatídica lista de la muerte, ese día, contaban los compañeros barranquilleros, presagiaron que los paramilitares habían comenzado a cumplir con sus amenazas. No fueron suficientes las denuncias públicas, la solicitud de in-

---

<sup>4</sup> En referencia a una cárcel del régimen colombiano instalada en una Isla del Océano Pacífico llamada Gorgona, lugar similar a Alcatraz que hoy por fortuna esta clausurado.

vestigación a la justicia, nada de eso sirvió, al final asesinaron a varios profesores, docentes y estudiantes porque la estrategia paramilitar (que aún no termina) está por encima de esas consideraciones judiciales y democráticas.

Sin embargo, los compañeros del movimiento estudiantil mantuvieron la firme posición de luchar por su universidad, y por la dignidad de no ser desterrados de lo público. Hasta que el segundo o tercero de la lista, un estudiante de economía y líder del movimiento estudiantil fue secuestrado por tres desconocidos en frente de la universidad al salir de sus clases, fue subido a un carro y conducido con rumbo desconocido.

Su novia, una estudiante que también era parte del movimiento estudiantil se logró percatar del secuestro y con asombroso arrojo anotó las placas del carro, y como si se tratase de una película de acción, detuvo un taxi y le pidió al conductor que no perdiera de vista el carro de los secuestradores. La ruta fue corta, al compañero lo llevaron a las instalaciones de la policía que queda a unas seis calles de la universidad. Ella llamó a todo el mundo que conocía, a abogados, sindicalistas, defensores de derechos humanos y todos llegaron rápidamente a la estación de policía, allí les dijeron que no reportaban ninguna detención y tardaron más de doce horas «indagando» si el estudiante estaba detenido.

Ante la presión, digo yo, la policía dijo que el estudiante estaba en una estación de un barrio popular porque había sido apresado por irrespetar a un policía. Decidieron darle unas cuantas patadas y lo dejaron ir, pero antes, lo llevaron a un auditorio lleno de policías vestidos de civil, y lo exhibieron como si fuera un cristiano en el circo romano, dejándole claro que iban por él y que además le profesaban un profundo odio. Ellos, quienes nos estaban contando eran los sobrevivientes de ese día, en la noche de los hechos, impulsados por el amor, por el terror, por el miedo, o por todas las anteriores, tomaron un bus que los llevó a Bogotá y que nunca más los ha podido regresar a su hermosa Barranquilla, salvaron su vida, pero tuvieron que dejar atrás a su «curramba» del alma. Cuando escucho a Joe Arroyo y su «en Barranquilla me quedo» sus rostros explotan en mi memoria.

También eran ellos, quienes nos mantenían al tanto de la situación en las universidades de la costa caribe, por ellos me enteré, en los primeros días del mes de septiembre de 2001, que aquella lista de la muerte seguía siendo cumplida y que varios docentes habían sido asesinados, entre los que estaba Jorge Freytter Romero padre, aquel amigo que conocí en la marcha por la defensa de la universidad en la carretera que conducía de Barranquilla a Santa Marta.

Cuando se es militante de la oposición en Colombia, para poder seguir adelante es preciso construir un blindaje emocional, eso no significa que se olvide, tan sólo que cada uno de nosotros pone el dolor a fuego lento. No recuerdo que hice cuando recibí esa noticia, quizás me puse en silencio y de seguro me fume un cigarrillo, como preámbulo para seguir adelante. Años después conocí a alguien que me contó la misma historia, lo que me hizo sentir una sensación que

aún no logro descifrar, quizás coraje, o quizás más dolor, no lo sé. Creo que me recordó que el dolor cuando está a fuego lento, perdura para siempre.

Debo reconocer, que nunca pensé en encontrarme de nuevo con esta historia, ni con el relato de otra parte de ella que no conocía: escuché atento las vivencias de un familiar de esta víctima de un crimen de estado. Pienso ahora que es la fortuna, esa que nos permite el trasegar del camino que recorremos como parte de la construcción colectiva del movimiento social colombiano. En un viaje que realicé al viejo continente, conocí a Jorge Freytter Florián hijo, un joven igual de sonriente, igual de costeño, igual de luchador popular como su padre. Ese día comprobé que nada, ni nadie nos hará olvidar, ni callar.

#### 4. Reflexiones de despedida

Después de los años que he estado recordando, las sombras del paramilitarismo cubrirían al país con todo su odio, fue presidente Álvaro Uribe, y con él vino el periodo de desarrollo de aquel plan demencial contra el que luchamos en ese fin de siglo y en los albores de éste. En los años que han pasado, cerca de 13, la lista de muertos, detenidos y desaparecidos se multiplicó, el movimiento popular siguió luchando y poniendo muertos, en lo particular seguí perdiendo amigos y compañeros de lucha. Varios de ellos dignos de ser mencionados con mayor pausa en otro momento, para poder contar sus historias, sus sueños y sus luchas.

Quienes he nombrado aquí, seguramente estarían con nosotros en la aurora del movimiento social que vivimos en este 2014, ellos representan a los miles que no están. Sus asesinos no calculaban que por ellos, por esos miles de amigos y compañeros, es que estamos marchando, por ellos es que estamos construyendo un país distinto, porque ellos nos enseñaron a no tranzar, a tener dignidad y nos señalaron el camino de rebeldía que significa construir la segunda y definitiva independencia para nuestro país.

Es necesario entender que los permanentes y sistemáticos ataques a los integrantes de las universidades colombianas, corresponden a una estrategia estatal para el silenciamiento del pensamiento crítico. No sólo quieren vender las universidades, o que los estudiantes paguen exorbitantes sumas de dinero, lo que pretenden es que en los centros de estudio del país no se investiguen las causas del conflicto armado, no se demuestren quienes son los responsables de la pobreza, del saqueo de los dineros públicos, de la entrega vil de nuestros recursos naturales. Se ataca la universidad, porque el conocimiento libre es peligroso para el poder dominante, cuando este es antidemocrático.

Por eso han matado a tantos profesores, a tantos estudiantes. Con Jorge Freytter y Darío Betancourt, son cientos de profesores asesinados, como Alfredo Correa de Andreis, Eduardo Umaña Mendoza o Jesús María Valle. También el Estado ha decidido encarcelar a otros docentes, como a Miguel Ángel Beltrán o a Francisco Toloza, porque como dijo la fiscal que acusa

a este último docente «son más peligrosas sus ideas que los fusiles de los guerrilleros».

Las historias del movimiento popular, en su mayoría, aún están por contarse. Conozco muchos esfuerzos importantes, pero ninguno que pueda abarcar el universo de historias que comprenden los ya 65 años de guerra en Colombia, en especial, porque no existen recursos económicos para las investigaciones y los ejercicios de escritura que se merecen. Este es mi primer y pequeño aporte a la memoria de un pueblo en resistencia y que ha decidido nunca callar.

Como corolario, el nudo que tengo en la garganta me hace pensar que Cortázar no tenía toda la razón, con los años los recuerdos si son más profundos, pero los sentimientos también lo son.

### **Bibliografía**

Cortazar, Julio (2007), *Rayuela*. Editorial Cúspide. Buenos Aires.  
*El Heraldo* (2013).

<http://elheraldo.co/cordoba/la-cita-de-la-muerte-en-la-casa-del-rector-131254>.

<http://www.sintraunicolnacional.org.es/news/docentes-universitarios-asesinados-1986-2011/>.

<http://hectorucsar.files.wordpress.com/2013/03/cronologia-movimiento-estudiantil.pdf>.

[http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/free/colombia/txt/2001/0904sindicalistas\\_asesinados.txt](http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/free/colombia/txt/2001/0904sindicalistas_asesinados.txt).





## **La impunidad en el magnicidio de Jorge Adolfo Freyter Romero**

Alirio Uribe Muñoz

Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo»<sup>1</sup>

La Verdad, la Justicia y la Reparación no sólo son derechos... sino principios éticos fundamentales para el restablecimiento del sistema democrático y garantizar la no repetición de los crímenes.

La impunidad es ausencia de castigo a los responsables de la comisión de crímenes de lesa humanidad, impunidad que es querida por los victimarios y por quienes apoyan estos crímenes, como es sabido los derechos humanos son un mecanismo de contención frente al ejercicio arbitrario del poder, normalmente las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos se cometen en escenarios propicios a la impunidad, son delitos cometidos por gobernantes, autoridades civiles y/o militares que en ejercicio criminal del poder se traducen en torturas, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, genocidio y otras demasías contra población civil inermes, son sofisticados y bárbaros mecanismos de represión que tienen anticipadamente garantizada la impunidad.

Basado en ésta premisa, el Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo» busca contribuir a la defensa, promoción, protección y realización de los derechos civiles y políticos, la lucha contra la impunidad y la materialización de la verdad, la justicia y la reparación integral por las graves violaciones a estos derechos, mediante acciones de naturaleza jurídica y política a nivel nacional e internacional, que incida en la construcción de una sociedad democrática en paz y con justicia social.

Buscar y establecer la verdad, la justicia y reparación integral por las violaciones a los Derechos Humanos y Crímenes cometidos en Colombia ante instancias nacionales e internacionales, es otro de los objetivos que comprende el colectivo,

---

<sup>1</sup> Abogado de la Universidad Católica, especializado en Derecho Laboral y Relaciones Industriales por la Universidad Externado de Colombia y en Derechos Humanos por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Ha sido presidente del Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo»; vicepresidente de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH); vocero político del Techo Común (varias Plataformas de Derechos Humanos y Paz en Colombia); y Juez del Tribunal Permanente de los Pueblos. El Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo» es una Organización No Gubernamental que defiende y promueve integralmente los derechos humanos y los derechos de los pueblos. Su Web: <http://www.colectivodeabogados.org>. Elegido en marzo de 2014 como miembro de la Cámara de Representantes de Colombia — junto con el Senado forma parte del Congreso de la República— propuesto por el Polo Democrático Alternativo (PDA).

a través de la investigación, sanción penal y disciplinaria a los autores materiales e intelectuales de los crímenes, la reparación integral por los daños causados tanto a las víctimas, sus familiares, organizaciones y la sociedad en general.

## 1. Conceptualización de violaciones a derechos humanos y responsabilidad estatal

Teniendo en cuenta el punto anterior, es necesario conocer la definición de violación de derechos humanos, con el fin de contextualizarnos en el tema. Por violaciones de derechos humanos se entienden

«las acciones y omisiones que afectan a derechos contenidos en los instrumentos internacionales cuando tienen por autores a servidores públicos o se realizan por particulares con la aquiescencia de las autoridades. Se entienden por infracciones al derecho internacional humanitario, en el contexto colombiano, las acciones u omisiones contrarias al artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949, a su Protocolo adicional II, y al derecho consuetudinario. Varias de las violaciones e infracciones constituyen crímenes de lesa humanidad<sup>2</sup> o crímenes de guerra<sup>3</sup>, susceptibles de ser juzgados por la Corte Penal Internacional».

Conforme a lo anterior las investigaciones penales por violaciones a los derechos humanos, deben orientarse a identificar agentes (civiles y militares) y miembros de los grupos paramilitares que actuaron con su tolerancia, conveniencia o aquiescencia en la comisión de los crímenes. Por lo tanto, se deben adelantar todas las acciones tendientes a establecer cuál ha sido la responsabilidad del Estado y los funcionarios que lo representan (civiles y militares) en la creación, fomento, desarrollo y consolidación de los grupos paramilitares en Colombia.

Así mismo, debe investigarse la responsabilidad de industriales, comerciantes, ganaderos, políticos, banqueros, empresas trasnacionales y toda aquella entidad que por acción y/u omisión tenga relación en los crímenes cometidos por los grupos paramilitares.

Por su parte el Estado y las máximas autoridades civiles y militares que faltan a su deber de garante, no solamente comprometen la responsabilidad internacional del Estado en materia de derechos humanos, sino también comprometen su responsabilidad penal cuando han promovido, tolerado o aceptado que en aras de «combatir al enemigo armado interno» se perpetren crímenes de carácter internacional o incluso cuando tienen el deber de prevenir y sancionar

---

<sup>2</sup> Según el Estatuto de Roma son crímenes que se cometen como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

<sup>3</sup> Según el Estatuto de Roma son infracciones graves del derecho internacional humanitario, en particular cuando se cometen como parte de un plan o política o como parte de la comisión en gran escala de tales crímenes.

dichos crímenes terminan promoviendo políticas o leyes que empoderan más a los verdugos.

De los casos documentados de violencia sociopolítica en Colombia, la mayor responsabilidad recae en el Estado, convirtiéndose a menudo en un Estado infractor y terrorista. Las cifras de responsabilidad criminal frente a la violencia sociopolítica y del conflicto armado interno comprometen en primer lugar a las fuerzas armadas, las cuales han promovido como estrategia la «guerra sucia», en conjunto con los grupos paramilitares. El paramilitarismo es un producto espurio del Estado que ha minado su legitimidad, convirtiéndose en uno de los principales factores de reproducción de la violencia política y social en Colombia<sup>4</sup>. La impunidad con que se sigue cubriendo a los determinadores de cientos de miles de crímenes de lesa humanidad, no puede resolverse en una mesa de negociación con la guerrilla con un «borrón y cuenta nueva». Para que la paz tenga perspectiva y estabilidad se requiere desmontar al tiempo las prácticas del terrorismo estatal y paramilitar, así como depurar profundamente al Estado de agentes involucrados por acción u omisión en crímenes internacionales.

Referente a las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, el Centro Nacional de Memoria Histórica reconoce que en Colombia con ocasión del conflicto armado interno en los últimos 54 años 220.000 personas fueron asesinadas, 16.340 fueron víctimas de asesinatos selectivos, se perpetraron 1.982 masacres, 25.007 personas habrían sido detenidas y desaparecidas, otras 27.023 secuestradas y se habría producido el desplazamiento forzado de 5.712.506 personas; pero esto solo es un sub registro de la realidad.

La Fiscalía ha reportado que bajo el marco jurídico de Justicia y Paz se adelanta en procesos contra 4.634 integrantes de grupos armados ilegales de los cuales 4.131 eran paramilitares y 503 de la guerrilla<sup>5</sup>.

Se debe tener en cuenta para estas consideraciones que, a diciembre de 2012 la Fiscalía General de la Nación reconoce que los postulados a la Ley de Justicia y Paz han confesado 1.046 masacres, 25.757 homicidios, 3.551 desapariciones forzadas y que se han compulsado copia para que se investigue a 1.124 políticos, 1.023 miembros de las Fuerzas Armadas y 393 servidores públicos por su relación con el paramilitarismo y sus crímenes<sup>6</sup>. Sobre estas compulsas de copias no se conoce resultado alguno y en ocho años de vigencia de esta ley sólo se han establecido 14 sentencias penales.

En comunicación que presentamos en noviembre de 2012 a la Corte Penal Internacional documentamos que en el período de tiempo que correspondería a

---

<sup>4</sup> Declaraciones de «El Alemán», de «Pedro Bonito», de «Don Berna», Salvatore Mancuso y otros jefes paramilitares recogidas en: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/36-jefes/4228-posible-paz-con-guerrillas-alborota-las-denuncias-de-los-paras/>.

<sup>5</sup> [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la\\_fiscalia\\_revelo\\_cifra\\_sobre\\_violacion\\_a\\_los\\_derechos\\_humanos/la\\_fiscalia\\_revelo\\_cifra\\_sobre\\_violacion\\_a\\_los\\_derechos\\_humanos.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_fiscalia_revelo_cifra_sobre_violacion_a_los_derechos_humanos/la_fiscalia_revelo_cifra_sobre_violacion_a_los_derechos_humanos.asp).

<sup>6</sup> <http://www-fiscalia.gov.co:8080/justiciapaz/Index.htm>.

jurisdicción de la CPI, entre 2002 y 2012, 775 sindicalistas fueron asesinados, 61 sufrieron desapariciones forzadas y 3.785 fueron amenazados (ver tabla siguiente).

**Violaciones del derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física  
de los sindicalistas en Colombia, 2002-2012**

(30 de junio de 2012)

Tipo de violación	N.º Casos	%
Allanamiento ilegal	32	0,50%
Amenazas	3.785	59,66%
Atentado	133	2,10%
Desaparición	61	0,96%
Desplazamiento forzado	656	10,34%
Detención arbitraria	455	7,17%
Homicidios	775	12,22%
Hostigamiento	361	5,69%
Secuestro	57	0,90%

Paralelamente a las cifras sobre investigaciones oficialmente reconocidas, las cifras sobre hechos que constituyen violaciones de derechos humanos recogidas por las organizaciones y centros de investigación dan cuenta de un panorama más claro en relación con el tipo de hechos perpetrados y la calidad de los responsables. Desde julio de 1996 hasta junio de 2010, se conocen 30.665 víctimas de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y homicidios sociopolíticos, bajo la responsabilidad en un 43.9% de los paramilitares, el 7.4% de agentes estatales y el 14.2% de la guerrilla, aunque solo el 65% de los casos tiene presunto autor identificado<sup>7</sup>.

«En la última década, la administración del presidente Álvaro Uribe Vélez, desde el alto gobierno y las Fuerzas Militares, promovió las prácticas de las ejecuciones extrajudiciales, mal llamadas “falsos positivos”, a tal punto que la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estimó en 2012 que “la Fiscalía General ha acumulado denuncias, entre ellas las relativas a 4.716 víctimas de homicidios presuntamente cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad, muchos de los cuales corresponden al tipo de ejecuciones conocidas como falsos positivos”»<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Comisión Colombiana de Juristas. Violaciones de derechos humanos y violencia sociopolítica en Colombia: Ejecuciones extrajudiciales, homicidios sociopolíticos y desapariciones forzadas. Total de víctimas muertas y porcentaje de autoría por presuntos autores, según periodos, Julio de 1996 a junio de 2010. En: [http://www.coljuristas.org/documentos/cifras/cif\\_2012-05-04\\_01.pdf](http://www.coljuristas.org/documentos/cifras/cif_2012-05-04_01.pdf).

<sup>8</sup> Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado. Propuestas mínimas sobre verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, pp. 5 y 6.

Desde esa perspectiva, varias organizaciones han manifestado el rechazo a las prácticas emanadas por ese gobierno, entre ellas La Junta Directiva Nacional de Derechos Humanos de SINTRAUNICOL, quien en el 2009 presenta una carta dirigida al entonces presidente Álvaro Uribe, donde rechaza un sin número de señalamientos y estigmatizaciones que se han hecho a la comunidad universitaria; sembrando con ello un manto de dudas de manera sagaz ante la sociedad y el mundo contra las organizaciones estudiantiles y sindicales universitarias; hecho que los colocaba en mayor vulnerabilidad ante los grupos paramilitares que se encontraban penetrados e incrustados en los claustros universitarios y muchas veces acogidos por omisión del presidente, ya que no existieron acciones y reacciones urgentes para evitar que estos criminales continúen libremente actuando contra los miembros de la comunidad universitaria.

En los comunicados amenazantes y acciones de hecho se expresa firmemente el apoyo, respaldo y defensa de las políticas de dicho gobierno. Se declara que las universidades son un foco de violencia y terrorismo, donde los integrantes son guerrilleros camuflados o comunistas disfrazados, que no permiten el buen ejercicio y desarrollo del gobierno, por lo que los paramilitares cumplen sus amenazas de muerte y crímenes contra los miembros de la comunidad universitaria.

Con base en lo anterior, entre 1985/2003 se presentaron las siguientes amenazas, hostigamientos y asesinatos:

Universidad	Profesores	Estudiantes	Trabajadores
Antioquia	Emiro Trujillo, Fabio Ramírez, Héctor Abad Gómez, Hernán Henao, Leonardo Betancourt, Leonardo Lindarte C, Luis Fernando Vélez, Pedro Luis Valencia	Gustavo Marulanda, Juan Manuel Jiménez, Santiago Jaramillo, Hugo Ángel Jaramillo, Carlos Mario Osorio (del Instituto «Jaime Isaza Cadavid»)	
Atlántico	Alfredo Castro Haydar, Jorge Freyter, Carlos Rivera Riveros, Lisandro Vargas Zapata, Raúl Peña Robles-Luis Meza Almanza, Gustavo de Silvestre Saade	Andrea Valero Jiménez, Reinaldo Serna, Yesid Álvarez Mercado, Jairo Puello Polo, Alexander Acuña, José Luis Martínez, Omar Caro Guevara, Paola Melo Mejía, William José Orozco Pallares, Adolfo Altamar, Humberto Contreras	

Universidad	Profesores	Estudiantes	Trabajadores
Córdoba	Francisco Aguilar, Hugo Iguarán Cotes, James Pérez Chimá, José Alberto Alzate Patiño, Misael Arsenio Díaz Ursola	Francisco Ayazo, Esteban Manotas Olascoaga, Sheila María Olascoaga Quintero, Nelson Narváez Romero, Merly María de la Ossa Quiñónez (con 5 meses de embarazo)	
Magdalena	Julio Otero Muñoz, Roque Morelli Zárate	Hugo Maduro	
Nacional (Bogotá)	Eduardo Umaña Mendoza, Jesús Bejarano	Giovanni Blanco, Humberto Peña Taylor, Jaime Garzón	
Pedagógica Nacional	Darío Betancourt		
Pamplona			César Orlando Gómez Velasco
Popular del Cesar	Miguel Ángel Vargas Zapata, Luis José Mendoza Manjarres	Elizabeth Córdoba Uliana, José Cuello Salcedo, Rosilda Arias Vásquez	
Valle	Iván Velasco Pérez		
Tecnológica del Llano	Jairo Alonso Navarro Toro.		
Francisco de Paula Santander		Gerson Narváez Romero, Edwin López	
Sur Colombiana		Olga Tony Vidales, César Medina, Tarcicio Medina, Reynaldo Cuenca, Liliana Camacho, José Alberto Peñuela, Luis Felipe Ospina, Gerardo.	
Nariño		Jairo Moncayo Pascual	Tito Livio Hernández Ordóñez
Industrial de Santander		Jaime Acosta	

### 1.1. *Caso Jorge Adolfo Freytter*

Del anterior cuadro, el Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo» lleva, entre otros, el caso de Jorge Adolfo Freytter, un profesor pensionado de la Universidad del Atlántico, Abogado y miembro de la Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico, (ASOJUA), destacado y reconocido dirigente sindical, quien fue secuestrado y posteriormente asesinado.

Conforme a los hechos Freytter el 28 de agosto de 2001, fue abordado en la ciudad de Barranquilla cerca de las doce y treinta de la tarde, pocos momentos después de que se bajara de un vehículo de transporte público, por personas que se movilizaban en una camioneta Toyota Hilux, de placas AXK-646, quienes lo obligaron a entrar en ella, siendo ésta la última oportunidad que Jorge Adolfo Freytter Romero fue visto con vida.

De acuerdo con el relato de sus familiares y testigos, la víctima se dirigía a su casa ubicada en la carrera 26 No. 53 C - 18 en el barrio San Isidro de Barranquilla para almorzar en compañía de su familia, pasando por la casa de su suegro situada unos metros antes de su hogar.

De conformidad con lo evidenciado en el proceso, con posterioridad al secuestro, el profesor Jorge Freytter Romero, fue llevado a una bodega sin aire, ni ventilación donde permaneció esposado a un tubo por varias horas hasta el momento en que fue asesinado por agentes del Gaula.

A las seis de la mañana del día siguiente un cadáver fue encontrado sin camisa, en una cuneta de un paraje del kilómetro 12 de la vía Ciénaga-Barranquilla, corregimiento de Palermo, Departamento del Magdalena. El cuerpo presentaba un impacto de bala en la cabeza y señales de tortura en diferentes partes del cuerpo. Ese mismo día el cuerpo fue ingresado como N.N. masculino a la morgue del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Barranquilla, en donde posteriormente fue identificado como correspondiente al Señor Jorge Alfredo Freytter Romero.

Este homicidio se suma a una serie de crímenes que se cometieron contra miembros de la comunidad académica de la Universidad del Atlántico, que han manifestado ser opositores de las últimas administraciones y que se caracterizaron por denunciar irregularidades y situaciones de corrupción al interior de esta institución educativa.

Junto a Freytter engrosan la lista, los homicidios de RAÚL PEÑA ROBLES, profesor asesinado el 30 de diciembre de 1998; LUÍS MIGUEL MEZA ALMANZA, líder estudiantil asesinado el 26 de agosto de 2000; ALFREDO MARTÍN CASTRO HAYDAR, profesor asesinado el 5 de octubre de 2000; LISANDRO VARGAS ZAPATA, profesor y vicerrector de la universidad asesinado el 24 de febrero de 2001; JAIRO DEL CARMEN PUELLO POLO, estudiante y miembro de Prociudadela, agremiación que vela por los intereses del complejo universitario, asesinado el 3 de mayo de 2001.

### 1.2. *Actuaciones judiciales*

Las correspondientes investigaciones penales fueron iniciadas, por las autoridades competentes. Sin embargo, a la fecha no se han identificado a todos los responsables.

El 09 de octubre de 2001, la Dirección Nacional de Fiscalías mediante Resolución No 201835 reasignó la investigación a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía General de la Nación<sup>9</sup> cuyo conocimiento fue avocado el 02 de noviembre de 2001 bajo el radicado 1096<sup>10</sup>.

Hasta ese momento, transcurridos casi cinco años de ocurridos los hechos, las diligencias permanecieron en fase preliminar, es decir sin ninguna persona vinculada como posible responsable de la privación arbitraria de la libertad, torturas y homicidio de JORGE FREYTTER ROMERO. El 16 de octubre de 2007, se ordenó la apertura de instrucción en contra de CARLOS ARTURO ROMERO CUARTAS, miembro de grupos paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) conocido con el alias de «Montería» como presunto autor intelectual del homicidio de Jorge Alfredo Freyter Romero y el 08 de octubre de 2008 se le vinculó mediante diligencia de indagatoria<sup>11</sup>.

### 1.3. *Procesados*

En mayo 28 de 2008, y como resultado de las pesquisas realizadas, la fiscalía ordenó la vinculación de los miembros del GAULA Albeiro de Jesús García Rendón, Flover Argeny Torres Sánchez, Rafael Enrique Mariano Silvera y Germán Sáenz Cuesta, y profiere medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación contra Carlos Arturo Romero Cuartas alias «Montería» por los delitos de secuestro extorsivo agravado, homicidio agravado y concierto para delinquir.

El 3 de junio de 2008 la fiscalía profiere *medida de aseguramiento* contra el agente de la policía Rafael Enrique Mariano Silvera.

El 26 de Diciembre de 2008, la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario resuelve la situación jurídica de FLOVER ARGENY TORRES SÁNCHEZ Y GERMÁN ANTONIO SÁEZ CUESTA, decidiendo imponer medida de aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación en contra de FLOCER ARGENY TO-

---

<sup>9</sup> Fiscalía General de la Nación, resolución 201835 del 9 de octubre de 2001, mediante la cual se dispone la variación de asignación de las investigaciones números 78018, 74984, 9390, 105661, 102960. En: FGN, UNDH y DIH, Investigación previa 1096. c. 1, fls. 50-51.

<sup>10</sup> Fiscalía General de la Nación. UNDH y DIH, investigación previa 1096. c. 1, fl. 55.

<sup>11</sup> Fiscalía General de la Nación. UNDH y DIH, radicado 1096, Diligencia de indagatoria rendida por Carlos Arturo Romero Cuartas, 08 de octubre de 2008, c.4, fls. 84-93.



RRES como presunto coautor responsable del punible de secuestro extorsivo agravado en concurso heterogéneo con homicidio agravado y concierto para delinquir. E imponer medida de aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación en contra de Germán Antonio Sáez Cuesta, como presunto coautor responsable del punible de concierto para delinquir agravado.

El 31 de Diciembre de 2008, el juzgado único Penal del Circuito Especializado de Barranquilla profirió *sentencia condenatoria* (anticipada) contra CARLOS ARTURO ROMERO CUARTAS por el delito de HOMICIDIO AGRAVADO, SECUESTRO EXTORSIVO Y CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO a 225 meses de prisión e interdicción de derechos y funciones públicas, y al pago de indemnización por perjuicios (no fijo monto).

El 29 de mayo de 2009, la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario procede a calificar el mérito del sumario, seguida en contra de ALBEIRO DE JESUS GARCIA RENDON y RAFAEL ENRIQUE MARIANO SILVERA, resolviendo *proferir resolución de acusación* en su contra como presuntos coautores responsables de los punibles de Secuestro extorsivo Agravado en concurso heterogéneo con homicidio agravado y Concierto para Delinquir agravado.

En sentencia de fecha 18 de junio de 2010 el Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Barranquilla condenó a los enjuiciados Albeiro de Jesús García Rendón y Rafael Enrique Mariano Silvera, como coautores de la conducta punible de Homicidio Agravado en concurso heterogéneo con los punibles de secuestro extorsivo y concierto para delinquir agravado.

Interpuestos y sustentados en su debida oportunidad procesal los recursos de apelación por los abogados defensores en contra de la anterior sentencia, el Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla - Sala Penal, el primero (1) de abril de 2013, revocó integralmente la sentencia de primera instancia y en consecuencia absolvió a Albeiro de Jesús García Rendón y Rafael Enrique Mariano Silvera. Quedando por tanto en la impunidad el crimen de este profesor.

Con ocasión del fallo se interpuso recurso extraordinario de casación donde se solicita se anule el fallo del Tribunal y en su lugar que la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CONDENE a los señores GARCÍA DE RENDÓN y MARIANO SILVERA como coautores de Homicidio Agravado en concurso heterogéneo con los punibles de secuestro extorsivo y concierto para delinquir agravado.

Hay otra investigación contra otros posibles responsables en la Fiscalía General de la Nación y este caso muestra como en Colombia frente a los más de 3.000 asesinatos de sindicalistas la regla es la impunidad, acá vemos como se condeno a los autores materiales pero se absolvió a los miembros del GAULA que son una fuerza conjunta para esa época entre Policía, Ejército y el DAS.

## 2. La reparación colectiva componente para la paz y la no repetición de los crímenes

La reparación colectiva al movimiento sindical es una exigencia que fortalece el movimiento, tras una ola sistemática de violencia, que ha afectado al conjunto de trabajadores y trabajadoras y que a su vez ha vulnerado los derechos colectivos.

Para una reparación integral y colectiva, existe un Plan Nacional Marco Global, que se basa en los siguientes ítems:

- a) El daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos;
- b) La violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos;
- c) El impacto colectivo de la violación de derechos individuales.

La Ley de Víctimas es un marco importante pero insuficiente para lograr la reparación individual y colectiva del movimiento sindical. Por tanto los estándares de reparación integral se deben negociar entre el Estado y el movimiento sindical a la luz de los estándares internacionales.

Así mismo, las propuestas de *reparación individual y colectiva* se deben canalizar con las centrales sindicales, siendo éste un proceso participativo, transparente y de buena fe; donde en el trámite se priorice la voz y la voluntad de las víctimas, reconociendo la representación natural en las centrales obreras y los sindicatos a los que estaban afiliados.

Para la reparación integral del movimiento, se debe tener en cuenta el daño causado, las dimensiones del daño en tiempo y espacio: intersubjetividad, ruptura de la dinámica familiar y en la comunidad, pérdida de identidad cultural y política, afectación a la dignidad y el buen nombre, afectación territorial, y por último afectación a los pilares democráticos y sociales.

Con el fin garantizar la reparación sindical existen unos componentes mínimos: La *VERDAD* y *JUSTICIA*, solo se garantizan creando una comisión de esclarecimiento histórico, que reconozca que la violencia anti-sindical no solamente se da en el marco del conflicto armado, sino en los ataques que responden a una violencia institucional que compromete a Empleadores y al Estado. Por lo tanto es fundamental:

- *Prevenir*, razonablemente las violaciones a los derechos humanos;
- *Investigar* con los medios a su alcance las violaciones que se hayan cometido dentro del ámbito de su jurisdicción;
- *Identificar, penalizar y sancionar* a los responsables de las conductas violatorias de los derechos humanos;
- *Es deber* reparar el daño causado y hacer cesar las consecuencias de la violación, es decir el derecho de las víctimas a obtener una adecuada reparación<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> El deber de reparar de los Estados se deriva de numerosos Tratados y Convenciones Internacionales, entre las cuales se encuentran: La Convención Americana de Derechos humanos,

Sobre justicia se deben revisar las cifras de impunidad, las sentencias proferidas y los avances en las investigaciones hacia los máximos responsables.

En materia de *RESTITUCIÓN* se debe restituir todo lo destruido y en especial se busca restablecer la tasa de sindicalización que desde 1985 se ha reducido en un 80% producto de la violencia antisindical. Así mismo, se pretende restablecer no tanto los sindicatos de Empresa sino un sindicalismo moderno por *rama de actividad o de industria*, lo que implica una política pública que permita restablecer en una tasa 20% de la PEA la afiliación sindical.

En medida de *SATISFACCIÓN*, se debe reconocer la responsabilidad del Estado en la violencia antisindical, que se rescate y se limpie la memoria de las víctimas, debido a que muchas de ellas fueron tildadas de guerrilleros, siendo indispensable legitimar la actividad sindical.

Estas acciones y omisiones del Estado deben estar vinculadas con las obligaciones de proteger, prevenir y cumplir con las obligaciones internacionales. Para este efecto, se hace necesario que se investiguen como mínimo lo siguiente:

- Las conductas que son producto de la instigación de servidores públicos;
- Las que se realizan con el consentimiento expreso o tácito de dichos servidores;
- Las que se producen gracias a la tolerancia manifiesta de agentes estatales;
- Las que resultan del incumplimiento del deber de garantía que tiene el Estado<sup>13</sup>.

Las *GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN* buscan restablecer la tasa de sindicalización, con el fin de que se hagan políticas públicas para respetar y proteger la actividad sindical en Colombia, esto implica derogar las leyes y reformas institucionales que violan los derechos laborales y sindicales, crear un marco legal que promueva el sindicalismo, expedir el estatuto del trabajo, hacer reformas institucionales para favorecer a los sindicatos y que no se repitan los crímenes.

Esta medida también contempla un significado particular, pues suponen medidas de alcance social y político, encaminadas a transformar las leyes, rela-

---

Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes, Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, así como del Conjunto de principios para la protección de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad, de los Principios y Directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves al derechos internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones y de la jurisprudencia y doctrina internacionales, de las normas consuetudinarias y de los principios generales de derecho aplicables a las relaciones entre los Estados.

<sup>13</sup> Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia, E/CN.4/2002/17 del 28 de febrero de 2002, párr. 62.

ciones e instituciones de una sociedad, democratizándolas y depurándolas. Entre otras medidas se encuentra:

- El ejercicio de un control efectivo de las autoridades civiles sobre las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad.
- La garantía de que todos los procedimientos civiles y militares se ajusten a las normas internacionales relativas a los derechos humanos.
- La depuración de los cuerpos militares y de policía, de los miembros involucrados en crímenes y abusos de poder.
- El fortalecimiento de la independencia del Poder Judicial.
- La protección de los profesionales del derecho, la salud, la asistencia sanitaria, los defensores y defensoras de derechos humanos y de los trabajadores en el campo de la información y la comunicación.
- La educación de la sociedad en materia de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- La capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en esta materia, así como la educación en derechos humanos para los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad.

Para la INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO solicitamos la aplicación de los estándares nacionales e internacionales para reparación integral e indemnización a víctimas; para ello será necesario un inventario de daños individuales y colectivos, bajo un procedimiento que se acuerde con las centrales, que se trabaje por sectores victimizados y se diferencie por lo regional, sectorial y de género. Se debe incluir un mecanismo de participación regional y por sectores, estableciendo mecanismos de indemnización para daños ocasionados por la violación de derechos colectivos, por la violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos y/o por el impacto colectivo de la violación de derechos individuales.

En *MEDIDAS DE REHABILITACIÓN*, se busca establecer una política para eliminar el miedo a través de un acompañamiento concreto a las víctimas de la violencia antisindical, generar políticas públicas para la atención sicosocial adecuada y concertada con el movimiento sindical, que permita retornar la confianza de los familiares, trabajadores y en las organizaciones sindicales.

### 3. Propuestas de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)

De igual forma la CUT presenta algunas propuestas concretas para el logro de la verdad, la justicia y la reparación para el sindicalismo colombiano, teniendo en cuenta que la construcción de la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición para el sindicalismo, implican un complejo y largo proceso social y político que demandara grandes acciones de movilización y negociación, por ello se presentan unas primeras propuestas:

1) *En materia de verdad histórica*

- El movimiento sindical procurará por la creación de una Comisión de la Verdad, de carácter internacional e independiente, que produzca un informe sobre la violencia que ha padecido el sindicalismo Colombiano, enfatizando en el periodo que se inicia en 1986, año de fundación de la CUT. Dicha comisión será financiada por la comunidad internacional, y el Gobierno Nacional, deberá manifestar que acogerá sus recomendaciones.
- El movimiento sindical colombiano realizará todas las acciones necesarias para que en el ámbito internacional y nacional se esclarezcan todos los hechos de violencia antisindical y en consecuencia se juzgue a sus responsables y se repare integralmente a las víctimas.

2) *En materia de la dignificación de la memoria de las víctimas*

- El movimiento sindical colombiano propondrá que por mandato de una ley, y como política estatal, el conjunto de las instituciones del estado, realicen un acto de desagravio al sindicalismo, donde el Estado Colombiano reconocerá su responsabilidad política, jurídica e histórica en la violencia antisindical, firmando un compromiso entre el Estado y los empresarios, de respetar el ejercicio de la actividad sindical como parte de la democracia, a quien se le dará todas las garantías al tenor de la legislación nacional y los convenios de la OIT. Se tendrá el acompañamiento de la OIT y la ONU, los que firmarán como testigos, al igual que una delegación del Congreso de la República, la Iglesia, la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, la Fiscalía, Procuraduría y Defensoría del Pueblo.
- En el mismo sentido, se propone que se construya de manera concertada un monumento nacional en memoria de las víctimas del sindicalismo, así como monumentos en las principales ciudades del país, y que se establezca un día nacional conmemorativo del sindicalismo.

3) *En materia de reparación individual*

- El movimiento sindical colombiano, acompañara y exigirá todas las garantías a las víctimas para el ejercicio de sus derechos.
- El Gobierno Nacional financiara a la Defensoría del Pueblo un programa de acompañamiento jurídico a las víctimas del sindicalismo para que ejerzan sus derechos en las diferentes instancias judiciales.
- Proponemos crear una comisión para analizar la situación socio-económica de los hijos, esposa o compañera de los sindicalistas asesinados y las propuestas de reparación serán concertadas entre ellos, el Gobierno y la CUT.
- Se propondrán formulas de reparación a los familiares, como por ejemplo, una pensión a mujeres viudas del conflicto, pertenecientes al mundo

sindical, es un acto de justicia absolutamente necesario para con quienes padecen las mayores violaciones a sus derechos humanos, en el conflicto interno que vive el país. Por ello la CUT reclamara del Estado el establecimiento de una pensión durante 20 años, consistente en un salario mínimo legal vigente, para las viudas, hermanas, madres, hijos e hijas pertenecientes al mundo sindical quienes son víctimas indirectas del conflicto, y quedan con la responsabilidad del hogar; igualmente propuestas como la financiación de la educación de los hijos de los sindicalistas asesinados, etc.

#### 4) *En materia de reparación colectiva*

Reformas institucionales:

- El Gobierno propondrá e impulsará una reforma del Código Sustantivo del Trabajo que recoja el conjunto de recomendaciones de los organismos de control de la OIT y de tal forma que la legislación laboral colombiana se adecue con los convenios internacionales del trabajo. En igual sentido se dará desarrollo al mandato constitucional relacionado con la expedición de un estatuto del trabajo.
- El gobierno Nacional creara de nuevo el Ministerio del Trabajo, y fortalecerá la inspección y vigilancia de trabajo, estableciendo así garantías para el cumplimiento de los derechos laborales en el país.
- El Gobierno Nacional, mediante políticas activas de promoción y de reformas legales y reglamentarias, promoverá la negociación colectiva por rama de actividad económica.
- El gobierno Nacional adoptará un plan nacional de promoción del trabajo decente que tenga entre otros propósitos que todas las relaciones laborales en el país estén protegidas por un contrato de trabajo, y que la afiliación a un sindicato sea automática desde el momento en que se firma un contrato de trabajo.
- Se realizaran reformas legislativas que permitan la restitución de trabajadores que han perdido sus puestos de trabajo con ocasión de su militancia sindical.
- El gobierno Nacional eliminara todas las trabas legales y administrativas existentes para el registro sindical permitiendo con ello la creación y funcionamiento libre de los sindicatos.

Fortalecimiento y reconstrucción del sindicalismo:

- El Gobierno Nacional realizará por cinco años una gran campaña de promoción de las libertades sindicales y de la afiliación de los trabajadores a las organizaciones sindicales.
- Se instaurará en toda la agenda curricular (en la formación media secundaria y universitaria) pública y privada del país, la Cátedra Democracia, Sindicalismo y Derechos Laborales («Ciudadanía Laboral»).

- Se conformara una comisión independiente que estime el valor de los daños causados a las organizaciones sindicales y que proponga fórmulas para que el estado reconozca las indemnizaciones a que hubiere lugar.
- El RECUPERACIÓN DE LA TASA SINDICAL Gobierno Nacional restablecerá las organizaciones sindicales eliminadas o disminuidas, con ocasión de la violencia antisindical y para ello se elaborara un plan nacional que ejecutaran las subdirectivas CUT en cada Departamento del país.

##### 5) *Garantías de no repetición*

Estamos convencidos que es absolutamente indispensable el logro de la paz y la construcción del Estado Social y Democrático de Derecho, para que en Colombia al victimización de las organizaciones sociales cese, por ello, creemos que en lo inmediato las garantías de no repetición pasan por:

- El desmonte total de las estructuras del paramilitarismo y su proscripción.
- La apertura a los acuerdos humanitarios y a la salida política negociada al conflicto armado.
- Una profunda reestructuración del estado y sus instituciones en función de la protección de los derechos humanos.





# La universidad pública en Colombia aportando para la Paz, entre resistencia y represión

Johnson Bastidas B.

Sociólogo<sup>1</sup>

«Todos los pueblos del mundo que han lidiado por la libertad, han exterminado al fin a los tiranos».

Simón Bolívar: proclama, 24 de marzo de 1814

## 1. Introducción

Desde el manifiesto de Córdoba en 1918<sup>2</sup>, la universidad pública es considerada un bastión de resistencia y cuna del pensamiento libre. A todos y todas, el paso por la universidad nos ha dejado huellas, entre ellas, recuerdos de grandes debates, de grandes amores, de grandes protestas y tropeles, y sobre todo, de grandes duelos a superar. Las pérdidas que hemos tenido en la universidad son varias. Alguien decía, que perdimos la inocencia, iniciando un viaje largo que nos permea como una tinta indeleble, ahí, en esas rutas de viaje, están nuestros compañeros y compañeras asesinados por participar en una utopía, esa que ha sido nuestro sueño de siempre; la conquista de la democracia y la emancipación humana.

El profesor Jorge Adolfo Freytter Romero, a quien hoy rendimos homenaje, compañero de este viaje emancipador en esas aulas irreverentes, llenas de muros insolentes y marcos teóricos disímiles, nos invita a preservar en la memoria colectiva que esta lucha ha tenido sentido, como lo confirmaron en la calles, los estudiantes colombianos en el 2011 derrotando el proyecto privatizador del gobierno. Y no podemos olvidar, en ese mismo año, a nivel latinoamericano, las movilizaciones masivas de los estudiantes en Chile para oponerse a la privatización de la universidad pública.

Este artículo pretende explorar la situación de la universidad pública colombiana, sus aportes al debate público en la búsqueda de la Paz, en el contexto del conflicto social, político y armado que vive el país. Este conflicto se

---

<sup>1</sup> Estudios de sociología en la Universidad del Valle, Cali, Colombia. Licenciado y Máster en Ciencias Sociales, Universidad de Lausana, Suiza. Especialista en temas ligados al trabajo-RH y a la seguridad social, acreditado con el «brevet fédéral» de la Confederación Suiza. Ejercicio en el servicio público y parapúblico de los cantones Vaud y Friburgo de la Confederación Suiza.

<sup>2</sup> Manifiesto de los estudiantes de la Universidad de Córdoba, pionero en la defensa de la educación pública y de la autonomía universitaria.

expresa en la universidad pública, bajo dos dimensiones complementarias, por un lado, las tendencias privatizadoras de la universidad pública y por el otro, la represión sistemática contra el movimiento social en general y en particular contra el movimiento académico. En ese contexto, la universidad investiga, enseña, pública, debate, y opina sobre el país.

## 2. De la educación como un derecho a un servicio público

La constitución política colombiana de 1886 definía la educación como un derecho fundamental, el punto de ruptura, con la nueva constitución de 1991, es que ésta, de espíritu neoliberal, la redefine así: «La educación es un servicio público, inherente a la función social del Estado». Pasar de ser un derecho a un servicio público, es el espíritu conceptual que ha rodeado todas las reformas educativas implementadas por el régimen colombiano, éstas se expresan en la ley 30 de educación superior. Los trabajadores, los estudiantes y los profesores universitarios han pagado un precio muy alto por oponerse a este enfoque privatizador, de eso dan cuentan, los que hoy no están con nosotros.

La crónica del desmantelamiento de la educación superior empezó en los años 80s con la eliminación de las residencias universitarias y luego paulatinamente de los restaurantes universitarios. Las residencias universitarias fueron consideradas por las autoridades universitarias como focos de subversión, mientras que para los estudiantes de provincia, éstas eran una posibilidad enorme de seguir estudios universitarios.

El desmonte de la universidad pública continuó con el enfoque estructural de la enseñanza secundaria, que fue perdiendo calidad con respecto a los colegios privados. El examen final de secundaria, que en Colombia conocemos como el examen ICFES<sup>3</sup> se volvió un filtro para acceder a la universidad pública. La tendencia predominante fue que los alumnos de colegios privados obtenían los mayores puntajes, lo cual les permitía acceder fácilmente a la universidad pública, mientras los hijos de obreros-campesinos y la clase media-baja veían esfumarse sus posibilidades de acceder. Otra consecuencia de este ciclo privatizador, es que el debilitamiento de la secundaria traía otro objetivo subyacente; debilitar el sindicato de profesores de secundaria, uno de los sindicatos más fuertes del país. Entre 1997 y 2001, FECODE<sup>4</sup> denunció el asesinato de 465 maestros en diferentes regiones del país y 900 profesores de secundaria desplazados. En cuanto a los profesores y estudiantes universitarios, ASPU<sup>5</sup> denunció amenazas de muerte, asesinatos, desplazamiento interno y exiliados, judicializaciones, etc. Ver anexo 1y 2.

---

<sup>3</sup> Instituto colombiano para la evaluación de la educación superior. Órgano gubernamental.

<sup>4</sup> Federación colombiana de educadores. Cifras citadas por la comisión colombiana de juristas, panorama de DDHH. Informe abril-septiembre de 2001.

<sup>5</sup> Asociación sindical de profesores universitarios.

Paralelamente, las universidades públicas fueron copadas por los partidos políticos tradicionales. Recordemos que por decreto, el gobernador de cada departamento preside el consejo superior de cada universidad, máxima instancia de decisión universitaria. La universidad se volvió un foco de corrupción y de tráfico de influencias, manifestado en los mecanismos de otorgamiento de becas y de los sistemas de contratación. La universidad pública, por razones obvias, no es ajena a la problemática del país y reproduce en su microcosmos el conflicto social, político y armado que vive Colombia. En los departamentos de mayor presencia paramilitar, éstos coparon los principales estamentos universitarios para llevar el terror paramilitar a las universidades públicas.

### 3. ¿Y quién escucha a la universidad pública?

El movimiento estudiantil ha sido siempre un impulsor del debate nacional sobre el plan de ciencia y tecnología, la universidad pública, su financiamiento, su autonomía y su rol en la sociedad colombiana. Este debate en el período comprendido entre 1990 y 1994 se desarrolló en medio de un ambiente agresivo de reformas en lo laboral, el régimen de pensiones, y la reforma educativa. En un período muy corto, se expidieron varias leyes en ese sentido, la ley 50 de 1990, la ley 30 de 1992, la ley 100 de 1993, la ley 50 de 1993<sup>6</sup>. La voz de la universidad pública no fue tenida en cuenta en estas reformas claves para el país.

En el debate educación y democracia, y el rol de la universidad pública, nuestro maestro Estanislao Zuleta, profesor de la universidad del valle, sostenía evocando el sueño Kantiano que «la exigencia de una libertad crítica y de un afán de verdad es lo único que justifica la universidad como algo más que una fábrica de burócratas»<sup>7</sup>. Para muchos académicos la universidad colombiana tenía un dilema frente a la relación que establecía con el sistema político colombiano, con dos posibilidades de relación; una conflictual, es decir que asumía una visión crítica frente al sistema, o una relación de adecuación, es decir, que se adaptaba al régimen de cosas imperantes.

Las reformas a la educación superior plantearon un modelo educativo basado en una ética de la rentabilidad, la productividad y competitividad, en ese enfoque, el saber deviene mercancía. El énfasis en el financiamiento de la universidad pública respondió a esa visión neoliberal del saber, lo que significó que ciertas facultades, cuyas disciplinas tenían, a la luz del mercado, un valor agregado para los tiempos de la apertura económica, tenían garantizado su supervivencia en el ámbito académico y en su financiamiento. La universidad

---

<sup>6</sup> *Contrarreforma laboral y crisis del movimiento obrero*. Ospina D Edgar, caracteres editores Ltda. Bogotá 1994.

<sup>7</sup> *Educación y democracia, un campo de combate Estanislao Zuleta*. Compilación y edición; Suarez H. y Valencia A. Corporación Tercer Milenio, Bogotá 1995.

fue sumida a una fuerte presión. El teatro, la filosofía, la sociología y otras disciplinas dejaron de ser prioridad a la hora de la distribución presupuestal. La presión sobre el estamento universitario fue enorme frente al modelo imperante, por un lado el terror del régimen, expresado en una represión sistemática, y por el otro, el terror del modelo económico-educativo, que jerarquizó los saberes, entre los funcionales al mercado y los otros.

Los profesores hora cátedra se hicieron norma con unos salarios de miseria, los post grados se multiplicaron, el déficit en las pensiones de las universidades aumentó en cifras escandalosas, realidad que contrastaba con el aumento constante del presupuesto militar. Los profesores hora cátedra de ayer, dieron paso a los profesores ocasionales<sup>8</sup> de hoy. La universidad colombiana no ha estado eximida de ese ámbito de violencia generalizada en el país, «el pensamiento se encontraba con una libertad política habitada por el terror» (Zuleta, 1993: 113-157), es decir que no se cerraba un sindicato, ni un periódico, ni una universidad, pero los sindicalistas, los periodistas y los profesores y estudiantes universitarios eran víctimas del terror. Ese contraste es recogido por el imaginario colectivo, cuando se afirma, no sin razón, que en Colombia tiene más esperanza de vida un insurgente que un sindicalista.

#### 4. La excepción que confirma la regla

Paradojas de la complejidad del conflicto colombiano, la universidad pública fue convocada por primera vez en la historia reciente por la junta militar<sup>9</sup> que gobernó a Colombia antes de la instauración del Frente Nacional, en ese período se constituyó una Comisión de estudios sobre las causas de la violencia en 1958. La segunda vez, por un gobierno liberal, en 1987, bajo la administración del presidente Virgilio Barco, esta vez, una Comisión de académicos<sup>10</sup> de diferentes universidades tenía como objetivo, producir un diagnóstico sobre la violencia en el país acompañado de una serie de recomendaciones para presentarle al gobierno y al país en general.

Esta Comisión<sup>11</sup> coordinada por el historiador Gonzalo Sánchez inicia su trabajo, en medio de la expectativa general del país, para los concedores del conflicto las reservas eran enormes, porque al mismo tiempo, el presidente Barco promulga el decreto 180/1988 relativo a la lucha antiterrorista y a la defensa de la democracia. Este decreto continuaba con la tradicional visión del

---

<sup>8</sup> Artículo 74.º (Ley 30 de 1992) Serán profesores ocasionales aquellos que con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo, sean requeridos transitoriamente por la entidad para un período inferior a un año.

<sup>9</sup> La junta militar estuvo conformada por: Gabriel París Gordillo, Deogracias Fonseca Espinosa, Rafael Navas Pardo, Rubén Piedrahita Arango, Luis Ernesto Ordóñez Castillo.

<sup>10</sup> Comisión de estudios sobre la violencia, Universidad Nacional Centro Editorial, Bogotá 1987.

<sup>11</sup> En la comisión participaron profesores de las universidades: La universidad Nacional, la del valle, del Quindío, y la universidad de Antioquia.

enemigo interno, bajo cuyos parámetros habían servido para declarar, como enemigos del régimen colombiano, a todos los opositores políticos.

Mientras la Comisión inicia su trabajo, el país se prepara para vivir uno de los períodos más sangrientos de la violencia política, el 11 de octubre de 1987 es asesinado, el candidato a la presidencia de la izquierda, el ex magistrado Jaime Pardo Leal (candidato presidencial de la UP), el primero de cuatro candidatos presidenciales asesinados durante el gobierno de Virgilio Barco, lo siguieron, Luis Carlos Galán Sarmiento, asesinado el 18 agosto 1989 (Candidato del nuevo liberalismo), y Bernardo Jaramillo Ossa, asesinado el 22 marzo 1990, (candidato de la UP, sucesor del candidato asesinado Pardo Leal y Carlos Pizarro Leongómez, asesinado el 26 abril 1990 (Candidato del M-19, movimiento insurgente desmovilizado). El ministro de economía de ese entonces, César Gaviria, reconocía para la época la existencia confirmada de 128 grupos paramilitares (Bastidas, 2005:23). Después del asesinato del candidato Galán, el gobierno en vez de luchar contra los grupos paramilitares, promulga una serie de decretos (1860, 1856, 1859,1863) que restringieron los derechos de la ciudadanía, entregándole muchas potestades a los militares. 72 horas después de promulgados los decretos, 11000 personas eran privadas de la libertad sin ningún derecho a la defensa (Medina, 1990: 334)

La Comisión trabajó en un ambiente adverso si tenemos en cuenta el incremento exasperante de la violencia política. Como lo sostiene el coordinador de la Comisión, el profesor Gonzalo Sánchez G, el diagnóstico de la Comisión pretendía, entre otras cosas «priorizar la acción estatal» (Comisión, 1987: 12). La Comisión llamó la atención sobre los alcances de la violencia de baja intensidad que enfrenta a los ciudadanos y al Estado. Otro eje de inquietud manifestado por la Comisión fue el desbordamiento de la violencia contra los amnistiados, contra los guerrilleros en proceso de negociación, y contra dirigentes políticos de oposición que venían siendo sometidos a una sistemática y selectiva campaña de exterminio.

El estudio de la Comisión sirvió para hacerle una serie de recomendaciones al gobierno nacional, resaltaremos las más importantes. Frente a la violencia estatal en el ejercicio de la guarda del orden público, dirigida contra los movimientos sociales de protesta, contra las minorías étnicas, contra los particulares acusados de auxiliares de la guerrilla, la Comisión recomienda alcanzar un *nuevo pacto democrático*, cuyo prerequisite es la ampliación del espacio democrático para que las fuerzas insurgentes encuentren acomodo dentro del marco legal. Las clases dirigentes deben comprender que sistemas políticos no integradores, excluyentes, provocan una oposición y por lo tanto, erosionan los fundamentos mismos de la legitimidad y del consenso del sistema (Comisión, 1987: 51). La ausencia de una vigorosa izquierda democrática y el bloqueo sistemático a la consolidación de fuerzas políticas legales diferentes al bipartidismo, constituyen el ambiente natural en el que florecen las opciones insurreccionalistas. La Comisión recomendó un *acuerdo nacional mínimo* hacia una nueva constitucionalidad que requiere el país para que nuevas fuerzas políticas, distintas al bipartidismo

se expresen políticamente. La respuesta del régimen a esta recomendación se dio años más tarde con la promulgación de la constitución de 1991, cuyo contenido de profundo tinte neoliberal agudizó la crisis nacional, entre otras cosas, porque debilitó la industria nacional, incapacitada como estaba para competir con las empresas extranjeras en la apertura económica.

Tres puntos positivos donde se avanzó en la constitución de 1991, fueron el reconocimiento de los pueblos indígenas, la acción de Tutela y la defensoría pública. Si bien, el reconocimiento de los pueblos indígenas fue una simple formalidad o letra muerta, la acción de Tutela favoreció por algún tiempo la garantía de ciertos derechos hasta que fue sometida a reformas que limitaron su alcance, en cuanto a la defensoría pública sigue siendo hasta ahora un organismo que ayuda a preservar ciertos derechos<sup>12</sup>, pero es sometida a una asfixia económica para ejercer su mandato, junto a todo tipo de presiones. En la constitución de 1991 no participaron las guerrillas más importantes del país, ni las FARC-EP ni ELN. En mensaje claro del régimen colombiano y su falta de voluntad política para ampliar el espectro político y llegar a un nuevo pacto democrático, el primer día de sesiones de la asamblea nacional constituyente, el presidente ordenó el bombardeo generalizado del campamento madre de las FARC-EP conocido como casa verde. Este hecho, que parece anodino a simple vista, fue recordado en agosto del 2013, cuando uno de los jefes insurgentes, miembro de la delegación de paz de las FARC-EP en la Habana dijera a los periodistas, «es que el régimen colombiano nos debe una asamblea nacional constituyente».

La universidad pública cuando tuvo la oportunidad de ser escuchada, le ha aportado al país, no sólo diagnósticos serios, sino que trascendiendo el diagnóstico, recomendó medidas claras para implementarse, lo que al país le quedó claro, es que la paz no es una meta seria para la clase dirigente colombiana. Ideas para el cambio nunca han faltado, lo que ha faltado es voluntad política para implementarlas.

La Comisión recomendó *la prohibición del porte de armas por civiles* y la finalización de la práctica del ministerio de la defensa de armar civiles. Esta recomendación transcendental para la paz en el país, pretendía frenar el impulso que desde el Estado, se hacía a los grupos paramilitares. Los gobiernos siguientes, especialmente el gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998) hicieron totalmente lo contrario, es más, facilitaron aún más desde el Estado la creación de los grupos paramilitares. Uno de los primeros actos del gobierno Samper fue la promulgación del decreto (356/1994) que creó las cooperativas de seguridad rural, comúnmente conocidas como las CONVIVIR, que generaron legalmente a los grupos paramilitares. La experiencia piloto de estas cooperativas fue el departamento de Antioquia, donde se crearon las zonas especiales de orden público (Decreto 0717/1996) cuyo gobernador era, en ese

---

<sup>12</sup> *Cultivos ilícitos, política mundial y realidad colombiana*. Defensoría del Pueblo. Bogotá 2000.

entonces Álvaro Uribe Vélez, allí se cometieron las primeras masacres en las poblaciones de Segovia y Remedios. En 1994 durante la promulgación del decreto 356, había presencia de paramilitares en 3 municipios, ya para 1998 al final del gobierno de Samper los paramilitares tenían presencia en 79 municipios (P. Nuncamas, 2000:478).

Frente a los cultivos ilícitos, la Comisión propuso *suspender inmediatamente la erradicación mediante la fumigación de territorios con químicos* (glifosato) de alta toxicidad, cuyos efectos a largo plazo significan el deterioro del medio natural y de las condiciones de vida de los campesinos (Comisión, 1987: 88-89). La Comisión fue pionera en alertar al país sobre el fracaso del modelo represivo para luchar contra el tráfico de drogas, en ese momento, la Comisión consideró que esa política represiva, lo que logra es aumentar los precios del producto, haciendo más jugoso el negocio y más fuerte la tentación de entrar en él. La señora Ruth Dreyfuss ex presidenta de la confederación Suiza, se expresó en los mismos términos, algunos años más tarde, el 19 de octubre del 2011 en una conferencia de prensa en la ONU, cuando al celebrar los 50 años de la Comisión Global de Naciones Unidas<sup>13</sup> para luchar contra el tráfico de drogas, reconoció el fracaso del modelo represivo para luchar contra el tráfico de drogas.

Como es de conocimiento público, la lucha contra el tráfico de drogas que se impulsa desde los EEUU no sólo ha sido un fracaso en los resultados obtenidos, —ya que, no ha logrado reducir ni la oferta, al contrario ha disparado la demanda—. Si no que también ha contribuido para alimentar regímenes, que como el colombiano le sirve de punta de lanza para implementar sus políticas hegemónicas en América Latina. La supuesta lucha contra el tráfico de drogas ha servido de pretexto para continuar su injerencia en muchos países, entre ellos Colombia, financiando una guerra que a todas luces ha tenido un carácter contrainsurgente, como se ha evidenciado en el Plan Colombia y otros planes de guerra financiados por los EEUU, en un país, que como Colombia, tiene un régimen violador sistemático de los derechos humanos, como nos lo recuerdan anualmente, las 26 recomendaciones de naciones Unidas<sup>14</sup> hechas al gobierno colombiano y los cinco relatores especiales de Naciones Unidas<sup>15</sup> que anualmente siguen y monitorean la situación de los DDHH.

---

<sup>13</sup> Guerra a las drogas: informe de la comisión global de políticas de drogas, informe en línea. Junio 2011 <http://www.globalcommissionondrugs.org>.

<sup>14</sup> Recomendaciones al gobierno colombiano E/CN.4/2002/17:336.

<sup>15</sup> Informe del Relator Especial sobre la independencia de los jueces y abogados - Misión a Colombia (A/HRC/14/26/Add.2), Informe del Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias - Misión a Colombia (A/HRC/14/24/Add.2), Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos - Misión a Colombia (A/HRC/13/22/Add.3), Informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria\* Adición - Misión a Colombia (1.º a 10 de octubre de 2008)(A/HRC/10/21/Add.3), Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental Nota preliminar sobre la misión al Ecuador y Colombia Adición (A/HRC/7/11/Add.3), Informe presentado por el Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Sr. Walter Kälin, Adición, Misión a Colombia (A/HRC/4/38/Add.3).

Este tema del tráfico de drogas, de mucha injerencia sobre el conflicto social, político y armado que vive Colombia, que permea la sociedad en su conjunto, fue sin lugar a dudas, uno de los temas que más preocupó a la Comisión. En retrospectiva, podríamos decir que la Comisión no fue, ni ha sido escuchada, sobre todo si tenemos en cuenta, que el gobierno manifestó a través de su ministro de gobierno de ese entonces, el Dr. Fernando Cepeda Ulloa que el interés del gobierno era de integrar las recomendaciones de la Comisión a la acción pública. La Comisión fue clara, en afirmar, que las políticas implementadas por el gobierno para luchar contra este flagelo, no eran resultado de un debate nacional, de ahí la importancia que la universidad pública, desde esta Comisión participara activamente y enriqueciera, con sus aportes ese debate. Para la Comisión era claro que las políticas implementadas hasta ese momento respondían a exigencias foráneas (Comisión, 1987: 87). Frente a los cultivos ilícitos, la Comisión propuso *un programa de sustitución de cultivos* que hiciera menos atractivo la siembra y el cultivo, evitando las fumigaciones. Para ello, la Comisión sugirió el diseño de una política agraria que estuviera acorde con las necesidades del país, basada en créditos, asistencia técnica, facilidades de transporte y mercadeo para los productos legales (Comisión, 1987: 91)

Hasta aquí, el lector podría preguntarse y qué pasa con las universidades privadas, cómo ellas se posesionan frente a la realidad del país y cuál puede ser su aporte. La respuesta ameritaría otro artículo, pero podríamos afirmar a manera de hipótesis, que con contadas excepciones, la universidad privada ha sido una correa de transmisión de las ideas que han legitimado el régimen colombiano y sus políticas. Miremos ciertos indicadores. Contra las universidades privadas no se ha desatado ningún tipo de violencia política como la que han vivido las universidades públicas. Los profesores y catedráticos de las universidades privadas pasan fácilmente a ocupar altos cargos gubernamentales, o viceversa. Altos cargos del gobierno, al final de su mandato, terminan como catedráticos en las universidades privadas. En el país se tiene conocimiento que algunas universidades privadas han servido para blanquear capitales de oscura procedencia. Desde las universidades privadas se nos vendieron las «virtudes» de las privatizaciones, las aperturas económicas, y que no decir del libre mercado. Sus aulas han servido de caja de resonancia para muchas ideas, que hoy, los hechos e indicadores económicos y sociales demuestran que no eran tan virtuosas. La universidad privada es un negocio en el país, con lo que cuesta un semestre en la universidad privada, se pueden pagar cinco semestres en una universidad pública. Ese debate está pendiente en el país, pero mientras ese momento llega, volvamos a los aportes de la Comisión citada.

La Comisión se detuvo en un problema crucial y es la *relación entre los medios y la violencia*. Para la Comisión era claro que, la responsabilidad de los medios de comunicación en el país, era un debate necesario. «Si al gobierno le correspondía el desarme institucional y legal, y a los militares y la guerrilla el desarme físico, a la prensa le atañía el desarme moral y mental» (Comisión, 1987: 135). La Comisión llamó la atención sobre el compromiso de la prensa



frente a los procesos de paz, sobre todo los diarios nacionales que gozan de mayor capacidad de influencia sobre los centros de poder en la nación, es decir en la toma de decisiones, mientras la televisión y la radio centran su poder en la socialización de las ideas y en la generación de efectos vivenciales en su público.

La tendencia visible que la Comisión encontró en su diagnóstico, fue que la dirección de los periódicos ha subordinado la democracia a la defensa del orden y de las instituciones, dentro del estrecho marco de una concepción bipartidista. Sobre este punto, la Comisión concluye que los intereses políticos y económicos han sido más importantes para las casas editoriales que el apoyo a la libertad de expresión y al derecho ciudadano a la información, en términos de un elevado profesionalismo (Comisión, 1987: 136). La Comisión puso el dedo en la llaga en un tema tabú para el régimen colombiano y la gran prensa, cuando llamó la atención sobre la tendencia de la prensa a estar a favor de soluciones armadas para la búsqueda de la paz, en últimas a preponderar la victoria militar sobre un diálogo y una reconciliación en un pacto nacional. Desde los editoriales y desde las columnas de opinión los diarios construyeron una lectura única de la noticia, muchas veces basada en una única fuente, la fuente oficial, sin confrontación con otras fuentes, otros testigos u otras lecturas. En aras de la brevedad la prensa se casó con la versión de la historia oficial, haciendo abstracción del contexto, de los antecedentes y las consecuencias.

Lo más grave de esta dinámica resaltada por la Comisión, es que en la práctica cotidiana, la prensa vulgarizó el lenguaje castrense; cuadrillas, bandoleros, chusmas, forajidos, dados de baja, entre otras, podemos citar las actuales, facinerosos, terroristas, apátridas, práctica que a criterio de la Comisión generalizaron «dos fenómenos altamente preocupantes: por un lado, la identificación de la izquierda y la oposición con la subversión» macartismo puro, al señalar como acto de la izquierda toda propuesta contraria al bipartidismo, y por el otro, de señalar «a los grupos alzados en armas, en proceso de paz o fuera de él, como autores de todos los actos de terrorismo, extorsión y secuestro cometidos en el país» (Comisión, 1987: 139). La prensa a criterio de la Comisión ha magnificado el recelo contra todo aquello que emane de fuente ajena al binomio liberal-conservador, en particular frente al proceso de paz. Los recursos utilizados para ello, son entre otros, la descontextualización de la noticia, la recontextualización acomodada, la titulación en contravía del texto, el ocultamiento o minimización de algunos hechos y la exageración de otros, la alteración del orden de los acontecimientos, además de la utilización de refinadas técnicas subliminales que traicionan la buena fe de los lectores. Todo esto, recordemos ha erigido muchos obstáculos para construir la paz. La Comisión constató que la prensa se convirtió en un vehículo de intereses económicos, políticos, gremiales y militares.

Hoy muchos años después de este trabajo de la Comisión, la situación no ha cambiado, y podríamos decir sin temor a equivocarnos que ha empeorado, con la concentración de la propiedad de los medios en grupos económicos extran-

jeros. Desde el gobierno no se han tomado las medidas necesarias para aliviar este problema, ya que este modelo de prensa, sirve al *statu quo*. A diferencia del año 1987 los medios de comunicación alternativos han paliado hoy un poco la democratización de la información, pero la falta de recursos hace que su cobertura sea bastante restringida. En cuanto al aporte de la prensa a la consecución de la paz su aporte sigue siendo minimalista, sus métodos se han perfeccionado y sigue, lastimosamente, apostándole a las salidas militaristas. El gobierno por su lado ha cerrado muchas emisoras comunales y otras de las comunidades indígenas del Cauca, con todo tipo de pretextos para silenciar la voz disonante. Algunos portales de internet han sido clausurados por una supuesta apología a la lucha armada, cuando en realidad denuncian la violación constante de los DDHH por parte del Estado. Muchos de sus directores y periodistas están en las cárceles del país bajo la sindicación del delito de rebelión.

## **5. La universidad pública jugándose por la paz**

Este sucinto recorrido por las recomendaciones de la Comisión nos permite valorar e ilustrar su trabajo y conocer su aporte a la solución política al conflicto social, político y armado que vive el país.

Durante el trabajo de la Comisión se pudo constatar que las salidas militares para resolver el conflicto social, político y armado no tenían ninguna posibilidad de éxito, como lo demostró el gobierno del presidente Turbay Ayala (1978-1982), quien gobernó con mano de hierro bajo el llamado «estatuto de seguridad», promulgado un mes después de asumido el mandato. Este estatuto de seguridad le otorgó amplios poderes a los militares y se suspendieron los derechos constitucionales, entre ellos, algunos elementales como el Habeas Corpus. Durante ese cuatrienio, todos los movimientos insurgentes crecieron, pues la represión disparó el descontento social que se tradujo en un alto índice de reclutamiento para estas organizaciones. El desarrollo de las FARC-EP entre 1977 y 1983 fue establecido por la Comisión de estudios así «para 1977 esta organización contaba con 8 frentes, localizados en áreas muy delimitadas, Corinto, Marquetalia, Magdalena Medio en Bolívar, Urabá, el Pato, Algeciras, Cañón del Duda, en 1982 esta organización insurgente realiza su VII conferencia, en 1983 se multiplicaron los frentes a 27, diseminados por todos el país, después de 1983 llegaron a 32 frentes. (Comisión, 1987: 168). Esta misma tendencia se reflejó en las otras organizaciones insurgentes.

La Comisión le hace seguimiento a ciertos indicadores que propiciaron el fracaso de la salida política al conflicto hasta ese momento, entre ellas, el fuero militar, la política represiva para luchar contra el tráfico de drogas, el desinterés del parlamento para discutir una reforma agraria, la falta de respaldo del poder político a un proceso de paz, las reticencias de los partidos políticos, la falta de compromiso de los medios de comunicación, la impunidad, las reticencias de los gremios económicos, y la falta de compromiso de la alta oficialidad

del ejército, aunque la cúpula militar declarara formalmente su acatamiento a las orientaciones presidenciales.

Entre las recomendaciones fundamentales de la Comisión, podemos sintetizarlas así; llevar a cabo las reformas requeridas para alcanzar la eficiencia de la administración de justicia y luchar contra la impunidad. En cuanto al conflicto armado, se hace necesario ahondar en su tratamiento integral y fundamentalmente político, realizar una reforma agraria, componente necesario para la superación del conflicto y realizar una reforma urbana. La Comisión consideró necesario, contrarrestar los atentados contra los dirigentes de los partidos creados, mediante los diálogos. Desarrollar e implementar una política de lucha contra el tráfico de drogas basada en la sustitución de cultivos, poniendo fin al modelo represivo.

El trabajo de la Comisión investigadora sobre la violencia, es sólo un ejemplo de la contribución del medio universitario, especialmente la universidad pública, a la consecución de la paz. Existen muchos más ejemplos, muchos de ellos anónimos, hemos resaltado éste, ya que fue una iniciativa gubernamental, lo cual hizo suponer un interés mayúsculo y un compromiso, desde el régimen político para promover por fin las reformas estructurales que están al origen del conflicto colombiano, en un gran pacto nacional, donde todas las fuerzas sociales pudiesen estar presentes.

## 6. La universidad pública y la nueva posibilidad de paz hoy en Colombia

Si bien el régimen no escuchó las propuestas que en su momento la Comisión hizo, se puede considerar que el trabajo de la Comisión no fue en vano. Sus propuestas se ponen hoy al orden del día, cuando el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP han comenzado un diálogo en la Habana, con el concurso de varios países como garantes y estableciendo una agenda temática y una metodología para abordarla.

El llamado acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera firmado en la Habana el 26 de agosto del 2012, entre la insurgencia y el gobierno, vuelve a recordarle al régimen político y a la sociedad en su conjunto, que la paz es posible con salidas políticas, que permitan un acuerdo nacional, que nos evite los nefastos resultados de la guerra.

Este acuerdo contempla ciertos puntos en su agenda temática, que nos remite a los abordados en 1987 por la Comisión, veamos<sup>16</sup>:

### «2.5.1. Política de desarrollo agrario integral

2.5.1.1. El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

---

<sup>16</sup> <https://pazfarc-ep.org/index.php/acuerdo-general-de-la-habana.html>.

2.5.1.1.1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

2.5.1.1.2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.

2.5.1.1.3. Infraestructura y adecuación de tierras.

2.5.1.1.4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

2.5.1.1.5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

2.5.1.1.6. Sistema de seguridad alimentaria.

## 2.5.2. *Participación política*

2.5.2.1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.

2.5.2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.

2.5.2.3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

## 2.5.3. *Fin del conflicto*

2.5.3.1. Proceso integral y simultáneo que implica:

2.5.3.1.1. Cese al fuego y de hostilidades, bilateral y definitivo.

2.5.3.1.2. Dejación de las armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil —en lo económico, lo social y lo político—, de acuerdo con sus intereses.

2.5.3.1.3. El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesados o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC EP.

2.5.3.1.4. En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.

2.5.3.1.5. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.

2.5.3.1.6. Garantías de seguridad.

2.5.3.1.7. En el marco de lo establecido en el Punto 5 (Víctimas) de este acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

2.5.3.2. La firma del Acuerdo Final inicia este proceso, el cual debe desarrollarse en un tiempo prudencial acordado por las partes.

## 2.5.4. *Solución al problema de las drogas ilícitas*

2.5.4.1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, eje-

cución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

2.5.4.2. Programas de prevención del consumo y salud pública.

2.5.4.3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

#### 2.5.5. Víctimas

2.5.5.1. Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional - FARC EP. En ese sentido se tratarán:

2.5.5.2. Derechos humanos de las víctimas.

2.5.5.3. Verdad».

La pregunta que surge es, si ocurrirá lo mismo que en otras experiencias pasadas y otros intentos de diálogos que han fracasado por falta de voluntad política. Desde 1987, cuando se engavetaron las propuestas, que de implementarse nos hubiesen evitado la tragedia de tantos muertos, han pasado 25 años desde entonces, han gobernado 6 presidentes, y hemos lamentado miles de pérdidas humanas y materiales. El contexto social, económico, político y militar es otro, pero el espectro de la voluntad política vuelve a interpelarnos.

Muchos acuerdos han precedido al firmado en la Habana en el 2012, recordemos los más recientes: los acuerdos de la Uribe, entre el gobierno de Betancur y las FARC-EP en 1984, el pacto de Manguncia en 1998, entre el gobierno de Pastrana y el ELN, la agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia, entre el gobierno de Pastrana y las FARC-EP. Todos estos acuerdos, sin excepción, han movilizado los mismos ejes temáticos; solución política al conflicto, derechos humanos, explotación y preservación de los recursos naturales, estructura económica social, reformas a la justicia y lucha contra la impunidad, reformas políticas para la ampliación de la democracia, reformas al Estado y al régimen político, política agraria integral, la reforma urbana, el fuero militar, derechos humanos, relaciones internacionales y mecanismos de refrendación de acuerdos. Pero como en aquel período de la «Patria boba» seguimos sin ponernos de acuerdo.

Y contrariando la perspectiva histórica, podríamos decir que si bien el contexto ha cambiado, muchos rasgos característicos del régimen sobreviven en el tiempo. La concentración de la tierra, los índices de desigualdad social, ahora existen en las grandes ciudades cinco millones de desplazados de la violencia. El régimen sigue regentado por las nuevas generaciones de las familias que han gobernado el país desde siglos. El paramilitarismo y el narcotráfico ocuparon las altas esferas del poder. Se han firmado tratados de libre comercio, con todo lo que eso implica para el agro colombiano. El régimen bipartidista sigue siendo el mismo, con algunos cambios de nombre. Los medios siguen presentando a los opositores políticos como enemigos de la nación, y la represión continúa cotidianamente.

Las últimas generaciones de colombianos no hemos vivido un sólo día en paz en los últimos 60 años. Podríamos decir, sin temor a exagerar que hemos

tenido la maldición de vivir en un país rico y de contar con una de las clases gobernantes, que presenta unos rasgos de arrogancia y criminalidad sin parangón en América Latina. Si sumamos las desapariciones forzadas ocurridas en Colombia, en los años 80s, éstas cifras superan con creces las ocurridas en el cono sur, sumadas las dictaduras chilena, la argentina y la uruguaya. En ese sentido, Pinochet y Videla parecerían unos angelitos comparados con ciertos militares y civiles colombianos. Incluso cuando la oligarquía colombiana se ha vestido de filantrópica y ha invertido muchas sumas de dinero en la promoción social, ni incluso en ese instante, ha dejado sus prácticas criminales.

En el prólogo al libro, *Colombia, ciudad y violencia* de los profesores de la universidad del Valle (Camacho y Guzmán 1990) el maestro E. Zuleta nos cita la caracterización que en este trabajo se hace de ciertos grupos dirigentes de la oligarquía de la ciudad de Cali (Valle del Cauca). Miremos primero el contexto. En el año 85 el grupo insurgente M-19, en proceso de Paz<sup>17</sup> con el Gobierno del presidente Belisario Betancur impulsó en la ciudad los llamados campamentos populares de paz, éstos fueron instalados en sectores y barrios populares de la ciudad, como el distrito de Agua Blanca y en las laderas de Cali, especialmente en el Barrio Siloe. Esta idea tomó mucha fuerza en la ciudad activando las alarmas de la oligarquía local que respondió rápidamente. Los rasgos de estos grupos de la oligarquía caleña son la «tendencia a emprender acciones filantrópicas y de promoción social no sólo como cálculo racional de búsqueda de legitimación social sino como resultado de una mentalidad y una «ideología que impulsa y resalta sistemáticamente el civismo, el amor por la ciudad, los deberes de los dirigentes y el sentido de pertenencia a la comunidad. Estimulando así la representación de un espíritu de organicidad que procura atenuar la desigualdad estructural, a la vez que tiende a deslegitimar los intentos de subversión del orden social vigente» (Camacho y Guzmán, 1990: 189). Este sentido de pertenencia a la comunidad, sostiene Zuleta, «no puede remplazar una ética humanista y democrática basada en el respeto por las diferencias». Estos sectores caracterizados por Camacho y Guzmán, con las consignas «Cali linda, Cali limpia», organizaron las siniestras campañas de «limpieza social»<sup>18</sup>, para asesinar sistemáticamente a indigentes, homosexuales, niños de la calle, prostitutas, para luego pasar rápidamente al asesinato sistemático de dirigentes populares, sindicalistas, y desde luego a miembros de la comunidad académica. Es decir que «la organicidad y pertenencia a la comunidad pueden fomentar una ética arcaica en la que el mal es por definición el otro, el distinto, el que de alguna manera puede dañar la imagen idealizada de la totalidad con la que tratamos de identificarnos», esto ocurre, sostiene Zuleta cuando la hegemonía tiene miedo, cuando se siente desafiada y cuestionada.

<sup>17</sup> Posteriormente su candidato a la presidencia, Carlos Pizarro Leongómez, fue asesinado el 26 abril 1990.

<sup>18</sup> «*Limpieza social*». *La guerra contra la indigencia*, Sandra M. Guerrero, Ediciones Colombia Hoy, Bogotá 1995.

En esta caracterización, estos grupos de poder de la oligarquía no tienen una noción de alteridad frente al otro, la visión frente a la diferencia es si se quiere genocida, esto explica el porqué, un profesor universitario que enseñe a pensar a sus alumnos, que eduque en la crítica, es un ser peligroso para esta comunidad de intereses. Todo aquello que contribuya a cuestionar la hegemonía es considerado como una patología social, y debe por ende, desaparecer.

En medio de este contexto sangriento, donde solo los vampiros estarían de fiesta, la academia se las ha arreglado para, como lo dijimos antes, diagnosticar y trascender el diagnóstico sugiriendo soluciones fáciles a implementar, si se tiene claro está, voluntad política.

En los actuales diálogos de la Habana, la universidad pública vuelve a jugar un rol importante, y debemos reconocer que ciertas universidades privadas han tomado lección del pasado y están también presentes, organizando foros, seminarios temáticos acordes con los temas de la agenda acordada en la Habana. La universidad nacional asociada a las Naciones Unidas ha organizado foros y debates en todo el país sobre varios temas, por ejemplo el tema agrario. Las actas y conclusiones de estos eventos han sido llevadas por delegados de la Universidad a Cuba y entregadas a las delegaciones del gobierno nacional y de las FARC-EP. Otras universidades, a raíz de los diálogos han convocado a todo su personal, a participar en actividades culturales y académicas que movilizan temáticas acordes con los diálogos de la Habana. Este aporte es fundamental al proceso de paz, sobre todo si tenemos en cuenta que el gobierno del presidente Santos ha intentado, por todos los medios, de aislar la dinámica de los diálogos con la insurgencia del resto de la opinión pública y del movimiento social colombiano.

## **7. A manera de epílogo: Tenemos razones para creer en un mañana distinto**

El lector podrá estar tentado a creer, al leer estos párrafos, que en Colombia, no hay nada que hacer y que todo está perdido. A pesar del panorama tan sombrío, tenemos razones para pensar que la muerte de los nuestros en este conflicto, no ha sido en vano.

El movimiento social colombiano, ha sido heroico en su resistencia frente al régimen colombiano. Pero resistir, no es suficiente.

El nivel de organización y de maduración política que tiene hoy el movimiento social colombiano, no se había alcanzado antes. A pesar de los problemas y de las dificultades que aún persisten, por ciertos rezagos de vanguardismo y viejos métodos de trabajo, ciertos indicadores y campanazos de alerta, nos ilustran que en Colombia, otro país es posible.

El contexto latinoamericano y el contexto mundial, tiene necesariamente mucho que ver, en esto que está pasado en Colombia. En América Latina, el hecho de que la izquierda Latinoamérica haya llegado a ser gobierno en al-

gunos países, ha servido para movilizar ciertas reivindicaciones de soberanía, frente a los EEUU, que continua con su injerencia, pero al mismo tiempo ha perdido mucho terreno. Uno podría pensar, que la victoria en las urnas de la izquierda podría catapultar la lucha electoral como la más adecuada para llegar a ser poder, pero no ha sido así. A pesar de los avances en algunos países latinoamericanos, estos modelos también muestran sus límites, sobre todo, si tenemos en cuenta, la gran deuda histórica de las oligarquías nacionales frente a los pueblos latinoamericanos, y las diferencias entre países a nivel de recursos y de niveles de desarrollo. Los proyectos de integración latinoamericana son un gran paso, UNASUR, la CELAC, y el ALBA, han derrotados instancias instrumentadas por los EEUU como la OEA, y proyectos expansionistas como el ALCA.

El capitalismo se ha sumido en una de sus más profundas crisis estructurales, que no ha sido, como nos lo quisieron vender, sólo una crisis financiera, no, es una crisis a todo nivel, que implica el modelo mismo y su dependencia de las materias primas, el endeudamiento público, etc. El capitalismo ha perdido toda presentación moral y ética.

En Colombia, por primera vez, se ha derrotado en las calles una propuesta del régimen, en este caso, la reforma a la ley 30 de educación superior, profundizando aun más, la privatización y la crisis de la educación nacional. Los estudiantes organizados en la FEU, federación de estudiantes universitarios y otra expresiones organizativas, han, de manera unitaria, construido instancias de coordinación y de unidad, como la MANE, mesa amplia nacional estudiantil para movilizar de manera unitaria, con una agenda de reivindicaciones construida colectivamente y propinarle al régimen una derrota histórica.

El movimiento social colombiano, que confluye en dos proyectos organizativos, como la *Marcha Patriótica*<sup>19</sup> y el *Congreso de los Pueblos*<sup>20</sup>, están ganando en unidad de acción, y mejorando los niveles de coordinación, si bien es cierto falta una agenda política común, ciertas reivindicaciones son ya temas de las dos agendas organizativas, como por ejemplo la solución política al conflicto, la lucha por la soberanía, la reforma agraria, entre otros. El último paro agrario y popular sirvió para tomarle la temperatura al régimen, y fue un paro exitoso y victorioso políticamente hablando. El Paro rompió con el dogma de que el conflicto social, político y armado esta geográficamente situado en las zonas rurales. Los campesinos a nivel nacional han creado también una instancia unitaria, siguiendo el ejemplo de los estudiantes, la MIA, mesa nacional agropecuaria y popular de interlocución y acuerdo, instancia que lleva las negociaciones con el gobierno nacional frente a las reivindicaciones del Paro Agrario y popular.

---

<sup>19</sup> [www.marchapatriotica.org](http://www.marchapatriotica.org).

<sup>20</sup> [www.congresodelospueblos.org](http://www.congresodelospueblos.org).



Si bien es cierto, un sector minoritario de la izquierda tiene una lectura reductora del proceso y muestra ya sus ambiciones electorales, otro sector, también minoritario se redujo al parlamentarismo y otros ya renunciaron a transformar el país, lo que sí es cierto, es que los proyectos en torno a *Marcha Patriótica* y el *Congreso de los Pueblos* de confluir en un proyecto de unidad, siguiendo el ejemplo de los estudiantes, cambiaría el panorama político colombiano y construirían una correlación de fuerzas importante, siguiendo la consigna de que no es suficiente resistir, y que se debe pasar a la ofensiva para devenir poder.

El movimiento social y político *Marcha Patriótica* ha anunciado, en su última reunión nacional, que no participará en el proceso electoral, que continuará con la construcción del movimiento social, fortaleciendo el nivel organizativo, es decir, construyendo con la movilización y la resistencia en las calles una nueva relación de fuerza para ser poder.

En cuanto al movimiento insurgente, el proceso entre las FARC-EP y el gobierno nacional puede romperse de un momento a otro, si tenemos en cuenta, la falta de coherencia del presidente Santos y todas las pujas de poder y las contradicciones internas de la oligarquía colombiana. En cuanto al ELN, esta organización ha manifestado en reiteradas ocasiones su compromiso y su voluntad de iniciar un diálogo directo con el gobierno. El gobierno ha reconocido contactos pero hasta el momento, no se ha iniciado formalmente el proceso, lo cual será importante para buscarle salidas definitivas al conflicto.

Las FARC-EP y el ELN, en una reciente declaración pública conocida en junio del 2013<sup>21</sup>, luego de una reunión de las instancias superiores de las dos organizaciones, éstas se comprometieron públicamente a trabajar unidas por la solución política al conflicto, dando por superado, ciertas contradicciones existentes entre las dos organizaciones. El ejército colombiano ha confirmado dicha unidad, al denunciar operaciones conjuntas de estas dos organizaciones insurgentes en algunas regiones del país. De confirmarse esta unidad, se fortalecería la agenda de la solución política al conflicto que vive el país.

En esta lucha emancipadora del pueblo colombiano, muchas y muchos compañeros y camaradas han sucumbido al terrorismo de Estado, el compromiso que tenemos frente a ellos es de no claudicar hasta derrotar al régimen, de preservar la memoria colectiva y de garantizar la justicia. El régimen colombiano, contrario a lo que podría pensarse, con todas sus prácticas de terror, es un régimen débil. Debilidad no es otra cosa, que asesinar o enviar a prisión, a un poeta, a un sindicalista, a un profesor universitario o a un estudiante rebelde. Mientras terminamos este artículo, tres estudiantes universitarios, miembros de *Marcha Patriótica* cumplen dos años detenidos, *Carlos*

---

<sup>21</sup> <http://www.eln-voces.com/index.php/en/voces-del-eln/comunicados-entrevistas/447-comunicado-cumbre-de-comandantes>.

*Lugo*, poeta, autor del himno de Marcha Patriótica, *Omar Marín*, y *Jorge Gaitán* han cometido el delito supremo de pensar distinto y de soñar con una Colombia diferente. Este año, el 4 de agosto del 2013, la policía asesinó al profesor *Francisco Javier Ocampo Cepeda* mientras realizada deporte en las calles de la ciudad de Cali. Los medios de comunicación no tuvieron ningún escrúpulo es presentarlo como un delincuente. El Profesor Pacho como lo llamaban cariñosamente sus alumnos, había escrito innumerables artículos sobre la violencia en Cali, premonitoriamente había terminado así uno de ellos «En otras palabras investigar y proponer salidas de tipo sociológico en medio del conflicto en Cali es demasiado peligroso y además se necesita tal vez de la resistencia civil y de la fe en que todo cambiará por medio de la fuerza de la razón» (OCAMPO, Cepeda 2009). Esa es la debilidad del régimen, asesinar el pensamiento distinto. En pleno Paro agrario y popular, el 25 agosto del 2013 el régimen envió a prisión al dirigente nacional obrero y campesino, *Húber Ballesteros*, miembro del comité ejecutivo de la central unitaria de trabajadores, CUT y dirigente de Marcha Patriótica, con este hecho, el régimen colombiano pretendía enviarle un mensaje de terror al paro agrario y popular y la respuesta de los campesinos y los trabajadores fue contunde en las calles, haciendo del paro un éxito del movimiento popular colombiano.

El pueblo colombiano todavía no ha dicho su última palabra. Estamos seguros, que en las calles, le impondremos la salida política al conflicto a la oligarquía colombiana.

Lausana, verano 2013

## **Bibliografía**

- Arenas, Jacobo, *Vicisitudes del proceso de paz*. Editorial La Oveja Negra, Colombia 1990.
- Bastidas, B. Johnson, *Le paramilitarisme en Colombie*, Université de Lausanne, Lausanne 2005.
- Defensoría Pública, *Los cultivos ilícitos, política mundial y realidad en Colombia*, ediciones Defensoría pública, Bogotá 2000.
- Camacho, G. Álvaro; Guzmán, B. Álvaro, *Colombia, ciudad y violencia*, ediciones Foro Nacional. Bogotá 1990.
- Mateus G. Sandra, «*Limpieza social*». *La guerra contra la indigencia*, Ediciones Colombia Hoy. Bogotá 1995.
- Ocampo Cepeda, Francisco Javier, «El Conflicto Urbano en Cali, Entre el estigma y la anomia», En: *Revista de Educación y Pensamiento*. N.º 15. Colegio Hispanoamericano. Cali 2009.
- Kessler, Stéphanie, *Le plan Colombie: programme de développement et de lutte antidrogues, ou instrument américain d'ingérence aux risques multiples?*, Université de Lausanne, Lausanne 2006.
- Zuleta, Estanislao, *Educación y democracia, un campo de combate*, Corporación Tercer Milenio. Bogotá 1995.

**ANEXO 1. Profesores, estudiantes y trabajadores asesinados<sup>22</sup>.  
Entre 1985-2003**

Universidad	Profesores	Estudiantes	Trabajadores
Antioquia	Emiro Trujillo, Fabio Ramírez, Héctor Abad Gómez, Hernán Henao, Leonardo Betancurt, Leonardo Lindarte C, Luis Fernando Vélez, Pedro Luis Valencia	Gustavo Marulanda, Juan Manuel Jiménez, Santiago Jaramillo, Hugo Ángel Jaramillo, Carlos Mario Osorio, del Instituto «Jaime Isaza Cadavid»	
Atlántico	Alfredo Castro Haydar, Jorge Freytter Romero, Carlos Rivera Riveros, Lisandro Vargas Zapata, Raúl Peña Robles-Luis Meza Almanza, Gustavo de Silvestre Saade	Andrea Valero Jiménez, Reinaldo Serna, Yesid Álvarez Mercado, Jairo Puello Polo, Alexander Acuña, José Luis Martínez, Omar Caro Guevara, Paola Melo Mejía, William José Orozco Pallares, Adolfo Altamar, Humberto Contreras	
Córdoba	Francisco Aguilar, Hugo Iguarán Cotes, James Pérez Chimá, José Alberto Alzate Patiño, Misael Arsenio Díaz Ursola	Francisco Ayazo, Esteban Manotas Olascoaga, Sheila María Olascoaga Quintero, Nelson Narvárez Romero, Merly María de la Ossa Quiñónez (con 5 meses de embarazo)	
Magdalena	Julio Otero Muñoz, Roque Morelli Zárate	Hugo Maduro	
Nacional (Bogotá)	Eduardo Umaña Mendoza, Jesús Bejarano	Giovanni Blanco, Humberto Peña Taylor, Jaime Garzón	
Pedagógica Nacional	Darío Betancurt		
Pamplona			César Orlando Gómez Velasco

<sup>22</sup> Listas anexo 1 y 2 elaboradas por: Rubén Darío Arroyo Osorio, Profesor de la Universidad del Atlántico, Directivo de ASPU y de la Federación Nacional de Profesores Universitarios. Mimeo sin Fecha.

Universidad	Profesores	Estudiantes	Trabajadores
Popular del Cesar	Miguel Ángel Vargas Zapata, Luis José Mendoza Manjarres	Elizabeth Córdoba Uliana, José Cuello Salcedo, Rosilda Arias Vásquez	
Universidad del Valle	Iván Velasco Pérez	Cesar García Sanclemente	

**ANEXO 2. Profesores, estudiantes y trabajadores desplazados por amenazas. Entre 1985-2003**

Universidad	Profesores	Estudiantes	Trabajadores
Amazonía	Hernando Tovar, Alberto Valencia		
Atlántico	Germán Lombana de la Barrera, José Ramón Llanos, Jorge Viana, Libardo Pérez, Virginia González, Julio Lamboglia-pensionado y Rubén Darío Arroyo-Directivo Nal de ASPU y de la Federación Nal de Profesores Universitarios	Asilados en otro país: Dubán Mendoza, Alfonso Ibarra, Marco Montalbán, Mariela Grubert; en otras ciudades de Colombia: Darío Vásquez, Angélica Nova, Diana Cabarcas, Castriela Hernández, Renzo Neira, Aiden Salgado Cassiani, Owens Daza, Gladys Reyes	Alejandro de la Hoz (asilado en otro país)
Cauca	Juan Diego Castrillón		
Popular del Cesar	Myriam Segura Molina, Roosevelt Carrillo Martínez		
Valle		Johnson Bastidas B. (Asilado en otro país)	José Múnera Ortega, Carlos González Quintero, Luis Carlos Moreira, Jesús Antonio González Luna (Miembros de la Subdirectiva de Sintrañicol, Cali, en trámites para salir del país)

Universidad	Profesores	Estudiantes	Trabajadores
Córdoba		Enoin Humanez Blanquiceth, Jorge Solera Núñez, Isabel Rosado-Exterior	Antonio Flórez
Tolima			Ever Tique, Eduardo Camacho Rugeles y Pedro Galeano Olaya
Antioquia	Hernando Gallego		
Pamplona			Wilson Moyano (Directivo Nal Sintrañicol, Otro país)
Cundinamarca	Jaime Moreno		
Magdalena			Ricardo Navarro, Gladis Navarro (asilada en otro país)
Sur-Colombiana		Jairo Zambrano- exterior	Gustavo Ramírez (asilado en otro país)



# Universidad pública y criminalización del pensamiento crítico

Miguel Ángel Beltrán

Profesor universitario colombiano<sup>1</sup>

## 1. Introducción

La universidad pública ha sido por excelencia un espacio para la producción y circulación del pensamiento crítico. Desde la segunda década del siglo pasado, y bajo los impulsos del Movimiento Estudiantil de Córdoba (Argentina 1918) cuyas ondas renovadoras se expandieron a todo el continente americano, se configuró como un escenario para el debate de concepciones sobre la democracia, la libertad y las transformaciones sociales, asumiendo —en la teoría y en la praxis— un papel profundamente crítico frente al orden social y político vigente, siendo el cogobierno, la gratuidad, y la libertad de cátedra, elementos constitutivos de su esencia, garantizados a través del reconocimiento de la autonomía universitaria.

Pese a que Colombia no fue ajena a los influjos del Movimiento Córdoba, estos principios rectores de la universidad pública no sólo no se desplegaron plenamente sino que la libertad de cátedra, y con ella la vocación pluralista del *Alma Mater* se han visto limitadas por el Estado a través de dos vías complementarias<sup>2</sup>.

Por un lado, las políticas que pretenden su privatización, sometiéndola a las lógicas del mercado; y, por el otro, recurriendo al uso sistemático de la violencia para acallar las expresiones críticas provenientes de la comunidad universitaria en su conjunto.

Se trata de dos circunstancias que por su naturaleza estructural trascienden los gobiernos de turno, y que se inscriben en el contexto de un agudo conflicto armado que se ha prolongado por más de medio siglo.

---

<sup>1</sup> Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Magíster en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales —sede México— (FLACSO); Magíster en Historia y sociólogo de la Universidad Nacional; y Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

<sup>2</sup> Así se denomina el Movimiento de Reforma Universitaria que se inició en la Universidad de Córdoba (Argentina) y que se expandió a todo el continente. Sobre la relevancia de este movimiento puede consultarse: *La Reforma Universitaria (1918-1930)*. Selección, Prólogo y cronología de Dardo Cúneo, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1976; Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y Política en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1978.

La incapacidad del Estado para atender las demandas económicas, políticas y sociales de la mayoría de la población; la creciente criminalización de la protesta social y el ejercicio hegemónico y excluyente de la política por parte de las élites bipartidistas, liberales y conservadoras, son algunos rasgos que caracterizan dicho conflicto armado y que cuenta con profundas raíces económicas, sociales y políticas<sup>3</sup>.

Aunque en los últimos 18 meses, el inconsulto proyecto de ley presentado por el actual gobierno del presidente Juan Manuel Santos (proyecto de ley 112) orientado a reformar la educación superior, despojándola de su naturaleza pública y subordinándola a la lógica empresarial, desencadenó una importante respuesta de la comunidad universitaria, y en particular de los estudiantes que, además de obligar al gobierno a retirar su propuesta, propició una interesante dinámica organizativa en torno a la cual se han congregado otros sectores sociales.

Pero si bien el movimiento universitario, en esta última etapa ha demostrado su capacidad creativa e innovadora a la hora de proyectar su rechazo a la aplicación de las políticas neoliberales en la educación superior, el Estado no ha variado su estrategia represiva.

No sorprende entonces que algunos estudiantes y profesores que participaron activamente en estos movimientos de protesta, se encuentren hoy privados de la libertad en las cárceles colombianas acusados de supuestos delitos de «Rebelión» y «concierto para delinquir» mientras que otros han sido amenazados por grupos paramilitares.

Los casos de Omar Alfonso Cómbita (Rector del centro educativo de Santa Ramos y miembro de la Federación de Educadores de Colombia —FECODE—), Omar Marín (Integrante de la Federación de Estudiantes Universitarios —FEU—), Carlos Lugo (canta autor de música de protesta) y Jorge Eliécer Gaitán (miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios —FEU—), quienes desde hace más de un año se encuentran privados de su libertad, constituyen claros ejemplos de esta persecución contra el pensamiento crítico.

Este clima adverso a la actividad gremial ha sido advertido por la Asociación Sindical de Profesores ASPU en sus conclusiones del III Plenario Nacional donde señala que: «Mediante acciones temerarias como amenazas, difamaciones, señalamientos, intimidaciones, acoso laboral, procesos disciplinarios y diferentes formas de discriminación, se ha ido creando un ambiente de hostili-

---

<sup>3</sup> Los recientes anuncios del gobierno del presidente Juan Manuel Santos de la apertura de una mesa de diálogo con la guerrilla de las FARC-EP, privilegiando la solución política, tras años de fallidos intentos por imponer una salida militar al conflicto armado colombiano si bien, en el plazo corto no ha modificado estos escenarios, ha colocado sobre la mesa de negociaciones una agenda política, económica y social, cuya concreción podría abrir las puertas para la desactivación de un conflicto que ha tenido elevados costos para la sociedad colombiana.



dad y agresión contra la integridad y la dignidad de los profesores universitarios sindicalizados y la consecuente vulneración de sus derechos fundamentales en varias universidades públicas».

Esta situación no es nueva, de allí que mi propósito en este artículo es ilustrar cómo históricamente el Estado colombiano ha utilizado de manera recurrente —bien sea directamente o a través del estímulo y tolerancia de grupos ilegales— estrategias represivas que incluyen desde las detenciones arbitrarias y las sindicaciones de terrorismo hasta la elaboración de listas negras y la eliminación física de miembros de la comunidad universitaria, con el objetivo de silenciar las voces críticas e implementar una política de homogeneización del pensamiento<sup>4</sup>.

## **2. Los años 60 y 70: cierre, militarización y «depuración» de las universidades públicas**

En medio de la creciente tensión social que se agitaba en el mundo —guerras de liberación nacional, conflictos étnicos, invasiones, revoluciones políticas, movimientos juveniles y estudiantiles, entre otros— y la gestación en América Latina de significativos procesos políticos de cambio, estimulados por la triunfante revolución cubana (1959), la universidad colombiana vio perfilarse en la agitada década de los sesenta un tipo de intelectual comprometido con la sociedad y sus problemas e interesado en los debates públicos sobre la problemática nacional.

En efecto, en el panorama de protesta social, conflictividad y crisis política que vivió el país en estos años, se formó una generación de intelectuales surgidos de las dinámicas del conflicto y abiertos a la confrontación con las élites que dirigían las instituciones públicas y privadas incluida la universidad; al mismo tiempo que se forjó una academia que enfrentó radicalmente la intervención de las Fundaciones extranjeras y el influjo norteamericano en el diseño de las políticas educativas.

Esta generación, desde la militancia de izquierda, desde sus concepciones teóricas y desde la participación política o gremial, hizo que la universidad pública —pero también algunas privadas— constituyese un espacio desde donde se luchó contra el pensamiento hegemónico y las prácticas de las clases dominantes con el fervor y la radicalidad de una época que vio multiplicarse la insurgencia en América Latina de levantamientos, insu-

---

<sup>4</sup> En tal sentido, y ante la imposibilidad de abarcar el amplio espectro de situaciones violatorias de los derechos humanos y fundamentales contra la comunidad universitaria, haré referencia a algunos casos emblemáticos de docentes perseguidos y asesinados por su pensamiento crítico.

rrecciones, revueltas y tomas del poder por sectores populares y revolucionarios<sup>5</sup>.

De este modo, para finales de la década del sesenta y la primera mitad de la siguiente, las universidades públicas se convirtieron en caja de resonancia de los diferentes conflictos sociales que caracterizaron estos años, transformando los campos universitarios en escenarios para las asambleas estudiantiles, las huelgas, la solidaridad gremial y el enfrentamiento con la policía.

Frente a este ambiente de agitación y radicalización del movimiento estudiantil y profesoral, que caracterizó estos años, los gobiernos de turno respondieron con la intervención de la fuerza pública en el campus universitario, la represión a las organizaciones estudiantiles, el encerramiento del campus, la imposición de rectorías autoritarias y los cierres prolongados de las universidades o facultades, particularmente las de Ciencias Sociales.

Prestigiosos docentes que habían ejercido su liderazgo académico e intelectual, participando activamente en acciones de apoyo al movimiento estudiantil o asumiendo posturas críticas frente a las políticas universitarias, fueron separados de su cargo.

Uno de los casos más resonados fue el del economista Antonio García<sup>6</sup>, reconocido por sus importantes aportes a las ciencias sociales Latinoamericanas en el campo agrario, y a quien se le destituyó por oponerse a la toma militar de la Facultad de Medicina. Algunos departamentos como los de Sociología fueron cerrados y su planta docente desvinculada de la universidad.

En 1977, la agitación social llegó a su máximo punto con la aplicación de lesivas políticas económicas, laborales y educativas por parte del gobierno nacional. En este entorno conflictivo del país, las organizaciones sociales y políticas de izquierda convocaron a un gran movimiento nacional bajo la modalidad de «Paro Cívico».

Este evento que se desarrolló el 14 de septiembre de 1977 marcó un momento de inflexión tanto en la movilización de los sectores populares en contra de las medidas gubernamentales, como en la dura reacción del Estado que dejó

---

<sup>5</sup> La revolución cubana y con ellas las figuras de Fidel Castro, el Che Guevara, son algunos de los tantos referentes de los ideales contestatarios y revolucionarios de los jóvenes de la generación de los años sesenta y siguientes. Para Colombia Camilo Torres Restrepo, el sacerdote, intelectual, sociólogo y profesor universitario, luego incorporado a la lucha armada hacia mediados de los años sesenta, reunió todo el simbolismo de rebeldía de la generación universitaria al lado de la figura casi mítica y continental del Ernesto «Ché» Guevara. Véase: *Camilo Torres: Cruz de Luz*. Bogotá: FICA, 2006 y Walter Broderick, *El Cura Guerrillero*. México: Grijalbo, 1977.

<sup>6</sup> Antonio García (1912-1982) es considerado uno de los pensadores y ensayistas colombianos con «planteamientos más respetables sobre el marxismo», en palabras del filósofo Herbert Marcuse. Fue desde mediados del siglo pasado pionero en la reflexión de problemas acerca de las especificidades del desarrollo latinoamericano, la Democracia y el socialismo humanista, que habrían de constituirse en eje del debate teórico y político en las décadas posteriores.

un elevado saldo de muertos, heridos y detenidos por los choques con la fuerza pública<sup>7</sup>.

Luego de esta importante jornada nacional de protesta y con el advenimiento del gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala (1978-1980), se dio vida, amparado en las medidas de excepcionalidad, al llamado «Estatuto de Seguridad», a través del cual se trató de limitar represivamente el accionar de las organizaciones sociales, sindicales y políticas.

Con esta legislación el manejo del orden público quedó prácticamente en manos de los militares, generalizándose los consejos verbales de guerra (civiles juzgados por militares), el incremento de las detenciones ilegales, la desaparición y tortura de líderes, activistas políticos y militantes de izquierda.

Algunos académicos como el cofundador de la facultad de Sociología de la Universidad Nacional, Orlando Fals Borda y su compañera sentimental —y también socióloga— María Cristina Salazar, reconocidos internacionalmente por sus valiosas contribuciones a la Investigación Acción Participativa (IAP) fueron judicializados y privados de la libertad, acusados de tener vínculos con la subversión, por el sólo hecho de expresar sus críticas al sistema. Otros intelectuales, caracterizados por sus posturas democráticas— se vieron forzados a tomar el camino del exilio, entre ellos el hoy premio nobel de literatura Gabriel García Márquez y la escultora Feliza Bursztyn.

### **3. La espiral de violencia contra la universidad: el decenio de los ochenta y noventa**

La crisis política y social colombiana de este decenio fue, una amplia expresión de desinstitucionalización en distintos ámbitos de la sociedad, haciendo que los conflictos no fuesen regulados por las instancias respectivas; que actores privados usaran la violencia para imponer su voluntad y que las normas fuesen transadas o simplemente desconocidas.

En general, la desinstitucionalización significó el abandono progresivo por parte de sectores y miembros de la sociedad de la función integradora de la regulación estatal, de las instituciones y de los límites que imponen las normas a todos los individuos para la convivencia social.

---

<sup>7</sup> Para una aproximación detallada de este periodo confróntese Mauricio Archila, *Idas y vueltas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICAH-CINEP, 2003. Del mismo autor y otros véase: *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*. Bogotá: CINEP, 2002. También: Gustavo Gallón (ed.), *Entre movimientos y caudillos*. Bogotá: CINEP-CEREC, 1989. Un excelente relato de lo acaecido en esta jornada puede leerse en Arturo Alape, *Un día de septiembre. Testimonio sobre el Paro Cívico*. Bogotá: Armadillo, 1977.

Fue justamente este imperativo social, el de la convivencia, el que se vio resquebrajado como consecuencia de la desinstitucionalización y del uso de la violencia generalizada y por lo tanto de la propagación de complejos fenómenos de anomia social<sup>8</sup>.

Es evidente que el carácter de la crisis fue fundamentalmente político, pero a su vez estuvo atravesado por la persistencia de problemas viejos no resueltos en la historia del país, que tienen que ver con la pervivencia de las violencias, la miseria y la exclusión social, agravado todo ello con la existencia de un Estado con una debilidad política remarcada.

En el marco de estas condiciones se hizo viable la persistencia de las violencias y la aparición de nuevos actores de violencia —como el narcotráfico y el paramilitarismo— que se constituyeron, al lado del fenómeno de la insurgencia guerrillera, en elementos complementarios e influyentes de la crisis de finales de los ochenta.

Bajo este clima de violencia el escenario sociopolítico de los años ochenta fue sumamente adverso para la acción colectiva y para el ejercicio de la libertad de pensamiento, por las duras condiciones de violencia que sectores de derecha impusieron sobre la ciudadanía, y en especial sobre la intelectualidad y los líderes universitarios<sup>9</sup>.

Amenazas, crímenes, masacres y desapariciones forzadas, fue la constante que marcó esos sangrientos años signados por la espiral de la violencia narcoparamilitar y sicarial cuyas ondas golpearon fuertemente el campus universitario<sup>10</sup>.

Uno de los primeros crímenes con que se inauguró la década fue el cometido contra el abogado y profesor de la Universidad Nacional Alberto Alava Montenegro, el 20 de agosto de 1982.

Reconocido por su compromiso con la defensa de los presos políticos este catedrático fue asesinado por miembros de los escuadrones del naciente MAS (Muerte a Secuestradores), una de las organizaciones pioneras de los grupos paramilitares, que contó en sus orígenes con el auspicio de narcotraficantes y sectores ligados a las Fuerzas Militares.

---

<sup>8</sup> Se habla de anomia allí donde las reglas sociales ya no logran limitar los intereses y conductas de los individuos y las acciones de estos no sólo desbordan las reglas, sino que además, las contradicen y niegan, propiciando el caos en el ordenamiento social. Véase: Emilio Durkheim, *De la división del trabajo social*. Argentina: Schapire, 1987. *El suicidio*. España: Edición Akal, 1998.

<sup>9</sup> María Teresa Uribe, «La universidad en un contexto urbano turbulento». En: María Teresa Uribe, *Universidad de Antioquia. Historia y Presencia (1803-1999)*. Coord. Medellín: Universidad de Antioquia, 1998, p. 660 y ss.

<sup>10</sup> El término *narcoparamilitarismo* hace referencia al fenómeno asociado con la creación de grupos armados al margen de la ley auspiciados por los carteles de la droga, terratenientes, políticos nacionales y locales, para defender su negocio ilícito y eliminar la oposición política y social; el sicario, por su parte, es un asesino a sueldo, que mata por encargo, a cambio de un salario.

Con el asesinato del profesor Alava se inicia un largo ciclo de agresiones a la comunidad universitaria que tendrá en 1987 uno de sus momentos más críticos: En la madrugada del 14 de agosto, en su propia casa y a escasas cuadras de la IV Brigada de Medellín, fue acibillado delante de su esposa y algunos de sus hijos, el catedrático de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, Pedro Luis Valencia.

El catedrático que en ese momento se desempeñaba como parlamentario de la Unión Patriótica —una organización político-legal amplia con perfiles de izquierda— se disponía a participar en una manifestación pacífica por el derecho a la vida, organizada por los estudiantes de la Universidad de Antioquia.

El 25 de agosto del mismo año fue asesinado el dirigente magisterial de Antioquia y presidente de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), Luis Felipe Vélez.

Ese mismo día, once horas más tarde, muy cerca del lugar del crimen, fueron acibillados Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancur Taborda. El primero, un destacado investigador en el campo científico de la medicina preventiva desarrollaba una importante labor en defensa de los derechos humanos, mientras que el segundo ejercía la vicepresidencia de la mencionada Asociación de Institutores.

En el último trimestre de 1987 la lista de profesores y estudiantes asesinados se amplió: en el mes de octubre fue asesinado el candidato presidencial de la Unión Patriótica Jaime Pardo Leal quien era también un ilustre jurista y maestro de la Universidad Nacional.

A este crimen siguió el de Luz Marina Rodríguez, estudiante de Química y Farmacia de la Universidad Nacional, sede Medellín; Rodrigo Guzmán Martínez, vicepresidente de la Asociación Nacional de Médicos Internos y Residentes de la seccional Antioquia; Orlando Castañeda Sánchez, estudiante de VIII semestre de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia; Francisco Gaviria Jaramillo, estudiante de último año de Comunicación Social de esta misma universidad y Luis Fernando Vélez Vélez, docente e investigador de la Universidad de Antioquia<sup>11</sup>.

En la comisión de estos delitos estuvieron vinculados miembros activos y retirados de las Fuerzas Militares colombianas, escuadrones paramilitares organizados y financiados por hacendados, narcotraficantes así como políticos nacionales y regionales.

No obstante, la gravedad de estos hechos, a la fecha muchos de estos crímenes permanecen en la impunidad, y aunque en los años inmediatamente siguientes las agresiones contra la comunidad universidad parecieron disminuir muy pronto recobraron la dinámica del período anterior, como lo ilustra el siguiente cuadro (Cuadro I):

---

<sup>11</sup> Andrea Aldana, «Recuerdo de otras Crisis» en <http://periodistasudea.com/quepasaudea/2010/recuerdos-de-otras-crisis/>.

**Docentes de la Asociación de Profesores Universitarios (Aspu) y la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia (Asoprudea) asesinados (1987-2001)**

Nombre	Fecha	Clase de sindicalista	Sindicato
Abad Gómez, Héctor	25-ago-87	Dirigente sindical	ASOPROUDEA
Kujavante, Alfonso	15-mar-88	Trabajador de base	ASPU
Pérez Castrillón, Marco Aurelio	30-oct-94	Trabajador de base	ASOPROUDEA
Agamez Pérez, Bienvenido	27-may-96	Trabajador de base	ASPU
Alzate Patiño, José Alberto	10-jul-96	Trabajador de base	ASPU
Barrera, Macario	27-oct-98	Dirigente sindical	ASPU
Caldas Zarete, Rafael	01-may-98	Trabajador de base	ASPU
Díaz Urzola, Misael Arsenio	26-may-98	Dirigente sindical	ASPU
Peña Robles, Raúl	30-dic-98	Dirigente sindical	ASPU
Bejarano Bueno, Héctor Fabio	27-may-99	Trabajador de base	ASPU
Henaó, Hernán	04-may-99	Trabajador de base	ASPU
Hernández, Napoleón Antonio	04-dic-99	Trabajador de base	ASPU
Castro Haydar, Alfredo	05-oct-00	Trabajador de base	ASPU
Mesa, Luis	29-ago-00	Trabajador de base	ASPU
Pérez Chima, James Antonio	27-abr-00	Trabajador de base	ASPU
Barrios Polo, Joaquín	23-ene-01	Dirigente sindical	ASOPROUDEA
Castro, Demetrio	25-feb-01	Trabajador de base	ASPU
Mendoza Manjarres, Luis José	22-oct-01	Dirigente sindical	ASPU
Otero, Julio Alberto	14-may-01	Trabajador de base	ASPU
Rivera Riveros, César Daniel	02-feb-01	Trabajador de base	ASPU
Vargas, Lisandro	23-feb-01	Dirigente sindical	ASPU
Vargas Zapata, Miguel Ángel	16-may-01	Dirigente sindical	ASPU

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical y Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia (Asoprudea).

#### 4. 1999: Un año aciago para las ciencias sociales del país

Con la formulación de la nueva constitución política de 1991, las Universidades Públicas, parecían encontrar un ambiente de trabajo formativo anclado en el optimismo y la convicción de que esta especial coyuntura política y social que había concluido en la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente y a la proclamación de una nueva carta política, era también una oportunidad histórica y política para transformar las costumbres y los ideales políticos de los colombianos y, principalmente, para buscar salidas a la profunda crisis nacional anclada, por un lado en una larga confrontación armada del Estado con la insurgencia que había puesto al país en un estado de guerra permanente, y del otro, a un régimen político bipartidista y excluyente.

No obstante, el nuevo país que se suponía brotaba del acuerdo político de la constituyente de 1991, al excluir importantes sectores de la población, estuvo acompañado de un agudizamiento de la guerra como componente indisoluble y permanente en la trama de la historia colombiana.

La solución militar en la que se comprometió el Estado fue utilizaba otra vez como estrategia para debilitar y obligar a negociar a las guerrillas de las FARC y el ELN que no habían aceptado someterse al esquema de paz impuesto por los gobiernos de turno.

La política gubernamental de enfrentamiento militar al conflicto armado, además de los costos presupuestales que suponía —en detrimento de la educación y la vivienda— estuvo acompañada de una estricta aplicación de medidas económicas de corte neoliberal, en las que se otorgó al mercado la capacidad reguladora, y se recortaron los derechos adquiridos por las luchas de los trabajadores, en el campo de la salud y las garantías laborales.

Por otra parte el incremento de la corrupción generalizada en las actividades políticas partidistas condujo con este episodio a una desvalorización y crisis de representación, que debilita la acción política y la confianza de los ciudadanos en sus representantes, en las instituciones y finalmente en la misma política como instancia fundamental para mediar, tramitar y regular las diferencias y conflictos entre sociedad y Estado.

El sistema político fue penetrado por el narcotráfico al punto de erosionarlo y desquiciarlo en su funcionamiento<sup>12</sup>. En tanto las élites gobernantes y los partidos políticos actuaban con ambigüedad, tolerancia y complacencia frente a este fenómeno y sus efectos en el entorno social, político, económico y cultural de la nación.

Paralelo a ello, corrió el auge del paramilitarismo como política de Estado, mientras se incrementaba la capacidad militar de las guerrillas, que realizarían importantes acciones armadas<sup>13</sup>. De modo tal que el conflicto armado colombiano en este periodo, lejos de resolverse mediante el diálogo sufrió una agudización y escalonamiento de grandes proporciones, quedando el país con un balance de agudización de la guerra y de crecimiento de los actores armados.

Es en este contexto en que en el año de 1999 la comunidad universitaria se vio estremecida por el asesinato de tres docentes universitarios, vinculados todos a la investigación en el campo las ciencias Sociales y especí-

---

<sup>12</sup> Jaime Rafael Nieto, «Narcopolítica en la actual coyuntura política colombiana». En: *Estudios Políticos*. N.º 7 y 8. UdeA. Diciembre 1995-Junio 1996, p. 109. Véase también: Alonso Salazar, *La cola del lagarto. Drogas y narcotráfico en la sociedad colombiana*. Medellín: Corporación región-Proyecto ENLACE, 1998.

<sup>13</sup> Sobre las acciones de la guerrilla hacia mediados de los noventa, *cfr*: Camilo Echandía, «El conflicto armado colombiano en los noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos». En: *Colombia Internacional*. N.º 49-50. Universidad de los Andes. Febrero 2001, pp. 117-134. Jaime Nieto y Luis Javier Robledo, *Guerra y paz en Colombia 1998-2001*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana, 2002, p. 120.

ficamente con los temas del Conflicto armado y social colombiano: fueron ellos, el antropólogo Hernán Henao, docente-investigador de la universidad de Antioquia (Medellín); Jesús Antonio Bejarano, catedrático de la Universidad Nacional y Darío Betancur profesor de la Universidad Pedagógica Nacional<sup>14</sup>.

Hernán Henao docente de la Universidad de Antioquia, y quien se había desempeñado como director del Departamento de Antropología y decano de la Facultad de Ciencias sociales de esta institución universitaria es asesinado el 4 de mayo de 1999, en el mismo campus universitario. En ese momento el profesor Henao ejercía la dirección del Instituto de Estudios Regionales (INER), del cual había sido uno de sus fundadores.

Antropólogo de formación y con una especialización en la Universidad de California, Henao había desarrollado importantes investigaciones sobre el plan de ordenamiento territorial de Urabá, y coordinaba el proyecto de impacto ambiental de la línea eléctrica Sabanalarga-Fundación.

En uno de sus últimas publicaciones como parte del trabajo colectivo que adelantaba con el grupo de estudio sobre el desplazamiento forzado del INER, describía así la situación de desplazamiento interno en el país:

«(...) Al desplazado puede vérselo como un desarraigado física y mentalmente; no tiene silla dónde reposar para reencontrarse con su vida, mientras la sociedad colombiana que lo expulsó de su nicho no detenga la máquina de guerra que aceitó hace 180 años y que no ha parado de botar fuego por negar el derecho a que los hermanos disputen, dialoguen y crezcan»<sup>15</sup>.

Aunque en su momento las autodefensas armadas negaron su responsabilidad en el asesinato del profesor, años después en su libro *Mi confesión*, el jefe paramilitar Carlos Castaño declaró que ordenó asesinar al profesor Henao porque, según creyó, tenía vínculos con la guerrilla y había escrito un libro contra las autodefensas de mucha difusión en Europa.

Por su parte, Jesús Antonio Bejarano Ávila docente y ex decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia fue asesinado en Bogotá el 16 de septiembre de 1999.

Experto en la resolución de conflictos, fue consejero presidencial para la reconciliación, normalización y rehabilitación durante el gobierno del presidente Virgilio Barco (1986-1990) y posteriormente Consejero de Paz durante la presidencia de César Gaviria (1990-1994), cargo desde el cual participó en la firma de los acuerdos de paz del Estado colombiano con el Partido Revolu-

---

<sup>14</sup> El asesinato de estos tres académicos se sumó al de otros reconocidos investigadores sociales y defensores de Derechos Humanos acaecidos en los meses anteriores; cabe mencionar aquí los crímenes contra Elsa Alvarado, Mario Calderón, Eduardo Umaña Mendoza y Jesús María Ovalle.

<sup>15</sup> Hernán Henao, «Los desplazados: Nuevos Nómadas», en *Revista Nómadas*, No. 10. Bogotá: Universidad Central, abril de 1999.



cionario de los Trabajadores (PRT), una fracción del Ejército Popular de Liberación (EPL) y el «Quintín Lame». En la última etapa de su vida ejerció como presidente de la Sociedad de agricultores de Colombia.

El profesor Bejarano fue autor de numerosos ensayos y artículos relacionados con temas de la teoría económica, la historia y el problema agrario del cual era un amplio conocedor<sup>16</sup>.

Por su crimen —acaecido en los predios universitarios cuando se disponía a salir de las clases que impartía en el posgrado de economía— la Nación fue condenada a pagar una indemnización a su familia.

Inicialmente los mandos militares atribuyeron su muerte a integrantes de las FARC, organización insurgente con la cual estuvo participando en los diálogos de paz de 1992, en representación del gobierno. Sin embargo este hecho fue desmentido por dicha agrupación guerrillera y a la fecha no existen vinculados al proceso<sup>17</sup>.

En ese mismo año, el historiador Darío Betancourt fue desaparecido el 30 de abril de 1999 y meses después fueron hallados sus restos en un alejado paraje de la capital. El profesor Darío Echeverry, había desarrollado importantes trabajos sobre el narcotráfico, aportando enfoques novedosos a la comprensión de este fenómeno<sup>18</sup>.

Sus estudios realizados a partir de una laboriosa búsqueda de documentos escritos y orales en diferentes regiones del país, permitieron visibilizar los estrechos vínculos de la mafia y el crimen organizado con diferentes sectores de la sociedad colombiana

Las investigaciones sobre estos temas del conflicto lo llevaron a estudiar la conformación mafiosa en el norte del Valle, arrojaron luces sobre los posibles responsables de la «masacre de Trujillo», donde centenares de campesinos fueron víctimas de asesinatos selectivos, torturas y actos de terror efectuados por narcotraficantes y miembros de la fuerza pública con el propósito de eliminar las supuestas «bases de la guerrilla» y apropiarse ilegalmente de sus tierras.

---

<sup>16</sup> Los primeros estudios del Profesor Bejarano versaron sobre: «El capital monopolista y la inversión extranjera en Colombia» (Bogotá: Círculo Rojo, 1972); «El fin de la Economía Exportadora y los orígenes del problema Agrario» (Publicado en tres entregas en la Revista *Cuadernos Colombianos*, 6, 7, 8, Bogotá: 1975); posteriormente se adentró en los temas de la historiografía: *Cfr. Historia Económica y Desarrollo. La Historiografía Económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia*. Bogotá: CEREC, 1994; y en el análisis, teórico y práctico, de los procesos de diálogo y negociación: *Cfr. Una agenda para la paz. Aproximaciones desde la Teoría de Resolución de Conflictos*. Bogotá: Tercer Mundo, 1995.

<sup>17</sup> *El Tiempo*, Bogotá, septiembre 27 de 1999.

<sup>18</sup> Entre sus publicaciones cabe destacar: *Matones y cuadrilleros*, Bogotá, Tercer Mundo Editores-Universidad Nacional, 1990. En colaboración con Martha García, *Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana, 1965-1992*. Bogotá: Tercer Mundo; *Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos* (Las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca entre la historia, la memoria y el relato, 1890-1997), Bogotá: Anthros, 1998.

## 5. La «seguridad democrática» y los «montajes judiciales» contra profesores universitarios

Los ataques al Pentágono y a las Torres Gemelas, el 11 de septiembre del 2001 —más allá de sus costos humanos y simbólicos— generaron un ambiente propicio para el afianzamiento de la «lucha internacional contra el terrorismo», en un contexto marcado por la crisis del sistema financiero mundial y las dificultades, para materializar el proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) impulsada por los Estados Unidos.

Estas políticas diseñadas por la administración Bush serán asumidas en Colombia por el presidente Álvaro Uribe Vélez, durante sus dos mandatos (2002-2006/2004-2010).

Éste, a través de la mal llamada «Seguridad Democrática» y la implementación del «Estado Comunitario» llevará a sus extremos las orientaciones que en materia de seguridad asumieron los gobiernos de turno en décadas anteriores, tomando como fundamento la generalización de la lucha antisubversiva, a través de la aplicación de modelos inspirados en la «Doctrina de la Seguridad Nacional» y en las dictaduras del Cono Sur.

Desde esta perspectiva parte del desconocimiento de la existencia de un conflicto armado y social afirmando que, la principal amenaza contra la estabilidad del Estado y la democracia colombiana es el *terrorismo*.

Sobre dichas premisas se articularon diferentes políticas y propuestas, entre otras: el establecimiento de «zonas especiales de rehabilitación y consolidación» con el propósito de ejercer un control efectivo sobre el territorio y la población de áreas con alta presencia de focos armados ilegales, particularmente grupos guerrilleros; la aprobación de un estatuto antiterrorista y una «ley de alternatividad penal» encaminada a capturar personas, estructuras y organizaciones civiles consideradas como redes de «apoyo de la subversión»<sup>19</sup>.

La aplicación de la política de «Seguridad Democrática» del ex presidente Uribe incrementó la violación de los derechos humanos en el país durante la última década y propició el fortalecimiento de un esquema de gobierno autoritario desde el que se pretendió acallar las voces críticas a través de los «montajes judiciales» realizados contra algunos dirigentes de la oposición y profesores universitarios.

Es el caso de los docentes William Javier Díaz, Miguel Ángel Beltrán, Fredy Julián Cortés y la socióloga y activista de derechos humanos Liliany Obando<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Gobierno Nacional de Colombia. *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Bogotá, 2003.

<sup>20</sup> Además de los hechos mencionados, fue común la modalidad de los «falsos positivos», o ejecuciones extrajudiciales, consistentes en el ocultamiento de víctimas que han sido asesinadas por errores, extralimitación de la fuerza pública, o simplemente para que sus autores recibir un estímulo material por su lucha contra el terrorismo. Se trató generalmente campesinos inermes o de pobladores de bajos recursos, que hacían aparecer como guerrilleros dados de baja en combate.

A finales del 2008 un fiscal especializado de Bogotá dispuso que se revisaran las hojas de vida de estudiantes y docentes de diferentes universidades públicas del país (desde 1992) con el fin de investigar posible infiltrados de organizaciones guerrilleras en las Universidades Públicas.

Al mismo tiempo, la ministra de educación de ese momento, Cecilia María Vélez, afirmaba en el Congreso que por orden presidencial la fuerza pública ingresaría al campus cada vez que fuese necesario para «garantizar la seguridad de los estudiantes».

Esta sistemática persecución y silenciamiento del pensamiento crítico en las universidades bajo la política de «Seguridad Democrática» contó con un grave antecedente: la detención y posterior asesinato del profesor de las Universidades del Norte y «Simón Bolívar», Alfredo Correa de Andreis, acaecida el 17 de septiembre de 2004. Correa, quien además de sociólogo era ingeniero fue acusado de ser un importante ideólogo de las FARC y judicializado por el supuesto delito de «rebelión».

Al no encontrarse pruebas en su contra recuperó su libertad y pocas semanas después fue asesinado. A diferencia de otros crímenes que han quedado en la impunidad en este caso, gracias a la presión internacional y a la actividad de sus familiares pudo investigarse e identificarse los responsables del mismo.

Las pesquisas judiciales llevaron a concluir que se trató de un montaje judicial orquestado desde el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS (organismo de inteligencia dependiente del ejecutivo). En su fallo la Corte Suprema de Justicia —que condenó al entonces director de este organismo estatal— señaló que éste «actuó en connivencia con el Bloque Norte de las Auto-defensas, a través del frente José Pablo Díaz, comandado por Édgar Ignacio Fierro, alias Don Antonio, para inicialmente hacer ver al profesor Alfredo Rafael Correa de Andreis como un subversivo y después, proceder a ejecutarlo». Con esta investigación judicial quedó demostrado que el DAS proporcionaba a los grupos paramilitares de la Costa nombres de sindicalistas y profesores que luego eran asesinados por estas organizaciones ilegales<sup>21</sup>.

A Alfredo Correa lo asesinaron por su compromiso con los sectores populares y sus trabajos socio-económicos en torno al desplazamiento forzado en la región del Atlántico, a través de ellos había puesto al descubierto desviaciones indebidas de fondos del «Plan Colombia», al mismo tiempo que denunciaba el despojo de tierras a cientos de Campesinos en la población de Ciénaga. Además de ello, años atrás como rector de la Universidad pública del Magdalena, se había opuesto a las reformas que apuntaban hacia su privatización.

Un montaje Judicial muy similar al realizado contra el profesor Alfredo Correa, se desarrolló en contra el autor del presente artículo, cuando me encontraba en la ciudad de México por invitación del Centro de Estudios Latinoame-

---

<sup>21</sup> Un año después del crimen del profesor Correa, el 1 de septiembre de 2006 fue asesinado en Bogotá el sociólogo y docente universitario Edgar Fajardo, investigador crítico y militante de izquierda.

ricanos (CELA), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) adelantando una estancia posdoctoral. Poco antes de su conclusión, el 22 de mayo de 2009, fui secuestrado por las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) de ese país e inmediatamente llevado con un gran despliegue de fuerza al aeropuerto de la Ciudad de Toluca<sup>22</sup>. Con el rostro cubierto, esposadas las manos atrás, fui traído en una aeronave privada a la ciudad de Bogotá, entregado a las autoridades colombianas, y presentado a través de los medios de comunicación como «*Jaime Cienfuegos. Un importante miembro de la Comisión Internacional de las FARC [Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia]*» quien —de acuerdo con las declaraciones del entonces director de la policía colombiana, general Óscar Naranjo— «pretendía infiltrar las universidades de México y otros países de la zona, para llevar a cabo los planes terroristas de esa organización insurgente»<sup>23</sup>.

Tuve que vivir más de dos largos años de encierro en pabellones de alta seguridad, conviviendo con peligrosos delincuentes, privado de mis derechos fundamentales, y mancillada mi dignidad por corruptos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), para que finalmente la justicia reconociera que era inocente de los cargos que se me señalaban, esto es, «rebelión» y «concierto para delinquir con fines terroristas»<sup>24</sup>. A lo largo del proceso quedó claro que mi captura fue arbitraria, que se me juzgó con pruebas ilícitas e ilegales, que se me violó el derecho constitucional a la «presunción de inocencia», que se utilizaron mis escritos académicos como prueba de mi supuesta militancia en las FARC y que se adelantaron seguimientos en contra mía, por parte de organismos de Seguridad del Estado Colombiano.

Quedó también en evidencia que no tenía ningún vínculo con la mencionada organización guerrillera y mucho menos que yo era «Jaime Cienfuegos». Pero todo este montaje jurídico fue posible porque —como lo manifestó posteriormente un agente de la inteligencia mexicana pagado por el estado colombiano y que rindió su testimonio en la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas— «Beltrán era uno de los mayores trofeos de los gobiernos de Colombia y México»<sup>25</sup>. Con mi detención se pretendía «demostrar» la supuesta

---

<sup>22</sup> El 22 de mayo de 2009, la subdirección del Instituto Nacional de Migración de los Estados Unidos Mexicanos (INM) me citó para la ratificación de un trámite de visa FM-3, ya que el documento que había entrado a dicho país, en calidad de académico visitante debía cambiarlo. El INM Mexicano, evitó la aplicación del Tratado de Extradición celebrado con la República de Colombia el 4 de octubre de 1937, en donde se establece claramente que ninguna persona puede ser extraditada por delitos políticos o aquellos hechos que les sean conexos, como los que me imputó la fiscalía colombiana.

<sup>23</sup> Revista *Semana*, Bogotá, Mayo 2009.

<sup>24</sup> El 14 de abril de 2009, juez 13 penal municipal de Bogotá dispuso una orden de captura en mi contra por los delitos de concierto para delinquir con fines terroristas, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y otros. Tal como lo informaron las autoridades colombianas a los medios de comunicación fue expedida una Circular Roja de Interpol.

<sup>25</sup> Revista *Semana*. Com. Mayo 23 de 2011.

infiltración de las guerrillas en las universidades públicas, a la vez que se buscaba atemorizar a aquellos investigadores que venían abordando el conflicto armado y social colombiano desde una perspectiva crítica<sup>26</sup>.

## 6. El Gobierno de Santos y la persecución a la Universidad Pública

La llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia de la República (2010) si bien ha favorecido el reconocimiento oficial del conflicto interno, el impulso a la ley de víctimas y la exploración de caminos de paz con la insurgencia armada, ha mantenido en pie algunos postulados de la política de «Seguridad Democrática» de la administración anterior, en la cual Santos se desempeñó como ministro de Defensa.

Así, ha visto comprometida su responsabilidad en actos que merecieron el rechazo de la opinión pública nacional e internacional como los llamados «Falsos positivos» y la «Operación Fénix» desarrollada en el vecino territorio del Ecuador y que cobró la vida del jefe guerrillero de las FARC, Raúl Reyes.

Las cifras aportadas por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) señalan que en los primeros seis meses del año en curso han sido asesinados 13 sindicalistas y se han denunciado amenazas contra 146 trabajadores sindicalizados entre ellos al presidente de la Unión Sindical Obrera (USO) que agrupa a los obreros de las empresas petroleras.

De acuerdo con la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), en el año 2011 fueron desplazadas 259.146 personas por efecto de la violencia, registrándose desde 1985 un número total de 5.445.406 desplazados.

A lo largo del 2011 la comunidad universitaria se movilizó a nivel nacional contra el proyecto de reforma a la educación superior que fue radicado de manera inconsulta en el Senado de la República.

La activa participación del movimiento estudiantil, a través de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) y la actividad de las Asociaciones de Profesores Universitarios logró el retiro de la propuesta que busca la mercantilización de la educación superior convirtiendo las universidades en empresas con ánimo de lucro, a través de la inversión del capital privado.

---

<sup>26</sup> Como pruebas de mi supuesta militancia en las FARC se presentó el artículo: «Colombia: ¿Terrorismo o Insurgencia?», en *Fermentum. Revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de los Andes*. Revista Venezolana de Sociología y Antropología. Año 16, No. 46, Mérida (Venezuela). ISN: 0798-3069. Escrita en coautoría con Lilianny Patricia Obando, socióloga y estudiante de la maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia quien en ese momento también se encontraba sindicada por la autoridades colombianas del delito de «rebelión». Tras varios años de injusta detención recuperó su libertad sin que la fiscalía pudiera demostrar su responsabilidad. Resulta claro que se trató de otro caso de persecución contra el pensamiento crítico. Cfr. *Fermentum*.

No obstante, el fantasma de la privatización de la educación superior sigue pendiente mientras continúan los procesos de criminalización y estigmatización por parte del gobierno, los medios masivos de comunicación y las organizaciones al margen de la ley y, en algunos casos, las mismas directivas universitarias, que buscan limitar la actividad gremial y el derecho de movilización de estudiantes, profesores y trabajadores en las universidades.

El episodio más reciente ha sido el del pensador crítico Renán Vega Cantor, docente de la Universidad Pedagógica Nacional y Premio Libertador al «pensamiento crítico» (2008), quien tuvo que abandonar el país por amenazas contra su vida.

En una reciente entrevista el economista e historiador Renán Vega —quien ha ejercido también como representante profesoral ante el Consejo Superior de su Universidad— señala dichas afrentas como resultado de sus posturas críticas: «Porque en las clases que dicto siempre trato de señalarle a los estudiantes la magnitud de los problemas del mundo, de América Latina y de Colombia.

Porque trato de buscar la verdad pero también de buscar responsables de la situación en la que nos encontramos. Eso resulta siendo muy problemático. Y es todavía mucho más problemático porque yo reivindicé el pensamiento marxista en una época en que nadie se reclamaba como marxista».

## **7. Solidaridad internacional: «El silencio no es la alternativa»**

El Desarrollo de la campaña «*El silencio No es la Alternativa*», impulsada por la Asociación Sindical de Profesores (ASPU), muy de la mano con la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia (ASOPRUDEA) logró nuclear y movilizar, en torno a mi libertad, a diferentes sectores académicos, organizaciones sociales y ONGs defensoras de presos políticos y derechos humanos.

De ese modo, se brindó un importante respaldo moral y material, y contrarrestando el alud desinformativo de los medios oficiales de comunicación, deja importantes lecciones en cuanto a la importancia de la solidaridad nacional e internacional, como un mecanismo de apoyo para garantizar la libertad de cátedra en nuestro país.

Los recortes a la libre expresión en Colombia, los riesgos de investigar los temas del conflicto armado y social colombiano con una perspectiva crítica y las acciones persecutorias que adelantan organismos estatales como la Procuraduría General de la Nación en manos del cuestionado procurador, Alejandro Ordoñez, quien ha convertido su cargo en un instrumento inquisidor para reprimir las expresiones de la oposición y el pensamiento libre, demandan el apoyo de la comunidad internacional como garantes de los derechos humanos y de expresión en Colombia.

El compromiso asumido en mi caso por organizaciones sindicales como el Sindicato de Educadores Británico (UCU), Federación Nacional de Docentes,

CONADU (Argentina) y otros sindicatos filiales de la Educación Internacional Internacionales, así como Organizaciones No Gubernamentales como *Justice for Colombia*, Abogados Sin Fronteras y abogados laboristas Thompson, fue un factor fundamental para que se hiciera justicia en mi situación, y ha permitido abogar por condiciones que garanticen mi labor investigativa, tras los hostigamientos de que he sido objeto luego de obtener mi libertad<sup>27</sup>.

Desafortunadamente, son más de 9.500 presos(as) político(as) que permanecen en las cárceles del país, entre ellos algunos docentes y estudiantes, que reclaman que se les garantice su integridad física y psicológica y se les brinde condiciones para un debido proceso y puedan de nuevo retornar a la libertad.

Reaccionar mancomunadamente frente a casos de profesores(as) en riegos; denunciar y presionar a los gobiernos que están en contra de la libertad de cátedra y libertad de pensamiento; generar una red de apoyo académico y económico que permita la realización intercambios de docentes e investigadores en situación de vulnerabilidad, constituyen algunos mecanismos que contribuirían a ampliar esta solidaridad internacional.

La apertura de una mesa de diálogo del presidente Juan Manuel Santos con la guerrilla de las FARC-EP, ha proyectado una luz de esperanza para millones de colombianos y colombianas que anhelamos una salida política al actual conflicto armado y social que vive Colombia.

El cese bilateral de hostilidades sería un paso importante para avanzar en esa dirección y en este sentido, los pronunciamientos y acciones de la comunidad internacional pueden contribuir a que en Colombia se abran caminos de paz con justicia social.

---

<sup>27</sup> Resulta imposible referenciar en este espacio la importante cadena de solidaridad nacional e internacional que recibió mi caso, pero queda mi testimonio de gratitud a todos los que de una u otra forma participaron de ella.





## La Reforma Universitaria en el siglo XXI

Néstor Kohan

Profesor en la Universidad de Buenos Aires<sup>1</sup>

«Como San Martín y Bolívar y como el Che, como revolucionarios latinoamericanos, los mejores hijos de nuestro pueblo sabrán hacer honor a nuestras hermosas tradiciones revolucionarias, transitando gloriosamente sin vacilaciones por el triunfal camino de la segunda y definitiva independencia de los pueblos latinoamericanos».

Mario Roberto Santucho («Robi», «El Negro»)

¡Salud, hermanos y hermanas de Colombia! Alegría enorme enterarnos y saber que el movimiento estudiantil está de pie y sigue luchando a pesar de tanta represión y hostigamiento contra el movimiento popular colombiano. La lucha de ustedes por una educación gratuita y al alcance de todos y todas es también nuestra, en el sur de la Patria Grande, Nuestra América.

Desde 1918 hasta hoy, casi un siglo después, la larga marcha de la Reforma Universitaria ha planteado siempre, al mismo tiempo, la doble tarea de transformar la Universidad y cambiar la sociedad.

Deodoro Roca, redactor del *Manifiesto Liminar* de junio de 1918 y el primer ideólogo de la Reforma Universitaria de Córdoba (que dio nacimiento a un movimiento continental que ya lleva un siglo) nos enseñó que detrás de la Universidad y sus debates pedagógicos... se encuentra un mundo entero por descubrir y transformar. No habrá reforma universitaria sin cambios radicales en la sociedad. Ni en Colombia ni en ningún país del mundo.

No debemos parcelar nuestra lucha. Ni solo cambios educativos y pedagógicos, ni exclusivamente cambios económicos, sociales y políticos. ¡Ambos al mismo tiempo! Un nuevo proyecto pedagógico —que cuestione no sólo los contenidos sino también la estructura jerárquica, elitista y burocrática que gobierna actualmente los estudios académicos, sus «claustros» medievales, las normas de producción, consumo y circulación del saber e incluso sus formas de evaluación y consagración— implica y presupone, necesariamente, un

---

<sup>1</sup> Este escrito «La reforma universitaria en el siglo XXI» es un Mensaje a la *Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia*. Néstor Kohan es profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, miembro de la Cátedra Che Guevara y parte importante del campo popular Argentino. Ha decidido *ceder éste documento para el libro en memoria de Jorge Freyter*, eminente profesor de la Universidad del Atlántico en Colombia, asesinado por el terrorismo de Estado.

nuevo proyecto de sociedad. Constituye una ilusión absolutamente errónea e ingenua el pretender cambiar la Universidad dejando intacto todo el andamiaje social, político e institucional del cual la Universidad es expresión en el terreno de la pedagogía y la ideología.

«El puro universitario es una cosa monstruosa», afirmaba Deodoro Roca y tenía toda la razón. Lucha estudiantil y debate pedagógico que no se prolonguen en una lucha por cambiar cada país, el continente y el mundo constituyen un escapismo de la peor calaña. Sencillamente apesta.

Ese ha sido justamente, durante el último cuarto de siglo por lo menos, el señuelo que las ONGs subvencionadas por el imperialismo y otras agencias de financiamiento «inocente» (como el Banco Mundial...) han promovido entre el mundo académico, sus estudiantes, sus profesores/as y sus intelectuales. Bajo la bandera tramposa del «profesionalismo» y el culto mediocre del «especialista» se ha inducido el apoliticismo. Usando mal y de manera frívola y superficial las reflexiones de Pierre Bourdieu sobre las diferencias entre el «campo intelectual» y el «campo político» (haciendo caso omiso de las conclusiones del último Bourdieu que revisa y modifica su propia teoría), se nos pretendió recluir en el mundo gris y opaco de las revistas «con referato» para eludir cualquier involucramiento y cualquier compromiso con las luchas sociales de nuestros pueblos.

Tenemos que cuestionar este modelo de Universidad. No basta con reclamar mayor presupuesto para la educación. Tampoco con pedir únicamente educación gratuita, incluso si se propone nacionalizar empresas para financiar la educación (ambas banderas justas y legítimas, desde ya). El movimiento estudiantil debe ser menos tímido. Nuestros proyectos deben ser más ambiciosos. No alcanza con mantener intacta la actual Universidad simplemente dotándola de mayor cantidad de dinero. ¡Hay que cambiar de raíz esta universidad, que hoy es legitimadora del orden capitalista dependiente y de su cultura colonial!

El Che Guevara nos reclamó «Qué la universidad se pinte de negro, que se pinte de mulato, no sólo entre los alumnos, sino también entre los profesores, que se pinte de obrero y de campesino, que se pinte de pueblo, porque la Universidad no es el patrimonio de nadie y pertenece al pueblo». Ese y no otro es el viejo sueño de Simón Bolívar y Simón Rodríguez. Moral y luces. Una nueva pedagogía, desde una nueva ética y en el marco de un nuevo horizonte político de cambios radicales.

Históricamente, el estudiantado formó parte de lo más avanzado del movimiento popular latinoamericano. Fue parte de (disculpas si esta categoría asusta, pero sigue siendo útil) la vanguardia en la lucha popular contra las injusticias y por un mundo mejor. De allí nace la famosa consigna de la Reforma Universitaria de 1918: «¡Obreros y estudiantes: unidos adelante!». Violeta Parra, entrañable compositora y cantante chilena, lo inmortalizó en aquella famosa canción: «¡Me gustan los estudiantes!» (también conocida como «¡Qué vivan los estudiantes!»), tantas veces repetida en fogones juveniles y reuniones estudiantiles.

Sin embargo, hoy en día la situación ha cambiado. El estudiantado es carne de una feroz disputa entre el campo revolucionario y el imperialismo. La USAID y la NED, entre otras «instituciones benéficas y desinteresadas» (como hace décadas lo fue la Fundación Ford, otra máscara de la CIA) ponen gruesas sumas de billetes para dividir, neutralizar, cooptar y comprar al movimiento estudiantil de nuestro continente.

No es casual que en Venezuela un segmento importante del estudiantado esté enrolado y se movilice bajo banderas y consignas profundamente reaccionarias, elitistas y que no le pertenecen. Algo similar sucede en algunas regiones de Bolivia, donde el movimiento universitario se ha dejado arrastrar por la derecha racista y «autonomista» contra los indígenas, contra el campesinado y contra la clase obrera. En ambos casos se deja ver la garra del imperialismo, sus departamentos de «guerra psicológica», sus instituciones de cooptación disfrazadas de «inocente y suave sociedad civil».

Para enfrentar esta manipulación necesitamos sembrar en amplios sectores de la juventud y el movimiento estudiantil la semilla de la conciencia rebelde, insumisa, clasista, patriótica y antiimperialista, no sólo entre los militantes ya convencidos sino también entre los descreídos, los «apolíticos», los puramente académicos y los que sólo asisten a la universidad para obtener un título que les permita encontrar empleo y reproducir su fuerza de trabajo en el mercado.

Si esa es la tarea del momento en América Latina, en la especificidad del caso colombiano, el movimiento estudiantil se enfrenta a un intenso peligro, mucho mayor que en el resto de sus compañeros y compañeras del continente. Su militancia cotidiana en centros de estudiantes debe realizarla en medio de una represiva «seguridad democrática» disfrazada de amplia y pluralista, pero que deja el país regado de fosas comunes, «falsos positivos» (curioso eufemismo), desplazados y muertos por doquier.

Enfrentando al mismo tiempo la cooptación y la represión, el movimiento juvenil necesita recuperar la rebeldía emancipatoria y libertaria de Simón Bolívar y el igualitarismo de Simón Rodríguez, junto con el ejemplo insurgente de todos los libertadores de la Gran Colombia y de Nuestra América. *Para ello resulta imprescindible la solidaridad.*

A nivel continental, el estudiantado se pone de pie nuevamente. La juventud chilena nos enseña que a la modorra y a la mediocridad posmoderna por fin les ha llegado la noche. Vale la pena participar e incluso jugarse la vida por una nueva educación y una nueva sociedad. Y si las cosas no siempre salen bien, a no desanimarse, tener paciencia y prolongar la lucha a largo plazo. Es el tiempo de tomar decisiones no para un par de años sino para toda la vida.

Los desafíos no terminan cuando se acaban las carreras universitarias. ¡Al contrario! Allí comienzan realmente. Cuando uno estudia, el sistema capitalista (hasta en los países más represivos) permite cierta rebeldía e incluso hasta cierto «hipismo», pero ni bien el estudiantado se recibe se acaba la aparente «flexibilidad». Allí los engranajes de la maquinaria de dominación se aceitan y requieren que la gente que pudo estudiar abandone de una buena vez todas al

ambivalencias juveniles, se ponga directamente y sin más dilaciones al servicio del capital. Llegan entonces la hora de «madurar»..., es decir, de arrodillarse y subordinarse al poder capitalista. Poder que olvida fácilmente los «pecadillos juveniles» y requiere de los entonces profesionales que se conviertan en aquello que se espera de ellos: buenos peones y oficiales del capital.

Si no existe una buena y sólida organización estudiantil, si no hay semillas bien sembradas, el estudiantado que culmina sus estudios se incorporará inmediatamente al mundo empresarial y/o al Estado represor. Pero si en cambio se abonó bien el terreno y se consolidó un poderoso movimiento estudiantil (que tenga un proyecto global de universidad y de país, no sólo tres o cuatro consignas agitadoras para una asamblea o una manifestación), la rebeldía podrá prolongarse una vez que se sobrepase la obtención del título. Quien haya logrado construir una conciencia y una sólida identidad política clasista, patriótica, antiimperialista y socialista no se dejará comprar. No alquilará su conciencia y su saber. Trabajaré, quizás en el mercado, para comer y sobrevivir, pero pondrá todo lo adquirido, todo su saber, su experiencia, su voluntad y su energía, al servicio de la revolución y de las grandes tareas y fuerzas de transformación social.

Para dar esa disputa, no solo presente sino fundamentalmente futura, pensando no únicamente en el 2011 sino de aquí a varios años, incluso décadas, hace falta consolidar y fortificar el movimiento estudiantil (en Colombia y en toda América Latina), en estrecha alianza con el movimiento de graduados y profesores, rompiendo la lógica corporativa de los «claustros» en función de un mismo proyecto político de alcance nacional y continental: la Patria Grande bolivariana y el socialismo. Alianza que debe prolongarse fuera de la universidad, junto con la clase trabajadora, el campesinado, el movimiento indígena y popular y todos los movimientos de lucha.

En definitiva, las tareas son inmensas, los desafíos más anchos aún. Estamos seguros que ustedes seguirán firmes en la lucha sin equivocar el rumbo y sin dejarse tentar por los falsos cantos de sirena del poder ni los gobiernos de turno.

Y si en algún momento se aburren, no se olviden lo que advirtió Lenin: no hay nada más divertido que luchar por la revolución (incluso es mucho más divertido que escribir sobre ella).

Seguro nos encontraremos en la lucha.

Abrazos fuertes desde el sur y no aflojen.

## **Las cosas buenas de la memoria / La identidad del exilio**

Jorge Freytter Franco

Escritor, politólogo e hijo de J.A. Freytter Romero<sup>1</sup>

### **Las cosas buenas de la memoria**

Escribir acerca de mi padre Jorge Adolfo Freytter Romero como un elemento para mantener viva la memoria aunque triste por su ausencia, resulta necesario e incita a que las miles de víctimas del Estado colombiano y del conflicto sigan este ejemplo.

Necesariamente tendría que escribir y hablar de su Ciudad natal Santa Marta, una Perla incrustada en un nudo montañoso especial, además de hermoso y de cara a una bahía sin igual.

Aun recuerdo aquellos momentos cuando íbamos a la Bahía de Santa Marta, Jorge solía cargar con todos sus sobrinos o al menos los que estaban más cercanos de la casa de mis abuelos, en la playa se quedaba un rato mirando el horizonte, frente a la Playa donde una montaña, El Morro, se muestra desafiante frente a las costas, después de un rato, se lanzaba al mar y se perdía nadando hasta el horizonte, le daba vuelta a la boya de medición de profundidad y que guiaba los buques cargueros hacia el puerto marítimo.

Luego regresaba como si nada hubiese pasado. Siempre me pregunté a qué horas o en qué momento hacía ejercicios para poder hacer esas travesías.

También recuerdo de sus actividades de estudiante, cuando defendían a palos y piedras la educación pública, o el alza del servicio de transporte o por la simpatía con las ideas de izquierda, los barbudos cubanos y demás movimientos de la época, si de la época, aquella, los 70's, 80's eran años de bastante movimiento y de protesta social en Colombia y en gran parte de Latinoamérica, además de las nuevas ideas de izquierda, la Guerra Fría, el Muro de Berlín, la Guerra de Vietnam y otros tantos conflictos, sin mencionar a los dictadores que por ese entonces pululaban desde México hasta la Patagonia y más allá. Todas esas ideas y movimientos llegaban y se acentuaban en los colegios y en las universidades públicas. Jorge era líder en la Universidad

---

<sup>1</sup> Hijo mayor del profesor Jorge Adolfo Freytter Romero, también fue amenazado y se exilió en Canadá. Es escritor, politólogo y adelantó estudios de Biología Pura. Defensor y promotor de los derechos humanos, ha participado y colaborado con diversos organismos y organizaciones tales como Amnistía Internacional de Canadá y el Centro COPSI de ayuda a emigrantes en Montreal.

donde estudió y trabajó, la Universidad del Atlántico, hoy convertida en un centro de poca calidad académica y cuestionada por corrupción y por los hechos violentos de los últimos años.

Muchas cosas bonitas y buena podríamos escribir, de sus ganas de vivir, de su buen gusto, de su buen comer, de los perfumes que siempre quiso que me echara para que oliera bueno, de su gusto por el pescado Bocachico en cabrito muy popular en el sector de San Andresito en el centro de Barranquilla, en fin. Muchas cosas buenas.

Algunos dirán de que no hay muerto malo, porque nunca se habla de lo malo o de las cosas malas que hizo el muerto en cuestión, claro, yo solo puedo hablar de las cosas buenas, malas, pues muchas cosas malas habrá tenido, al fin y al cabo ¿Quién se atreve a tirar la primera piedra? En todo caso por ahí, en el camino aprendí que es de gente, de hombres, de personas serias, cuestionar a las personas por sus cosas malas de frente, en su propia cara, o si se fue tan perverso la historia se encargará de ellos, así que mejor centrarse en lo bueno que podamos recordar de Jorge Adolfo Freyttter Romero, mi padre, para mi es lo mejor.

Esto de escribir, es un ejercicio que mantendrá viva la memoria, no solo de Jorge Adolfo, mi padre, sino también de muchas otras víctimas del conflicto, algunas personas dicen que ya está bueno, ya eso pasó, dejen así, y muchas cosas más, como ya es común en Colombia, el famoso DEJE ASÍ, que creo viene del *Laissez faire, laissez passer*, y quizás tengan razón, quizá ya es suficiente o quizás este es el momento para comenzar a dejar el cuerpo y el alma descansar, para que comience la memoria a vivir, mucho se habrá hablado, mucha tinta, mucho papel, nada devolverá a la persona, nada, ni el dinero, ni la guerra. Pero la memoria sigue viva.

## **La identidad del exilio**

En esto de exiliarse se nos topa el enredo de no saber quien es uno, ese camino se nos vuelve un nudo lingüístico sin sentido y a veces absurdo.

Por casualidades de la rutina, se da uno cuenta de que aun si lo quieres, no puedes ni dejas de ser ni sentir tu merecumbé, ese rifirrafe cultural que algunos llaman ser latino y para sostenerse de un hilo, uno se siente hispano hasta en los cartílagos, un amerindio, un negro y mulato hasta en la medula.

Y de golpe en golpe se convierte uno en rebelde, en inconforme y hasta en la forma, uno se vuelve erótico. Pero que enredo porque, esto de saberse confinado es como tener y no tener sustancia, porque uno se encuentra en un despelote. Porque en este frío viñedo, casualmente a ciertos les toca padecer esa pérdida de calor errante con sabor a vino y uno se confunde y no sabe de donde realmente es.

¿De dónde? se detiene uno y se pregunta y se enreda mas el nudo y se queda uno sin sentido con el danzoneo de la Cueca que a uno le recuerda el Joropo y el olor de la Parihuela se confunde con lo que en la esquina llaman cazuela y así, uno se queda en lo absurdo de este espacio y vuelve y se pregunta como ausente y muy presente pero no se descubre.

¿Entonces en qué lugar pudo haberse fecundado toda esta palabrería romántica y colorida que se niega a partir, que se confunde entre caminos indescryptibles?

Y es que este enredo insensato se parece a aquel esbelto paraíso, allá donde todo inicio, a ese allá que nos tiene colgando de ramas y de guindos, se parece a ese tierrero color café y aroma de anís que emborracha y despierta los sentidos, que destroza la vida y alegra la muerte.

Pero es cierto, es imposible no saberse de allá, cuna loca de cumbia, de cumbias locas, donde el Caribe tropical y el bravío Magdalena se desean, se enamoran, donde el gran Pacífico calienta y refresca el Continente, allá donde las aves se confunden en lo espeso del Darién, el mítico Tayrona, la coqueta Sierra o el gigante Amazonas y sus cantos, con el sonar de tambores, de gaitas y de acordeones. De allá de esa cuna, cuna de acordeones donde los Amerindios, Negros y Mulatos viven, conviven y sobreviven juntos. Allá donde el desierto enamora el cardón y al carbón, donde se goza, se enamora y se ríe, pero también se llora, y mucho.

Allá donde la Caña endulza sus dulces labios canela y su piel morena. Pero eso si, es preciso saber que la mía, que la nuestra, por la que peleamos, aunque mala, aunque buena, no es cuna de malandrines ni de vidas prepagadas, lo mío esta allá, enredado, absurdo y que importa eso si es allá donde mejor se siente uno. Pero, que difícil es eso de tener esa identidad proscrita, eso de no estar allá, donde ellos, con sus espejos, sus promesas y con sus cuentos baratos, llegaron para violar al Amazonas y al Darién, para robarle el amor y el encanto a las aves, el calor al desierto, para robarse la pureza del agua, el verdor de la sabana y a llevarse lo azul de la mañana y sobre todo, para robarle la paz a la gente.

\* \* \*

### Oda al regreso

¡Oh, violinista de playa, he perdido el camino!  
 ¡Decidme! ¿Dónde esta el camino?  
 Olores compuestos,  
 Caminos salados  
 Raíces y espumas  
 ¿No es ese el camino y esos mis raigones?

¡Oh, violinista! en notas nocturnas, decidme,  
 ¿Quién se comió las migajas?  
 ¿Quién corto el hilo de regreso?  
 ¡Quién ha osado tanta insensatez!

¡Oh, distancia manilarga! devuelve lo dulcemente mío

Ay de ti luna sorda, que osas mentirme  
 Ay de ti inmaculado Sol, paridor de recuerdos  
 Ay de ustedes, que van iluminando imágenes  
 Calentando regresos, alimentando dolores  
 Ay de ustedes, ¡Traidores!

¡Ay de mí!  
 En este murmullo de la nada  
 En esta, viril y fría, colina de cemento  
 ¡Oh, temor incomprendido! ahora te contemplo desde otros astros  
 ¡Oh Casa de Hades! que no te visitan en la víspera

Es cierto violinista,  
 El olvido, pudo con todo  
 Con papeles  
 Con citas  
 Con sonidos  
 Con tu playa

Y ahora,  
 Despelleja sueños  
 Compone vacíos  
 Riega ausencias  
 Abriga dolores

¡Oh, regreso, doloroso regreso!  
 Te asemejas a un caudaloso río de lejanas orillas  
 A la noche transparente  
 A un relámpago de tormentos

Tocara entonces, Oh, violinista  
 Descomponer la partitura  
 Ser nada  
 Regresar  
 Y  
 Empezar



**Y ahora, qué?**

Ahora que todo esta perdido,  
Ahora que todo esta desolado,  
Ahora que se ha escapado,  
Todo lo deseado

Y ahora que nos encontramos  
Mas allá que de este lado  
Y ahora que estamos rendidos  
Sin fuerzas y sin trabajo.

Ahora que los sueños están opacos  
Ahora que no se tiene,  
Ni la fuerza de los brazos

Y ahora que la noche llega,  
Ahora que el día se asoma,  
Ahora que solo vemos,  
Pocos visos sin sus sombras

Y ahora que solo quedan  
Escombros y miserias,  
Ahora solo tenemos,  
el temor y la histeria

Y ahora que mi voz ya no se escucha  
Que mi aliento se ha perdido  
Ahora que la vida  
Sin pensarlo, se ha consumido

Y ahora que no puedo  
Ayudarte ni ayudarme,  
Ahora que solo puedo,  
Mirarte y llorararte.

Y ahora que no hay rumbo ni camino  
Ahora que el miedo imprudente  
Nos ha invadido.

Y ahora que nos queda,  
Cuando ya todo se ha ido,  
Ahora solo pedimos  
Que el dolor no sea repetido.

Y ahora que solo queda  
Un rezago de esperanza,  
Ahora es tiempo de una alabanza.

Y ahora que no se tiene grandes cosas para dar,  
Ahora solo queda hincarnos y suplicar

Y ahora qué?  
Se pregunta todo el mundo,  
Ahora es necesario  
Construirnos un nuevo mundo.

# Testimonio de vida

Beatriz Gómez Pereañez

Ex diputada en la Asamblea Departamental de Antioquía  
y refugiada en Suiza

Quiero agradecer a la Asociación Jorge Adolfo Freyter Romero que me invitó a participar como una de las autoras de este libro.

## 1. Preámbulo

Este trabajo es un homenaje al profesor Jorge Adolfo Freyter Romero, catedrático universitario, del Atlántico (Barranquilla, Colombia), asesinado por los grupos paramilitares. A él, al igual que a todos aquellos hombres y mujeres que han ofrendado su vida por la defensa de la libertad, la dignidad y la justicia social. A ellos, todos nuestros homenajes merecidos, porque su voz siga acompañando las nuevas generaciones. Porque sus voces sigan resonando y no se apaguen sus ecos de libertad y justicia. Porque sus ideas, sus huellas, sus rostros, sus sonrisas sigan viviendo en la memoria colectiva de nuestro pueblo.

## 2. Introducción

En este homenaje a nuestros mártires por mantener la memoria histórica, continuando en la denuncia. Quiero dar testimonio de mi recorrido como líder social y política. Miembro fundadora de la *Unión Patriótica* (UP), organización sometida a un genocidio político, donde murieron más de cinco mil personas en manos de los grupos paramilitares, entre ellos dos candidatos presidenciales: Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Nota de los coordinadores del libro: la *Unión Patriótica* (UP) fue creada en 1985. A partir de 1986 sus miembros fueron elegidos para las diversas instituciones colombianas, obteniendo concejales y alcaldes, representaciones en órganos departamentales y diputados y senadores. Incluso su candidato a presidente de la República, Jaime Pardo, obtuvo el tercer lugar en los comicios de 1986. En años posteriores los y las militantes, simpatizantes y cargos de la UP sufrieron una fuerte represión, tanto proveniente del propio Estado como de los grupos paramilitares. Sus dos candidatos presidenciales fueron asesinados, Jaime Pardo en 1987 y Bernardo Jaramillo en 1990. Son parte del genocidio sobre la UP, calculándose, según las diversas fuentes, entre 4.000 a 5.000 sus militantes y dirigentes asesinados y/o desaparecidos, aparte de los heridos de diversa consideración y los que se exiliaron a otros países. En 2013 la UP ha recuperado la personería jurídica.

Mi testimonio comienza desde el nacimiento y proclamación de esta organización. Donde trabajamos por su construcción desde abajo de la base en el Departamento de Antioquia. Aunque conocí y trabajé en las zonas como la del Nordeste, Oriente y Suroeste, no hablaré de ellas a pesar de su importancia. Voy a recontar algunas de las vivencias del Magdalena Medio y Urabá. Recapitulando algunos amigos que pagaron con su vida el hecho de pensar diferente como el intelectual y catedrático Jorge Adolfo Freytter Romero. Pasando luego a hablar un poco del trabajo de la diputación. Terminando con el surgimiento de la nueva esperanza con la realización el V congreso de la Unión Patriótica

Para concluir que en medio de toda esta violencia, nosotros hemos perdido muchas cosas pero no nuestra dignidad humana, ni la libertad de pensar. Mientras estemos vivos seguiremos trabajando por la construcción de una Colombia sin miseria, ni desigualdades sociales, para que la mayoría de la población tenga los derechos mínimos de un Estado democrático y construyamos la PAZ con justicia social.

### **3. Nacimiento de la Unión Patriótica (UP)**

A partir del Proceso de Paz entre el gobierno de Belisario Betancur y el movimiento insurgente de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), en busca de una salida negociada al conflicto armado entre las dos partes y en el marco del llamado «Gran Diálogo Nacional», nace la UP aceptada por una mayoría de los progresistas. Nos lanzamos en 1985 en una manifestación en la Plaza de Santander. Ésta estaba rebozada por la multitud que con su alegría, banderas verdes y amarillas, se enarbolaban las consignas patrióticas. Habían llegado delegaciones de todo el país. Estaba convencida que había nacido una esperanza. Nacía un anhelo real del pueblo. La UP es acogida por diversos sectores políticos y sociales. Aunque desde muy joven estaba vinculada a la Juventud Comunista y al Movimiento Estudiantil. Me enamoré de este proyecto y de inmediato pasé a ser una impulsora del mismo. En su construcción, como una alternativa para el pueblo al cual pertenezco.

### **4. En la tarea de la construcción y la expansión de la UP**

Nosotros nos dimos a la tarea de recorrer municipios, veredas y departamentos, sensibilizando a la población. Hicimos un trabajo de hormiga, es así que se logra constituir Juntas Patrióticas con una influencia de masas muy importante. Fue el resultado de nuestro compromiso, llegando a construir un gran tejido social en muchos municipios.

Nos desplazamos a las zonas agrarias, donde impulsamos campeonatos en las veredas, en los municipios. Los jóvenes campesinos se apropiaron del deporte y de diversas expresiones culturales. Se hicieron conferencias comunitarias

que tuvieron una influencia a término medio, en los cambios de la organización de vida, de la higiene. Se construyeron letrinas. Se crearon cooperativas comunitarias, se impulsaron los promotores de salud, orientando la salud preventiva. Se construyeron escuelas buscando la escolaridad de los jóvenes. Se trabajó para que la gente empezara a desarrollar una diversificación de los productos. Todo esto era orientado por las juntas patrióticas y las acciones comunales. Este trabajo contribuyó a dar un salto cualitativo en las zonas de influencia en el modo de coexistir, lo que permitió un mejor nivel de vida de los campesinos.

En la ciudad se crearon las juntas patrióticas, departamentales, con una representación de organizaciones sindicales, estudiantiles, cooperativas. Numerosos los participantes de las clases medias. Médicos, abogados e ingenieros, entre otros. En los barrios populares también se dio un gran clamor popular.

## **5. El Magdalena Medio Antioqueño**

Desde muy joven me desplazé al Magdalena Medio, una región muy rica. Es donde confluyen diferentes departamentos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Santander, entre otros. Es un valle, entre sus riquezas está el oro, mármol, hay una economía agrícola, se da la ganadería, la pesca, y en Barrancabermeja el petróleo con la única refinería en un país con una importante reserva y explotación de dicho producto. Esta región está cruzada por el río más importante del país: el Magdalena, que es un medio de transporte navegable.

Trabajé con los profesores, mujeres, la juventud, el movimiento sindical y campesino. Sectores de la izquierda tenían una importante representación. Visitamos muchos municipios a lo largo de esta ribera del río Magdalena. Conocimos unos paisajes magníficos, veíamos cuando las tortugas salían a tomar el sol en las orillas. Aprendí mucho de estos recorridos, la solidaridad, el arduo trabajo para sacar sus productos al mercado.

Pero la violencia llegó y se fue instalando, los paramilitares, que no tenían tejido social, llegaban cuando iban a hacer sus fechorías, se fueron emplazando en la zona elegida. Cubriéndola lentamente con la complicidad estatal, como ocurrió en todo el territorio nacional. Y fueron seleccionando las personas que tenían que desaparecer, asesinar. Muchos fueron desaparecidos, nunca más se volvió a saber de ellos, otros matados. Si el río Magdalena pudiera hablar y dar testimonio de los desaparecidos, de las personas descuartizadas, tiradas en pedazos en sus aguas, algunos rellenos con piedras, para que sus cuerpos no salieran a flotar. Quedaríamos aterrados del horror con que fueron cometidos estos crímenes. Estos grupos se apropiaron del territorio. Hacían desfiles de metrallatas. Se uniformaban con sus pantalones, camisas blancas, sombreros y ponchos. Uno los veía en plena luz del día, y gracias al salario que recibían se multiplicaban de forma alarmante. Allí comenzaron en Puerto Boyacá, siguiendo a otras regiones, Puerto Berrio, Yondo, Puerto Nare-La Sierra, Barrancabermeja. Con

el asedio con que se cometían los crímenes, creaban el horror, el miedo colectivo e individual en la gente.

Quiero recordar algunos de los casos que conocí, marcando mi memoria de muchos recuerdos. En Puerto Berrio quiero destacar a varios líderes.

Darío Arango. Después de ser detenido. Llevado a la base militar. En octubre de 1979, en medio de las torturas infligidas por los militares, quemaduras con tábano (lo metían al agua y le aplicaban la electricidad). El cuerpo fue entregado sin pulmones y sin vísceras, con señales de tortura y, según la versión oficial, murió de un «paro cardíaco» Vicepresidente del Concejo, dirigente del Partido Comunista y de la Asociación Nacional de Navieros.

Jaime Nevado, concejal de Puerto Berrio, fue ultimado en plena plaza en horas de la mañana por un capitán del Ejército que fue a esconderse al batallón de la región. Éste, quien había sido herido, fue trasladado al hospital y luego se supo quién era. La madre de Jaime, Nevado, Mercedes se movilizó en la denuncia pública y judicial, luego fue desaparecida cuando se trasladaba de Medellín a Puerto Boyacá, en ese momento tenía ochenta años. Otilia Serna destacada líder popular y concejal, también fue asesinada.

En la Sierra Puerto Nare fuimos testigos oculares de las masacres, de los asesinatos que cometían. Los veíamos aglutinados en masa homogénea como un solo hombre, armados con sus metralletas, disparándoles a los obreros, a los líderes del pueblo, indefensos la única arma que se tenía era la denuncia. Nos tocó ver a un sinnúmero de amigos que caían junto a nosotros. Veíamos como paulatinamente acababan con un grupo importante, todos ellos luchadores sindicales, soñadores de un bienestar social. En la Sierra, Puerto Narre resaltamos a Julio Cesar Uribe, Carlos Lozano, Pablo Córdoba y otros 15 líderes inmolados.

## **6. La Unión Patriótica en Urabá**

Urabá, denominado eje bananero, tiene una confluencia entre los departamentos de Antioquia, Córdoba, Choco y el tapón del Darién, está integrada en la parte central por los municipios de Apartado, Chigorodo, Carepa, Turbo. Además, está ubicada entre el cruce del Océano Pacífico y el Atlántico. Su economía gira alrededor del banano y la agroindustria. Tiene comunidades indígenas, los cunas, emberás y catíos.

Existían importantes organizaciones sindicales Sintrabanano, Sintrago, Sintainfu, estos agrupan el noventa por ciento de los obreros bananeros.

Hay un desarrollo importante de simpatía de los líderes naturales de la región dándose una proclamación en las urnas electorales. Era la primera vez que venían a gobernar, alcaldes diferentes a los sectores tradicionales liberales y conservadores. Se rompía con el bipartidismo. Hubo un auge de masas, con respaldo popular. Se eligieron varios alcaldes y un sin número de concejales, fuimos la primera fuerza política en la región.

En las alcaldías se hace una gestión política, administrativa de cara al pueblo, con un gobierno popular, con una inversión social, el presupuesto se veía en las diferentes obras que se construyeron permitiendo su desarrollo.

Pero la represión llegó con una fuerza extrema, se organizan diferentes planes para la eliminación de los principales líderes. El plan retorno, entre otros, que fue planeado entre las compañías bananeras y la ultraderecha.

Comenzaron a matar, los mismos estilos que en todo el país. Se mocharon cabezas. Las casas fueron quedando solas, vacías, en las puertas aparecieron los letreros donde decía «se vende», pero ante el asedio y la persecución luego eran desocupadas sucesivamente. Las fincas eran abandonadas con sus animales, cultivos. Pero nuestra convicción política y la esperanza de un nuevo amanecer con justicia social nos hacía quedarnos, resistir y persistir para seguir con nuestro trabajo a pesar de las amenazas, los asesinatos y las persecuciones. Aparecieron en la zona los comandos populares, las convivir y otros grupos. Muchas fueron las irregularidades que se cometieron por parte de la fuerza pública contra la población.

En la Diputación de Antioquia dejamos las denuncias, que hicimos a través de los debates. Pero nuestras voces no eran escuchadas, hubo un silencio cómplice de las autoridades. La población fue perseguida brutalmente, quiero colocar el ejemplo de una mujer que su esposo fue matado. Los paramilitares llegaron en masa a apropiarse de la región, ella sale huyendo con sus hijos, pero recordando que no tenía ni un peso en sus manos, envía a su hijo menor de 13 años y éste quedó tirado en la puerta de su casa, sin vida.

Diana Cardona, alcaldesa de Apartadó en 1988, egresada de la Universidad de Antioquia en Derecho. Una mujer con una sonrisa dulce, tenía menos de 34 años, que fuera de ser muy linda, inteligente logro hacer obras de gran envergadura para la región y se hizo querer por su población, hay un barrio que fue bautizado con su nombre en homenaje a ella.

Bartolomé Castaño era un hombre alto, solidario, honesto, líder campesino, de la UP en San José de Apartadó, concejal. De proveniencia liberal, dirigente cooperativo de Balsamar y otras organizaciones que se construyeron en la región.

Albeiro Bustamante líder desde muy joven quien perteneció a la Juventud Comunista, era de origen campesino, en el día trabajaba y en la noche estudiaba. Fue presidente del Concejo de Apartadó, quien sobrevivió a un atentado, fue prisionero político, a sus padres les tocó dejar su finca ante la amenaza de muerte.

Arsenio Córdoba. Este joven, dirigente sindical. Un hombre de color, alto sonriente, le gustaba bailar los vallenatos. Tenía buen sentido del humor. Era muy trabajador. En medio de un operativo militar en 1996, el sábado en la mañana, su cuerpo era una masa inerte sin movimiento ni pensamiento. En su entierro, a pesar de que fuimos rodeados por los paramilitares y militares, participamos un promedio de cinco mil personas. En la iglesia no cabía la gente. A muchos nos tocó quedarnos por fuera para darle espacio a sus bases. En medio de la misa un señor de un bar nos colocó la canción *No, no, no Basta Re-*

zar, hacen falta muchas cosas para conseguir la PAZ<sup>2</sup>. En el cementerio vimos hombres armados en el techo, tomándonos fotos y persiguiendo a la gente. Esta fue la última vez que fui a esa zona.

*Encarcelamiento de los alcaldes.* No eran suficientes las balas, el plan retorno, tenían que emplearse todos los métodos para acallar a la oposición. Una arremetida sin precedentes, el encarcelamiento de los alcaldes de esta región: Bajo el falso pretexto, con testigos, fiscales sin rostros, son detenidos en sus oficinas de la localidad. Se crearon grandes expedientes, acusándoles de horrendos crímenes. Los alcaldes y un gran número de dirigentes. Llevados primero a las bases militares, luego trasladados, primero a Medellín y luego a Bogotá a la cárcel Modelo de Bogotá. Entre algunos de ellos. Nahúm Urrego (líder cooperativo, concejal), el ex alcalde, candidato a la cámara José Antonio López Bula y los alcaldes Carlos Andrés Pérez Berrio (alcalde de Chigorodo) y Nelson Campus Núñez (alcalde de Apartadó).

Nahúm y Nelson fueron absueltos después de estar diez años en la prisión. En el caso de Nelson Campos Núñez, durante que estaba en prisión todos sus hermanos fueron asesinados. Durante el proceso judicial fueron asesinados sus prestigiosos abogados y defensores de derechos humanos Umaña Mendoza y Jesús María Valle.

## 7. El exilio

Nosotros vivimos muchos años de persecución y zozobra. El primer intento contra mi vida fue en 1991. Pero desde esa fecha no tuve descanso, en los últimos seis años vivimos muchas situaciones. Entre la vida y la muerte. Cuando deje mi país, yo escogí la vida y el derecho de ver crecer a mi hijo. Pero en esta parte quiero hacer un resumen de la vivencia escribiendo mi testimonio es forma de poema. El original está escrito en francés. Voy a tratar de hacer una traducción literal, lo más fiel, pero no es fácil.

## 8. *Sans avoir peur* / Sin tener miedo

Nosotros hemos perdido muchas cosas, pero no nuestra dignidad.

Es necesario estar seguros que nosotros estamos contentos aquí.

Nosotros podemos caminar, sin esperar la muerte.

---

<sup>2</sup> Nota de los coordinadores del libro: la autora se refiere a la canción obra del músico, compositor y activista político y social venezolano Alí Primera (1941-85). Fue una de sus primeras composiciones. «No, no, no basta rezar / hacen falta muchas cosas / para conseguir la paz (bis) / Y rezan de buena fe / y rezan de corazón / pero también reza el piloto / cuando monta en el avión / para ir a bombardear / a los niños del Vietnam (...)».



Nosotros podemos dejar la brisa, tocar nuestro cuerpo y que nos acaricien coquetamente.

Nosotros podemos sentarnos sobre los bancos, sobre la hierba, en los jardines y descansar, tocar las flores, mirar el sol y dejar que éste nos dé sus rayos.

Nosotros podemos caminar por las calles, mirar la gente que pasa sin tener miedo a un disparo.

Nosotros miramos con nuestros ojos las cosas que nosotros queremos.

Nosotros podemos estar con en la multitud, sentir su calor humano sin sentir el miedo de la muerte.

Nosotros sentimos la libertad, nosotros sentimos el aire, nosotros podemos salir sin esperar siempre la muerte.

Nosotros podemos salir sin escoltas detrás de nosotros.

Nosotros nos reencontramos con nosotros mismos, nosotros sabemos que somos seres humanos como cualquiera otro.

Es por todas estas cosas que uno quiere este país, a pesar de todo el dolor humano de ser apátrida, de haber sido arrancado de nuestra tierra.

Nosotros estamos contentos aquí porque nosotros podemos respirar el aire, nosotros podemos acostarnos sobre la hierba y mirar las noches estrelladas con la luna llena.

Nosotros podemos salir tranquilamente, sin esperar la muerte cotidianamente.

Nosotros podemos sentir la lluvia que cae sobre nuestros cuerpos y dejarla recorrer, y enfriar nuestros cuerpos.

Nosotros podemos pasar horas caminando, hacer un pequeño recorrido sin que ninguna persona nos moleste.

Nosotros podemos pasar desapercibidos dentro de la multitud.

Nosotros no tenemos miedo de los ruidos de motos, de los ruidos de carros en las noches.

Nosotros no tenemos que escoger nuestros calzones y brasier<sup>3</sup>, para estar bellas frente a la muerte.

Nosotros podemos ver crecer sus hijos y darles todo el amor.

---

<sup>3</sup> «Brasier» es un sujetador.

Nosotros podemos llegar cada noche a dormir en nuestra casa sin cambiar de cama.

Nosotros podemos dormir tranquilamente sin esperar que nuestra casa sea asaltada.

Nuestros padres no tienen que escuchar las noticias para saber si uno está en la lista de muertos.

Hoy en día nosotros tenemos derecho de vivir sin esperar siempre la muerte, nosotros salimos de la prisión de la prisión de la muerte.

## 9. Recordando algunos amigos

Este es un pequeño círculo de amigos, pero la lista es inmensa. En este país se ha estigmatizado a todos aquellos que piensan diferente, a los hombres y mujeres que quieren cambios, que reclaman que haya más equidad con una mejor distribución de la riqueza nacional. A esos hombres, mujeres que entregaron su vida. Sus cuerpos partieron pero sus ideas serán ejemplo de fuerza y valentía para muchos otros. Continuar su camino en defensa de un nuevo país.

Yo quiero destacar un pequeño número. Fueron las muertes que más me impactaron. Hay otros que las memorias no dejan recordar sus nombres, aunque los rostros siguen vigentes con sus gestos, sus miradas. Por eso el ejercicio de escribir sus nombres es muy importante para que su causa y su inmolación no sean también borradas de nuestras mentes, ni de la memoria colectiva.

Es importante denunciar cómo un grupo importante de intelectuales, catedráticos universitarios, dirigentes obreros, estudiantiles, líderes cívicos, indígenas..., etc., han sido parte de los planes de la extrema derecha.

Beatriz Monsalve, trabajadora social, dirigente del movimiento cívico, trabajando con sectores populares, perteneció al Frente Popular. Después de haberse trasladado a otra ciudad por persecución, su cuerpo quedó en silencio en 1985.

Héctor Abad Gómez, presidente del Comité de Defensa de Derechos Humanos y reconocido catedrático universitario, Leonardo Betancur y Luis Felipe Vélez, presidente de la asociación de institutores de Antioquia. Quienes fueron asesinados el mismo día los tres. Estas muertes causaron un revuelo de indignación. En su homenaje se hizo una marcha por las principales calles de Medellín.

El profesor universitario Pedro Luis Valencia Giraldo, senador de la República. Carlos Gomina, personero de Medellín, prestigioso abogado, defensor y asesor de las causas sindicales. Era un hombre extrovertido, conciliador y amigo, le gustaba mucho la canción *Madrigal*.

Guillermo Marín. Dirigente sindical de Futran, secretario de educación, fue asesinado después de haber salido de una conferencia sindical que dic-

taba momentos antes de morir, en el sindicato de seguros sociales. Un hombre aguerrido, con una fuerza y un carácter fuerte. Tenía una voz magnífica que se hacía sentir en las masas. El día antes de su muerte, a pesar que conocía de las llamadas telefónicas que amenazaban contra su vida, estaba al igual que otros dirigentes de la misma organización. Participó en todo un desfile que iba a concentrarse en Parque de Berrio, al día siguiente el 28 de julio fue asesinado. Testimonio de su hija «Eliana, una de las hijas de Guillermo Marín, recuerda que el activismo sindical de su papá copaba todo (...) que era plenamente consciente del riesgo que implicaba para él ser dirigente sindical en una época en que no sólo estaban asesinando sindicalistas a granel, (...). Era un voraz lector de libros, revistas y de todo papel que cayera en sus manos (...). Lo único malo de él —dice Eliana— fue que le dedicó más tiempo al sindicalismo que a su familia. (...). Claro que en lo poco que permanecía en la casa nos daba calidad de tiempo, aunque (...). Era un lindo, cariñoso cuando estaba en la casa, pero por fuera, en la vida pública, era un radical, un toro dispuesto a pelear duro por la defensa de los trabajadores. Lo que se proponía lo sacaba adelante». Lo que sí no pudo sacar adelante, a sus 48 años de edad, fue su propia existencia<sup>4</sup>.

Jesús María Valle, abogado, Presidente del Comité de Derechos Humanos en el Departamento, las balas atravesaron su cuerpo y él quedó viviendo en la memoria de quienes lo queremos, de quienes lo recordamos en su defensa de las causas obreras y populares.

Entre otros muchos mártires quiero destacar a un dirigente de Empaques. El señor López, un líder popular, fue una de las primeras víctimas en la ciudad de Medellín, Guillermo Callejas. Gabriel Jaime Santa María, diputado, vicepresidente de la duma, un hombre muy alegre, dinámico y solidario. Hernando Gutiérrez secretario general del Partido Comunista en el Departamento. Elio-doro Durango.

Es importante dar a conocer algunas denuncias de casos que me llegaron siendo diputada por parte de familiares o amigos y que pudimos ver las fotos y la cecidia con que estos crímenes fueron cometidos. Se creó un *quemadero* en cercanías de los municipios de Caldas y por ende eran llamados por este nombre. Allí encontraron la muerte tres jóvenes estudiantes, entre ellos Humberto y la dirigente popular defensora de la vivienda popular María Teresa, su cuerpo fue encontrado calcinado en las brazas donde había sido quemada viva. De la misma manera encontraron el cuerpo de Humberto Vargas, líder agrario y otros tres jóvenes estudiantes.

En un pequeño esbozo quiero recordar los nombres de algunos de los líderes más destacados del Oriente Antioqueño. Ellos que trabajaron en los paros cívicos y cómo no tener en cuenta estos grandes dirigentes, Ramón Emilio Ar-

---

<sup>4</sup> Seguir leyendo la crónica en: Escuela Nacional Sindical. Agencia de Información Laboral, «Crónica. Guillermo Marín, sindicalista, asesinado en 1994», [http://ens.org.co/apc-aa-files/4e7bc24bf4203c2a12902f078ba45224/Cr\\_nica\\_Guillermo\\_Mar\\_n.pdf](http://ens.org.co/apc-aa-files/4e7bc24bf4203c2a12902f078ba45224/Cr_nica_Guillermo_Mar_n.pdf).

cila, abogado, dirigente cívico, Antonio Martínez del Carmen de Viboral, dirigente sindical, Froilán Arango, Alejo San Rafael, Argemiro Colorado, dirigente sindical de la Ceja.

## 10. Trabajo en la Diputación

Fuimos elegidos popularmente en dos periodos consecutivos (1991-1993 y 1993-1996). Esta Diputación fue un espacio, un útil de trabajo en ayuda a la población más desfavorecida, una voz del movimiento obrero, campesino y popular.

En el segundo periodo pertenecimos a una coalición contraria al gobierno de turno, Álvaro Uribe Vélez. Nosotros logramos hacer una coalición con diferentes sectores políticos diferentes a ese gobierno, que le hacíamos oposición. Siendo la UP una minoría, éramos quienes definíamos la coalición política, obtuvimos la segunda vicepresidencia, la participación en las comisiones. Las presiones para que rompieran la coalición y nos aliáramos al gobierno de Uribe Vélez fueron significativas. Nos hicieron varias ofertas, por ejemplo me propusieron la Secretaría de Desarrollo. En un encuentro con un colega de la duma se me puso sobre la mesa un cheque en blanco para que yo le pusiera la cifra. Pero nuestra dignidad, nuestra conciencia política estuvo por encima de todo estas presiones: Seguimos trabajando por las causas por las cuales habíamos llegado a obtener este curul. Siempre estuvimos firmes, defendiendo los intereses del pueblo, haciendo las denuncias permanentes. Propusimos proyectos en los planes de desarrollo. Trabajamos para que el presupuesto llegara a las regiones. Propusimos la electrificación, la pavimentación de vías, la construcción de los centros de salud, la creación de escuelas, con profesores, la creación de canchas de deportes, impulsamos y participamos en foros en defensa de los derechos humanos. Fuimos una voz resonante en defensa de la Paz con justicia social y la defensa de la vida. Visitamos a los prisioneros políticos. Acompañamos varios éxodos campesinos, los desplazados que andaban en masa sin tener a donde ir, los acompañamos en sus demandas. Participamos en las huelgas obreras y estuvimos al lado del movimiento sindical. En esta representación nuestra principal labor fue el acompañar a la gente, también en sus entierros.

Esta curul fue denominada por algunos periodistas como la diputación de las regiones. Visitamos más de 120 municipios.

En una jornada de esas tantas que viví de terror, de esas que me toco vivir, me pasó lo siguiente. En mi casa ingresan tres mujeres aparentemente ladronas, se llevan papeles y todo lo de valor que encontraron. En la oficina que ocupaba de la vicepresidencia se llevaron todos los papeles y documentos que tenía guardados. Nuestra sede es allanada y mi esposo es detenido y llevado a prisión, lo dejaron más de seis meses hasta que hubo un pronunciamiento de la procuraduría regional: «(...) ser miembro de la Unión Patriótica no es un de-

lito, ya que es un movimiento reconocido políticamente (...)», Procuraduría departamental.

En un debate que hicimos en el mes de mayo de 1996 denunciemos la persecución que vivíamos en Urabá, cómo operaban estos grupos. Antes de empezar fuimos llamados por un empresario bananero que nos pidió de no hacer el debate, ya que esto lo pagaríamos con nuestras vidas. Nosotros, a pesar de esta información, seguimos. En las horas de la tarde alrededor de la cinco, sentí el acoso y los pasos de los sicarios persiguiéndonos, le dije a mi colega de Urabá, miembro del Partido Comunista, quien me había acompañado en el debate el dirigente sindical Oswaldo Olivo, fue asesinado el mismo día alrededor de las siete de la noche.

Después, cuando regresamos al recinto de la asamblea, los diputados, las autoridades departamentales me daban el pésame. Me decían usted sabe que usted es la que sigue, yo sentía en su lenguaje no verbal que me estaban dando las condolencias de mi propia muerte.

## 11. La Dignidad Humana

A pesar de todo el sufrimiento, humillaciones, desplazamiento forzado, exilio, que tuvieron que vivir los militantes, amigos, simpatizantes de la UP. Ellos, independiente de la situación en que vivían. De pronto silenciados, escondidos en regiones lejanas a la suyas, o en otros países. Guardaron su dignidad humana, en silencio, trabajando en asociaciones, acciones comunales, en las prisiones. Siguieron trabajando por la construcción de la Paz con Justicia Social. Siguieron guardando sus ideas de defensa de los intereses del pueblo. Ellos guardaron su dignidad.

En todos estos años de marginalización política, REINICIAR se dio a la tarea de recorrer el país, haciendo encuentros, creando los comités de víctimas de cada región<sup>5</sup>. Recopilando todas las informaciones sobre las desapariciones, los asesinatos. Dándole un estatus, un nombre a las víctimas en la lucha por la verdad, la justicia y la reparación y el derecho a la acción política.

Es importante remarcar el grado de resistencia del pueblo colombiano. A pesar de toda la violencia que se ha hecho contra éste. Nacen nuevas fuerzas de resistencia y de luchas. Se sigue trabajando con persistencia por reivindicaciones políticas y sociales. Es un pueblo muy valiente.

---

<sup>5</sup> Nota de los coordinadores del libro: La autora se refiere a la *Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos* (REINICIAR), una Organización No Gubernamental dedicada a defender y reivindicar los derechos y libertades de los colombianos y colombianas, especialmente la gama de derechos civiles y políticos. Fue creada en 1993. Entre sus acciones ha destacado la consistente en, junto con otras instancias como la Comisión Colombiana de Juristas, presentar el genocidio contra la UP ante la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (CIDH). También impulsó la constitución de la *Coordinación Nacional de Víctimas y Familiares del Genocidio contra la Unión Patriótica*.

## 12. El Nacimiento de una Esperanza

Este Congreso<sup>6</sup> se da en un marco muy importante en el país, después de ocho años de un gobierno que persiguió y no permitió abrir espacios. Por el contrario se institucionalizó el paramilitarismo.

Los diálogos de La Habana, Cuba, entre el movimiento insurgente FARC y el Gobierno colombiano de Juan Manuel Santos. Abren una esperanza. Permitieron una apertura al igual que las luchas de masas. Las grandes acciones de masas en el país como el paro agrario, en donde los campesinos salieron a defender las prácticas de sus cultivos ancestrales, ya que se dieron leyes para penalizar sus semillas con la prohibición de parte del Gobierno colombiano en el uso de las semillas nacionales a cambio de la compra de semillas extranjeras. Todo esto como una política del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y EEUU. También fue muy importante el paro cafetero.

Los rostros volvieron a sonreír, los ojos volvieron a brillar, las voces volvieron a gritar, hablar con energía, es como si hubiéramos vuelto a nacer: Es la esperanza, es una nueva rosa que abre sus pétalos en busca de la Paz

Los perfiles con sonrisas, con lágrimas de euforia, de abrazos del encuentro con sus viejos amigos, paisanos o de la tristeza y lágrimas de aquellos que ya no podrán estar físicamente. El V Congreso de la Unión Patriótica marca una nueva esperanza, una luz para un nuevo amanecer: Delegaciones de todo el país con un centenar de personas. Esto hecho es marcado por la recuperación de la personería jurídica. Que le fue devuelta.

## 13. Conclusión

Este proyecto surge de la Asociación Jorge Adolfo Freyter Romero. En la construcción de este artículo, recordamos a algunos líderes que dieron su vida por unos ideales. En un deber moral continuar hablando de aquellos que fueron perseguidos y acibillados por un régimen que, aunque dice ser democrático, no da las mínimas garantías a sus ciudadanos. Son personajes de la historia del pueblo colombiano. Estas vivencias fueron el recorrido de varios años de trabajo al lado de la gente y sus organizaciones sociales, sindicales, populares. Dimos a conocer una pequeña muestra de las violaciones de derechos humanos a los cuales es sometido nuestro pueblo y sus líderes.

Para concluir que, un camino grande nos falta por recorrer. Las fuerzas oscuras que poseen gran parte de nuestra riqueza y que manejan la economía. Son los que utilizaron los diversos planes de exterminio político y social, por medio de la violencia para mantener el poder. Pero la persistencia y resistencia

---

<sup>6</sup> La autora se refiere al V Congreso de la Unión Patriótica, celebrado en Bogotá, 15-17 de noviembre de 2013, meses después de recuperar su personería jurídica la UP.

del pueblo es más grande. Y en medio de toda la barbarie sistemática, nacen nuevas esperanzas, nuevas fuerzas para continuar el trabajo por conquistar una verdadera democracia, PAZ verdadera con justicia social.

### **Bibliografía**

Campos Zornosa, Yesid, *Memoria de los silenciados. El Baile Rojo*, Bogotá, Ceicos, 2003.

Lozano Guillén, Carlos A., *Las huellas de la esperanza*, Bogotá, Ideas y Soluciones Graficas, 1997.

Motta, Hernán (ed.), *Acción parlamentaria de la UP*, Bogotá, Korina, 1995.

Ortiz Palacios, Iván David, *Memoria narrada, narración de una historia. El genocidio político contra la Unión Patriótica*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2008 ([http://prensarural.org/spip/IMG/pdf/memoria\\_narrada\\_up.pdf](http://prensarural.org/spip/IMG/pdf/memoria_narrada_up.pdf)).

—, *El genocidio político contra la Unión Patriótica: acercamiento metodológico para recuperar la historia de las víctimas*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2009.

Reiniciar, *Historia de un genocidio. El exterminio de la Unión Patriótica en Urabá. El Plan Retorno*, Bogotá, Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Reiniciar), Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y Embajada de Suecia, 2006.

### **Internet**

Blog «Violencia y Magdalena Medio», <http://violenciaymagdalenamedio.webmium.com>.

«Los mártires de la Universidad de Antioquia Hace 25 años la Universidad de Antioquia fue blanco de la violencia paramilitar. Catedráticos y estudiantes murieron asesinados. Entre ellos, Héctor Abad Gómez», *El Espectador*, 25 de agosto de 2012, <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-martires-de-universidad-de-antioquia-articulo-370118>.





# La violencia política que se imbuje en la sociedad colombiana

Jorge Freyter Florián

Estudiante en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)<sup>1</sup>  
Presidente de la Asociación/Elkartea Jorge Adolfo Freyter Romero

Dedicatoria de este artículo a mi padre, Jorge A. Freyter Romero, por todo el trabajo, compromiso y lucha por la transformación social; me inculcó la solidaridad y el compromiso con la Justicia Social, la amistad, el cariño y la tenacidad en tiempo turbulentos.

## 1. Introducción

Dada la situación de las universidades públicas colombianas, y su alto índice de violaciones de los derechos humanos al interior de estos centros de pensamientos, formación de individuos contestatarios a los Gobierno regionales, nacionales y locales, y el olvido en que permanecen, toda la situación de impunidad de estas universidades. Este artículo vendría a hacer un aporte enorme, no solamente a la memoria de mi padre, sino también aquellos estudiantes, profesores, sindicalistas, trabajadores, representantes a consejos superiores, asesinados en las diferentes universidades públicas colombianas. Factor que guíe en la busquen de un cambio de timón en la corrupción, impunidad y malos manejos administrativos de esta institución del Caribe Colombiano.

Es por ello que en este opúsculo, pongo entre dicho la situación que se vive en la Universidad del Atlántico en relación a varios aspectos que a mi parecer son de suma relevancia:

- 1) Asesinatos selectivos de numerosas personas producidos en las últimas décadas.
- 2) El desplazamiento a que se ha venido obligado varios miembros de la comunidad universitaria, para proteger sus derechos a la vida e integridad personal.
- 3) La presunta aparición de listas negras que contienen los nombres de docentes y directivos.

---

<sup>1</sup> Estudiando Ciencias Políticas y Gestión Pública en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Presidente de la Asociación/Elkartea Jorge Adolfo Freyter Romero. Redactor sobre la situación del Conflicto Social y Armado Colombiano, activista social y político en el País Vasco.

- 4) La expedición de leyes y decretos, sobre recortes presupuestales para las universidades públicas y la posibilidad de su privatización con perjuicio para los sectores de escasos recursos económicos.
- 5) Los presuntos malos manejos de los recursos del establecimiento educativo, por parte de las directivas del claustro, los cuales habrían originado la existencia de nóminas paralelas, las desapariciones de la Unidad de Salud, el retraso a en el pago de los salarios a los docentes contratados y de las mesadas pensionales a los trabajadores jubilados y el gasto desmesurado en la contratación, entre otros.
- 6) La ausencia de acuerdos y criterios en la administración del claustro para elegir al personal directivo y administrativo y, por ende, la falta de transparencia en los procesos de elección<sup>2</sup>.

Todo esto trae como consecuencia la difícil situación de vulneración de los derechos humanos, la falta de garantías en la participación política y jurídica de aquellos que buscan el cambio social, política, educativo y la defensa de la educación pública.

## 2. Características del conflicto social y armado colombiano

La violencia que azota Colombia desde hace más de seis décadas, en Colombia se profundiza una tendencia histórica hacia la desigualdad social<sup>3</sup>. La historia colombiana enseña que el mayor gasto en guerra no soluciona la violencia. La violencia se volvió una forma de funcionamiento de la sociedad colombiana, y ha dado nacimiento a redes diversas de influencias y presiones sobre la población. La violencia es parte de los negocios en el país, de los cuales participan no sólo los directamente vinculados, sino empresarios, comerciantes, terratenientes y políticos, un matiz que se les escapa a los analistas: la pobreza es, en sí misma violencia. Y su presencia es tan ominosa que en buena parte de nosotros actúa como freno a las iniciativas para construir un país que supere el atraso productivo, la concentración, la iniquidad y la injusticia social<sup>4</sup>.

Toda esta semblanza va unida a una violencia política que se fue acentuando en Barranquilla (Costa Caribe Colombiana) en los cincuenta. En Barranquilla hubo levantamiento, incendios, saqueos y muertos. En la ciudad hay luchas obreras desde 1910, cuando los cotereros se declararon en huelga, el primer conflicto laboral del país, que se repitió en el 17. La tradición liberal del puerto (denominación que se le hace a la ciudad de Barranquilla, por ser ciudad portuaria) tienen como antecedentes la guerra de 1885, cuando el general

---

<sup>2</sup> Informe Regional de la Defensoría del Pueblo, «Resolución defensoría regional n.º 001», Bogotá, Julio, 2001.

<sup>3</sup> Pinzón Sánchez, Alberto, *Salvo la Ilusión Todo es Poder*. Bogotá. Edit. Fica, 2012, p. 13.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 15.

liberal Gaitán Obeso se rebeló contra el Gobierno en Guaduas, se tomó el río Magdalena, y en Barranquilla se enfrentó a los ejércitos conservadores. En una sangrienta batalla el liberalismo fue derrotado y después, el presidente Núñez sentenció: «La Constitución del 63 ha dejado de existir». Lo que sí hubo fueron conflictos agrarios, aunque el peso económico y político de la región es determinado por el acelerado crecimiento de Barranquilla, la agricultura es secundaria. Sólo en los 60 se comenzó a sentir el problema agrario, en el sur del departamento<sup>5</sup>. Esto de manera introductoria en el entorno de nuestra violencia política que nos imbuje a nuestra sociedad Colombiana, pero a su vez, de la América Latina y Caribeña.

Evidentemente, la situación de América Latina y del Caribe no es paradisiaca. Es una de las regiones más pobres del mundo, a pesar de sus inmensas riquezas naturales y humanas. Esta pobreza se debe al tipo de explotación internacional que ha existido allí desde el tiempo del Imperio Español y Portugués, llevando hasta el presente estado de subdesarrollo. Como sucesores de España y Portugal, otras potencias Europeas y los Estados Unidos de América se han turnado para explotar el continente en beneficio propio, una tarea para la cual fomentaron nacionalismos divisorios y apoyaron representantes reclutados entre las oligarquías nativas. Como resultado, la opresión se transformó en forma de vida para las minorías en el poder, quienes se fueron aislando de sus propios pueblos, convirtiéndose, al mismo tiempo, en sus sanguijuelas. Por ejemplo: citando estadísticas oficiales que pueden ser indicativas para el resto de área, el 72 % de las familias colombianas ganas menos de US \$ 600 al año mientras que se estima que el 2% de la población controla 80% de la economía nacional.

Afortunadamente las masas empobrecidas están despertando ante estas dramáticas desigualdades, y están apareciendo cismas entre los grupos de élite, quienes comienzan a ver claramente la relación causal entre el subdesarrollo y el imperialismo<sup>6</sup>.

En Colombia el modelo neoliberal se manifestó, como en muchos otros países, por la promoción de la agro-exportación, se promovieron los monocultivos expulsando pequeños campesinos y comunidades indígenas y afrodescendientes de sus tierras para extender el ganado, el cultivo de la banana y más recientemente la Palma Africana y la Caña de Azúcar, en medida importante para los agracomcombustibles. Esto provocó la migración hacia las ciudades, muy especialmente una urbanización salvaje con enorme costos sociales, y también —en parte— la migración hacia el exterior<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Barranquilla y el Caso Tamarindo. Barranquilla, 31 de Marzo, *El Espectador*: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-413269-barranquilla-y-el-caso-tamarindo>.

<sup>6</sup> Fals Borda, Orlando, PhD, *Subversión y Desarrollo: El Caso de América Latina*. 19 de Junio de 1970.

<sup>7</sup> Cruz, Pilar *et al.*, *La Diáspora Colombiana. Derechos Humanos & Migraciones Forzada*. Colombia - España 1995-2005.

Seguido a esto, destacamos las masacres, son casi incontables y se estableció un verdadero terror en las zonas concernidas. La constitución de una resistencia armada, predominantemente campesina, a partir de los años setenta fue una respuesta al fenómeno, su prolongación hasta el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, y continuando con el actual Gobierno de Juan Manuel Santos de llegar a soluciones negociadas, y su decisión de optar por la vía militar para arreglar el problema, han causado migraciones internas y externas.

Los veredictos de las sesiones Tribunal, respectivamente sobre la impunidad de los paramilitares en Cazucá y Ciudad Bolívar (barrios de Bogotá)<sup>8</sup>. Además, la cantidad de sindicalistas que son asesinados cada año, continua siendo superior a la de cualquier otro país del mundo: 51 sindicalistas fueron asesinados en el 2008, 47 en el 2009, 51 en el 2010 y 26 entre enero y el 15 de noviembre del 2011, según datos de la Escuela Nacional Sindical (ENS). La impunidad de la violencia contra sindicalistas es generalizada: Colombia ha obtenido condenas en menor de 10 por ciento de los más de 2.900 asesinatos de sindicalistas informados por el ENS desde 1986 hasta junio de 2011, la subunidad de la Fiscalía General de la Nacional dedicada exclusivamente a delitos contra sindicalistas había iniciado investigaciones en 787 casos de homicidios de sindicalistas y había obtenido condenas en más de 185 de esos asesinatos<sup>9</sup>.

Otra tragedia que añadimos a nuestro conflictos Social y Armado, son los desplazados forzados (más de 4 millones) y sobre los desaparecidos (más de 30 en 30 años), sacaron a la luz las causas fundamentales de estos problemas. Se trata del primer modelo de crecimiento económico en mano de las elites locales y de las empresas transnacionales y, en segundo lugar, del monopolio del poder político por la clases dominantes que no dudan en recurrir a la tortura y a los asesinatos de sus adversarios, para impedir toda tentativa de representación de los grupos políticos y sociales subalternos en el campo público. A eso se añade en los últimos años el mismo tipo de tratamiento para líderes de movimientos sociales, en especial sindicalistas y los dirigentes indígenas y afrodescendientes.

### **3. Exigimos la verdad de la violencia política de nuestras universidades públicas colombianas**

Desde 1996/2003 la intromisión del paramilitarismo en la Universidad del Atlántico, Magdalena, Córdoba y Cesar dejó una estela de sangre, muerte y dolor que aún permanece intacta en el recuerdo de compañeros,

---

<sup>8</sup> Cruz, Pilar *et al.*, *La Diáspora Colombiana. Derechos Humanos & Migraciones Forzada*. Colombia - España 1995-2005.

<sup>9</sup> Capítulo del Informe Mundial. Colombia. Enero 2012. Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es/world-report-2012/colombia>.

compañeras, familiares de las víctimas y en la sociedad<sup>10</sup>. Entonces, todos estos sucesos se enmarcan en la violencia política, que en términos conceptuales podemos definir en dos orígenes. Un tipo de violencia emanada de las instituciones<sup>11</sup>; otro se manifiesta como acción política, colectiva o individual.

Violencia política consiste en las causas de un daño con objetivos políticos<sup>12</sup>. Es esta violencia política la que quiero destacar a través de las Operaciones Extrajudiciales, Crímenes de Terrorismo de Estado.

Podemos distinguir algunos tipos de terrorismos:

Está El Terrorismo Policial: «incontrolado», no deseado por el Gobierno, se manifiesta por acciones violentas realizadas por elementos pertenecientes a las fuerzas policiales o militares, en ocasiones en colaboración con grupos de extrema derecha, dirigidas contra adversarios políticos o contra la población civil<sup>13</sup>. Más adelante uniremos esta teoría con la realidad social y política del Conflicto Social y Armado en Colombia.

Seguido del Terrorismo Instrumental: se alimenta de las reacciones corporativas de los aparatos de violencia estatal, esto no son espontáneos y nacidos desde la base, sino calculadas y dirigidas por las autoridades. Persiguen un doble objetivos: el primero consiste en llevar a cabo misiones contra insurgentes concretas (como acabar con el «santuario», real o supuesto, de que goza un grupo armando en un estado extranjero; u obtener información de sus estructuras organizativas mediante el secuestro, tortura y muerte de algunos de sus militantes). El segundo mantener la lealtad de estos aparatos al Gobierno, erosionada por las tensiones a que están sometidos, aliviándolos mediante la carta blanca que se da a estas operaciones<sup>14</sup>.

La situación de los Derechos Humanos en las Universidades públicas colombianas, sigue siendo actos sistemáticos e instrumentales, que se producen desde los años de 1990, tomando como preocupación fundamental las violaciones a los Derechos Civiles y políticos. Asimismo, continua la tendencias en las violaciones de estos derechos humanos y sus diversas situaciones preocupantes que se están presentando en las instalaciones de las Universidades Públicas; con el fin de avanzar con la mayor precisión, y en especial a resaltar verdad, la justicia, memoria histórica de la Universidades, y la no repetición de estos punibles hechos acaecidos en la Universidad del Atlántico.

---

<sup>10</sup> Colina Páez, William, «La danza de las muertes en la universidades públicas». Barranquilla, 03 de Noviembre 2013. *El Herald*: <http://www.elheraldo.co/judicial/la-danza-de-la-muerte-en-las-universidades-publicas-130823>.

<sup>11</sup> Letamendia, Francisco, *Ciencia Política alternativa. Su aplicación al País Vasco e Irlanda del Norte*. Editorial Fundamentos. 2002, pp. 111.

<sup>12</sup> Nieburg, L. Harold, *Political Violence: The Behavioral Process*, 1969.

<sup>13</sup> Letamendia, Francisco, *Ciencia Política alternativa. Su aplicación al País Vasco e Irlanda del Norte*. Editorial Fundamentos. 2002, pp. 116.

<sup>14</sup> *Ibíd*em, p. 116

A destacar elementos de interés:

- En el Departamento del Atlántico se viene presentando una etapa de consolidación territorial y control social (con coerción ciudadana) por parte de grupos paramilitares. Esta etapa ha conllevado una estrategia dual: Avance político y el trabajo «sociomilitar» en zonas de consolidación por este grupo y la penetración violenta en zonas de disputa territorial. Esta estrategia dual comporta la unión del binomio consenso-coerción o fuerza. Consentimiento con el cual se configura la búsqueda de hegemonía (términos usados por la teoría política) paramilitar en la región Caribe.
- En la perspectiva, el Departamento del Atlántico sería la última región importante de la costa Caribe a ser copada por parte de este actor, lo cual implica que los paramilitares estarían en este momento desplegando una etapa de choque similar a la ocurrida anteriormente en otros lugares del país, pero acorde con su modo de accionar propio de los últimos años donde se le da más importancia a los asesinatos selectivos y la utilización de sicarios, que a las masacres y a la utilización de fuerzas de amplio número en el espacio de lo urbano.

#### 4. La aplicación de la Política de Seguridad Democrática

«Enmarcada en la vieja doctrina de la “seguridad nacional”, se hace importante que recordemos lo sucedido en el año de 1957 con la consolidación del Frente Nacional, el cual consistió en alternarse el poder cada cuatro años entre los partidos liberal y conservador, este pretendía acabar con el conflicto interno que se venía gestando desde la violencia desatada en 1948. Contrario a lo que pretendían, éste no reflejó más que una agudización del conflicto, debido al cierre de las vías democráticas, debido a que se repartían el poder sin tener en cuenta las necesidades más sentidas del pueblo. En nuestros días estamos asistiendo a algo muy similar con la mal llamada “unidad nacional”, la cual bajo el mismo argumento de acabar con el conflicto político, social y armado por la vía militar, no ha logrado más que conducir al pueblo colombiano hacia el despeñadero social. Tales matices le proporcionan a la casta dominante aire para mantener la opresión mediante una recomposición representada en la alianza entre los partidos políticos de la burguesía para repartirse el poder y los cargos burocráticos; incluir dentro de su programa de gobierno puntos que constituyeron bandera de otros candidatos a la presidencia como la devolución de tierras, ley de víctimas, medio ambiente, tratados de libre comercio, etc. bajo el lema de cambiar para que nada cambie»<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Cruz Ortiz, Andrés Felipe, «Crisis de la seguridad democrática de cara a la solución del conflicto político-social y armado», 02 de Enero 2013. *Rebelión*: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=161555>.

En la Región Caribe ha traído como consecuencia la aparición de una «sinergia perversa» resultado de la unión entre las arbitrariedades cometidas por la Fuerza Pública y la Fiscalía con la selectividad homicida del actor paramilitar. En aumento, se vive una situación donde las acusaciones falsas de informantes y reinsertados contra determinados miembros del movimiento social y político de la región repercute en detenciones arbitrarias que a la postre desembocan en las acciones homicidas del actor paramilitar. De esta manera, se genera un clima de señalamientos y de extrañas coincidencias a partir de informes de inteligencias preparados por las Fuerzas Militares que a la postre coinciden con ciertos golpes de los paramilitares a determinados sectores sociales.

Las arbitrariedades judiciales que se viene cometiendo en la Uniatlántico no son el resultado de errores excepcionales, sino que solo pueden comprenderse como consecuencias de una política de seguridad que favorece la sistemática violaciones de las garantías procesales y de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Tal situaciones pueden enmarcarse en el contexto de un Estado de excepción permanente donde el orden jurídico en general y los derechos fundamentales en particular se ven menoscabados para darle paso a las estrategias de Guerra propia del derecho penal.

En esta región Colombia, el Caribe, se presenta una evidente impunidad y ausencia de castigo a los responsables de las violaciones de los derechos humanos. En ese punto, la Fiscalía General de la Nación sigue reproduciendo la tendencia evidente en la actual dirección del organismo, la cual puede explicarse con dos tendencias complementarias: por un lado se observan un tratamiento punitivo y policivo de la oposición y de ciertas manifestaciones de protestas, en Segundo lugar, se desestimulan las investigaciones en material de los derechos humanos<sup>16</sup>.

El resultado de toda esta arquitectura paramilitar, comenzó a dar resultados con los viles asesinatos de profesores y estudiantes de Uniatlántico.

Miembros de la comunidad universitarias abyectos asesinatos:

- Jesús Santrich: Estudiante Universidad del Atlántico, 17 de noviembre 1990.
- Diodenit Navarro: Estudiante Universidad del Atlántico, agosto de 1997.
- Raúl Peña Robles: ASPU (Asociación de Profesores Universitarios), 30 de diciembre de 1998.
- Alexander Acuña: Estudiante Universidad del Atlántico, 4 de diciembre de 1999.
- José Luis Martínez: Estudiante Universidad del Atlántico, 4 de febrero de 2000.

---

<sup>16</sup> Colombia Solidarity Campaign y Espacio Bristol Colombia. «Terrorismo de Estado en la Universidad: la reestructuración de la educación superior y los derechos humanos en Colombia». Bristol, Septiembre 2005.

- Carlos Rivera R.: ASPU (Asociación de Profesores Universitarios), 13 de febrero de 2000.
- Adolfo Altamar: Estudiante Universidad del Atlántico, 18 de febrero de 2000.
- Luis Meza Almanza: ASPU (Asociación de Profesores Universitarios), 26 de agosto de 2000.
- Alfredo Castro H.: ASPU, 5 de octubre de 2000.
- Lisandro Vargas Z.: ASPU, 24 de febrero de 2001.
- Humberto Contreras: Estudiante Universidad del Atlántico Abril 23 de 2001.
- Jairo Puello Polo: Estudiante Universidad del Atlántico, 2 de mayo de 2001.
- Omar José Caro G.: Estudiante Universidad del Atlántico, 8 de Mayo de 2001.
- Jorge Freyttter Romero: ASOJUA (Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico) Profesor Universidad del Atlántico, 29 de agosto de 2001.
- Antonio Meza C.: Jubilado Universidad del Atlántico, 25 de septiembre de 2001
- Reynaldo Serna López: Estudiante Universidad del Atlántico, 6 de noviembre de 2001.
- Edgardo de Jesús González: Estudiante Universidad del Atlántico, 9 de abril de 2003.

Lo único que intento destacar en el texto es la graves restricciones de las libertades básicas, que se manifiestan a través del Terrorismo de Estado en Colombia contra aquellos que cuestionamos en status quo existente, en un espacio en que la diversidad de opinión y expresión no solo debe ser posible sino también promovida. La persecución de este sector de la sociedad inhibe la libertad de pensamiento y de expresión de todos, ya que representan una restricción de los medios disponibles para manifestarse contra el orden existente, a sabiendas de la represión que sufren los opositores, es una realidad una libertad falsa. En este sentido la violación de la libertad de expresión de un sector excluye, de hecho a todos de dicha libertad.

Hablar de paz y democracia, no supone entonces la erradicación del conflicto colombiano y de las controversias, sino de un espacio social en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a la superación del otro matándolo reduciéndolo a la impotencia o silenciando<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Freyttter Florián, Jorge, «Justicia transicional: alcance en Colombia». Bilbao, 27 de Julio 2012. *Gara*: <http://gara.naiz.info/paperezkoa/20120727/354162/es/Justicia-transicional-alcance-Colombia>.



## 5. A modo de conclusión y reflexión

En Colombia, donde existe uno de los mayores conflictos internos de América, en el cual supera las cifras de desplazamiento forzado, desapariciones extrajudiciales, asesinatos selectivos, interceptación por vía telefónica a la oposición política, una oposición que en el transcurso de los 50 años de conflicto interno, se encuentra totalmente reprimida y amenazadas. En Colombia existe una injusticia de las estructuras sociales, en especial de las rurales, haciendo un énfasis en el problema de la tierra, de nuestra tierra y toma dimensiones con la concentración en manos de capital nacional e internacional.

Son estas las clases sociales que se perpetúan en el poder y han podido así imponer su interés a la sociedad. La violencia es estructural y este poder de grupos específicos (Parapolítica, el mismo fenómeno paramilitar, los políticos corruptos e ineficientes representando un estado débil, como lo es, el estado Colombiano, violentando el derecho a la Salud, Educación, Vivienda, libertad de expresión). Se traduce por la solución militar de los conflictos, utilizando el ejército, apoyándose de las ayudas militares que destina el Congreso de los Estados Unidos, pero también las fuerzas ilegales paramilitares.

Solo la Solución Política puede llevar a una conclusión de este conflicto que se va deshumanizando cada día. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de obligar al Gobierno Colombiano a dialogar y no puede continuar en apoyar sus políticas militares, ni su modelo económico, desagradablemente muy vinculado con los intereses occidentales.

Seguiré trabajando por uno de los objetivos trazados en el nuevo contexto Colombiano; memoria histórica, Verdad, Justicia y reparación integral no solo de las víctimas de los actores estatales y paramilitares, sino de la sociedad Colombiana, y más aun por la solución política a nuestro conflicto, que sería la idea vinculante de nuestra justicia social para la construcción de una Colombia nueva.

## Bibliografía

- Pinzón Sánchez, Alberto, *Salvo la Ilusión Todo es Poder*. Bogotá. Edit. Fica, 2012.
- Barranquilla y el Caso Tamarindo. Barranquilla, 31 de Marzo, *El Espectador*: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-413269-barranquilla-y-el-caso-tamarindo>
- Fals Borda, Orlando, PhD, *Subversión y Desarrollo: El Caso de América Latina*. 19 de Junio de 1970.
- Cruz, Pilar et al. *La Diáspora Colombiana. Derechos Humanos & Migraciones Forzada*. Colombia - España 1995-2005.
- Capítulo del Informe Mundial. Colombia. Enero 2012. Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es/world-report-2012/colombia>.
- Colina Páez, William, «La danza de las muertes en la universidades públicas». Barranquilla, 03 de Noviembre 2013. *El Heraldo*: <http://www.elheraldo.co/judicial/la-danza-de-la-muerte-en-las-universidades-publicas-130823>.

- Letamendia, Francisco, *Ciencia Política alternativa. Su aplicación al País Vasco e Irlanda del Norte*. Editorial Fundamentos. 2002.
- Nieburg, L. Harold, *Political Violence: The Behavioral Process*, 1969.
- Cruz Ortiz, Andrés Felipe, «Crisis de la seguridad democrática de cara a la solución del conflicto político-social y armado», 02 de Enero 2013. *Rebelión*: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=161555>.
- Colombia Solidarity Campaign y Espacio Bristol Colombia, «Terrorismo de Estado en la Universidad: la reestructuración de la educación superior y los derechos humanos en Colombia». Bristol, Septiembre 2005.
- Freytter Florián, Jorge, «Justicia transicional: alcance en Colombia». Bilbao, 27 de Julio 2012. *Gara*: <http://gara.naiz.info/paperezkoa/20120727/354162/es/Justicia-transicional-alcance-Colombia>.

# **Paramilitarismo colombiano: el brazo armado ilegal de élites y capital**

Dario Azzellini

Profesor en la Johannes Kepler Universität, Linz<sup>1</sup>

## **1. Introducción**

Los paramilitares en Colombia son el brazo armado de las elites y cuentan con apoyo y ramificaciones en todas las instituciones del Estado, en todos los niveles de administración y en todos los sectores sociales<sup>2</sup>. Han sido formados con la ayuda del ejército colombiano, varias agencias secretas de Colombia y EEUU y mercenarios. Son un proyecto estratégico y parte integral del Estado. Los paramilitares juegan un papel central en la imposición de un modelo económico y social capitalista neoliberal con márgenes de ganancias extremos. Estos se basan en la intensificación de la guerra y del paramilitarismo. Presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) intensificó la orientación neoliberal asumida por el gobierno anterior, privatizó las empresas del Estado de telecomunicaciones, electricidad, seguro social y parte del sector petrolero. Uribe militarizó las instalaciones y encarceló varios líderes sindicales bajo la acusación de terrorismo. Luego declaró a varias regiones zonas militares especiales en las cuales se suspendieron las garantías constitucionales. En todos los casos se trató de regiones en las cuales la población está en conflicto con los intereses y planes de empresas transnacionales. Lo que garantiza las ganancias en Colombia es el aniquilamiento físico de la oposición, sea política, social, cultural o étnica. Colombia es el país con más asesinatos de sindicalistas en el mundo. Eso mantiene los salarios a nivel competitivo. Es uno de los países con más desigualdad en toda América Latina. Las ganancias de la agroindustria, minería, despojo de biodiversidad, etcétera, son garantizadas con el desplazamiento de más de 5 millones de personas.

---

<sup>1</sup> Dario Azzellini es Doctor en Ciencias Políticas (por la Goethe-Universität Frankfurt/Main, Alemania) investigador y profesor en el Instituto de Sociología de la Universidad Johannes Kepler en Linz (Austria). Sus líneas de investigación son los procesos de transformación social, movimientos, planificación democrática, democracia participativa y autogestión y cogeración obrera. Autor de varios libros y artículos académicos. Ha colaborado o asesorado a diversas entidades, caso de la Secretaría Política de la Alcaldía Metropolitana de Caracas, Venezuela (en la formación política de facilitadores de Consejos Comunales). Además, es de destacar su labor como documentalista cinematográfico (con trabajos sobre Venezuela, Nicaragua, México...). Más información en su Web: <http://www.azzellini.net/es>.

<sup>2</sup> Entrevista con Salvatore Mancuso de RCN TV, sin fecha, 2008. <http://www.youtube.com/watch?v=sf4XNpHbwOk>.

Dos retos centrales del Paramilitarismo son la imposición del modelo agro-exportador y garantizar el acceso a la explotación de los recursos naturales, especialmente mineros (Ó Loingsigh, 2002). El terror de los paramilitares y la necesidad de los narco-empresarios del lavado de dinero — luego de la apertura de mercados— han promovido la agroindustria exportadora. Durante los últimos 35 años se llevó a cabo una verdadera contrarreforma agraria expropiando a millones de campesinos de sus tierras. Terratenientes y paramilitares se apropiaron más de seis millones de hectáreas de tierra. La oficina de Naciones Unidas para el control de las drogas y la prevención del crimen estima que los narco-empresarios se han apropiado de 44.000 kilómetros de tierras, casi el 40% de las áreas cultivables de Colombia. Frecuentemente la población es expulsada de regiones donde se han planificado megaproyectos. Eso facilita los trabajos, y las tierras robadas ofrecen enormes ganancias especulativas. La familia Castaño por ejemplo se apropió de unos 1,2 millones de hectáreas.

El proceso de supuesta desmovilización de los Paramilitares llevado a cabo entre 2004 y 2006 siguiendo la Ley de Justicia y Paz ha sido poco transparente, con penas leves para muchos crímenes atroces y facilitando la consolidación de un control político territorial del paramilitarismo. Al mismo tiempo sigue habiendo bajo nuevo nombre todavía miles de paramilitares armados.

## 2. La guerra a muerte del paramilitarismo

La formación de grupos paramilitares según la estrategia paramilitar actual remonta al 1981, en los noventa los grupos llegan en su mayoría a organizarse de manera centralizada a nivel nacional como AUC y cuando empezó su supuesta desmovilización en 2003 tenían unos 13.500 miembros<sup>3</sup>. Después de que el proceso de desmovilización terminó en 2006 con 31.671 supuestos desmovilizados —casi tres veces más— quedaron miles de paramilitares activos. Eso aún después de ulteriores desmovilizaciones en los años siguientes.

El paramilitarismo es financiado en gran parte por el narcotráfico. Los paramilitares se han apropiado de la mayor parte del negocio de la droga, controlan las rutas claves del narcotráfico, el lavado de dinero y con ello el 70% de las exportaciones de droga. Otras fuentes de financiamiento son el contrabando, la extorsión y los pagos de empresas por actuar como su brazo armado (Azzellini 2009b).

---

<sup>3</sup> A partir de los años 1950 surgen grupos paramilitares como brazo armado de las elites locales y regionales. Durante los años 1960 se promulgaron decretos y leyes que le dieron una base legal al establecimiento de «grupos de autodefensa». El ejército y la Policía comenzaron a entrenar y a armar grupos en las zonas de conflicto para involucrar a la población en los enfrentamientos. A mediados de los años 1970 se originaron los escuadrones de la muerte dirigidos directamente por el ejército. El modelo actual se extiende a partir de Puerto Boyacá. La cooperación con el ejército es extensa, así lo demuestran innumerables ejemplos. Para informaciones más detalladas sobre la conformación y los nexos del paramilitarismo véase Azzellini 2009b.

El objetivo primario de los paramilitares es la destrucción física de cualquier oposición. Así la Unión Patriótica (alianza electoral socialista fundada con la participación del Partido Comunista) perdió en casi 13 años unos 4.000 miembros asesinados por los paramilitares. Los paramilitares evitan combates directos con la guerrilla. Sus ataques son dirigidos principalmente a civiles desarmados, campesinos, sindicalistas, activistas de los derechos humanos, miembros de partidos y organizaciones de izquierda, en fin, todas las iniciativas de autoorganización y bajo el concepto sintomático de «limpieza social» también atacan a pequeños criminales, indigentes, niños de la calle, homosexuales, trabajadoras del sexo y artistas callejeros entre otros. Para sembrar el terror, los paramilitares actúan con la violencia más extrema, torturan a sus víctimas y muchas veces las descuartizan vivas con motosierras. Al mismo tiempo obligan al resto de la comunidad a observar estos atropellos y prohíben bajo amenaza de muerte enterrar los cuerpos.

Los paramilitares usan la violencia sexual como arma de guerra. La Comisión de Justicia y Paz ha documentado crímenes de violencia sexual en todos los bloques paramilitares. Los paramilitares hasta mantenían esclavas sexuales, incluyendo a niñas de 14 años<sup>4</sup>.

En el Norte de Santander y en el departamento de Antioquia (donde gobernaba Uribe) los paramilitares llegaron a construir hornos crematorios para deshacerse de manera industrializada de la gran cantidad de cuerpos. Hasta la fecha han sido encontrados dos grandes hornos crematorios. Un ex paramilitar declaró: «Hay muchos muertos que no se han encontrado porque aquí en Medellín, a las afueras, a una hora, se encontraban unos hornos crematorios. Hubo mucha gente quemada. Yo presencié esos hechos (...). El horno lo manejaba un señor que le decían “funeraria” (...); dos señores le hacían mantenimiento a las parrillas y a las chimeneas, porque se tapaban con grasa humana»<sup>5</sup>.

En los juicios que siguieron a la desmovilización los paramilitares hasta finales de 2012 habían confesado crímenes con un total de 51.906 asesinatos<sup>6</sup>. Según un informe de la Fiscalía General de la Nación hasta el 31 de Diciembre de 2010 «se habían documentado 1.614 masacres, 173.618 homicidios, 3.557 casos de reclutamiento de menores, 34.740 desapariciones forzadas, 77.180 casos de desplazamiento forzado y 3.611 casos de secuestro, entre otros crímenes», que son atribuidos al paramilitarismo (Procuraduría 2011: 128). Desde la fiscalía hasta grupos de derechos humanos estiman que la cantidad de asesinatos cometidos por los paramilitares muy probablemente supera los 300.000.

<sup>4</sup> «“Paras” del Catatumbo (Nortes de Santander) tenían esclavas sexuales». *El Tiempo*. 13 de Agosto de 2011. [http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-10151276.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10151276.html).

<sup>5</sup> «Los “paras” también tenían crematorios en Antioquia». *Verdad Abierta*. 11 de Mayo 2010.

<sup>6</sup> Gestión de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz a 01 de diciembre de 2012. Estadísticas Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz. <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/unidad-de-justicia-y-paz/>.

La creación de los paramilitares, la externalización de la guerra sucia ha tenido ventajas significativas para el gobierno. Debido a que los paramilitares son considerados actores no estatales, Colombia apareció como un Estado amenazado por muchas partes, un poder neutral colocado bajo presión de la izquierda y de la derecha. Así, Colombia es una democracia reconocida internacionalmente, a pesar de que detrás de la fachada se erige un Estado paramilitar en el cual son asesinadas anualmente más personas que durante las dictaduras militares en otros países latinoamericanos. También desde el punto de vista de la política interna el escenario de violencia le sirve al gobierno. La presencia de innumerables actores armados aparentemente poco distinguibles y la violencia extrema han conducido a una despolitización, que en algunos sectores se convierte en una tendencia abierta de derecha: lo único que importa es la tranquilidad, sin tener en cuenta cuál sea su precio. Ésta es también la causa del apoyo que gozó Uribe durante mucho tiempo.

El paramilitarismo también sirvió a mejorar la imagen del ejército. Antes de la masificación del paramilitarismo el ejército y la policía eran responsables de la gran mayoría de los crímenes en contra de los derechos humanos. Ya a partir de finales de los ochentas el paramilitarismo era responsable de un 70% de los crímenes en contra de los derechos humanos. Eso le dio al ejército otra vez la posibilidad de acceder a ayuda militar internacional, que estaba anteriormente cuestionada. Eso aunque en los grupos paramilitares hay participación directa de militares activos. Luego de un ataque a cinco campamentos paramilitares en el sur de Bolívar en el 2001, las guerrillas FARC y ELN presentaron varios documentos de identificación de soldados de carrera que fueron encontrados entre los paramilitares muertos<sup>7</sup>.

### 3. El brazo armado de las elites

Los paramilitares son el comodín en la imposición de los intereses de la oligarquía, militares, gobierno, narcotráfico y compañías transnacionales, y no existirían sin su protección. No poseen un programa político a excepción de la defensa de las estructuras de poder existentes y los intereses de la economía privada. O como lo expresó el ex jefe paramilitar Carlos Castaño en 2003: «Nosotros respetamos la propiedad privada, respetamos las inversiones extranjeras, respetamos la economía nacional»<sup>8</sup>.

La utilización de grupos paramilitares por empresarios nacionales y compañías transnacionales es común en Colombia. Según un informe de la Oficina del Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) en Colombia desde 1984 hasta febrero de 2012 han sido asesinados unos 2.888 sindicalistas (59 de ellos

---

<sup>7</sup> Emanuelsson, Dick, «La trinchera se convirtió en tumba de los paracos», en: *Voz*, n.º 2079, 31 de enero al 6 de febrero de 2001.

<sup>8</sup> Entrevista con *Radio Caracol*. 4 de Febrero de 2003.

bajo el gobierno de Santos) y se registraron 216 desapariciones forzadas. El 94,4% de estos crímenes permanecen impunes<sup>9</sup>.

El jefe paramilitar Carlos Castaño en el pasado admitió francamente: «Asesinamos a los sindicalistas porque no dejan trabajar a la gente». Iván Duque alias Ernesto Báez, ex vocero paramilitar encarcelado, expresó a principios del 2007: «el apoyo de las empresas a los paramilitares era lógico, ya que respetábamos las empresas privadas y las ideas de las compañías y los paramilitares sobre los beneficios del libre mercado coincidían»<sup>10</sup>.

Según las declaraciones del Jefe paramilitar Salvatore Mancuso frente a la Fiscalía colombiana casi todas las grandes empresas, especialmente transnacionales pagaban a los paramilitares, además de la *Chiquita* también la *Dole Food Company*<sup>11</sup> y *Fresh Del Monte*<sup>12</sup>. También pagaban la empresa *Postobón* (grupo *Ardila Lule* de Colombia, controla casi por completo el mercado de la bebidas no alcohólicas en Colombia), la cervecera *Bavaria* (según Mancuso «los directivos de Bavaria sabían sobre esos pagos ya que los distribuidores locales exigieron que les ayudaran»), las empresas carboneras y los transportistas de carbón daban más de 70.000 dólares al mes a los paramilitares. El fiscal general Mario Iguarán declaró que «no pagaron por seguridad, pagaron por sangre»<sup>13</sup>.

El primer caso conocido de colaboración empresarial con el paramilitarismo es el de la participación de la empresa petrolera *Texaco* en la organización de grupos paramilitares en la zona de Puerto Boyacá desde 1983, junto al poder político local, algunos empresarios del Magdalena Medio, los narcotraficantes de Medellín y agentes de EEUU.

En octubre de 1998 el Parlamento de la UE aprobó una resolución en la que se condenaba el financiamiento de escuadrones de la muerte por parte de la BP. El sindicato USO, que es regularmente objetivo de asesinatos paramilitares y de acusaciones jurídicas, sigue denunciando acciones de espionaje en su contra. También la petrolera española Repsol en Arauca ha sido acusada de mantener nexos con paramilitares<sup>14</sup>.

<sup>9</sup> «Colombia: PNUD revela asesinato de unos 2.800 sindicalistas». *Centro de Noticias ONU*. 13 de Marzo de 2012. <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=22937>. Encuentro Nacional del Departamento De Derechos Humanos de la CUT I Semestre de 2012. <http://cut.org.co/encuentro-nacional-del-departamento-de-derechos-humanos-de-la-cut-i-semester-de-2012>.

<sup>10</sup> «Uno de los principales jefes paramilitares empieza a confesar sus crímenes». *Argenpress*. 27 de Marzo de 2007. <http://www.rebellion.org/noticias/2007/3/48794.pdf>. 2 de Diciembre de 2013.

<sup>11</sup> Propiedad del multimillonario David Murdoch.

<sup>12</sup> 56% de Mohammad Abu-Ghazaleh, con participación del grupo *Allianz AG* (Alemania), *Barclays* (Gran Bretaña) y *FMR Corp* y *Melon Financial Corp* (EEUU).

<sup>13</sup> «Decenas de empresas financiaron a paramilitares colombianos». *El Universal*. 17 de Mayo de 2007. [http://www.eluniversal.com/2007/05/17/imp\\_int\\_ava\\_decenas-de-empresas\\_17A870551.2.12.2013](http://www.eluniversal.com/2007/05/17/imp_int_ava_decenas-de-empresas_17A870551.2.12.2013).

<sup>14</sup> Observatorio de Multinacionales en América Latina, *Colombia en el Pozo. Los impactos de Repsol en Arauca*. [www.omal.info](http://www.omal.info).

La misma acusación fue levantada en contra de *Drummond Coal* que es una de las mayores empresas de carbón en Colombia<sup>15</sup>. Se acusa a la multinacional estadounidense de «haber suministrado dinero, víveres, combustible, armamento y tierras para cuarteles a los paramilitares de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). A cambio de ello, la AUC ejerce una violencia extrema, tortura y asesina a sindicalistas para evitar que éstos operen en estas empresas»<sup>16</sup>. El 14 de abril de 2003 se admitió una demanda presentada por la Fundación Internacional para los Derechos Laborales (*International Labour Rights Foundation*) en nombre del sindicato de mineros y familiares de tres asesinados ante una corte laboral en Alabama, Estados Unidos. La corte se refirió a los paramilitares como «actores estatales»<sup>17</sup>. Sin embargo en julio de 2008 un jurado absolvió a la empresa.

Desde principio de la década de los noventa, los sindicatos acusaron a la transnacional suiza *Nestlé* de haberse servido de paramilitares para agredir y liquidar a sus representantes en las negociaciones por el contrato colectivo. *Coca Cola* tiene al igual lazos estrechos con paramilitares los cuales han actuado abiertamente hasta adentro de instalaciones de la empresa, disolviendo sindicatos bajo amenaza de muerte y asesinando sindicalistas (véase más abajo). Y terratenientes han usado paramilitares en contra de trabajadores rurales y para apropiarse de tierras por medio del desplazamiento y despojo.

También sindicatos de empleados públicos están en la mira de los paramilitares. En las universidades del país los paramilitares no se limitaban a atacar sindicalistas si no querían el control de las universidades atacando estudiantes, profesores y trabajadores. Los líderes paramilitares Salvatore Mancuso y Carlos Castaño impusieron personalmente a varios directores de universidades, entre ellos también el ex rector de la Universidad de Córdoba, Víctor Hugo Hernández Pérez. Hernández Pérez fue condenado a 35 años de cárcel por haber preparado una trampa para que los paramilitares puedan asesinar al profesor Hugo Alfonso Iguarán en el 2000<sup>18</sup>.

Los paramilitares desataron campañas masivas en contra de universidades, señalando a estudiantes, trabajadores y profesores como auxiliares de la guerrilla. «Las AUC asesinaron a profesores y estudiantes de la Costa a los

---

<sup>15</sup> «Colombia exportó 60 millones de toneladas de carbón y coque en el 2006, cantidad que subió a 72 millones en el 2007 - 28 millones de estas por la *Drummond Coal*». *IMCPortal*, 3 de abril de 2008. [http://www.asogravas.org/archivos/balance\\_industria\\_minera.pdf](http://www.asogravas.org/archivos/balance_industria_minera.pdf); Sintraminergética: «Glencore y Drummond se niegan a resolver peticiones de sus trabajadores», 19 de Junio 2008, [http://www.sinaltrainal.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=382&Itemid=1](http://www.sinaltrainal.org/index.php?option=com_content&task=view&id=382&Itemid=1).

<sup>16</sup> En una carta del senador estadounidense Patrick Leahy al secretario general de justicia John Ashcroft en marzo de 2003.

<sup>17</sup> La demanda es por «conspiración con paramilitares» relativa al asesinato en marzo de 2001 del presidente y el vicepresidente del sindicato, y seis meses después del nuevo presidente.

<sup>18</sup> «A 35 años, condenado ex rector de Unicórdoba». *El Universal*. 7 de Septiembre de 2010. <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/sucesos/35-anos-condenado-ex-rector-de-unicordoba>.



que señalaban de tener presuntos vínculos con grupos subversivos. En el Atlántico fueron 19 víctimas. Desde 1996 hasta 2003 la intromisión del paramilitarismo en las universidades del Atlántico, Magdalena, Córdoba y Cesar dejó una estela de sangre, muerte y dolor que aún permanece intacta en el recuerdo de compañeros, familiares de las víctimas y en la sociedad. Esta etapa, denominada como “la danza de la muerte” por el profesor Walberto Torres Mármol, presidente de la Asociación Sindical de Profesores de la Universidad del Atlántico, Aspu, cobró la vida de 17 profesores y 20 estudiantes en toda la Costa» (Colina 2013).

#### 4. Bananas con sangre

El 6 de diciembre de 1928 un escuadrón del ejército perpetró la *Masacre de las Bananeras*, en Ciénaga, Magdalena, asesinando a más de 1.000 trabajadores y familiares que protestaban en contra de las condiciones de trabajo. Las plantaciones pertenecían a la *United Fruit Company*, que también había pedido la intervención del ejército. En *Cien años de soledad* Gabriel García Márquez describe esta masacre transfiriéndola a Macondo, al cual la bananera llegó como símbolo de modernidad y progreso. Casi cien años después poco parece haber cambiado en las zonas bananeras. Las empresas bananeras multinacionales en la región de Urabá lograron acabar con mucho del trabajo sindical en las plantaciones asesinando a más de 400 sindicalistas por medio de paramilitares entre finales de los 1980s hasta mediados de los 1990s.

La asociación empresarial Uniban (Unión de Bananeros), según la fiscalía colombiana, llevó a Colombia al mercenario israelí y comerciante de armas Yair Klein (y su empresa *Spearhead Ltd.*). Klein formó entre otros a los paramilitares que cometieron varias masacres en plantaciones de bananos en marzo de 1988. Un testigo declaró que los mercenarios alrededor de Klein habían recibido por parte de Uniban y algunos narcotraficantes 800.000 dólares por su trabajo. En una entrevista Klein declaró: «Lo primero que hicimos fue entrenar a la gente en Puerto Boyacá y en otros lugares del Magdalena Medio, donde adiestramos a un primer grupo en tácticas para encontrar a los guerrilleros. En el primer curso, que duró un mes, inmediatamente hubo contacto y combates con la guerrilla; lo que les enseñé fue cómo atacar, cómo emboscarlos y gracias a eso se pudo acabar con mucha gente de la guerrilla y quitarles dinero, producto de la extorsión y el rescate que les exigían a los ganaderos. A raíz de estos buenos resultados me volvieron a llamar para realizar otro curso (...) Cuando volví nuevamente a Colombia, me di cuenta de que el mismo Ejército utilizaba a la gente que yo había entrenado para atacar y emboscar»<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Tarazona, Jairo (2008), «“El profeta de la muerte”, secretos del mercenario Yair Klein». Citado en *El Tiempo*. 25 de mayo de 2008.

El 22 de julio del 2001 el Tribunal Superior de Manizales condenó Klein en ausencia a diez años por entrenamiento de paramilitares en el Magdalena Medio y Urabá entre 1987 y 1989. El siempre negó que haya cometido algo ilegal: «cuando uno es contratado por gente de la Policía, gente del Ejército, gente del Ministerio de Agricultura, dueños de fincas y gerentes de entidades y organizaciones ganaderas, creo que es suficiente para pensar que es absolutamente legal», y subraya además que los ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa israelíes eran conscientes, ciento por ciento, de esta situación<sup>20</sup>.

Las bananeras se volvieron socios muy estrechos de los paramilitares y siguieron dándoles apoyo de todo tipo. En 1997 Carlos Castaño, como jefe de las AUC, sostuvo una reunión con el gerente general de *Banadex*, subsidiaria de *Chiquita Brands*, que parece fue el inicio de una gran colaboración. Chiquita reconoció haberle pagado 1,7 millones de dólares a los paramilitares hasta el 4 de febrero de 2004. Los pagos se hicieron principalmente con cheques a nombre de la Convivir Papagayo, unas de las «cooperativas paramilitares», avaladas por Álvaro Uribe cuando era Gobernador en Antioquía. Hasta cambiar de nombre en 1970 la *Chiquita Brands* se llamaba *United Fruit Company*.

En 2007 el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso declaró que *Chiquita Brands*, *Dole* y *Del Monte* pagaban un centavo de dólar por cada caja de banana que exportaron<sup>21</sup>.

El ex comandante paramilitar Freddy Rendón Herrera, alias «El Alemán» confirmó en junio de 2010 aseguró que todas las bananeras en zonas con presencia paramilitar aportaron dinero de forma voluntaria. La influencia de los empresarios bananeros los volvió a ser conocidos como «el Grupo de los Veinte». Ese grupo le entregaba listas de personas señaladas como guerrilleros a los paramilitares. Según El Alemán el encargado de entregar el dinero desde 1997 era el conocido empresario antioqueño Guillermo Gaviria Echeverri, dueño del diario *El Mundo*.

Chiquita también sobornó funcionarios de gobierno para obtener una zona aduanera especial en Turbo, administrada por ellos mismos<sup>22</sup>. Esa zona fue de gran ayuda para los paramilitares y poniéndola a su disposición la Chiquita facilitó la extensión militar y territorial del paramilitarismo. En 2001 Chiquita Brands y su filial colombiana Banadex S.A. introdujeron a Colombia por esa vía 3.117 fusiles de asalto AK-47 (Kalashnikov) y entre 2,5 y 5 millones de

<sup>20</sup> En 2007 Klein fue capturado por la Interpol en Moscú. El gobierno colombiano pidió su extradición, la cual fue consentida por un juzgado ruso y prohibida por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

<sup>21</sup> «Decenas de empresas financiaron a paramilitares colombianos». *El Universal*. 17 de Mayo de 2007. [http://www.eluniversal.com/2007/05/17/imp\\_int\\_ava\\_decenas-de-empresas\\_17A870551](http://www.eluniversal.com/2007/05/17/imp_int_ava_decenas-de-empresas_17A870551). 2 de Diciembre de 2013.

<sup>22</sup> «Banana “para-republic”». *semana.com*. 17 de Marzo de 2007 [http://www.semana.com/wf\\_InfoArticulo.aspx?idArt=101602](http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=101602).

cartuchos para las AUC<sup>23</sup>. Castaño se referiría al ingreso de este contrabando como su «mejor gol» y como uno de los hechos decisivos para imponerse militarmente<sup>24</sup>.

Los hechos fueron confirmados en una investigación del Departamento de Justicia de Estados Unidos a la bananera. En la época que Chiquita apoyó a las AUC esas asesinaron a miles de personas en la zona, muchos de ellos trabajadores de las bananeras. Y aunque ese sea el único envío de armas por el cual la Chiquita haya sido investigada, queda la seria duda de que haya sido el único. Carlos Castaño en una entrevista en el 2002 declaró: «Es el mayor logro obtenido para las Auc. A través de Centroamérica, cinco embarques, 13 mil fusiles»<sup>25</sup>.

Al final Chiquita acordó con el Departamento de Justicia estadounidense de pagar una sanción de 25 millones de dólares por haber financiado con 1,7 millones de dólares a las AUC, catalogado como grupo terrorista de parte de EEUU desde el 10 de septiembre de 2001. Chiquita fue solamente acusada de haber actuado en contra de leyes estadounidenses y las víctimas del paramilitarismo no recibieron nada de ese dinero<sup>26</sup>.

A finales de 2012 la Fiscalía General de Colombia ordenó reabrir la investigación en contra de *Chiquita Brands* por presunto financiamiento de los paramilitares en Urabá y Magdalena. 13 empresarios y directivos de la transnacional bananera están bajo investigación<sup>27</sup>. *Chiquita Brands* mientras ocupa todo un equipo de abogados intentando bloquear una demanda de familiares de víctimas de los paramilitares en Colombia, que responsabilizan a la compañía de la muerte de sus familiares<sup>28</sup>.

## 5. Coca-Cola y las AUC

«En Coca Cola una y otra vez durante los últimos años ha habido abusos contra trabajadores organizados sindicalmente. Los métodos van desde intimidaciones, secuestros y torturas hasta la muerte. En una celebración donde ha-

<sup>23</sup> Tercero, Eduardo Marengo, «Militares incas en radar antiterrorista de Estados Unidos». *La Prensa*. Managua. 23 de enero de 2003.

<sup>24</sup> *Idem*.

<sup>25</sup> Soto F., Martha Elvira y Restrepo, Orlando Restrepo, «Carlos Castaño afirma que envió instructores a las Autodefensas Unidas de Venezuela». *El Tiempo*, 30 de Junio de 2002.

<sup>26</sup> «Chiquita Brands busca bloquear demanda de víctimas de paramilitares». 25 de Septiembre de 2013. <http://www.todelar.com/Portal/index.php/nacional/item/1319-chiquita-brands-busca-bloquear-demanda-de-victimas-de-paramilitares>.

<sup>27</sup> «Fiscalía reabrió investigación contra Chiquita Brands por financiamiento a “paras”». *Espectador.com*. 10 de Diciembre de 2012.

<sup>28</sup> «Chiquita Brands busca bloquear demanda de víctimas de paramilitares». 25 de Septiembre de 2013. <http://www.todelar.com/Portal/index.php/nacional/item/1319-chiquita-brands-busca-bloquear-demanda-de-victimas-de-paramilitares>.

bía mucho alcohol en 1996, Mario Mosquera, gerente de la empresa Panamco (la embotelladora colombiana de la Coca Cola) en Carepa anunció en voz alta que acabaría con el sindicato con ayuda de los paramilitares. Desde entonces se han asesinado en Carepa a varios activistas sindicales y los paramilitares se mueven sin problemas por la empresa»<sup>29</sup>, según las afirmaciones de un activista del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (Sinaltrainal).

Asimismo, los paramilitares de la AUC entran y salen de la empresa embotelladora de Panamco en Barrancabermeja, y dejan cartas amenazadoras a sindicalistas activos. Esto sucede con el beneplácito de la gerencia local. Cuando la AUC protestó en el año 2001 contra la desmilitarización de la región y las conversaciones con el ELN por medio de bloqueos de carreteras, Coca Cola suministró las bebidas a los manifestantes.

Con ayuda de los paramilitares se agilizaron también los procesos de desregulación, como describe en forma impresionante un miembro de Sinaltrainal: «A principios de los años noventa trabajaban en las sucursales de Coca Cola Colombia más de 10.000 trabajadores, todos disponían de contratos ilimitados y de un ingreso promedio de 600 a 700 dólares. Actualmente, luego de una reestructuración fundamental de la empresa, sólo unos 2.500 trabajadores mantienen contratos con Coca Cola y apenas 500 de esos contratos son fijos, los 7.500 restantes son empleados por las filiales. Su ingreso mensual promedio es de sólo unos 150 dólares. Las anteriormente buenas condiciones laborales de Coca Cola en comparación con otras empresas colombianas, en sólo 10 años cambiaron todas a peor. Para imponer esto debió ser desmantelado el movimiento sindicalista, entre otros, que combatía esas condiciones y la reestructuración planteada. Durante dos huelgas en 1995 y 1996 fueron asesinados siete de nuestros líderes sindicales de Coca Cola Colombia, más de 50 debieron abandonar sus regiones y más de 6.000 de los 10.000 empleados han sido reemplazados en diez años. El número de nuestros afiliados en Coca Cola disminuyó de los 2.500 anteriores a unos 500»<sup>30</sup>.

El 31 de agosto de 2002, fue asesinado otro sindicalista de Coca Cola: Adolfo de Jesús Múnera López vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) en la región del Atlántico y que ejercía funciones de suplencia en Sinaltrainal. Durante años, fue vejado y amenazado. En 1997, el ejército derribó su casa, tuvo que huir y fue despedido por no presentarse a su lugar de trabajo. Tras un procedimiento judicial con varias instancias, el Tribunal Supremo de Justicia se pronunció por un deber de readmisión. Diez días después Múnera fue asesinado a tiros por los paramilitares.

El 30 de marzo de 2003 fue admitida una demanda de Sinaltrainal contra la empresa embotelladora latinoamericana *Panamericana Beverages Inc.* y la

---

<sup>29</sup> Azzellini, Dario, «Kolumbien: 150 Dollar Monatslohn statt 600», *Interview mit einem Coca Cola Gewerkschafter*, Mai 2002, <http://www.labournet.de/internationales/co/ccdario.html>.

<sup>30</sup> *Ibid.*

colombiana *Panamco* y *Bebidas y Alimentos* ante una corte federal estadounidense en Miami, que según la demanda, utilizan grupos paramilitares para evitar el trabajo sindical y dismantelar los sindicatos. En Septiembre de 2006 la corte decidió que no había jurisdicción.

Mientras las persecuciones de sindicalistas en Coca Cola siguen. La supuesta desmovilización paramilitar no se nota. Al contrario, desde abril del 2007 empezó una nueva campaña de amenazas de muerte firmadas por los supuestos «nuevos paramilitares» o «grupos emergentes», como son titulados en la prensa. Las Águilas Negras-AUC enviaron varias cartas con amenazas de muerte a una docena de activistas de Sinaltrainal. Como anteriormente eso pasó en medio de conflictos laborales. A principios de 2008 el hijo de José Domingo Flórez, dirigente de Sinaltrainal en Bucaramanga y Barranquilla, fue secuestrado, torturado y arrojado posteriormente<sup>31</sup>. Los asesinatos y las amenazas a los sindicalistas de Sinaltrainal en Coca Cola siguen. El último hecho se registró solamente unos días antes de terminar este capítulo, el 27 de Noviembre de 2013. La esposa de Etiel Aragón, dirigente de Sinaltrainal y trabajador al servicio de la empresa Industria Nacional de Gaseosas S.A. (Coca Cola), en la ciudad de Santa Marta, recibió una amenaza telefónica de parte de una persona que se identificó como «comandante Giraldo» del frente paramilitar Giraldo: «Dígale a ese hijo de mala madre que lo estamos llamando, que necesitamos hablar con él y si no lo hace estaremos atentando contra la vida de su hija Gisel Paola y lo vamos a matar si no habla con nosotros»<sup>32</sup>.

## 6. Uribe y el Estado narco-paramilitar

Álvaro Uribe ha sido el presidente que transformó a Colombia definitivamente en un Para-Estado. Uribe logró la presidencia como candidato independiente de derecha gracias al paramilitarismo. El jefe militar de las AUC Salvatore Mancuso felicitó a Uribe y declaró que en las elecciones para el congreso en marzo de 2002, más del 35% de los 268 diputados respondían a las AUC.

En una entrevista en abril del 2008 Mancuso frente a la pregunta si era cierto que las AUC controlaban el 35% del Congreso precisó: «Lo que dije fue que el 35% del Congreso fue elegido en zonas donde estaban las autodefensas. En esos estados nosotros fuimos los que cobramos tributación, impartimos justicia, teníamos el control territorial y militar de la región. Y todas estas perso-

<sup>31</sup> Información detallada sobre los casos de asesinatos y amenazas paramilitares y la implicación del Estado Colombiano se encuentran en: Sinaltrainal, «Ampliado caso 2595 OIT por Violación derecho a la vida trabajadores Coca cola», 4 de Junio de 2008, [http://www.sinaltrainal.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=365&Itemid=34](http://www.sinaltrainal.org/index.php?option=com_content&task=view&id=365&Itemid=34).

<sup>32</sup> Sinaltrainal, «Trabajador de Coca Cola afiliado a Sinaltrainal amenazado». 2 de Diciembre de 2013, <http://movimientosocialcolombiano.over-blog.com/2013/11/trabajador-de-coca-cola-afiliado-a-sinaltrainal-amenazado.html>.

nas que querían hacer política en la región tenían que venir y concertar con los representantes políticos que teníamos ahí. (...) Quizás me quedé corto. Va a superar con creces el 50% del Congreso de la República vinculados a esos fenómenos de actores locales ilegales»<sup>33</sup>.

Uribe mantuvo, por lo menos desde 1981, contactos intensivos con narcotraficantes y paramilitares. Un reporte de la inteligencia militar estadounidense *Defense Intelligence Agency* (DIA) de 1991 sobre los 104 «narcotraficantes colombianos más importantes contratados por los carteles colombianos de narcóticos para seguridad, transporte, distribución, recolección y aumento de operaciones de narcóticos» enlista el entonces senador Uribe bajo el número 82. Uribe es «dedicado a la colaboración con el Cartel de Medellín a altos niveles gubernamentales. Uribe ha estado conectado con un negocio incluyendo actividades de narcóticos en EEUU. (...) Uribe ha trabajado para el Cartel de Medellín y es un amigo personal cercano de Pablo Escobar Gaviria. Ha participado en la campaña política de Escobar para ganar un puesto de suplente al diputado Jorge (Ortega)»<sup>34</sup>.

Uribe hijo entró en el negocio a principios de los años ochenta como Alcalde de Medellín, durante el tiempo de Pablo Escobar. A principios de los años noventa, como director de la administración de aviación civil y repartió licencias y autorizaciones de vuelo a colaboradores del cartel de Medellín. En su periodo como senador de la república pertenecía al bloque de los diputados leales a los barones de la droga, que impedían cualquier ley en su perjuicio (Contreras 2002).

Entre el 1995 y 1997, como gobernador del departamento de Antioquia, Uribe fomentó las «cooperativas» paramilitares Convivir, legales, fuertemente armadas, privadas pero formadas por el servicio secreto militar.

El jefe paramilitar Salvatore Mancuso declaró en 2012 desde la prisión estadounidense de Warsaw, Virginia, a la justicia colombiana que se reunió tres o cuatro veces con el ex presidente de Colombia, Álvaro Uribe, cuando éste era gobernador del departamento de Antioquia (noroccidente) y que además hizo aportaciones a su campaña de reelección en 2006. Según Mancuso el argumento principal en las conversaciones fue la lucha contra la guerrilla. Fue el comandante de la Policía de Córdoba, Raúl Suárez que llevó Mancuso al primer encuentro con Uribe en una finca de la familia Uribe en Córdoba. El co-

<sup>33</sup> Entrevista con Salvatore Mancuso de *RCN TV*, Abril de 2008. <http://www.youtube.com/watch?v=sf4XNpHbwOk>.

<sup>34</sup> National Security Agency. U.S. Intelligence listed Colombian president Uribe among «important Colombian macro-traffickers» in 1991. 2 de Diciembre 2013. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB131/index.htm>. El reporte ha sido desclasificado en 2004. El gobierno colombiano ha rechazado las acusaciones argumentando que las fuentes de la información han sido borrados en el documento y porqué no se trata de una información oficialmente confirmada. Sin embargo no hay razón para dudar de la información. El hecho de que las fuentes, por motivos de seguridad, sean borradas de documentos desclasificados es común y la diligencia de la lista hace suponer que se trata de un trabajo de inteligencia fundamentado.

mandante «me llevó allá, ya siendo miembro de las Autodefensas y como tal lo supo el señor Gobernador», dijo Mancuso<sup>35</sup>. Y declaró que el (fallecido) ex secretario de Gobierno de Uribe en Antioquia, «Pedro Juan Moreno se reunió conmigo y con Carlos Castaño para que creáramos las Convivir en Urabá. Fueron 12 que se crearon allá»<sup>36</sup>. Durante el mandato de Uribe, los Convivir desplazaron a más de 200.000 personas y asesinaron a miles (Contreras 2002, 111ss). Cuando posteriormente fueron prohibidas a fines de 1997, se fusionaron con las AUC. Uribe se jacta hasta hoy de haber logrado la tranquilidad en «su región».

A partir del año 2000 el Plan Colombia de ayuda militar de EEUU para Colombia cuadruplicó el número de soldados profesionales y multiplicó por veinte los helicópteros del ejército, aviones de inspección y consejeros militares. En los territorios definidos por el Plan Colombia como zonas prioritarias los paramilitares se mostraron particularmente activos (Rütsche 2001). Así que no es sorprendente que el número de paramilitares aumentó de 5.000 a 13.500 durante la aplicación del Plan Colombia (Azzellini 2009b). Según un paramilitar entrevistado por el *Boston Globe*, el Plan no hubiese sido viable sin los paramilitares. La estrategia conjunta fue acordada entre ellos y el ejército. El ex defensor del pueblo para los Derechos Humanos de la ciudad de Puerto Asís, Germán Martínez, observó: «El fenómeno paramilitar en Putumayo es la punta de lanza del Plan Colombia para hacerse con el control territorial de las áreas que han de ser fumigadas»<sup>37</sup>. Los paramilitares atacan, amenazan, asesinan y desplazan a la población en las zonas fronterizas. Esto cumple con el interés del gobierno colombiano y del gobierno estadounidense de ejercer presión a los países vecinos para que militaricen sus fronteras (Azzellini 2009b; 2009c).

En el año 2001 los paramilitares comenzaron a colocar progresivamente en la mira a centros urbanos. Asimismo la ciudad Barrancabermeja, al norte de Colombia, de 400.000 habitantes, es ocupada de facto por las AUC luego de varias masacres posibilitadas por el ejército. Las AUC patrullaban las calles libre y abiertamente e impusieron sus reglas. La organización política y social es casi imposible, cientos de activistas cayeron como víctimas de las «limpiezas». Diego Murillo, «Don Berna», ex jefe paramilitar de Medellín, declaró desde su lugar de reclusión en EEUU que los generales Mario Montoya y Leonardo Gallego coordinaron las operaciones militares con sus hom-

<sup>35</sup> «Jefe paramilitar colombiano reiteró que se reunió varias veces con Álvaro Uribe». *Telesur*. 29 de Octubre de 2012. <http://www.telesurtv.net/articulos/2012/10/29/salvatore-mancuso-reitero-que-si-se-reunio-con-alvaro-uribe-2002.html>.

<sup>36</sup> «Mancuso afirma que planeó ingreso de paramilitares a los Llanos con Víctor Carranza». *Radio Caracol*. 5 de Diciembre de 2011. <http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/mancuso-afirma-que-planeo-ingreso-de-paramilitares-a-los-llanos-con-victor-carranza/20111205/nota/1588108.aspx>.

<sup>37</sup> Serrano, Pascual, «Los paramilitares colombianos reconocen que operan en coordinación con las fuerzas del Plan Colombia». *Rebelión*. 17 de Mayo de 2001. [www.rebelion.org](http://www.rebelion.org).

bres del bloque Cacique Nutibara<sup>38</sup>. Jorge Noguera, parte del círculo más cercano de Álvaro Uribe, fue nombrado por el mismo jefe del servicio secreto interno DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) en agosto de 2002 y tuvo que renunciar en 2005 a causa de su estrecha relación con el paramilitarismo. Según testigos Noguera había prácticamente puesto el DAS a disposición de las AUC, les entregaba nombres e informaciones al Bloque Norte. En 2011 Jorge Noguera fue condenado a 25 años de reclusión. Mancuso hasta declaró: «el director del DAS de Cúcuta, Jorge Díaz, era un jefe de autodefensa. En sus carros se operaba lo mismo que en los de Policía y Ejército. Allí se movían las tropas»<sup>39</sup>.

Durante la primavera de 2001, Carlos Castaño renunció a ser el líder militar de las AUC y se convirtió poco después en su «líder político». Salvatore Mancuso fue nombrado nuevo líder militar de las AUC y se instituyó un Estado Mayor de 10 personas (incluyendo a Mancuso). Mancuso dirigió el bloque paramilitar del Catatumbo, al cual la policía le adjudica 7.300 de los 8.113 asesinatos políticos en Norte de Santander, entre 1999 y 2004.

A mediados de 2002 las AUC fueron disueltas formalmente y presuntamente reorganizadas sin la participación de los bloques implicados en el narcotráfico y graves violaciones a los derechos humanos. Un paso para posibilitar una imagen limpia y hacer posible negociaciones con el gobierno.

## 7. La supuesta desmovilización

El 1 de diciembre de 2002, gran parte de los frentes de la AUC anunció un alto el fuego para entrar en negociaciones con el gobierno. En enero de 2003, la ley competente a la guerrilla para la condonación y disminución de la pena para aquellos que colaborasen con la justicia fue extendida hacia los paramilitares y empezaron las negociaciones. De esa manera el gobierno de Uribe reconoció a paramilitares como actores políticos independientes.

No obstante el alto al fuego declarado por los paramilitares el informe de 2004 de Amnistía Internacional consta que «los paramilitares siguieron siendo responsables de matanzas, homicidios selectivos, “desapariciones” torturas, secuestros y amenazas. Durante 2003 se les atribuyó la responsabilidad de la muerte o “desaparición” de al menos 1.300 personas, más del 70% de todos los homicidios y “desapariciones” de los que se conoce la autoría por motivos políticos no relacionados con los combates. En 2003 fue-

---

<sup>38</sup> «Paramilitares apoyaron a la Fuerza Pública en la operación Orión, dijo “Don Berna” durante audiencia». *El Tiempo*. 23 de Junio de 2009. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5509827>.

<sup>39</sup> «Conmigo extraditaron la verdad»: Salvatore Mancuso en entrevista exclusiva. *Revista Cambio*. 28 de Mayo de 2009. [http://www.cambio.com.co/portadacambio/830/5289247-pag-3\\_3.html](http://www.cambio.com.co/portadacambio/830/5289247-pag-3_3.html).



ron desplazados 250.000 colombianos, 20.000 pidieron asilo político en el exterior»<sup>40</sup>.

Desde el comienzo de las negociaciones, no llegó a la luz pública casi nada acerca de sus contenidos y su evolución. En los acuerdos firmados no quedó claro cómo se van a tratar los casos de graves violaciones a los derechos humanos y faltas al Derecho Internacional humanitario, juicios penales en curso y paramilitares encarcelados. Las negociaciones no habían terminado, ni la legislación había sido preparada cuando el 25 de noviembre de 2003 se dio la primera «desmovilización», que reforzó los temores. 855 miembros de las AUC (del Bloque Cacique Nutibara, BCN, de Medellín) entregaron unos 110 fusiles de asalto Kalashnikov, varias pistolas automáticas, revólveres, rifles y armas de fabricación casera. Supuestamente actuaban en turnos y por eso no todos tenían armas. Luego de una «resocialización» de sólo tres semanas, los paramilitares retornaron con créditos y empleos a las barriadas que habían aterrorizado anteriormente. De ellos, 698 fueron empleados por las autoridades comunales y 200 para patrullar con una empresa de vigilancia en las barriadas. Diez días antes Amnistía Internacional ya había informado que los paramilitares eran paulatinamente «reciclados» por servicios de vigilancia o habrían recibido armas y uniformes como «soldados campesinos».

El proceso de desmovilización terminó supuestamente a mediados de 2006, sin embargo siguieron más desmovilizaciones colectivas e individuales el número final de enero 2007 fue de 35.213 paramilitares desmovilizados. Dado que según muchos cálculos y las mismas declaraciones de los paramilitares a principios del proceso eran entre 12.000 y 13.500 y después de la desmovilización, en julio de 2007, Indepaz contó mínimo 8.924 paramilitares activos<sup>41</sup>, el proceso de desmovilización ha sido titulado por muchos como farsa. Eso se refuerza aún más mirando el trato que se les da a los graves crímenes de los paramilitares. Según la Federación Internacional de Derechos Humanos «Hoy en día, de los 30.000 paramilitares desmovilizados, el 92% benefició de un régimen de amnistía de facto instituido por decreto. Sólo un 8% recae bajo la competencia de la Ley de Justicia y Paz, implementada a través de decretos que no respetan la decisión de la Corte Constitucional, que estimó que la misma tenía que adaptarse para que no violara el derecho de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación. Los paramilitares que recaen bajo la Ley de Justicia y Paz están juzgados en audiencias denominadas “versiones libres”, y pueden ser condenados a una pena máxima de 8 años, que pueden purgar en “granjas productivas”, o imponiendo ellos sus condiciones de “reclusión” lo cual es contrario a los

---

<sup>40</sup> Amnesty International. 2005. Colombia summary. Amnesty International Report 2004. 25 de Junio de 2005. <http://web.amnesty.org/report2004/col-summary-esl>.

<sup>41</sup> Indepaz, «Nuevo mapa paramilitar». Julio 2007. [http://www.indepaz.org.co/index.php?option=com\\_content&task=view&id=537&Itemid=58](http://www.indepaz.org.co/index.php?option=com_content&task=view&id=537&Itemid=58)

más elementales principios de justicia frente a la gravedad de los crímenes cometidos»<sup>42</sup>.

El proceso de desmovilización permitió a los paramilitares consolidar su influencia y control territorial desde un marco político legal. A los jefes paramilitares les fue permitido de distribuir las tierras robadas a pequeños campesinos entre los excombatientes paramilitares. Maniobra con la cual se legaliza el despojo mientras los jefes paramilitares se transforman en patrones feudales en la vida civil.

En mayo de 2008 fueron extraditados a los Estados Unidos 14 jefes paramilitares y un narcotraficante, entre ellos Carlos Mario Jiménez (Macaco) Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo (Jorge 40), Diego Fernando Murillo (Don Berna) y Hernán Giraldo<sup>43</sup>. La extradición debe ser considerada un regalo para ellos. En EEUU serán juzgados solamente por narcotráfico, lavado de activos y financiación al terrorismo<sup>44</sup>. Colaborando con la justicia las penas llegan a ser aceptables. Es de dudar que luego se presenten en Colombia para ser juzgados por las masacres, asesinatos y despojos que cometieron. Salvatore Mancuso por ejemplo en Colombia tiene pendientes al menos 20 procesos y una condena a 40 años que pueden impedir el beneficio de una rebaja de penas a unos 8 años, prevista en la Ley de Justicia y Paz.

Así Mancuso poco antes de ser extraditado en una entrevista con *RCN TV* en abril del 2008 declaró tranquilamente que espera ser beneficiado «con penas muy bajas», porque «contar las verdades en Estados Unidos de manera clara y transparente tiene sus beneficios. (...) Tengo mis abogados en EEUU haciendo aproximaciones, acercamientos, indagando como soluciono los problemas que se derivaron de mi pertenencia al grupo armado en ese país».

Y también para el gobierno colombiano la extradición representa una enorme ventaja. Como justamente señalan organizaciones internacionales de Derechos Humanos «En el contexto del escándalo de la parapolítica, estas extradiciones limitaran las investigaciones que adelanta la Fiscalía Nacional y la Corte Suprema de Justicia contra más de 100 parlamentarios y ex parlamentarios por sus relaciones con paramilitares y también las revelaciones sobre las implicaciones de militares en masacres, como lo admitió, por ejemplo, Don Berna hace unas semanas en relación con la masacre en la Comunidad de Paz de San José de Apartado»<sup>45</sup>.

<sup>42</sup> FIDH, «La desmovilización paramilitar: en los caminos de la Corte Penal Internacional». 2.10.2007. <http://www.fidh.org/spip.php?article4751>

<sup>43</sup> En ese contexto es interesante que después de la extradición desaparecieron siete computadoras portátiles que pertenecían a los jefes paramilitares.

<sup>44</sup> «Jefe paramilitar colombiano reiteró que se reunió varias veces con Álvaro Uribe». *Telesur*. 29 de Octubre de 2012. <http://www.telesurtv.net/articulos/2012/10/29/salvatore-mancuso-reitero-que-si-se-reunio-con-alvaro-uribe-2002.html>.

<sup>45</sup> Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), «Gobierno colombiano consolida la impunidad de los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en Colombia». 14.5.2008. <http://www.fidh.org/spip.php?article5531>

## 8. Parapolítica

Las declaraciones de algunos paramilitares e investigaciones de la fiscalía desataron a partir de principios del 2007 el llamado escándalo de la para-política. Hasta mediados de junio del 2008 había 65 congresistas investigados por relaciones con el paramilitarismo de los cuales 30 estaban presos<sup>46</sup>. Casi todos son de la bancada que apoya Uribe. Sin embargo el Congreso no se disolvió ni Uribe renunció. El 22 de abril de 2008 la Fiscalía ordenó la detención del Senador Mario Uribe, primo y estrecho aliado de Álvaro Uribe, por «concierto para delinquir». Salvatore Mancuso había declarado anteriormente que Mario Uribe le había pedido ayuda para conseguir votos en las zonas que estaban bajo su influencia. Mientras otro jefe Paramilitar, Jairo Castillo Peralta alias Pitirri, había declarado que Mario Uribe solicitó ayuda a miembros de las AUC para conseguir algunas tierras en Sucre y Cauca. Uribe buscó asilo en la Embajada de Costa Rica, que se lo negó. Hasta Octubre de 2013 han sido procesados y condenados 70 políticos por nexos con paramilitares, entre ellos se encuentra buena parte de la ex bancada uribista en el Parlamento colombiano.

Según las declaraciones de Mancuso los paramilitares no solo escogían los congresistas, «igual hacíamos con alcaldes, igual se hicieron pactos de gobernación» y habían permeado todas las estancias de poder, incluyendo Justicia y la Fiscalía. Y también afirmó que por ejemplo en la región que él controlaba le pagaban a la Policía 400.000 dólares al mes.

## 9. El nuevo viejo paramilitarismo

Asesinatos de sindicalistas, amenazas y agresiones por grupos paramilitares se han mantenido en el mismo nivel después de la supuesta desmovilización de los paramilitares que antes. El 5 de Noviembre de 2013 Sinaltrainal empezó una huelga de hambre en Nestlé para obligar la empresa transnacional a respetar los contratos firmados. El 9 de Noviembre de 2013 el trabajador de Nestlé, Oscar López Triviño, fue acribillado con cuatro tiros. Llevaba 25 años en Nestlé y era activista de Sinaltrainal. Un día antes Sinaltrainal había recibido una amenaza vía mensaje de texto diciendo «guerrilleros hp siguen jodiendo a Nestlé no mas perdón los picaremos muerte a todos los comunistas de Sinaltrainal Urabeños»<sup>47</sup>.

Al igual siguen los desplazamientos para la apropiación de tierras. En Noviembre de 2013 la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en

<sup>46</sup> El Congreso bicameral de Colombia, está integrado por 102 senadores y 166 representantes a la Cámara.

<sup>47</sup> Dirección Nacional de Sinaltrainal, «Nestlé. Asesinado miembro de Sinaltrainal en Bugalagrande». 9 de Noviembre de 2013. <http://www.sinaltrainal.org/index.php/empresas20/nestl%C3%A9/919/3555-asesinado-miembro-de-sinaltrainal-en-bugalagrande>.

Buenaventura confirmó que 2.791 personas y 853 familias fueron desplazadas en diez días. Buenaventura, situado en la Costa Pacífica, cerca de Cali, mantiene el triste record de ser el municipio con más población desplazada del país. Teniendo actualmente unos 360.000 habitantes hubo más de 82.000 desplazados desde 1997. Desde Enero a Agosto de 2013 ya habían sido desplazadas 4.670 personas. Según Acnur los últimos desplazamientos se debían a supuestos enfrentamientos entre los grupos paramilitares La Empresa y Los Urabeños. Un líder local que mantuvo el anonimato por razones de seguridad, aseguró frente a la prensa: «Lo que se ha oído es que la intención de los grupos armados es que la gente se vaya de sus casas para ellos apropiarse de los terrenos y construir megaproyectos. Esta comunidad afrodescendiente, por lo general, no ha legalizado la propiedad y entonces van apareciendo de la nada dueños que legalizan títulos ante la Alcaldía y van acompañados de la fuerza pública y hasta de paramilitares para obtener los predios»<sup>48</sup>. Durante el paro agrario, la protesta masiva del campesinado colombiano en 2013, los paramilitares asumieron otra vez su rol tradicional, infiltraron las movilizaciones para crear problemas internos y desacreditar las protestas y junto al ejército atacaron la población movilizada.

El gobierno niega la continuidad o el resurgimiento del paramilitarismo y habla de *bacrim*, bandas criminales, las cuales supuestamente se dedican al narcotráfico y otras actividades criminales, sin tener los nexos ni asumir las funciones del paramilitarismo anterior. El Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, afirmó categóricamente que, a julio de 2012, en 934 de los 1.102 municipios del país no había presencia de «*bacrim*» (Indepaz 2013). Las fuentes oficiales de seguridad declaran que hay presencia de *bacrim* en 118 municipios sumando un total de 4.170 integrantes para Septiembre de 2012 (Indepaz 2013).

La organización Indepaz a su vez cuenta presencia de «grupos narcoparamilitares» en 409 municipios en 2012, evidenciando también su rápida expansión en el territorio nacional: en 2008 tenían presencia en 259 municipios. «La dinámica realmente llamativa ocurre en el las regiones, donde se asiste a cuatro situaciones: a) aparición de nuevos grupos luego de los procesos de sometimiento a la justicia, como ocurrió con la entrega de los hombres del Erpac, que dio paso a los Libertadores de Vichada y el Bloque Meta; b) reaparición de grupos regionales para ser apoyo en la guerra de las grandes estructuras, como lo sucedido con Los Machos, en Valle, y Renacer, en Chocó; c) la aparición de nuevas estructuras, consecuencia de las disputas internas de los grandes grupos paramilitares, como las Autodefensas Nueva Generación, en Norte de Santander, y Héroes del Nordeste, en Antioquia; y d) continuidad de las actividades de grupos como la Oficina de Envigado, Cordillera, Cacique Pipintá y Autodefensas Unidas del Casanare» (Indepaz 2013).

---

<sup>48</sup> «Las 900 familias desplazadas en Buenaventura». *Semana.com*. 15 de Noviembre de 2013. <http://www.semana.com/nacion/articulo/desplazamiento-masivo-en-buenaventura/364673-3>.

Las supuestas *bacrim* actúan de la misma manera que los paramilitares, defienden los mismos intereses, se financian por las mismas fuentes, tejen las mismas alianzas y tienen el apoyo e ejército y policía. No hay razón para creer que la política y otras instituciones del estado no estén involucradas. En una entrevista Salvatore Mancuso declaró que «el próximo capítulo que verá Colombia es el pacto de los políticos con las bacrim», porque «si alguien no pacta con ellos se arriesga a perder su poder»<sup>49</sup>. Según Mancuso el presidente Juan Manuel Santos habría estado vinculado con el paramilitarismo<sup>50</sup>. El Alemán y Jorge 40 también relacionaron al presidente Santos y a su primo Francisco Santos, ex vicepresidente de Uribe, al paramilitarismo. La imagen pública del presidente Santos y de Colombia, sin embargo, es otra. A través del espectáculo de la desmovilización el estado colombiano logró deshacerse de la mala imagen y aparecer como fuerza neutral de paz, mientras paramilitares y narcotraficantes son premiados con penas leves y el modelo paramilitar sigue vigente. En ese contexto el hecho que algunos paramilitares sigan declarando involucrando políticos, militares, policías y empresarios con el paramilitarismo, o que Uribe sea enemigo declarado del gobierno actual (no entiende por qué ha quedado como el malo de la película) son de considerar daños colaterales.

Como muy bien resumió a finales de mayo de 2013 el Padre Javier Giraldo en una carta abierta a la mesa de diálogo entre gobierno y FARC en la Habana: «Los recientes acontecimientos en la política nacional colocan en evidencia tres hechos como grandes obstáculos para lograr una paz con justicia social: 1) la persistencia de la intolerancia política por parte de la oligarquía, 2) la absoluta falta de disposición del Estado de llevar a cabo reformas significativas de la economía, la política y el Estado 3) la pervivencia y reactivación de las estructuras paramilitares como instrumento de guerra sucia y de exterminio de la oposición» (Giraldo 2013).

## Bibliografía

- Azzellini, Dario (2013), «América Latina y la privatización de la guerra». *Cuadernos de Marte*. Revista latinoamericana de sociología de la guerra. 3.4: 247-262.
- , (2009a), *El negocio de la guerra. Nuevos mercenarios y terrorismo de Estado*. Caracas: Monte Ávila.
- , (2009b), «Colombia: Laboratorio Experimental para el Manejo Privado de la Guerra». En: Azzellini, Dario (2009a), *El negocio de la guerra*. 75-114.
- , (2009c), «Venezuela: Penetración Paramilitar y Guerra Tecnológica», En: Azzellini, Dario (2009a), *El negocio de la guerra*. 115-144.

<sup>49</sup> «Comisionado se reunió con narcos». *El Tiempo*. 4 de Abril de 2011. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4484355>.

<sup>50</sup> «Mancuso dice que Juan Manuel Santos le propuso tumbar a Ernesto Samper». *Noticias Caracol*. 21 de Abril de 2010. Video. 18 de Noviembre de 2013: <http://www.youtube.com/watch?v=EQd8wRfPHeM>.

- Colina Páez, William (2013), *La Danza de la muerte en las universidades públicas*. Asociación Jorge Adolfo Freyter Romero. 4 de Noviembre de 2013. <http://www.ascjafr.org/index.php/articulos/30-la-danza-de-la-muerte-en-las-universidades-publicas>.
- Contreras, Joseph (2002), *Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez*. Editorial Oveja Negra: Bogotá.
- Giraldo Moreno, Javier (2013), *Al oído de los que dialogan sobre la Paz*. 20 de Mayo de 2013. <http://www.desdeabajo.info/actualidad/colombia/item/22038-al-o%C3%ADdo-de-los-que-dialogan-sobre-la-paz.html?tmpl=component&print=1>.
- Indepaz (2013), *VIII. Informe sobre Grupos Narcoparamilitares*. 27 de Agosto de 2013. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/08/Informe-VIII-Indepaz-final.pdf>.
- Ó Loingsigh, Geroid (2002), *La estrategia integral del Paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia*. Bogotá.
- Procuraduría (2011), Procuraduría General de la Nación. 2011, *La Justicia Transicional en Colombia: Un proceso en construcción*. <http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Justicia%20Transicional%202005%20-%202010%281%29.pdf>. 2 de Diciembre 2013.e.
- Rütsche, Bruno (Grupo de trabajo: Suiza-Colombia de la Organización Suiza de Ayuda a los Refugiados) (2001), *Kolumbien - am Abgrund eines offenen Krieges*. 20 de Noviembre de 2013. [http://www.ecoi.net/file\\_upload/mk292\\_1238col.pdf](http://www.ecoi.net/file_upload/mk292_1238col.pdf).

## El paramilitarismo en el corazón del terrorismo de Estado en Colombia

Hernando Calvo Ospina  
Periodista y escritor colombiano<sup>1</sup>

Aunque parece ser lo central, derrotar a la guerrilla es solo una parte de la estrategia represiva que el Estado colombiano adelanta desde hace cincuenta años. Dentro de ella ha tratado de destrozarse o neutralizar al tejido social que las apoyan real, presunta o potencialmente, por lo cual los civiles no combatientes han sido la mayoría de víctimas.

La otra parte de la estrategia prueba que la guerra contrainsurgente ha sido el pretexto para asesinar a miles y miles de inocentes que simplemente han tratado de oponerse por las vías legales a un Estado altamente excluyente, tanto política como social y económicamente. Ha sido la intransigencia de las élites que ha convertido al Estado en uno de los principales violadores a los derechos humanos en el mundo.

Hace medio siglo se empezó a dar forma a la «guerra sucia» que terminó en terrorismo de Estado, el cual ha descansado sobre dos pilares fundamentales: «las operaciones encubiertas o clandestinas de las Fuerzas Militares y el accionar paramilitar. Estas son el centro neurálgico de la concepción contrainsurgente del Estado, y en particular de sus Fuerzas Militares»<sup>2</sup>.

Tanto en Colombia como en el extranjero, destacados intelectuales e importantes medios de información han hecho propio el discurso del Estado al repetir que el paramilitarismo es un «tercer actor» en el conflicto, o un «electrón libre» que no puede ser controlado. Que el Estado, debilitado e impotente, es una víctima de los «violentos» junto a la mayoría de la población. El discurso oficial afirma igualmente que el paramilitarismo es el fruto de una relación de narcotraficantes, militares descarriados, terratenientes y campesinos organizados contra los abusos de la guerrilla —las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), esencialmente—.

Muy conocido por sus posiciones de defensa a los derechos humanos, el jesuita Javier Giraldo, lleva muchos años sin compartir esa visión: «Quienes

---

<sup>1</sup> Periodista y escritor colombiano residente en Francia. Colaborador de *Le Monde Diplomatique*. Autor de: *Colombia, laboratorio de embrujos. Democracia y terrorismo de Estado*. Ed. Foca, Madrid, 2008.

<sup>2</sup> *El Terrorismo de Estado en Colombia*. Publicado por varias organizaciones internacionales de derechos humanos. Ediciones NCOS. Bruselas, 1992. Este trabajo contiene el fichero de 350 oficiales y altos mandos de las Fuerzas Armadas y de la policía involucrados, y no sancionados, por su responsabilidad en la «guerra sucia».

analizamos el fenómeno actual desde una perspectiva histórica nos negamos a definir el paramilitarismo como un “tercer actor” en el conflicto. No es un tercer actor. Es el mismo brazo clandestino e ilegal del Estado que ha existido desde hace ya varias décadas. Esa misma perspectiva histórica nos impide considerar al Estado colombiano como un “Estado de Derecho”»<sup>3</sup>.

El fin de la estrategia ha sido uno solo: acabar con el «enemigo interno», del cual el Estado colombiano ha sido vanguardia mundial pues los primeros pasos los dio hace casi un siglo. Hagamos un breve repaso.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX empezaron a llegar a Colombia las empresas estadounidenses para explotar el petróleo, el oro y las tierras de la costa Atlántica, principalmente. En 1924 se dio la primera huelga contra la *Tropical Oil Company*, y tras de ella se realizaron otras en varias compañías. El objetivo central era rechazar la situación de semiesclavitud a que estaban sometidos los trabajadores. En 1927 nació la primera organización política de izquierda, el Partido Socialista Revolucionario.

Como acababa de triunfar la revolución Bolchevique de Lenin, a ella se culpó de todo. Dijo el ministro de Guerra en 1927: «La ola impetuosa y demolidora de las ideas revolucionarias y disolventes de la Rusia del Soviet (...) ha venido a golpear a las playas colombianas amenazando destrucción y ruina y regando la semilla fatídica del comunismo»<sup>4</sup>. El ejército nacional, en construcción, fue lanzado para reprimir las huelgas y movilizaciones populares, las que fueron catalogadas de «subversivas», término que se utilizaba por primera vez en el país<sup>5</sup>.

Ante la protesta social que se fue desplegando por el país, en octubre de 1928 se decretó la «Ley de Defensa Social». Esta ordenaba prohibir y perseguir a las personas y organizaciones que tuvieran o difundieran «ideas socialistas», tratándolas de «enemigo interno». Así juntaron y nacieron estas dos palabras en el lenguaje represivo de un Estado apenas en formación. Y lo sorprendente: solo 20 años después el «enemigo interno» empezaría a ser la base de la estrategia contrainsurgente en las escuelas militares de Francia y Estados Unidos.

El 5 de julio de 1930 surgió el Partido Comunista. Su primera manifestación por las calles de Bogotá fue reprimida por la policía, maldecida por los curas y atacada por enardecidas hordas.

Cuando la organización de obreros, campesinos e indígenas continuaba, las dirigencias de los partidos tradicionales Liberal y Conservador empezaron a sembrar el odio entre sus seguidores. La curia se sumó a los conserva-

---

<sup>3</sup> Javier Giraldo, «Elementos de lectura sobre la tragedia de Colombia». Conferencia dictada en Chicago, marzo 17, 2001.

<sup>4</sup> Ignacio Rengifo, «Memorias del Ministerio de Guerra. 1927». Citado en Renán Vega Cantor: *Colombia entre la Democracia y el Imperio*. Ed. El Búho. Bogotá, 1989.

<sup>5</sup> Ignacio Torres Giraldo, *Síntesis de Historia Política de Colombia*. Ed. Margen Izquierdo. Bogotá, 1972.



dores. Las matanzas llegaron. Se crearon por primera vez bandas de asesinatos semioficiales: «A la Policía Nacional y a las guardias departamentales ingresaron delincuentes y maleantes reconocidos (...) se llevaron malhechores a sueldo, debidamente armados, eran verdaderas turbas amaestradas en el crimen»<sup>6</sup>. Los campesinos que poseían las mejores tierras para el cultivo de café, por ejemplo, fueron asesinados o expulsados. Los incitadores se posesionaron de ellas.

El 9 de abril de 1948 fue baleado en Bogotá el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán. Este asesinato desató una guerra civil partidista que dejó unos 300 mil muertos en diez años, particularmente en el campo. Los grupos de civiles armados que ya venían siendo organizados por el gobierno conservador se multiplicaron al recibir el apoyo de gremios y terratenientes, siendo conocidos como la «Gestapo Criolla»<sup>7</sup>. Para defenderse nacieron las primeras guerrillas de campesinos liberales y comunistas armados de escopetas y machetes.

Un hecho externo vino a influir decisivamente en la violencia política estatal. Desde mayo de 1951 hasta octubre de 1954, el ejército colombiano participó en la guerra de Corea y bajo el mando estadounidense. Fue el único país latinoamericano que envió tropas al país asiático. Allí las tropas asimilaron verdaderamente al «enemigo interno» con el «comunismo».

Con la participación en esa guerra se logró, en abril de 1952, firmar con Estados Unidos el Pacto de Asistencia Militar (PAM), el primero de su tipo en América Latina. Inmediatamente el ejército empezó a recibir armamento que sería utilizado en el conflicto interno<sup>8</sup>.

Pronto esas guerrillas empezaron a pedir tierras, salud y educación. Ante ello las dirigencias liberales y conservadoras, que azuzaban la confrontación entre pobres, se unieron dando como respuesta las acciones militares masivas. Al no poder derrotarlas así el gobierno pasó a negociar con ellas, principalmente con las que se encontraban en los llanos orientales, al oriente del país. Luego que casi 7 mil hombres entregaran las armas sus dirigentes fueron asesinados uno a uno.

Los campesinos organizados al suroccidente de la cordillera Central, liderados por comunistas y liberales, también aceptaron la propuesta de «pacificación» pero sin entregar las armas, además de insistir en una reforma agraria y reformas sociales. Entonces la oligarquía militarizó la región con el apoyo estadounidense, además de lanzarle a la «Gestapo Criolla», a grupos armados que denominó «guerrillas de paz», pero también a los «pájaros».

«De repente aparece un nombre antes desconocido: el “pájaro” (...). Es inasible, gaseoso, inconcreto, esencialmente ciudadano en los comienzos. Primero solo opera en forma individual, con rapidez increíble, sin dejar huellas

<sup>6</sup> Germán Guzmán Campos; Orlando Fals Borda; Eduardo Umaña Luna, *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*, tomo 1. Ed. Círculo de Lectores. Bogotá, 1988.

<sup>7</sup> Ramsey Russell, *Guerrilleros y Soldados*. Ed. Tercer Mundo. Bogotá, 1981.

<sup>8</sup> Elsa Blair Trujillo, *Las Fuerzas Armadas. Una mirada civil*. Ed. Cinép. Bogotá, 1993.

(...). Asesinar a alguien constituye un “trabajo”. Al pájaro se le llama para “hacer un trabajito” (...). Los “pájaros” rebasan al fin el perímetro urbano, vuelan a la zona rural y emigran a otras zonas del país (...)»<sup>9</sup>. Años después se conocerían como «sicarios».

Otro hecho internacional sucedió y removió los cimientos del Continente: la Revolución cubana, en enero de 1959. Ante ella los Estados Unidos se vieron urgidos en diseñar la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). Su objetivo consistió en imponerla a los países al sur del río Bravo para evitar, o afrontar, nuevos brotes insurgentes. En ella el «enemigo interno» pasó a ser toda una ideología, quedando el anticomunismo como la columna vertebral, y traspasando a las Fuerzas Armadas latinoamericanas el papel de garantes de las instituciones. Así la contrainsurgencia se convirtió, con las particularidades de cada país, en el eje de la seguridad, y «la destrucción del “enemigo interno” se volvió el fin supremo del Estado»<sup>10</sup> (9).

Al «enemigo interno» se le definió como un «sujeto en permanente acción subversiva contra el sistema y sus valores, que en dependencia de la imagen que se le quiera explotar se puede denominar “bandolero”, “subversivo”, “guerrillero” o “terrorista” (...). Es astuto y solapado, que puede disfrazar sus ideas e infiltrarse en todas las instancias del cuerpo social (...)»<sup>11</sup>. Para combatirlo eficazmente se debían asumir como «frentes de guerra» todos los espacios de la vida nacional, «desde el económico y sindical, hasta el religioso y psicológico (...)»<sup>12</sup>.

En la revista de las Fuerzas Armadas de Colombia, N.º 6 de 1961, el ministro de Guerra escribió: «El principal enemigo que [debe atraer] la acción de las Fuerzas Militares lo encontramos en el campo interno, dominado por ideologías extrañas de carácter marxista, ajenas a la cultura y la civilización occidental». Mientras que uno de los primeros manuales sobre contrainsurgencia definía al «enemigo interno» de manera simple y peligrosa: «Todo individuo que de una u otra manera favorezca las intenciones del enemigo, debe ser considerado como traidor y tratado como tal»<sup>13</sup>.

Como parte de la estrategia contrainsurgente Washington creó un centro de adiestramiento llamado Escuela de las Américas, en la zona del Canal de Panamá. Desde 1961, y a excepción de Cuba, todos los países latinoamericanos y del Caribe enviaron militares. Colombia lo hizo masivamente, aunque desde 1959 contaba con la base de Tolemaida, el primer centro de formación en contrainsurgencia de América Latina.

<sup>9</sup> Guzmán, Fals, Umaña, *La violencia en Colombia*, op. cit.

<sup>10</sup> *El Terrorismo de Estado en Colombia*, op. cit.

<sup>11</sup> Deborah Barry; Raúl Vergara y Rodolfo Castro, Ponencia «La Guerra Total». Conferencia «U.S. - Central American Relations: a five year assesment». Universidad de California del Sur. Febrero de 1986.

<sup>12</sup> *El Terrorismo de Estado en Colombia*, op. cit.

<sup>13</sup> Ejército de Colombia, *La Guerra Moderna*. Biblioteca del Ejército. Bogotá, 1963. Mencionado en: *Tras los pasos perdidos de la Guerra Sucia*. Ed. NCOS. Bruselas, 1995.

Dentro de la estrategia para ubicar, cercar y destruir al «enemigo interno» se puso acento en la «Acción Cívico-militar», táctica de guerra creada por el Ejército británico en las guerras anticolonialistas de África, y perfeccionada por el estadounidense en Vietnam. Con ella las Fuerzas Armadas colombianas iniciaron una injerencia en varios ministerios y estamentos del Estado. Con la campaña cívico-militar empezó la militarización de la sociedad colombiana y de sus instituciones<sup>14</sup>.

Reproduciendo lo que hacía en Vietnam, desde 1962 las Fuerzas Especiales del Ejército estadounidenses comenzaron a preparar en Colombia brigadas contraguerrilleras, a formar especialistas en guerra psicológica e involucramiento de civiles en actividades paramilitares, ahora diseñadas para ser permanentes.

Tres años después, el 24 de diciembre de 1965, recién surgidos los grupos guerrilleros, y sobre bases jurídicas y constitucionales, el presidente puso en manos de las Fuerzas Armadas el recurso estratégico para la guerra contrain-surgente: el humano. Expedió el Decreto 3398, más conocido como «Estatuto Orgánico de la Defensa Nacional», donde se autorizaba al Ministerio de Guerra a crear grupos de civiles, a los cuales «podrá amparar con armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas». Fue el sustento jurídico al paramilitarismo.

En 1968 ese Decreto se transformó en legislación permanente (Ley 48) hasta 1989, cuando la Corte Suprema la declaró inconstitucional. Al año siguiente un reglamento del Ejército ordenaría «organizar en forma militar a la población civil [para que] apoye la ejecución de operaciones de combate [bajo] control directo de las unidades militares»<sup>15</sup>.

El 9 de abril de 1969, el Comando General de las Fuerzas Militares, expidió el «Reglamento de Combate de Contraguerrillas» - «EJC. 3-10 Reservado». En él se ordenaba encuadrar militarmente a la ciudadanía en dos niveles: las Juntas de Autodefensa y de Defensa Civil. Las primeras conformarían «una organización de tipo militar que se hace con el personal civil seleccionado de la zona de combate»<sup>16</sup>. Mientras que la Defensa Civil, cuya organización empezó en 1963 dentro del programa de Acciones Cívico-Militares, se institucionalizó el manantial primario del paramilitarismo. Por ello las Juntas de Defensa Civil, ojos y oídos de las Fuerzas Armadas, se multiplicaron: si para 1970 existían 5.876, dos años después habían ascendido a 15.621<sup>17</sup>.

El 31 de julio de 1974 se expidió el Decreto 1365, conocido como la «Carta Magna de la Seguridad Nacional», con el cual el Estado colombiano

<sup>14</sup> Hernando Calvo Ospina, *Colombia, laboratorio de embrujos. Democracia y terrorismo de Estado*. Ed. Foca, Madrid, 2008.

<sup>15</sup> Reglamento de Combate de Contraguerrilla, EJC-3, Reservado, Bogotá, 1969. Mencionado en: *Tras los pasos perdidos de la Guerra Sucia*, op. cit.

<sup>16</sup> Human Rights Watch, «Las redes de asesinos de Colombia. La asociación militar-paramilitares y Estados Unidos». Nueva York, noviembre 1996.

<sup>17</sup> Gustavo Gallón Giraldo, *La República de las Armas*. Ed. Cinep, Bogotá, 1983.

se estructuró en función de la DSN. La seguridad se organizó en cinco frentes: Interno, Externo, Económico, Militar y Técnico-Científico. Cada ministerio asumiría lo suyo, bajo la unificación de métodos y procedimientos del Consejo Superior de la Defensa Nacional.

Sin dictaduras, entre los años sesenta y setenta, se echaron los cimientos para que la DSN se convirtiera en el corazón del Estado como en casi ningún otro en América Latina: sin que casi nadie se enterara, en aparente democracia.

En Colombia, «partidos tradicionales y elites económicas concurren activamente a moldear este esquema de poder, con la particularidad de armonizarlo con un régimen de “democracia formal”. Así se fue dibujando una estructura estatal ideada y concebida para el ejercicio racional, calculado y sistemático de la violencia como forma de hacer política, con visos de legalidad y apariencia de un régimen de Estado de Derecho»<sup>18</sup>.

En 1976 la revista de las Fuerzas Armadas N.º 83 afirmaba que «Si una guerra limitada no convencional entraña demasiados riesgos, entonces las técnicas paramilitares pueden proveer una manera segura y útil que permita aplicar la fuerza a fin de lograr los fines políticos». Por esos años surgieron la Alianza Anticomunista Americana (Triple A) y otras fantasmales siglas que empezaron a amenazar, asesinar y desaparecer a opositores políticos y personas críticas al sistema. Posteriormente se supo que eran estructuras especiales del servicio de inteligencia militar, organizadas desde la alta cúpula<sup>19</sup>.

A comienzos de los años ochenta, la mayoría de organizaciones guerrilleras lograron que el gobierno de Belisario Betancurt aceptara discutir sobre una salida negociada al conflicto. A partir de ello las FARC participó en la creación de un partido político, la Unión Patriótica (UP), el cual debería tomar su lugar en la vida constitucional y democrática de llegar las negociaciones a buen término.

Paralelamente, mientras el gobierno decía querer la paz, se implementaba la «guerra sucia» contra dirigentes populares, sindicales y campesinos. Ello no era casual: «Acorde a los lineamientos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, los esfuerzos por buscar una solución no violenta o política al conflicto interno en Colombia, han sido percibidos por el alto mando militar como avances de la “guerrilla comunista” en su asalto al poder»<sup>20</sup>. Como lo han demostrado hasta la saciedad investigaciones oficiales, el alto mando militar involucró a caciques de los partidos liberal y conservador, terratenientes y capos de la mafia en el desarrollo de estructuras paramilitares que realizaron los crímenes. Así empezó uno de los matrimonios de conveniencia más sanguinarios de la reciente historia política colombiana.

En medio de ello, el Ejército produce otro «Reglamento de combate de contraguerrillas» (EJC 3-10, Reservado, 1987), el cual dividía a las fuerzas

---

<sup>18</sup> *Tras los Pasos Perdidos de la Guerra Sucia, op. cit.*

<sup>19</sup> *Idem.*

<sup>20</sup> *Idem.*

subversivas en dos: «población civil insurgente y grupo armado», donde «La población civil por lo tanto es uno de los objetivos fundamentales de las unidades del Ejército».

Para mediados de los años noventa el «terrorismo de Estado», sirviéndose del paramilitarismo —llamado «sicariato», «escuadrones de la muerte» o cualquiera de los tantos nombres que se le ha dado para ocultar su real rostro— ya había asesinado y desaparecido unos 25 mil miembros de la izquierda y personalidades progresistas. Tan sólo al partido Unión Patriótica le asesinaron unos cinco mil militantes, incluidos dos candidatos a la presidencia, casi todos sus alcaldes, ediles y parlamentarios, por lo cual el Estado colombiano fue demandado ante la Organización de Estados Americanos (OEA) por «genocidio político».

Ni las dictaduras del Cono Sur llegaron a tanto.

Irónicamente, mientras se masacraba a la oposición legal, en 1991 el presidente Cesar Gaviria dio vida a la «Estrategia Nacional Contra la Violencia». La organización Human Rights Watch, en su informe de 1996, demostraba que la CIA y el Pentágono habían contribuido a reorganizar «los sistemas de inteligencia que desembocaron en la creación de redes asesinas que identifican y matan a civiles sospechosos de ayudar a las guerrillas»<sup>21</sup>.

En 1994, este gobierno dispuso la creación de las Asociaciones Comunitarias de Seguridad Rural, «Convivir», presuntamente para colaborar con la Fuerza Pública colectando información que sirviera a prevenir las actividades de los grupos insurgentes y ... paramilitares. La realidad demostró que una de las tareas de las «Convivir» fue actuar como ente legalizador de muchas redes de sicarios al servicio de narcotraficantes y terratenientes<sup>22</sup>.

Ante las presiones internacionales, en diciembre de 1997 el gobierno del presidente Ernesto Samper creó un grupo especial, bajo la responsabilidad del ministro de la Defensa, para capturar a los jefes de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), nuevo nombre que tomaban los grupos paramilitares. Un año después los «resultados brillaban por su ausencia»<sup>23</sup>. Sobre ello el jesuita Giraldo denunciaba que «los grupos de búsqueda aprendieron a calcular su llegada a los escenarios de los crímenes cuando éstos ya estaban consumados y los victimarios ya estaban a salvo, y a capturar a delincuentes comunes para exhibirlos como paramilitares»<sup>24</sup>.

El 7 de enero de 1999, el presidente Andrés Pastrana aceptó dialogar con las FARC, la fuerza guerrillera militarmente más poderosa; igual hizo con el ELN aunque sin darle mayor trascendencia. Tal como había sucedido durante la administración Betancurt, la violencia paramilitar se multiplicó: Mientras en

<sup>21</sup> Human Rights Watch, «Colombia's Killer Networks». Washington, 1996.

<sup>22</sup> Federico Andreu Guzmán, *Colombia ante los retos del siglo XXI: Desarrollo, Democracia y Paz*. Editorial Universidad de Salamanca. Salamanca, 2001.

<sup>23</sup> *El Espectador*. Bogotá, 24 enero 1999.

<sup>24</sup> Javier Giraldo, *op. cit.*

1999 las masacres registradas fueron de 168, en el 2000 llegaron a 236. Entendiéndose como «masacre» al asesinato conjunto de más de cuatro personas. El número de asesinados ascendió a 1226 víctimas, 297 más que en 1999.

Aunque vagamente mencionado por los grandes medios de información, un «detalle» saltaba a la vista: «Las estadísticas mostraban, indiscutiblemente, que la disminución de violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Militares iba a la par con el aumento de los crímenes imputables a las AUC»<sup>25</sup>. La explicación a tan «extraña» constatación, que no era para nada nueva, la dio el Defensor del Pueblo: «Se trata de una nueva forma de ejercer la represión ilegal sin cortapisas que algunos analistas han llamado, muy acertadamente, la violencia por delegación»<sup>26</sup>.

Existe otro «detalle» que tampoco mereció mayor atención: los escasísimos enfrentamientos entre las Fuerzas armadas y los principales criminales de la población civil indefensa, los paramilitares. Se dice que las AUC contaban con unos once mil miembros diseminados en todo el territorio nacional, principalmente en zonas económicamente estratégicas con presencia de transnacionales. Según el ex jefe paramilitar Carlos Castaño: «Las presiones de la comunidad internacional pueden influenciar al alto mando militar, pero, sobre el terreno, nadie podrá jamás dividir a los hermanos unidos contra el mismo enemigo. Yo no puedo temer al ejército pues nada me puede hacer»<sup>27</sup>.

El Informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, presentado en el 2001, confirmaba: «La Oficina ha sido testiga de las declaraciones de altos oficiales del Ejército señalando que los paramilitares no atentan contra el orden constitucional y por consiguiente no es función del Ejército combatirlos (...). En contraste con las grandes ofensivas militares contra las guerrillas, en las que se aplican ingentes recursos humanos y logísticos en campañas que duran semanas (...). Generalmente, el ataque contra [los paramilitares] obedece a escaramuzas menores, requisas y detenciones individuales y esporádicas».

Castaño, además de reconocer que recibió instrucción de los ejércitos israelí y colombiano, que ha tenido amistosas relaciones con el alto clero católico, y buena parte de la dirigencia política colombiana, dijo que los «americanos han tolerado» su criminal organización, así la tuvieran señalada como «terrorista» desde el 10 de septiembre del 2001. También aceptó, sin reservas, que las AUC no sólo se financiaban con el tráfico de drogas, sino que manejan muy buena parte del negocio. Lo que no impidió que hubiera mantenido relaciones «amistosas» con la CIA y la Drug Enforcement Administration (DEA - Oficina estadounidense de lucha contra el narcotráfico), y de participar directamente con el

---

<sup>25</sup> *Le Monde*. París, 18 mayo 2001.

<sup>26</sup> Defensoría del Pueblo, «Cuarto informe anual del Defensor del Pueblo al Congreso colombiano». Documento N.º II. Bogotá, 1999.

<sup>27</sup> Mauricio Aranguren Molina, *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Ed. Oveja Negra. Bogotá, 2001.

grupo élite de la policía colombiana (Bloque de Búsqueda, el mismo que tenía la ayuda de la CIA y la DEA), para perseguir a otros narcotraficantes como, por ejemplo, a Pablo Escobar. De esto, las evidencias fueron tantas, que Amnistía Internacional pidió al gobierno estadounidense de acceder a los archivos secretos, sin haber obtenido respuesta.

Con la desaparición o encarcelamiento de los jefes de los carteles de la droga de Medellín y Cali, y aprovechando el espacio que le brindaron las «Convivir», las AUC coparon el control del procesamiento y exportación de drogas. Ya en septiembre de 1997, el Observatoire Géopolitique des Drogues de París, informaba que la mayoría de cocaína que ingresaba por los puertos de España, Bélgica y Holanda provenía de las zonas costeras colombianas bajo control de las AUC. Como lo testimonió un senador, los paramilitares son «un nuevo cartel mafioso militarizado [y] los principales exportadores de cocaína del mundo con un discurso antiguerrillero»<sup>28</sup>.

Y el Estado colombiano se fue paramilitarizando. Como las hiedras, los paramilitares se introdujeron por todas las instancias de la vida política, social, económica y cultural del país. La logística, el dinero y la impunidad les sobraban. A cara descubierta los paramilitares se fueron apoderaron hasta de colegios y universidades... a sangre y fuego...

En ese contexto el 28 de agosto 2001 el profesor Jorge Freytter Romero fue vilmente ejecutado por uno de los tantos grupos paramilitares creados y coordinados por los servicios de seguridad del Estado colombiano. Fue declarado «enemigo interno» por sus actividades sindicales, y por tanto se le quitó la vida.

---

<sup>28</sup> Gustavo Petro, «Indulto a paramilitares». Revista *Vía Alternativa*. Bogotá, 14 diciembre 2002.





# **El Derecho Corporativo Global.**

## **El marco de impunidad de las empresas transnacionales**

Juan Hernández Zubizarreta

Profesor de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)  
Investigador del Instituto de Estudios sobre Desarrollo  
y Cooperación Internacional, Hegoa (UPV/EHU)<sup>1</sup>

### **1. Introducción**

La profunda crisis del sistema capitalista tiene múltiples variables —económica, ecológica, alimentaria, de cuidados de las personas...— que afectan, también, a los núcleos centrales de los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales. Las relaciones de poder, la reinterpretación jurídica a favor del capital y de las empresas transnacionales, la asimetría normativa que provoca la tutela de los derechos de las empresas transnacionales y la desprotección de los derechos de las mayorías, están desplazando al Estado de Derecho, a la separación de poderes, al imperio de la ley, al paralelismo en las formas y a la propia esencia de la democracia. Hoy más que nunca el capitalismo instrumentaliza los principios normativos en favor de la pura arbitrariedad al servicio de las clases dominantes.

En el ámbito internacional, el poder político, económico y jurídico de las empresas transnacionales les permite actuar sin contrapesos normativos y con un alto grado de impunidad. Nos encontramos ante la quiebra de los procedimientos formales y sustanciales de los derechos de las mayorías y el fortalecimiento —mediante la consolidación de normas corporativas globales— del poder de las empresas transnacionales y las clases dominantes.

La actual crisis sistémica plantea —en el marco de la Unión Europea— con toda su crudeza la conflictiva relación existente entre el mercado y la democracia, y entre la actividad económica y las formas de ordenación político-jurídica de la economía (Monereo, 2011: 37). La ruptura del sistema garantista constitucional y del Estado Social de Derecho, vuelve a situar en el centro del debate jurídico la reflexión sobre las teorías del formalismo y del instrumentalismo jurídico; teorías que nos llevan, a su vez, a profundizar en la existencia de un uso alternativo del Derecho contra hegemónico.

---

<sup>1</sup> Doctor en Derecho y autor de artículos y libros relacionados con las empresas transnacionales y los derechos humanos; miembro de la red Enlazando Alternativas y colaborador del Tribunal Permanente de los Pueblos. Miembro de la Asociación/Elkartea Jorge Adolfo Freyter Romero.

## 2. El Derecho ante la globalización neoliberal

Los estudios y análisis en torno a la globalización se han multiplicado en los últimos tiempos. Son muchos los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos y jurídicos afectados por este término polisémico (Fariñas, 2005: 31) difícil de definir. De ahí, que se hable del «proceso de globalización» o de «procesos históricos» (Caballero, 2010: 21-95, Calderón, 2006:1-12) de transformación política, económica, institucional, cultural y jurídica; más que de definiciones cerradas, capaces de abarcar toda su sustantividad.

Como hipótesis inicial se abandona la idea de inevitabilidad de la globalización, tal y como se está desarrollando, o sus consecuencias «naturales» fruto de un determinismo mecanicista. Conviene diferenciar con precisión las transformaciones que la globalización acompaña, como la relación espacio-tiempo, las innovaciones tecnológicas, la transnacionalización de los mercados en todas sus dimensiones, la diversificación de la producción, las modificaciones de las relaciones laborales y un largo etcétera de mutaciones generadas por un fenómeno multifacético (Sousa Santos, 2003:168), de la gestión neoliberal del mismo y las consecuencias que produce. Una cosa es el carácter descriptivo de determinados procesos y otra muy diferente el proyecto político que subyace al fundamentalismo neoliberal, entendido como criterio central al que todo debe subordinarse. Como afirma Sachs, «los fundamentalistas del mercado consideran que el desarrollo es un concepto redundante. Éste se producirá como resultado natural del crecimiento económico, gracias al efecto de la filtración. Sin embargo, la teoría de la filtración sería totalmente inaceptable por motivos éticos, aun cuando funcionara en la práctica, cosa que —de hecho— no ocurre. En un mundo de pasmosas desigualdades, es un disparate pretender que los ricos se hagan aún más ricos, para que así los desposeídos estén un poco menos desposeídos» (Sachs, 2005:188).

De ahí que resulte imprescindible centrarse en la dimensión social y, en concreto, en los fuertes desequilibrios que se producen entre el mercado y los derechos humanos (Sousa Santos, 1998:176-232). La economía se globaliza y las instituciones democráticas que tutelan los derechos de las mayorías se ubican en un espacio subordinado y marginal; las instituciones globalizadas sustituyen el control democrático por la regulación opaca del comercio global.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que «las normas globales reflejan una falta de equilibrio. Las normas e instituciones económicas prevalecen sobre las normas e instituciones sociales; y las realidades globales están poniendo a prueba la eficacia de las propias normas e instituciones actuales. Se ha liberalizado el comercio de los productos manufacturados, mientras sigue el proteccionismo en el sector agrícola. Con demasiada frecuencia las políticas internacionales se aplican sin tener en cuenta las especificidades nacionales. El desequilibrio de las normas globales puede agudizar las desigualdades iniciales. En la actualidad, las normas que rigen el comercio mundial favorecen con frecuencia a los ricos y poderosos, y pueden perjudicar a los pobres y débiles, ya se trate de países, empresas o comunidades» (OIT, 2004: 4).

Este es el telón de fondo de la globalización económica. Sus normas, instituciones y políticas no son la consecuencia aséptica del devenir económico mundializado, sino el resultado de la correlación de fuerzas existentes. Dicho de otro modo, el hecho de que en el vértice de la pirámide normativa se encuentre la tutela de los derechos objeto de regulación mercantil —y no los derechos humanos— no depende de ningún proceso inevitable, es fruto de la sacralización del mercado.

La segunda hipótesis a la que quisiera referirme es el desafío al que se enfrenta el Derecho a la hora de abordar la regulación de los múltiples factores que subyacen a los cambios provocados por el proceso globalizador. La crisis de los modelos teóricos y analíticos del Derecho, junto a la del monopolio normativo del Estado y de principios básicos como el monismo jurídico, los derechos subjetivos, la separación de poderes, el principio de legalidad y el de jerarquía normativa, sitúan a los ordenamientos jurídicos en una fase de adaptación muy difícil de predecir. Las instituciones multilaterales, las corporaciones transnacionales y los Estados imperiales forman una nueva dimensión política, económica y jurídica que sustenta el proyecto neoliberal (Faria, 2001: 13-15). Pietro Barcellona considera que al Derecho moderno se le encarga crear nuevas condiciones para la convivencia plural «por lo que pierde todo fundamento de justicia y se convierte en artificio, regla de juego, en espacio para la negociación de los intereses económicos en conflicto. El Derecho ha de vaciarse de todo contenido para convertirse en pura técnica formal...» (Barcellona, 1992: 46). Un desarrollo exclusivamente técnico-formal puede conducir a situaciones en las que los mecanismos jurídicos se perfeccionan a la vez que la situación social se deteriora (Chemillier-Gendreau, 2002: 33).

En esta dirección, Faria contrapone la crisis que actualmente vive el Derecho positivo y el pensamiento jurídico, con las transformaciones de la globalización neoliberal: «La dogmática jurídica<sup>2</sup> aspira a hacer posible la reducción de la experiencia a la estricta dimensión de la norma, configura lo jurídico como capaz de no verse condicionado ni por poderes absolutos ni por ideologías. Al ver así al derecho no como un hecho social ni como un valor trascendental sino simplemente como un conjunto de reglas positivas bajo la forma de un orden coactivo, la dogmática permite la conversión del pensamiento jurídico en un aparato conceptual depurado de contaminaciones valorativas» (Faria, 2001: 37).

---

<sup>2</sup> La dogmática jurídica es el resultado de la convergencia entre, a) la consolidación de un concepto moderno de ciencia, ocupado no tanto del problema de la verdad o falsedad de las conclusiones del raciocinio científico, como de su carácter sistemático y lógico-formal; b) la identificación entre los conceptos de Derecho y ley positiva, en un primer momento, y de Derecho y sistema conceptual de la ciencia, en un segundo momento; c) la separación entre teoría y praxis y la consiguiente afirmación de un modelo de saber jurídico como actividad prioritariamente teórica, avalorativa y descriptiva; d) el énfasis en la seguridad jurídica como sinónimo de certeza de una razón abstracta y general, resultante de un Estado soberano, con la consiguiente transposición de la problemática científica a las cuestiones de coherencia de la ley en sí misma (Faria 2001: 35).

La dogmática jurídica se desarma ante la influencia de la globalización; el pluralismo jurídico frente al monismo, lo formal frente a lo informal, lo codificado frente a lo deslegalizado, el contractualismo frente a la ley, las relaciones de poder frente al imperio de la ley y la vigencia declarativa y poco efectiva de los derechos humanos frente a la crisis permanente de los mismos (Sen, 2010: 387-421). Estas contradicciones resurgen con toda su vitalidad. Ahora, más que nunca, abordar los nuevos desafíos normativos requiere revisar viejas controversias zanjadas desde el dogmatismo jurídico. Así, la legalidad y la legitimidad, la confrontación entre Derecho y justicia o la subordinación normativa a las relaciones de poder. Por otra parte, la especificidad científica del Derecho deberá incorporar los conocimientos de la Sociología, la Economía, la teoría feminista<sup>3</sup> y la Política. La interdisciplinariedad se impone ante el carácter multifacético que incorpora la globalización. Además, como afirma Domingo Oslé (2007: 108), «lo internacional, mejor dicho, lo global ha pasado a ser patrimonio de todos los juristas, y no sólo de los internacionalistas». La ciencia jurídica crítica deberá integrar la dogmática y la sociología como instrumentos para conocer las razones y objetivos del Derecho (Monereo, 2007: 46). Éste no se autoproduce al margen de los contextos socio-políticos (Arnaud, 1998:17-43). Las interpretaciones alternativas basadas en los derechos humanos y en los valores constitucionales para la resolución de los conflictos deben ir más allá de la mera aplicación formal de la norma.

La globalización genera una ruptura en la concepción monista del Derecho. El Estado deja de ser el protagonista central de la producción legislativa y el pluralismo jurídico global se consolida como expresión de una legalidad supraestatal, formal e informal, basada en las instituciones y agentes económicos dominantes (Julios-Campuzano, 2007: 14-40). El Derecho Corporativo Global, es decir la *Lex Mercatoria*, se encuentra condicionada por las relaciones de poder entre Estados y sectores dominantes, que desplazan al Derecho estatal construido en torno a la nación.

Desde la teoría del Derecho resulta imprescindible reconstruir una nueva dogmática jurídica global o universal. Así, en palabras de Tiwning (2000: 188-191) «un renacimiento de la jurisprudencia general y una reconsideración del Derecho comparativo desde una perspectiva global como elementos claves de una perspectiva jurídica cosmopolita». Monereo (2007: 11-51) considera que el análisis del Derecho, como forma de la realidad compleja, no puede llevarse a cabo de manera exclusiva a través de la dogmática tradicional. Una teoría formal del Derecho (la tecnología jurídica) y del funcionamiento de las normas, sirve para deformar la realidad y legitimar las estructuras existentes. De ahí, que al análisis interno del mismo se una el punto de vista «externo», «sociológico-jurídico y ético-político». «El centro de interés para el jurista científico debe ser

---

<sup>3</sup> Arantza Campos (2008) analiza una serie de propuestas iusfeministas a la revisión crítica del Derecho.

tanto el Derecho positivo, como la realidad social en la que se inserta» (Monereo, 2007: 47) y añade, «Es necesario superar la alternativa entre el formalismo, que defiende la autonomía absoluta de la forma jurídica con respecto al mundo social, y la del instrumentalismo, que concibe el Derecho como un reflejo o instrumento al servicio de las clases dominantes» (Monereo: 2011:127).

En esta doble premisa, la globalización económica y su influencia en los núcleos centrales de los ordenamientos jurídicos, se ubica la actual fortaleza de las empresas transnacionales y las dificultades para ejercer un control jurídico eficaz.

La tercera y última hipótesis se refiere al modelo de democracia que acompaña a la globalización neoliberal. El binomio democracia-desarrollo humano-buen vivir está siendo sustituido por el de elecciones formales-mercado.

La necesidad de reformular los principios esenciales de la democracia no puede disociarse de la profunda crisis que la globalización económica está generando en las instituciones representativas. El orden liberal, desde la estricta vertiente política, y su doble fundamento, representado por la imbricación de la democracia representativa y el Estado de Derecho, está amenazado —al menos— por el desplazamiento de las decisiones de los antiguos marcos de los Estados Nación hacia las organizaciones internacionales. La Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el G8, G20... se están convirtiendo en las instituciones centrales del devenir de la ciudadanía de todo el planeta. Instituciones cuyo funcionamiento se desarrolla al margen de cualquier regla democrática<sup>4</sup>. No obstante, el gran reto reside, tal y como lo describe Bensaid (2004: 21) «en la disposición de los espacios y los tiempos donde poder ejercer un control democrático de los procesos de producción y reproducción social». Por otra parte, las políticas neoliberales sustituyen a la ciudadanía por consumidores, a la ley por el contrato, a la lógica legislativa por la lógica contractual, al Derecho público por normas privadas, a la superioridad de los poderes ejecutivos por los legislativos, a las regulaciones laborales y derechos sociales por privatizaciones y desregulaciones, a la democracia representativa por disputas electorales y al Estado de Derecho por Estados al servicio de las empresas transnacionales.

La globalización convierte a la democracia en un mero procedimiento formal, dirigido a la consolidación de la libertad de mercado, sin ningún objetivo emancipador. La privatización de los derechos humanos, la desregulación normativa en todos los ámbitos, es decir, la privatización del Derecho, abre paso

---

<sup>4</sup> Como afirma Ramonet, «A escala planetaria, los tres protagonistas son: las asociaciones de Estados (Estados Unidos, Canadá y México, Unión Europea, MERCOSUR, ASEAN...), las empresas globales y grupos mediáticos o financieros, y las organizaciones no gubernamentales de dimensión mundial. Estos tres nuevos actores operan en un marco planetario fijado, no tanto por la Organización de Naciones Unidas, como por la Organización Mundial del Comercio. El voto democrático del conjunto de los ciudadanos tiene muy poco peso en el funcionamiento interno de estos tres nuevos actores». Véase Ramonet (2003:16).

a la democracia del mercado y a la definitiva privatización de sus instituciones. La democracia se transforma en mera sucesión de actividades administrativas y procedimentales donde las contiendas electorales marcan la consolidación del libre mercado. La ideología neoliberal atenta contra la dimensión igualitaria y paritaria de la estructura democrática (Fariñas, 2005: 81).

### 3. La feudalización del Derecho Global

La impunidad con la que actúan las empresas transnacionales se vincula con el poder político y económico de las mismas (Zabalo, 2006: 5-10). Ésta es una primera característica del nuevo Derecho Global.

El poder político-económico de las empresas multinacionales —las concentraciones y fusiones de empresas transnacionales, los monopolios, las privatizaciones, las prácticas irregulares, los paraísos fiscales, las «puertas giratorias» entre el poder político y económico, los *lobbies* de poder...— y los efectos sociales y medioambientales que provocan son muy graves, lo que se agudiza por las dificultades de control y por la impunidad con la que actúan (Hernández Zubizarreta, 2011: 529-555).

No se puede obviar que sus derechos se aferran al Derecho duro, clásico, que está constituido por lo imperativo, lo coercitivo y por el control arbitral; son la expresión de la jerarquía del mercado y de la acumulación de capital de unos pocos frente a las mayorías sociales. Las empresas transnacionales desterritorializan parte de su actividad económica y fracturan los diferentes sistemas de regulación y control a los que se ven obligadas; instrumentalizan el conjunto de normas materiales y formales del Derecho Comercial Global para la tutela de sus intereses<sup>5</sup>. Esta protección encuentra fuertes anclajes en el caudal normativo y jurisdiccional del comercio internacional. Son las normas de la OMC, los tratados regionales y bilaterales de comercio e inversiones, los contratos de explotación y los sistemas de solución de diferencias y tribunales arbitrales sus expresiones más concretas (Teitelbaum, 2010: 153-229). Es un Derecho Internacional duro, imperativo, coercitivo, sancionador y jurídicamente eficaz.

La globalización económica ha profundizado en la crisis permanente entre la identidad del Estado de Derecho, como el conjunto de garantías de las libertades y límites a los poderes públicos desarrollados de manera genérica y abstracta y el Estado Social, intervencionista, y sus crisis asociadas a las económicas, que condicionan su pleno desarrollo en favor de los derechos sociales. Las prestaciones positivas, que implican un *plus* de actividad y no de abstención por parte del Estado, se han vinculado desde la perspectiva jurídico-procedimental a mecanismos discrecionales, concretos, muy especializados, cuantita-

---

<sup>5</sup> Para un análisis del contenido material del Derecho Corporativo Global - *Lex Mercatoria*, véase Hernández Zubizarreta (2012: 135-138).

tivamente numerosos y sometidos a las relaciones de poder y a la mediación de los partidos políticos y presiones de grupos económicos y corporativos. El sometimiento a la ley ha quedado subsumido en poderes muy discrecionales (Ferrajoli, 2004:16-19). La contractualización de la ley y de las relaciones económicas emerge con gran fuerza.

La globalización ha acentuado la crisis de los sistemas normativos y de sus principios básicos; el de legalidad, jerarquía normativa y seguridad jurídica. La falta de transparencia y de control democrático, la opacidad en todo el *iter* normativo y la ausencia de una jurisdicción internacional que tutele los derechos de las mayorías sociales han generado lo que Habermas ha denominado agujeros de legitimidad (Julios-Campuzano, 2007: 22).

#### 4. Empresas transnacionales, pluralismo jurídico y competencias estatales

La transnacionalización de los mercados de finanzas, capitales, mercancías y servicios requiere modificaciones institucionales y jurídicas importantes para el asentamiento de una economía globalizada. Los principios normativos y sistemas jurídicos establecidos por la teoría liberal hegemónica están sufriendo modificaciones sustanciales. Así, la crisis de la soberanía de los Estados, el monopolio estatal de la violencia y la consolidación de organizaciones multilaterales de comercio y las finanzas, que disputan —cuando no subordinan— las decisiones y el control del Estado. Aspectos a los que se suman las crisis de principios jurídicos, como el de legalidad, jerarquía normativa, seguridad jurídica, y la modificación del monismo jurídico (Mercader, 2003: 99).

La dimensión espacio-tiempo ha tenido como referente en los últimos tiempos al Estado nación como eje central (López Ayllón, 1999:7-21), considerando la vertiente supraestatal o transnacional y la infraestatal o local como subordinadas o intrascendentes. Las sociedades modernas aparecen atravesadas por una pluralidad de ordenamientos jurídicos, que sustraen al Estado el monopolio normativo y desplazan el monismo jurídico hacia el pluralismo. La idea de pluralismo jurídico tiene que ver con más de un sistema jurídico que opera en la misma unidad política (Sousa Santos, 1998: 19)<sup>6</sup>, implica ordenamientos jurídicos autónomos en un mismo espacio geopolítico y que se interrelacionan constantemente (Faria, 2001:15). El pluralismo jurídico puede manifestarse, a su vez, como la existencia de varias normas jurídicas en vigor en un mismo

---

<sup>6</sup> La existencia de pluralismos jurídicos de ámbito infraestatal o local y en relación a las multinacionales, se expresa en la colisión entre la actividad de las empresas transnacionales y los derechos de las comunidades indígenas y la normativa internacional que tutela sus derechos. Conflicto que adquirirá relevancia cuando las legislaciones nacionales incorporen los derechos de las comunidades indígenas al bloque de constitucionalidad y los gobiernos nacionales pasen del reconocimiento formal a la eficacia normativa sustancial. Sólo desde esta perspectiva el choque con las normas comerciales internacionales tendrá posibilidades de éxito.

momento y sociedad, que regula de modo diferente una misma situación. Esta idea está conectada con el término *informal* que desde la perspectiva de la sociología jurídica se establece como todo procedimiento de resolución al margen de las formas ordinarias o extraordinarias fijadas por los ordenamientos jurídicos. Por último, se encuentran variantes externas del pluralismo jurídico dentro de las unidades supranacionales vinculadas a las reestructuraciones capitalistas de la globalización neoliberal.

La globalización desplaza los sujetos de producción normativa y modifica la dimensión de la armonización jurídica. Convengo con Julio-Campuzano (2007: 17) «que el sistema jurídico se convierte en algo abierto, flexible y poroso cuyas normas se entrelazan sin fin con normas procedentes de distintas instancias, de modo que el sistema se expande a través de los múltiples nexos colaterales de complejas redes normativas».

En cualquier caso, la consolidación del pluralismo jurídico adquiere características sustantivas en el ámbito de la globalización económica y el orden jurídico internacional (Zapatero, 2003: 407). Estos perfiles no son ajenos a la conexión existente entre las formas jurídicas y las relaciones de poder capitalista. El Derecho como institución, básicamente al servicio de las estructuras políticas y económicas de poder, asume configuraciones históricas mutables, y —en el caso que nos ocupa— adecuadas a las características centrales de la globalización. La existencia de agentes y organizaciones económico-financieras supraestatales (las empresas transnacionales, la OMC, el FMI, el Banco Mundial y el G8) está generando un entramado institucional de perfiles propios que utiliza categorías y principios jurídicos estatales y de Derecho Internacional (Faria, 2001:145), junto a prácticas privadas que regulan el comercio internacional por medio de una hiperinflación normativa difícil de conocer y controlar, dotada de *imperium* y con plena eficacia jurídica y sancionadora, adecuada a sistemas arbitrales de resolución de conflictos (Castillo, 2001: 229-241). Además, los controles democráticos, a pesar de contar con reglas formalmente democráticas, se encuentran sometidos a los poderes económicos y a las prácticas de los grandes bufetes de abogados que los representan. Todo ello refuerza la vertiente contractual y la bilateralidad por encima de la generalidad y abstracción de la ley. La fortaleza de las normas jurídicas privadas de comercio contrasta con los efectos *erga omnes* que acompañan a las mismas. El binomio privatización de las normas y efectos generales sobre la población, en este caso mundial, disloca los núcleos centrales y garantistas del Derecho.

Las normas internacionales de comercio e inversiones formalizadas en la OMC, los tratados regionales y bilaterales, el FMI y el Banco Mundial constituyen un Derecho Comercial Global, jerárquicamente superior a los ordenamientos nacionales, sobre todo de los Estados periféricos<sup>7</sup>. Estas normas, junto

---

<sup>7</sup> Julios-Campuzano (2007:18) recoge la clasificación de Slaughter que distingue las redes gubernamentales en el seno de las organizaciones internacionales (los gobiernos participan a través de agencias en los organismos internacionales, FMI, Banco Mundial...), las redes guberna-



a los contratos de inversión de las empresas transnacionales y las prácticas privadas van formalizando de hecho situaciones de pseudo pluralismo jurídico, más cercano a un monismo jurídico de las grandes corporaciones comerciales que a otra cosa. Los Estados periféricos alejados de las estructuras de poder son la prueba fehaciente de la quiebra de la centralización normativa, ya que ésta queda desplazada por las normas del Derecho Global del Comercio. El pluralismo jurídico se expresa en la debilidad normativa estatal frente a la fortaleza del Derecho Internacional del Comercio y la fragilidad del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional del Trabajo. Capella ha acuñado el término *soberano privado supraestatal*, «que está constituido por el poder estratégico conjunto de las grandes compañías transnacionales y, sobre todo hoy, de los conglomerados financieros. Se impone mediante instancias de diverso tipo: convencionales interestatales, como el G7 (conferencias del grupo de los países más industrializados), fundamental para la reglamentación del comercio mundial; instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (que proceden de los acuerdos de Bretón Woods), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o la OMC, e instancias privadas de creación de derecho, como las que establecen para interrelacionarse los grandes grupos económicos transnacionales» (Capella, 1999: 108).

Las empresas transnacionales se convierten en poderosísimos agentes económicos que condicionan directa o indirectamente la producción normativa estatal e internacional, mediante acuerdos formales e informales a escala mundial y mecanismos específicos de resolución de conflictos, al margen de los criterios y fundamentos de los poderes judiciales. Por otra parte, los criterios de legitimación, más basados en el poder que en la democracia, les garantizan la plena seguridad jurídica. No se está acuñando un Derecho Universal y sí un Derecho Global más privado que público (Fariñas, 2005: 147).

La globalización ha consolidado un nuevo pluralismo jurídico (Arnau, 1998: 63-66) donde los Estados periféricos sucumben al Derecho Corporativo Global, que reaparece con un poder desconocido en la esfera jurídica internacional. Derecho más cercano, tal y como comprobaremos, a normas privadas que a públicas. La pérdida del monopolio jurídico estatal no ha venido acompañada de la superioridad normativa del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional del Trabajo, o —al menos— de su equiparación, permaneciendo atrincherados en las frágiles características del Derecho Internacional. No son normas capaces de contrarrestar el poder político y económico de las empresas transnacionales. Por otra parte, los códigos de conducta de las transnacionales responden a una lógica de voluntariedad y unilateralidad situada en los contornos del Derecho, siendo manifestaciones

---

mentales que surgen fuera de instituciones internacionales formales (así, acuerdos del G8) y redes gubernamentales espontáneas básicamente informales que pueden desembocar en forma de acuerdos ejecutivos, convenios...etc.

privadas, en este caso, de las obligaciones referidas a los derechos sociales de las empresas transnacionales.

La transnacionalización de la regulación jurídica adquiere, de acuerdo con Sousa Santos (1998:82 y ss.) perfiles específicos en el marco de la globalización neoliberal. El mercado único, establecido por el Consenso de Washington, propicia un modelo de desarrollo que implica ajustes estructurales y cambios jurídicos de mucha intensidad para un nuevo régimen de acumulación capitalista. La nueva arquitectura jurídico-económica implica destruir las instituciones y normas anteriores. Esta destrucción afecta más a los Estados Periféricos, que se ven amenazados no sólo por los Estados imperiales sino por las nuevas instituciones multilaterales y agentes privados, como las empresas transnacionales. Las políticas de ajuste estructural implican que el Estado desregule mediante una nueva re-regulación.

Desde esta perspectiva la economía se impone y el Estado bascula entre la dualidad formal de su soberanía o las decisiones realmente sustantivas. Junto a las reflexiones anteriores, relacionadas con la ubicación de los Estados en la estructura de poder, resulta conveniente contrastar las competencias que determinan el peso de sus economías nacionales. En este sentido, Faria (2001:22) considera competencias básicas «la dimensión de su mercado consumidor, la capacidad de inversión de los capitales privados nacionales, el control de la tecnología punta, la especificidad de sus bases industriales, el grado de modernidad de sus infraestructuras básicas, niveles de escolaridad, políticas monetarias, fiscales, cambiarias y asistenciales...». Cuanto más alejadas se encuentren estas competencias de la autoridad de los Estados, más cercanas se sitúan de las empresas transnacionales y de las instituciones que las sustentan. La libre competencia y la flexibilidad laboral se convierten, a su vez, en principios inherentes a las políticas socio-laborales de los Estados periféricos. El Estado no puede intervenir en la economía ni diseñar políticas públicas reequilibradoras de la misma.

El Estado Social se está transformado en lo que Monereo (2011: 125) denomina Estado-mercado o Estado de competencia económica, donde la competitividad prevalece sobre el empleo.

Supiot (2006:103-107) analiza un caso concreto al respecto. Parte de cómo los indicadores de desempleo de los países dependen mucho más de la OMC y de las empresas transnacionales que de las legislaciones laborales. La avicultura intensiva<sup>8</sup>, en la década de los ochenta, se estableció como un modelo intensivo dependiente de las transnacionales alimentarias y con bajísimos costes sociales. Generó un alto crecimiento económico inicial que, en poco tiempo, quedó supeditado a deslocalizaciones de las multinacionales en China, Tailandia y Brasil, de donde comenzaron a reimportarse productos congelados.

---

<sup>8</sup> La avicultura intensiva implica 25 aves por metro cuadrado, antibióticos en su alimentación, fuerte contaminación, producto de sabor insípido, riesgo de enfermedades como la gripe aviar, etc.

Los efectos en los ganaderos europeos fueron una mayor presión para elevar la productividad, reducir costes sociales y, aún así, disminuir beneficios. Por ejemplo, la avicultura bretona quedó destrozada por la importación de piezas selectas de pollo congelado de Tailandia y Brasil. A su vez, algunos países africanos protegidos por los Acuerdos Comerciales de Lomé sufrieron el impacto de las reglas de libre comercio de la OMC, quedando eliminada toda protección nacional. El resultado fue la importación masiva de cuello, alas y rabadillas congeladas, despreciadas por los consumidores del Norte, quebrando toda industria local. Supiot considera que el ejemplo descrito es una «aplicación ejemplar de la división internacional del trabajo... Invirtiendo los principios jurídicos establecidos en el periodo de post guerra, estas reformas han facilitado el desarrollo de un dogmatismo partidario del libre mercado cuyos efectos son tan destructivos para los trabajadores autónomos o informales como para los empleados asalariados, del Norte y del Sur»<sup>9</sup> (Supiot, 2006: 107).

Por otra parte, el mismo autor considera que «la OMC hace desaparecer cualquier jerarquía entre medios y fines. No se prevé ningún procedimiento que permitiría medir la eficacia de la generalización de la libre circulación de los capitales y de las mercancías a escala mundial en función de los objetivos de nivel de vida, tasa de empleo o ingresos. El desmantelamiento de las fronteras comerciales se plantea como un fin en sí mismo, que hace inútil cualquier evaluación de sus efectos reales. En esta nueva dogmática, la competencia se ha convertido en la meta y los hombres en un simple medio para alcanzar esta meta» (Supiot, 2011: 65).

La pérdida de competencias tiene el problema añadido de realizarse al margen de los espacios democráticos, mediante técnicas poco transparentes y sin control de las instituciones del Estado de Derecho. Además, la construcción de una economía globalizada está proponiendo un sistema autoorganizado y autorregulado que se basa en la conformación de redes formales e informales de empresas transnacionales, que ponen dificultades a su control por parte de los Estados, fundamentalmente de los periféricos. Parece que el Estado debe limitarse a coordinar, adecuar intereses y realizar ajustes presupuestarios (Faria, 2001: 32).

## 5. Crisis normativa en el marco de la Unión Europea

La crisis económica y financiera se ha visto incrementada por la crisis jurídica en el marco de la Unión Europea (UE); ésta se ha convertido en un campo más de experimentación donde quebrar el Estado Social de Derecho

---

<sup>9</sup> Los temas relacionados con la adaptación del sindicalismo a los nuevos desafíos de la globalización —nuevas estructuras, nuevos espacios de intervención, universalización de los derechos laborales y sociales, nuevas formas de acción sindical global...— son tratados por Valenciano (2012).

y lo que es más grave, erosionar la arquitectura jurídica internacional de los derechos humanos y de sus núcleos de imputación (Hernández Zubizarreta, 2013: 12-70).

La teoría instrumentalista entiende que el Estado y el Derecho son mecanismos de las clases dominantes para disciplinar a la sociedad. Ya Engels admitió haber descuidado el lado formal de los procesos económicos y pese a que eran la contradicción esencial, reconoció una relativa autonomía de los elementos superestructurales (Hobsbawm, 2011: 60). Las instituciones políticas y jurídicas disponen de dinámicas y autonomía propias que les transforman en categorías específicas; superan la mera calificación de instrumentos al servicio del capital.

De ahí, que la visión instrumental haya ido evolucionando hacia una visión más compleja del Estado de Derecho. Éste «tiene que ostentar un ámbito real de autonomía que le permita presentarse y actuar como una instancia mediadora y neutral respecto a los conflictos surgidos en la sociedad civil, y en particular en la esfera de las relaciones económicas» (Monereo, 2011: 122). Las normas jurídicas basculan entre la reproducción del capital y de su acumulación y la reproducción de las fuerzas de trabajo y la tutela de los derechos sociales y políticas públicas. Es decir, el Estado de Derecho debe sustentar un espacio de autonomía funcional que representa su equilibrio entre instancias de control y de dominación, por un lado, y de integración, a través de políticas sociales y el Derecho Social, por otro. Autonomía funcional que sucumbe ante el sistema económico capitalista.

Alegre Zahonero y Fernández Liria (2009) consideran «... que, bajo condiciones capitalistas, la defensa del Derecho puro puede implicar en realidad, una defensa de la barbarie. Ciertamente, esto explica en gran medida la profunda desconfianza que sintió la tradición marxista hacia el Derecho pues, ciertamente, basta en ocasiones observar quiénes son los mayores defensores de la pureza del Derecho para sospechar que sus efectos serían devastadores. Sin embargo, esta desconfianza, es desde nuestro punto de vista, resultado de un cierto error, pues el problema no radica tanto en el Derecho (cuyo carácter irrenunciable nos lo muestra de forma incontrovertible los grandes autores de la Ilustración) sino, precisamente, en las condiciones capitalistas de producción».

Desde esta perspectiva, Alba Rico (2011) ha denominado armadura institucional al Estado de Derecho, a la separación de poderes, a las garantías procesales,... que son conquistas que las clases dominantes han tenido que aceptar. «... la forma de Estado de Derecho, progreso de la razón sin precedentes, garantiza al mismo tiempo las condiciones institucionales necesarias para el ejercicio de la democracia y para la evitación de la demagogia. El capitalismo irreformable, en permanente revolución, debe dar paso a un sistema en el que, por fin, todas estas buenas ideas puedan funcionar realmente, sin ser secuestradas o manipuladas o inhabilitadas desde el exterior, y además ser reformadas cuando así convenga» (Alba Rico, 2011: 3). En la misma dirección, Asens y Pisare-

llo (2011: 16) afirman que «en el nombre de la ley se ha reprimido y se ha torturado, se han asentado privilegios y se ha condenado al hambre y la miseria. Pero esta arbitrariedad disfrazada de legalidad siempre ha encontrado una Antígona dispuesta a desenmascararla en nombre del derecho y la razón».

El Informe del Foro sobre Riesgos Globales, presentado ante el Foro Económico de Davos, ha detectado cincuenta riesgos globales agrupados en cinco bloques: económicos, geopolíticos, medioambientales, sociales y tecnológicos; destaca el fracaso en la gobernanza global. El informe subraya la aparición de una nueva clase de Estados críticamente frágiles; países que fueron ricos y que son víctimas de la ausencia de la ley. Pastor (2012) entiende «... que la receta del “shock sin terapia”, basada en más neoliberalismo, sirve sin duda a los intereses de esa fracción hegemónica del capitalismo financiarizado, pero el precio que se está pagando por ello es la entrada de un “decrecimiento caótico” (como ya predijo Ramón Fernández Durán) y, sobre todo, es una crisis de legitimidad de muchos Estados que hasta ahora habían logrado conciliar las necesidades de reproducción del capital con el logro de una paz social...».

La crisis sistémica actual nos ratifica en la tesis de la reinterpretación —desde las relaciones de poder— del papel del Derecho y de sus núcleos de imputación, como instancias más de dominación que de integración. Así, la crisis de legitimidad democrática de las instituciones europeas se ha consolidado en el momento en que se ha decidido construir al dictado de las corporaciones transnacionales, donde la soberanía popular ha quedado arrinconada. Además, a la crisis democrática de los parlamentos nacionales, fruto de la cooptación por el capital de la democracia representativa y de los procedimientos electorales y parlamentarios, se suma la cesión legislativa a instituciones dudosamente democráticas; por otra parte, la ratificación de los acuerdos de la OMC, la aprobación de los planes estructurales y políticas de condicionalidad de la instituciones financieras y la ratificación de los tratados constitutivos de la UE y de muchos de sus reglamentos, ha cercenado a las cámaras legislativas nacionales de importantes competencias. Sin embargo, el control democrático de decisiones trascendentales que afectan las mayorías sociales, se difuminan en el marco de instituciones globales y de normas y procedimientos jurídicos del Derecho Corporativo Global.

## 6. Crisis económica y asimetría normativa en la Unión Europea

El Acta Única Europea institucionalizó —en los ochenta— el mercado único y la libre circulación de capitales, servicios y mercancías; prohibió toda ayuda que impidiese la libre competencia y preparó el terreno para la privatización y mercantilización de los servicios públicos. Con el Tratado de Maastricht la supresión del déficit público y la contención de la inflación se convirtieron en principios jurídico-económicos situados en el vértice de la pirámide normativa; principios controlados por las instancias tecnocráticas europeas, tal

y como estableció el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en el año 1997. Además, el Tratado de Lisboa blindó jurídicamente la libre competencia y la libre circulación de capitales y servicios, la reducción del gasto social, las desregulaciones y el freno a las políticas públicas.

La Unión Europea comenzó su andadura bajo las directrices de los Estados, posteriormente del mercado y a raíz de la década de los 90 ha sido el modelo neoliberal el que se ha impuesto. La reciente crisis económica ha confirmado y expandido las tendencias presentes a lo largo de la construcción europea. La libertad de movimientos de capitales y mercancías, el mercado y la moneda única, son los principios económicos que han articulado la institucionalidad y las normas jurídicas comunitarias (Albaracín, 2011); por otro lado, los contrapesos han sido mínimos y continuamente reinterpretados. Los derechos sociales, la Europa de la igualdad y de la solidaridad ha quedado secuestrada en el ámbito de lo declarativo, frente al carácter imperativo de las normas que tutelan al capital.

La crisis económica, o mejor sistémica, se materializó con toda su crudeza cuando «... una inversión muy atractiva y rentable, miles de productos financieros derivados de contratos hipotecarios que, cuando la economía se empezó a venir abajo, resultaron ser en realidad simple basura financiera que hizo quebrar a los bancos y a los inversores que los habían adquirido». «Cuando eso ocurrió, los bancos dejaron de conceder créditos y enseguida las empresas y los consumidores que dependen de esa financiación no pudieron seguir produciendo o comprando, lo que provocó una gran caída de la actividad económica y el aumento del paro, lo cual llegó a ser calificado como la Gran Recesión» (Navarro, Torres, Garzón, 2011: 17-18).

En realidad, como afirma Husson (2011: 5) «... el capitalismo se ha reproducido durante los dos decenios que han precedido a la crisis acumulando una montaña de deudas. Para evitar el hundimiento del sistema, los Estados han asumido lo esencial de estas deudas que de privadas han pasado a ser públicas. Su proyecto es de ahora en adelante presentar la factura a los ciudadanos bajo forma de recortes presupuestarios, de aumento de los impuestos más injustos y de congelación de los salarios».

Ramonet (2011) considera que en Europa se han dado golpes de Estado financieros. Los bancos de inversión, compañías de seguros, fondos de pensiones y fondos especulativos (*hedge funds*) son quienes constituyen el mercado; la esfera financiera mueve al año capitales por valor de 3.450 billones de euros, frente a la economía productiva que los hace en 45 billones. Las economías nacionales no pueden resistir el ataque de los mercados, teniendo en cuenta que son los propios bancos europeos los que especulan con las deudas soberanas. Bucle infernal que se cierra con las medidas de austeridad y los ajustes decretados por los gobiernos europeos para calmar a sus propios bancos. Nada que ver con el imperio de la ley y el Estado de Derecho.

En Grecia, las medidas impuestas en los recates por la troika (FMI, Banco Central y Comisión Europea), están convirtiendo al país heleno en un banco de

pruebas de las políticas neoliberales más extremas. Se quiere convertir en un área económica privilegiada para los inversores. No obstante, los sectores más agresivos del capital griego —banca, construcción, navieras, industria y energía— apoyan abiertamente las medidas mencionadas. La alianza contra las mayorías sociales es un hecho; el objetivo es conseguir un cambio social que sitúe a los salarios y a las condiciones laborales en los años sesenta. Como afirman Toussaint y Viven (2011) «... estos acuerdos, que generan nuevas deudas y que imponen a las poblaciones unas medidas de austeridad sin precedentes, pueden ser cuestionados con los fundamentos del derecho internacional. Como subraya la doctrina de la deuda odiosa, las deudas de Estado deben ser contraídas y los fondos que provienen de ellas utilizados para las necesidades y en los intereses del Estado. Y, por supuesto, los créditos de la troika son condicionados a medidas de austeridad que violan el derecho internacional impidiendo que estos Estados salgan de la crisis».

Parece que las palabras de Thomas Jefferson, tercer presidente de Estados Unidos, escribió en 1802, recuperan plena actualidad; «pienso que las entidades bancarias son más peligrosas para nuestras libertades que los ejércitos permanentes. Si el pueblo estadounidense permite un día que los bancos privados controlen su moneda, éstos, y todas las empresas y bancos que florecerán en torno a ellos, privarán a los ciudadanos de todo lo que le pertenece. Primero, con inflación y más tarde, con la recesión, hasta el día en el que sus hijos se despierten, sin casa y sin techo, sobre la tierra que sus padres conquistaron».

Palabras cuya traducción política actual implica que las clases dominantes controlan las instituciones financieras y secuestran las prácticas de las instituciones democráticas. La crisis económica ha puesto sobre la mesa con total claridad como el poder económico domina al poder político y como la arquitectura jurídico-institucional se reinterpreta a favor de las clases dominantes. El pacto capital-trabajo se ha roto y la crisis de los derechos sociales, económicos y culturales y la quiebra de las políticas públicas, nos permite afirmar que las nuevas generaciones se enfrentan a peores condiciones de vida que las anteriores (Rousset, 2011).

Desde una perspectiva normativa, el capital ha conseguido de los distintos Estados e instituciones globales, reformas dirigidas a garantizar la libertad absoluta de capitales y convertir en principio jurídico universal la supuesta estabilidad financiera; se disloca la jerarquía normativa internacional, al situar los derechos del capital por encima del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de los principios constitucionales.

Así, los dirigentes europeos adoptaron el 30 de enero de 2012 un acuerdo que impone sanciones automáticas contra los países que superen el déficit público, bajo la supervisión del Tribunal de Justicia Europeo; sin embargo, el texto adoptado para reactivar la economía y generar empleo se queda en una mera declaración de intenciones, ya que no menciona ninguna cifra ni establece estímulos presupuestarios o variaciones sustanciales en la política del Banco Central Europeo. Por otra parte, ha adjudicado —el 29 de febrero

de 2012— más de 529.000 millones de euros entre ochocientos bancos, a un tipo de interés al 1% y a tres años de plazo. Una vez más, se da por hecho que la mayor parte de ese dinero estará destinado a sanear los balances de las entidades receptoras; se destinan ingentes cantidades de dinero para rescatar a países afectados por la crisis de la deuda, financiando a un bajo coste a los bancos para que puedan comprar esa misma deuda a un interés mucho más alto. Desde una perspectiva normativa, las relaciones de poder y la pervisión del principio de igualdad pasan a formar parte del contenido esencial de las normas jurídicas.

Los principios que sustentan el entramado jurídico e institucional de la UE, basculan, más allá de los defensores ultranza de una UE claramente neoliberal, entre quienes entienden que en los años 90 «Europa no era desenfrenadamente liberal. ... se tiene en cuenta una dimensión social supranacional que interactúa con los marcos estatales de relaciones laborales» (Baylos, 2011: 112) y quienes consideran que el modelo europeo, con distintas intensidades según épocas y correlaciones de fuerza, surgió de unas élites empresariales y financieras que pretendían obtener un mercado único con una moneda común (Navarro, Torres, Garzón, 2011:171-189).

En Maastricht no se regularon mecanismos de cohesión fiscal y social, ni el control y seguimiento de la deuda privada de los países; es cierto, que se regularon los comités de empresas europeos y se abrieron espacios a la negociación colectiva y al sindicalismo europeo, pero la asimetría de intereses se reflejó en el caudal legislativo aprobado en su evolución normativa. En cualquier caso, sí existe cierto acuerdo al abordar la fase actual iniciada con la guerra de Iraq y la ampliación europea. Muchas de las medidas jurídico-económicas son fruto de acuerdos y consenso entre países ricos y élites dominantes.

La Carta de Derechos Fundamentales, adoptada y promulgada por los presidentes de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo, en el 2000, se incorpora al Tratado de la Unión. Se enumeran 50 derechos relacionados con la dignidad, libertad, igualdad y solidaridad. Son principios acordes con la normativa de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, pero su carácter vinculante queda difuminado frente a los derechos del capital. Su proximidad a la razón moral les aleja de la eficacia jurídica.

Sin embargo, el control normativo sobre el sector financiero sigue siendo muy débil: las burbujas especulativas siguen tolerándose; los paraísos fiscales continúan legalizados; la transparencia de las prácticas financieras son prácticamente nulas; se especula con la deuda soberana; el blanqueo de dinero continua siendo una práctica tolerada; no se controla el movimiento de capitales; siguen siendo legales los llamados derivados de incumplimiento crediticio; no se controlan los *hedge funds*, ni se procede a separar la banca comercial de la financiera; ni se aprueban tasas al movimiento de capitales; no se prohíben las elevadísimas retribuciones de los altos directivos de las entidades financieras... Además, la política fiscal comunitaria, los derechos sociales y económicos, las prácticas ilegales de las empresas europeas dentro y fuera del territorio



comunitario... son ejemplos más que evidentes de la asimetría normativa, de la correlación de fuerzas en el actual marco de lucha de clases.

La nueva legalidad internacional y comunitaria sustentada en leyes, reglamentos y sentencias está dando lugar a una constitución global que apuntala el poder de las clases dominantes y que actúa amenazando los procedimientos que tutelan los derechos sociales en los marcos constitucionales. En Grecia, la troika (Comisión, FMI y Banco Central) establece mecanismos de supervisión en todos los ministerios del gobierno griego, lo que implica medidas neocoloniales que cercenan la soberanía nacional. Sortiris (2012) entiende que «la UE se está convirtiendo, a pasos agigantados, en la institución más reaccionaria y antidemocrática desde la época del nazismo. No es suficiente hablar de déficit democrático. Estamos enfrentados a un agresivo intento de imponer condiciones antidemocráticas que restringen la soberanía y el control democrático. Y dejan poco o ningún espacio para el debate y la confrontación sobre las opciones políticas, ya que estas son dictadas por los mercados a través de los mecanismos supervisores de la UE».

## **7. El control de las empresas transnacionales: el uso alternativo del Derecho**

La delimitación de las potencialidades del uso alternativo del Derecho como sistema de control de las empresas transnacionales requiere precisar, en primer lugar, qué entendemos por globalización contrahegemónica, término utilizado por Sousa Santos (2007: 31). «La globalización contrahegemónica es un vasto conjunto de redes, iniciativas, organizaciones y movimientos que luchan contra los resultados económicos, sociales y políticos de la globalización hegemónica. Desafía concepciones del desarrollo mundial que están detrás de la hegemonía y, a su vez, propone concepciones alternativas». La primera cuestión exige articular las bases sobre las que construir la contrahegemonía.

Los efectos negativos más reseñables de la globalización neoliberal, es decir, de las relaciones de poder asimétricas, son la explotación y exclusión de las mayorías sociales. Ambas son formas transcendentales de subordinación social. De ahí que la redistribución y el reconocimiento sean los ejes sobre los que edificar la contrahegemonía y los parámetros sobre los que construir un nuevo paradigma de justicia. Nancy Fraser (2007:1-7), entiende que «las luchas por la distribución tienen una lógica dirigida a abolir, o por lo menos minimizar, las diferencias de grupo en tanto que clase. Es decir, son transformadoras en el sentido de que no se trata de reconocer la diferencia del proletariado, sino de superar o por lo menos minimizar la importancia de la clase. En las luchas por el reconocimiento, en cambio, el objetivo es acentuar esas diferencias (así, los derechos de gays y lesbianas son un ejemplo). Responden al lema de deconstrucción en la cultura, redistribución en la economía». Fraser (2007: 5) añade una tercera dimensión a la nueva reinter-

pretación de la justicia global, la representación como nuevo principio que implica «que todo el que está sujeto, en cualquier parte del mundo, a una estructura de gobernación (transnacional, nacional o subnacional) que genera normas que se aplican coercitivamente, tiene que poder tomar parte en la toma de decisiones». La OMC es un ejemplo muy preciso. La concurrencia internacional de jurisdicciones está provocando una manifiesta mercantilización de la justicia (Pradelle, 2000), de lo que se desprende la necesidad de incidir en su democratización.

Son premisas centrales, el sustrato sobre el que construir prácticas contrahegemónicas que actúan sobre la raíz de los problemas. Deben impregnar, a su vez, los posibles usos alternativos del Derecho en cuanto expresión de una nueva forma de justicia global. Ahora bien, las relaciones de poder y los efectos de desigualdad y exclusión se formalizan en el Derecho y la política. De ahí que el uso del mismo como instrumento contrahegemónico requiere desvelar la vinculación entre las concepciones dominantes, el Derecho y la Justicia. Cuestionar estas concepciones supone cuestionar los procesos sociales a los que son inherentes (Harvey, 2007: 198).

Esta última cuestión se refleja nítidamente en el Derecho Internacional. Pureza (2007: 240) considera que conceptos como la solidaridad y la cooperación actúan como un disfraz de la violencia, injusticia y explotación que constituyen el eje vertebrador de las relaciones internacionales. Esta visión del Derecho como una formalización de las relaciones de poder entre fuertes y débiles sigue vigente en el actual Derecho Internacional. De ahí que el uso contrahegemónico de éste aparece muy mediatizado por las fuerzas hegemónicas, que erosionan todo tipo de resistencias y usos alternativos del mismo. Tal y como afirma Pureza (2007: 248), «Cuando el fin sustantivo es la equidad intrageneracional e intergeneracional, esas fuerzas prefieren la naturaleza tradicionalmente blanda del Derecho Internacional sobre un orden legislativo que goce de mecanismos institucionales para el cumplimiento forzoso».

Los sistemas de control de las empresas transnacionales en el marco de la OIT, OCDE y Naciones Unidas, están contruidos desde el Derecho blando —voluntario, unilateral y no exigible— y la reinterpretación hacia un Derecho imperativo equivalente al del Derecho Global Comercial encontrará todo tipo de resistencias hegemónicas, vinculadas a la promoción de la Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito de la regulación (Carrión y Hernández Zubizarreta, 2013: 292-321).

Por tanto, el uso alternativo del Derecho requiere precisar, en el contexto de dos modelos de globalización enfrentados, las siguientes tendencias políticas, sociales y jurídicas que afectan al control de las transnacionales:

- a) Hay que tener en cuenta los espacios globales, nacionales y locales, tanto desde perspectivas normativas como desde mecanismos sociales y sindicales de control de las empresas transnacionales (Sousa Santos, 2007: 32-33). Los pluralismos jurídicos suprestatales e infraestatales

deberán explorarse como sistemas de cooperación jurídicos y sociales de control de las multinacionales<sup>10</sup> (Klug, 2007: 109-127).

- b) El uso alternativo del Derecho implica el uso legal, alegal e ilegal del mismo. La reinterpretación conceptual de la legalidad frente a la legitimidad vuelve a reaparecer en el marco de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Resulta difícil limitarse al uso legal en, por ejemplo, el marco del derecho a la subsistencia frente a la ocupación (legal-nacional) de tierras por transnacionales, realizada al margen de la legitimidad internacional de Derechos Humanos.
- c) El manejo que del Derecho duro (comercial global), blando (códigos de conducta y RSC) y frágil (Derecho Internacional de los Derechos Humanos) realizan las empresas transnacionales debe incorporarse al uso contrahegemónico del mismo (Rodríguez Garavito, 2007: 61-85). La renegociación de los contratos de empresas multinacionales con gobiernos que se encuentran en proceso de reformulación de reglas neoliberales en sus legislaciones, deben bascular sobre la articulación de los tres espacios jurídicos mencionados. Deben disputar la jerarquía y la pirámide normativa a las transnacionales en base al derecho de las mayorías sociales.
- d) El Derecho oficial forma parte de la estructura hegemónica de dominación y sólo podrá convertirse en vehículo contrahegemónico desde su subordinación a la acción política. La confrontación democrática no puede someterse a los sistemas jurídicos y la judicialización de las diferentes luchas y movilizaciones no deben quedar condicionadas por la misma, ya que sus fuentes de legitimidad, sus «maneras de hacer» e incluso los lenguajes son, en la mayoría de los casos, irreconciliables (Shamir, 2007: 108).
- e) El debate entre lo técnico y lo político toma plena actualidad en la caracterización del control de las empresas transnacionales. El lenguaje hegemónico de los conocimientos especializados de los técnicos tiende a suplantar la participación ciudadana. La simplificación de la realidad basada en capacidades técnicas, competencias y procesos efectivos junto al control del conocimiento no puede marcar el devenir de los movimientos sociales. De ahí que las propuestas alternativas de control de las multinacionales no puedan ser asunto de despachos de abogados, ni de expertos en cuestiones internacionales, son, fundamentalmente, propuestas de los pueblos.

---

<sup>10</sup> Las reivindicaciones de mayor control democrático de las instituciones financieras y comerciales internacionales, de los tratados de comercio e inversiones regionales y bilaterales, de las legislaciones nacionales y de las legislaciones infraestatales son imprescindibles. Aunque el uso alternativo implica, a su vez, la promoción y defensa de legislaciones internacionales de derechos humanos, de legislaciones nacionales en clave de soberanía nacional y de regulaciones de ámbitos no estatales, véase Rodríguez Garavito y Arenas (2007: 217-237).

## 8. Conclusión

La crisis de la función reguladora de la norma jurídica no puede desligarse del Derecho Corporativo Global, telón de fondo de la actividad económica de las empresas transnacionales, que se encuentra atravesado por el conjunto de las características descritas. Las normas que emanan de la OMC, tratados regionales y bilaterales de libre comercio e inversiones, los sistemas arbitrales (el Sistema de Solución de Diferencias de la OMC o el CIADI) junto al Banco Mundial, FMI y contratos de explotación e inversión de las empresas transnacionales forman un ordenamiento jurídico creado sin controles democráticos y cuya débil legitimidad es desproporcionada en relación a la trascendencia de sus decisiones, ya que son instituciones formadas, en el mejor de los casos, por representantes legítimos para gobernar en el interior de sus Estados pero no para gobernar las relaciones económicas y políticas del planeta (Fariñas, 2005: 149).

La cuantía de las normas comerciales, su especialización (en muchos casos legislan sobre productos concretos)<sup>11</sup>, oscuridad, celeridad en su elaboración y sin sometimiento a los paralelismos formales, donde, además, la abstracción y generalización de las leyes se sustituye por la contractualización asimétrica de la misma<sup>12</sup>. Se trata de una feudalización del Derecho, de un nuevo Derecho Corporativo opuesto al Derecho Público que actúa a favor de las empresas transnacionales sin contrapeso alguno (Teitelbaum, 2007: 1-43).

Su dificultad y potencial inseguridad jurídica generadas en su *iter* normativo, contrasta con la plena seguridad jurídica, con los efectos *erga omnes* y eficacia sancionadora de sus mecanismos arbitrales. El resultado final queda tutelado por los mecanismos institucionales y privados del Derecho Corporativo Global. Los intereses económicos de las empresas transnacionales se encuentran plenamente garantizados por las tendencias descritas.

No obstante, el uso contrahegemónico del Derecho Internacional dependerá de la acumulación de fuerzas anticapitalistas y transformadoras capaces de quebrar las fuerzas hegemónicas que erosionan todo tipo de resistencias y usos alternativos del mismo.

---

<sup>11</sup> En la OMC existen 400 páginas de textos legales y el acuerdo de constitución ocupa un total de unas 30.000 páginas, siendo una legislación cuasi universal que afecta directa o indirectamente a la mayor parte de los países del planeta y en sus primeros cinco años ha conocido por medio de su Sistema de Solución de Diferencias más asuntos que el Tribunal Internacional de Justicia. Véase, Zapatero (2003: 239). En relación a los Tratados Bilaterales de Inversiones y acuerdos comerciales existen en vigor en torno a 3.000 junto a un número elevadísimo de Tratados Regionales y acuerdos económicos, piénsese en el acervo normativo de la Unión europea. Se han contabilizado, a su vez, más de 50.000 Tratados Internacionales.

<sup>12</sup> Las relaciones jurídicas que se forman en torno a la OMC, Tratados Regionales y Bilaterales de Comercio e Inversiones actúan como vasos comunicantes, dónde los paralelismos formales y la jerarquía normativa se difuminan en favor de los intereses de los grupos económicos, Estados Imperiales y empresas transnacionales.

## Bibliografía

- Alba Rico, S. (2011), «¿Qué significa ser de izquierdas?», *Le Monde Diplomatique*, noviembre.
- Albarracín, D. (2011), «Una estrategia para romper la Europa del Capital y encaminarse hacia otro modelo solidario supranacional», *Viento Sur*, sección web.
- Alegre Zahonero, L. y Fernández Liria, C. (2009), «Capitalismo y ciudadanía: la anomalía de las clases sociales», *Viento Sur*, núm. 100.
- Arnau, A. (1998), *Entre modernité et mondialisation, droit et société*, LGDJ, Paris.
- Asens, J. y Pisarello, G. (2011), *No hay derecho (s). La ilegalidad del poder en tiempos de crisis*, Icaria, Barcelona.
- Barcellona, P. (1992), *Postmodernidad y Comunidad. El regreso de la vinculación social*, Trotta, Madrid.
- Baylos, A. (2011), «Crisis, modelo europeo y reforma laboral» en (editado a cargo de José María Rodríguez de Santiago y Francisco Velasco Caballero) *Estado y Mercado en situación de crisis*, Universidad Autónoma y Boletín Oficial del Estado, Madrid.
- Bensaid, D. (2004), *Cambiar el Mundo*, Catarata, Madrid.
- Campos, A. (2008), «Aportaciones ius feministas a la revisión crítica del Derecho y a la experiencia jurídica», *Mujeres y Derecho: Pasado y presente*, Congreso multidisciplinar de la Sección de Bizkaia de la Facultad de Derecho, Universidad del País Vasco.
- Chemillier-Gendreau, M. (2002), *Droit International et démocratie mondiales. La raison d'un échec*, Textuel, Paris.
- Caballero, Harriet, F. J. (2010), *Algunas claves para otra globalización*, Txalaparta, Tafalla.
- Calderón Ortiz, G. (2006), «Globalización, Empresas Transnacionales y el Banco Mundial», *Gestión y Estrategia*.
- Capella, J. R. (1999), «Estado y Derecho ante la mundialización: aspectos y problemáticas generales, Transformaciones del derecho en la mundialización», *Estudios de Derecho Judicial*, núm. 76, Escuela Judicial, Consejo General del Poder Judicial.
- Carrión, J. y Hernández Zubizarreta, J. (2013), «Alianzas entre los movimientos sociales y movimiento sindical. Propuestas de intervención» en (Juan Hernández Zubizarreta; Mikel de la Fuente Lavín; Andrea de Vicente Arias y Koldo Irurzun Ugalde, eds.) *Empresas transnacionales en América Latina. Análisis y propuestas del movimiento social y sindical*, Hegoa y Omal, Bilbao.
- Castillo, A. M. (2001), «Globalización y derechos humanos: un saldo negativo para la humanidad», *El vuelo del ICARO*, núm. 1.
- Domingo Oslé, R. (2007), *¿Qué es el derecho global?*, Dykinson, Madrid.
- Fariá, E. F. (2001), *El Derecho en la economía globalizada*, Trotta, Madrid.
- Fariñas Dulce, M. J. (2005), *Mercado sin ciudadanía. Las falacias de la globalización neoliberal*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Ferrajoli, L. (2004), *Derechos y Garantías*, Trotta, Madrid.
- Fraser, N. (2007): «La justicia en tres dimensiones», *Correspondencia de Prensa*, 14 de Octubre. <http://listas.chasque.net/mailman/listinfo/boletin-prensa>.
- Harvey, D. (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Cuestiones de antagonismo, Madrid.
- Hernández Zubizarreta, J. (2013), «El Estado Social de Derecho y el capitalismo: crisis de la función reguladora de la norma jurídica» en (Juan Hernández Zubiza-

- rreta; Mikel de la Fuente Lavín; Andrea de Vicente Arias y Koldo Irurzun Ugalde, eds.) *Empresas transnacionales en América Latina. Análisis y propuestas del movimiento social y sindical*, Hegoa y Omal, Bilbao.
- , (2012), «*Lex Mercatoria*» en (Juan Hernández Zubizarreta, Erika González y Pedro Ramiro Eds.) *Diccionario crítico de empresas transnacionales. Claves para enfrentar el poder de las grandes transnacionales*, Icaria, Barcelona.
- , (2011), «Las empresas transnacionales, los derechos humanos y el movimiento sindical. Hacia un nuevo marco normativo. Los Acuerdos Marco Globales» en (Antonio Baylos y Guillermo Gianibelli editores) *Convergencia sindical, movimientos sociales e integración latinoamericana*, Amela-Pre-textos, Valencia.
- Hobsbawm, E. (2011), *Cómo cambiar el mundo*, Crítica, Barcelona.
- Husson, M. (2011), «Euro ¿Salir o no salir?», *Viento Sur*, núm. 118.
- Julios-Campuzano, A. (2007), «Globalización, Pluralismo Jurídico y Ciencia del Derecho», en (editor Alfonso de Julios-Campuzano) *Dimensiones Jurídicas de la Globalización*, Dykinson, Madrid.
- Klug H. (2007), «Una campaña por la vida: la construcción de una nueva solidaridad transnacional frente al VIH/Sida y al ADPIC», en (Boaventura de Sousa Santos y César A. Rodríguez Garavito editores) *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Anthropos, Barcelona.
- López Ayllón, S. (1999), «Globalización, Estado Nacional y Derecho. Los problemas normativos de los espacios deslocalizados», *Isonomía*, núm. 11 Octubre.
- Mercader, J. (2003), «El futuro de los ordenamientos laborales en la era de la globalización», en (editores Wilfredo Sanguinetti y Agustín García) *Globalización Económica y Relaciones Laborales*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Monereo Pérez, J.L. (2011), *La tradición del marxismo crítico*, Comares, Granada.
- , (2007), «Conocimiento y crítica del Derecho: por una teoría comprensiva y explicativa del Derecho», *Revista de Derecho Social*, núm. 37.
- Navarro, V.; Torres, J.; Garzón, A. (2011), *Hay Alternativas*, sequitur, Madrid.
- OIT (2004), *Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización*, OIT. <http://www.ilo.org/public/spanish/wcsdg/index.htm>.
- Pastor, J. (2012), «¿Hacia el caos sistémico?», *Viento Sur*, sección web.
- Pradelle, G. (2001), «Juridicisation de la société et globalisation», en (Monique Che-miller-Gendreau y Yann Moulier-Boutang directeurs), *Le Droit dans la mondialisation*, Presses Universitaires de France, Paris.
- Pureza, J. M. (2007), «Usos contrahegemónicos defensivos y de oposición del derecho internacional: de la Corte Penal Internacional a la herencia común de la humanidad», en (Sousa Santos y César A. Rodríguez Garavito editores) *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Anthropos, Barcelona.
- Ramonet, I. (2011), «La gran regresión», *Le Monde Diplomatique*, núm. 194.
- Rodríguez Garavito, C. (2007), «La ley de Nike: el movimiento antimaquila, las empresas transnacionales y la lucha por los derechos laborales en las Américas», en (Sousa Santos y César A. Rodríguez Garavito editores) *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Anthropos, Barcelona.
- Rodríguez Garavito, C. y Arenas, C. (2007), «Derechos indígenas, activismo transnacional y movilización legal: la lucha del pueblo U'wa en Colombia», en (Sousa Santos y César A. Rodríguez Garavito editores) *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Anthropos, Barcelona.
- Rousset, R. (2011), «La crisis de la Unión Europea y la dinámica de las resistencias», *Viento Sur*, sección web.

- Sachs, J. (2005), *El Fin de la Pobreza. Como conseguirlo en nuestro tiempo*, Debate, Barcelona.
- Sen, A. (2010), *La idea de la justicia*, Taurus, Madrid.
- Shamir, R. (2007), «La responsabilidad social empresarial: un caso de hegemonía y contrahegemonía», en (Sousa Santos y César A. Rodríguez Garavito editores) *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Anthropos, Barcelona.
- Sortiris, P. (2012), «Grecia. De la desesperación a la resistencia», *Viento Sur*, sección web.
- Sousa Santos, B. (2007), «Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas», en (Sousa Santos y César A. Rodríguez Garavito editores) *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Anthropos, Barcelona.
- , (1998), *La Globalización del Derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales (ILSA), Bogotá.
- , (2003), *La caída del Ángelus Novus. Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*, Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Derecho, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Bogotá.
- Supiot, A. (2011), *El espíritu de Filadelfia. La justicia social frente al mercado total*, Península, Barcelona.
- , (2006), «Derecho y trabajo ¿Un mercado mundial de normas?», *New Left Review*, núm. 39.
- Teitelbaum, A. (2010), *La armadura del capitalismo*, Icaria, Barcelona.
- , (2007), *Sociedades Transnacionales y Derechos Humanos*, Corporación Colectivo de Abogados, ILSA, Observatorio Social de Empresas Transnacionales, Bogotá.
- Tiwining, W. (2000), *Globalisation and Legal Theory*, Butterworths, London.
- Toussaint, E. y Viven, R. (2011), «Grecia, Irlanda, Portugal: ¿Por qué son odiosos los acuerdos firmados con la Troica (UE, BCE y FMI)?», *CADTM*, <http://www.cadtm.org>.
- Valenciano, R. B. (2012), *Un sindicalismo para el futuro. Reflexiones sobre el trabajo y el cambio social*, Fundación 1.º de Mayo, Madrid.
- Zabalo, P. (2006), «El papel de las multinacionales en la economía globalizada», *Pueblos*, núm. 5.
- Zapatero, P. (2003), *Derecho del Comercio Global*, Thomson Civitas, Madrid.





# **La dimensión internacional de las revoluciones y los procesos de contestación social: el caso de América Latina y el Caribe**

Iratxe Perea Ozerin

Investigadora en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)<sup>1</sup>

## **1. Introducción**

El impacto de las revoluciones ha sido en ocasiones subestimado, tanto en las Relaciones Internacionales como en otras disciplinas, tratándolas como eventos aislados o alteraciones transitorias del orden internacional establecido. Estos procesos, no obstante, conllevan cambios irreversibles en la composición del sistema internacional, derivados en gran parte de su capacidad de incidencia en experiencias revolucionarias posteriores y en procesos de contestación social.

Los movimientos sociales actuales, de hecho, presentan conexiones con revoluciones previas tanto a nivel ideológico como derivadas de la práctica revolucionaria. Estas conexiones están definidas por el contexto socio-histórico en el que surgen ambos tipos de experiencias emancipadoras, por lo que es necesario abordar el mismo.

A continuación, se desarrollan estas cuestiones aplicando su estudio al caso de América Latina y el Caribe, que en el escenario actual de luchas sociales a nivel global se presenta como *foco de resistencias*.

## **2. El impacto internacional de las revoluciones y los movimientos sociales**

En su estudio sobre revoluciones y política internacional, el académico británico Fred Halliday puso de manifiesto la relevancia de estos procesos en la formación y evolución del sistema internacional, así como su relación con las contradicciones derivadas del capitalismo y de las estructuras de dominación que este modelo de desarrollo ha impulsado.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (UPV/EHU); Máster en Relaciones Internacionales (London Metropolitan University); y Doctora en Estudios Internacionales (UPV/EHU). Investigadora Contratada en el Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Ha publicado diversos trabajos sobre el impacto internacional de la Revolución Cubana, el movimiento feminista, los movimientos sociales transnacionales y el movimiento antiglobalización. Miembro del Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (GEALC) de la UPV/EHU.

Halliday define las revoluciones como: «grandes transformaciones políticas y sociales en el contexto de una modernidad contradictoria, que implican participación de masas y la aspiración a establecer una sociedad radicalmente diferente» (Halliday, 1999: 21). Esta aspiración es clave para el estudio del impacto internacional de los procesos revolucionarios: existe una pretensión real de cambiar el orden establecido más allá de las fronteras del país en el que sucede la revolución. Desde una óptica similar, el internacionalista Martin Wight subrayó la necesidad de tener en cuenta el *carácter internacional de las revoluciones*, resultado del «grado de unidad en la sociedad internacional», pero también de la existencia de movimientos organizados que pretenden revolucionar el conjunto de la misma (Wight, 1978: 81). Tanto las aspiraciones ideológicas como la praxis de los movimientos revolucionarios se caracterizan por tener un marcado carácter internacionalista que determina su capacidad de incidencia.

En el ámbito de las ideas, la *lógica de la ideología* define el alcance universal de las ideas en que se basan las revoluciones. Reivindicaciones como la libertad, la soberanía del pueblo o los derechos humanos son internacionalistas en esencia dado el poder de lo que afirman. Así mismo, la capacidad de una revolución y las ideas en que se basa para servir de guía o ejemplo a sus sucesoras les dota de un *efecto demostración* que debe ser tenido en cuenta en su estudio.

Además del impacto de las ideas revolucionarias, otro mecanismo de expansión de las revoluciones a nivel internacional es el afán internacionalista de sus vanguardias cuyo objetivo principal es *exportar la revolución*. Más allá de cualquier retórica revolucionaria, no se puede subestimar el compromiso real de estas personas con la visión internacionalista, ni su concepción de las relaciones internacionales.

Por un lado, los/as revolucionarios/as en última instancia aspiran a cambiar el orden establecido en base a principios de alcance internacional como la soberanía del pueblo, la solidaridad entre el proletariado de todos los países, la igualdad, etc.; por otro, el afán de extender la revolución también responde a la política de consolidación de la revolución a nivel interno, lo cual queda reflejado en la propaganda distribuida entre su propia población ensalzando los logros obtenidos fuera del país. También cabe tener en cuenta, no obstante, los intereses racionales que llevan a los Estados revolucionarios a comportarse como cualquier otro, de forma que sus intervenciones en otros países pueden deberse a razones puramente instrumentales.

En cualquier caso, los movimientos revolucionarios han utilizado diversos instrumentos para internacionalizar la revolución: un nuevo tipo de diplomacia basada en establecer relaciones con movimientos de oposición en lugar de con los propios gobiernos en aquellos países no afines a su proceso; apoyo político a través de la creación de organizaciones y conferencias internacionales como la Tercera Internacional creada por el Gobierno soviético en 1919 o la Conferencia Tricontinental convocada en La Habana en 1967; ayuda financiera y logística; distribución de propaganda; entrenamiento; e incluso apoyo militar.

Las revoluciones pueden no lograr los objetivos inicialmente previstos con estas políticas internacionalistas. Pero a largo plazo, dado el potencial de las ideas revolucionarias y su capacidad de establecer modelos válidos para otros movimientos emancipadores al proponer una alternativa al sistema, estos procesos logran un impacto mayor del previsto. Las fuerzas garantes del orden establecido no son ajenas a esta aspiración y las dinámicas contrarrevolucionarias conforman otro mecanismo de influencia fundamental de las revoluciones.

Estos procesos por tanto han jugado un importante papel en las sucesivas crisis y reorganizaciones del orden internacional. En palabras de Halliday «la evolución y el carácter del sistema internacional están inextricablemente vinculados a la incidencia de las revoluciones; si otros factores tuvieron un papel formativo, ninguno fue mayor que el de los levantamientos políticos y sociales en los estados» (Halliday, 1999: 206).

Esta incidencia es notable en la ideología y actividad de los movimientos sociales contemporáneos, que funcionan de forma similar a sus precedentes revolucionarios: persiguen «transformaciones políticas y sociales»; la «aspiración a establecer una sociedad radicalmente diferente» y la «participación de masas» continúan presentes en estas movilizaciones; y el contexto internacional definido como «modernidad contradictoria» sigue marcando el surgimiento y la expansión de estas resistencias. Tanto si tienen éxito en sus reivindicaciones como si fracasan, al igual que los procesos revolucionarios, los movimientos sociales provocan transformaciones en el sistema internacional que sobreviven al propio movimiento.

En la línea del enfoque marxista ambas formas de contestación pueden entenderse como conflictos inherentes al contexto socioeconómico. Noé Cornago sugiere el estudio de las revoluciones como expresiones diversas de un conflicto social global que juega un papel fundamental en la formación del mundo contemporáneo (Cornago, 2010). Desde esta perspectiva, los movimientos sociales conforman otras expresiones de este conflicto. Tal y como afirma Halliday, «en el contexto globalizado, si la revuelta y la protesta no se dan en la forma de revoluciones, se darán en otras formas» (Halliday, 1999: 312).

La comprensión del impacto a largo plazo tanto de las revoluciones como del activismo social, por tanto, requiere abordar el contexto socio-histórico en el que surgen.

### **3. El contexto socioeconómico histórico**

Hasta el siglo XIX los mercados locales y nacionales funcionaban a partir de las necesidades de la sociedad, la actividad económica estaba integrada en el sistema social. Sin embargo, el paso a una economía de mercado en este periodo con la implantación del mercado autorregulador hizo que todas las relaciones sociales quedaran subordinadas al sistema económico. Según Karl Polanyi, permitir que el mercado gestione por su cuenta las vidas de las personas

trabajadoras, su medio natural y su poder adquisitivo sin intervención del Estado «conduce necesariamente a la destrucción de la sociedad». Al no garantizar ninguna institución el bienestar de las personas ni la sostenibilidad de la naturaleza, el modelo del liberalismo económico impone una carga sobre la sociedad que ésta no puede asumir produciéndose un *doble movimiento*: a la vez que la economía de mercado se extiende por todo el mundo, aumentando de forma desmesurada los niveles de producción, se da un movimiento contrario desde la sociedad civil que intenta resistir los efectos de un sistema económico sometido al mercado (Polanyi, 1989 [1944]: 103-105 y 121-134).

Al igual que Polanyi, la escuela teórica del sistema-mundo vincula la contestación social con el contexto socioeconómico, centrándose en su caso en los efectos de la diferente incorporación de las regiones a la economía de mercado global. Esta visión está relacionada con las teorías del imperialismo marxistas y con la *ley de desarrollo desigual y combinado* investigada inicialmente por Vladimir Lenin y Leon Trotsky. En su libro sobre movimientos antisistémicos Giovanni Arrighi, Terence Hopkins e Immanuelle Wallerstein sostienen que el proceso de integración desigual en el capitalismo ha provocado la formación de diferentes grupos de estatus que conforman las variables fundamentales a tener en cuenta en el estudio de estos movimientos.

Desde mediados del siglo XIX la actividad antisistémica empezó a organizarse de forma estable en torno a estos grupos. A lo largo de este siglo y principios del XX emergieron, por un lado, *movimientos sociales* articulados en contra de la opresión ejercida por la clase capitalista; y, por otro, *movimientos nacionales* que ven el origen de esta opresión en grupos étnico-nacionales. Pero la estructura social internacional en la que se originaron estos actores sociales sufrió una profunda transformación en la fase de desarrollo económico posterior a la Segunda Guerra Mundial que impactó de forma relevante en su naturaleza y forma de organización.

Entre 1945 y 1970 se empezaron a articular las resistencias procedentes de aquellos sectores sociales no integrados en estos primeros movimientos: personas trabajadoras asalariadas no obreras, personal del sector servicios, mujeres o minorías étnicas, que conformaron las bases de los *nuevos movimientos* ecologista, pacifista, feminista o antirracista surgidos en las décadas de los sesenta y setenta. No solo denunciaban el sistema establecido, sino también las viejas formas de lucha contra el mismo organizadas desde los partidos socialdemócratas y comunistas tradicionales a los que acusaban, por un lado, de apoyar las políticas estatales y los intereses de las transnacionales en detrimento de la población del Sur económico y, por otro, de no representar a los estratos en situación de desigualdad (Arrighi *et al.*, 1999 [1989]: 9 y 25-38).

Al mismo tiempo, se da una profundización de las interacciones de todo tipo —políticas, socioeconómicas, culturales, etc.— entre los actores estatales y transnacionales como consecuencia de los procesos de mundialización de la sociedad internacional asociados a la descolonización de África y Asia tras la Segunda Guerra Mundial, la creciente interdependencia económica

que en este periodo se extiende a todos los ámbitos de la actividad humana, y especialmente a partir de la *globalización* que se acelera después de 1989 (Arenal, 2002: 29-48). Los Actores No Gubernamentales Interestatales o fuerzas transnacionales adquieren cada vez más protagonismo, lo cual se refleja en el estudio de las relaciones internacionales (García Segura, 1999: 11; Ugalde, 2006: 282-283). En este contexto se estrechan los vínculos entre los diferentes grupos y clases sociales, dando lugar a identidades colectivas transnacionales que comparten condiciones socioeconómicas similares y que confluyen estableciéndose alianzas transnacionales. Surgen así nuevas formas de combinar intereses locales y globales: aunque los motivos y reivindicaciones sean frecuentemente locales, tienen alcance transnacional, de forma que los movimientos sociales comenzaron a trabajar cada vez más de forma global.

Sin embargo, como apuntábamos, un rasgo esencial de la fase de globalización es la agudización de la *desigualdad* históricamente impulsada por el capitalismo. Según Samir Amin, esta polarización ha tomado diferentes formas desde los inicios de la historia del capitalismo mundial que este autor establece en 1492 con la conquista de las Américas (Amin, 2001: 16-19). A partir de la década de los ochenta del siglo XX toman la forma del *neoliberalismo*.

En el centro capitalista, Ronald Reagan y Margaret Thatcher proclamaron el desmantelamiento del Estado de Bienestar y la correlación de fuerzas se inclinó hacia el capital: la clase trabajadora perdió terreno, se redujo el gasto público social, se recortaron derechos laborales y sociales, se introdujeron políticas fiscales en beneficio de las rentas altas, se generalizaron las privatizaciones, desregulaciones, etc.

En el Sur y en Europa Central y del Este, se introdujeron respectivamente los *programas de ajuste estructural* y las *terapias de choque* con graves consecuencias para las condiciones de vida de la mayor parte de la población en estas regiones.

Con la crisis provocada por la subida de los precios del petróleo y la situación de recesión de los setenta, los países de la periferia se vieron obligados a elegir entre introducir dramáticos ajustes en sus economías o tomar prestado capital de los bancos anglo-americanos; las regiones de Oriente Medio, América Latina especialmente en los ochenta y parte de la antigua URSS en los noventa, optaron por la segunda. A cambio de estos préstamos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), en su papel de intermediarios, obligaron a estos gobiernos a aceptar condiciones político-económicas que incluían: fuertes recortes del gasto público; liberalización de las importaciones y libre acceso para la inversión extranjera; privatización de las empresas estatales y desregulación de los mercados; devaluación de la moneda para que las exportaciones fuesen más competitivas y se pudiese disponer de más dólares para el pago de los préstamos; y reducción de los salarios y supresión de los mecanismos de protección de la mano de obra. Estas medidas transformaron radicalmente las economías del Sur derivando en empobrecimiento para

la mayor parte de la población y nuevas situaciones de dependencia respecto al Norte (Gowan, 1999: 48-51; Bello, 2004: 66-68).

Esta tendencia neoliberal, basada en los principios económicos del *Consenso de Washington*, confirmó la hegemonía del capitalismo y el destierro de cualquier otra alternativa política o socioeconómica; en palabras de Alex Callinicos, «una ideología había suplantado definitivamente al resto» (Callinicos, 2003: 1-4).

Silvia Federici subraya que la globalización neoliberal ha provocado el resurgimiento de dinámicas asociadas a la génesis del desarrollo capitalista: expropiaciones a millones de agricultores/as, pauperización masiva y criminalización de la población trabajadora; nuevos movimientos de diáspora y persecución a trabajadores/as migrantes; e intensificación de la violencia contra las mujeres (Federici, 2010: 22).

Frente a todas estas problemáticas se han articulado numerosos movimientos sociales a lo largo de todo el mundo que demostraron su potencial a nivel internacional en Seattle en 1999, en el Foro Social Mundial (FSM) de Porto Alegre en 2001 o en las protestas de Génova ese mismo año. Desde finales de los noventa la economía global se ha convertido en objetivo central de la actividad social transnacional; frente a las imposiciones derivadas de la expansión del mercado, tal y como alertaba Polanyi, la sociedad civil reivindica que la economía sea controlada de forma democrática a través de la política.

Las dinámicas estructurales vinculadas al desarrollo histórico del capitalismo siguen definiendo la actividad de estos movimientos sociales que actualmente se mueven en un escenario marcado por la crisis estructural que estalló en 2008, cuyo origen se encuentra en la expansión neoliberal descrita. Esta crisis no ha hecho sino agravar la desigualdad inherente al desarrollo capitalista: se extienden las políticas de austeridad, al tiempo que empeoran las condiciones laborales y aumenta el desempleo. La incapacidad de plantear soluciones lleva a los Estados a transferir esta carga a la clase trabajadora, y se intensifica el conflicto político y social en todo el mundo.

Ante estos escenarios las resistencias transnacionales adoptan nuevas agendas y estrategias. Entre ellas, François Houtart subraya la solidaridad entre grupos sociales que sufren la misma dominación —indígenas, mujeres, campesinado, etc.—, que representa «una nueva fase de la lucha de clases» (Houtart *et al.*, 2003: 11).

#### 4. El caso de América Latina y el Caribe

La consideración actual de América Latina y el Caribe como el *foco de resistencias* a nivel internacional está relacionada con la amplia trayectoria de luchas anticoloniales en el continente, que no encuentra equivalentes en Asia, África o Europa, y que ha determinado el pensamiento revolucionario latinoamericano desde el proceso de independencia del Imperio Español. En él des-

tacó Simón Bolívar, precursor de la *unidad continental* para hacer frente al colonialismo, idea que han recogido hasta hoy en día sucesivos movimientos revolucionarios y sociales. También han pervivido las ideas de José Martí, que denunció la vocación imperialista de Estados Unidos y reclamó la soberanía política y *económica* de los pueblos latinoamericanos. Así como el *marxismo creativo* del comunista peruano José Carlos Mariátegui, defensor de la revolución socialista.

La Revolución Cubana recogió estas ideas. Fidel Castro ha reconocido especialmente la influencia *martiana* en su pensamiento. Tanto el líder cubano como Ernesto Guevara integraron esta ideología en su revisión del *socialismo cubano*, la cual ha tenido a su vez una influencia notable en procesos revolucionarios y luchas sociales posteriores. Esta proyección se ha dado tanto en el ámbito ideológico-político como en la praxis (Perea, 2013).

Cuba introdujo la alternativa socialista en el continente, fortaleciendo la posición de los partidos comunistas de la región, pero al mismo tiempo cuestionando su hegemonía dentro de la izquierda latinoamericana debido al escaso papel jugado por el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC) en la insurrección. El ejemplo cubano consistía en la búsqueda del socialismo a través de la vía insurreccional, contrario a la postura de coexistencia pacífica que en aquella época mantenían la URSS y la mayoría de los partidos comunistas latinoamericanos.

En concreto, el Che Guevara —basándose inicialmente en las lecciones de Armando Bayo sobre la guerra civil española, y posteriormente en los escritos de Mao Tse Tung y de revolucionarios yugoslavos, argelinos y vietnamitas— teorizó la *guerra de guerrillas* como método para construir un ejército revolucionario del pueblo. Este modelo era válido para la toma del poder político en los diferentes países de América Latina, pero también para los movimientos de liberación nacional en África y Asia (Löwy, 1974: 98-102). En el continente latinoamericano había sido un método de lucha empleado desde las guerras de independencia, incluida la propia Cuba, hasta la Revolución Mexicana (1910-1920) o la resistencia de Augusto C. Sandino a la ocupación norteamericana de Nicaragua (1927-1933); sin embargo, no se convirtió en el modelo preferido por las organizaciones revolucionarias hasta que Cuba dio su ejemplo.

El compromiso con la expansión de la revolución a nivel internacional quedó reflejado en la *Segunda Declaración de La Habana*. En ella Fidel Castro denunció el hostigamiento hacia la Revolución promovido por Estados Unidos, la expulsión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la situación de explotación y pobreza que vivían los pueblos de América Latina y del mundo bajo el sistema imperialista. Frente a ello, subrayó que «las revoluciones no se exportan, las hacen los pueblos» y que «lo que Cuba puede dar a los pueblos, y ha dado ya, es su ejemplo». Llamó a movimientos revolucionarios de todo el mundo a crear las condiciones para la revolución y a Latinoamérica a unirse en la lucha por la independencia, destacando el papel del campesinado como fuerza revolucionaria principal en el continente (Castro, 1962).

En la práctica este llamamiento tomó forma en la estrategia denominada *Defensa Revolucionaria Activa*, que implicaba responder al hostigamiento norteamericano con la internacionalización de la lucha, apoyando de forma activa la insurrección, especialmente en América Latina, aunque también en África.

Entre los sesenta y ochenta diversos grupos revolucionarios adoptaron la vía de la guerrilla en el continente latinoamericano. Las organizaciones que siguieron más de cerca el modelo cubano de guerrilla rural se articularon en Guatemala, Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia durante los sesenta. También la guerrilla nicaragüense inició su andadura en este periodo, pero su actividad sería más relevante en los setenta.

En el caso de Colombia estaba extendida la violencia política en el ámbito rural, especialmente desde el asesinato del líder popular-liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1948. La primera guerrilla rural propiamente revolucionaria se formó en 1964, el *Ejército de Liberación Nacional (ELN)*, en el que luchó el padre Camilo Torres, seguida en 1966 por las *Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC)*, del Partido Comunista, y el *Ejército Popular de Liberación (EPL)*.

Torres formó inicialmente el *Frente Unido del Pueblo*, una plataforma para la acción política y social que posteriormente funcionaría como brazo político del ELN. Murió en 1966 a manos del ejército colombiano. Fue una figura inspiradora para la tradición de curas Católicos latinoamericanos cercanos al pensamiento y líneas de acción marxistas que, en ocasiones, tomaron las armas. En Argentina por ejemplo fue relevante, a través de la figura de Juan García Elorrio, para la formación de los *Montoneros*.

Por lo demás, para 1969 la adaptación de la estrategia del foco de Guevara al escenario urbano ya estaba siendo puesta en práctica en Chile, Brasil, y, con especial éxito, en Uruguay y Argentina.

Tras la extrema represión estatal en el Cono Sur materializada en el Plan Cóndor y la contrainsurgencia en Centroamérica, la derrota del *Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)* en Nicaragua en 1990 y la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador en 1992 dieron paso a una nueva etapa de lucha en América Latina a través de la movilización social y la participación electoral de la izquierda. Tomaron protagonismo las organizaciones relacionadas con el auge de los nuevos movimientos sociales en los sesenta y setenta en Europa y Norteamérica, que en el continente latinoamericano no fueron identificadas y reconocidas propiamente hasta los ochenta ya que estaban entremezclados con las fuerzas revolucionarias surgidas bajo la influencia de la Revolución Cubana (Regalado, 2006: 210-211; Regalado, 2008: 4-19 y 240-241; Regalado, 2012: 1).

Se articuló por tanto una «nueva izquierda» latinoamericana en base a remanentes de las fuerzas que sobrevivieron al periodo anterior, a movimientos sociales, a centrales sindicales y a otras fuerzas, que optó por la vía electoral y se concentró en la construcción de alternativas al neoliberalismo económico y la búsqueda de una democracia participativa (Zarza, 2012: 15).



Esta opción se ha estructurado en base a la colaboración entre actores políticos, movimientos sociales y colectivos diversos, estrategia que ha permitido llegar al gobierno a fuerzas como: el MAS en Bolivia tras las «guerras» del agua, el gas y la coca; Hugo Chávez en Venezuela como expresión política de las protestas iniciadas con el «Caracazo» de 1989; Alianza País en Ecuador precedida de movilizaciones indígenas y de la clase media urbana en la «rebelión de los forajidos»; el Frente Amplio en Uruguay que llevó a la presidencia a Tabaré Vázquez en 2005 y al que fue dirigente Tupamaro José Mujica en 2010; o el Partido de los Trabajadores (PT) de Brasil en 2002 con Luiz Inacio Lula da Silva al frente, apoyado por la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT) y el Movimiento Sin Tierra (MST).

En este cambio de contexto el caso colombiano, donde la actividad de las guerrillas no cesó en este periodo, permanece como una excepción. A finales de 2012 se abrió en La Habana (Cuba) el proceso de diálogo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP para la finalización del conflicto armado. En el marco de las negociaciones, en noviembre de 2013 ambos agentes firmaron un acuerdo sobre participación política que pretende garantizar los derechos políticos de la oposición en Colombia, promover el pluralismo político y la participación, especialmente del movimiento resultante de la incorporación de las FARC-EP a la actividad política legal (Gobierno de Colombia, FARC-EP, 2013). Este escenario abre la puerta además a nuevos actores políticos entre los que destaca la *Marcha Patriótica*, un frente democrático de izquierda constituido formalmente en 2012 que aglutina organizaciones de carácter político y social. Hay que subrayar, no obstante, que la ex-senadora Piedad Córdoba, actualmente portavoz de la Marcha, ha denunciado recientemente el asesinato de 29 miembros de este movimiento entre abril de 2012 y enero de 2014.

Esta fase en las luchas latinoamericanas, por otra parte, ha coincidido con el auge a nivel mundial de las protestas contra el neoliberalismo y la gestación del *Movimiento Antiglobalización* desde finales de los ochenta hasta su irrupción en el escenario internacional tras las movilizaciones contra la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Seattle en 1999 (Perea, 2014). Los espacios antiglobalización han contribuido al impulso de iniciativas latinoamericanas de contestación, como la *Campaña y la Consulta Continental sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)* lanzada en el FSM de Porto Alegre en 2002, y el *Consejo de Movimientos Sociales de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)* cuya creación fue inicialmente planteada por el entonces presidente Hugo Chávez en el FSM de 2006 y sería finalmente constituido en la Asamblea de los Movimientos Sociales del FSM de Belem (Brasil) en 2009. Esta última iniciativa se presenta como un instrumento clave para desarrollar la estrategia socio-política antineoliberal en el continente.

Al mismo tiempo, esta acumulación de fuerzas supone un modelo para las resistencias antiglobalización en otras regiones. En la Declaración de la Asam-

blea de los Movimientos Sociales del FSM de 2013 se afirma que «la descolonización de los pueblos oprimidos es un gran reto para los movimientos sociales del mundo entero» y se reconoce el avance realizado en este sentido especialmente en América Latina, «donde logramos frenar alianzas neoliberales y concretar alternativas para un desarrollo socialmente justo y respetuoso de la naturaleza» (FSM, 2013).

## 5. Conclusiones

El protagonismo actual de América Latina y el Caribe en el escenario internacional de resistencias sociales está en gran parte relacionado con su amplia historia de luchas anticoloniales, lo cual demuestra el alcance de las ideas y prácticas revolucionarias.

Los procesos latinoamericanos de contestación han recogido los idearios de Simón Bolívar, José Martí, José Carlos Mariátegui, Fidel Castro o el Che Guevara, y han estado marcados de forma relevante por la política revolucionaria de Cuba en el continente. Esta influencia se refleja en la expansión de las guerrillas por la región entre los sesenta y ochenta. Y en la actividad de los movimientos sociales actuales, en concreto a través de su participación en el proyecto de unidad continental del ALBA, el énfasis en la descolonización pendiente de los pueblos oprimidos y la reivindicación de justicia social. La articulación en Colombia de frentes democráticos como la Marcha Patriótica también evoca, por ejemplo, el citado Frente Unido del Pueblo de Camilo Torres.

Por otro lado, la intensificación en los noventa de las luchas sociales en América Latina, región que padeció de forma temprana los efectos del neoliberalismo, coincidió con la gestación y el posterior auge del Movimiento Antiglobalización a nivel internacional. Los espacios antiglobalización han funcionado como estímulo en la estrategia latinoamericana de acumulación de fuerzas políticas y sociales de izquierda, mientras que este modelo influye a su vez en los enfoques de los integrantes del movimiento global, especialmente tras los éxitos logrados en Venezuela, Ecuador o Bolivia en cuanto a la llegada a sus gobiernos de fuerzas apoyadas por movilizaciones de base. El impulso desde movimientos de contestación tanto de carácter revolucionario como social de iniciativas y espacios contrahegemónicos permite la difusión de ideas y estrategias que, dada la capacidad de incidencia de la ideología revolucionaria y la creciente globalización de las resistencias, tienen un alcance considerable tanto a nivel geográfico como temporal.

Existen además conexiones entre procesos revolucionarios y de contestación social relacionadas con la dominación del ámbito económico sobre la vida social inherente al modelo de economía de mercado y con la desigualdad impulsada históricamente por el sistema capitalista, agudizada en su actual fase de globalización neoliberal.

## Bibliografía

- Amin, Samir, «Capitalismo, imperialismo y mundialización», en Seoane, José y Taddei, Emilio (Eds.), *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*, Buenos Aires, CLACSO, 2001, pp. 15-29.
- Arenal, Celestino del, «La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y para la política», *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz, 2001*, Leioa, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2002, pp. 17-86.
- Arrighi, Giovanni, Hopkins, Terence K. y Wallerstein, Immanuel, *Antisystemic Movements*, London, Verso, 1989; ed. en castellano: *Movimientos antisistémicos*, Madrid, Akal, 1999.
- Bello, Walden, *Desglobalización. Ideas para una nueva economía mundial*, Barcelona, Icaria, 2004.
- Callinicos, Alex, *An anti-capitalist manifesto*, Cambridge, Polity Press, 2003.
- Castro, Fidel, «Segunda Declaración de La Habana», La Habana, 1962, en *Proyección internacional de la Revolución cubana*, selección de textos de Soto Valdespino, Juan J., La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, pp. 19-58.
- Cornago, Noé, «Diplomacy and Revolution», en Denmark, Robert A. (Ed.), *The International Studies Encyclopedia, Volume II*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2010, pp. 1104-1112.
- Federici, Silvia, *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*, Madrid, Traficantes de sueños, 2010; 1.ª ed. en inglés: *Caliban and the witch. Women, the body and primitive accumulation*, 2004.
- Foro Social Mundial 2013, *Declaración Final de la Asamblea de los Movimientos Sociales*, Túnez, 2013, [http://alainet.org/active/62874?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed:+](http://alainet.org/active/62874?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed:+)
- García Segura, Caterina, «La globalización en la sociedad internacional contemporánea: dimensiones y problemas desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales», en *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1998*, Leioa y Madrid, Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea y Tecnos, 1999, pp. 315-350.
- Gobierno de Colombia, FARC-EP, «Comunicado conjunto # 27. Acuerdo entre el Gobierno colombiano y las FARC sobre la Participación Política de la oposición», *América Latina en Movimiento*, 6/11/2013, <http://alainet.org/active/68761>.
- Gowan, Peter, *The global gamble. Washington's Faustian bid for world dominance*, Londres, Verso, 1999.
- Halliday, Fred, *Revolution and world politics. The rise and fall of the sixth great power*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 1999.
- Houtart, François, Ali, Tariq, Gowan, Peter, Hernández, Rafael, «¿Qué imperialismo? (Un simposio)», *Temas*, 33-34, abril-septiembre, 2003, pp. 4-13.
- Löwy, Michael, *El pensamiento del Che Guevara*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1974, 5.ª ed.; 1.ª ed. en castellano, 1971; edición original: *La Pensée de Che Guevara*, París, Librairie François Maspero, 1970.
- Perea Ozerin, Iratxe, «Influencia de la Revolución Cubana en la Nueva Izquierda de Europa y Norteamérica entre los años 60 y 70», en Ugalde, Alexander (Coord.), *América Latina en la turbulencia global: oportunidades, amenazas y desafíos*, Leioa, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), 2013, pp. 331-348, [http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros\\_gratuitos\\_](http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros_gratuitos_)

- en\_pdf/Ciencias\_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf.
- , «Aproximación al papel del feminismo en el movimiento antiglobalización: contribuciones, oportunidades y desafíos», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 2014 (en prensa).
- Polanyi, Karl, *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*, Ediciones de la Piqueta, 1989; originalmente publicado en 1944.
- Regalado, Roberto, *América Latina entre siglos. Dominación, crisis, lucha social y alternativas políticas de la izquierda*, México D.F., Ocean Sur, 2006.
- , *Encuentros y desencuentros de la izquierda latinoamericana. Una mirada desde el Foro de Sao Paulo*, México D.F., Ocean Sur, 2008.
- , «América Latina: ¿Hacia dónde van los gobiernos de izquierda y progresistas?», *América Latina en Movimiento*, 475, mayo 2012, pp. 1-4, <http://alainet.org/publica/475.phtml>.
- Ugalde, Alexander, «La acción exterior de los Gobiernos No Centrales en la Unión Europea ampliada», *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2005*, Leioa, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2006, pp. 277-343.
- , *América Latina en la turbulencia global: oportunidades, amenazas y desafíos*, Leioa, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), 2013, [http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros\\_gratuitos\\_en\\_pdf/Ciencias\\_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf](http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros_gratuitos_en_pdf/Ciencias_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf).
- Wight, Martin, *Power politics*, Londres, Leicester University Press, Royal Institute of International Affairs, 1978.
- Zarza, Olga, «La izquierda en la transición democrática paraguaya», *América Latina en Movimiento*, 475, mayo 2012, pp. 14-17, <http://alainet.org/publica/475.phtml>.

## Las mujeres en la industria colombiana de las flores: explotación laboral y resistencias

Erika González

Asociación Paz con Dignidad y Observatorio  
de Multinacionales en América Latina (OMAL)<sup>1</sup>

María Cano, apodada la *Flor del Trabajo*, fue una de las figuras clave en la lucha obrera de los años veinte del siglo pasado en Colombia, cuando se estaban generando movimientos sociales que confrontaban la fuerte explotación de trabajadoras y trabajadores en las bananeras, las petroleras, el ferrocarril... De hecho, fue detenida por su relación con la huelga de las bananeras (Zuleta Ruiz, 1988) donde, entre otras demandas, se exigía la abolición del sistema de contratistas, el aumento general de los salarios, el descanso dominical remunerado y la indemnización por accidente. Casi un siglo después, numerosas organizaciones sociales y sindicales, impulsadas fundamentalmente por mujeres, tienen prácticamente las mismas reivindicaciones en el sector de la floricultura colombiana: abolición de la subcontratación, aumento de los salarios, reconocimiento de las enfermedades y accidentes laborales. Mujeres organizadas que dan vida, en su lucha diaria, a las palabras de la *Flor del Trabajo*: «Este movimiento no tuvo un líder y menos un caudillo: fueron los trabajadores de los campos y las ciudades, las mujeres obreras, quienes bajo la metralla, en las cárceles y en medio de la incomprensión de unos y la diatriba de otros, rompieron prejuicios y cadenas hasta obrar el plano de conciencia del que sabe que la conformidad es una cobardía y la libertad una cumbre que es deber alcanzar»<sup>2</sup>.

En Colombia, en el interior de los invernaderos de flores y de las salas donde éstas se clasifican y preparan para su exportación, principalmente a Estados Unidos, se reproducen hoy similares condiciones de explotación laboral y vulnerabilidad social a las de hace cien años. A la vez, tanto dentro como fuera de las empresas, también se reproducen procesos organizativos sindicales y sociales que enfrentan esta realidad, reivindican mejoras en sus condiciones laborales y se movilizan para defender sus derechos, cuestionando el modelo agroexportador impuesto en su región y construyendo colectivamente alternativas que permitan un trabajo y una vida dignas.

---

<sup>1</sup> Erika González pertenece al *Observatorio de Multinacionales en América Latina* (OMAL) y a la *Asociación Paz con Dignidad*. Gran Vía 40, 5.º 2, 28013 Madrid; Zabaldide 19, entrepl. B, 48006 Bilbao. [observa.empresas@omal.info](mailto:observa.empresas@omal.info) / [www.omal.info](http://www.omal.info).

<sup>2</sup> María Cano pronunció estas palabras en un homenaje a su persona realizado por la Alianza Femenina en Medellín el 25 de julio de 1945 (Magdalena Velásquez, 1988, p. 95).

## 1. La floricultura en Colombia

El nacimiento del cultivo de flores para la exportación en Colombia estuvo marcado por la alianza entre empresarios colombianos e inversores estadounidenses que iniciaron un negocio orientado principalmente al mercado norteamericano. Fue en la década de los sesenta cuando compañías como Floramerica, Flores de los Andes, Flores la Conchita y Flores de la Sabana (Vargas Torres, 2012), entre otras, se expandieron por la sabana de Bogotá<sup>3</sup> y sustituyeron las fincas agrícolas y ganaderas que, hasta entonces, abastecían a la región y a la capital colombiana. Desde entonces hasta los noventa el crecimiento de la floricultura fue exponencial: en sólo 13 años, de 1981 a 1994, se incrementó en más del 300% la superficie dedicada a este cultivo<sup>4</sup>. Los crecientes beneficios que empujaron dicha expansión se basaban en la disponibilidad de tierra fértil, la buena luminosidad, un mercado externo que demandaba el producto, la cercanía a la capital del país, la devaluación del peso en la década de los setenta y la existencia de una elevada mano de obra disponible a bajo coste proveniente de las poblaciones rurales próximas, no sólo de Cundinamarca, sino también de otros departamentos como Boyacá, Tolima, Huila, Caldas, Risaralda y Quindío (Garzón Hernández y Pedraza, 2013).

Actualmente hay 6.783 hectáreas sembradas de flores, es decir, cubriría aproximadamente la misma extensión que el municipio de Donostia. La superficie dedicada a la floricultura se distribuye fundamentalmente entre el departamento de Cundinamarca, con el 73% de los cultivos, y Antioquia, con el 24% (Asocolflores, 2013). La producción de flores es un monocultivo orientado a la exportación —el 95% del producto se exporta (Fenalco, 2013)— que, para ser competitivo en el mercado global, utiliza de forma muy intensiva el suelo, el agua, los agroquímicos y la mano de obra.

Según la asociación empresarial de la floricultura, Asocolflores<sup>5</sup>, en el año 2012 el sector proporcionó 130.000 empleos formales directos e indirectos, principalmente a mujeres —el 60% de las personas contratadas—. En realidad, la producción de flores siempre ha tenido una mano de obra mayoritariamente femenina; de hecho, hace 10 años llegaba a representar el 70% del personal. Así, no es de extrañar que se constituya como el mayor empleador formal femenino en el ámbito rural del país (Asocolflores, 2010).

La floricultura es un eslabón de un mercado de ámbito global donde está milimétricamente coordinada la demanda de comercialización en los países

---

<sup>3</sup> Es una región que se sitúa en el centro geográfico de Colombia, sobre la cordillera de los Andes y dentro del departamento de Cundinamarca.

<sup>4</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Censo de fincas productoras de flores. Disponible en su web. Consultado en septiembre de 2013

<sup>5</sup> Asociación Colombiana de Exportadores de Flores —Asocolflores— representa a los empresarios floricultores que manejan más del 75% de las exportaciones totales de flores de Colombia. Reúne a 225 afiliados ubicados en la Sabana de Bogotá, en Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y el Valle del Cauca (Asocolflores, 2009).

consumidores, que puede variar en cuestión de días, con la producción en los países que albergan los cultivos, que deben adaptarse de forma inmediata a la variabilidad de la demanda. En este negocio, las flores colombianas son una pieza clave tanto en el mercado internacional —Colombia es el segundo mayor exportador de flores<sup>6</sup> a nivel mundial— como para su economía, ya que es el quinto producto destinado principalmente a la exportación (Tabla 1).

**Tabla 1**  
Exportaciones de Colombia según capítulos del arancel en 2012

Producto	Millones de dólares FOB <sup>7</sup>
Combustibles y aceites minerales	39.469
Perlas, piedras y metales preciosos	3.652
Café, té, mate, especias	1.965
Manufacturas y materias plásticas	1.541
Floricultura y plantas vivas	1.279
Fundición de hierro y acero	1.047

Fuente: DIAN-DANE, Cálculos: DANE. Fecha de publicación: 07 de Enero de 2014.

Los principales consumidores de flores colombianas se localizan en Estados Unidos, que concentra el 76% de las exportaciones, seguido de Rusia con el 5% y Japón con el 4% (Asocolflores, 2013). La concentración de la demanda prácticamente en un único país introduce una fuerte vulnerabilidad del sector ante posibles cambios de la política económica del país norteamericano. Sin ir más lejos, esta dependencia se ve reflejada en las consecuencias que está teniendo la devaluación del dólar en la exportación de flores que lleva diez años limitando la rentabilidad del negocio.

Las tasas de ganancia se están intentando recuperar por varias vías: primero, por la creciente explotación laboral de los trabajadores y trabajadoras, como se detallará más adelante; segundo, por el apoyo público que está concediendo el gobierno colombiano a los empresarios y empresarias y, tercero, por la firma de acuerdos de libre comercio. En relación a este último aspecto, los tratados de libre comercio son políticas clave para consolidar y asegurar reglas comerciales ventajosas para las empresas de la floricultura, especialmente de las grandes comercializadoras que, al controlar la venta final del producto,

<sup>6</sup> El primer exportador mundial es Holanda («Los número dos», *Revista Dinero*, 2 de octubre de 2013).

<sup>7</sup> *Valor FOB*: valor de mercado de las exportaciones de mercancías y otros bienes en las aduanas fronterizas de un país, incluidos todos los costes de transporte de los bienes, los derechos de exportación y el costo de colocar los bienes en el medio de transporte utilizado.

son quienes controlan los precios del mercado. El establecimiento de medidas como la exención de gravámenes a la importación de insumos, las ventajas arancelarias que otorgan el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y el Sistema General de Preferencias Arancelarias de Europa (Laverde Romero, Medina Gómez y Oñate Rodríguez, 2010) borran la posibilidad de establecer impuestos en el comercio internacional asociado a la producción y exportación de flores.

La firma del TLC con Estados Unidos merece una atención especial. Este tratado, cuya negociación se inició en 2004 y entró finalmente en vigor en mayo de 2012. Entre las razones que prolongaron el proceso de firma del tratado destacaban las denuncias del incumplimiento de los derechos laborales y la persecución a líderes sindicales en Colombia, denuncias que también han sido hechas en el seno de empresas productoras de flores. La firma del acuerdo se destrabó cuando se aprobó el Plan de Acción Laboral que teóricamente afronta las principales demandas sociales y sindicales. La continuidad del proceso representó un alivio para la patronal de las flores puesto que el TLC garantiza que su producto ingresa al mercado estadounidense sin ningún tipo de arancel. La importancia de los acuerdos para el comercio de este producto de exportación queda patente en el siguiente hecho: la primera mercancía importada por Estados Unidos procedente de Colombia, tras la entrada en vigor del TLC, fueron las flores<sup>8</sup>.

En relación a quiénes son los capitales que están detrás de las empresas, es difícil de discernir por la opacidad del sector. La historia reciente del cultivo de flores en Colombia estuvo marcada por la presencia de la compañía estadounidense Dole, que en el año 1998 compró diversas empresas y llegó a concentrar el 40% de la producción de flores en el país (No te comas el mundo, 2006). Finalmente, en 2008, la transnacional del agronegocio vendió sus filiales colombianas. Actualmente, a pesar de que la patronal caracteriza al sector por el predominio del pequeño productor y donde el origen del capital es 100% colombiano<sup>9</sup>, la información obtenida de las instituciones colombianas y de la prensa especialista, en cambio, refleja una situación muy distinta. Por un lado, el sector está concentrado en grandes empresas y en los últimos años se está concentrando cada vez más: sólo seis empresas concentran el 60% de las ventas de la mayor parte del sector. Sin embargo, los grandes grupos empresariales, como el Grupo Chía o el Grupo 8 se presentan como pequeñas o medianas compañías independientes, por lo que resulta mucho más complicado conocer el verdadero poder que tienen en la floricultura colombiana. Gran parte de estas compañías están asociadas en Asocolflores, como es el caso de The Elite Flower, Grupo Chía, Ipanema y Hosa.

---

<sup>8</sup> «Flores, el primer producto que Colombia enviará a EEUU tras la entrada en vigencia del TLC», *Caracol*, 13 de mayo de 2012.

<sup>9</sup> Entrevista realizada a Katheryn Mejia, Directora de Desarrollo Social de Asocolflores, en Bogotá el 15 de abril de 2013.



**Tabla 2**  
Principales empresas productoras de flores en Colombia

Empresa	Ventas 2012 Millones de pesos	Concentración de ventas de las principales productoras (en %)
Grupo Chía <sup>1</sup>	327.288	18,74
The Elite Flower	215.867	12,36
Sunshine Bouquet	136.015	7,79
Grupo 8 <sup>2</sup>	129.522	7,41
Flores Ipanema	124.171	7,11
Amancay	68.372	3,91
Hosa	45.893	2,63

<sup>1</sup> Grupo Chía: Flores El Trigal, Flores La Mana, Pardo Carrizosa Navas, Florval, GR Chía, Florexpo, Mountain Roses, Agroindustria Riofrío, MG Consultores, Flores Canelón, QFC, Scarlett's Flowers, Flores Jayvana, Flores La Valvanera, Jardines del Rosal, Flores del Hato, Flores del Cacique, Flores El Tandil, Flores El Ciprés, Flores de Bojacá, Flores El Aljibe, Flores Las Acacias, Melody Flowers, Jardines de Chía, Flores Ubaté, Flores Calima, Flores El Pino y Flores Atlas.

<sup>2</sup> Grupo 8: Colibrí Flowers, Flores de Aposentos, Ayura, Agrícola El Cactus, Inverpalmas, Flores La Conchita, Agromonte y Agrindustrial Don Eusebio.

Fuente: LaNota.com

Por otro lado, la floricultura se desarrolla con capital extranjero. Así lo ha confirmado la Superintendencia de Sociedades, que registró 332 empresas como receptoras de inversión extranjera directa (IED) en diciembre de 2011, entre ellas todas las que han sido citadas en la tabla 2<sup>10</sup>. De hecho, ya en 2006 se había afianzado la presencia extranjera en la propiedad de los cultivos y de las empresas de comercialización (Castro Romero, 2008). Sin embargo, no ha sido posible obtener información de quiénes son esos capitales foráneos, y es que ni la Superintendencia de Sociedades ni las Cámaras de Comercio ofrecen información al respecto. Además, la mayor parte de las empresas que se constituyen como sociedades anónimas no aportan información de su composición accionarial ni del grupo empresarial al que pertenecen. En todo caso, se ha podido documentar la presencia de capitales extranjeros en la compra de la compañía Floramérica. Esta empresa era filial de Dole y en 2008 la vendió a un grupo empresarial colombiano —Grupo Nannetti—, pero también participó en la compra el fondo de inversión estadounidense *Sunflower Enterprises Group*<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Sociedades receptoras de Inversión extranjera del sector floricultor según reporte de Estados Financieros de 2011. Documento requerido a la Superintendencia de Sociedades en mayo de 2013.

<sup>11</sup> «Familia Nannetti y Sunflower Enterprises Group adquirieron operación floricultora que antes era de Dole Food», *Portafolio*, 6 de marzo de 2009.

Por otro lado, organizaciones como el sindicato Untraflores y la Corporación Cactus, afirman que hay capitales de Estados Unidos en las empresas productoras de flores en Colombia. Este sería el caso del Grupo Chía considerado una filial de la compañía *Queen's Flower Group* —con sede matriz en Florida—.

Con el objeto de abordar la sistematización de los efectos negativos de un sector con presencia de inversión extranjera directa (IED) se ha optado por la propuesta del Observatorio de Multinacionales en América Latina —OMAL— Paz con Dignidad (Ramiro *et al.*, 2013), donde se contemplan cinco dimensiones en los que se clasifican los impactos de las empresas transnacionales: económica, política, social, ambiental y cultural. Si bien la floricultura tiene consecuencias en muchas de ellas —delitos económicos en el ámbito económico, déficit democrático y *lobby* en el político, contaminación de agua, aire y tierra en el ambiental, etc.—, este texto se centrará en analizar la dimensión social. Y dentro de ella, se mostrará cómo la floricultura está impactando en las condiciones laborales y los derechos sindicales, especialmente de las mujeres, así como sobre la desigualdad de género.

## **2. Informalidad, precariedad, flexibilidad: el contexto laboral colombiano en el que se desarrolla la floricultura**

El Plan de Acción Laboral fue aprobado por el gobierno colombiano para que se disiparan las dudas sobre la violación de los derechos laborales en el país durante la firma del TLC con Estados Unidos. Aunque dicho Plan aborda la violencia antisindical y el empleo informal, el panorama laboral muestra que todavía no hay garantías para los derechos sindicales y del trabajo. En 2012, se asesinaron 19 sindicalistas; el 68%<sup>12</sup> de la población trabajadora colombiana se encontraba en el sector informal; el 71% de la población joven tiene unos ingresos inferiores al salario mínimo y sólo una tercera parte de los trabajadores y trabajadoras cuenta con una relativa protección social<sup>13</sup> (Vásquez Fernández, 2013). Bajo el paradigma neoliberal, por el cual la IED fomenta la creación de puestos de trabajo formal, en una economía tan internacionalizada como la colombiana debería tener índices de informalidad más bajos. La realidad es que no es así; según De la Fuente (2013), esto se explica porque las empresas transnacionales se relacionan directamente con el empleo informal a través de la subcontratación y la deslocalización.

Así las cosas, el gobierno colombiano se ha visto en la necesidad de realizar algunas modificaciones institucionales entre los años 2012 y 2013 con el fin de

---

<sup>12</sup> Esta cifra, obtenida por la Escuela Nacional Sindical, es mayor que la ofrecida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística debido a diferencias en la metodología de obtención. Por esta razón no coincide con la tasa de ocupación informal que se expresa en la Tabla 3.

<sup>13</sup> Las estadísticas de la situación laboral en Colombia han sido extraídos del informe de Vásquez Fernández (2013).

mostrar avances en la protección laboral y de la actividad sindical. Así es como se ha impulsado la mejora de las inspecciones de trabajo y la realización de acuerdos de formalización laboral<sup>14</sup> (Zamudio, 2013). Será necesario evaluar en un futuro próximo si estas medidas han sido realmente efectivas para acotar las elevadas tasas de informalidad y precariedad. En principio, va a ser difícil que algunas de las nuevas leyes frenen y retrocedan las consecuencias de las sucesivas reformas laborales que han existido en Colombia. Los bajos ingresos, la temporalidad, la flexibilidad y la informalidad son el resultado de estas reformas laborales aprobadas desde la década de los noventa para hacer al país más atractivo a la inversión extranjera. Las empresas transnacionales y los inversores internacionales necesitan leyes y políticas que faciliten la obtención del beneficio y, en el ámbito laboral, la reducción de costes es un pilar fundamental para ello.

La reforma laboral de 1990 seguía fielmente el paradigma neoliberal y tenía como principal objetivo introducir la flexibilización: reducir el coste laboral para las empresas, facilitar el libre despido, incrementar la precariedad y la temporalidad en el empleo (Herrera Valencia, 2002). En 2002, se produce una reforma en el mismo sentido, abaratar el coste laboral. Así, la Ley 789 estableció la ampliación de la jornada diurna y la reducción de la indemnización del despido sin causa justa, del pago de domingos y festivos, del pago de los llamados parafiscales<sup>15</sup>, así como la expansión de las cooperativas de trabajo asociado como forma de subcontratación, entre otras medidas (Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social, 2005).

Las consecuencias que han tenido las políticas neoliberales en el ámbito del empleo para las mujeres han sido especialmente graves, por ejemplo, la tasa de informalidad afecta más a trabajadoras que a trabajadores (Tabla 3).

**Tabla 3**

Tasa de ocupación e informalidad entre hombres y mujeres en 2012

	Hombres (%)	Mujeres (%)
Total ocupados	54,1	45,9
Ocupados informales	47,8	54,9

*Fuente:* DANE (2012). *Gran Encuesta Integrada de Hogares*.

De esta forma, les afecta en mayor grado los trabajos más precarios y menos productivos y la exclusión de la protección social. En consecuencia, viven sin unos ingresos fijos y suficientes con los que cubrir las necesidades persona-

<sup>14</sup> Ley 1610 de 2013 y la Resolución 321 del Ministerio de trabajo del 14 de febrero de 2012.

<sup>15</sup> Los parafiscales benefician a los trabajadores y trabajadoras a través del Subsidio familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

les y familiares que generan situaciones de vulnerabilidad social especialmente para la tercera parte de los hogares en Colombia dependientes exclusivamente del empleo de la mujer como fuente de ingresos. Y la realidad es que la remuneración de las mujeres trabajadoras, en la mayoría de los casos, no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas<sup>16</sup>. La brecha salarial se expresa en este ámbito con toda su crudeza, las mujeres en el año 2013 ganaron un 21% menos que los hombres.

El sistema capitalista patriarcal determina que, además de sostener económicamente una parte significativa de los hogares, las mujeres deben asumir los trabajos domésticos. Si bien ha existido un avance significativo en la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, no ha ocurrido lo mismo con los hombres en los trabajos de reproducción social. Los resultados de la encuesta sobre el uso del tiempo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística<sup>17</sup> (DANE) reflejan claramente sobre quiénes recaen las cargas familiares: las mujeres colombianas trabajan un total de 13 horas diarias de las cuales el 45% corresponden al suministro de alimentos, limpieza y mantenimiento del hogar, cuidado de los hijos e hijas, etc. Los hombres, en cambio, trabajan un total de 11 horas al día de las cuales el 14% corresponden al trabajo de cuidados. Dichas cargas familiares se ven incrementadas por el hecho de que las políticas neoliberales dejan en manos privadas la gestión de los servicios públicos y los servicios sociales. Cuando estos se mercantilizan, desaparece el acceso universal a la educación, la sanidad, el abastecimiento y saneamiento del agua... y son las mujeres con menos recursos económicos quiénes tienen que cubrir socialmente estas carencias. El empleo precario o informal y las cargas familiares son precisamente dos condiciones que agravan las desigualdades entre hombres y mujeres.

La herramienta que presenta el Grupo de Equidad Laboral, del Ministerio de Trabajo, para reducir la desigualdad en el empleo es el Programa de Certificación de Sistemas de Gestión de Igualdad de Género, es decir, un sello de equidad laboral. Inicialmente está siendo impulsado, y financiado, por el Ministerio de Trabajo, pero la idea es que tanto la implantación como la realización del informe de auditoría sea realizado y financiado por empresas privadas<sup>18</sup>, aunque serán finalmente la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Ministerio de Trabajo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo quiénes otorguen el sello. Según Lina Arbeláez, coordinadora del Grupo de Equidad Laboral, el sello «no es un mecanismo de denuncias, es un

---

<sup>16</sup> El 61% de las mujeres tienen ingresos inferiores al salario mínimo.

<sup>17</sup> El origen de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) se encuentra en la Ley 1413 de 2010 que regula la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales. Los datos están disponibles en la página web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística para los años 2012 y 2013.

<sup>18</sup> Desde el inicio del Programa la auditoría va a ser realizada por una empresa privada: el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC.

mecanismo para concertar y realizar una política conjunta que creemos puede tener un efecto positivo a largo plazo»<sup>19</sup>. En definitiva, se trata de una medida perteneciente al ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa y, por lo tanto, no es de carácter obligatorio y sancionador, sino que se impulsará si la compañía observa que puede tener algún tipo de ventaja competitiva en el mercado. Por último, no ejercer un eficaz control público sobre la implantación de este sello de equidad laboral puede dar lugar a que no tenga una plasmación real en las empresas.

### 3. Las mujeres en la industria de las flores

Las plantaciones de flores responden a un modelo de agricultura industrial; se trata de un monocultivo que debe proporcionar la máxima producción y, para ello, se adquieren crecientes insumos de semillas, esquejes y agroquímicos (plaguicidas, fumigantes y fertilizantes) a grandes transnacionales, que son quienes controlan su distribución (Sierra, 2003). Cuando se habla de la «industria de las flores» se alude a este modo de producción, aunque se desarrolle en un invernadero y no en una fábrica.

Existen, entonces, diferentes etapas desde la obtención de la semilla de la flor hasta su venta. La primera es el cultivo y la cosecha de las flores, que se localizan fundamentalmente en invernaderos, donde se pueden alcanzar altas temperaturas. Allí se siembran las plantas en hileras rectangulares llamadas camas, cuyas dimensiones suelen ser entre 30 y 40 metros de un lado y 1 metro de otro —aunque el sindicato Untraflores ha documentado superficies más extensas<sup>20</sup>—. Tras la siembra, se cuida de su crecimiento y floración para, posteriormente cortar y cosechar las flores. La segunda es la etapa de poscosecha que se ubica en grandes naves que tienen bajas temperaturas donde las flores son clasificadas, se tratan para aumentar su conservación, se elaboran los ramos, se empaquetan y se llevan a almacenes. Por último, la tercera etapa es la de comercialización que se realiza a miles de kilómetros de la zona de producción y, por lo tanto, debe transportarse, generalmente por avión ya que es un producto rápidamente perecedero, hasta los centros que distribuyen la mercancía en las floristerías, principalmente en Estados Unidos.

La industria de la flor tiene una forma de producción en serie (Garzón Hernández y Pedraza, 2013) en la que las operarias siembran, guían, deshieran, riegan, abonan, podan, desbotonan y en la poscosecha seleccionan, clasifican y ordenan en ramos. Y para ganar competitividad en el mercado global, se introducen formas de organización del trabajo como el modelo de producción flexi-

---

<sup>19</sup> Entrevista realizada a Lina Arbeláez y Eliana Lizeth Rojas, coordinadora y asistente del Grupo de Equidad Laboral del Ministerio de Trabajo, en Bogotá el 17 de octubre de 2013.

<sup>20</sup> «En Ipanema Güensuca las “mejores rosas” con los mayores sufrimientos», *Florecer* 26, julio de 2012.

ble: la adaptación de la producción a la demanda en un muy corto periodo de tiempo, la eliminación de aquellas actividades que no produzcan valor añadido, la subcontratación, el adelgazamiento de las plantillas y la conformación de equipos de trabajo de operarias, que deben presionar a las compañeras para sostener el ritmo de producción. Todas ellas son parte de las políticas laborales asociadas a dicho modelo. Las categorías profesionales de las empresas de la flores reflejan el peso que tiene en las plantillas las personas que se dedican a la producción de estas plantas: el personal administrativo representa el 15% y el personal de servicios varios y operarias representa el 85%, dentro de las cuáles son mayoritariamente trabajadoras no cualificadas (Vargas-Monroy, 2011).

El porqué de la contratación mayoritaria de mujeres encuentra diferentes respuestas según a quién se le pregunte, en el caso de la patronal de las flores, se argumenta que dicha preferencia está relacionada con determinadas cualidades consideradas femeninas como el cuidado, la delicadeza, la destreza o la paciencia, que permiten un trabajo mejor realizado. En cambio, diversos estudios (Rangel, 2003; Cactus, 2011; Garzón Hernández y Pedraza, 2013; Vargas-Monroy, 2011) documentan cómo existe una mayor dependencia por parte de las mujeres de esta fuente de trabajo: la mayoría de las operarias son madres cabeza de familia —el 69% de las mujeres contratadas (Garzón Hernández y Pedraza, 2013)— sin cualificación y admiten altos grados de explotación laboral para sostener con el salario a sus hijos e hijas porque es muy difícil encontrar otro empleo. Así lo afirma la profesora de la Universidad Javeriana Liliana Vargas «para las empresas es bueno que sean madres porque necesitan más el trabajo»<sup>21</sup>, y es que no hay más alternativas para estas mujeres en los municipios floricultores. Patricia Veloza forma parte de la Asociación Herrera —situada en un municipio con alta presencia de cultivos de flores como es Madrid— y afirma que, si salen de las empresas floriculturas, «lo único que queda es la economía informal, el cuidado de ancianos o la venta de empanadas»<sup>22</sup>. En definitiva, la preferencia por la contratación de madres cabeza de familia, muy dependientes de los ingresos que puedan obtener, es uno de los dispositivos de feminización en la producción de flores.

En términos globales la presencia masculina en los cultivos ha ido incrementándose, especialmente en aquellos localizados en Antioquia, y en ello también tiene mucho que ver la ausencia de otras alternativas laborales: el aumento global del desempleo, la informalidad y la crisis del sector agropecuario (Gómez Velásquez y García Gutiérrez, 2007). Los hombres se desempeñan esencialmente en las labores de construcción y mantenimiento de las infraestructuras, así como en lo relacionado con las fumigaciones, si bien están ampliando su presencia a actividades que suelen estar asignadas a mujeres:

---

<sup>21</sup> Entrevista realizada a Liliana Vargas-Monroy, profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Javeriana, en Bogotá el 16 de octubre de 2013.

<sup>22</sup> Entrevista realizada a Patricia Veloza y Nelly Guevara pertenecientes a la Asociación Herrera, en Madrid (Colombia), el 16 de abril de 2013.

sembrar, guiar, desbotonar, cortar, etc. Dadas las condiciones laborales que caracterizan la feminización del empleo (mayor temporalidad, menores ingresos, menor sindicalización, flexibilidad en los contratos y en los horarios, etc.) se podría deducir que el incremento del porcentaje de hombres en esta industria está expresando un cambio, una mejora en las condiciones de trabajo, pero la verdad es que no es así. Cuando los trabajadores aceptan la precariedad del trabajo femenino el resultado es que se expulsa a las mujeres del empleo. La razón es que se contrata a los hombres aludiendo a la polivalencia, característica que no se vincula al trabajo femenino de menor cualificación. Todo lo anterior debe ser abordado mediante la defensa del empleo femenino a través de la eliminación de las condiciones desfavorables que las mujeres encuentran en su trabajo (Gómez Velásquez y García Gutiérrez, 2007).

Algunas autoras como Greta Friedemann (2008) afirman que el trabajo en la floricultura permite a las mujeres, a través del empleo formal, incrementar su autoestima y adquirir mayor poder frente a la dominación masculina en el hogar. Si bien este empoderamiento es un avance a tener en cuenta, el aporte de este tipo de industria a la igualdad entre hombres y mujeres también debe basarse en las condiciones laborales. Es necesario incluir en el balance entre lo positivo y lo negativo aspectos como: la precarización en los contratos de las mujeres; el peso del trabajo de cuidados que recae en ellas; el empleo precario y las repercusiones físicas y psicológicas que todo esto tiene. Precisamente, son estos factores los que se van a desarrollar en esta publicación y los que definen la caracterización de los impactos de la industria de las flores.

#### **4. Impactos de la floricultura en la dimensión social: la ausencia de derechos laborales de las mujeres**

Las reformas laborales permiten a la industria de las flores disponer de sus empleadas según las necesidades del mercado y a bajo coste. Así, la posibilidad de tener empleo, el tipo de contrato, la extensión de las jornadas y su dureza dependen de la demanda existente en los países consumidores de flores que, además, está muy concentrada en determinados periodos del año que marcan la temporada alta del sector: San Valentín, el día de la madre, el día de acción de gracias y las fiestas navideñas. En dicho contexto, la subcontratación se erige como una de las políticas laborales más utilizadas en la floricultura para desarrollar la producción de flores, ya que permite una alta rentabilidad basada en la flexibilidad laboral para contratar y despedir sin un elevado coste. Además de la reducción del gasto en personal, la subcontratación permite a la patronal no hacerse responsable, en principio, de las condiciones del derecho del trabajo y la seguridad social y, finalmente, se produce un debilitamiento en la organización de las trabajadoras y trabajadores para exigir sus derechos, etc. (De Vicente, 2013).

En menos de diez años el crecimiento de la subcontratación en la floricultura ha sido significativo. Según el informe *La realidad bajo los invernaderos*

(Páez Sepúlveda, 2011), mientras en el año 2002 el personal subcontratado representaba el 14% del total, en el año 2010 las personas empleadas a través de intermediarios ascendía al 42%. En este crecimiento han tenido mucho que ver las empresas de servicios temporales y en menor grado las cooperativas de trabajo asociado y los contratistas. Si bien la asociación empresarial afirma que se ha reducido la subcontratación a un 21%, el sindicato Untraflores expone diferentes ejemplos de grandes compañías de flores que tienen un alto porcentaje de temporales. Uno de estos ejemplos es Elite Flower, en temporada alta tiene 8.000 trabajadores y trabajadoras y sólo el 10% son contratadas directamente en el año 2012. Por su parte, el Grupo Ipanema realiza todos sus contratos de forma indirecta y el Grupo Jardines de los Andes tiene aproximadamente la mitad de su plantilla contratada por empresas de trabajo temporal (Corpolabor y Untraflores, 2013). Las formas de subcontratación son mediante empresas de servicios temporales, como es el caso de Activos, Futemp y Operativos, y las cooperativas de trabajo asociado, aunque estas últimas han sido cada vez menos utilizadas por las empresas, y más reguladas por el Estado, tras las graves denuncias de violación de los derechos laborales que han suscitado.

#### 4.1. *Salario y pago de pensiones y salud*

La temporalidad, el salario y el impago de las cotizaciones empresariales que cubren la sanidad y las pensiones constituyen las demandas más frecuentes que llegan al sindicato Untraflores y a la asesoría jurídica de Cactus<sup>23</sup>. En relación al primero de los aspectos, la temporalidad ha ido en aumento como lo reflejan algunas extrabajadoras. Sirva de ejemplo el testimonio de Nelly Guevara, de la Asociación Herrera, que afirma: «Yo duré 25 años en esa empresa. La mayoría, si la empresa le deja, duran 20 o 30 años y cuando salen es sobre todo por enfermedad».

Actualmente se ha reducido mucho el tiempo de permanencia en las empresas debido a dos cuestiones fundamentalmente: por una parte, se está dando la aparición más rápida de enfermedades laborales como consecuencia de la intensificación del ritmo de trabajo. El desarrollo de enfermedades deriva en la baja o el despido de las empleadas y empleados. Por otra parte, la temporalidad se ha agudizado por el tipo de contrato que se está realizando. Tanto las trabajadoras como las organizaciones sociales y sindicales consultadas afirman que la mayoría de los contratos son a «término fijo», es decir, temporales y generalmente por un año. Incluso, en temporada alta, los contratos son aún de menos tiempo.

---

<sup>23</sup> La Corporación Cactus es una ONG que tiene varios ejes de trabajo acompañando a las trabajadoras y trabajadores de las flores, como se explicará en los siguientes epígrafes (investigación, formación, asesoría jurídica, movilización e incidencia política).



La precariedad impide a las trabajadoras, especialmente a las madres cabeza de hogar, la suficiente seguridad para abordar el pago de la casa y de los gastos corrientes. A todo lo anterior hay que añadir un factor más que es la baja remuneración, porque las trabajadoras y trabajadores reciben el salario mínimo establecido en Colombia —616.027 pesos (231,6 euros) en 2014—. Si es o no suficiente con este ingreso vivir, la respuesta de los sindicatos y la población consultada por los medios de comunicación<sup>24</sup> es que no: el salario mínimo no cubre los gastos de la canasta básica familiar<sup>25</sup> de la ciudadanía más empobrecida.

En este contexto la realización de horas extras y el trabajo en los días de descanso se vuelve sistemática para intentar subir los ingresos familiares. Dicha situación se da con mayor incidencia en las mujeres debido a la brecha salarial entre hombres y mujeres en la floricultura: los hombres tienen mayores ingresos, según la asesoría jurídica de Cactus porque desarrollan labores de una mayor peligrosidad (construcción, mantenimiento, fumigación). Si bien, como se verá a continuación, las labores de las trabajadoras no están exentas de elevados riesgos para su salud.

En tercer lugar, las demandas de las trabajadoras y trabajadores aluden al fraude en el pago de la sanidad y las pensiones. Según Aidé Silva y Lydia López, ex presidenta y presidenta actual del sindicato Untraflores, se dan casos donde la mitad de lo que pagan las empleadas y empleados no se destina a cotizar la pensión sino que se lo queda la subcontrata o la patronal. Las irregularidades en las cotizaciones son denunciadas por diversas organizaciones como Cactus, su asesoría jurídica habla de los casos donde la empresa no ha cotizado por todos los años trabajados o bien sólo ha cotizado 15 o 20 semanas al año. En concreto, explican el caso de una trabajadora que padece cáncer y está reclamando una pensión que la empresa no le cubrió: «Según la compañía es responsabilidad del fondo de pensiones. En general el empleador echa la culpa a este fondo»<sup>26</sup>. El testimonio de Floralba Zapata, extrabajadora de Flores Colón refleja estas irregularidades: «Me deben 250 semanas de seguridad pensional y me deben la liquidación»<sup>27</sup>.

En la publicación *Flores colombianas, entre el amor y el odio*<sup>28</sup> se plasman los cambios prioritarios propuestos por trabajadores y trabajadoras para mejo-

---

<sup>24</sup> «El mínimo sube \$26.500 mensuales a partir del 2014», *El Heraldo*, 27 de diciembre de 2013; «Aumento del salario mínimo es miserable e irrespetuoso: lectores», *El Colombiano*, 26 de diciembre de 2013; «Salario mínimo para 2014 será de 616.027 pesos», *Semana*, 26 de diciembre de 2013;

<sup>25</sup> La canasta familiar está conformada por: alimentos, vivienda, vestuario, salud, educación, cultura y ocio, educación, transporte y otros gastos.

<sup>26</sup> Entrevista realizada al equipo de Cactus, en Bogotá el 15 de abril de 2013.

<sup>27</sup> Testimonio recogido en el documental «Floricultura y organizaciones de mujeres de la Sabana de Bogotá» producido por *Nascencia, palabra e imagen* en el año 2013, Bogotá.

<sup>28</sup> La publicación refleja los resultados de 231 entrevistas a trabajadoras y trabajadores de 84 empresas de las flores.

rar la calidad del empleo en la floricultura. En él aparecen aspectos tan básicos como el pago de la seguridad social, los salarios y los equipos de protección. Se puede deducir de esta reclamación que las denuncias por el no pago a la seguridad social se producen con una frecuencia considerable.

#### 4.2. *Extensión de las jornadas de trabajo*

La jornada habitual para las trabajadoras y trabajadores de las flores, cuando no es temporada alta, son 48 horas semanales repartidas en 6 días a la semana. Sin embargo, como se ha citado anteriormente, se realizan de forma sistemática horas extras y se eliminan los días de descanso<sup>29</sup>. El encadenamiento de tiempo trabajado sin librar un día puede extenderse meses como afirma Nelly Guevara: «Yo duré 4 años sin librar un festivo ni un domingo ni nada. Cuando trabajaba en esa empresa había dos rutas de autobuses nada más, uno a las 6 de la mañana y otro a las 4 de la tarde, si uno no tomaba el de la tarde se quedaba en la planta».

Para responder a las exigencias del mercado la jornada se extiende 10 o 12 horas diarias, incluso en algunas publicaciones se afirma que las operarias de poscosecha pueden llegar a cumplir 20 o 22 horas de trabajo en un día (Garzón Hernández y Pedraza, 2013, Páez Sepúlveda, 2011). Esta realidad se corrobora en un documento de Cactus (Zamudio, 2013), donde el 81% de las personas encuestadas dice trabajar entre 12 y más horas de promedio en las épocas de temporada alta.

Ofelia Gómez, ex trabajadora de la empresa Benilda, refleja las extensas jornadas en su testimonio: «Una entraba a las 6 de la mañana pero no sabía a qué hora salía. Porque una estaba ya cambiándose para salir y la llamaban porque había llegado un pedido extra y había que volver... era muy esclavizante»<sup>30</sup>. Otro testimonio describe con claridad el agotamiento en la temporada alta: «Llego a las 2 (de la mañana), duermo un ratico y me levanto nuevamente y hago lo mismo, hago las labores que me tocan. Entonces ya si salimos a las 2 no nos hacen entrar a las 6 (de la mañana), sino nos hacen entrar digamos a las 8. Entonces ya en ese tiempo uno brega a hacer lo que más pueda en tres horas. Los primeros días uno aguanta más, pero los últimos ya que lleve más de diez, ocho días ya no es igual, ya no le va a rendir igual tanto en el trabajo como en la casa. Ya los oficios de la casa se atrasan un poco más, ya uno descuida un poquito más los hijos...» (Garzón Hernández y Pedraza, 2013, p. 83).

---

<sup>29</sup> En un estudio basado en 89 entrevistas a trabajadoras y trabajadores de las flores (Ricardo Zamudio, por publicar) sólo un tercio de las personas consultadas considera que se cumple el criterio de descanso, es decir, 24 horas continuadas tras seis días de trabajo

<sup>30</sup> Entrevista a Ofelia Gómez, extrabajadora de Benilda, en el municipio de Mosquera, el día 17 de octubre de 2013.

Según el sindicato Untraflores, los empresarios juegan con la duración de las jornadas para amoldarlas a las temporadas altas y baja independientemente de las horas establecidas en el contrato. Esto lo realizan a través de la compensación de las horas extras de la temporada alta —que pueden llegar a ser de más de 5 horas diarias— en tiempo libre que sólo lo otorgan en temporada baja, de esta manera no tienen porqué remunerar las horas extras como tales sino como tiempo de su jornada laboral normal. Según las distintas fuentes consultadas, el horario entonces no iría según el contrato sino por productividad, hasta que no se termine el objetivo impuesto.

Con las condiciones laborales descritas se ha empleado a hombres y mujeres que organizadas en sindicatos, asociaciones y redes no han parado de denunciar nacional e internacionalmente la violación de sus derechos y la ausencia de un trabajo decente, como se verá más tarde. Y si bien se ha conseguido frenar en algunas empresas los abusos patronales, a la pregunta de si han mejorado las condiciones laborales en el sector la respuesta unánime de todas las personas y organizaciones entrevistadas ha sido que no; más bien al contrario ha ido a peor, hay más precariedad y se ha intensificado más la jornada laboral. La causa que explica este empeoramiento es, según Asocolflores, la crisis del sector que se inició desde principios de 2000.

### **5. Impactos de la floricultura en la dimensión social: la intensificación de los ritmos de trabajo y su repercusión en la salud de las trabajadoras**

El avance del neoliberalismo desde la década de los noventa ha creado una competencia global cada vez más agresiva en la floricultura que se traduce en: sistemas de control cada vez más exigentes en un mercado que comercia productos rápidamente perecederos (Cactus, 2011b), competencia a la baja de los costes laborales, múltiples acuerdos comerciales entre países productores y consumidores para obtener ventajas en determinados mercados, la variabilidad en el consumo de un bien prescindible, entre otros factores. A lo anterior hay que sumar otros factores según la Superintendencia de Sociedades (2013) y la patronal: las situaciones climáticas desfavorables (lluvias intensas, heladas, nevadas, etc.) que, en los últimos años, han afectado a la producción y han favorecido el incremento de plagas. El resultado final es que los márgenes de beneficios que tenían las empresas floricultoras colombianas hace veinte años se han reducido.

Por otro lado, la devaluación del dólar y la revaluación del peso también son factores que han acotado el crecimiento de los ingresos. Ambos aspectos han determinado que se obtengan menos pesos por cada dólar procedente de la venta de flores y esto puede mostrarse claramente por el tipo cambio de dólar a pesos: en el año 2002 se cambiaban 2.500 pesos por un dólar, mientras en el año 2012 el cambio era de 1.797 pesos por dólar (Superintendencia de Sociedades, 2013). La devaluación del dólar se debe a la política cambiaria de Es-

tados Unidos para favorecer su economía, es decir, abaratar las exportaciones para mejorar el saldo de la balanza comercial y disminuir la deuda. Al bajar el precio del dólar, proporcionalmente sube el precio del peso colombiano, se revalúa.

La respuesta gubernamental ante la reducción de beneficios de los agroexportadores, entre los que se encuentran los empresarios de las flores, ha sido un apoyo incondicional, tanto económico como político. A nivel económico se han puesto en marcha líneas de crédito, el programa de cobertura cambiaria del ministerio de Agricultura<sup>31</sup>, que evita parte de los perjuicios de la revaluación del peso, y el programa Agro Ingreso Seguro, que desde 2007 contempla ayudas económicas directas y apoyo en la comercialización<sup>32</sup> de productos agrícolas dirigidos a la exportación. En el ámbito político, el gobierno ha intercedido para la concesión de preferentes arancelarias por parte de EEU y la UE (Zamudio, por publicar).

El soporte público prestado se debe a dos cuestiones: las continuas reclamaciones de la asociación empresarial señalando pérdidas año tras año y a la privilegiada relación entre la patronal del sector y el gobierno. Sobre la primera cuestión, en el último informe de la Superintendencia de Sociedades (2013) se señala un elevado porcentaje de empresas con pérdidas desde 2008 hasta 2012. Llega a su peor situación en el año 2011, cuando el 36% de las empresas que reportaban datos a esta institución declararon pérdidas por valor de 140 millones de pesos, mientras las empresas con beneficios registraban unas ganancias de 25 millones de pesos. De hecho también se señala que, en esos años, 63 empresas iniciaron procesos de reorganización y liquidación (Superintendencia de Sociedades, 2013). La patronal señala que, en este contexto, no son asumibles los costes salariales por lo que han desencadenado, según Augusto Solano, presidente de Asocolflores, la pérdida de 30.000 empleos en 5 años<sup>33</sup>.

Sobre la segunda cuestión, la influencia de la patronal de las flores en el gobierno central colombiano, basta con mostrar un ejemplo presentado por Cactus (2011b): Juan Manuel Santos en su participación en la XXXVIII Asamblea General de Asocolflores prometió campañas «agresivas» financiadas por el presupuesto público para aumentar el consumo de flores en Estados Unidos, así como acciones de presión en el Congreso de Estados Unidos para que fuera firmado el TLC.

---

<sup>31</sup> Este programa se inició en 2008 y otorga directamente 200 pesos por dólar de exportación (Cactus, 2011b). Es administrado por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO.

<sup>32</sup> El programa Agro, Ingreso Seguro-AIS está contemplado en la Ley 1133 de 2007 con el objetivo de subsidiar a los productores agrícolas cuyas mercancías se exporten, según la ley se contemplan: apoyos económicos directos y apoyos a la competitividad. Consultado en la página web del Departamento Nacional de Planeación.

<sup>33</sup> «Revaluación amenaza con secar a los floricultores», *Dinero*, 12 de febrero de 2013.

### 5.1. Intensificación del ritmo de trabajo

La reducción del número de empleados y empleadas ha incrementado la exigencia de productividad por persona en los invernaderos; si en la década de los setenta se exigía que una trabajadora cubriera 8 camas —hilera de cultivo de flores— al día, en los noventa el objetivo superaba las 42 camas diarias y actualmente las operarias hablan de cómo tienen que responsabilizarse de 60 o más camas cada día (Corpolabor y Untraflores, 2013). Es cierto que los adelantos tecnológicos han aumentado la productividad, pero este crecimiento en una industria que emplea mano de obra intensiva se debe fundamentalmente al aumento del ritmo de trabajo. Y es que el endurecimiento de las condiciones laborales es justificado como imprescindible para sostener los puestos de trabajo de estas operarias en un contexto de crisis.

Sin embargo, la perspectiva de las trabajadoras no es la misma. «No están en crisis» afirman las mujeres que integran la Asociación Herrera, y sostienen que «no se reduce el nivel de exportaciones y (los cultivos) se están expandiendo por otras zonas de Colombia. La crisis es una excusa para flexibilizar más el trabajo»<sup>34</sup>. Esta misma visión es compartida por mujeres sindicalistas de Untraflores: «Se quejan siempre pero la crisis no la sienten ellos. Mientras que el gobierno subsidia a las empresas la crisis recae en las trabajadoras y trabajadores en recarga laboral». Muestran así los datos con su propia experiencia: «Ingresé en el año noventa a trabajar y ahora a mis compañeras les piden tres veces más de trabajo, de 10 o 15 camas han pasado a 60, 80 o 100»<sup>35</sup>. El incremento de la carga laboral redonda directamente en la mayor rentabilidad de estas trabajadoras, que según Jorge Enrique Robledo, senador del Polo Democrático Alternativo, ha aumentado un 36% en los últimos 7 años (Páez Sepúlveda, 2011). Estas cifras muestran, por tanto, que los costes laborales están resultando rentables para los empresarios.

La explotación laboral en los grandes grupos empresariales es reflejada por las denuncias en la revista *Florece* del sindicato Untraflores. Varios ejemplos muestran esta realidad: en el Grupo Chía se utiliza la ampliación de la llamada jornada flexible y la instauración de sistemas que señalan a aquellas personas que no llegan a los objetivos exigidos mediante semáforos o tarjetas de color, etc. En Elite Flower también se cambia la hora de entrada incluso diariamente y en el Grupo Ipanema se obliga a realizar horas extras<sup>36</sup>. Las empresas citadas son grandes grupos empresariales pertenecientes a Asocolflores y tienen sellos

---

<sup>34</sup> Entrevista realizada a Patricia Veloza y Nelly Guevara pertenecientes a la Asociación Herrera, en Madrid (Colombia) el 16 de abril de 2013.

<sup>35</sup> Entrevista realizada a Lydia López, Aidé Silva y Esperanza Lozano pertenecientes al sindicato Untraflores, en Facatativá el 16 de abril de 2013.

<sup>36</sup> «La extremada explotación en el Grupo Chía», «Elite se agiganta y arrecia la explotación de los asalariados» y «En Ipanema Güensuca las “mejores rosas” con los mayores sufrimientos», *Florece* 26, julio de 2012.

como Florverde, que teóricamente certifican políticas ambientales y sociales respetuosas con el territorio y las trabajadoras. Si bien diferentes fuentes consultadas afirman que este tipo de empresa, con sellos de calidad, tiene menores cotas de explotación también es cierto que igualmente incorporan agresivas políticas de aumento de la productividad como indica Untraflores. No hay que olvidar que los costes laborales suponen el 55 % de los gastos en este tipo de empresas y, por lo tanto, las políticas para reducir este monto son prioritarias a la hora de obtener beneficios.

No sólo se incrementa la carga laboral, también se justifican los despidos, el no pago de las compensaciones ni liquidaciones, de los salarios, el transporte, etc. Según el sindicato Untraflores, el grupo Floramérica dejó de pagar salarios, seguridad social y subsidios familiares: «Llamaron al despido voluntario y frente a la situación en la que no estaban cobrando, la mayoría de trabajadoras y trabajadores aceptaron la liquidación. Quienes pelearon fueron echados y los jueces no reconocieron indemnización porque la empresa estaba en crisis», comenta Lydia López, presidenta de este sindicato. Al igual que Floramérica, otras empresas que han entrado en reorganización o liquidación también han sido denunciadas por el no pago de salarios y compensaciones, así ha sido con Flores de la Sabana, Benilda, Flores de las Indias, etc. Tras las denuncias han seguido las acciones de protesta para exigir el cumplimiento de sus derechos, según Aidé Silva, expresidenta de Untraflores, han sostenido «62 días de huelga en Benilda, 6 meses de protestas en Splendor, el paro de 32 días en Flores de la Sabana y el paro de 92 días en Las Indias». En algunas de ellas se ha conseguido que la patronal realizara los pagos adeudados y en otras, como en Splendor Flowers, los compromisos de pago de los empresarios no se hacen realidad.

La ausencia de respuesta de las instancias judiciales a las demandas impulsadas por las personas despedidas se debe, en parte, a la Ley 1116 de 2006 sobre el régimen de insolvencia, que debilitó la garantía de los derechos laborales en los cierres de empresas. Se presentan abusos en este sentido confirmados por Jairo Buitrago, director de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente del municipio Facatativá —con elevada presencia de empresas floricultoras—: «Con la Ley 1116 las empresas pueden liquidar fácilmente y continuar con otro nombre o bien irse a Ecuador». En este punto también es importante resaltar las irregularidades en el uso de los fondos públicos por parte de algunas empresas floricultoras. La Contraloría General de la República investigó la desviación de fondos públicos hacia otros gastos no contemplados en las ayudas. Por ejemplo, el Grupo Sunburst Farms (Grupo Nannetti), uno de los principales beneficiados de estos fondos, invirtió el capital en industrias de su propiedad ubicadas en México y Ecuador. Por otro lado, como señala el secretario de Desarrollo Económico de Facatativá, algunos empresarios cerraron sus cultivos para abrir otros nuevos con la financiación pública (Páez Sepúlveda, 2011).

En definitiva, las voces de organizaciones sindicales y sociales, e incluso de instituciones públicas, cuestionan la gravedad de la crisis y afirman que las

reclamaciones empresariales, más que responder a la realidad, responden a sus intereses de mantener las ayudas públicas, exigir una mayor productividad, justificar la flexibilidad laboral e incumplir las garantías de los derechos laborales. Son las trabajadoras y trabajadores quienes están sosteniendo su rentabilidad con una elevada intensificación del ritmo de trabajo y extensas jornadas laborales. La gran parte del personal que trabaja bajo los invernaderos cultivando, guiando, desbotonando, cortando y clasificando flores en las salas de posproducción son mujeres. Los siguientes apartados se van a centrar, entonces, en las graves secuelas físicas, psíquicas y sociales que tiene la floricultura sobre las mujeres.

## 5.2. *Las huellas de la floricultura en el cuerpo de las mujeres*

Las condiciones laborales de la floricultura determinan el mantenimiento de posturas corporales estáticas durante mucho tiempo —estar agachada o arrodillada sembrando o de pie para desbotonar o guiar—, los movimientos repetitivos —como son el corte con la tijera—, la exposición a agroquímicos y a altas temperaturas y las presiones para que las flores estén en perfecto estado. La exigencia física que de por sí tiene la producción de flores para las operarias se ve incrementada por la exigencia de mayores cotas de producción, generando consecuencias directas no solo en el cuerpo de las mujeres si no también sobre su bienestar psicosocial.

Según John Alexander Benavides, médico y profesor en la Universidad Escuela de Administración de Negocios de Bogotá, la actual organización del trabajo y la flexibilización laboral, que ha ido acentuándose desde la década de los noventa, determina una mayor exposición a condiciones que deterioran la salud de las trabajadoras. En términos estadísticos, las afecciones más comunes son aquellas que afectan a la musculatura y a los huesos: «Hay trabajadoras que están en una línea de montaje y que está haciendo siempre el mismo movimiento, entonces encontramos una de las características, los movimientos repetitivos, que está relacionada con el síndrome túnel de carpo (dolor, hormigueo y entumecimiento de la mano, la pérdida de fuerza en la mano), epicondilitis (dolor en el codo y el antebrazo que puede llegar a una pérdida de la fuerza de presión en la mano) y síndrome del manguito rotador (dolor en la parte superior o lateral del hombro que se incrementa al levantar el brazo, lo que limita la movilidad del mismo)»<sup>37</sup>. La pérdida de movilidad y fuerza de la mano es una

---

<sup>37</sup> «Síndrome del túnel carpiano. DDC-TME-07», *Enfermedades profesionales relacionadas con los trastornos musculoesqueléticos*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social. «Epicondilitis. DDC-TME-04», *Enfermedades profesionales relacionadas con los trastornos musculoesqueléticos*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. «Patología tendinosa crónica del manguito rotador. DDC-TME-01», *Enfermedades profesionales relacionadas con los trastornos musculoesqueléticos*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

consecuencia lógica de la especialización en una sola tarea por parte de las operarias. Y es que el equipo responsable de corte puede estar ocho horas, o doce cuando es temporada alta, cortando tallos a un ritmo de 380 o 400 tallos por hora. Este tipo de exigencias se reproduce en la poscosecha donde las trabajadoras deben organizar entre 400 y 600 tallos por hora (Corpolabor y Untraflores, 2013).

No es de extrañar, entonces, que la floricultura se caracterice por tener una elevada incidencia de enfermedades profesionales, entre las que destaca el síndrome del túnel de carpo. Como muestra, un botón: entre 1999 y 2009 ésta fue la enfermedad profesional con mayor frecuencia en Colombia y el cultivo de flores fue el sector donde más casos se detectaron, con el 19% del total de los registros (Páez Sepúlveda, 2011). El testimonio de Ofelia Gómez, ex trabajadora de la empresa Benilda, señala de esta manera las enfermedades que adquirió bajo los invernaderos «Yo salí con artrosis, con el síndrome del túnel de carpo y con problemas de la vista». El mismo testimonio se repite en boca de Floralba Zapata que explica cómo finalmente la tienen que operar de los tendones del brazo, del manguito rotador, de la clavícula... «todo por las tijeras»<sup>38</sup>, dice.

Son las afecciones más registradas pero no son las únicas; el contacto con los fertilizantes, los agroquímicos y las propias plantas aumentan la frecuencia de enfermedades en la piel y en las vías respiratorias. El uso intensivo de estos productos químicos es básico para acelerar el crecimiento y la floración de las plantas así como para mantener un monocultivo intensivo en perfecto estado; al contrario de lo que les ocurre a las mujeres y hombres que trabajan en los invernaderos cuya salud se ve seriamente perjudicada.

Las secuelas físicas hacen que una de las principales consultas al sindicato Untraflores, a la fiscal de la Corporación para la Defensa de los Derechos Laborales y de la Mujer Trabajadora y a la asesoría jurídica de Cactus estén relacionadas con problemas de salud. Esta última confirmaba que el 80% de las personas que allí acuden son mujeres, madres cabeza de familia, con varios hijos y por cuestiones de salud. Las reclamaciones van desde el incumplimiento por parte de la empresa de las restricciones en la realización de actividades por cuestiones de salud, hasta la falta de reconocimiento de las enfermedades profesionales por parte de las aseguradoras de riesgos profesionales y las juntas de calificación<sup>39</sup>. Porque el hecho de que una persona enferme en el trabajo no quiere decir necesariamente que tenga una enfermedad laboral. Quiénes tienen la potestad de calificar si un trabajador o trabajadora está enferma a causa del trabajo son las aseguradoras. Y ahí juega el interés de dichas compañías en no reconocer los accidentes o enfermedades laborales para no incurrir en gastos. El doctor Benavides afirma en este sentido —según los datos de la Federación de

---

<sup>38</sup> Testimonio recogido del documental «Floricultura y organizaciones de mujeres de la Sabana de Bogotá», Nascencia-Palabra e Imagen, 2013.

<sup>39</sup> Las juntas de calificación son las instituciones que califican si una trabajadora o trabajador tiene o no una enfermedad laboral.



Aseguradores Colombianos— que «el 33% de los accidentes profesionales que se reportan como tal en el país no son reconocidos. En el caso de las enfermedades profesionales varía en función del año, entre el 50 y el 60% de ellas no son reconocidas». La asesoría jurídica de Cactus aporta un caso concreto que acompañó: «Una mujer contratada por una empresa temporal tuvo problemas hace un año con un accidente laboral, le hicieron firmar que el accidente fue negligencia de ella por no ver el hueco. Así no le tuvieron que pagar ninguna indemnización a partir del engaño por parte del médico y empleador de la empresa».

Al inicio de este epígrafe se citaba cómo la forma de producir en la floricultura causaba perjuicios sobre el bienestar psicosocial, especialmente de las trabajadoras. En la investigación *Flores colombianas, entre el amor y el odio* (Cactus, 2011) las mujeres y hombres entrevistados dejan claro que muchas de sus preocupaciones se derivan del estrés al que se ven sometidas durante sus jornadas de trabajo. Las mujeres ex trabajadoras e hijas de trabajadoras que forman parte de la Asociación Herrera reconocen que hay mucha presión sobre las operarias de las flores que, en algunas ocasiones, se traduce en acoso y humillación. La asesoría jurídica de Cactus también afirma que se dan casos de acoso cuyas consecuencias recaen, además, sobre quién denuncia y no sobre la persona causante.

En los últimos años, el contexto de mayor inestabilidad laboral y cierre de empresas por la crisis de la floricultura ha incrementado la incertidumbre sobre el futuro laboral de los trabajadores y trabajadoras, incertidumbre que se traduce en miedo al despido, a los cambios de horario, a si van a pagar o no la nómina. Si además se tiene en cuenta lo señalado en anteriores epígrafes —la necesidad de tener unos ingresos, especialmente por parte de las madres cabeza de hogar, y la imposibilidad de acceder a otros puestos de trabajo— la capacidad de negociar y organizarse para defender los derechos laborales es muy reducida (Cactus, 2011).

A la presión durante la jornada laboral se suma la responsabilidad que las mujeres tienen en el hogar. Salen de un empleo de alta intensidad e ingresan a otro trabajo, no remunerado, también de alta intensidad: hacer la comida, limpiar la casa, cuidar a la familia, etc. Tareas, por cierto, que no ayudan a la recuperación del desgaste físico de estar ocho horas cortando, desbotonando, armando ramos de flores, etc. La flexibilidad impuesta por parte de las empresas floricultoras determina la inflexibilidad para las trabajadoras en el uso de su tiempo (Garzón Hernández y Pedraza, 2013), especialmente en temporadas altas cuando pueden llegar a estar 12 horas trabajando y tras la salida del empleo les espera el trabajo doméstico. La asesora de política social del municipio de Facatativá, Johana Velandia, expresa cómo este manejo de los tiempos impacta en las familias y en el tejido social del propio municipio aludiendo a la problemática con los adolescentes que entran en sistemas de responsabilidad (menores infractores). Según la asesora de política social el perfil mayoritario de estos jóvenes se caracteriza por ser hijos e hijas de madres cabeza de hogar que trabajan en las flores.

## 6. La lucha de las trabajadoras y ex trabajadoras por un trabajo y una vida digna: sindicatos y organizaciones sociales<sup>40</sup>

El contexto social y laboral de los trabajadores y trabajadoras genera una situación de vulnerabilidad y de mayor dificultad para la defensa de sus derechos fundamentales ante el Estado y ante las empresas. Vulnerabilidad que se multiplica en el caso de las madres cabeza de familia y, a pesar de estas dificultades, la organización sindical, las denuncias, las huelgas y las acciones de protesta se suceden de una empresa a otra. También en este apartado se pone énfasis sobre la acción sindical y social de las mujeres y cómo participan en la construcción de una fuerza colectiva para la defensa de un trabajo y una vida digna. Distintos sindicatos, asociaciones y redes acompañan el proceso de conciencia de las mujeres que han trabajado en la floricultura sobre las consecuencias que han tenido en sus cuerpos, en sus hijos e hijas, en el municipio donde viven y en la propia Sabana de Bogotá. A partir de esta toma de conciencia se favorece la formación y la movilización para visibilizar los impactos que tiene el monocultivo de flores, para crear herramientas que contribuyan a la defensa de sus derechos, para reflexionar conjuntamente y poner en marcha alternativas que caminen hacia la reconfiguración de su territorio, hacia otros modos de producir, de trabajar y vivir con justicia social, garantizando el cuidado y la conservación de su tierra.

### 6.1. La defensa de los derechos laborales: avances y dificultades

En septiembre de 2009, trabajadoras y trabajadores de la empresa Benilda tomaron las instalaciones de esta compañía y se declararon en huelga indefinida. Las personas allí empleadas, y organizadas en el sindicato Sintrabenilda, decidieron movilizarse ante el impago de salarios, cotizaciones de salud y pensiones. La huelga se extendió por 62 días, durante los cuáles realizaron marchas y concentraciones frente a las oficinas de la empresa en Facatativá, hasta que finalmente consiguieron el compromiso de pago por parte de la patronal. Al año siguiente, el 7 de julio de 2010, trabajadoras y trabajadores subcontratados de la empresa Riegel Farms bloquearon la finca y acamparon a la entrada de la empresa durante 22 días para reclamar el pago de las cotizaciones a la seguridad social, las dotaciones de materiales, pagos atrasados, etc. Sin organización sindical y siendo temporales subcontratados iniciaron la protesta y consiguieron el pago de lo adeudado<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> El epígrafe de luchas sindicales y sociales, así como el epígrafe sobre la salud de las trabajadoras y trabajadores ha sido realizado gracias al trabajo de sistematización y los aportes de Marta González Reyes y Pablo Fonte.

<sup>41</sup> «La huelga en Benilda» *Florecer* n.º 23, diciembre de 2009; «La osada acción de los temporales de Riegel: un camino a seguir», *Florecer* n.º 25, octubre de 2010.

A finales del año 2010 se iniciaron las protestas de empleadas y empleados en Agrícola Guacarí y Splendor Flower, empresas del grupo Floramerica-Sunburst Farms, también por el impago de salarios y cotizaciones a la salud y las pensiones. Los sindicatos de ambas compañías, Sintraguacarí y Sintrasplendor, organizaron huelgas, la toma de las fincas y diversas protestas, a pesar de la dura represión de la policía municipal y de la propia empresa. Si bien lograron alcanzar el compromiso de pago por parte de la gerencia, aún en el año 2012, continuaban las protestas por el incumplimiento de lo adeudado<sup>42</sup>. En marzo de 2012, el sindicato Asoindias protagonizó la huelga y las protestas en la empresa Flores de las Indias para exigir los pagos pendientes que les adeudaban a las trabajadoras y trabajadores<sup>43</sup>. Todas estas protestas han sido realizadas y lideradas mayoritariamente por mujeres.

Sintra Benilda, Sintraguacarí, Asoindias... son algunos de los sindicatos agrupados en la Unión Nacional de Trabajadores de las Flores (Untraflores), uno de los pocos sindicatos independientes y de clase que existe en la floricultura. El sindicato estima que sólo el 1% de las trabajadoras están afiliadas a un sindicato. Dicha cifra contrasta con el dato aportado por Asocolflores elevando a un 8% el número de personas afiliadas a sindicatos, por encima de la sindicalización de otros sectores en torno al 5%<sup>44</sup>. La diferencia entre una y otra fuente se debe a los sindicatos patronales; cuando Untraflores habla de afiliación es a sindicatos independientes, lo que reduce significativamente la cifra de sindicalización del sector. La actual presidenta, Lydia López, y la ex presidenta Aidé Silva, explican la configuración del sindicato: «se fundó en 2001 ante la creciente persecución de trabajadoras y trabajadores de Agrícola La Cestina, que pasó a ser Benilda». Según sus datos, actualmente «tienen más de 1.000 personas afiliadas en su mayoría mujeres, un 70%»<sup>45</sup>, porcentaje que ha ido cambiando ya que al inicio del sindicato llegaron a ser un 90%. Esperanza Lozano, sindicalista de Untraflores y miembro de Notas Obreras, afirma que van a hacer hasta lo último «para que los trabajadores nos quitemos de encima la humillación que sufrimos», existen muchas causas que paralizan a las mujeres trabajadoras en la defensa de sus derechos laborales.

Las reformas laborales que han incrementado la precariedad en el trabajo, las políticas antisindicales, el reducido número de sindicatos independientes, la ausencia de supervisión estatal y de un control más estricto sobre la vulneración de los derechos de trabajadoras y trabajadores, otorgan una gran libertad e impunidad cuando el empresariado desarrolla prácticas de ex-

---

<sup>42</sup> Informativo CUT Bogotá-Cundinamarca n.º 81, junio de 2011 y «Obreros de Guacarí y Splendor continúan batallando contra atropellos de los Nannetti», *Florecer* n.º 26, julio de 2012.

<sup>43</sup> «Victoriosamente concluyó la huelga en Flores de las Indias», *Florecer* n.º 26, julio de 2012.

<sup>44</sup> Entrevista realizada a Katheryn Mejia, Directora de Desarrollo Social de Asocolflores, en Bogotá el 15 de abril de 2013.

<sup>45</sup> Entrevista realizada a Lydia López, Aidé Silva y Esperanza Lozano pertenecientes al sindicato Untraflores, en Facatativá el 16 de abril de 2013.

plotación laboral. Y, bajo la misma lógica, generan una elevada desprotección que se traduce en miedo a una sanción y al despido, todo lo cual repercute en el freno de la acción colectiva. Según Cactus (2011), ese miedo refuerza una cultura del silencio y la búsqueda de soluciones a nivel individual reflejadas en la poca cultura organizativa y los bajos niveles de participación de trabajadoras en los sindicatos.

La subcontratación ha sido calificada como una de las principales barreras a la organización sindical a través de la erosión del sentido de pertenencia a la empresa y la creación de divisiones entre el personal contratado directamente y el subcontratado que es visto como un competidor que presiona a la baja las condiciones laborales (De Vicente, 2013). Otra barrera que tienen que salvar las organizaciones sindicales son las prácticas de persecución sindical por parte de las empresas mediante, «el despido de quienes tienen iniciativas organizativas, el uso de listas de señalamiento para que no puedan ingresar a otras empresas, el aislamiento, los intentos de eliminar el fuero sindical o la sobrecarga laboral»<sup>46</sup> dice Untraflores. Otra de las estrategias utilizadas por las empresas es acusar a los sindicatos de la quiebra de las empresas para desprestigiarlos; como afirma Aidé Silva: «Ellos utilizan eso, que los sindicatos acaban con la empresa, dicen *esa empresa está cerrada porque tenía sindicato*».

Las políticas antisindicales quedan reflejada en una encuesta reciente<sup>47</sup> con los siguientes datos: sólo un 20% de las personas entrevistadas considera que la empresa respetaría la iniciativa de crear una organización sindical. En cambio, el 58% de las trabajadoras y trabajadores encuestados cree que la patronal pondría en práctica medidas como el despido a los líderes, la creación de un pacto colectivo o la amenaza de despido.

July González, directora del Departamento Mujer de la CUT Bogotá-Cundinamarca, resume en pocas palabras las dificultades señaladas: «Hay muchos costes personales en la actividad de una mujer sindicalista, hay mucho reproche por dedicar tiempo a la actividad política y no a la familia. Es una actividad, además, estigmatizada, hay que asumir los riesgos que conlleva en Colombia: persecución, criminalización, señalamiento como responsables del cierre de empresas y del desempleo...»<sup>48</sup>.

Con todo, las mujeres que están organizadas en sindicatos o en otro tipo de colectivos siguen trabajando para fortalecer los procesos de defensa de los derechos laborales y visibilizar que mediante la acción colectiva se consigue el

---

<sup>46</sup> *Ibídem.*

<sup>47</sup> La encuesta forma parte del estudio coordinado por Ricardo Zamudio (por publicar) y tenía por objeto conocer las prácticas laborales de empresas certificadas por el sello Rainforest Alliance. Para ello realiza una encuesta a 54 mujeres y 35 hombres trabajadores de la floricultura.

<sup>48</sup> Entrevista realizada a July González, directora del Departamento Mujer de la CUT Bogotá-Cundinamarca, en Bogotá el 16 de octubre de 2013.

empoderamiento, la protección y la seguridad necesaria para vencer el miedo y movilizarse para exigir un trato justo y digno en el trabajo.

## 6.2. *Organizaciones sociales y redes para la defensa de sus derechos y la construcción de alternativas*

El 14 de febrero, San Valentín, cuando las fincas productoras de flores están en temporada alta, cuando se concentran las ventas para la exportación y cuando se reproducen con mayor intensidad las largas jornadas de trabajo, Cactus creó el día de las trabajadoras y trabajadores de las flores. El primer año que se realizó fue en 2001 y tenía el objetivo de visibilizar fuera de la Sabana de Bogotá a las personas que trabajaban en la floricultura, que las operarias y operarios reconocieran su aporte en este sector y que se conocieran sus historias de vida. Esta fecha emblemática ha sido adoptada como un día de movilización por diversas organizaciones sociales y sindicales colombianas y, posteriormente, se adoptó por otros países como Ecuador, Austria e Inglaterra. De ahí que se estableciera como el día internacional de los trabajadores y trabajadoras de las flores.

En Colombia, las actividades de este día van desde la realización de actividades culturales hasta la concentración de trabajadoras frente a la sede de Asocolflores. Así ocurrió en 2006, en una movilización liderada por Untraflores y en la realización del «Encuentro de mujeres retratando nuestra historia» organizado por la Asociación Herrera. También se conmemoran fechas como es el 8 de marzo, día de la mujer trabajadora y el 1 de mayo, día internacional del trabajo. Se pone en evidencia así que no están sólo los sindicatos sino que existen numerosas organizaciones sociales que buscan, desde lo colectivo, maneras para mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras y ex trabajadoras de las flores, así como denunciar los abusos de este sector empresarial. Las personas que han dejado su empleo en los invernaderos son muy valiosas en la conformación de colectivos sociales porque se organizan con el objetivo de construir una realidad diferente a la que han vivido. Este es el caso de la Asociación Herrera, que está integrada fundamentalmente por ex trabajadoras de las flores. Patricia Veloza forma parte de esta asociación y cuenta cómo algunas mujeres, una vez que dejan el empleo en la floricultura, toman conciencia de su realidad: «en el cultivo no se dan cuenta de todo lo que pasan, no dimensionan el nivel de explotación en el que están. Y cuando salen se dan cuenta de todo lo vivido y pasan a indignarse, porque han dado su juventud, sus hijos, y no han recibido nada a cambio. Deciden organizarse por sus hijos e hijas y por sus compañeras, para que no les pase lo mismo»<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> Entrevista realizada a Patricia Veloza y Nelly Guevara pertenecientes a la Asociación Herrera, en Madrid (Colombia) el 16 de abril de 2013.

La formación y el acompañamiento jurídico son estrategias que cobran importancia de cara a favorecer el reconocimiento del grado de explotación que sufren las trabajadoras y trabajadores. Desde 1995 Cactus desarrolla estos ejes junto a la promoción de campañas de denuncia internacional y la investigación sobre las consecuencias sociales, laborales y ambientales de estos cultivos. A su vez, Cactus se articula con otras organizaciones en redes para la movilización e incidencia política en defensa del territorio y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. El objetivo es crear espacios para exigir el cumplimiento de los derechos frente a la violencia física, emocional y económica que sufren sobre todo las mujeres de la Sabana de Bogotá, así como la construcción de alternativas solidarias y emancipadoras (Cactus, 2012). Y con este fin se ha construido la Red Popular de Mujeres de la Sabana de Bogotá, integrada por colectivos de mujeres de diferentes municipios de la Sabana<sup>50</sup>, que genera espacios de encuentro para recoger las propuestas de las mujeres, y de otros sectores sociales, para cuestionar el modelo de desarrollo impuesto en su región. Consideran que el monocultivo de flores para la exportación ha destruido su territorio, ha desplazado la producción de alimentos y conlleva una gran injusticia social y desigualdad para las mujeres.

Frente a la ausencia de alternativas laborales para estas mujeres y hombres, reflexionan sobre qué otros modelos de desarrollo se pueden impulsar y qué otras propuestas laborales pueden existir. Han pasado de la reflexión a la práctica y han iniciado proyectos autogestionados de economía e intercambio solidario relacionadas con la soberanía alimentaria. Si bien todavía están en un periodo incipiente y no son autosostenibles, sí representan una herramienta para la formación en otro tipo de relaciones laborales basadas en el trabajo común y en otras relaciones económicas que no sean exclusivamente monetarias.

Tal y como viene reflejado en el documento «Las mujeres populares de la Sabana de Bogotá vamos a recuperar nuestro territorio»<sup>51</sup>, estas mujeres se identifican como «sujetos políticos de derechos que hemos decidido enfrentar así al sistema actual en crisis, donde mujeres, indígenas, afrodescendientes, niñas y niños no importamos». Y dejan claro qué hoja de ruta han elegido: «Unimos nuestras voces a las que rechazan la injusticia como regla para decir que recuperaremos cada centímetro de nuestra tierra para volver a sembrar en ella la solidaridad y la esperanza. Nuestra voluntad es inquebrantable, acep-

---

<sup>50</sup> La Red Popular de Mujeres de la Sabana de Bogotá está integrada por las siguientes organizaciones: Lazos de mujeres unidas por la equidad —municipio de Tocancipá—, Voces de Mujeres —Zipaquirá—, Mujeres de Manablanca —Facatativá—, Fuerza Femenina Popular —Funzá—, Asoquinua —Tenjo—, Manos Unidas, Asoquimad, Asociación Herrera —Madrid— y Cactus —Bogotá—.

<sup>51</sup> «Las mujeres populares de la Sabana de Bogotá vamos a recuperar nuestro territorio», *Red de Mujeres de la Sabana*, 28 de julio de 2012.

tamos este desafío desde y para la vida. Queremos una Sabana libre para volver a producir alimentos, para trabajar, vivir y soñar. Sin la voz de las mujeres otra Sabana no es posible».

## Bibliografía

- Aristizabal, A.F. (2010), «Efectos de los Plaguicidas: Una visión desde la biología molecular», *UDCA* vol. 4, n.º 1, Bogotá.
- Asocolflores (2013), *Boletín económico*, Dirección de Asuntos Económicos, Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, Bogotá.
- , (2010), *Global Reporting Initiative del sector floricultor colombiano asociado en Asocolflores. Una apuesta por la sostenibilidad*, Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, Bogotá.
- , (2009), *Reporte GRI (Global Reporting Initiative). Una apuesta por la sostenibilidad del sector floricultor colombiano asociado en Asocolflores*, Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, Bogotá.
- Cactus (2012), «Una experiencia para compartir» *Mujeres y tratados de libre comercio Revista Cactus* n.º 28, Cactus, Bogotá.
- , (2011), *Flores colombianas: entre el amor y el odio. Subjetividad y factores psicosociales intralaborales*, Cactus e Instituto Salud y Trabajo (ISAT) extralaborales e individuales en trabajadoras y trabajadores florícolas de la Sabana de Bogotá, Bogotá.
- , (2011b), «El no tan incierto futuro de la floricultura», *¿Qué será de la sabana? Revista Cactus* n.º 27, Cactus, Bogotá.
- Castro Romero, V.N. (2008), *Colombia: Los trabajos de las mujeres en la floricultura*, Red Internacional de Género y Comercio-Capítulo Latinoamericano, International Development Research Centre, Centre de Recherches pour le Développement International, Bogotá.
- Corpobor y Untraflores (2013), *Situación de los trabajadores de las flores en Colombia*, Corporación para la Defensa de los Derechos laborales y de la Mujer Trabajadora - Corpobor y Unión Nacional de Trabajadores de las Flores - Untraflores, Bogotá.
- De la Fuente Lavín, M. (2013), «Algunas cuestiones sobre el impacto de las empresas transnacionales: fiscalidad, deslocalizaciones y calidad del empleo», en Hernández Zubizarreta, J., de la Fuente Lavín, M., De Vicente, A. y Irurzun Ugalde, K. (coord.), *Empresas transnacionales en América Latina: Análisis y propuestas del movimiento social y sindical*, UPV/EHU, Hegoa y OMAL, Bilbao.
- De Vicente Arias, A. (2013), «Subcontratación laboral, empresa transnacional y acción sindical», en Hernández Zubizarreta, J., de la Fuente Lavín, M., De Vicente, A. y Irurzun Ugalde, K. (coord.), *Empresas transnacionales en América Latina: Análisis y propuestas del movimiento social y sindical*, UPV/EHU, Hegoa y OMAL, Bilbao.
- Farné, S. y Rodríguez, D.A. (2013), «¿Bajar los impuestos al trabajo genera empleo? Ley 1607 de 2012 de Reforma Tributaria en Colombia», *Cuadernos de Trabajo 14*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Fenalco (2013), «Sector flores», *Boletín Económico Sectorial* n.º 13, Medellín.

- Friedemann Sánchez, G. (2008), *Ensamblar flores y cultivar hogares: Trabajo y género en Colombia*, ICANH, Bogotá.
- Garzón Hernández, N. y Pedraza, Z. (2013), *Subjetividad y flexibilización laboral: la biopolítica del mercado en la vida de las operarias del cultivo*, Tesis de grado, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Gómez Velásquez, C.E. y García Gutiérrez, C.E. (2007), «Floriculturas en el oriente antioqueño», *Ensayos laborales* n.º 16, Escuela Nacional Sindical, Medellín.
- Herrera Valencia, B. (2002), «Globalización, reforma laboral y empleo: balance de los noventa», *Revista Opera*, año/vol. 2, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Laverde Romero, A., Medina Gómez, L.R. y Oñate Rodríguez, A.R. (2010), *Impactos de la crisis económica al sector floricultor en Colombia. Etapa I, Madrid, Cundinamarca*, Universidad Santo Tomás, Bogotá.
- No te comas el mundo (2006), *Las raíces de las flores. Las deudas y los impactos de la floricultura en Colombia*, Acción Ecológica, Observatorio de la Deuda en la Globalización, Veterinarios sin Fronteras, Xarxa de Consum Solidari, Censat Agua Viva-Colombia, Barcelona.
- Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social (2005), «Mitos y Realidades de la Reforma Laboral Colombiana. La Ley 789 Dos Años Después», *Cuadernos de trabajo* 6, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Páez Sepúlveda, O. (2011), *La realidad bajo los invernaderos. Informe sobre la floricultura colombiana*, Cactus, Bogotá.
- Ramiro, P., González, E., Pérez, S.M. y Garay, A. (2013), «Las empresas transnacionales en América Latina: impactos socioecológicos y resistencias» en Ugalde Zubiri, A. (coord.), *América Latina en la turbulencia global: oportunidades, amenazas y desafíos*, GEALC/LAKIT y UPV/EHU, Bilbao.
- Rangel, L. (2003), «Funcionalidad del trabajo de las mujeres en la producción de flores para exportación» en León, M. (comp.), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, Veraz Comunicação, Porto Alegre.
- Sierra, C.P. (2003), «Mirada comparativa a la floricultura en América Latina», en Sierra, C.P. (ed.), *Floricultura de exportación en América Latina. Hipótesis y retos*, Cactus, Terre des Hommes, Bogotá.
- Vargas-Monroy, L. (2011), *Gubernamentalidad, globalización y mujeres trabajadoras en la industria de flor cortada en Colombia: un análisis poscolonial/feminista*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Vargas Torres, M.C. (2013), «Esbozo histórico de la floricultura en la Sabana de Bogotá», Proyecto de investigación *Condiciones socioeconómicas de los trabajadores de la floricultura en la Sabana de Bogotá*, Facultad de Sociología de la Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá.
- , (2013b), «Afectación de la salud de los trabajadores de la floricultura en la Sabana de Bogotá», Proyecto de investigación *Condiciones socioeconómicas de los trabajadores de la floricultura en la Sabana de Bogotá*, Facultad de Sociología de la Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá.
- Vásquez Fernández, H. (coord.) (2013), *Informe Nacional de Trabajo Decente, 2012*, Ediciones Escuela Nacional Sindical, Medellín.
- Velásquez, M. (1988), «Jornadas del natalicio de María Cano. III Parte: Tertulia sobre *María Cano, la mujer*», p. 95, en Zuleta Ruiz, L. (recop.), *María Cano Márquez. Flor del Trabajo y Semilla de la Esperanza. Memorias de su Centenario*, Instituto Popular de Capacitación, Escuela Nacional Sindical, Instituto Nacional Sindical, Centro de Investigación y Educación Popular e Instituto María Cano, Medellín.



- War on Want, Cactus (2007), *Amargo florecer. El costo humano de la venta de flores en los supermercados británicos*, War on Want, Londres.
- Zamudio, R. (coord.) (por publicar), *Estudio sobre el componente laboral del sello Rainforest Alliance Certified en empresas floricultoras colombianas*, Cactus, Bogotá.
- Zuleta Ruiz, L. (recop.) (1988), *María Cano Márquez. Flor del Trabajo y Semilla de la Esperanza. Memorias de su Centenario*, Instituto Popular de Capacitación, Escuela Nacional Sindical, Instituto Nacional Sindical, Centro de Investigación y Educación Popular e Instituto María Cano, Medellín.



## ¿Cómo fue firmada «la paz de los valientes» en el Salvador?<sup>1</sup>

Maurice Lemoine

Escritor y periodista, ex jefe de redacción de *Le Monde Diplomatique*<sup>2</sup>

Un baño de sangre ha corrido bajos los puentes, después del asesinato del dirigente popular Jorge Eliecer Gaitán, líder indiscutible del sector de izquierda del Partido Liberal, el 9 de abril de 1948, esto provocó una insurrección generalizada que trajo como consecuencia una guerra civil entre Conservadores y Liberales, conocida como la *Violencia*. Ese baño de sangre continuó después del 27 de mayo de 1964, bajo la presidencia del conservador Guillermo León Valencia, el napalm fue lanzado contra las verdes pendientes de la llamada «República independiente» de Marquetalia. Para derrotar a una guerrilla de 52 campesinos rebeldes, todos ellos, sobrevivientes de la *Violencia*, el poder central lanza a la batalla a 16.000 soldados bajo el auspicio del plan LASO (*Latin American Security Operation*) diseñado por el Pentágono y la Embajada estadounidense, quienes lo financiaron con 300 millones de dólares. 35 años más tarde, ese mismo tipo de intervención se llamara Plan Colombia, que en un primer momento costara 1,6 millares de dólares del tesoro americano, cifra que aumentarían años mas tarde.

Sí. Baño de sangre... los partidos tradicionales representan antes que todo, los intereses de una élite económica. El desfase evidente entre una democracia de fachada y la realidad social cotidiana, la falta de espacio para cualquier oposición política, no deja de hecho que, la opción de la oposición armada. Desde ese momento, la indignación crea sus propios esquemas de comportamiento. Los campesinos pobres se organizan en bandas, cada vez más combativas, ya que se consideran víctimas de un inmenso despojo. Es en la Segunda Conferencia Guerrillera, celebrada entre el 25 de abril y el 15 mayo de 1966 en la región de Sumapaz, donde 350 rebeldes, adoptan el nombre de *Fuerzas Revolucionarias de Colombia* (FARC). Fue en julio 1964, cuando el *Ejército de Liberación Nacional* (ELN) debutó su larga marcha con 18 combatientes. Otros movimientos, más o menos efímeros, aparecerían más tarde, el *EPL*, el *M-19* y el *Frente Quintín Lame*.

---

<sup>1</sup> Traducción realizada por Johnson Bastidas B., sociólogo.

<sup>2</sup> Escritor y periodista, ex jefe de redacción del periódico *Le Monde Diplomatique*. Autor, entre otros, de *Amérique centrale: les naufragés d'Esquipulas* (L'Atalante, Nantes, 2002), cuyo contenido inspira una parte de este texto; y sobre Colombia *Sur les eaux noires du fleuve* —«Sobre las aguas negras del río»— (Éditions Don Quichotte, París, 2013). Nota del traductor: la obra citada se refiere a los Acuerdos de Esquipulas que buscaban la paz en Centroamérica firmados por iniciativa del Grupo Contadora, conformado por cinco presidentes centroamericanos, en 1986.

Arrogancia, ceguera, defensa de privilegios: durante décadas, la oligarquía acentúa la represión sobre «los hombres de alpargata». La represión clásica no es suficiente, aparecen entonces los paramilitares, que en una división del trabajo con el ejército oficial, adelantan operaciones de guerra sucia, para sembrar el terror en la población. Una crueldad sádica, casi infinita, una barbarie deliberada, bajo la mirada impasible de Washington, el gran aliado. Pero sin ningún resultado, no hay salida militar al conflicto colombiano.

Una vez más, el 18 de octubre del 2012, llega la hora de un acto importante. Oslo, la capital de Noruega es sede de la inauguración, de un proceso de paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la organización insurgente FARC. No es el primer intento. Desde Belisario Betancur (1982-1986) a Andrés Pastrana (1998-2002), pasando por Virgilio Barco (1986-1990), César Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper (1994-1998), varios jefes de Estado han comenzado diálogos, pero por diversas razones, todas estas tentativas han fracasado. ¿Significa esto que debemos aceptar esta aparente fatalidad? ¿Qué Colombia es un país de excepción, donde sólo la violencia tiene lugar en la vida política?

Otras naciones han conocido las tormentas de un conflicto fratricida. Nicaragua, Guatemala, El Salvador, por no citar que unos pocos... Allá también la vía pacífica para alcanzar las reformas estuvo cerrada. Allá también, al final de los años 70 se inició un periodo terrible de conflictos y contra revoluciones, como en Nicaragua. En ese periodo, ocurrieron tres guerras civiles diferentes, de distinta intensidad, desarrolladas por movimientos opositores marxistas, nacionalistas, y de influencia religiosa, que tenían por objetivo un profundo cambio social. 250.000 centroamericanos pagaron con su vida, antes de que estos conflictos se terminaran, *así sucederá necesariamente en Colombia*. Al final de una negociación, por definición, difíciles como en El Salvador, donde se ponía fin a una vieja hegemonía militar de 60 años, y cuyo acuerdo permitió una profunda reforma del Estado.

Estos hechos, no tan lejanos, han sido olvidados por mucha gente. Sin embargo, ellos son cruciales para comprender, incluso con miles aproximaciones mediáticas, cómo y en qué circunstancias se desarrollaron las negociaciones *en la vida real*. Es claro que uno encontrará diferencias, pero también similitudes, muchas veces impresionantes con la situación colombiana. Sin lugar a dudas una luz de esperanza, ya que antes del éxito, nada fue fácil.

\* \* \*

En ese frío 31 de diciembre de 1991, el peruano Javier Pérez de Cuellar, vivía su último día, como Secretario General de Naciones Unidas, el debía abandonar Nueva York a las 17:15 de la tarde para partir a vacaciones con su esposa, bajo el sol de las Bahamas. Pero prefirió aplazar su partida para arreglar algunos «inconvenientes de última hora». Después del 16 de diciembre, la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el

Gobierno salvadoreño habían comenzado, allí mismo en Nueva York, la última etapa de las interminables negociaciones de paz. Cuando él ingresa, minutos antes de la hora fatídica a la sede de la ONU, la sala estaba llena, allí tendría lugar la firma del acuerdo. Las dos delegaciones salvadoreñas, rodeadas de una elegante comitiva, se levantan ante el ingreso del Secretario General, se escucha un largo aplauso. Este acto, que cada uno sabía histórico, las delegaciones toman de nuevo asiento en torno a la mesa ovalada. Poder e insurgentes frente a frente, esperemos que por última vez.

Fue extremadamente difícil de acercar a los hermanos enemigos salvadores. 28 meses y tres días de trabajo, de diálogo, de rupturas, de concertaciones difíciles a restablecer, fueron necesarios para llegar a ese punto, al centro de ese rascacielos de vidrios oscuros. Divididos cada uno de su campo después de diez años, los adversarios tuvieron que aprender a conocerse, a respetarse.

Originario de una familia cercana a la democracia cristiana, el coronel Mauricio Ernesto Vargas representó a las fuerzas armadas en el seno de la delegación gubernamental. El había trabajado con el presidente demócrata-cristiano José Napoleón Duarte desde 1984, y luego con su sucesor Alfredo Cristiani, convirtiéndose en su hombre de confianza después de 1989. El tuvo que discutir —¡impensable!— con Joaquín Villalobos, el más joven de los cinco *comandantes* del FMLN<sup>3</sup>. Sus rasgos de adolescente, lo hicieron conocer como el guerrillero «cara de niño» entre los periodistas estadounidenses. No hay que engañarse, a pesar de esos aires de joven de primera comunión, y su pasado de militante cristiano, educado por los maristas españoles, este jefe indiscutible de guerra había contribuido a desarrollar una de las guerrillas más poderosas del continente. El había llevado a Vargas y a sus hombres, muchas veces al jaque-mate. Shafick Handal también, dirigente del Partido Comunista salvadoreño desde los años 50, viejo militante que había conducido los diálogos con firmeza y realismo. Ana Guadalupe Martínez, la más inflexible entre las pasionarias de Morazán. Los otros..., al término de esta jornada interminable, están todos ahí de frente, el coronel Vargas los observa escondiendo todo sentimiento.

En primer lugar, se tuvo que establecer con ellos relaciones de trabajo. «Aquí no estamos en un círculo social o en un club de amigos». Vargas siempre lo tuvo claro: «usted tiene que resolver un problema y los problemas se resuelven con aquellos, con los que hay que resolverlos». Es claro, cómo puede ser de otro modo, cuando uno se aferra al dogma, incluso contra toda evidencia, a mis reticencias. Uno no es coronel gratuitamente. «Nosotros hubiéramos podido ganar la guerra. Pero ganar la guerra quizás nos hubiera hecho perder la paz. Eso nos hizo reflexionar mucho». La violencia de un conflicto deshu-

---

<sup>3</sup> El FMLN estaba conformado por cuatro organizaciones, cada una conservaba su identidad, su estructura, e incluso sus territorios de influencia: las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional (FARN) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).

maniza. Un individuo racional termina por buscar una solución. La nación nos pide la paz. Todos esos elementos generan en el seno de la sociedad un deseo de reconstrucción. «Esta voluntad nacional ha tenido dirigentes fuertes capaces de hacer reconocer a los otros el objetivo de paz. Por ejemplo el general René Emilio Ponce<sup>4</sup>, el general Gilberto Rubio, el presidente Cristiani y también la comandancia del FMLN». A todos ellos que no se privaban de su terminología de Guerra Fría —los «subversivos», el «enemigo»—, hemos tenido que explicar: «nosotros vamos a hablarle a los “adversarios” desde una perspectiva político-ideológica». Visto por Vargas, esto es igual a: «yo no estoy de acuerdo con tus ideas, tú no estás de acuerdo con las mías, pero es mejor discutir que enfrascarnos en la violencia». Aspecto fundamental: el conocimiento del otro. Él tiene una razón de pensar. El objetivo es respetarla, y no, necesariamente de compartirla. Y ese respeto mutuo, ese pasaje de una cultura de la muerte a una cultura de la vida, de la confrontación a la tolerancia, es ese el cambio. La tarea no es fácil para un militar. El enemigo, la situación más natural es de confrontarlo. «Entonces, fue necesario un relación de trabajo para encontrar una solución al problema y superarlo, hasta encontrar un punto de equilibrio necesario». Cada uno hace concesiones.

Nacido más con coraje que con armas —con algunas granadas, un puñado de fusiles, algunas escopetas y la decisión de vencer—, la lucha del FMLN significó para sus dirigentes asumir el riesgo permanente. Cuando ellos comprobaron que no podrían ser vencidos en el campo de batalla, la misión no fue más fácil. Un año y medio de vida errante les condujo de Nueva York a Caracas, de México a San José de Costa Rica, pasando por Ginebra en una ocasión. Ahora, no es en uniforme verde oliva que se viste todas las mañanas el comandante Joaquín Villalobos, es en un traje fino Christian Dior. Con maletín de cuero a la mano, el recorre el mundo. Jornadas extenuantes de discusión, algunas veces de diez horas diarias, luego rehacer las maletas, dejar el comfortable hotel bajo el anonimato y retomar un avión. Antes de cada conversación, por escapar a la tensión, la comandante María Marta Valladares hace una caminata en la ciudad, sino escucha una casete en el magnetófono, sola en su habitación, ella no baila ni rock ni salsa. Durante ese tiempo, con unas gafas de gruesa montura sobre su nariz, la barba blanca cuidadosamente cortada, Shafick Handal transpira en su bicicleta estática que lo sigue a todas partes. Él la utiliza para mantenerse en forma —fue operado del corazón hace algunos años—, él vive momentos memorables, y en ninguna ocasión esconde su satisfacción. Él, comunista confeso, se encuentra en el club de prensa de Naciones Unidas, el 20 de septiembre de 1990, con una visa que lo obliga a pernotar en un perímetro de 40 kilómetros, pero es una visa de todas formas, y en Nueva York por favor, en el corazón de *Gringolandia*.

---

<sup>4</sup> Jefe del Estado Mayor, después ministro de la Defensa, implicado en el asesinato de seis jesuitas de la Universidad Centroamericana (UCA) el 16 de noviembre de 1989.

Todos esos perseguidos que, ayer inclinaron sus miradas hacia La Habana, Managua, Hanói o Moscú le otorgan a la delegación un poder, donde el asesinato constituida su principal forma de gobierno. En San Miguel de Allende (México), durante una de las últimas fases de conversaciones, los dos grupos compartieron el mismo hotel. Algunas veces almorzaron juntos —pero en mesas separadas—. Ellos se saludaban con cortesía. Ellos compartieron la misma iglesia y la misma misa en Costa Rica. Luego pasaron a cosas más serias y se encontraron frente a frente, con la ira entre los dientes. Hasta el último día, Shafick Handal explotó: «sobre la tabla de negociaciones, han sido expuestas solamente nuestras ideas. El gobierno se contenta con responder, pero no han hecho ni la más mínima sugerencia sobre el objetivo de la reforma». Pero la rabia no es personalizada. Durante todos esos meses, ellos no se insultaron jamás. Pero las tempestades no faltaron.

Dejando claro las verdaderas intenciones de George Bush, la invasión a Panamá en diciembre de 1989 complicó las negociaciones, ésta le dio un nuevo aire y fuerza a los sectores más fascistas de la derecha salvadoreña. Estos se sentían totalmente apoyados por la administración estadounidense, incluso si el enfrentamiento Este-Oeste llegaba a su fin. Por otro lado, un informe presentado por el senador estadounidense Patryk Leary (demócrata del Estado de Vermont), presidente del Subcomité de Operaciones Exteriores de los EEUU y el senador Christopher J Dodd, a propósito de la ayuda militar estadounidense a El Salvador en 1990 se concluye: «Después de 10 años de guerra, más de 4 mil millones de dólares de ayuda militar, 70.000 muertos, los escuadrones de la muerte, los atentados indiscriminados a los derechos humanos, el gobierno y las fuerzas armadas rechazan todo acuerdo. El momento ha llegado y debemos reconocer que nuestra política en el Salvador es un total fracaso». Más adelante en el informe, la conclusión es contundente: «Las fuerzas armadas salvadoreñas constituyen el principal obstáculo. Esta es la dura realidad en este problema: No habrá paz, ni justicia, ni democracia en el Salvador hasta tanto, las fuerzas militares y de seguridad continúen actuando en completa impunidad. Este es el problema fundamental, toda la esencia de este conflicto está ahí; el presidente Cristiani lo sabe, el presidente Bush también, todos nosotros los sabemos».

Ostentando sus armas, señalando siempre hacia abajo, los helicópteros continúan pasando rasantes por los tejados de San Salvador, haciendo vibrar el aire. Pero para los sectores económicos salvadoreños, es fundamental también firmar la paz, sobre todo ahora, que el presidente Cristiani, bajo la influencia de Washington, trabaja en la reforma económica del país.

Las elecciones legislativas del 10 de marzo de 1990 no se desarrollarán más en las condiciones habituales. El costo de la papeleta electoral, aunque no era muy caro, excluyó una parte importante del electorado más desprotegido. Los municipios bajo control de la Alianza Republicana Nacional (ARENA), partido del presidente en ejercicio, omitieron la inscripción de los ciudadanos sospechosos de pertenecer a la oposición. La Comisión de Derechos Humanos estimó en 250.000 el número de votantes potenciales impedidos, por un medio

u otro, de acceder al derecho al voto, lo cual significa, casi el 10% del electorado (2.800.000 electores)<sup>5</sup>. Curiosidad democrática, el acceso a los medios de comunicación fue prohibido a los partidos de oposición invocando como motivo «el respeto de la libertad de expresión y de escogencia de los medios en su funcionamiento». En cuanto al único diario disidente, *Diario Latino*, fue destruido por una explosión el 9 de febrero. Las elecciones fueron marcadas por una fuerte abstención del 50%, permitiendo sin embargo, el surgimiento de la izquierda a través de Convergencia Democrática, como la tercera fuerza electoral del país, apoyada esta vez por la insurgencia. El monopolio de ARENA desapareció en estas elecciones<sup>6</sup>, aunque el bloque ideológico la derecha mantenía el control de la Asamblea Nacional.

En Ginebra, el 4 de abril de 1990, se firma un protocolo por los partidos políticos, quienes se comprometen a una negociación política bajo la mediación de las Naciones Unidas, representadas por Álvaro Soto. Del 19 al 25 de junio, en Oaxtepec (México), el FMLN formula sus tres exigencias: desmilitarización, democratización y la implementación de reformas económicas y sociales. El coronel Mauricio Vargas estima que las propuestas de la guerrilla son negociables, llegándose a una etapa crucial del proceso. El 26 de julio, en San José de Costa Rica, las dos partes concluyen un acuerdo de derechos humanos, que contempla un mecanismo de verificación internacional que será constituido por una misión de las Naciones Unidas.

El diálogo continúa, mientras de los dos lados se escupe fuego. La correlación de fuerzas es importante, nada está completamente concluido. «Cuando usted se compromete en un proceso de negociación en medio de la guerra, es como si usted, pone sus cosas en dos carros», advirtió Shafick Handal. «Y eso vale para los dos bandos. Ese que dirige la guerra, de un lado como del otro, tiene que estar listo para partir en uno u otro de los dos carros. Es así, por eso de nuestro lado, hemos dicho, nosotros preparamos operaciones ofensivas». En la base aérea de Ilopango, la humedad tropical se expande. Desde las ocho de la mañana, el coronel José Rodríguez, comandante de 4.000 hombres del batallón de paracaidistas, se prepara para su propia ofensiva. El se ríe de los primeros diálogos en curso. «la negociaciones están de moda, es claro que debemos hacerlas, son una prueba de buena voluntad a nivel internacional, pero de todas maneras, a corto o largo plazo, nosotros vamos a pacificar definitivamente el país». En el Paraíso, sede del cuartel general de la 4.<sup>a</sup> Brigada, el coronel Pineda, patrón de Chalatenango, no lo duda. Sobre un mapa del Estado Mayor, el ubica el puesto de comando del Batallón Juan Ramón Belloso, que marcha por una colina de El Bejuco. La radio acaba de sonar: tres grupos de unos quince hombres, distribuidos

---

<sup>5</sup> Gilberte Deboisvieux, Salvador, *La fuerza en detrimento del derecho, reporte de misión*. Federación Internacional de los Derechos del Hombre, France Libertés, ACAT, Cimade.

<sup>6</sup> ARENA 44,3% de votos, 39 diputados; Partido de la Democracia Cristiana (PDC), 28% de votos, 26 diputados; Convergencia Democrática (CD), 12,2 % de votos, 8 diputados; Partido de la Conciliación Nacional (PCN), 9% de votos, 9 diputados.



en varias direcciones del norte, sur y oeste, buscan a unos guerrilleros vistos por los parajes. Nada cuenta para estos militares más que Dios y el enemigo. Ellos tienen la convicción que el ejército y el «pueblo salvadoreño» tienen que ganar la guerra en los dos años siguientes. Es matemático, aunque es claro que los subversivos los tienen de derrota en derrota en los últimos diez años. Una sola inquietud les perturba que la presión exterior favorable al FMLN no aumente. El enemigo número uno, son las incesantes denuncias de «eso que uno llama los supuestos derechos humanos». Los poderosos organismos y movimientos llamados humanitarios al estilo de Amnistía Internacional. Si, injerencia de la ideología de los derechos del hombre, «verdadero marxismo renovado» que se les ha convertido en enemigo número uno de los militares.

Sin embargo, el 20 de noviembre, no es Amnistía Internacional sino el FMLN que lanza una gran ofensiva sobre las principales ciudades del país. En diciembre los combates se intensifican. Cinco aviones y helicópteros militares fueron abatidos por los misiles antiaéreos, los mismos que faltaron durante «la Batalla de San Salvador» el año precedente, entre el 10 y el 20 de noviembre de 1989<sup>7</sup>. Privado de su apoyo aéreo, el batallón de tropas élite Bracamonte tiene que replegarse y refugiarse en Honduras. Este hecho militar lleva al comandante Leonel González, jefe de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) a ridiculizar al ejército, cuando preguntó: «¿Cómo es posible que estas fuerzas armadas, acostumbradas a bombardear y a ametrallar, estén en este momento, llorando sus aviones y helicópteros? Esto nos permite medirnos con armas iguales sobre el terreno de combate».

*Esto* tendría consecuencias menos favorables para los rebeldes. El escándalo alcanza a Nicaragua en plena transición, el Frente Sandinista de Liberación Nacional había perdido la elección presidencial en febrero frente a la derecha, en cabeza de Violeta Chamorro. Las fuerzas armadas (amigas) de un país (ex amigo) reconoce que cuatro de sus oficiales participaron en la venta de misiles —dieciséis Sam-14 con seis tubos lanzadores y doce Sam-7 con dos tubos lanzadores— a los rebeldes salvadoreños, todo esto sin autorización del Gobierno nicaragüense y de las fuerzas armadas. Cuatro militares nicaragüenses y once salvadoreños fueron arrestados. El FMLN se siente un poco más solo, pero la aviación del poder, que tanto mal le había causado, dejó de ser desde ese momento, dominadora del cielo... La prueba de ello ocurrió el 2 de enero de 1991 cuando un aparato, tipo UH-1M, equipado de misiles y de una ametralladora M-60 fue alcanzado por un Sam-14. Este sobrevolaba la zona de guerra en Lolotipeque, a 120 kilómetros de la capital. De los restos del aparato fueron retirados, los cuerpos de tres consejeros militares estadounidenses, entre ellos un teniente coronel. El hecho generó un escándalo, pero no por la presencia de militares estadounidenses en el territorio salvadoreño, eso era conocido

---

<sup>7</sup> Durante ésta ofensiva del FMLN, los bombardeos de la aviación a los barrios populares influenciados por la guerrilla, dejaron entre mil y dos mil muertos civiles.

desde hace tiempo<sup>8</sup>, al parecer los militares estadounidenses sobrevivieron al derribo del helicóptero y fueron ejecutados sumariamente por los guerrilleros. El FMLN arresta a dos insurgentes, los expulsa y los juzga por «crimen de guerra y violación de los convenios de Ginebra sobre los prisioneros de guerra», en presencia de observadores internacionales.

Existe una enorme presión diplomática. Siendo latinoamericano, el secretario general de la Naciones Unidas, el peruano Javier Pérez de Cuellar quiere dejar su nombre en la historia, contribuyendo a cerrar el último capítulo de este conflicto sangriento. El no esconde su sueño: obtener un acuerdo antes del finalizar su mandato, el 31 de diciembre 1991. Con una labor discreta, pero decisiva, las presiones provienen también de los «amigos del secretario general», Colombia, México, y Venezuela —dispuestos a consolidar su rol de mediadores en la escena regional— y España<sup>9</sup>. Agudizado, por una nueva escalada de las operaciones militares, la más larga hasta ahora, la más igual entre los beligerantes, toma fin el 27 de abril de 1991, en México. En esta ocasión un paso fundamental es dado. Por primera vez fueron abordados de frente los problemas fundamentales de la reforma constitucional; el ejército, la policía, la justicia y las elecciones. La firma de un acuerdo sobre la reforma a la constitución abre una nueva etapa que comienza el 25 de mayo en Caracas. Optimistas o no, las posiciones son fuertemente reafirmadas: «un cese al fuego es un punto de llegada de todos los acuerdos políticos y no un punto de partida para lograr acuerdos políticos». Mientras que su mentor, Roberto d'Aubuisson afectado por un cáncer, es internado en los EEUU, la extrema derecha salvadoreña muestra que ella está todo, menos moribunda. Esta se moviliza y desata múltiples secuestros, lanzando acusaciones de traición contra el gobierno, y amenaza a aquellos que en la clase política y en el mundo financiero no se oponen a las negociaciones. En esta «noble misión», las fuerzas armadas le dan su acostumbrado apoyo.

El 11 de abril, el comandante guerrillero Jesús Rojas, cuyo nombre verdadero era Antonio Cardenal, y trece de sus compañeros fueron asesinados en una emboscada del ejército, en la población de Chalatenango. De origen nicaragüense, sobrino de Violeta Chamorro —la América Central es una gran familia—, Rojas llega a El Salvador en 1969 como seminarista jesuita y se incorpora al movimiento revolucionario en 1974, el día anterior, Rojas había dado una conferencia de prensa sobre las negociaciones en México en las cuales había participado. Respondiendo a las preguntas de los periodistas sobre las consecuencias de los cambios en la Europa del Este, había afirmado: «Los pueblos y los movimientos revolucionarios deben tomar nota de esos cambios. No es el socialismo el que ha fracasado, es solamente un modelo de socialismo autoritario. Yo pienso que la opción para nuestro continente continua siendo un socialismo que le sea propio, está por construirse... y la estrategia para conseguirlo

---

<sup>8</sup> Veintiún militares estadounidenses resultaron muertos después de iniciado del conflicto.

<sup>9</sup> El actual proceso de paz en Colombia tiene como garantes y facilitadores a Noruega, Cuba, Chile y Venezuela.

no debe ser solamente militar». El alto mando militar intenta con este asesinato presionar al FMLN para que rompa las negociaciones.

Sin una posición muy definida, pero con los reflejos condicionados, Washington emplea la política de la zanahoria y el garrote. La ayuda militar que debía llegar a El Salvador el 15 de marzo, finalmente no fue otorgada, condicionándose su entrega a la firma de un cese al fuego, al esclarecimiento del asesinato de los seis jesuitas de la Universidad Centroamericana (UCA) en noviembre de 1989<sup>10</sup> y a la firma de un acuerdo, que marginalizara al FMLN. Apenas terminada la gloriosa campaña del Golfo, el general Colín Powell, jefe del estado mayor del ejército de los EEUU, en visita a El Salvador, declaró que si las negociaciones fracasan, habrá que recurrir... a la fuerza. Un tiempo más tarde, Bernard Aronson, subsecretario del Departamento de Estado para Asuntos Hemisféricos confirma las intenciones belicistas. El anuncia que los EEUU enviarán al ejército salvadoreño una nueva flotilla de modernos helicópteros para remplazar aquellos que fueron abatidos por el FMLN.

Una vez más las conversaciones se estancan. Con la invitación —por no decir citación— de Pérez de Cuellar, que intenta desenredar el nudo gordiano, el presidente Cristiani y cinco jefes insurgentes del FMLN llegan a la sede de Naciones Unidas. Para desbloquear la situación, el FMLN renuncia a su exigencia de ver a sus hombres en las filas del ejército nacional y en cambio exigen, que estos sean integrados a la policía nacional. El acuerdo firmado la noche del 25 de septiembre de 1991 en Nueva York constituye un nuevo avance. Cuando los adversarios se reencuentran el 25 de noviembre en México, la fecha del 15 de diciembre es acordada para la firma de la paz. En ese momento, un gran cactus con espinas es colocado en la mesa de negociaciones. El ejército, siempre el ejército. Una vez más el gobierno logra retrasar el calendario.

En la base de Ilopango, en San Salvador, mientras que los miles de insectos comienzan su danza nocturna, una docena de helicópteros Bell UH-1H y tres UH-1M están listos para despegar. Los pilotos realizan sus últimos preparativos. Los artilleros verifican sus M-60. Una ametralladora por cada costado del helicóptero *Huey* que desciende rápidamente para el asalto helitransportado. Lentamente en total oscuridad se percibe el zumbido característico, los *Choppers* toman vuelo y se dirigen al otro extremo de la base. Un rayo de luz y decenas de siluetas aparecen desde los matorrales para desaparecer luego por las puertas retiradas del helicóptero. En medio del ruido apocalíptico, los helicópteros en formación, se desplazan por el cielo oscuro en dirección al Lago Cerro Grande. Una vez más, los paracaidistas se van a enfrentar con los «subversivos».

El 16 de diciembre, cuando han comenzado, lo que se considera como la última fase, Cristiani está tenso, el fax y el teléfono a la mano. Él no ha viajado a Nueva York. Ese gesto, sería reprochado por una parte importante del ejército

---

<sup>10</sup> N. del T.: El crimen fue perpetrado el 16 de noviembre de 1989 por los militares. Con los Jesuitas murieron Elba Julia Ramos y su hija Celina Maricet Ramos.

—condenadas, por las discusiones en curso a reducir sus efectivos al 50%— y por miembros de su propio gobierno. Comenzando por el vicepresidente Francisco Merino, halcón eminente de la derecha «cavernícola» (en oposición a la derecha civilista). A pesar de todo, el 31 de diciembre en un silencio solemne, los bolígrafos están listos. Cuando le llega su turno para firmar el documento, la mano del coronel Mauricio Vargas tiembla. De ese momento, él se recordará por largo tiempo; «¿Es qué esta paz será realmente una paz verdadera?, ¿Es qué esta paz podrá ser justa». «Problemas siempre tendremos», piensa él fugazmente mientras firma el documento. Al otro lado de la mesa, la jornada también ha sido «un dolor de cabeza». En ese instante supremo, el *comandante* Fernán Cienfuegos, que va muy pronto a reencontrarse con su verdadera identidad, Eduardo Sancho, contiene difícilmente sus dudas. «Este acto es una responsabilidad histórica». Un stress insoportable. Firmar. Después la guerra habrá terminado. «Es comprometer por décadas el futuro del país. Él firma. Curiosamente —o prudentemente— el presidente Cristiani no ha firmado personalmente el documento<sup>11</sup>.

Para la historia, el acuerdo de Nueva York fue firmado durante las doce campanadas que anuncian el nuevo año. En realidad, son las 0:25 minutos. «El fin de las hostilidades entrará en vigor oficialmente el 1.º de febrero», anuncia solemnemente Bernard Aronson, secretario de Estado estadounidense. «Para los salvadoreños es el mejor regalo de fin de año que uno puede imaginar». Después, un poco desde la premura de los hechos, anuncia el fin de la guerra civil en Salvador. En realidad, el acuerdo final no será ratificado hasta el 16 de enero de 1992 en México. Muchos detalles quedan aún por definir, por ejemplo, el establecimiento de un calendario que permita al FMLN abandonar sus estructuras militares para comenzar la vida política legal. De todas maneras, lo más duro, ya está hecho. «Yo soy un hombre libre, me siento liviano como una pluma», sonríe Pérez de Cuellar poniendo punto final a esta jornada memorable. Es bajo la ovación general que él abandona el prestigioso edificio abordando el mercedes negro que lo espera. Ya no es Secretario General de Naciones Unidas, pero llega a la culminación de su sueño.

\* \* \*

Es una noche llena de sonidos y de una espera febril, que el ron, la cerveza o el tic-tac, en medio de las nubes grises, ayuda a cernir. ¿Quién tendrá el coraje de irse a dormir? La tensión se extiende hasta romperse, cuando la radio

---

<sup>11</sup> Firmaron por el Gobierno salvadoreño: Oscar Santamaría, ministro de Justicia; los coroneles Mauricio Ernesto Vargas y Juan Martínez Varela, David Escobar Galindo, Abelardo Torres y Rafael Hernán Contreras; por el FMLN, los comandantes Shafick Handal, Francisco Jovel, Salvador Sánchez Cerén (posteriormente vicepresidente de la República entre el 2009-2014, candidato a la presidencia por el FMLN para las elecciones del 2014), Eduardo Sancho y Joaquín Villalobos (quien girará posteriormente a la derecha, siendo incluso asesor en materia de seguridad de Álvaro Uribe Vélez, ex presidente colombiano).

nacional interrumpe sus emisiones para difundir una intervención del presidente Cristiani, éste con una voz firme anuncia el fin de las hostilidades a partir del 1 de febrero. *Puchica!* San Salvador explota la fuerte tensión contenida desde hace tiempo. En las calles iluminadas con los destellos de los fuegos artificiales, se oyen las explosiones de pólvora, la gente se abraza riendo y llorando a la vez. En la plaza de las Américas, miles de militantes de izquierda forman una cadena humana. Por todas partes se organiza un carnaval improvisado. Dos bombas explotan para no perder la costumbre, una en el colegio de médicos y la otra en el parqueadero del Camino Real. Un auto de la agencia de noticias Reuter es completamente destruido, otros tres, uno de ellos perteneciente al *New York Times* resultan averiados. El incidente no logra opacar el jolgorio de las fiestas.

En las montañas, un extraño palpitar invade a «los compas». Ellos están pendientes de las noticias, todos saben que *los viejitos* están negociando. La pequeña guerrillera de Morazán, Leona tiene razón de pensar que la guerra tiene que terminar un día o el otro. «Nadie se imaginaba que terminaría como se está terminando. Dejando las armas y todo...». Ella no sabe qué pensar, pero un gran presentimiento la invade. Ella siempre ha tenido miedo. El miedo normal, incluso después de tantos años, uno termina por acostumbrarse. Y de un momento a otro, «no habrá más *balaceras*». Discutimos durante la noche, en medio del fuego, antes que el aire frío nos invada la garganta, pero mierda dicen algunos, nosotros hemos partido para escribir la Historia con mayúscula, pero en resumidas cuentas, no nos hemos tomado el poder. En las montañas de Usulután, Amílcar sintetiza las cosas; «si llegamos a un acuerdo como ese que ha sido aceptado por el gobierno, es porque él no puede vencernos, y viceversa. Para mí, la negociación fue lo más inteligente». Se discute sin terminar y muchas veces la discusión es acalorada. Pero nadie olvida que el cese del fuego no entrara en vigor hasta el 1.º de febrero. Las patrullas penetran siempre al corazón de Chalatenango desde que la mañana rodea los montes. La patrulla de Román Torres cae sobre el ejército cerca de la represa de Cerrón Grande. Los persiguieron hasta los *cerros*. El fantasma de la muerte los rodea, todos disparan más o menos al aire. Nadie, ni de un lado ni del otro, quiere ser el último muerto. Algunos días más tarde, con un pequeño pelotón, ellos hicieron correr a unos cien soldados. No, *puchica*, tanta sangre corrida bajo el puente, nadie quiere ser el último.

\* \* \*

Discretamente, algunos oficiales conocidos por su participación en la organización de escuadrones de la muerte son llamados a calificar servicios. El 3 de enero, el ministro de la presidencia, Oscar Santamaría, anuncia que el gobierno decretará una amnistía general después del cese al fuego. Esta medida busca permitir «la reinserción de los rebeldes a la vida civil y política». Este es el resultado de negociaciones entre el gobierno y el ejército: impunidad a cam-

bio de no torpedear los acuerdos de paz. Invitados por Cristiani a dejar las armas en los primeros días de enero, el FMLN anuncia que lo hará delante de observadores internacionales. Nadie puede evitar que el Alcázar de Chapultepec, construido por Maximiano de Austria, emperador efímero de México, recupere por un día, el 16 de febrero de 1992, su prestigio de antaño. Diez jefes de Estado se hicieron presentes; el colombiano, el venezolano, y todos los mandatarios de América Central. El secretario de Estado de los EEUU, James Baker comparte con su colega cubano, Isidoro Malmierca, Boutros Boutros Ghali, nuevo secretario general de Naciones Unidas conversa con el presidente español, Felipe González. Incluso el presidente Cristiani está allí, cuya presencia hasta el último momento fue incierta. Sus pómulos ligeramente blancos, sus frentes lucen un poco pálidas bajo las luces de flash y proyectores. Bajo los muros del Palacio, las 95 páginas y los 27 anexos del acta de Chapultepec ponen término a la interminable matanza. Lejos de ahí, en su último lecho, el ex mayor d'Aubuisson, arcángel de los escuadrones de la muerte agoniza.

San Salvador es una locura. Hoy nace una nueva República. Columnas enteras de trabajadores, campesinos, empleados, estudiantes, religiosos y miles y miles de anónimos se concentran en las plazas para dirigirse hacia el centro de la ciudad. Desde las once de la mañana, pancartas, banderas, banderolas de sindicatos y organizaciones, desde luego del FMLN, ondean sobre una multitud de niños que saltan, ancianos que bailan, enamorados y desconocidos que se abrazan. Un pequeño grupo de desconocidos llegados en la mañana, incluso desde Morazán, ahora no «subversivo», pero todavía clandestino, uno tiene el aire entrecortado. Ellos partieron a la madrugada, barbas rasadas cuidadosamente, pasaron el río Torola y algunos retenes militares inutilizados al caer la noche. Después de once años pasados en las montañas, ellos redescubren San Salvador, contemplan impresionados los autos, la policía, esa multitud anonadada por la alegría... Después de Santiago, «La Voz», los compas se amontonan en las escaleras de la torre de la catedral. En la tarima, después de arreglar febrilmente los inevitables problemas técnicos, un pequeño parlante comienza a sonar. «Aquí *Radio Venceremos*, transmitimos desde el corazón de San Salvador»... ese timbre de voz famoso, el fundador de la radio rebelde, «desde la catedral donde Monseñor Romero levantó su voz para profetizar el día en el cual resucitaría junto a su pueblo...». En la multitud, los transistores captaron el mensaje. La voz de la resistencia salvadoreña se anota un triunfo. Las cabezas se levantan, los brazos se agitan, los trapos vuelan como mariposas.

La apoteosis tuvo lugar el 1.º de febrero de 1992, día del cese el fuego. La cita fue en el centro de la ciudad. ¡Jamás visto! Las gentes compran las camisetas, bufandas con los emblemas del FMLN y enarbolan la figura mítica del dirigente Farabundo Martí! Una multitud interminable se aglutina sobre la plaza y las calles adyacentes. Sobre una tarima, como en un show, la voz del altoparlante presenta uno a uno los miembros del comando general que hacen frente a la multitud, brazos levantados y tomados de las manos. A cada nombre, la multitud grita bienvenidos. Las *compañeras* Ana Guadalupe Martínez y

María Marta Valladares son las más ovacionadas. Con ojos, muchas veces llenos de lágrimas, otros treinta *comandantes*, quienes precipitadamente tuvieron que cambiar sus uniformes de campaña por ropas de civil, a las cuales ya no están acostumbrados, reciben el homenaje de los salvadoreños que —en secreto desde lo profundo de su corazón y muchas veces activamente— les han apoyado. Ni un policía, ni un militar, ni una provocación.

En las praderas, los caballos galopan libremente. No más soldados armados, no más retenes en las carreteras, no más helicópteros, no más ecos de bombardeos. Mil observadores de Naciones Unidas llegan para vigilar la aplicación de los acuerdos, que contemplan, entre otras cosas, que los guerrilleros deberán entregar sus armas y que los efectivos del ejército serán reducidos a la mitad para constituir una fuerza de 31.000 hombres. Al mismo tiempo, una comisión de la verdad prepara un informe sobre los asesinatos y atentados más importantes contra los derechos humanos durante la guerra civil. Un programa vasto, donde cada una de las partes presagia que no estará exento de dificultades. Comenzando por el coronel Mauricio Vargas. Para él, falta lo más duro. «Es quizás el fin de la guerra, pero no es todavía la paz».





## **Construir la paz en tiempos de esperanzas. Aportaciones desde la experiencia del proceso seguido en Euskal Herria**

Rafael Larreina Valderrama

Diputado de Amaiur, Congreso de los Diputados del Estado Español

Cuando hace ya unos años tuve conocimiento directo del asesinato del Profesor Jorge Adolfo Freyter Romero, del sufrimiento directo de su familia, del inhumano acoso que han sufrido sus hijos, intenté contribuir a reparar o compensar —en la medida de mis limitadas posibilidades— esas injusticias, a la vez que me adentré de una forma más directa en el conocimiento de los problemas y anhelos de la sociedad colombiana. Por esta razón, es para mí, un honor y una obligación la participación en esta obra colectiva en memoria del Profesor Jorge Adolfo Freyter Romero, aportando mi reflexión sobre los procesos de resolución de conflictos. Una reflexión que es muy personal en sus concreciones, aunque lógicamente corresponde —como no podía ser de otro modo— con la línea de reflexión política de la formación política en la que milito: Eusko Alkartasuna. Subrayo el hecho de que se trata de una reflexión muy personal, porque indudablemente está limitada a la persona de quien esto escribe y está también limitada por las circunstancias existenciales de quien esto escribe y el País, mi País —Euskal Herria— en el que vivo. Pero pienso que la experiencia del proceso de pacificación y normalización política que hemos vivido durante las últimas décadas en Euskal Herria, puede suscitar ideas y actuaciones que pueden servir también en estos tiempos de esperanzas que vive Colombia.

La teoría de que estamos en una fase acelerada de la Historia cuenta con defensores y detractores; yo no voy a entrar en esa discusión; lo que sí puedo asegurar es que mi «micro-historia» —como la de la mayoría de quienes nos movemos en el mundo de la actividad político-institucional—, sí que está acelerada, y he de concluir que este hecho no es positivo. Creo que siempre —pero especialmente en épocas cruciales— es preciso sustituir el activismo político por la reflexión política. Y en estos días de esperanzas que compartimos, es especialmente patente esta necesidad. Hoy, con demasiada frecuencia, el debate político se caracteriza por que tenemos mucho ruido, un ruido escandaloso: declaraciones, contradecaraciones, réplicas, contra-réplicas...

Mucho ruido y poca reflexión; se escucha muy poco, no se valoran ni se consideran los mensajes que vienen de otros ámbitos políticos. En las circuns-

tancias actuales, cuando objetivamente la situación es mejor que en el pasado, si nos dejamos llevar por el ruido del debate político, concluiremos que las cosas están mucho peor; y si no preguntémosle a la ciudadanía, que percibe en el ámbito de la política una tensión, una crispación, que no existe en la vida diaria de nuestros conciudadanos; hoy el debate político se halla más alejado, si cabe, de la calle, que en otras ocasiones. ¿Y a qué se debe?, nos podíamos preguntar; pues, indudablemente, a que hemos entrado en una época, en una etapa de transición.

### **Etapas políticas de transición**

Como todas las etapas de transición, ésta en la que nos encontramos tanto en Colombia como en Euskal Herria, se caracteriza por la confusión, el desconcierto, la mezcla de ilusión y desesperanza, y el tránsito de momentos de ilusión a momentos de desesperanza, y viceversa; en definitiva esta etapa, como todas las etapas de transición, es una época complicada tanto social, como política e institucionalmente. Una etapa en la que conviven, se solapan, fenómenos de la época anterior, con los de la época siguiente, actuando la estrategia de la violencia como elemento relacional entre las dos épocas: la época anterior se caracterizaría por la presencia de la estrategia de la violencia como elemento de actuación en el ámbito de la política; la época siguiente vendría caracterizada por la desaparición de la estrategia de la violencia y la apuesta unánime por la práctica democrática.

Con frecuencia se suele poner como punto de partida de estas etapas, el alto el fuego de las actividades armadas, la desaparición de actividades violentas. Sin embargo, en mi opinión, estas etapas de transición por las que atravesamos no se inician con treguas o altos del fuego; ni tampoco —como quizá alguien podría aventurar que iba a señalar— con acuerdos entre fuerzas políticas y sociales; ni tampoco —como yo aventuro que alguno podría señalar— con la contundencia de cuerpos de seguridad o fuerzas armadas de los estados. Estas etapas empiezan de forma difusa, cuando en diferentes ámbitos políticos y sociales de reflexión, se llega a la conclusión de que —en palabras de Johan Galtung— las dicotomías, violentos frente a no violentos, nacionalistas frente a no nacionalistas, izquierdas frente a derechas, pueden ser útiles para entender la realidad pero pueden ser muy peligrosas si nos quedamos atrapados en ellas de forma maniquea.

Por lo que se refiere a la organización política en la que participo, fue hace casi dieciocho años cuando hicimos esta reflexión, según la cual no podíamos seguir en aquella situación de bloqueo e incomunicación: teníamos muy claro que ETA podía seguir actuando, matando, otros treinta años más; el Estado podía aguantar la violencia de ETA —lo que técnicamente era terrorismo de baja intensidad—, durante otros treinta años más; pero la sociedad vasca no aguantaba tres años más sin una grave quiebra social. Por tanto se imponía de forma

ineludible la necesidad de romper el bloqueo, haciendo todo lo que estuviese en nuestra mano para acabar con las violaciones de derechos humanos fundamentales. Como señalaba antes, esta reflexión no se produjo sólo en Eusko Alkartasuna; por lo que hemos podido ver después, también se estaba produciendo en otros ámbitos políticos, sindicales, sociales. Y estoy convencido que de alguna forma esta reflexión también se produjo hace tiempo en diversos actores y sectores sociales colombianos.

Hay momentos en que actuaciones violentas, como en su día el asesinato de Miguel Ángel Blanco en Euskal Herria, provocan la explicitación de un hartazgo social latente, que se convierte en la antesala del enfrentamiento civil, de la fractura social en el ámbito de una sociedad. Ante ese panorama, no se puede aplicar en ningún caso la fábula de la zorra y las uvas, refugiándose en la comodidad de afirmar que están verdes; cuando se trata de problemas relacionados con la Paz, la responsabilidad es afrontarlos para darles solución, por muy difícil que esta se presente, en vez de dejar pasar el tiempo. La responsabilidad debe llevar a que con discreción, con seriedad, se establezcan cauces de diálogo que propicien conversaciones que culminen con acuerdos que posibiliten el cese de la actividad violenta.

### **Transición hacia un proceso de paz**

Es a partir de este momento de cese de la actividad violenta, en que se vislumbra la apertura de una nueva etapa, cuando se suelen producir reacciones diversas según la situación de cada cual que si no se saben gestionar pueden provocar el fracaso de todo el proceso.

En el caso vasco y en el ámbito de los partidos de ámbito estatal —con excepción de IU— se ha solido apreciar, inicialmente, un importante desconcierto e incredulidad (la famosa afirmación de que estamos ante una tregua trampa), para pasar a continuación a una posición conservadora; ante el vértigo que produce una nueva etapa histórica que no se tiene prevista, se apuesta por el pasado: más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer. En el ámbito de los partidos de ámbito nacional vasco y de IU, se ha suscitado siempre una importante energía que impulsa a avanzar decididamente, con rapidez, hacia esa nueva época. En la ciudadanía en general, junto con una sensación de alivio, surge una importante ilusión y una gran esperanza de que, por fin, estamos ante el fin de la violencia. A partir de ese momento la palabra Paz está presente en la boca de todos; pero también aflora el peligro de que esa palabra se convierta en un muy eficaz instrumento de bloqueo de la Paz, con el peligro de que arraigue un sentimiento de desesperanza después de la ilusión inicial.

La palabra Paz comienza a ser un arma arrojadiza en el debate político, confirmándose tanto que la cultura de la violencia está muy arraigada —no sólo en quienes han participado de estrategias violentas—, como que el alto el fuego, la tregua, el «hacer las paces», aun siendo importante, no lo es todo.

Ante esta situación queda patente que ese alto el fuego, ese cese de las actividades violentas, puede ser engañoso en la medida en que «él después de la violencia» puede convertirse fácilmente en «un antes de la violencia», de una nueva violencia, si no se entiende que por debajo de la violencia visible y directa, hay siempre una violencia, que Galtung llama estructural, y una cultura de la violencia, o una violencia cultural, que no desaparecen mecánicamente con la firma de la paz.

Por ejemplo, en el caso vasco, la tensión generada en el debate político durante los meses, que han seguido al fin de la actividad armada de ETA, junto con la presencia de cierta tensión social fruto del mantenimiento de una política penitenciaria, que no responde a los principios de la doctrina penitenciaria, ni al propio espíritu y letra de la Ley, ni favorece la reinserción y reintegración social, han ocasionado un importante nivel de crispación social que muestra a las claras que el trabajo de hacer y construir la Paz está a punto de comenzar.

### **Plan 3-R para la paz**

Este trabajo de hacer y construir la Paz —en mi opinión— debe basarse, siguiendo a Galtung, en las tres R: Reconstrucción, Reconciliación y Resolución.

La fase de Reconstrucción debe estar dirigida a afrontar los efectos de la violencia directa. La fase de reconciliación debe estar dirigida a la desaparición de la violencia cultural. La fase de resolución debe afrontar la violencia estructural, en otras palabras debe dar salida al conflicto subyacente. Indudablemente estas tres fases en el papel se dan perfectamente diferenciadas, pero la realidad es mucho más compleja y rica que la teoría y hace que todo aparezca mezclado y superpuesto; en otras palabras estas tres fases se dan simultáneamente y hay que abordar también simultáneamente la actuación en cada uno de los campos.

### **Reconstrucción u opción preferencial por las víctimas**

Afrontar los efectos directos de la violencia supone en primer lugar afrontar la situación de quienes han sufrido de forma directa esa violencia, afrontar y dar respuesta a la situación de las víctimas.

Con la legitimidad que me da, a mí y a mi partido, ser los primeros que, desde el ámbito político vasco, dijimos públicamente que las instituciones debían abordar esta cuestión y realizamos una autocrítica subrayando que era incomprensible que desde las instituciones —empezando por las de ámbito estatal— se hubiese tenido olvidada esta cuestión, tengo que afirmar que es preciso hacer un esfuerzo importante de diálogo para sacar a las víctimas de la confrontación política partidista. La experiencia del estado español es, además

de negativa, muy significativa a la hora de mostrar cómo tanto el olvido inicial como la utilización partidista posterior ha vuelto a dañar a las personas que han sufrido tan injustamente las consecuencias directas de la violencia. Desde esta perspectiva hay que señalar como muy importante el compromiso por parte de todos los agentes actores de no entrar en polémicas que tengan como elemento central a las personas que han sufrido las consecuencias de la violencia, a las víctimas de las vulneraciones de derechos humanos.

Es necesario impulsar y trabajar en ponencias en las instituciones, crear grupos de trabajo en partidos o asociaciones y entidades sociales sobre esta cuestión, y propiciar que participen un número significativo de víctimas. Frente a quienes —consciente o inconscientemente— sólo saben obstaculizar estos procesos, desde nuestra experiencia, es preciso optar porque el tiempo —superador y desmentidor de las polémicas artificiales— demuestre que estamos avanzando por el buen camino, sin sectarismos, sin afán manipulador, a la hora de dar respuesta a las víctimas de la violencia, del terrorismo, aunque algunas de ellas no puedan legalmente calificarse como tales porque aquellos que causaron esa violencia no hayan sido catalogados por el sistema judicial como terroristas.

Junto con la justa reparación a las víctimas, aunque en un plano conceptual muy distinto, habrá que abordar también la cuestión de las personas que se encuentran en prisión. Todos los procesos similares que se han producido a lo ancho y largo de este mundo, han dado también solución a esta cuestión. En el caso vasco ésta sigue siendo una cuestión pendiente, aunque estoy convencido que no por mucho tiempo, sobre la que se ha dicho todo ya. La postura que mi formación política y yo mismo hemos defendido es sobradamente conocida: Desde el año 1986, hemos mostrado nuestra disconformidad y oposición a una política penitenciaria que, además de no ser coherente con la legislación correspondiente del estado español, ha demostrado su total ineficacia y ha generado un clima de crispación social que no contribuye en nada al proceso de normalización. Esta anómala situación es todavía más inadmisibles en la actual situación de desaparición de la violencia; por eso al final, en éste tipo de procesos, suelen producirse dos situaciones: o cambia la política penitenciaria, o acaban cambiando los ministros y, con dicho cambio, la política penitenciaria.

### **Reconciliación y Revolución ética**

La fase de reconciliación debe abordar una tarea muy intangible, pero muy importante. Una tarea que en alguna otra ocasión, he denominado como una auténtica revolución ética frente a la perversión que la violencia genera en todos los ámbitos de la vida. Por efectuar un pequeño recorrido por estas perversiones que se han producido en las últimas décadas —tanto en mi País como en otros Países con problemas semejantes— y que aún perviven de algún modo, podríamos hablar de las veces que se ha esgrimido la justificación de un asesi-

nato por estar en guerra, mientras que no se admitía estar en guerra cuando el muerto era de la propia organización.

Las veces que se ha subrayado el principio de que el fin no justifica los medios cuando se trataba de una acción de ETA, mientras que si se trataba del GAL se argüía que era la única forma de defender la democracia y, por tanto, no solo estaba y está justificado, sino que ha sido loable y recompensable con ascensos al generalato. Se ha denunciado, y se denuncia, la tortura en comisaría, y se ha visto normal la tortura a un secuestrado; y viceversa: se ha denunciado la tortura de un secuestrado y se ha escondido, y se sigue escondiendo ahora, cuando no se justifica, la tortura a un detenido por presunta relación con ETA.

Se han graduado las presencias y la contundencia de las condenas dependiendo de la situación, estatus social o profesión de la víctima: No ha sido lo mismo si la víctima era un político, un ertzaina, un guardia civil o policía nacional, o —no digamos nada— si la víctima era un pobre ciudadano al que ETA le ha colgado el cartel de relación con la droga. O, por acabar este recorrido, la máxima perversión que se puede dar en un católico/a o en cualquier persona creyente, cuando llega a afirmar que nunca podrá rezar por los asesinos de ETA.

Ante este panorama, que puede identificarse en términos similares en diferentes países con conflictos armados, hoy —cuando debemos abordar esta fase de reconciliación—, es más necesario que nunca proclamar y difundir principios éticos básicos en defensa del derecho a la vida, de la inviolable dignidad de la persona humana, de que el fin nunca justifica los medios, de que en materia de Derechos Humanos nunca caben excepciones.

### **Resolución y nuevo consenso no excluyente**

La tercera fase, la de resolución, debe abordar la resolución del conflicto subyacente. Desde el punto de vista político-mediático es la más llamativa: es la que permite entrar de forma estable en una nueva etapa política a través de un nuevo consenso político.

Consenso que debe asentarse sobre el reconocimiento y respeto a la pluralidad de la sociedad —de nuestra sociedad en cada caso—, y sobre el compromiso con los principios democráticos. A la vez debe partir de una verdad de Perogrullo, aunque en la práctica no suele ser tan evidente: en el ámbito político institucional no hay nada inamovible, no hay dogmas; en otras palabras ni las constituciones, ni los Estatutos o Amejoramientos del caso vasco, ni cualquier otro marco jurídico-político en cualquier otro caso, son eternos.

En el caso de Euskal Herria, con frecuencia se suele argüir que el máximo consenso esta alrededor del Estatuto de Gernika, y lo que fue verdad hace treinta y cinco años hoy es un argumento trampa ya que el «Pacto Estatutario» de 1979, ha devenido hoy en «Fraude Estatutario». El hecho de que cerca de

cuarenta competencias estén hoy todavía sin transferir, y —lo que es tan importante o más— que muchas de las competencias transferidas se hayan recortado por la vía de hecho, a través de una maraña interminable de Leyes Orgánicas Básicas, nos llevan a la contrastada conclusión de que el Estatuto que hoy se está aplicando es el que perdió el referéndum de octubre del 79, no el que fue aprobado por la ciudadanía vasca. Muchos de los que entonces dimos nuestro apoyo, ya no nos sentimos identificados con la realidad que se está aplicando.

Aunque esta razón ya sería suficiente para ver la necesidad de conseguir un nuevo consenso o, si se quiere, restaurar el anterior. Si realmente queremos abordar el conflicto subyacente —y esto sirve para situaciones similares en otras latitudes—, creo que es más importante empeñarse en conseguir un nuevo consenso político que no deje a nadie fuera: ni a los que en el pasado quedaron al margen; ni a ninguno de los que entonces pudieron formar parte del consenso. ¿Por dónde puede ir este consenso?: por el camino del reconocimiento del otro, de su derecho a ser lo que quiera ser, por la renuncia de todas las partes a imponer el propio paradigma.

En el caso vasco, la solución del conflicto político entre Euskal Herria y el Estado, y la pacificación como objetivo prioritario, pasa por el acatamiento por parte de todos, de la voluntad mayoritaria de los vascos, expresada en forma democrática y pacífica, y por las soluciones negociadas.

En nuestro caso —y pienso que también en otros procesos de resolución de conflictos— la entrada en una nueva etapa política no es, en ningún caso, ningún precio a pagar para conseguir la Paz. Quienes pretendan plantear así la cuestión, cometen un grave error: ponen a quienes se mueven en la estrategia de la violencia como elementos centrales del debate político, legitimando su estrategia, y situándose ellos mismos al margen de las reglas democráticas. Por el contrario, en mi opinión, la clave está precisamente en poner como elemento central del debate político a la voluntad popular, libre y democráticamente expresada, legitimando como interlocutores a los representantes democráticamente elegidos por la ciudadanía. Esta es la cuestión que ha de centrar un debate político sano y constructivo en el futuro inmediato, si de verdad queremos superar el pasado y lograr un consenso integrador cara al futuro. Tenemos la oportunidad de conseguir entre todos que prime la palabra, la razón —que son elementos privativos de la persona humana—, sobre la fuerza que es el elemento característico del mundo animal a la hora de dilucidar sus diferencias.

### **Trabajar, con optimismo y constancia, por la paz**

Volviendo al principio, y recordando a Gandhi, hay que afirmar que no hay camino hacia la paz, la paz es el camino. Que consecuentes con este principio hay que caminar; la peor actitud es dejar que la violencia siga su curso, esperando sin más al final para poner en marcha iniciativas que recompongan la

quiebra social. Tenemos que buscar sinergias sociales para desarrollar, a la vez y cuanto antes, esas tres fases del Plan 3-R para la Paz a las que antes me refería. No sirve ir por partes. Empezar solo por la resolución es mirar hacia atrás; si empezamos solo por la reconstrucción seremos como las hormigas de un hormiguero, que intentan reparar los daños que un niño inquieto sigue provocando, pero que son incapaces de percibir que su tan alocada como esforzada labor no servirá de nada si no desaparece la causa de esos destrozos; si solo nos implicamos en la reconciliación no estaremos haciendo nada para superar la contradicción subyacente.

Pero esta labor requiere colaboración, esfuerzo común, abandonar estrategias frentistas, abrir ámbitos de reflexión, gritar menos y escuchar más. Uno a veces tiende a pensar que esto es imposible, que es incompatible con la política; y es que la violencia vuelve pesimista a la gente; sin embargo no pierdo la esperanza y me gustaría que quienes lean estas líneas tampoco la perdiesen. Compensa ser optimista, siempre que se tenga fe y esperanza en un futuro mejor, así como constancia y determinación a la hora de acabar la labor comenzada.

Pienso que tanto en Euskal Herria como en Colombia estamos viviendo un presente y atisbando un futuro en tiempos de esperanzas.



## Oslo y La Habana, una puerta abierta a la paz

Ainara Lertxundi

Periodista

Licenciada en periodismo por la UPV/EHU, comencé a trabajar en *Gara* en 2000 en la delegación de Iruñea en la sección local, cubriendo durante dos años la información local de Nafarroa. Después, estuve cinco años en la sección de «Euskal Herria», ya en Donostia, en los que cubrí eventos como el cierre de *Egunkaria*, los procesos de ilegalización, la situación en las cárceles o las denuncias de torturas. Después pasé a trabajar en «Mundua», prestando especial cobertura al proceso de resolución del conflicto de Colombia, la cuestión saharauí o las denuncias de vulneraciones de derechos humanos<sup>1</sup>.

El 18 de octubre de 2012, con un día retraso sobre la fecha programada, los negociadores de las FARC-EP y del Gobierno colombiano entraron en una abarrotada sala del hotel Hurdal de Oslo, rodeado por bosques y un lago. Un centenar de cámaras, fotógrafos y periodistas de uno y otro lado del océano irrumpieron la tranquilidad de ese paisaje idílico. El Ministerio de Exteriores noruego puso a disposición de los periodistas dos autobuses para llegar hasta este recóndito lugar situado a una hora en coche desde Oslo. La cita era a las 12.00 a la entrada del Ministerio. La recomendación, llegar lo antes posible para asegurarse un asiento. El punto de encuentro pronto se convirtió en un corrillo de periodistas que intercambiaban datos y hacían cábalas sobre cómo sería el desarrollo de la comparecencia, si ambas partes se sentarían juntas o marcarían distancias entre sí para dejar claro que Oslo no era El Caguán.

Entre el jefe del equipo negociador de las FARC-EP, Iván Márquez, y el del Gobierno colombiano, Humberto de la Calle, se sentaron estratégicamente los representantes de Noruega y Cuba, países garantes del proceso de diálogo. La presencia en una misma mesa de Márquez, miembro del Secretariado de la guerrilla, y del general retirado Jorge Enrique Mola, cercano a los postulados

---

<sup>1</sup> Nota de los coordinadores del libro: La autora se refiere a Iruñea, ciudad cuyo nombre castellano es Pamplona (ubicada en Nafarroa/Navarra); y a Donostia, que es San Sebastián (localizada en el territorio de Gipuzkoa). Cuando habla de las secciones «Euskal Herria» y «Mundua», alude a las partes del diario o periódico donde se insertan las noticias del «País Vasco» y «Mundo» o «Internacional», respectivamente. El diario *Egunkaria*, elaborado íntegramente en euskera, fue publicado entre 1990 y 2003, año que fue cerrado por orden judicial y embargados sus bienes, una decisión contestada política y socialmente en el País Vasco. Los miembros de su equipo director fueron acusados de pertenecer a la organización ETA. Varios de los detenidos fueron torturados por la Guardia Civil. Tras un largo proceso en 2010 los acusados fueron absueltos totalmente; pero ya los perjuicios causados (tanto personales como el cierre del diario) no era posible repararlos.

del ex presidente Álvaro Uribe y responsable, tras las negociaciones del Cauán, de diseñar y ejecutar el Plan Patriota, sintetizaban la complejidad del conflicto armado colombiano y los retos tan grandes que se avecinaban.

La participación en este nuevo intento por la paz de Mora, quien destacó por su rostro hermético, sin reflejar en ningún momento un gesto de aprobación o desagrado, acaparó la atención de los medios. Hubo quien, en el turno de preguntas, se atrevió a preguntar cómo se había sentido al tener tan cerca a los principales líderes de las FARC-EP, contra los que él ha combatido por años. No hubo respuesta alguna porque De la Calle zanjó de inmediato la cuestión dejando claro que solo él iba a hablar. Pero de regreso a Bogotá sí tomó la palabra para reiterar que no aceptarán «la exigencia de disminución de Fuerzas, de presupuesto o cambiar la doctrina militar. No se van a negociar las Fuerzas Militares en la mesa de conversaciones». Aseguró también que no habría un cese de las operaciones militares, ni zonas de despeje, ni suspensión de los procesos judiciales contra integrantes de la guerrilla. Y así ha sido. Más de un año después de aquel 18 de octubre, el presidente Juan Manuel Santos sigue defendiendo su decisión de no decretar un alto el fuego, reclamado tanto por las FARC como por amplios sectores de la sociedad colombiana.

En Oslo se palparon dos visiones de país diametralmente opuestas. Pero, como reconoció el delegado de las FARC Maro León Calarcá en una entrevista concedida a *Gara* en diciembre de 2012, «el arte de los diálogos es acercar esas posiciones, sin negociar, para construir alternativas viables para las partes y los intereses que representan».

A finales de mayo de 2013 se anunció el primer acuerdo parcial entre las partes relativo al problema agraria, el primer punto de la agenda de conversaciones pactada en agosto de 2012 en La Habana. En noviembre, dieron a conocer un segundo acuerdo sobre el punto dos, el correspondiente a la participación política. El jefe de la delegación del Gobierno aseguró al respecto en una reflexión enviada a diversos medios de comunicación que «para lograr una paz sólida es preciso ampliar, modernizar y robustecer nuestra democracia para hacerla más fuerte, más participativa, más pluralista y transparente. La nueva apertura democrática abre el camino para arraigar definitivamente la paz a la terminación del conflicto». «La dignificación de la política y la seguridad de sus practicantes es algo esencial para una Colombia en paz», enfatizó en aquella carta.

En 2014, las FARC y el Gobierno deberán abordar, además del desmantelamiento de los cultivos ilícitos, la transformación de las FARC en partido político y la espinosa cuestión de las víctimas y su reparación. Un puzzle con «muchas aristas». Las FARC-EP han expresado en reiteradas ocasiones su disposición a «dar la cara a las víctimas», a quienes han invitado a La Habana, y han pedido la conformación de una «comisión para el esclarecimiento de la verdad sobre la historia de del conflicto interno». Preguntado sobre esta cuestión, el también delegado guerrillero Pablo Catatumbo desgranaba para *Gara* algunas de las piezas que, a su juicio, componen ese

complejo puzle: «Responsabilidad del Estado, de la clase política dirigente, del empresariado, de algunos medios de comunicación y los latifundistas, la formación y la financiación de los grupos paramilitares, la relación entre las embajadas de Estados Unidos e Israel con la instrucción de dichos grupos, o el papel jugado por las grandes trasnacionales en la definición de la agenda militar en Colombia».

En cuanto a un hipotético desarme, otra de las cuestiones pendientes, incidía en que «en Colombia el problema de las armas no pasa solo por el conflicto entre las guerrillas revolucionarias y el Estado, sino por la existencia de redes criminales extendidas, grupos paramilitares y un inmenso sector que se beneficia del mercado bélico clandestino. Así que habrá que comprender la problemática en toda su extensión y no simplemente pensando en qué hacer con el arsenal insurgente».

Según el informe «¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad», del Centro Nacional de Memoria Histórica, entre 1985 y 2012 cada hora fueron desplazadas 26 personas, y cada doce horas fue secuestrada una persona. Y «por cada masacre de los grupos guerrilleros, los paramilitares efectuaron tres. Estos últimos estructuraron un repertorio de violencia basado en las desapariciones, las torturas, los asesinatos selectivos, las amenazas, los bloqueos económicos, la violencia sexual». Ello con la connivencia de «alcaldes, gobernadores y otros servidores públicos, que se sirvieron del apoyo de los paramilitares para ganar las elecciones o afianzar su poder».

Al menos 220.000 personas, de las cuales el 80% eran civiles, han muerto a consecuencia del conflicto entre 1958 y 2012. Las más de 400 páginas de esta densa investigación ponen de manifiesto la violencia con la que actuaron los actores armados, el ensañamiento con las víctimas y el incumplimiento de cualquier regla del derecho internacional humanitario. «Las prácticas de sevicia son particularmente notorias entre el periodo 1995-96 y 2002, años en los que se produjo una importante escalada de la violencia y en los que los grupos paramilitares irrumpieron con mucha fuerza, desplegando una estrategia de sangre y fuego por el control de los territorios que habían tenido presencia guerrillera o que consideraban estratégicos para sus intereses. Es durante este periodo cuando más observamos prácticas de sevicia y degradación. Dentro de la dinámica bélica de ese momento, los paramilitares intentaron disputar la reputación de terror que ya tenían otros actores armados y trataron de posicionarse como el actor con mayor capacidad de terror, por lo que incurrieron en prácticas realmente aberrantes. A ello se suman otras prácticas de sevicia asociadas a estrategias de invisibilización. El hecho de descuartizar los cuerpos, lanzarlos a los ríos o incinerarlos, más que sembrar terror, tenía por objeto esconder crímenes que, en algunos momentos, no les convenían», explicó a *Gara* Martha Nubia, coordinadora de esta investigación.

La contundencia de este informe obligó a Santos a asumir la responsabilidad del Estado en la comisión de vulneraciones de derechos humanos. «Debemos reconocer que tocamos fondo y que la guerra nos deshumanizó. Ha-

blando en voz alta, sin eufemismos, con la verdad pura y dura», dijo en un solemne acto realizado en la Plaza de Armas en la Casa de Nariño, sede del Gobierno.

Pese este expreso reconocimiento y al proceso de diálogo de La Habana, ejercer la oposición política sigue siendo una tarea peligrosa en Colombia. Marcha Patriótica denunció la muerte en 2013 de casi una treintena de miembros de este movimiento político y social, y la detención de dirigentes como Huber Ballesteros y el catedrático de Historia y responsable de las Relaciones Internacionales de Marcha Patriótica Javier Toloza.

El paro agrario que paralizó amplias partes del país puso también de manifiesto la urgente reforma agraria que requiere Colombia. El campo languidece a la espera de profundas transformaciones, mientras las multinacionales se llevan al exterior gran parte de las ganancias y riquezas nacionales.

Colombia se juega su futuro en La Habana. A sabiendas de ello, desde el inicio, los actores de esta obra coral han pedido cautela, prudencia, responsabilidad. Saben de las inmensas dificultades a las que se enfrentan, sobre todo en la tercera y decisiva fase, la que corresponde a la implementación de los acuerdos. La experiencia demuestra que lo que sigue a una ruptura es una mayor confrontación bélica, más represión y sufrimiento, un peaje que la sociedad colombiana no parece estar dispuesta a seguir pagando. La movilización ciudadana y su implicación en favor del proceso serán claves para superar cualquier revés e instalar una nueva pedagogía por la paz. Y ello también es responsabilidad de los medios de comunicación, debiendo recurrir a todas las fuentes con honestidad.

## **Aportación**

Los procesos de resolución de conflictos ocupan un lugar destacado en *Gara*. Por eso estuvimos en Oslo y seguimos prestando mucha atención a lo que ocurre en la mesa de conversaciones de La Habana. Solo el diálogo, una nueva cultura política basada en el respeto al «otro» y una profunda reforma agraria que ponga fin a tan altos niveles de desigualdad y pobreza en el campo podrán acabar con décadas de guerra en Colombia. Como medio comprometido con el respeto de los derechos humanos, tratamos de dar voz a quienes han sufrido ese accionar violento así como a los actores de este largo conflicto, desde las guerrillas, con entrevistas a delegados de las FARC-EP en La Habana, hasta las posiciones del Gobierno colombiano.

En la capital noruega se plasmaron dos visiones de país opuestas entre sí. Pese a ello y a la tensión que dejaron traslucir los delegados en sus intervenciones —por otra parte lógica en un proceso de estas características—, las partes llevan más de un año dialogando en medio de combates, ataques, bombardeos del Ejército contra supuestos campamentos guerrilleros y de amenazas paramilitares.

Recordando lo que el propio jefe de la delegación del Gobierno Humberto de la Calle dijo el 18 de octubre en Oslo, la fase más difícil comenzará tras la firma de los acuerdos. También el fiscal general de Colombia, Eduardo Montealegre, ha advertido que «el gran desafío del posconflicto va a ser la guerra sucia». Esa misma «guerra sucia» que mató al profesor Jorge Adolfo Freyter Romero y que ahora amenaza el futuro político de Marcha Patriótica y la vida de sus integrantes.

En el difícil y tortuoso camino hacia la paz y la reconciliación es imprescindible superar la doctrina militarista que ha marcado los destinos de cientos de miles de colombianos. Doctrinas como la de Seguridad Nacional o el mantenimiento del concepto de «enemigo interno» flaco favor hacen a la pacificación y a la reparación de las víctimas, que siguen aguardando por un honesto y firme compromiso por esclarecer las graves violaciones de derechos humanos cometidas por tantas décadas y por el efectivo desmantelamiento de los grupos paramilitares que aún hoy operan.



# **Justicia transicional en Colombia y el País Vasco**

Francisco Letamendia

Profesor en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

El término de justicia transicional se refiere a los procesos de transición de una dictadura a una democracia, o de un conflicto armado a la paz, orientados a la restauración de la justicia, la reconciliación y el mantenimiento de la paz. Se hace necesario equilibrar en ellos las exigencias jurídicas (derecho de las víctimas de violaciones de los derechos humanos a la verdad, justicia, reparación, y garantía de no repetición) con las exigencias políticas (necesidad de la paz) que requieren dichas transiciones.

La justicia transicional combina estrategias judiciales y no judiciales: reconocimiento y judicialización de las violaciones de derechos protegidas por la impunidad institucional, creación de comisiones de la verdad, formas de investigación del pasado violento, reparación a las víctimas de los daños causados, reinserción social de los excombatientes presos o en libertad, preservación de instituciones tales como los servicios de seguridad, policía, ejército, a fin de prevenir futuras violaciones o abusos...

Tras los juicios de Núremberg contra los criminales nazis, el nuevo enfoque surgió a fines de los años 80 y principios de los 90 como respuesta a los cambios políticos y demandas de justicia en Suramérica y Europa.

## **1. Colombia: conversaciones de paz y el problema de la tierra**

El conflicto por una más justa distribución de la tierra es muy antiguo en Colombia, pues comienza en el primer tercio del siglo XX. La lucha por la tierra ha sido desde entonces una constante en un país controlado por una oligarquía que nunca hizo la reforma agraria ni animó proceso alguno de industrialización.

La guerra civil conocida desde 1929 como «la violencia» dio como resultado de 200 a 300 mil muertos y 2 millones de desplazados, el 20% de la población colombiana. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, nacieron como fruto de este conflicto en los años 60, en un contexto marcado por el impacto de la revolución cubana por una parte y por otra de la respuesta a la estrategia de la guerra fría anticomunista que Estados Unidos traspasó al subcontinente.

Los grupos paramilitares, creados inicialmente por los capos del narcotráfico a fin de contrarrestar el control guerrillero, fueron financiados por grupos ganaderos y agro-industriales.

El diálogo llevado a cabo por el presidente Betancourt con algunas organizaciones guerrilleras fue seguido de la nueva Constitución colombiana de 1991, que definió el Estado como pluriétnico y multicultural; pero también de la eliminación por asesinato de los miembros de la Unión Patriótica, considerada el «brazo político» de las FARC.

De 2002 a 2010, gracias al Plan Colombia financiado por Estados Unidos, el Presidente Uribe contó con grandes recursos para hacer de la derrota militar de las FARC su principal capital político.

La protesta social quedó también estigmatizada a través de la política de Seguridad Democrática, con seguimientos ilegales a miembros de la oposición. Se calcula en 2 mil el número de asesinatos extrajudiciales practicados por el Estado sobre campesinos o marginales ubicados preferentemente en las periferias de las grandes ciudades, presentados falsamente como «positivos», esto es, como bajas guerrilleras.

El Presidente Santos impulsó desde 2011 el Marco Legal para la Paz basado en la justicia transicional, y logró la aprobación de la ley de Víctimas (que pretendía su reparación social y económica) y de Restitución de Tierras a los medianos y pequeños campesinos, cuyas propiedades habían sido usurpadas por los grupos paramilitares.

Santos informó en septiembre de 2012 del inicio en Noruega de los diálogos de paz con la guerrilla, apoyado según los sondeos por un 70% de los colombianos. Se diseñaron las siguientes fases del proceso: una primera fase exploratoria y de acercamiento, la cual establecería la agenda y los protocolos. Las conversaciones de la segunda fase se harían sin interrupciones y sin intermediarios, con el fin de acabar con la guerra, y no de «humanizarla»; La última fase sería la de la implementación de lo acordado en la mesa de diálogo, dando paso al verdadero proceso de paz. Este se daría una vez acordado el cese del alto el fuego y con una agenda clara de cómo se resolverán las causas estructurales del conflicto

En octubre de 2012, tras suspenderse las órdenes internacionales de captura contra los miembros de las FARC, este grupo y el gobierno se reunieron en Oslo, con las delegaciones noruega y cubana como garantes y las de Venezuela y Chile como acompañantes.

Los temas tratados en las conversaciones de paz han incluido elementos de justicia transicional:

- Garantías en el ejercicio de la oposición política una vez acabado el conflicto armado.
- Relacionado con ello, la reincorporación con garantías de los miembros de las FARC a la vida civil.
- Se espera que el cese de los enfrentamientos genere una reducción de la producción de clorhidrato de cocaína, principal financiadora de la guerra en Colombia.
- La reparación integral de las víctimas. Algunos sectores han criticado que las conversaciones hayan marginado en este tema a la sociedad civil.



—El tema más importante es el de las tierras; esto es, su restitución a los campesinos y el aprovechamiento de los «latifundios improductivos».

Históricamente, las reivindicaciones de reforma agraria, lejos de ser satisfechas, han dado lugar a un proceso de contra reforma-agraria en un país con una de las mayores concentraciones de propiedad rural del planeta, donde el 52% de la gran propiedad está en manos del 1,15% de la población.

La ley de Santos de junio de 2011 buscó reconocer el daño causado por las usurpaciones. Ello dio lugar a una nueva movilización de los beneficiarios de la contrarreforma (grandes propietarios, hacendados, ganaderos, empresas extractivas, paramilitares).

Desde los años 90, el nuevo capitalismo se había basado en la acumulación por desposesión de las tierras de muchos campesinos en el contexto del conflicto armado, utilizándose el desplazamiento forzado como estrategia de guerra. Los desplazados forzosos oscilan entre 3,7 millones según fuentes del Gobierno y 5 millones según el organismo CODHES, entre el 7% y el 10% de la población. El promedio anual de desposesiones ha sido de unas 295 mil personas. Las tierras robadas suman casi el 50% en las regiones, el 82,9% de modo violento.

El antecedente de la ley de víctimas y de restitución de las tierras de 2011 fue el proyecto (liberal) de ley de víctimas de 2007, torpedeado por el grupo de Uribe. El gobierno de Santos ha conseguido su aprobación, contestada en las tierras objeto de reclamaciones por la actuación de los grupos paramilitares.

Pero la ley sólo busca la restitución de las tierras despojadas desde 1985, no una reforma agraria que conduzca a la redistribución de la propiedad. Ha abierto en todo caso una nueva estructura de oportunidades políticas, al reconocer el conflicto armado y la reparación de todas las víctimas, y explicitar los mecanismos judiciales y administrativos conducentes a la restitución de las tierras.

El gobierno tuvo que apoyarse desde enero del 2011 para implementar la ley en las asociaciones de víctimas. Pero estas han denunciado la entrega de tierras a campesinos que no son víctimas. Además, las instituciones han seguido controladas por los paramilitares, quienes actúan contra los portavoces de la restitución.

En mayo de 2012, la Corte Suprema de Justicia declaró «delito de lesa humanidad» la tortura, secuestro y asesinato de los reclamantes: la contrarrestitución ha causado en efecto más de 30 asesinatos. Pero en agosto de 2012 no había aún ninguna víctima reparada, pese a haberse presentado 30 mil demandas.

Además, no se ha resuelto en profundidad el problema campesino, el cual ha estallado bruscamente a mediados de 2013. En medio del proceso de paz entre el gobierno Santos y las FARC, el conflicto reapareció el 15 de agosto de 2003 con un «paro agrario nacional» en el que confluyeron campesinos, cafeteros, pequeños mineros y productores de alimentos. La respuesta inicial del

gobierno fue la represión; tras cuatro semanas de protestas, el gobierno negoció un «Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo rural», y Santos reestructuró su gabinete.

La raíz de los problemas se encuentra en el Tratado de Libre Comercio Colombia-Estados Unidos, que ha obligado a los campesinos a vender su producción muy por debajo de los costos, endeudándose y viéndose obligados a vender sus viviendas y tierras.

Hay un temor fundado a que la paz deje sin resolver las reivindicaciones históricas sobre la distribución de la tierra de los campesinos, más del 30% de la población. La movilización reciente de éstos ha mostrado al país los límites de esa paz.

## **2. El fin de la violencia de ETA y la ausencia de proceso de paz**

El nacionalismo vasco nació con Sabino Arana a fines del siglo XIX con una orientación conservadora. El Gobierno Vasco anti-franquista fue presidido por el nacionalista José Antonio Aguirre en la Guerra Civil, durante la cual los nazis bombardearon Gernika en 1937. Tras el fin de la guerra, la ideología atlantista y pro-Vaticano del nacionalismo vasco entró en crisis.

Euskadi ta Askatasuna (Libertad) creada en 1959 e influida por las guerras de liberación de Cuba, Argel y Vietnam, se orientó en los años 60 hacia el anti-imperialismo y el marxismo. En los años 70 y 80 se opuso a una transición española que no había operado la ruptura con el franquismo. Herri Batasuna, Unidad Popular de carácter electoral, nació en 1978, configurando la izquierda abertzale civil.

Tras el golpe militar del 23 de Febrero de 1981, ETA concretó su estrategia en el lema «resistir es vencer» a fin de forzar al Gobierno a aceptar una negociación sobre la autodeterminación del pueblo vasco; a lo que éste respondió con un cuerpo de medidas legales excepcionales al que acompañó una nunca confesada «guerra sucia» llevada a cabo, entre otros, por los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL).

El PNV convergió desde 1985 con el socialismo español en una actitud contraria a ETA y a la izquierda abertzale, cuyo fruto fue el Pacto de Ajuria Enea de 1988. Las conversaciones de Argel de 1989 entre representantes de ETA y del Ministerio del Interior español no dieron resultado.

La nueva dirección de HB elegida en febrero de 1998, liderada por Arnaldo Otegi, apostó por un diálogo democrático con los partidos favorables al autogobierno vasco. Este conoció un impulso definitivo a partir de la conclusión del acuerdo multipartito de Stormont en Irlanda del Norte en la Semana Santa de este año, cuyo fruto fue el texto del Pacto de Lizarra de septiembre de 1998. Lizarra proponía una resolución del conflicto por medios democráticos incluyentes de todas las fuerzas del país; pero los partidos no nacionalistas vascos no quisieron participar en el diálogo.

Tras el fracaso del Pacto de Lizarra, el retorno de los atentados mortales de ETA provocó que el PP y el PSOE consensuaran el «Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo» de 2000. El Acuerdo, como dijeron sus firmantes, era un «texto de combate» contra las fuerzas vascas firmantes del Pacto de Lizarra. Su resultado fue la tramitación de la Ley de Partidos en base a la cual el Tribunal Supremo declaró en 2003 ilegal a Batasuna, incoándose una serie de sumarios basados en la premisa de que «todo era ETA» contra organizaciones de la izquierda abertzale o simplemente vascistas.

En los años 2000 la izquierda abertzale se orientó abiertamente hacia la resolución del conflicto. Al considerar la continuación de la actividad armada un obstáculo para sus objetivos, perfiló el doble modelo de la construcción nacional desligada de la violencia y de la resolución del conflicto auspiciada y controlada por la mediación internacional.

La izquierda abertzale ganó definitivamente el pulso a la continuación de la violencia sin escisiones ni traumas; lo que se demostró con la asunción pública por ETA de los planteamientos de aquella en enero de 2010. La doble estrategia soberanista e internacional se puso a continuación en marcha.

En octubre de 2011 se celebró en el palacio de Aiete de San Sebastián la Conferencia Internacional de Paz, con la presencia, o respaldo, de Koffi Anan, Jimmy Carter, el senador Mitchell, y todos los protagonistas de la resolución del conflicto de Irlanda del Norte.

La Declaración de Aiete llamó a ETA en sus dos primeros puntos a hacer «una declaración de cese definitivo de la actividad armada» y a solicitar diálogo con los Gobiernos español y francés sobre «las consecuencias del conflicto», instando a los dos gobiernos, si se hiciera la declaración, a iniciar conversaciones al respecto.

El 20 de octubre ETA respondió al llamamiento de la Conferencia declarando «el cese definitivo de su actividad armada», y haciendo «un llamamiento a los gobiernos de España y Francia para abrir un diálogo» en los términos de la Declaración. La izquierda abertzale volvió a ser legalizada.

El Partido Popular, tras su acceso al poder a fines de 2011, ha hecho oídos sordos a los firmantes de Aiete, lo que ha frustrado de momento la voluntad de ETA de dialogar con los gobiernos español y francés en los términos de Aiete a fin de alcanzar una paz duradera.

El gobierno Rajoy, en el poder desde fines de 2011, no cree en la existencia de conflicto alguno, ni ve ninguna necesidad de un proceso de paz. Admite que ETA ha abandonado definitivamente la violencia, lo que ha permitido la relegalización de la izquierda abertzale; pero lo ha hecho porque ha sido derrotada. Debe someterse pues a la lógica de los vencedores y vencidos.

En materia de presos, el gobierno español mira en dirección de las asociaciones de las víctimas del terrorismo y de su extrema derecha, de donde puede venirle una escisión; y no hacia la sociedad vasca ni hacia el gobierno vasco. La estrategia del Gobierno Rajoy es el mantenimiento de la excepcionalidad

represiva mientras ETA no se disuelva; aún en este caso, se sigue propugnando el cumplimiento íntegro de las penas.

No es posible la resolución del conflicto si no se admite la existencia de violencias políticas enfrentadas, ni si se mantiene la interpretación reductora del conflicto que lo limita a la existencia de la violencia de ETA.

Comparada con ésta última, la violencia represiva institucional y/o parapolicial ha sido incomparablemente menos investigada, perseguida y cuantificada; cuando no palmariamente negada y eximida de responsabilidades penales. Y sin embargo, distintos informes institucionales han detallado en el marco vasco el número y carácter de las víctimas de esta violencia: entre ellos el informe presentado por el Gobierno Vasco en junio de 2013 sobre todas las violencias de intencionalidad política en el país vasco.

El Informe, que se extiende de 1960 a 2013, atribuye:

- 837 personas muertas, 2179 heridas, y 3.600 atentados, a las distintas ramas de ETA y otros grupos armados vascos
- 94 muertos y 746 heridos a las Fuerzas de Seguridad, con 5.500 denuncias de torturas, que han dado lugar únicamente a 19 sentencias relacionadas con 31 torturados y 62 agentes condenados, de los que 27 han sido indultados
- 73 muertos, 426 heridos, 13 atentados sexuales con 15 mujeres violadas, 2 de ellas muertas, y 953 atentados, a grupos parapoliciales y de extrema derecha. De las 73 víctimas sólo se han tramitado diligencias judiciales por 33 de ellas, y sólo 17 han concluido en sentencia firme.
- 40 mil personas han sido detenidas imputadas por su relación con ETA, de las que menos de 10 mil fueron después acusadas.

En lo que respecta a la situación de los presos/as de motivación política, cuestión muy sensible para una mayoría de la sociedad vasca, reina un inmovilismo total. A principios de 2013 la situación era la siguiente:

- Dispersión carcelaria sistemática de más de 600 presos/as vascos lejos de su entorno natural.
- Aplicación de la «doctrina Parot», o doctrina 197/2006, que establece de modo retroactivo la prolongación de las condenas, con la consecuencia de que 85 de los presos/as vascos han visto alargadas sus condenas, 65 permanecen en prisión una vez cumplidas las penas, y 20 de ellos han salido en libertad tras la prolongación de su encarcelamiento. Su derogación en octubre de 2013 por el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, de obligado cumplimiento en Europa y en España, ha dado lugar a masivas manifestaciones de las asociaciones de víctimas con presencia del PP pidiendo la insumisión a la sentencia.
- Trece presos/as vascos sufren enfermedades graves e incurables, lo que debía haber llevado los tribunales, de acuerdo con la ley, a ponerles en libertad.

Este inmovilismo del Estado ha alentado la exploración por las instituciones y partidos vascos de una vía alternativa a la propuesta en la declaración de Aiete.

La Secretaría sobre Paz y Convivencia del Gobierno Vasco creada a principios de 2013, constatando la dificultad de alcanzar grandes acuerdos en esta materia, propuso alcanzar micro-acuerdos orientados a consolidar una paz definitiva e irreversible y a colaborar en la mejora de la convivencia social y política. Su concepto de las víctimas huía de la unilateralidad de la visión centralista española, al admitir la existencia de víctimas en todas las partes. En materia de política penitenciaria consideró que ésta debía adaptarse al nuevo contexto social, lo que incluía:

- el acercamiento de los presos a las cárceles vascas;
- soluciones humanitarias para los presos enfermos;
- medidas de sentido común para los condenados por actividades políticas antes ilegales y hoy legalizadas;
- continuación de los encuentros restaurativos entre presos y víctimas.

Pese a su prudencia, las Asociaciones de Víctimas deslegitimaron el plan, y el PP afirmó que con EH Bildu no habría «ni micro-acuerdos ni nano-acuerdos».

Un Pleno del Parlamento vasco de marzo de 2013 sobre Paz y Convivencia aprobó una resolución consensuada entre PP, PSE y PNV la cual selló la toma de distancia respecto de Aiete, dejando a EH Bildu (izquierda abertzale) como su único defensor. La Resolución se propuso sentar un «suelo ético» sobre estas materias, que era el alcanzado en la anterior legislatura en un Parlamento del que la izquierda abertzale estaba ausente. El acuerdo de mínimos contenía aspectos asumibles por EH Bildu, junto a otros que se sabían inaceptables por la coalición: entre otros, el hecho de que la resolución no abordara cuestiones de política penitenciaria. Además, PP, PSE y UPyD negaron en el pleno la existencia del conflicto, lo que inhabilita la pedagogía de Aiete sobre la resolución del mismo.

El PP ha decidido no formar parte de la Ponencia de Paz y Convivencia; prefiere jugar desde fuera el papel de árbitro de la tolerancia del PNV y del PSE hacia los planteamientos de la izquierda abertzale. Su postura ha arrastrado al PSE a excluirse de la Ponencia. PNV y EH Bildu han manifestado su voluntad de continuar en ella; pero finalmente, ésta se encuentra de facto en situación de «stand-by».

El terreno de juego de la izquierda abertzale es doble. Mantenimiento íntegro en el plano teórico de la estrategia de Aiete por una parte, por ser la vía de resolución de todos los conflictos del mundo; actitud pragmática por otra parte ante el nuevo escenario centrado en los micro-acuerdos, a los que veía como un complemento de Aiete; y toma en consideración de las Recomendaciones-puente del Foro Social.

En marzo de 2013 las organizaciones sociales Lokarri y Bake Bidea organizaron un Foro Social para abordar los temas del desarme, los derechos hu-

manos y la memoria del pasado, con la aportación de expertos internacionales. Sus Recomendaciones, aplicación de la lógica de la justicia transicional en el país Vasco, son susceptibles de crear un puente entre las fuerzas sociales defensoras de la Declaración de Aiete y la estrategia de micro-acuerdos del Gobierno Vasco.

Las doce Recomendaciones dadas a conocer se agrupan en estos cinco apartados: a) alcanzar consensos para abordar el proceso de paz; b) desmantelamiento y desarme; c) integración de las personas presas y huidas; d) garantizar los derechos humanos; e) preservar la verdad y la memoria, y establecer las bases de la convivencia futura.

Ante la inexistencia de realidades prácticas en el ámbito vasco, los expertos han dibujado un ideal-tipo de justicia transicional:

- que responda a la realidad nacional;
- que se concrete en una ley vasca por la paz, la reconciliación y los derechos humanos;
- que aplique medidas para prevenir la tortura.

Para moldear la justicia transicional a la realidad vasca, se afirma, son elementos imprescindibles la flexibilidad y la creatividad, así como identificar las singularidades del conflicto vasco en que se va a implementar.

El factor positivo es el abandono unilateral de la violencia por ETA. El factor negativo, la no implicación del Estado, y la imposibilidad consiguiente de que la justicia transicional se aplique en el ámbito estatal.

Se considera clave para la superación del conflicto la atención que se ofrezca a las víctimas, en la que debe primar el reconocimiento del daño padecido.

La reparación de las «otras» víctimas de vulneraciones de derechos humanos, se constata, está teniendo un impacto reducido. De ahí la necesidad de una ley vasca por la paz, la reconciliación, y los derechos humanos.

El tratamiento de la tortura, práctica definida como cruel e inadmisible, debe centrarse en la prevención, lo que exige implementar medidas que eviten esta práctica en el futuro. Debe reconocerse a las víctimas que han padecido malos tratos, para que la sociedad se conciencie de las vulneraciones de los derechos humanos; y derogarse la incomunicación de los detenidos, la cual facilita la tortura.

## Bibliografía

- Casanova, I. (2008), *ETA 1958-2008: Medio siglo de historia*. Editorial Txalaparta, Tafalla.
- Charry Joya, C. A. (2013), «Conflicto armado y diálogos de paz en Colombia: una oportunidad para la paz o para la guerra», *Anuari del conflicte social 2012*, Aguilar, S. (ed.), Barcelona.

- Clark, R. (1984), *The Basque insurgents: ETA 1952-1980*. The University of Wisconsin Press.
- Cox, M., Guelke, A & Stephen F. (eds.) (2000), *A farewell to arms? From «long war» to long peace in Northern Ireland* Manchester University Press, Glasgow.
- Cuadernos Sociológicos Vascos, n.º 4 (2000), *La población vasca ante el período de tregua de ETA 1998-1999*, Gobierno Vasco
- Hincapié, S. y López, J. (2013), «El conflicto social por la tierra en Colombia: despojo y reclamaciones de tierras en el 2012», *Anuari del conflicte social 2012*, Aguilar, S. (ed.), Barcelona.
- Lederach, J. P. (1998), *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en Sociedades divididas*, Bakeaz, Bilbao.
- Letamendia, F (1997), *Juego de espejos. Conflictos nacionales centro-periferia*, Ed. Trotta, Madrid.
- Letamendia, F. (1994), *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, 3 vol., R&B Ediciones.
- Letamendia, F. (2013), *Dos ensayos vascos: Fin de ETA y Resolución del conflicto. Respuestas vascas a la crisis (2009-20012)*, Fundamentos, Madrid.
- Zibechi, R. (2013), «Colombia: proceso de paz y movimientos sociales», *Gara*, octubre 2013.





# Hay que pelear para que los conflictos terminen en paz

Asier Altuna y Maite Ubiria

Departamento de Relaciones Internacionales de Sortu

## 1. Introducción

Desde *Sortu* acogemos con gran interés el reto de formar parte de este proyecto, ya que la memoria es, a nuestro entender, un valor que hay que cuidar y mantener vivo cada día. Un pueblo sin memoria está condenado a vivir siempre bajo la bota de la opresión, y cabe recordar que los vascos y las vascas, como tantos otros pueblos en proceso de liberación, sabemos lo nuestro de opresión, muertos, sufrimiento, y también de intentos de cubrir con un velo la memoria.

Este proyecto está dedicado al profesor colombiano Jorge Adolfo Freyter Romero. Fue secuestrado, torturado y muerto en los días de 28-29 de agosto de 2001. El único delito del profesor Freyter Romero —así lo dijo en el juicio el paramilitar Carlos Arturo Romero Cuartas, alias *Monteria*, condenado por su participación en el asesinato— fue que lo confundieron con un comandante de las FARC que operaba en la región.

No podemos sino adherirnos al reclamo de los compañeros de la *Asociación Jorge Adolfo Freyter*, que denuncian el olvido al que el Estado colombiano quiere relegar esta muerte injusta y exigen una profunda investigación, castigo a los culpables y reparación del daño causado.

Desgraciadamente la lista de muertos, falsos positivos, torturados, encarcelados, desplazados... es interminable en la Colombia del último siglo. Hablamos de millones de personas que han sufrido en sus carnes el impacto de la violencia. Se calcula que en este país 220.000 personas han muerto desde 1958 a causa del conflicto político-armado. Lastimosamente la vida vale poco en Colombia.

De todas formas, y aun siendo consciente de las dificultades que entraña todo proceso de diálogo, compartimos la esperanza abierta en el pueblo colombiano con la mesa de diálogo habilitada en La Habana (Cuba) entre el Gobierno del presidente Santos y las FARC.

Expresamos, al tiempo, nuestro deseo de que más pronto que tarde, también la guerrilla del ELN encuentre su sitio en los diálogos por la paz. Y constatamos la importancia de la participación del movimiento popular en la construcción de la paz en Colombia.

La paz es una empresa mayor y exige el concurso de todos, máxime cuando poderosos enemigos operan con todas sus fuerzas para que no termine

de germinar esa paz justa y duradera. Es, por tanto, de vital importancia, que la sociedad colombiana pueda ser parte activa del proceso.

Desde *Sortu* queremos aprovechar esta ventana que nos ha ofrecido la Asociación Freyter para dar a conocer nuestro propio proceso político y de paz vasco. Como decíamos al principio de este escrito, es importante la memoria, no para quedarnos anclados en el pasado, sino para construir sobre bases más sólidas este proceso presente que debe conducirnos a un futuro en el que todas las ideas, todos los proyectos políticos, también en de los que abogamos por un estado vasco y socialista, se puedan materializar, sí así lo decide libremente la ciudadanía vasca.

El apoyo de la comunidad internacional es, junto con la voluntad del pueblo vasco, uno de los sustentos más sólidos con que cuenta el proceso de resolución abierto en nuestro país. Cabe remarcar, en este sentido, presencia de dos destacados representantes de la sociedad civil colombiana, Piedad Córdoba y Danilo Rueda, en la *Conferencia Intercontinental por la Paz en el País Vasco*, celebrada los días 17 y 18 de octubre en México. En esa cita, dieciocho ex mandatarios americanos dieron su respaldo a la *Declaración de Aiete* (octubre 2011) en la que se establece la hoja de ruta hacia la paz en el País Vasco. Cabe recordar que tres ex presidentes de Colombia, Belisario Betancur, Cesar Gaviria y a Ernesto Samper se han adherido a esta iniciativa.

## 2. Solución democrática al conflicto en el País Vasco

50 años son muchos años, demasiados para vivir en conflicto permanente, son los años que ha durado el conflicto armado entre los Estados español y francés y la lucha del Pueblo Vasco.

En todos estos años, los vascos han vivido la crudeza del régimen franquista, la muerte del dictador Franco y la posterior «caída» del régimen franquista, hemos podido observar como los cargos franquistas pasaron de la noche a la mañana a ser los demócratas de toda la vida.

En los siguientes años, ha habido 3 fallidos procesos de negociación entre ETA y el Estado español. La crudeza del conflicto ha persistido, se ha vivido la violencia por parte de los dos bandos; más de 1400 muertos, entre las víctimas ocasionadas por ETA y los muertos causados por el Estado o por las fuerzas a su servicio. Miles de heridos por acciones armadas, cargas policiales, etc. Se estiman, por otra parte, en unos 10.000 torturados en estos 50 años y la lista de agravios sigue. El mapa del sufrimiento es muy extenso en el País Vasco.

Aunque desde 2010 se ha abierto una coyuntura política de esperanza para Euskal Herria, miembros importantes de la Izquierda Abertzale permanecen en la cárcel, caso Arnaldo Otegi y los otros representantes de Batasuna condenados en el llamado «caso Bateragune».

La reflexión de fondo impulsada en la izquierda abertzale, y su apuesta por las vías exclusivamente políticas y democráticas, han abierto un nuevo tiempo

que, más allá de la actitud obstruccionista de Madrid, fortalece la fuerza por esta paz ganada desde la pelea.

En este contexto cabe tener en cuenta la situación del Estado español, un estado en descomposición, un Estado en crisis que deja al descubierto con sus claros tics franquistas que esa etapa oscura de la Historia no se ha cerrado del todo, a lo sumo ocultado tras el velo de la impunidad acordado en la llamada transición democrática.

Diferentes factores evidencian la descomposición del Estado español; la crisis económica brutal (una deuda pública del 101% del PIB y más de 6 millones de personas sin empleo) y la crisis político-institucional (el descrédito del modelo político, los flagrantes casos de corrupción o el modelo autonómico impuesto a la fuerza en la transición de 1978... hacen aguas).

Las naciones históricas de la península Ibérica ya no miramos a Madrid, miramos a Europa. Miramos y observamos con detenimiento el devenir de los pueblos sin estado del continente europeo.

En la última década las naciones sin estado de Europa, hemos constatado que el único modo de elegir el futuro de nuestros pueblos pasa por decidir por nuestros propios medios el camino que queremos recorrer. Así, en los próximos años, Escocia, Flandria, Groelandia, Kanakia, Catalunya, País Vasco, tenemos ante nosotros la opción real de marcar el camino hacia la independencia.

Los independentistas de izquierdas queremos agarrar el tren de la soberanía para avanzar junto a los otros pueblos hacia la independencia. En nuestro caso, hacia la construcción de un nuevo Estado socialista Vasco. Pero a la vez, somos conscientes de que primero debemos cerrar el doloroso capítulo de las consecuencias dejadas por el ciclo de la violencia.

Por ello, hoy en día la Izquierda Abertzale y su expresión política, *Sortu*, redobra sus esfuerzos en aras de conseguir cerrar el ciclo armado de una manera ordenada y dialogada cara a encarar en las mejores condiciones el proceso de emancipación nacional y social de nuestro país<sup>1</sup>.

El 17 de octubre de 2011, una Conferencia Internacional celebrada en Donostia-San Sebastián, dio a conocer al mundo la ya conocida como *Declara-*

---

<sup>1</sup> Sortu: <http://sortu.net/es/documentos>. Creado en febrero de 2013, ideológicamente se adscribe a la izquierda abertzale. Recoge el bagaje y el capital político de la izquierda abertzale organizada históricamente en otros partidos como el anterior, Herri Batasuna (HB) o Euskal Herriarrrok (EH) tomando como base la resolución Zutik Euskal Herria. Desde su proceso de constitución toma como referente electoral a la coalición Euskal Herria Bildu, de la cual formará parte en las elecciones. Los objetivos de *Sortu* son: «una Euskal Herria-País Vasco libre, socialista, feminista y euskaldún» así como romper con el actual sistema «capitalista y patriarcal, y construir una sociedad totalmente diferente basada en la democracia participativa». En cuanto a Europa, el objetivo es «cambiar la actual Europa basada en intereses capitalistas y hacerla mucho más humana». En su presentación, dijeron que sus sendas a seguir son «la constitución de un Estado vasco en el marco europeo», «encauzar la confianza del espacio político de la izquierda abertzale», y contribuir «alianzas políticas y sociales que sitúen el soberanismo y el independentismo en el carril principal de la sociedad vasca».

*ción de Aiete*<sup>2</sup>. En ese documento, de cinco puntos, se explicitaba una hoja de ruta para superar el conflicto armado y avanzar hacia la normalización política. Tres días después, el 20 de octubre, la organización armada vasca ETA, decretaba vía comunicado, el cese definitivo de su actividad armada<sup>3</sup>.

En este contexto, en noviembre de 2011 el Partido Popular (PP) se hacía con la presidencia, tras ganar las elecciones generales españolas con una mayoría absoluta sin precedentes. El Partido Popular de Mariano Rajoy, nada más llegar al poder puso en marcha toda su maquinaria de guerra para intentar descarrilar el nuevo tiempo político abierto en Euskal Herria. El PP, no es que no haya dado pasos en los dos años transcurridos desde su llegada al poder, sino que ha persistido en la política de la confrontación.

Hablábamos antes de la crisis del Estado español, en particular por su situación económica extrema, pero esa crisis se ve agudizada por su incapacidad para dar respuesta en términos democráticos al proceso vasco, al igual que ocurre, salvadas las distancias, con la llamada vía catalana.

Lo único que ofrece Madrid ante el fracasado modelo autonómico es más centralismo y pérdida de competencias<sup>4</sup>. Persiste en proclamar la unidad de Es-

---

<sup>2</sup> *Declaración de Aiete*: <http://aiete.org/es/conferencia-de-aiete/>.

<sup>3</sup> Comunicado de ETA: <http://www.youtube.com/watch?v=tBuCdJcJ0Ik>. «Declaración de ETA Euskadi Ta Askatasuna, organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional, desea mediante esta Declaración dar a conocer su decisión: ETA considera que la Conferencia Internacional celebrada recientemente en Euskal Herria es una iniciativa de gran trascendencia política. La resolución acordada reúne los ingredientes para una solución integral del conflicto y cuenta con el apoyo de amplios sectores de la sociedad vasca y de la comunidad internacional. En Euskal Herria se está abriendo un nuevo tiempo político. Estamos ante una oportunidad histórica para dar una solución justa y democrática al secular conflicto político. Frente a la violencia y la represión, el diálogo y el acuerdo deben caracterizar el nuevo ciclo. El reconocimiento de Euskal Herria y el respeto a la voluntad popular deben prevalecer sobre la imposición. Ese es el deseo de la mayoría de la ciudadanía vasca. La lucha de largos años ha creado esta oportunidad. No ha sido un camino fácil. La crudeza de la lucha se ha llevado a muchas compañeras y compañeros para siempre. Otros están sufriendo la cárcel o el exilio. Para ellos y ellas nuestro reconocimiento y más sentido homenaje. En adelante, el camino tampoco será fácil. Ante la imposición que aún perdura, cada paso, cada logro, será fruto del esfuerzo y de la lucha de la ciudadanía vasca. A lo largo de estos años Euskal Herria ha acumulado la experiencia y fuerza necesaria para afrontar este camino y tiene también la determinación para hacerlo. Es tiempo de mirar al futuro con esperanza. Es tiempo también de actuar con responsabilidad y valentía. Por todo ello, ETA ha decidido el cese definitivo de su actividad armada. ETA hace un llamamiento a los gobiernos de España y Francia para abrir un proceso de diálogo directo que tenga por objetivo la resolución de las consecuencias del conflicto y, así, la superación de la confrontación armada. ETA con esta declaración histórica muestra su compromiso claro, firme y definitivo. ETA, por último, hace un llamamiento a la sociedad vasca para que se implique en este proceso de soluciones hasta construir un escenario de paz y libertad. Gora Euskal Herria Askatuta! Gora Euskal Herria Sozialista! Jo ta ke Independentzia eta Sozialismoa lortu arte! En Euskal Herria, a 20 de octubre de 2011. Euskadi Ta Askatasuna E.T.A.».

<sup>4</sup> Modelo autonómico de España: La estructura de España en Comunidades Autónomas se recoge en la Constitución Española de 1978. El artículo 2 reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las regiones y nacionalidades que componen el Estado. El texto de la Constitución establece los poderes que pueden ser asumidos por las comunidades autónomas y aquellos que sólo se le pueden atribuir al Estado. En cambio el mapa autonómico de España es fruto de los pactos autonómicos de 1981 y 1992, nunca refrendados ni llevados a las Cortes.

pañía y blandir la Constitución. No hay que olvidar que, según el artículo 8 de la Constitución Española, «El Ejército es el garante de la unidad de España». En ese sentido, preocupa el clima social que se vive en España, el auge y la incitación a la extrema derecha a actuar en aras a defender esa unidad sacrosanta nacional.

Hoy por hoy no se vislumbra en España y el gobierno de turno del PP intención alguna de cambiar por voluntad propia su gestión ante el nuevo tiempo político, en aras a arreglar las consecuencias del conflicto que afecta al País Vasco.

De hecho, ha hecho falta que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con sede en Estrasburgo, le condene por retener ilegalmente en la cárcel a decenas de presos vascos para que se haya producido alguna decisión ajustada a derecho y de la más elemental justicia en la cuestión penitenciaria.

El Estado español se resiste a abordar las consecuencias del conflicto entre otras razones porque es consciente de que una vez que se cierre el ciclo de la confrontación armada y se encaucen soluciones para paliar las consecuencias del conflicto, el siguiente escenario en la que nos encontraríamos los vascos es el de elegir libremente entre las siguientes ofertas políticas: La del PP, proyecto nacionalista español (unidad de España vía Constitución Española); el modelo federal del PSOE-PSE-PSN; el modelo autonómico con más o menos competencias que ofertan los nacionalistas vascos de derecha, o, finalmente, la oferta de los independentistas de izquierda, que defendemos una vía democrática —mediante consulta a la ciudadanía— hacia la independencia del País Vasco.

En todo caso es mucho lo avanzado en estos dos años, y para la inmensa mayoría de la sociedad es una evidencia que no hay mejor alternativa que la de persistir en la búsqueda de la paz justa y duradera. Esa misma sociedad valora —y así lo demuestran los resultados electorales— que la Izquierda Abertzale ha ejercido y ejerce de motor en ese cambio en marcha en nuestro país.

Hoy los independentistas de izquierdas podemos decir alto y claro que por encima de los obstáculos que los estados español y francés nos ponen en el camino, seguimos avanzando en la construcción de la paz, la soberanía y de un nuevo modelo social en nuestro país.

La creación de un frente electoral estratégico de izquierdas y soberanista —EHBildu— ha posibilitado que los independentistas de izquierda hayamos entrado con fuerza en diferentes instituciones del País Vasco. Tras un ciclo de 3 elecciones en 2 años, la coalición electoral Euskal Herria Bildu<sup>5</sup>. EHBildu

---

<sup>5</sup> Euskal Herria Bildu: <http://ehbildu.net/es/>. Euskal Herria Bildu (EH Bildu) fue acordada por Eusko Alkartasuna (EA), Aralar, Alternatiba y Sortu. Estas formaciones suscribieron un acuerdo estratégico de largo plazo para ofrecer a la ciudadanía vasca «un proyecto de soberanía nacional y de verdadera transformación social», que apostaba por «la construcción de alternativas viables que sitúen la economía como una herramienta al servicio de la ciudadanía», como la creación de una Caja Pública Vasca; así como poner la soberanía política y económica «al servicio de un nuevo modelo económico, ecológico y social, de una redistribución justa de la riqueza y de lucha contra la exclusión social, que tenga en la mayoría social trabajadora su referente fundamen-

disputa al Partido Nacionalista Vasco (PNV) la hegemonía en el ámbito nacionalista.

Siguiendo con los avances, debemos de reconocer que participación de la comunidad internacional en el proceso político y de paz ha sido muy importante, vital, y los resultados así lo atestiguan.

La estrategia por parte de los gobiernos español y francés de acallar y aislar el nuevo tiempo político y dar a entender que nada o casi nada ha cambiado en el País Vasco ya no tiene credibilidad alguna, toda la comunidad internacional es consciente de que la paz es posible en el País Vasco.

La *Conferencia de Aiete* de 2011, la creación del *Grupo Internacional de Contacto*<sup>6</sup>, o el *Grupo de Verificadores Internacionales...*<sup>7</sup> Son muchas las aportaciones de la comunidad internacional al proceso de solución democrática en Euskal Herria.

Pero la gran protagonista de ese proceso hacia la paz es la propia sociedad vasca. Prueba de ello, y ante los síntomas de bloqueo que mostraba el proceso de paz, una nueva batería de propuestas para avanzar en la senda de la solución tomaba cuerpo en mayo del 2013 con la iniciativa de Foro Social por la Paz en el País Vasco<sup>8</sup>. Este Foro social contó con la participación de expertos internacionales, que compartieron sus experiencias y reflexiones sobre el desarme y la reintegración de las personas presas y huidas, la garantía de los derechos humanos o la tarea pendiente de cómo afrontar el futuro sin olvidar el pasado.

En octubre de 2013 han tenido lugar dos encuentros de importante trascendencia; por un lado la conferencia de alcaldes de San Sebastián, a la que han asistido alcaldes y cargos públicos de países que han superado o están en vías de superar conflictos. Este encuentro ha supuesto un revulsivo muy importante y en el mismo se ha podido constatar que el cambio en marcha desde hace dos años empieza a hacer mella en la sociedad. La participación de alcaldes de diferentes partidos vascos da fe a ello.

La otra conferencia de relevancia ha sido el ya citado «Encuentro continental por la paz en el País Vasco», celebrada en México el 17 de octubre, coincidiendo con el segundo aniversario de la Declaración de Aiete-San Sebastián<sup>9</sup>.

El encuentro contó con la presencia de 4 destacados referentes de la política latinoamericana: Cuauhtémoc Cárdenas (México), Piedad Córdoba (Colombia), Rodrigo Borja (Ecuador) y Lucia Topolansky (Uruguay), junto a 5 or-

---

tal». El acuerdo incluía otros compromisos referidos a «la consolidación de un escenario de no violencia con garantías y el restablecimiento de los mínimos democráticos», la euskaldunización, la lucha por la igualdad de mujeres y hombres, la defensa de la educación, el ámbito de la juventud, en favor del internacionalismo, y en contra del racismo y la xenofobia.

<sup>6</sup> <http://gicpaisvasco.org/>.

<sup>7</sup> <http://www.ivcom.org/documentos/documento/fecha/2011/09/28/lanzamiento-de-la-comision-internacional-de-verificacion/>.

<sup>8</sup> <http://www.forosocialpaz.org/presentacion/>.

<sup>9</sup> <http://procesodepaz.org/encuentro-continental-por-la-paz-en-el-pais-vasco>.

ganizaciones civiles que fueron las promotoras del evento. El encuentro sirvió para dar cuenta del respaldo de 18 altas autoridades —de ellas 13 ex presidentes— al proceso de Aiete.

Los promotores del evento adelantaron nuevas iniciativas y hubo propuestas como la de Piedad Córdoba de realizar el siguiente encuentro en Colombia a favor de la paz en el País Vasco.

Junto a todo este respaldo de la comunidad internacional, hay que dar cuenta de otro hecho reseñable, al que se ha aludido siquiera someramente en otro apartado de este escrito. El 21 de octubre de 2013 se ha sido hecha pública la sentencia definitiva del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, que ha anulado la Doctrina 197/2006, más conocida como la «Doctrina Parot», una aplicación de la ley irregular establecida con el objeto de prorrogar la permanencia en prisión de los presos pese a haber cumplido estos la condena que le fuera impuesta. Más de medio centenar de presos políticos vascos deberán de recobrar de inmediato la libertad, gracias a esta sentencia. Esa sentencia debería servir de revulsivo para activar nuevas dinámicas, amplias y efectivas, que lleven al gobierno español a cambiar su política penitenciaria y acoplar sus leyes a los nuevos tiempos políticos.

El Estado español, lo sabemos, va a retrasar cuanto pueda los pasos que la sociedad vasca le exige que dé en la dirección de la paz, el diálogo y el entendimiento mutuo. Esa cerrazón es un obstáculo nada desdeñable, pero no lo suficientemente importante como para impedir que desde Euskal Herria/País Vasco sigamos peleando por la paz, ya que como bien dijo la senadora uruguaya Lucia Topolansky en el encuentro de México: *«hay que pelear para que los conflictos terminen»*.

La apuesta de la Izquierda Abertzale es firme y decidida. Su apuesta de paz está firmemente asentada en la voluntad de la ciudadanía vasca. Y además contamos con inmejorables aliados en la comunidad internacional, en países hermanos como Colombia, para seguir peleando por la libertad.





## **Informe No. 38/13**

Petición 65-04

Admisibilidad

*Jorge Adolfo Freyter Romero y otros*

Colombia

11 de julio de 2013<sup>1</sup>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

### **I. Resumen**

1. El 30 de enero de 2004, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante «la Comisión» o «la CIDH») recibió una petición en la cual se alega la responsabilidad de la República de Colombia (en adelante «el Estado» o «el Estado colombiano») por la detención ilegal, desaparición, tortura y ejecución extrajudicial de Jorge Adolfo Freyter Romero (en adelante «la presunta víctima») ocurrida entre el 28 y 29 de agosto de 2001 en la ciudad de Barranquilla, así como la falta de esclarecimiento judicial de los hechos. De igual forma, se alegan violaciones al derecho a la integridad personal y de circulación y residencia en perjuicio de sus familiares<sup>2</sup>. La petición fue presentada por el señor Jorge Enrique Freyter Florián, hijo de la presunta víctima, y posteriormente, la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (en adelante «los peticionarios») se constituyó como peticionaria ante la CIDH.

2. Los peticionarios sostienen que el Estado es responsable por la violación de los artículos 4, 5, 7, 8, 13, 17, 22 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (en adelante «la Convención Americana» o «la Convención») en relación con el artículo 1.1 del mismo Tratado y de los artículos I.b) y III de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (en adelante «la Convención sobre Desaparición Forzada»), así como de los artículos 6 y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura. Por su parte, el Estado sostiene que, por los hechos mate-

---

<sup>1</sup> Conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento de la Comisión, el Comisionado Rodrigo Escobar Gil, de nacionalidad colombiana, no participó en el debate ni en la decisión de la presente petición.

<sup>2</sup> En la petición se señalan como presuntas víctimas a los siguientes familiares del señor Jorge Freyter: Mónica Patricia Florián Restrepo (esposa), Jorge Stalin Freyter Franco (hijo), Jorge Enrique Freyter Florián (hijo), Vanessa Del Carmen Freyter Florián (hija), Mónica Isabel Freyter Florián (hija) y Sebastián Adolfo Freyter Florián (hijo).

ria del reclamo, existen procesos pendientes en el fuero penal ordinario y bajo la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, por lo que considera que el reclamo es inadmisibles en vista de que no se han agotado los recursos de la jurisdicción interna de conformidad con el artículo 46.1.a) de la Convención Americana.

3. Tras analizar las posiciones de las partes y el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 46 y 47 de la Convención, la Comisión decidió declarar la petición admisible a efectos del examen sobre la presunta violación de los artículos 3, 4, 5, 7, 8, 13, 16, 22 y 25 en concordancia con los artículos 1.1 y 2 de la Convención Americana, los artículos 1, 6 y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, y el artículo I.b) de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Asimismo, decidió declarar inadmisibles la petición respecto de la presunta violación del artículo 17 de la Convención Americana, notificar el informe a las partes y ordenar su publicación en su informe anual a la Asamblea General de la OEA.

## II. Trámite ante la CIDH

4. La Comisión recibió la petición y la registró bajo el número 65-04 y, tras efectuar un análisis preliminar, el 17 de agosto de 2005 la CIDH transmitió al Estado las partes pertinentes de la petición para que presentara sus observaciones. La respuesta del Estado se recibió el 3 de enero de 2006 y fue trasladada a los peticionarios para sus observaciones.

5. El 2 de abril de 2009, la CIDH solicitó a los peticionarios remitir información actualizada sobre el asunto. La respuesta de los peticionarios se recibió el 9 de octubre de 2009, la cual fue trasladada al Estado para sus observaciones. El 13 de noviembre de 2009, el Estado solicitó una prórroga para presentar su respuesta, la cual fue otorgada. El Estado presentó su respuesta el 17 de diciembre de 2009, la cual fue trasladada a los peticionarios para sus observaciones. El 13 de enero y 15 de octubre de 2010, la CIDH reiteró la solicitud de observaciones a los peticionarios. El 8 de febrero de 2011, los peticionarios presentaron su respuesta, la cual fue trasladada al Estado para sus observaciones. El 17 de marzo, 18 de abril y 3 de junio de 2011, el Estado solicitó prórrogas para presentar su respuesta, las cuales fueron otorgadas. El 26 de julio de 2011, el Estado presentó su respuesta la cual fue trasladada a los peticionarios para su conocimiento.

## III. Posiciones de las partes

### A. Posición de los peticionarios

6. Como antecedentes, los peticionarios señalan que Jorge Freyter fue profesor de la Universidad del Atlántico ubicada en la ciudad de Barranquilla, por aproximadamente 20 años, tiempo durante el cual habría participado acti-

vamente en distintas actividades de carácter sindical. Señalan que para el momento en que ocurrieron los hechos objeto de la presente denuncia, si bien él ya no se desempeñaba como docente, habría permanecido como «miembro activo» de varias organizaciones tales como la Asociación de Profesores Universitarios (ASPU), la Cooperativa de trabajadores, profesores y jubilados de la Universidad del Atlántico (COOTRAUDEA), y la Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico (ASOJUA). Destacan que para el mes de julio de 2001, se habrían realizado ciertos actos de protesta por la falta de pago de pensiones atrasadas por parte de la Universidad y agregan que, para esa época, la presunta víctima se encargaba de realizar gestiones administrativas en representación de ASOJUA.

7. Los peticionarios señalan que los hechos de la presente petición se enmarcarían en un contexto de persecución contra dirigentes estudiantiles, sindicalistas y profesores de la Universidad del Atlántico, por parte de las Auto-defensas Unidas de Colombia (AUC - Bloque Norte) en el Departamento del Atlántico, grupo que para el momento de los hechos (2001), actuaría en connivencia con miembros de la Fuerza Pública pertenecientes al Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) de la Policía Nacional y el Ejército Nacional de Barranquilla. Sostienen que la desaparición y ejecución extrajudicial de la presunta víctima se habrían cometido en retaliación a sus actividades como dirigente sindical. En ese sentido, aducen que deben considerarse los elementos de contexto referidos, a los fines de establecer la naturaleza de las violaciones que se alegan y las circunstancias en las que habrían sido cometidas.

8. En cuanto a los hechos, los peticionarios alegan que el 28 de agosto de 2001, al mediodía y en momentos en que Jorge Freytter llegaba a su residencia ubicada en la ciudad de Barranquilla, fue retenido por un grupo de hombres «fuertemente armados», quienes lo habrían introducido de forma violenta en un vehículo con rumbo desconocido. Alegan que luego de haber sido retenido, Jorge Freytter fue trasladado a una «bodega sin aire», donde permaneció esposado y habría sido sometido a actos de tortura, hasta que finalmente falleció a causa de asfixia provocada por una «bolsa» que se habría utilizado para cubrir su cabeza.

9. De acuerdo a la información aportada por los peticionarios, se desprende que la alegada ejecución extrajudicial habría sido cometida por un agente estatal, y que este hecho correspondería a una práctica conforme a la cual la actuación de grupos armados ilegales en conjunto con miembros de la Fuerza Pública en el Departamento del Atlántico, se regía bajo un «acuerdo en [el] que en los operativos en que [agentes estatales] participaran [,] las personas tenían que ser ejecutadas». Los peticionarios aducen que, tal como habría sido declarado por un ex miembro de las AUC implicado en los hechos, el lugar donde habría estado retenida la presunta víctima antes de su muerte, era un sitio destinado a este tipo de operativos donde se «guarda[ba] a la gente [...] mientras se le sacaba la información».

10. Los peticionarios señalan que el mismo día de la desaparición, los familiares de la presunta víctima pusieron en conocimiento de las autoridades los hechos ocurridos. Indican que presentaron una denuncia ante el GAULA del Departamento del Atlántico, a raíz de la cual funcionarios de dicho organismo se dirigieron a su residencia para indagar sobre lo ocurrido. Según relatan, las autoridades habrían iniciado un operativo de búsqueda por el sector y mantuvieron comunicación permanente con algunos miembros de la familia de la presunta víctima. Los peticionarios alegan que pese a que agentes del Estado tenían conocimiento del paradero de la presunta víctima, sus familiares no habrían contado con información oportuna sobre su ubicación. Señalan que el 29 de agosto de 2001, en horas de la madrugada, Jorge Freyter fue hallado sin vida con un impacto de bala y signos de tortura en una «cuneta» a la altura del kilómetro 12 de la vía Ciénaga - Barranquilla, corregimiento de Palermo, Departamento de Magdalena<sup>3</sup>.

11. En cuanto al esclarecimiento de los hechos, los peticionarios indican que el 29 de agosto de 2001 se inició una investigación en la jurisdicción penal ordinaria. Aducen que los familiares de la presunta víctima se constituyeron como parte civil dentro de dicho proceso penal y habrían rendido diversas declaraciones ante las autoridades competentes para contribuir con el esclarecimiento de los hechos. Arguyen que en la primera etapa de la investigación —aproximadamente durante los primeros cinco años desde que ésta fuera iniciada— se habría mantenido en fase preliminar sin que se adelantaran actuaciones pertinentes destinadas a lograr el esclarecimiento de los hechos. Destacan que, a pesar de existir indicios de la relación entre los hechos denunciados y el carácter de líder sindical de la presunta víctima, aunado a la situación de contexto descrita *supra*, desde el inicio del proceso se descartaron líneas investigativas que tuvieran especialmente en cuenta la participación de la presunta víctima en actividades relacionadas con la Universidad del Atlántico y su carácter de activista.

12. Los peticionarios indican que con posterioridad se habría establecido la participación en los hechos de miembros del Bloque Norte de las AUC y agentes de la Policía Nacional y del Ejército adscritos al GAULA de Barranquilla. Señalan que existen sentencias de condena en contra de un ex miembro de las AUC (Carlos Arturo Cuartas, alias «Montería») y de dos funcionarios estatales, proferida por el Juzgado Único Penal de Barranquilla en junio de 2010, respecto de la la cual señalan que no se encontraría firme ya que habría

---

<sup>3</sup> Agregan que previo a la ocurrencia de estos hechos, el 26 de julio de 2001, la presunta víctima habría sido «abordada» por funcionarios de la «SIJIN [Seccional de Policía Judicial e Investigación]», y trasladada a las oficinas de dicho organismo donde habría permanecido retenido por varias horas, sin que existiera una orden judicial, y se le habrían hecho ciertas verificaciones a sus «datos judiciales». Sostienen que estos hechos no habrían sido tenidos en cuenta por las autoridades encargadas de la investigación iniciada posteriormente por la muerte del señor Freyter. Aducen que si bien en el trámite del caso ante la CIDH, el Estado ha negado su ocurrencia (ver *Infra* III.B), este hecho habría sido establecido en el proceso penal a nivel interno a partir de la declaración rendida por la señora Mónica Florián, esposa de la presunta víctima, ante la Fiscalía General de la Nación.

sido apelada y desde el 9 de agosto de 2010 se encontraría en conocimiento del Tribunal Superior de Barranquilla. Agregan que otros dos miembros de la Fuerza Pública habrían sido vinculados al proceso mediante decisión de 28 de mayo de 2008 de la Fiscalía General de la Nación. No obstante, los peticionarios reiteran que en el presente caso, el proceso penal en la jurisdicción ordinaria no habría sido un recurso efectivo para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de las responsabilidades penales correspondientes.

13. Alegan que por el tiempo que la investigación habría permanecido en fase preliminar, se dificultó la identificación de forma oportuna de otras personas involucradas y que algunas de éstas habrían fallecido o habrían sido extraditadas fuera de Colombia, sin que se pudieran establecer los distintos niveles de responsabilidad por su participación en los hechos objeto de la petición. Alegan por ejemplo que, pese a que se habría establecido la participación del Bloque Norte de las AUC en los hechos, el líder paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias «Jorge 40» habría sido extraditado a EEUU en el año 2008, sin que fuese vinculado a la investigación.

14. Los peticionarios alegan que en el marco del proceso penal interno tampoco habrían sido debidamente investigados ni sancionados los delitos de tortura y desaparición forzada del que alegan fue víctima el señor Jorge Freyter. Sostienen que ésta no habría sido una línea de investigación abordada por la Fiscalía de forma «autónoma» y que, pese a contar con acervo probatorio para establecer la comisión de dichos delitos, éstos tampoco fueron incluidos en la decisión de condena emitida por el Juzgado Único Penal de Barranquilla indicada *supra*. Así, aducen que estos hechos no habrían sido tratados en los términos requeridos por la Convención Americana ni por los instrumentos interamericanos relativos a la prevención y sanción de la tortura y sobre desaparición forzada<sup>4</sup>, lo que consideran configuraría un «factor estructural de impunidad» en el presente caso.

15. Adicionalmente, los peticionarios sostienen que tras la muerte del señor Jorge Freyter, sus familiares habrían sido víctimas de actos de hostigamiento y persecución por las acciones destinadas a la obtención de justicia. En particular, alegan que por las amenazas recibidas, dos de los hijos del señor Freyter, Jorge Freyter Franco y Jorge Freyter Florián, habrían tenido que desplazarse inicialmente dentro del territorio colombiano y finalmente solicitar asilo y trasladarse fuera del país como medida de aseguramiento a su vida e integridad personal. Alegan que estos hechos no fueron debidamente investigados y que el Estado falló en su deber de brindarles las garantías necesarias para que pudieran permanecer y transitar libremente dentro de su país. Agregan que tras la desaparición y posterior muerte de Jorge Freyter, aunado al alegado retardo injustificado en el esclarecimiento judicial de los hechos, los familiares de la presunta víctima «han padecido un profundo pesar y angustia».

---

<sup>4</sup> En cuanto a la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, los peticionarios indican que las violaciones alegadas se refieren a la falta de investigación y sanción de estos hechos, a partir del 4 de abril de 2005, fecha en la que el Estado colombiano ratificó dicho instrumento.

16. En cuanto al cumplimiento con el requisito del previo agotamiento de los recursos internos, previsto en el artículo 46.1.a) de la Convención Americana, los peticionarios alegan que resulta aplicable la excepción prevista en los artículos 46.2.c) relativa al retardo injustificado en la resolución de los recursos. Al respecto, los peticionarios alegan que transcurridos más de diez años de los hechos, no existiría una decisión definitiva en el proceso a nivel interno y aún no habrían sido superadas las deficiencias alegadas en la conducción de las investigaciones destinadas al esclarecimiento de los hechos de forma diligente.

### B. *Posición del Estado*

17. En respuesta al reclamo presentado, el Estado sostiene que la petición no cumple con el requisito del previo agotamiento de los recursos de la jurisdicción interna ya que existen procesos iniciados a nivel interno que aún no han concluido, por lo que en virtud del carácter subsidiario del Sistema Interamericano, la petición debe ser declarada inadmisibile.

18. De forma preliminar, el Estado sostiene que los alegatos de los peticionarios relacionados con el contexto en el cual se enmarcaría la ocurrencia de los hechos denunciados, no deben hacer parte del «objeto de la petición», respecto a lo cual aduce que: i) no es posible atribuir responsabilidad internacional al Estado por la situación de contexto; ii) los elementos de contexto alegados en el presente asunto no han sido debidamente probados por los peticionarios, siendo éste un requisito de especial relevancia en casos como en el presente, en el que se alega que ha existido una tolerancia estatal frente a prácticas generalizadas de violaciones a los derechos humanos; y iii) tampoco ha sido probado el nexo causal entre los hechos denunciados y el alegado «contexto de violaciones a los derechos humanos de los profesores y sindicalistas de la Universidad del Atlántico». Sobre este último punto, el Estado alega que, de acuerdo a la información recabada en el proceso a nivel interno, al momento de su muerte la presunta víctima no habría estado «vinculad[a] de manera activa [a] actividades de orden sindical».

19. En cuanto a los hechos, el Estado indica que «el 28 de agosto de 2001, el señor Jorge Freytter fue retenido por cuatro sujetos armados [quienes lo obligaron] a subir a una camioneta [...] con rumbo desconocido»<sup>5</sup>. Señala que ese mismo día, los organismos de seguridad tuvieron conocimiento de los hechos y de forma «inmediata, se dispusieron los operativos tendientes a lograr [su] ubicación y liberación». Indica que, un día después, tras el hallazgo del cuerpo sin vida de la presunta víctima, la Fiscalía 37 de la Unidad de Especiali-

---

<sup>5</sup> Si bien el Estado no controvierte estos hechos, indica que conforme ha sido establecido por la Dirección General de la Policía Nacional, la presunta detención del señor Jorge Freytter por parte de funcionarios de la SIJIN el día 26 de julio de 2001, no habría tenido lugar, por lo que rechaza los alegatos de los peticionarios sobre este punto.

zada de Vida de Barranquilla ordenó la apertura de investigación previa, la cual fue posteriormente asignada a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía General de la Nación, mediante Resolución de la Dirección Nacional de Fiscalías de 9 de octubre de 2001.

20. El Estado sostiene que la investigación penal es el recurso adecuado y efectivo que ha permitido lograr avances en la «determinación de la responsabilidad penal, individual y colectiva en la muerte de la presunta víctima», por lo que alega que ha venido cumpliendo con su obligación de tratar estos hechos en los términos requeridos por la Convención. Sostiene que no es admisible el alegato de los peticionarios sobre el presunto retardo injustificado, puesto que deben ser considerados los criterios establecidos para determinar la «razonabilidad del plazo transcurrido», cuestión que debe atender a la «dinámica propia» del asunto y no solamente al tiempo que ha durado el proceso a nivel interno.

21. Al respecto, el Estado señala que en el marco del proceso penal, se ha podido establecer la participación de «miembros de grupos al margen de la ley en connivencia con agentes del Estado», circunstancia que reviste una «complejidad especial» y que habría dificultado la identificación e individualización de los autores de los hechos. No obstante, el Estado remite el detalle de la actuación procesal desplegada desde el inicio de la investigación en el año 2001, con base en la cual aduce que las autoridades internas han impulsado el proceso penal de forma diligente, lo que se demuestra por los importantes avances que se han producido y que han permitido lograr la identificación de los responsables, así como el juzgamiento y sanción a varias de las personas vinculadas a la investigación.

22. En ese sentido, señala que el 31 de diciembre de 2008 —tras acogerse a sentencia anticipada— Carlos Romero Cuartas fue condenado a 223 meses de prisión por los delitos de secuestro extorsivo agravado y concierto para delinquir agravado. Asimismo, señala que el 18 de junio de 2010, el Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Barranquilla condenó a 420 meses de prisión a un ex agente de la Policía Nacional y un miembro del Ejército como coautores de los delitos de homicidio agravado, secuestro extorsivo y concierto para delinquir agravado. De igual forma, indica que dos ex agentes de la Policía Nacional se encuentran vinculados a la investigación como «persona[s] ausente[s] con orden de captura y medida de aseguramiento de detención preventiva vigente». Agrega que el 8 de abril de 2011, Rodrigo Tovar (alias «Jorge 40 o PAPA TOVAR»), líder de las AUC, fue vinculado a la investigación en calidad de autor mediato por los delitos de secuestro y homicidio agravado.

23. Frente a los alegatos de los peticionarios sobre la falta de investigación y sanción de los responsables por los delitos de tortura y desaparición forzada, el Estado indica que por la naturaleza de estos delitos, «se adelantarán las correspondientes gestiones para que la Fiscalía siga adelantando el proceso respectivo e investigue a profundidad estos hechos».

24. Adicionalmente, el Estado señala que el 16 de febrero de 2007, fue admitida la demanda de parte civil interpuesta por los peticionarios, en representación de los familiares de Jorge Freyter. Indica que si bien los familiares de la presunta

víctima habrían tenido el «mecanismo disponible a nivel interno para [acceder a] la reparación», no se han ejercido las facultades legales establecidas en virtud de la «personería jurídica» que les ha sido otorgada dentro del proceso, por lo que no sería procedente plantear este reclamo ante instancias internacionales.

25. Finalmente, señala que varios de los sindicados en el presente caso, se han postulado a la «[Ley 975, conocida como] Ley de Justicia y Paz», y que éste es el mecanismo adecuado a través del cual el Estado viene dando cumplimiento a sus obligaciones en materia de verdad y justicia, y que permite ofrecer a los familiares de la presunta víctima, medios de reparación efectivos. En ese sentido, sostiene que el cumplimiento del requisito del plazo razonable también debe ser analizado teniendo en cuenta la naturaleza del proceso por los hechos de la presente petición.

#### IV. Análisis sobre competencia y admisibilidad

##### A. *Competencia ratione materiae, ratione personae, ratione temporis y ratione loci de la Comisión*

26. Los peticionarios se encuentran facultados, en principio, por el artículo 44 de la Convención Americana para presentar peticiones ante la Comisión. La petición señala como presuntas víctimas a personas individuales, respecto de quienes el Estado colombiano se comprometió a respetar y garantizar los derechos consagrados en la Convención Americana. En lo concerniente al Estado, la Comisión señala que Colombia es un Estado parte en la Convención Americana desde el 31 de julio de 1973, de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura desde el 19 de enero de 1999 y de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada desde el 4 de abril de 2005, fechas en que depositó su instrumento de ratificación, respectivamente. Por lo tanto, la Comisión tiene competencia *ratione personae* para examinar la petición.

27. Asimismo, la Comisión tiene competencia *ratione temporis* por cuanto la Convención Americana y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura ya se encontraban en vigor para el Estado en la fecha en que habrían ocurrido los hechos alegados en la petición. La Comisión observa que la Convención sobre Desaparición Forzada entró en vigencia para Colombia el 4 de abril de 2005. Por lo tanto, la CIDH tiene competencia *ratione temporis* respecto de la obligación contemplada en su artículo I en virtud de la naturaleza continuada de la falta de esclarecimiento del delito de desaparición forzada<sup>6</sup>.

28. La Comisión tiene competencia *ratione loci*, por cuanto las violaciones alegadas habrían tenido lugar dentro del territorio de un Estado parte en dicho tratado. Finalmente, la Comisión tiene competencia *ratione materiae*, por-

---

<sup>6</sup> CIDH. Informe No. 65/09, *Juan Carlos Flores Bedregal*, 4 de agosto de 2009, párr. 45; e Informe No. 72/07, *Edgar Quiroga y Gildardo Fuentes*, 15 de octubre de 2007, párr. 44.



que en la petición se denuncian presuntas violaciones de derechos humanos protegidos por la Convención Americana y las disposiciones aplicables de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

## B. *Requisitos de admisibilidad*

### 1. AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS INTERNOS

29. El artículo 46.1.a) de la Convención Americana exige el previo agotamiento de los recursos disponibles en la jurisdicción interna conforme a los principios de derecho internacional generalmente reconocidos, como requisito para la admisión de reclamos sobre la presunta violación de la Convención Americana. Por su parte, el artículo 46.2 de la Convención prevé que el requisito de previo agotamiento de los recursos internos no resulta aplicable cuando (i) no exista en la legislación interna del Estado de que se trata el debido proceso legal para la protección del derecho o derechos que se alega han sido violados; (ii) no se haya permitido al presunto lesionado en sus derechos el acceso a los recursos a la jurisdicción interna, o haya sido impedido de agotarlos; o (iii) haya retardo injustificado en la decisión sobre los mencionados recursos.

30. Según establece el Reglamento de la Comisión, y lo expresado por la Corte Interamericana, toda vez que un Estado alega la falta de agotamiento de los recursos internos por parte del peticionario, tiene la carga de demostrar que los recursos que no han sido agotados resultan «adecuados» para subsanar la violación alegada, vale decir que la función de esos recursos dentro del sistema de derecho interno es idónea para proteger la situación jurídica infringida<sup>7</sup>.

31. En la presente petición el Estado alega que no se satisface el requisito del previo agotamiento de los recursos de la jurisdicción interna, dado que existen procesos pendientes en el fuero penal ordinario y bajo la aplicación de la Ley de Justicia y Paz sobre los hechos materia del reclamo; y que, por la complejidad del asunto y la actuación desplegada por las autoridades internas, no resultarían aplicables las excepciones contenidas en el artículo 46.2. Por su parte, los peticionarios alegan que resulta aplicable la excepción prevista en el artículo 46.2.c) de la Convención en vista de que transcurridos más de diez años desde los hechos y el inicio de la investigación penal, no se habrían establecido de forma definitiva las responsabilidades penales correspondientes, ni se habrían investigado ni sancionado todos los delitos, específicamente respecto de la tortura y la desaparición forzada.

32. En vista de los alegatos de las partes, corresponde en primer término, aclarar cuáles son los recursos internos que deben ser agotados presenten la presente petición, a la luz de la jurisprudencia del sistema interamericano. La Co-

---

<sup>7</sup> Artículo 31(3) del Reglamento de la Comisión. Ver también Corte I.D.H., *Caso Velásquez Rodríguez*, Sentencia del 29 de julio de 1988, párrafo 64.

misión observa que el objeto de la presente petición se refiere a los hechos relacionados con la alegada desaparición forzada, torturas y muerte de Jorge Adolfo Freytter Romero y a aspectos relacionados con las investigaciones de las circunstancias en que tuvieron lugar dichos hechos. Los precedentes establecidos por la Comisión señalan que toda vez que se cometa un delito perseguible de oficio, el Estado tiene la obligación de promover e impulsar el proceso penal<sup>8</sup> y que, en esos casos, éste constituye la vía idónea para esclarecer los hechos, juzgar a los responsables y establecer las sanciones penales correspondientes, además de posibilitar otros modos de reparación de tipo pecuniario.

33. La Comisión nota que por las alegadas violaciones materia del reclamo, en el que se alega que éstas habrían sido cometidas conjuntamente por miembros de grupos armados al margen de la ley y agentes de la Fuerza Pública; existiría una condena en el fuero penal ordinario contra un civil desmovilizado del Bloque Norte de las AUC por los delitos de secuestro extorsivo agravado y concierto para delinquir agravado. Por su parte, el líder paramilitar Rodrigo Tovar (alias «Jorge 40») habría sido vinculado a la investigación en el año 2011.

34. Asimismo, cuatro agentes del Estado habrían sido vinculados al proceso, de los cuales dos habrían sido condenados mediante decisión de 18 de junio de 2010 del Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Barranquilla por los delitos de homicidio agravado, secuestro extorsivo y concierto para delinquir agravado. Esta decisión no estaría firme puesto que habría sido apelada en el año 2010. Según se desprende de la información contenida en el expediente, la resolución de acusación en contra de estas dos personas, proferida por la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía, el 29 de mayo de 2009, consideró como circunstancia agravante del delito de homicidio, que éste fue cometido en contra de una persona que si bien «no gozaba de fuero sindical [al momento de su muerte], sí hacía parte de [una organización] en calidad de líder sindical». Respecto de los otros dos agentes estatales involucrados, se habrían dictado medidas de aseguramiento y orden de captura en su contra, no obstante, éstos permanecerían como «personas ausentes» en el proceso. Asimismo, no se habría imputado responsabilidad jurídica por los delitos de tortura y desaparición forzada, conductas que se encuentran tipificadas en la legislación penal colombiana<sup>9</sup>.

35. De igual forma, algunos de los implicados en el proceso ordinario, estarían además siendo procesados en el marco de la Ley de Justicia y Paz. La CIDH no cuenta con información sobre quiénes serían las personas que se ha-

---

<sup>8</sup> CIDH, Informe No. 52/97, Caso 11.218, *Arges Sequeira Mangas*, Informe Anual de la CIDH 1997, párrs. 96 y 97. Ver también Informe No. 55/97, Caso 11.137, *Abella y otros*, párr. 392.

<sup>9</sup> El delito de tortura se encuentra tipificado en el artículo 178 del Código Penal (expedido por la Ley 599 de 2000), y fue objeto de interpretación por parte de la Corte Constitucional en la decisión C-148/05 de 22 de febrero de 2005. Por su parte, el delito de desaparición forzada, se encuentra tipificado en el artículo 165 del referido Código Penal y también fue objeto de control constitucional en la sentencia C-317/02 de 2 de mayo de 2002.

brían acogido a dicha normativa y cuál sería el estado de las diligencias realizadas en virtud de su aplicación para el esclarecimiento de los hechos de la presente petición. En cuanto a la vinculación de Rodrigo Tovar al proceso, la Comisión tiene en cuenta que esta persona fue extraditada a los Estados Unidos de América en el año 2008<sup>10</sup>.

36. La Comisión ha señalado que como regla general, una investigación penal debe realizarse prontamente para proteger los intereses de las víctimas, preservar la prueba e incluso salvaguardar los derechos de toda persona que en el contexto de la investigación sea considerada sospechosa<sup>11</sup>. La Comisión observa que, pese a que se habrían obtenido ciertos avances en atención a la actividad desplegada por la justicia ordinaria, la información aportada por ambas partes indica que la investigación destinada al esclarecimiento de los hechos continúa abierta, sin que se hayan establecido de forma plena todos los niveles de responsabilidad en la autoría material e intelectual por los hechos de la presente petición. Por lo tanto, dadas las características de la presente petición y el lapso transcurrido desde los hechos materia del reclamo, la Comisión considera que resultan aplicables las excepciones previstas en el artículo 46.2.c) de la Convención Americana respecto del retardo injustificado en el desarrollo de los procesos judiciales internos, y el requisito previsto en materia de agotamiento de recursos internos no resulta exigible.

37. La invocación de las excepciones a la regla de agotamiento de los recursos internos previstas en el artículo 46.2 de la Convención se encuentra estrechamente ligada a la determinación de posibles violaciones a ciertos derechos en ella consagrados, tales como las garantías de acceso a la justicia. Sin embargo, el artículo 46.2, por su naturaleza y objeto, es una norma con contenido autónomo *vis á vis* las normas sustantivas de la Convención. Por lo tanto, la determinación de si las excepciones a la regla de agotamiento de los recursos internos resultan aplicables al caso en cuestión debe llevarse a cabo de manera previa y separada del análisis del fondo del asunto, ya que depende de un estándar de apreciación distinto de aquél utilizado para determinar la posible violación de los artículos 8 y 25 de la Convención. Cabe aclarar que las causas y los efectos que impidieron el agotamiento de los recursos internos serán analizados en el informe que adopte la Comisión sobre el fondo de la controversia, a fin de constatar si configuran violaciones a la Convención Americana.

## 2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PETICIÓN

38. La Convención Americana establece que para que una petición resulte admisible por la Comisión se requerirá que sea presentada dentro del plazo de

---

<sup>10</sup> Ver: CIDH. Comunicado de prensa 21/08 de 14 de mayo de 2008. Disponible en: <http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/2008/21.08sp.htm>

<sup>11</sup> CIDH. Informe No. 151/11, Petición 1077-06, Admisibilidad, *Luis Giován Laverde Moreno y Otros* (Colombia), 2 de noviembre de 2011, párr. 28.

seis meses a partir de la fecha en que el presunto lesionado haya sido notificado de la decisión definitiva. En el reclamo bajo análisis, la CIDH ha establecido la aplicación de las excepciones al agotamiento de los recursos internos conforme al artículo 46.2.c) de la Convención Americana. Al respecto, el artículo 32 del Reglamento de la Comisión establece que en los casos en los cuales resulten aplicables las excepciones al previo agotamiento de los recursos internos, la petición deberá presentarse dentro de un plazo razonable, a criterio de la Comisión. A tal efecto, la Comisión debe considerar la fecha en que haya ocurrido la presunta violación de los derechos y las circunstancias de cada caso.

39. En el presente caso, la petición fue recibida el 30 de enero de 2004 y los hechos materia del reclamo se iniciaron entre el 28 y 29 de agosto de 2001 y sus efectos en términos de la alegada falta de resultados de la administración de justicia se extenderían hasta el presente. Por lo tanto, en vista del contexto y las características de la presente petición, así como el hecho de que los procesos penales se encuentran pendientes, la Comisión considera que la petición fue presentada dentro de un plazo razonable y que debe darse por satisfecho el requisito de admisibilidad referente al plazo de presentación.

### 3. DUPLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO INTERNACIONAL

40. No surge del expediente que la materia de la petición se encuentre pendiente de otro procedimiento de arreglo internacional, ni que reproduzca una petición ya examinada por éste u otro órgano internacional. Por lo tanto, corresponde dar por cumplidos los requisitos establecidos en los artículos 46.1.c) y 47.d) de la Convención.

### 4. CARACTERIZACIÓN DE LOS HECHOS ALEGADOS

41. En vista de los elementos de hecho y de derecho presentados por las partes y la naturaleza del asunto puesto bajo su conocimiento, la CIDH considera que los alegatos de los peticionarios sobre el alcance de la presunta responsabilidad estatal respecto de los hechos materia del reclamo podrían caracterizar posibles violaciones a los derechos contenidos en los artículos 4, 5 y 7 en concordancia con el artículo 1.1 de la Convención Americana en perjuicio de Jorge Adolfo Freyter Romero.

42. La CIDH encuentra que corresponde establecer que los alegatos de los peticionarios respecto de las presuntas violaciones a los derechos a la integridad personal, garantías judiciales, circulación y residencia, y a la protección judicial, podrían caracterizar violaciones a los artículos 5, 8, 22 y 25 de la Convención Americana en perjuicio de los familiares de la presunta víctima. Asimismo, dada la naturaleza de las alegadas violaciones descritas en esta petición —lo que incluye la alegada desaparición forzada y tortura y su falta de esclarecimiento judicial— la Comisión considera que corresponde analizar en la etapa de fondo la posible responsabilidad del Estado por la presunta violación de los artículos 1, 6 y 8 de la

Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, y el artículo I.b) de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

43. Si bien en el escrito inicial de petición, se alegó la violación del derecho a la protección a la familia, la Comisión considera que los peticionarios no han presentado elementos suficientes para establecer la caracterización de una posible violación al artículo 17 de la Convención Americana, por lo que corresponde declarar dicha pretensión como inadmisibles.

44. Ni la Convención Americana ni el Reglamento de la CIDH exigen a los peticionarios identificar los derechos específicos que se alegan violados por parte del Estado en el asunto sometido a la Comisión, aunque los peticionarios pueden hacerlo. Corresponde a la Comisión, con base en la jurisprudencia del sistema, determinar en sus informes de admisibilidad, qué disposición de los instrumentos interamericanos relevantes es aplicable y podría establecerse su violación si los hechos alegados son probados mediante elementos suficientes.

45. En relación con la alegada desaparición forzada de la presunta víctima, la CIDH considera que los hechos podrían caracterizar violaciones al artículo 3 de la Convención en conexión con su artículo 1.1 y las disposiciones *supra* referidas de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, en virtud de la naturaleza continua de la alegada falta de esclarecimiento judicial de dicho delito<sup>12</sup>.

46. De igual forma, la CIDH considera que los alegatos referentes a la posible relación entre la alegada desaparición y ejecución extrajudicial de la presunta víctima y las actividades que ésta realizaba como activista sindical en la Universidad del Atlántico, así como la falta de esclarecimiento judicial sobre estos hechos, de ser probada, podría constituir una violación a los artículos 13 y 16 de la Convención Americana<sup>13</sup>.

47. Finalmente, en vista de los alegatos de los peticionarios respecto de la extradición del líder paramilitar Jorge 40, la Comisión también considerará en la etapa de fondo, el posible incumplimiento con las obligaciones establecidas en el artículo 2 de la Convención Americana con relación a la decisión sobre la extradición a la jurisdicción de un tercer Estado de uno de los posibles responsables de los hechos materia de la petición, quien habría estado a disposición de las autoridades judiciales vinculadas a la aplicación de la llamada Ley de Justicia y Paz<sup>14</sup> y la presunta afectación para la obtención de justicia por los hechos objeto de la presente petición.

---

<sup>12</sup> CIDH. Informe No. 72/07, Petición 319-01, Admisibilidad, *Edgar Quiroga y Gildardo Fuentes* (Colombia), 15 de octubre de 2007, párr. 60.

<sup>13</sup> Ver, *mutatis mutandi*, CIDH. Informe No. 71/08, Petición 1290-04, Admisibilidad, *José Dutra da Costa* (Brasil), 16 de octubre de 2008, párr. 47; Informe No. 73/08, Petición 1236-06, Admisibilidad, *Gabriel Sales Pimenta* (Brasil), 16 de octubre de 2008, párr. 36; y Corte IDH, Caso *Fleury y otros vs. Haití*, Fondo y Reparaciones. Sentencia del 23 de noviembre de 2011. Series C No. 236, párrs. 99-102.

<sup>14</sup> El 22 de junio de 2005 el Congreso de la República de Colombia aprobó la Ley 975 de 2005, conocida como «Ley de Justicia y Paz» la cual entró en vigor tras la sanción presidencial

## V. Conclusiones

48. La Comisión concluye que es competente para examinar los reclamos presentados por los peticionarios sobre la presunta violación de los artículos 3, 4, 5, 7, 8, 13, 16, 22 y 25 en concordancia con los artículos 1.1 y 2 de la Convención Americana; los artículos 1, 6 y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, y el artículo I.b) de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas; y que éstos son admisibles, conforme a los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 de la Convención Americana. Asimismo, concluye que corresponde declarar inadmisibles los reclamos respecto de la presunta violación del artículo 17 de la Convención Americana.

49. Con fundamento en los argumentos de hecho y de derecho antes expuestos.

### **LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, DECIDE:**

1. Declarar admisible la presente petición con relación a los artículos 3, 4, 5, 7, 8, 13, 16, 22 y 25 en concordancia con los artículos 1.1 y 2 de la Convención Americana; los artículos 1, 6 y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, y el artículo I.b) de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

2. Declarar inadmisibile la presente petición con relación al artículo 17 de la Convención Americana

3. Notificar esta decisión al Estado colombiano y a los peticionarios

4. Continuar con el análisis del fondo de la cuestión.

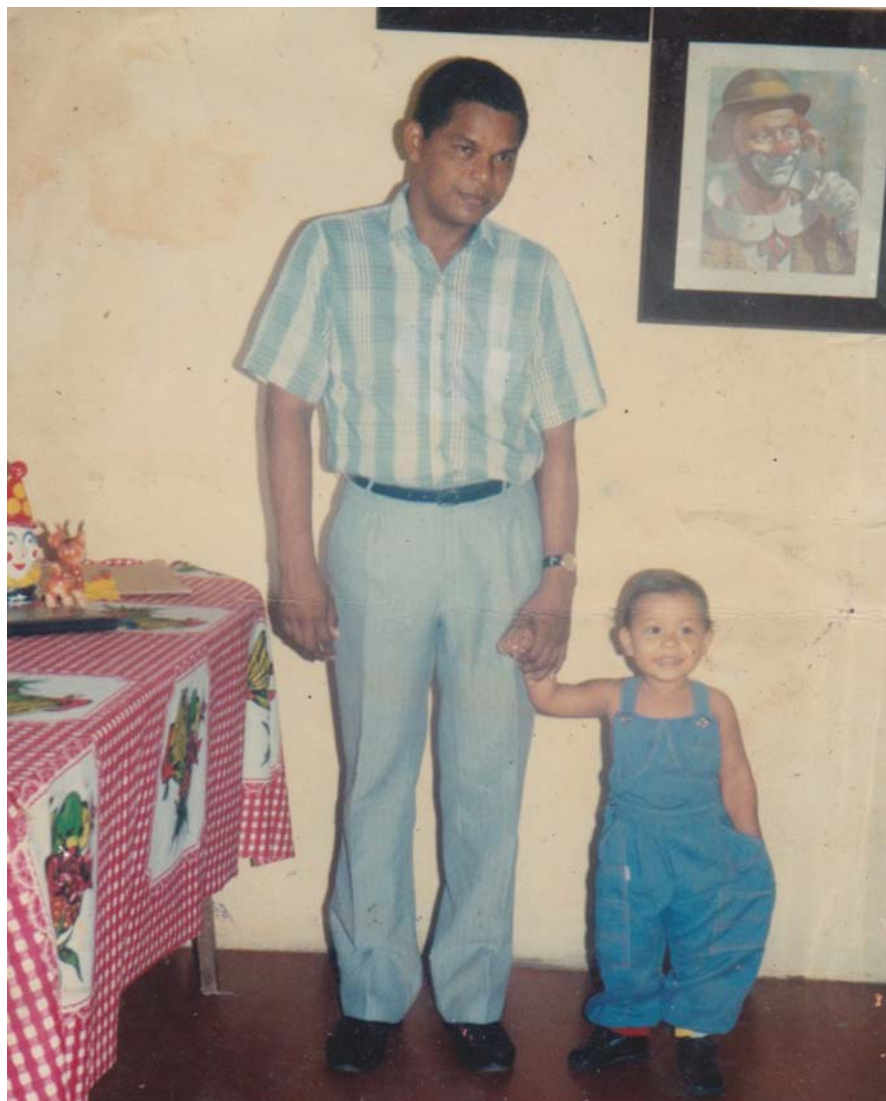
5. Publicar esta decisión e incluirla en su Informe Anual a la Asamblea General de la OEA.

Dado y firmado en la ciudad de Washington, D.C., a los 11 días del mes de julio de 2013. (Firmado): José de Jesús Orozco Henríquez, Presidente; Tracy Robinson, Primera Vicepresidenta; Rosa María Ortiz, Segunda Vicepresidenta; Felipe González, Dinah Shelton, y Rose-Marie Antoine, Miembros de la Comisión.

---

del 22 de julio de 2005. Al revisar la constitucionalidad de esta norma, la Corte Constitucional estableció que los desmovilizados implicados en la comisión de crímenes relacionados con el conflicto armado que quieran obtener los beneficios establecidos por la Ley 975 tendrán que colaborar con la justicia a fin de que se logre el goce efectivo de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Corte Constitucional, Expediente D-6032 - Sentencia C-370/06, fundamentos hechos públicos el 13 de julio de 2006. Cfr. CIDH Informe No. 70/09 José Rusbell Lara, párr. 41.

## Anexo fotográfico



El profesor Freyter Romero con su hijo en casa de sus abuelos maternos.



Con su compañera, hijos y sobrinos en el barrio San Isidro  
en la ciudad de Barranquilla.





Con su compañera Mónica Florián Restrepo y su hija Vanessa Freyter Florián.



Con su hijo Sebastián Adolfo Freytter en brazos.



Con su hijo Jorge Freytter Florián en la ciudad de Barranquilla.



Con sus hijas Vanessa y Mónica Isabel y su hijo Jorge en el Carnaval de los niños en febrero de 1995.



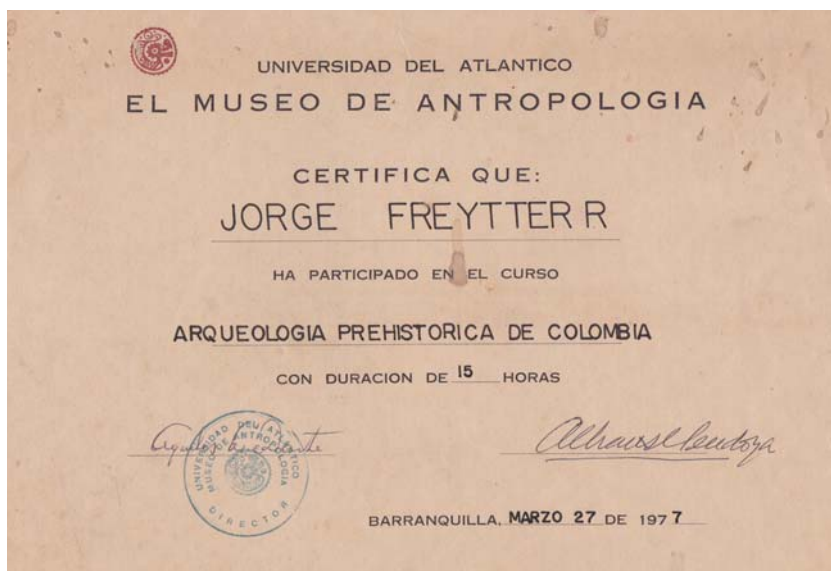
Saludando a directivos de la Universidad del Atlántico, entre ellos al rector Ernesto Camargo Ciodaro.



En su juventud en la ciudad de Santa Marta.



Certificado del Seminario Derecho Penal y Criminología, Barranquilla, 2 y 3 de septiembre de 1998.



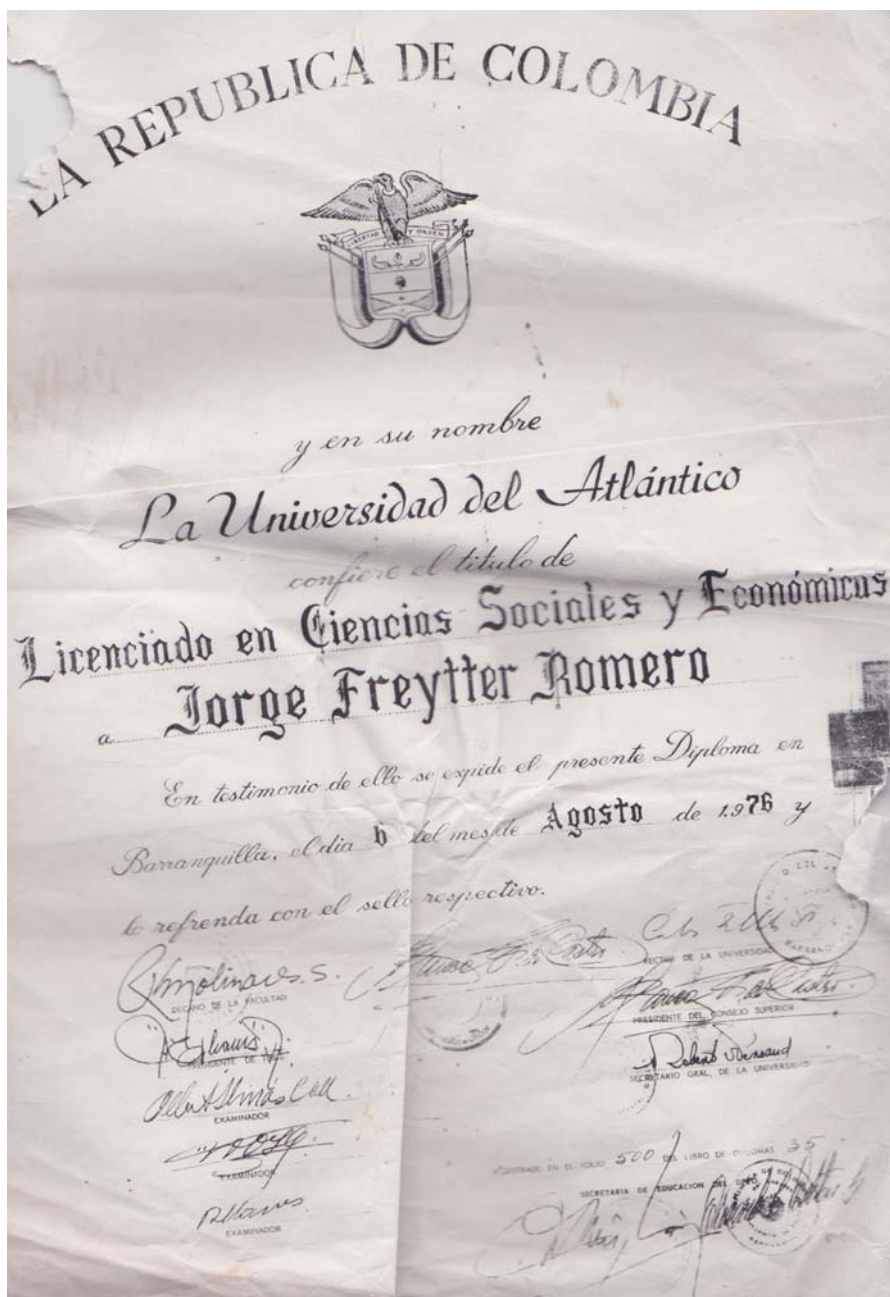
Certificado del curso Arqueología Prehistórica de Colombia, 27 de marzo de 1977.



Certificado del seminario: Derecho Privado, 28 y 29 de octubre de 1983.



Título de Maestro por la Escuela Normal Nacional para Varones de Santa Marta, 19 de noviembre de 1971.



Título de Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas,  
Universidad del Atlántico, 6 de agosto de 1976.



Título de Abogado, Universidad del Atlántico, 25 de marzo de 1988.



# Presente y futuro de Colombia en tiempos de esperanzas

En memoria al profesor  
**Jorge Adolfo Freyter Romero**  
iraskaslearen oroitzapenetan

Publicamos este libro en memoria a Jorge Adolfo Freyter Romero (Santa Marta, 1949 / Carretera Barranquilla-Ciénaga, 2001), profesor en la Universidad del Atlántico y luchador social, que fue secuestrado, torturado y asesinado en agosto de 2001 a manos del paramilitarismo conectado con sectores del aparato estatal colombiano.

Recogemos aportaciones de corte humano de sus familiares y compañeros; así como trabajos de enfoque académico y político de especialistas en diferentes disciplinas de varios países, que abordan temáticas sobre el conflicto histórico colombiano y el contexto latinoamericano e internacional.

La salida de la obra coincide con una esperanzadora coyuntura en Colombia, formando parte de la misma las conversaciones de Paz que podrían llevar a propiciar el inicio de la solución política y social al conflicto Colombiano; la participación política; y el establecimiento de las bases para una paz justa, sostenible y, además, favorable al reconocimiento de la memoria histórica, la verdad y justicia social del pueblo colombiano, así también que sirva como instrumento de estudio para una futura comisión de la verdad.

Liburu hau Jorge Adolfo Freyter Romero (Santa Marta, 1949 / Barranquilla-Ciénaga errepidea, 2001) omentzeko eta oroitzeko argitaratu dugu. Atlantikoko Unibertsitateko irakasle eta kausa sozialen aldeko borrokalaria, Kolonbiako estatu aparatuekin lotutako paramilitarrek bahitu, torturatu eta erail zuten, 2001eko abuztuan.

Alde batetik, senideen eta lankideen ekarpenak bildu ditugu, Freyter giza ikuspegitik aztertzen dutenak. Bestetik, ikuspegi akademiko eta politikoagoa duten testuak bildu ditugu, hainbat herrialdeetako eta diziplina ugaritako adituek idatzitakoak, Kolonbiako gatazka historikoaren ertz guztiei eta Latinoamerikako eta nazioarteko testuinguruei erreparatzen dietenak.

Liburuaren argitalpena bat dator denboran Kolonbian zabaldu den aro berriarekin. Egoera berri horren osagai dira: Kolonbiako gatazkari irtenbide politiko eta soziala eman diezaioketen bake elkarrizketak; parte-hartze politikoak; eta oinarri sendoak ezartzea bake justu eta iraunkorra eraikitzeko, eta Kolonbiako herriaren oroimen historikoa, egia eta gizarte justizia aitortzeko. Gainera, azterketa tresna gisa ere balio lezake etorkizunean sor litekeen egiaen batzorde batean.



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea



GARAPENERAKO  
LANKIDETZA BULEGOA  
OFICINA DE  
COOPERACIÓN AL DESARROLLO



Gipuzkoako Foru Aldundia

